



Diagnósticos locales 2017

MUJERES Y DERECHOS

●●● USAQUÉN

●●● CHAPINERO

●●● SANTA FE

●●● SAN CRISTÓBAL

●●● USME

●●● TUNJUELITO

●●● BOSA

●●● KENNEDY

●●● FONTIBÓN

●●● ENGATIVÁ

●●● SUBA

●●● BARRIOS UNIDOS

●●● TEUSAQUILLO

●●● LOS MÁRTIRES

●●● ANTONIO NARIÑO

●●● PUENTE ARANDA

●●● LA CANDELARIA

●●● RAFAEL URIBE URIBE

●●● CIUDAD BOLÍVAR

●●● SUMAPAZ

●●● BOGOTÁ CON ENFOQUE LOCAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

USAQUÉN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
www.bogota.gov.co
www.usaquen.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	18
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	20
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMYEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMYEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Usaquén recibió su nombre del cacique Usaque, es la número 1 de Bogotá y hasta 1954 fue un municipio de Cundinamarca. Con una extensión total de 6.531,32 hectáreas, se ubica en el extremo nororiental de la ciudad y limita al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur con la Calle 100, que la separa de la localidad de Chapinero; al norte, con los municipios de Chía y Sopó y, al oriente, con el municipio de la Calera”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 1, Usaquén, asciende a 468.062 personas, de las cuales el 50,5% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 5,8% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

Cuadro 1	Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de Usaquén, 2017					
	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% Usaquén / Bogotá
Usaquén	236.139	5,8%	231.923	5,8%	468.062	5,8%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

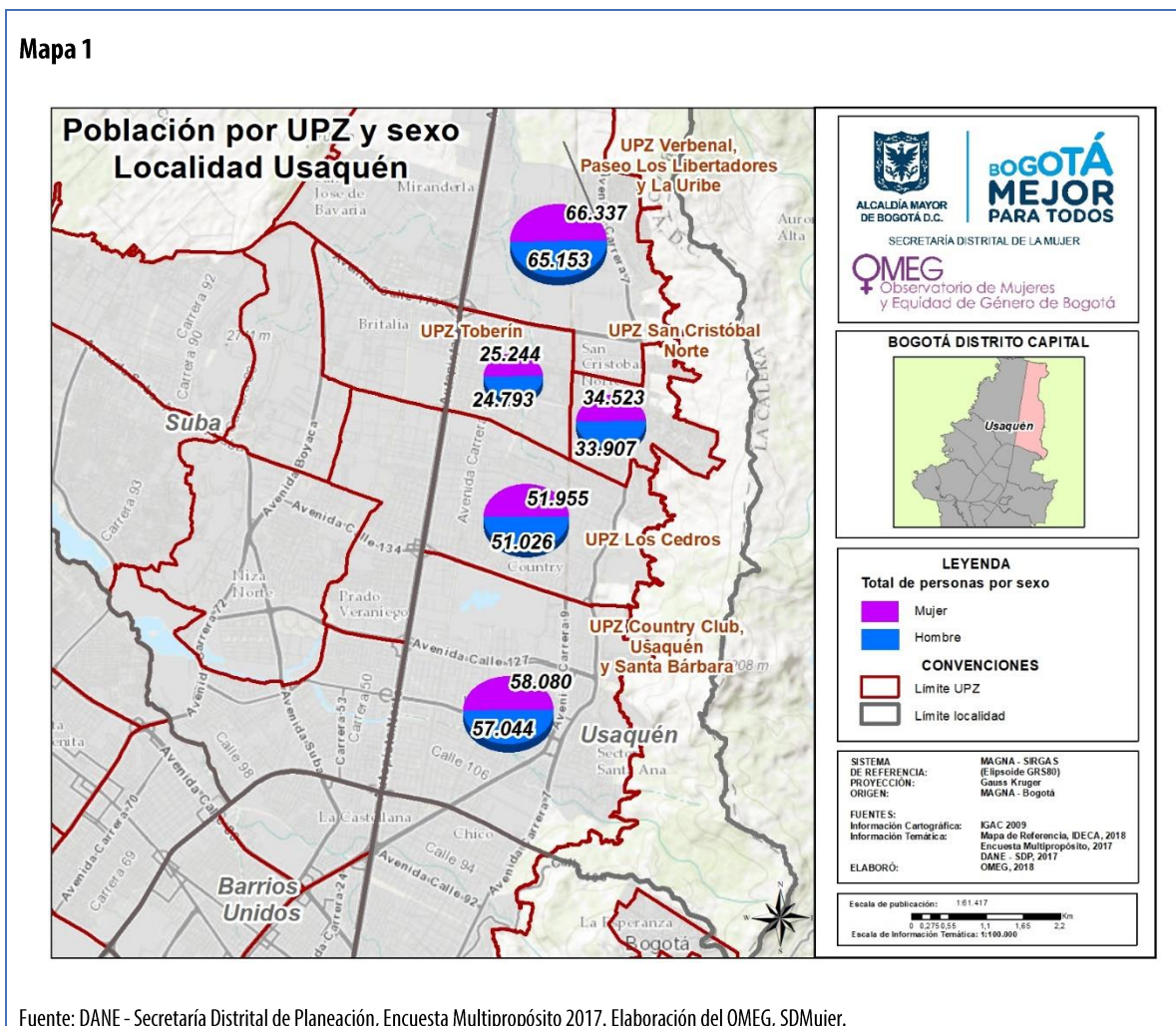
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Estación de tren

¹ En <http://www.bogota.gov.co/localidades/usaquen>.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, naturalmente en las UPZ agrupadas se concentran las mayores proporciones de mujeres y hombres de la localidad (UPZ 804, el 28,1% y UPZ 803, el 24,6%), seguidas por la UPZ Los Cedros (22%). Las proporciones de mujeres en todas las UPZ conservan la general de la localidad (50,5%), con una muy leve diferencia en la UPZ 803 (50,4%).



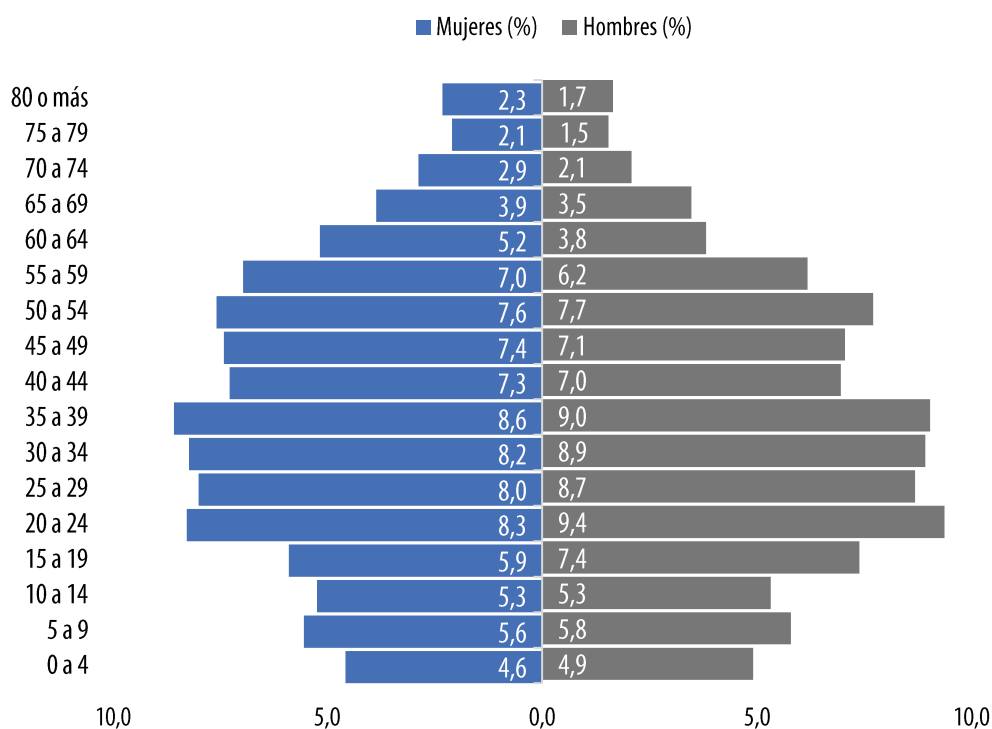
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional de la localidad de Usaquén es claramente regresiva; es decir, ancha en el centro, angosta en la base y con una tendencia al aumento de la población, en especial de mujeres, en los grupos mayores de 60 años. En este punto de la evolución demográfica, la natalidad es baja y se inicia un proceso de envejecimiento de la población.

Para 2017, en Usaquén, el 37,6% de las mujeres eran menores de 30 años, mientras que la proporción de los hombres del mismo grupo es mayor (41,5%). Sin embargo, ocurre lo contrario en los grupos de mayores de 60 años, pues ellas representan el 16,3% del total de mujeres y ellos solo alcanzan el 12,6% del total de hombres.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción que se conserva en la localidad de Usaquén con una cifra muy cercana (101,8).

² Usaquén está dividida en nueve UPZ: 1 - Paseo de los Libertadores; 9 - Verbenal; 10 - La Uribe; 11 - San Cristóbal Norte; 12 - Toberín; 13 - Los Cedros; 14 - Usaquén; 15 - Country Club; 16 - Santa Bárbara. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 1, 9 y 10 se agruparon como UPZ 804 y las UPZ 14, 15 y 16 como UPZ 803.

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Usaqué, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Usaqué, según sexo, es de cerca de 106 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años (cuadro 2), hecho que convierte a Usaqué en una de las localidades con mayor tendencia al envejecimiento de la población de mujeres en Bogotá, junto con las localidades de Barrios Unidos (148,3), Teusaquillo (143,5), Chapinero (139,1), La Candelaria (140,6) y Los Mártires (114).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Usaqué, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Usaqué	106,2	78,5	92,2
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), mientras en Usaqué, por sexo, este índice es de 12,8 para las mujeres y de 14,5 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Usaqué esta tasa por sexo es del 40,2% para las mujeres y del 40,6% para los hombres.

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

La transición demográfica en esta localidad evidencia el desplazamiento que se da en la demanda de cuidado de la población que empieza a concentrarse en personas adultas mayores más que en niñas, niños y jóvenes, como parte del proceso de envejecimiento poblacional general del país.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Usaquén, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales alcanza el 0,9%, aunque con mayor prevalencia entre los hombres (1,5%) que entre las mujeres (0,5%).

Otra variable es la de pertenencia étnica. En Usaquén, el 1% tanto de mujeres como de hombres se reconocen como pertenecientes a una etnia, cerca del promedio de la ciudad. Entre el grupo de las mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, 7 de cada 10 se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y 3 de cada 10 se reconocen como indígenas.

El 68% de las mujeres de Usaquén nacieron en Bogotá, el 28,5% en otro municipio y el 3,5% en otro país. Asimismo, el 67,8% de las mujeres y el 72,4% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (32,2% del total de mujeres de Usaquén), el 32,4% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 59,1% ya habitaban en Bogotá. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Atlántico y Antioquia.

El 36,3% de las mujeres y el 48,6% de los hombres de Usaquén que han decidido mudarse a Bogotá lo hicieron por mejores oportunidades laborales, mientras que más mujeres que hombres invocan mejores oportunidades de educación (28,8 versus 24,3%). Llama la atención que también más mujeres que hombres (14,9 versus 7,2%) se trasladaron a la ciudad por matrimonio o conformación de un nuevo hogar. Contrario a lo que ocurre en otras localidades analizadas, en la opción de acompañar a otro miembro del hogar las cifras son muy similares para ambos sexos y bordean el 10%.

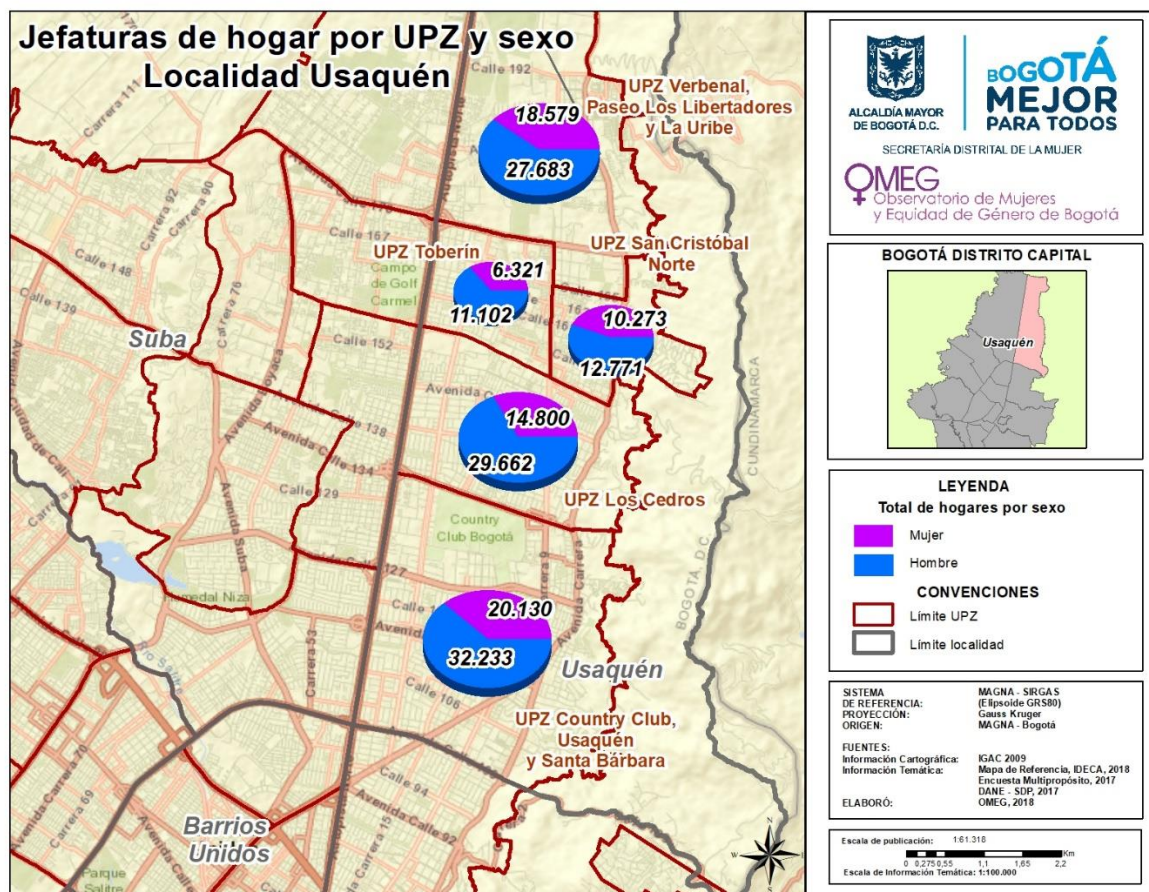
Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, el 25,6% residían en Puente Aranda, seguida por Antonio Nariño (15,4%) y Barrios Unidos (12,7%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Usaquén en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme.

En cuanto a la movilidad entre países, en la localidad de Usaquén se observa que el 7,3% de las mujeres hace cinco años vivían en otro país, lo que convierte a esta localidad en la una de las mayores receptoras de personas que vienen de otros países, solo después de Chapinero y Santa Fe. De ellas, el 51,9% llegaron de Venezuela y el 7,8% de Estados Unidos.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Usaquén existe un total de 183.554 hogares, de los cuales el 38,2% tienen jefatura femenina, proporción superior a la de la ciudad, que es del 37,1%. Como se muestra en el mapa 2, en esta localidad, la UPZ agrupada 803 (UPZ 14 más 15 más 16) registra el 28,7% de los hogares con jefas mujeres, seguida de la UPZ agrupada 804 (UPZ 1, más 9 más 10), con el 26,5% y de la UPZ 13, con el 21,1%. En la distribución de la jefatura por sexo, se halla que la mayor proporción de hogares liderados por mujeres se encuentra en la UPZ 11 (San Cristóbal Norte), con el 44,6%, seguida por la UPZ agrupada 804, con el 40,2%, en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 13 (Los Cedros), con el 33,3%.

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 48% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 2,9 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres. Esta proporción de mujeres es la tercera más baja entre todas las localidades, solo después de Teusaquillo (35,9) y Chapinero (41,5%). En sentido contrario, en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos, ellos (45,2%) las superan en 3,3 p.p. Cerca del 10% tanto de mujeres como de hombres consideran que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Usaquén la cifra baja al 7,6% (cuadro 3), que, al igual que las cifras sobre para qué alcanzan los ingresos, muestra una de las percepciones más optimistas de las mujeres, junto con las localidades de Teusaquillo (2,7%) y Chapinero (4,4%).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Usaquén, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Usaquén	Sí	7,6	7,8	7,7
Usaquén	No	92,4	92,2	92,3
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Firma en Usaquén del pacto por la convivencia y parques libres de violencia contra las mujeres



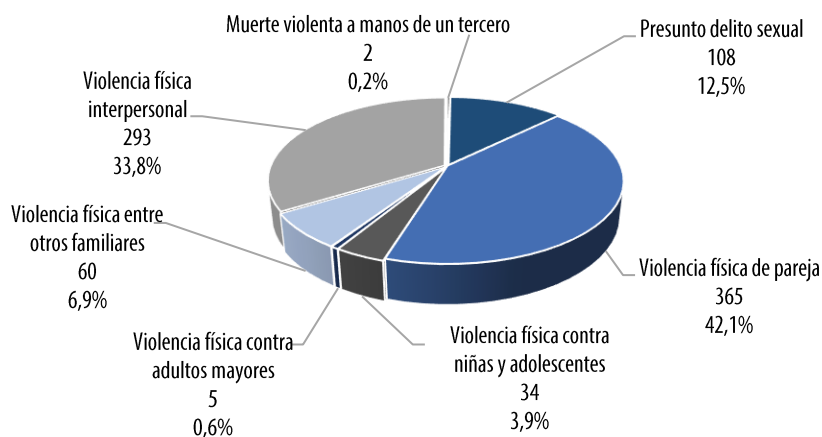
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Usaquén se presentaron 896 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 3,3% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica en un lugar medio entre las localidades de la ciudad, como la novena localidad con mayor número de casos, precedida de Chapinero (804) y seguida por Rafael Uribe Uribe (1.365).

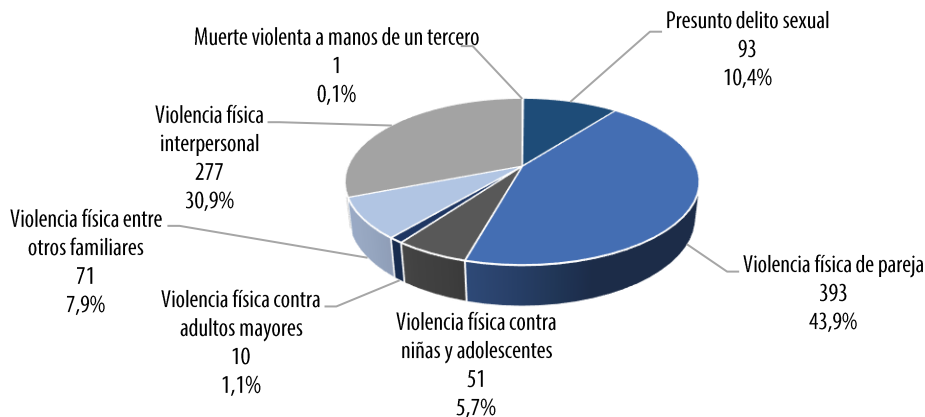
Frente a 2016, en Usaquén se observa un incremento del 3,3%, lo que se traduce en 29 casos más en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registró un caso de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero. El tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, con el 43,9% de los casos, seguida por la violencia física interpersonal, con el 30,9% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Usaquén, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Usaquén, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registró en la localidad un caso menos de femicidio con respecto a 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Usaquén es la tercera localidad con menor número de casos, que representan el 0,9% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá. Con respecto a la tasa por cada 100.000 mujeres, es también la tercera la más baja (0,4), 2,2 puntos por debajo de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4				
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017				
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres	
Los Mártires	6	5,5	13,0	
Santa Fe	5	4,5	10,6	
La Candelaria	1	0,9	9,6	
Chapinero	4	3,6	6,1	
Puente Aranda	6	5,5	5,4	
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3	
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5	
San Cristóbal	8	7,3	3,9	
Antonio Nariño	2	1,8	3,6	
Tunjuelito	3	2,7	3,2	
Usme	5	4,5	2,9	
Barrios Unidos	3	2,7	2,3	
Suba	14	12,7	2,1	
Kennedy	12	10,9	1,9	
Bosa	6	5,5	1,6	
Engativá	5	4,5	1,1	
Fontibón	1	0,9	0,5	
Usaquén	1	0,9	0,4	
Sumapaz	0	0,0	0,0	
Teusaquillo	0	0,0	0,0	
Sin información	0	0,0	0,0	
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6	

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

La mujer víctima tenía entre 40 y 44 años, el presunto agresor fue un desconocido de la víctima y el hecho ocurrió en la vivienda.

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Usaquén se registraron 115 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 80,9% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica en un punto intermedio entre todas las

localidades, como la décima con menor número de casos; sin embargo, es la tercera con la más baja tasa por cada 100.000 mujeres (36,6), 48,2 puntos por debajo de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia decreció el 13,9%, lo que quiere decir 15 casos menos. El 91,1% de las víctimas en 2017 fueron mujeres menores de edad, el 41,9% de los presuntos agresores hacen parte de la familia de la víctima y el 20,6% corresponde a personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda (76,3%) el que presenta mayor prevalencia.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 393 de los 525 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017 en Usaquén.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Usaquén se registraron 393 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 3,7% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la novena con mayor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 173,2 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la quinta localidad con la tasa más baja y 120,2 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un incremento del 7,7% al pasar de 365 eventos en 2016 a 393 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 83,3% del total; asimismo, el 41,5% de ellas tenían entre 20 y 29 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para las mujeres, puesto que el 65,9% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 51 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 50% más que los registrados en 2016 (34 casos). Esta cifra sitúa a la localidad en un punto medio entre las demás localidades, como la novena con menor número de eventos de este tipo de violencia. Al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Usaquén se conserva como la novena menos violenta, con una tasa de 99,1 víctimas, precedida por Engativá (112,4), seguida por Suba (96,2) y por debajo de la de Bogotá en 71 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

Los casos de esta clase de violencia en 2017 se duplicaron con respecto a 2016, al crecer en 5 eventos de violencia contra adultas mayores. La localidad es la séptima con mayor número de registros; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la sexta menos violenta con las mujeres adultas mayores, puesto que alcanza una tasa de 21,8 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la de Usaquén se encuentra 16,4 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 71 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 18,3% más que lo registrado en 2016 (60 casos), lo cual ubica a la localidad en la parte media entre las demás localidades, como

la novena con mayor número de casos de este tipo de violencia. Cuando se determina la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, se sitúa como la quinta menos violenta, con una tasa de 45,3 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 35,7 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 277 casos de este tipo de violencia, 5,5% menos que los correspondientes al año 2016 (293), cifra que sitúa a la localidad justo en el medio entre las veinte localidades, aunque por tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, se ubica como la tercera menos violenta (109,1), 97 puntos por debajo de la de Bogotá (206,1).

El 37,9% de las víctimas mujeres tenían entre 20 y 29 años, el 61,7% de los presuntos agresores fueron personas conocidas por la mujer afectada y el 57% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

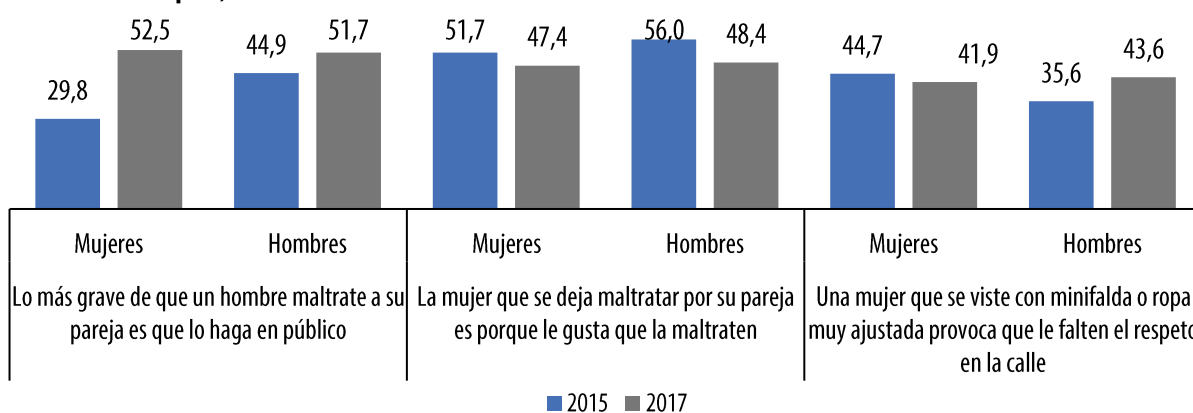
De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 52,5% de las mujeres y el 51,7% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento, en especial llamativo entre las mujeres: 22,7 y 6,7 puntos porcentuales, respectivamente, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 41,9% de las mujeres y el 43,6% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa decrecimiento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo en 2,8 puntos porcentuales, mientras que la opinión de los hombres se incrementó en 8,0 puntos porcentuales.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 47,4% de las mujeres y el 48,4% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, ya que en las mujeres disminuyó en 4,3 puntos porcentuales y en los hombres en 7,6 p.p. (gráfico 4).

⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Usaquén, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representadas

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Usaquén participan son las religiosas, con una prevalencia del 13,3%, seguidas por las deportivas y las artísticas con el 2% cada una. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (7,5%), ellos las duplican en organizaciones deportivas (4,3%).

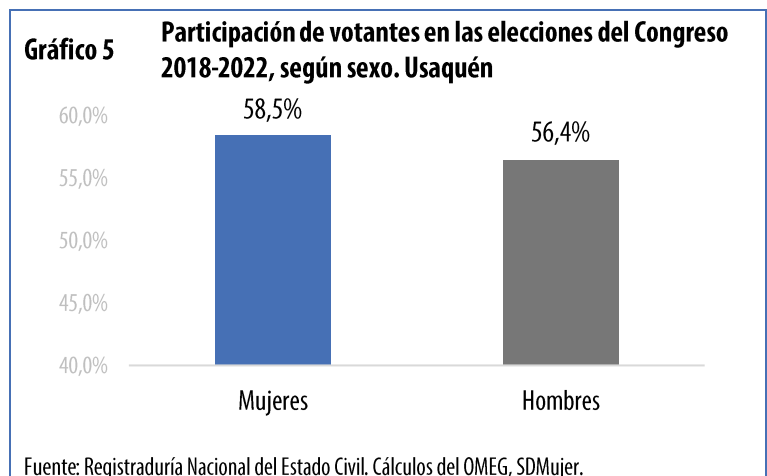
En cuanto al papel que desempeñan en las organizaciones, el 31,9% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que supera en 1,3 puntos porcentuales la de las mujeres de Bogotá, pero frente a los hombres de la localidad se encuentra 3,7 p.p. por debajo.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (59,3%), seguida por las de carácter nacional (17,3%) y las internacionales (14%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Usaquén sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 402.673 personas, de las cuales 221.774 son mujeres (55,1%) y 180.899 hombres (44,9%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada para la localidad por sexo de la EM 2017 (50,5% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de las mujeres en relación con los hombres.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 221.774 mujeres habilitadas, 129.651 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 58,5%, 2,1 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 7,6 puntos porcentuales por encima de la proporción de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la décima con la participación más baja.



Estas cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, más de la mitad de las mujeres y de los hombres de Usaquén no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (46,3%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (47,3%) y mayor cuando se eligen el Congreso (52,9%) y la JAL (52,7%).

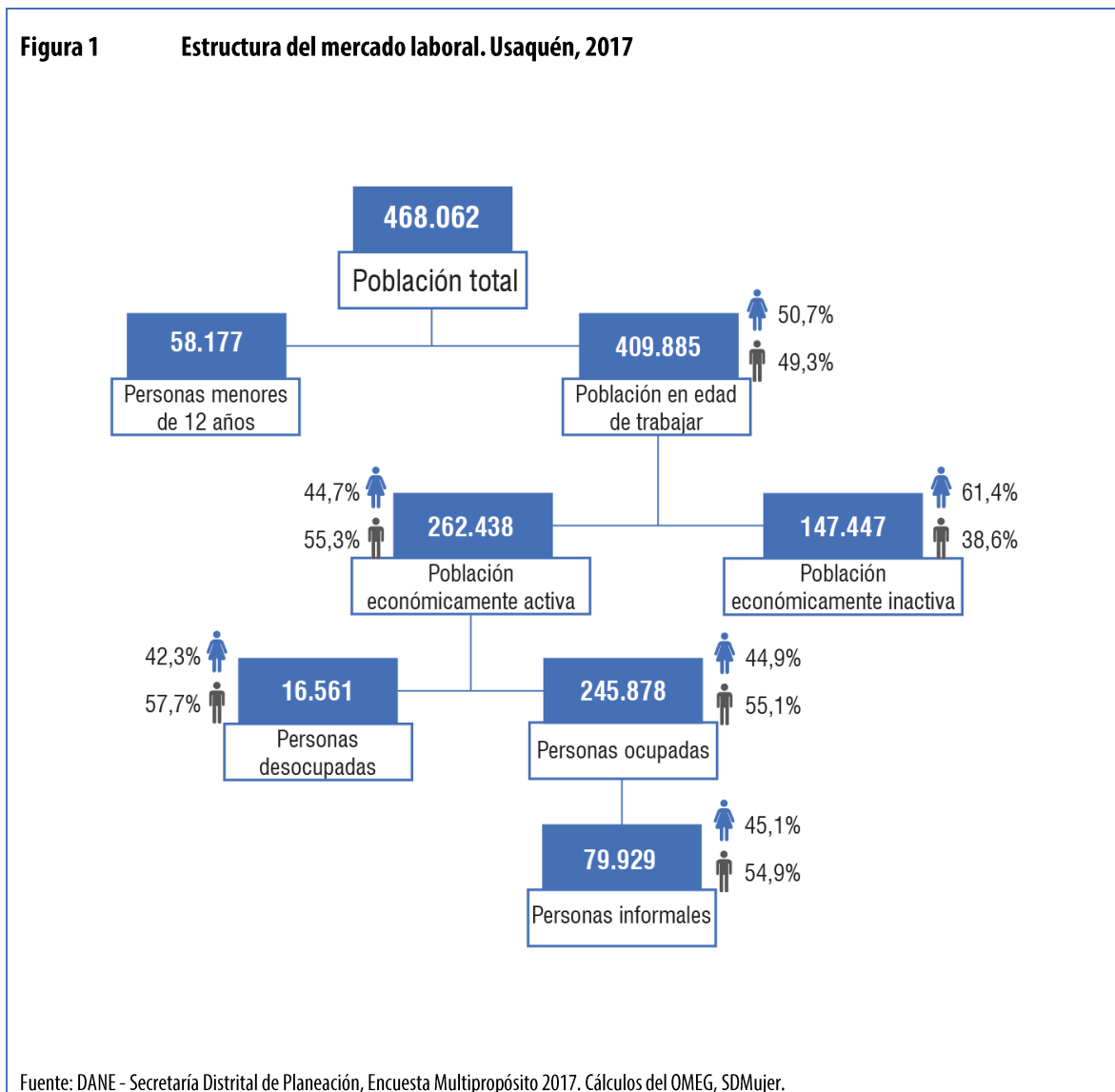
En cuanto a los factores que ellas priorizan al elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Usaquén ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que la apoyan (20,5%), las recomendaciones de amigos y familiares (36,5%) y lo que dicen las encuestas (16,5%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Usaquéen, el 88,0% de las mujeres y el 87,1% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Usaquéen es de 409.885 personas: el 50,7% de mujeres y el 49,3% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Usaquén asciende a 262.438 personas: el 44,7% de mujeres y el 55,3% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Usaquén se registran 147.447 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 61,4% son mujeres y 38,6% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 26,8% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 7,5%. El 11,3% de las mujeres y el 11,8% de los hombres se dedican a estudiar, y el 3,2% de ellas y el 4,1% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 6,5% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Usaquén es 5 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 71,8% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 56,5% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71,0% para los hombres y 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Usaquén es la de mayor TGP de la ciudad para las mujeres.

Cuadro 6 Indicadores laborales según sexo. Usaquén, 2017			
Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	53,8	67,7	-13,9
Tasa de ocupación (TO)	51,1	63,5	-12,4
Tasa de desempleo (TD)	5,1	6,1	-1,0
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	41,9	43,6	-1,7

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 53,1% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 67,1%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la tercera tasa de ocupación más alta de la ciudad y la tercera brecha más baja en relación con los hombres de esa misma localidad (-14 puntos porcentuales).

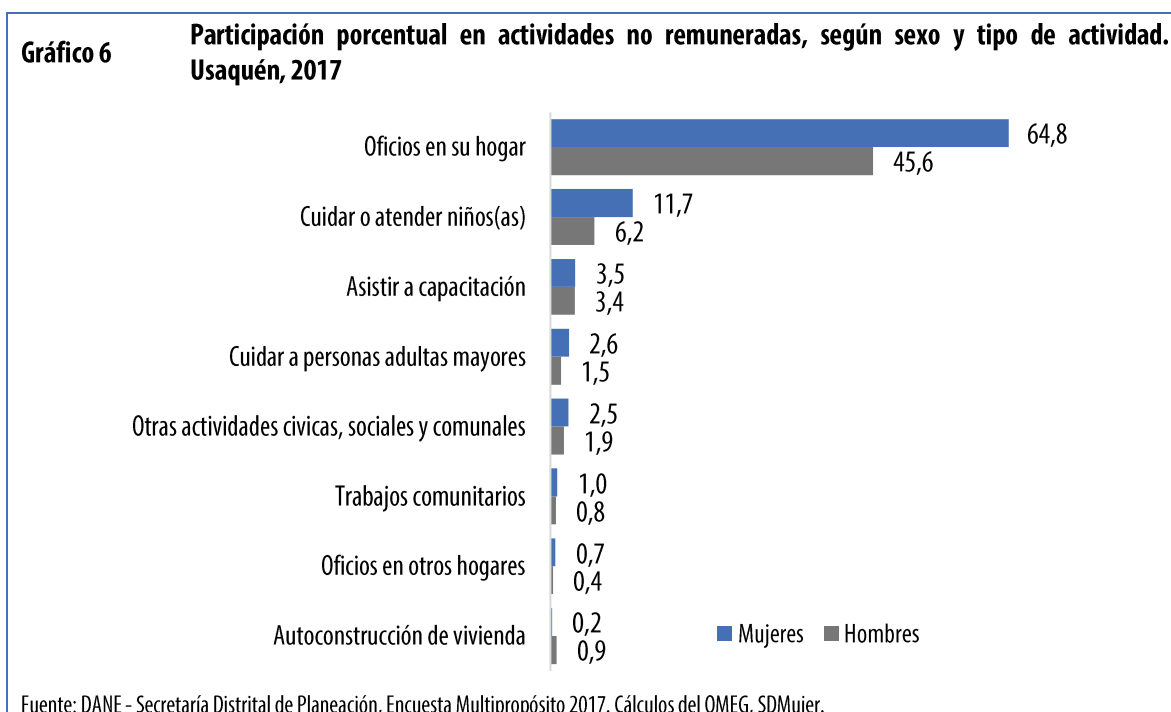
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 32,7% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 0,3 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Usaqué se ubica como la segunda con la tasa más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Usaqué se observa una tasa de desempleo del 6%, 0,6 puntos porcentuales por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Usaqué como la cuarta localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños supera en gran proporción la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es 6,6 puntos porcentuales menor a la del Distrito (71,4%); una situación similar se observa en cuidar o atender niñas y niños, pues para Usaqué es del 11,7%, mientras que para la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está enmarcado en la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo, la cual define el acoso laboral como “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. Según la EM 2017, las mujeres de Usaquén presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por parte de un superior y amenazas de despido (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 69,9% de las mujeres ocupadas que habitan en Usaquén se encuentran cotizando al sistema de pensión, 1,5 puntos porcentuales más que los hombres (68,4%) y 10,3 puntos más que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 95,5% de las mujeres y el 93,4% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o beneficiarios) en la localidad de Usaquén. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 1,4 puntos porcentuales superior a la del total Bogotá (94,1%). El 87,7% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 8,8% al subsidiado y el 2,5% a algún régimen especial⁹.

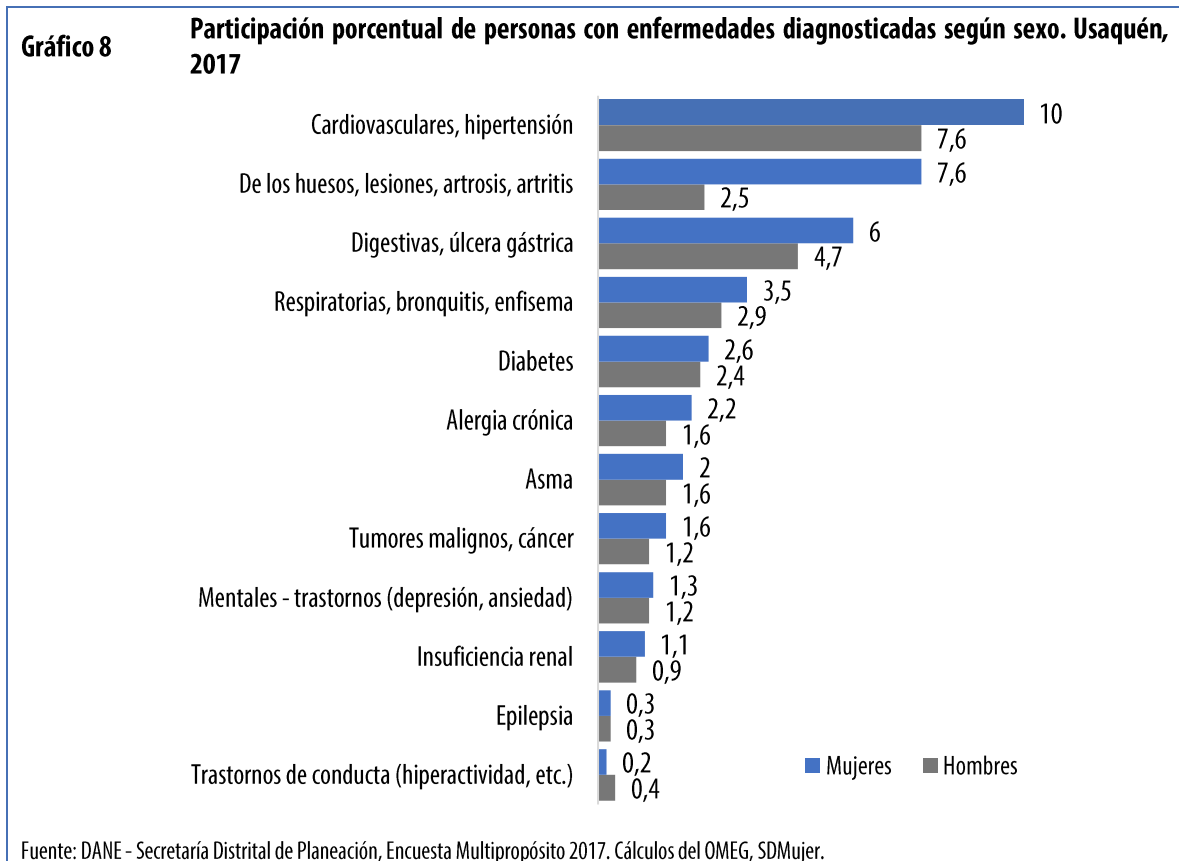
4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 63% de las mujeres que viven en Usaquén consideran que su estado de salud es bueno, frente al 62,7% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 4,5 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (29,7% versus 25,2%).

⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.3. Enfermedades crónicas

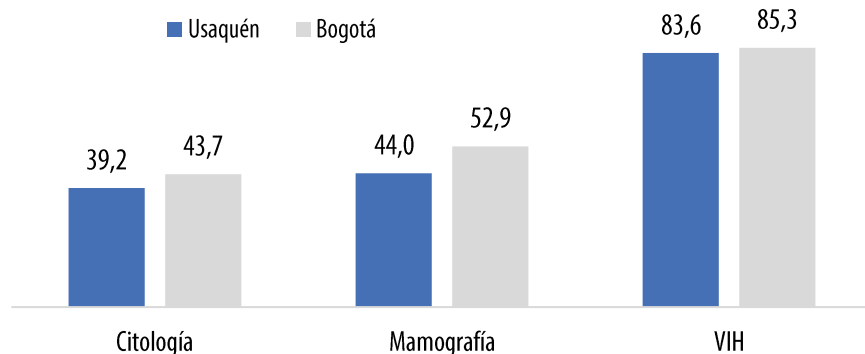
El 10% de las mujeres de Usaquén y el 7,6% de los hombres están diagnosticados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha a favor de ellas más amplia se observa en enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 5,1 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Usaquén el 39,2% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 44% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 83,6% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3%. Usaquén es la localidad que presenta el segundo porcentaje más bajo de mujeres que no se practicaron ni la citología ni la mamografía (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes aumentó con respecto a la medición de 2014 (5,4 puntos en citología y 3,2 puntos en mamografía). La no realización de los exámenes de VIH disminuyó 2,8 puntos porcentuales.

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Usaquén, 2017

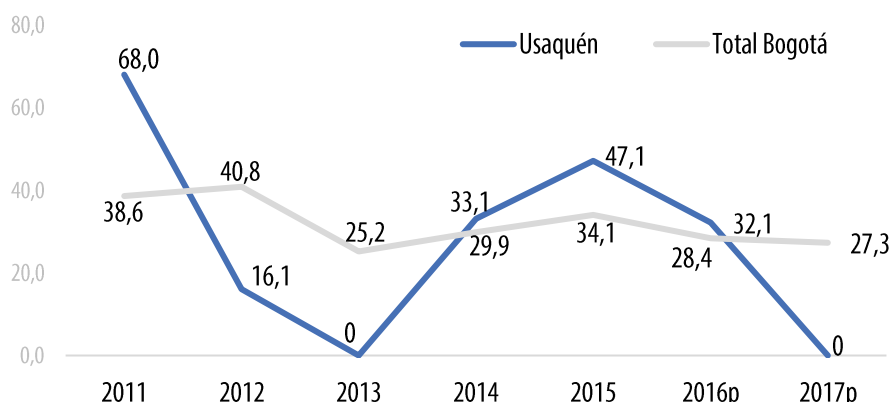


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Usaquén durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total de Bogotá que es de 27,3. En 2011 esta localidad tenía una razón de mortalidad materna de 68, la cual fue descendiendo hasta llegar a cero en 2013. Luego, experimentó un crecimiento y pasó de 33,1 en 2014 a 47,1 en 2015. Después de esas variaciones, en 2017 (cifras preliminares) Usaquén hace parte de los doce territorios que en el año de referencia no tuvieron muertes de madres (gráfico 10)¹⁰.

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Usaquén, 2011-2017^P



Fuente: Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer. (P): preliminares.

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Usaquén reportó una tasa de 27,5 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,0 nacimiento por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra igual a la media distrital¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 87,8% de las mujeres de Usaquéen conoce o ha oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (85,8%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 67,3% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4,2% de la población de mujeres de Usaquéen viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 3,7%. Más de la mitad de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad (56,4%) tienen dificultades para moverse o caminar (17,7 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 28,2% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (2,5 puntos menos que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 49,2% de mujeres que tienen una discapacidad en Usaquéen no requieren de cuidado permanente, mientras que el 30% son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada. En los hombres de la localidad estas cifras son del 38,6% y el 43,6%, respectivamente. Según la EM 2017, el 70,8% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 29,2% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

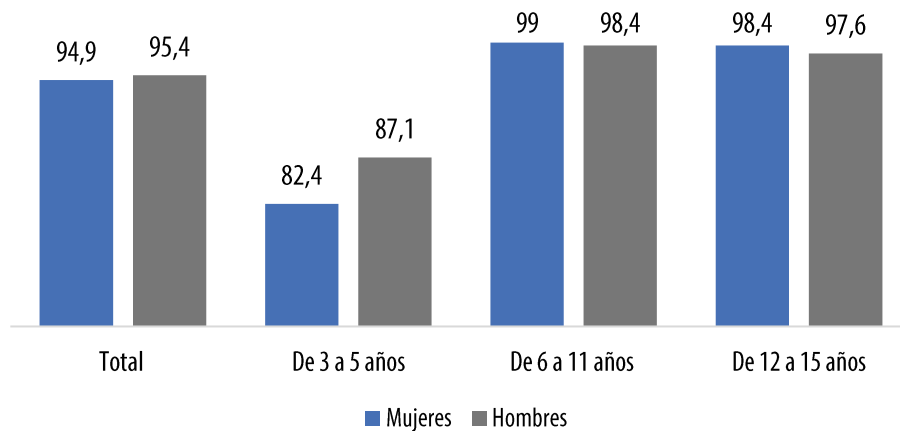
El 98,4% de las mujeres y el 98,5% de los hombres mayores de 15 años en Usaquéen saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9%, inferior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Usaquéen es del 82,4% y en niños del 87,1%. Entre 6 y 11 años, el 99% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (98,4%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 98,4% y 97,6%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

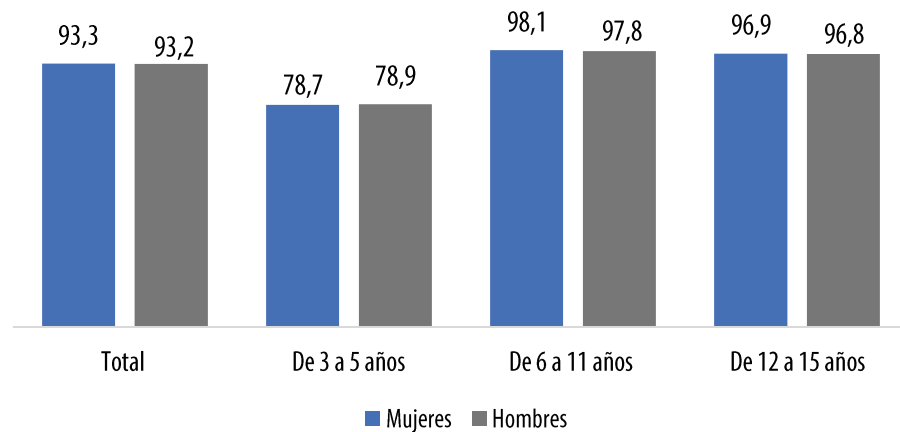
¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Usaqué, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Usaqué, del total de personas matriculadas, el 58,8% de las mujeres y el 56,2% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (30,7% de las mujeres que estudian frente al 32,6% de los hombres). En este nivel también se presenta la brecha más amplia (1,9 puntos a favor de ellos), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Usaqué que estudian en la universidad es superior en 8,2 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7 Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Usaquéen, 2017		
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	7,5	6,3
Básica primaria	22,1	22,4
Básica secundaria	20,6	16,8
Media	8,7	10,8
Técnica	2,4	2,2
Tecnológica	0,9	2,0
Universitaria	30,7	32,6
Especialización	3,4	2,9
Maestría	3,4	3,4
Doctorado	0,2	0,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 68,8% de las mujeres que viven en Usaquéen están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 63,1%. Los resultados de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

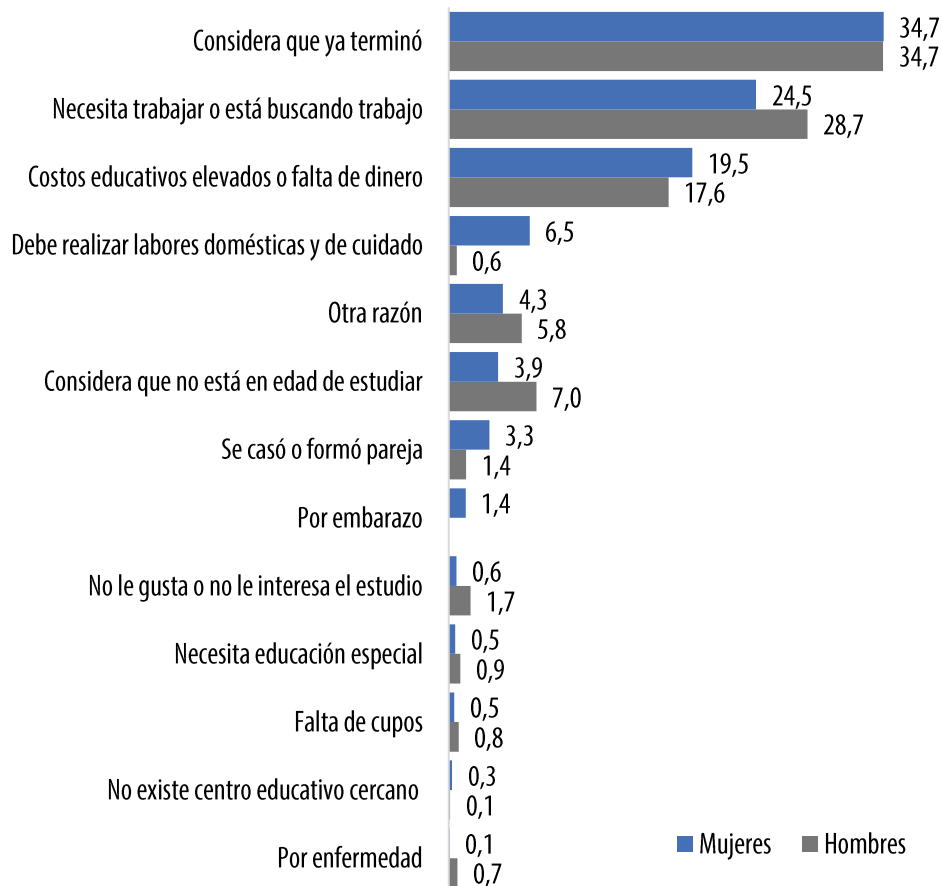
5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Usaquéen, la principal causa para el 34,7% de las mujeres y de los hombres es que consideran que ya terminaron con sus estudios académicos. El segundo motivo para ambos sexos es que necesitan trabajar o están buscando empleo. Es importante observar que el 6,5% de las mujeres que habitan en Usaquéen no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado y el 1,4% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).



¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Usaquén, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

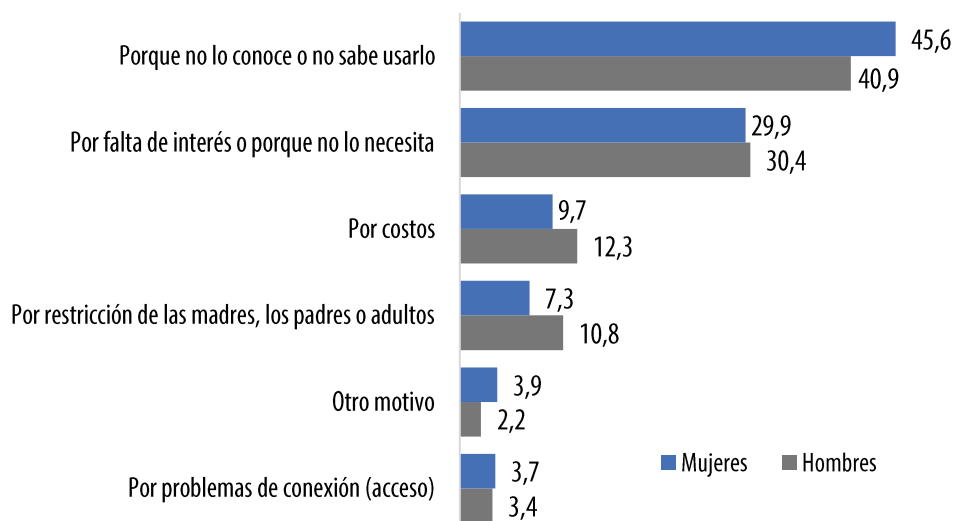
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Usaquén, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 79,9% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 85%, de modo que se observa una brecha de 5,1 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es superior a la del total de las mujeres de Bogotá en 16 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 81,7% de las habitantes de Usaquén y el 81,9% de los hombres. Asimismo, el 58,2% de las mujeres y el 62,7% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador portátil.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 45,6% de las mujeres y el 40,9% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Usaquén, 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Usaquén, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (63,4% de ellas y 61% de ellos), salir a comer con personas amigas y familiares y leer libros. Pese a ello, hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 20,3% de las mujeres de Usaquén van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 8,5 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 13,8% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 24,2% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas (brecha de 4,7 p.p. a favor de los hombres), lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Usaquén, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	63,4	61,0
Salir a comer con amigos(as) o familiares	58,6	59,0
Leer libros	42,0	39,1
Ir a cine	40,5	43,6
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	36,0	36,7
Ir a fiestas, discotecas	21,4	26,1
Ir a la ciclovía	20,3	28,8
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	16,2	16,8
Ninguna de las anteriores actividades	14,1	12,7
Asistir a eventos deportivos	13,8	24,2
Asistir a exposiciones de arte o museos	9,6	10,3
Asistir a bibliotecas	8,8	9,4

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (82,5% y 81%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Usaquén es inferior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 27,8% montan en bicicleta, en contraste con el 46,2% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 14,3 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (44,2% para ellos versus 29,9% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 28% de las mujeres que viven en Usaquén practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 44,2%. La cifra para las habitantes de Usaquén es levemente superior a la del total de mujeres de Bogotá en 0,2 puntos porcentuales (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 47,9% de las mujeres de Usaquén asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película, cifra similar a la de los hombres (47,5%). Una mayor cantidad de hombres (46%) asistieron a presentaciones de música en vivo en comparación con las mujeres (38,8%). De forma contraria, durante 2017 más mujeres que hombres vieron presentaciones de danza (31,6% versus 30,1%).

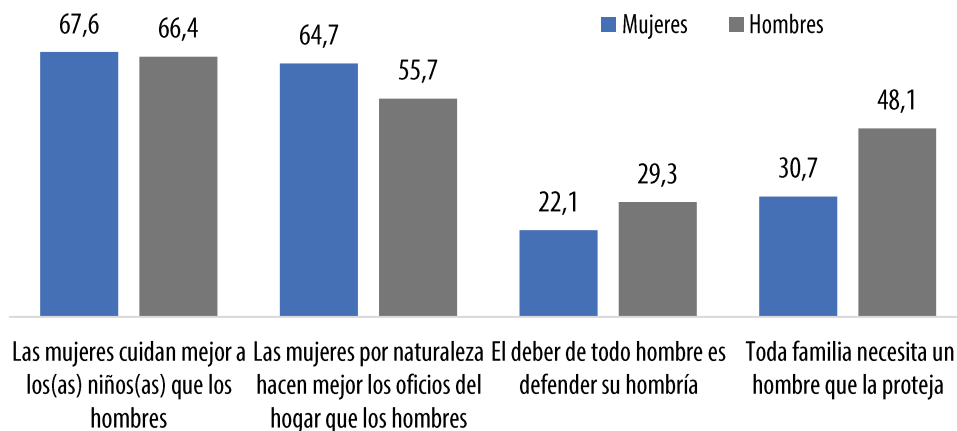
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Usaquén, solo el 20,8% de las mujeres las practica, frente al 23,1% de los hombres. Sin embargo, la cifra de práctica artística de las mujeres de Usaquén es 3,1 puntos porcentuales superior a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Usaquén con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 67,6% de las mujeres y el 66,4% de los hombres de Usaquén manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 64,7% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra mayor en 1,1 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 30,7% de las habitantes de Usaquén están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (48,1%) de 17,4 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Usaquén, 2017

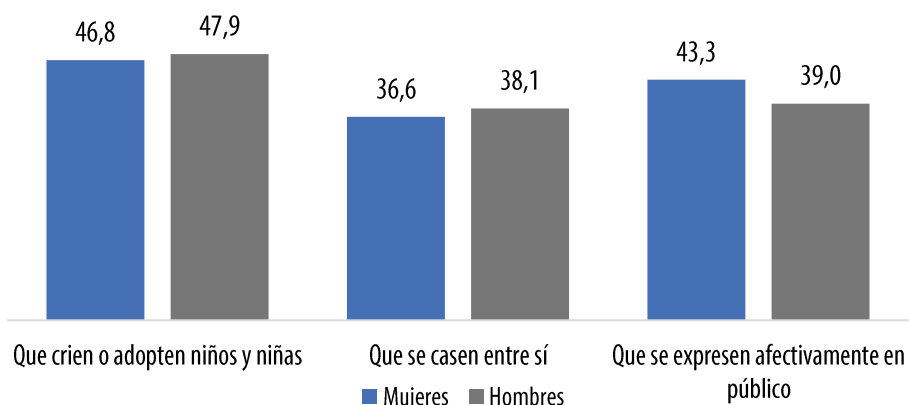


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Usaquén qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 49,7% de las mujeres y el 46,8% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 11,6% de las habitantes de Usaquén manifiestan que no harían nada, 0,5 puntos por encima de la proporción de hombres y 1,1 p.p. por debajo de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Usaquén con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 46,8% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De la misma manera, el 43,3% y el 36,6% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de solo 0,3 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Usaquén, 2017

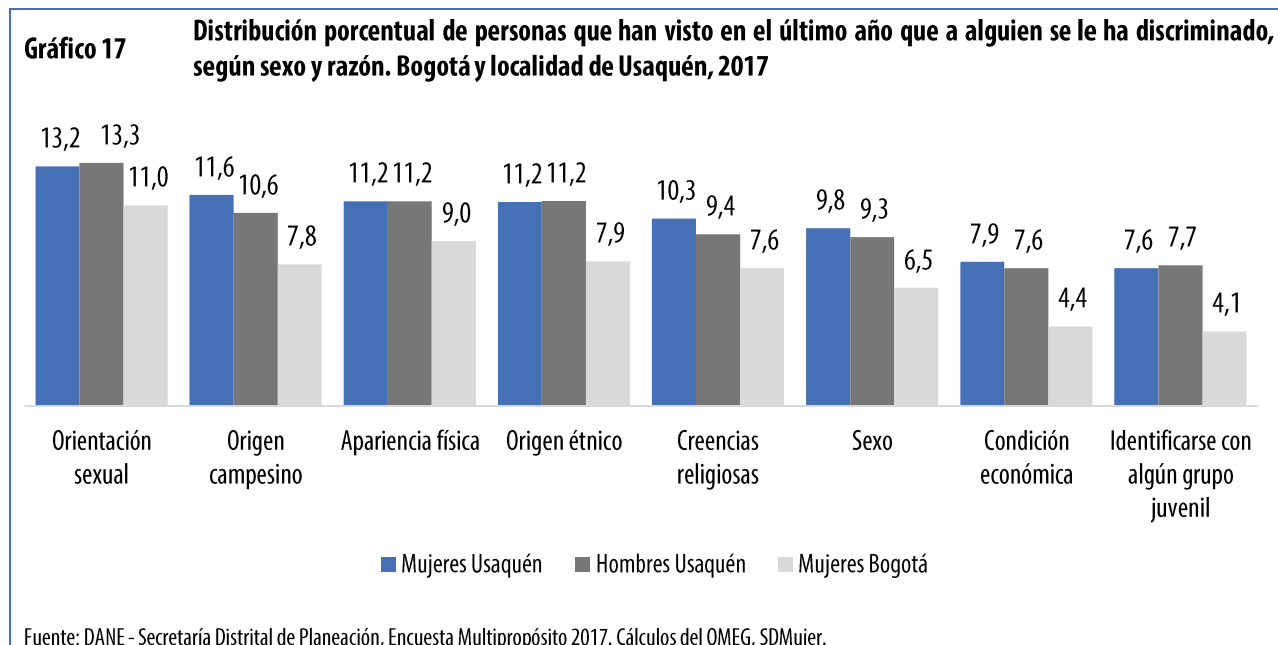


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por el origen campesino y la apariencia física; en comparación con los hombres de Usaquén, en casi todas las razones ellas superan a los hombres, aunque con diferencias no significativas. Entre las mujeres de Usaquén y las de Bogotá, se evidencia que para todas las variables las proporciones de las habitantes de la localidad superan las de Bogotá (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 12,6% de las mujeres de Usaquén han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) e inferior a la de los hombres de la misma localidad (16,4%).

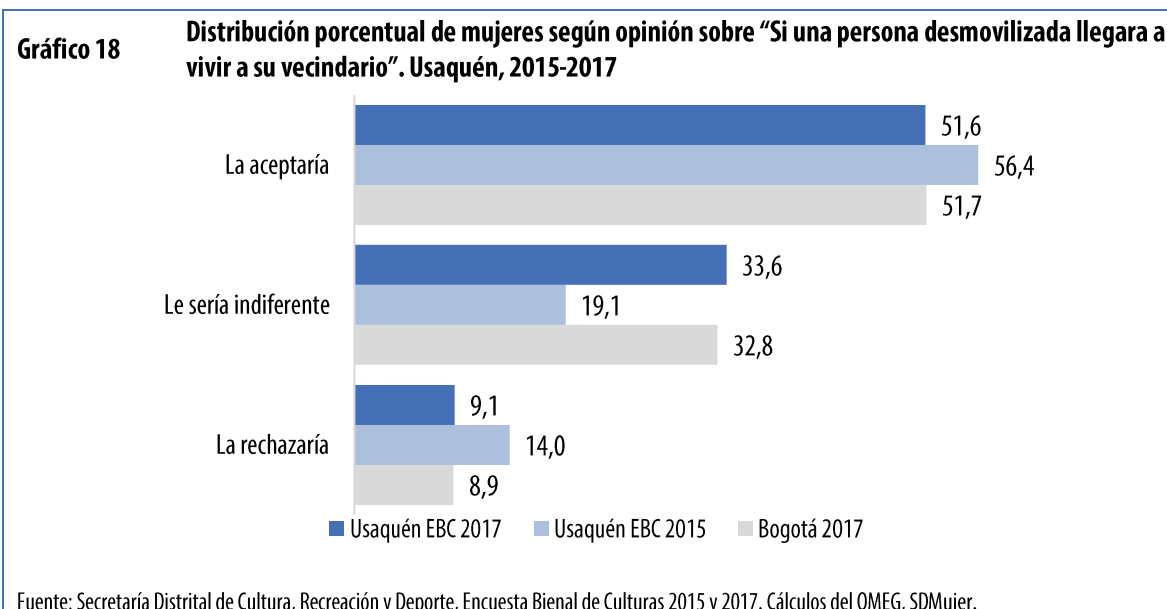
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 51,6% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 33,6% le sería indiferente y el 9,1% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 5,0 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se incrementó en 14,5 puntos porcentuales (gráfico 18).

En comparación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta situación por parte de las mujeres de Usaquén se encuentra 0,3 puntos porcentuales por debajo.

No obstante, el 65,8% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es 5,7 puntos porcentuales mayor a la registrada en 2015 para ellas en

Usaquén, 1,8 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 8,5 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

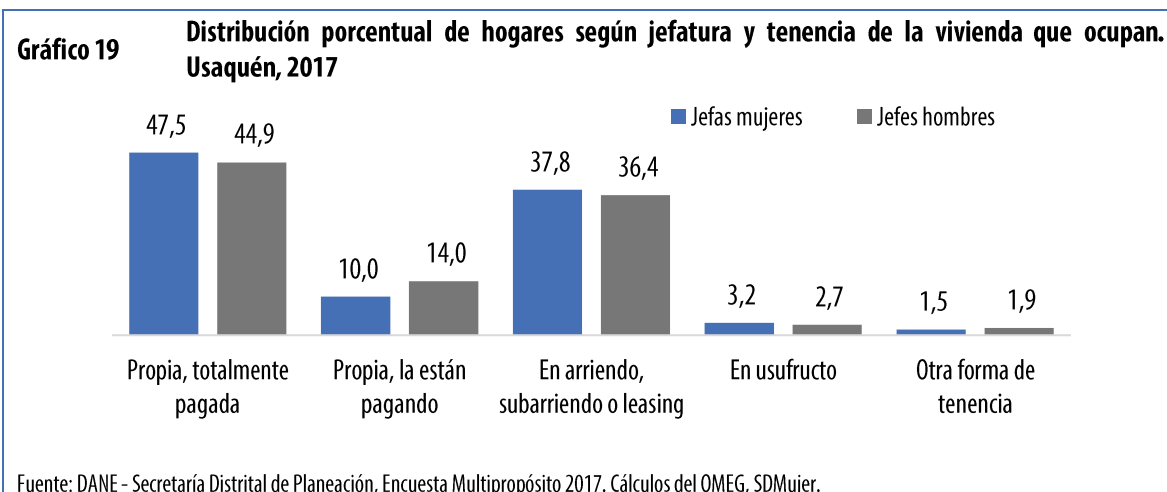


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Usaquén existen 183.554 hogares, el 38,2% con jefatura femenina y el 61,8% con jefatura masculina. El 47,5% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 37,8% en arriendo, subarriendo o leasing y el 10%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando. Usaquén tiene el segundo registro más bajo de hogares con jefas mujeres que viven en arriendo, subarriendo o leasing. Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 87,4% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 11,1% en casa y solo el 1,5% en un cuarto (gráfico 19).



8.1.2. Propiedad

En el 88,2% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 2,2 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 91,2% de los hogares con escritura de propiedad en Usaquén tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 4,8% a nombre del cónyuge y el 2,4% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 62,3% y la de los hogares liderados por mujeres es del 37,7%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 85,7% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 14,3% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 18,5% de los hogares de Usaquén con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 18,4%. La cifra de Usaquén para los hogares con jefas de hogar es inferior a la del total de jefas de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 11,4% de los hogares liderados por mujeres y el 11,3% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 3,5% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 8,7% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 0,9 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

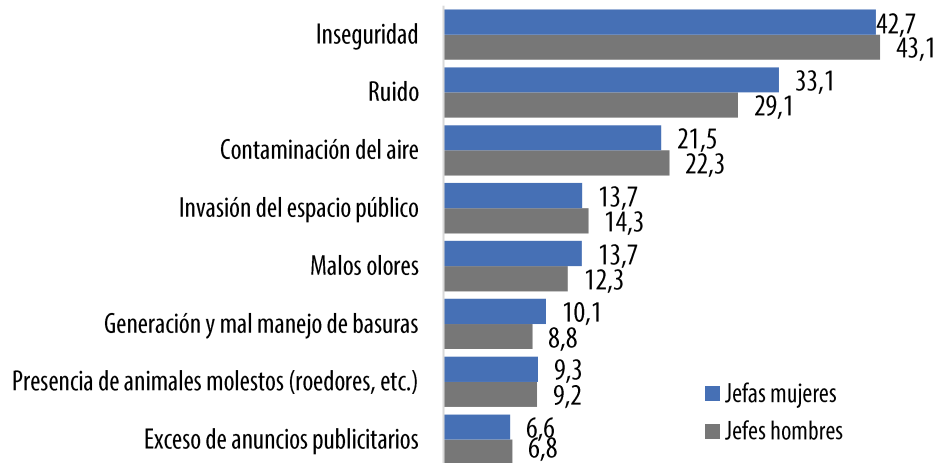
Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,4% de los hogares con jefatura femenina en Usaquén y el 0,2% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 42,7% de los hogares de Usaquén con jefatura femenina y el 43,1% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Usaquén para los hogares con jefas mujeres es la tercera más baja entre de las localidades. De la misma forma, el 33,1% de los hogares con jefatura femenina soportan ruido y el 21,5% contaminación del aire que puede afectar su salud. En el exceso de ruido, se observa la brecha más alta, pues el 29,1% de los hogares liderados por hombres sufren este problema, 4 puntos porcentuales menos que las mujeres (gráfico 20).



Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Usaquén, 2017

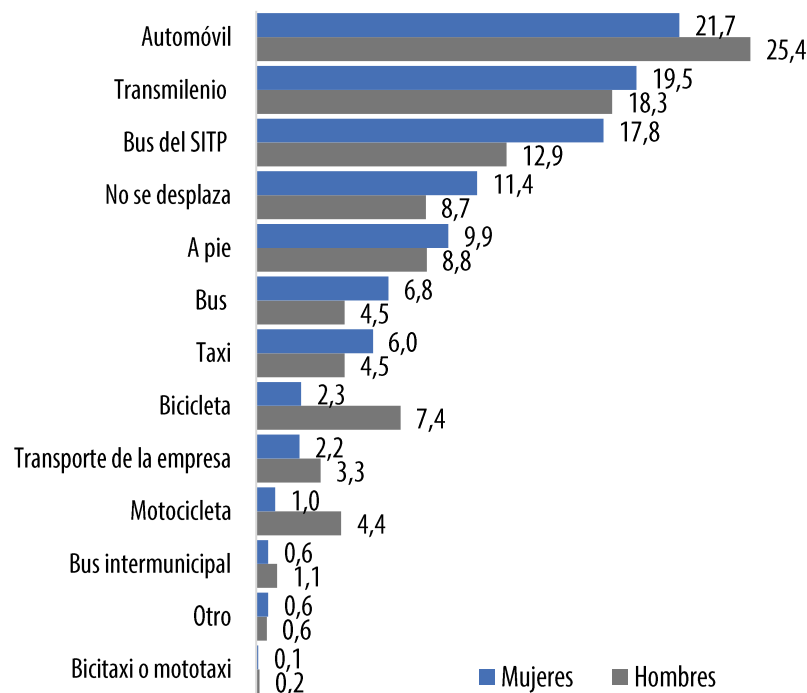


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Usaquén se desplazan principalmente en automóvil particular (21,7%), Transmilenio (19,5%) y buses del SITP (17,8%). Aunque el carro sea el principal medio de transporte de las mujeres, los hombres de la localidad lo usan más que ellas (3,6 puntos porcentuales); en cambio, en los dos medios de transporte público que siguen, ellas los superan (1,3 puntos en Transmilenio y 4,9 puntos en buses del SITP). Aunque la bicicleta no sea uno de los medios de transporte principales de la gente que trabaja, la brecha entre mujeres y hombres es de 5,1 puntos (2,3% versus 7,4%, respectivamente). (Gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Usaquén, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Usaquéen, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (35,1%), 0,9 p.p. por debajo de la proporción de hombres en general y 2,7 puntos por encima de la cifra de mujeres de Bogotá.

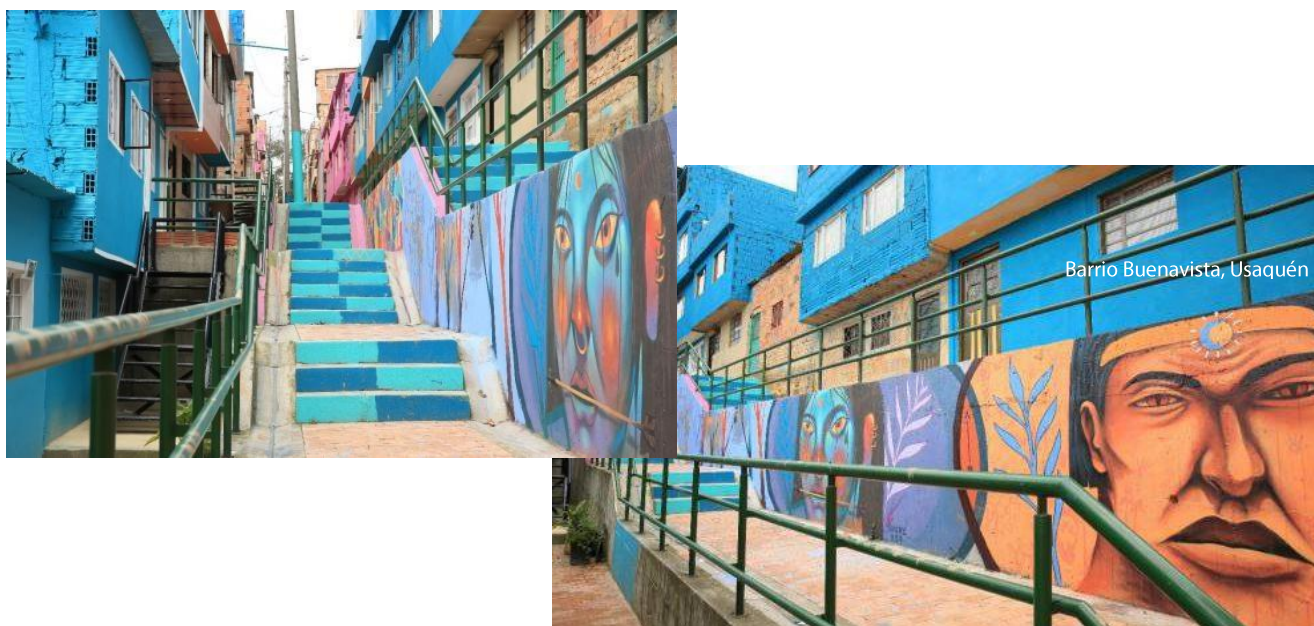
También según la EBC 2017, el 36% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 37% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Usaquéen es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 72,1% de las mujeres de Usaquéen se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 70%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta cuando se pregunta por la localidad donde vive (80,7% para mujeres y 82,6% para hombres) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (82% y 84,6%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 63,6% de las mujeres que habitan Usaquéen se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 69,7% de ellas consideran que son amplios, el 62,8% agradables y el 51,6% limpios; solo el 39,2% considera que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Usaquéen, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (86,3%). En sintonía, el 86,8% de los hombres de la localidad están de acuerdo con esta afirmación. No obstante, el 81% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro, el 59,2% que es un sitio de expresión cultural y artística y el 52,3% que es un espacio para practicar deportes. Llama la atención que la mitad de las mujeres de Usaquéen creen que la calle es un lugar de trabajo (50%).

Por otra parte, el 62,1% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 1,2 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Usaquéen el 60,9% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 2,6 puntos por encima de la proporción de los hombres.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

CHAPINERO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
chapinero.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmuje.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	31

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“Ubicada en el sector nororiental de Bogotá, la localidad de Chapinero limita al norte con la localidad de Usaquén, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100 y la Vía a La Calera de por medio; al oriente con los municipios de La Calera y Choachí; al sur con la localidad de Santa Fe, con el río Arzobispo de por medio; y al occidente con las localidades de Chapinero y Teusaquillo, con la Avenida Caracas o Avenida Carrera 14 y la Avenida Paseo de los Libertadores (Avenida Carrera 20 y Avenida Carrera 45, también conocida como Autopista del Norte) de por medio. Esta localidad tiene una extensión de 1.315,9 hectáreas”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 2, Chapinero, asciende a 123.876 personas, de las cuales el 50,7% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 1,5% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

Cuadro 1	Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de Chapinero, 2017					
	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% Chapinero / Bogotá
Chapinero	62.801	1,5%	61.075	1,5%	123.876	1,5%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

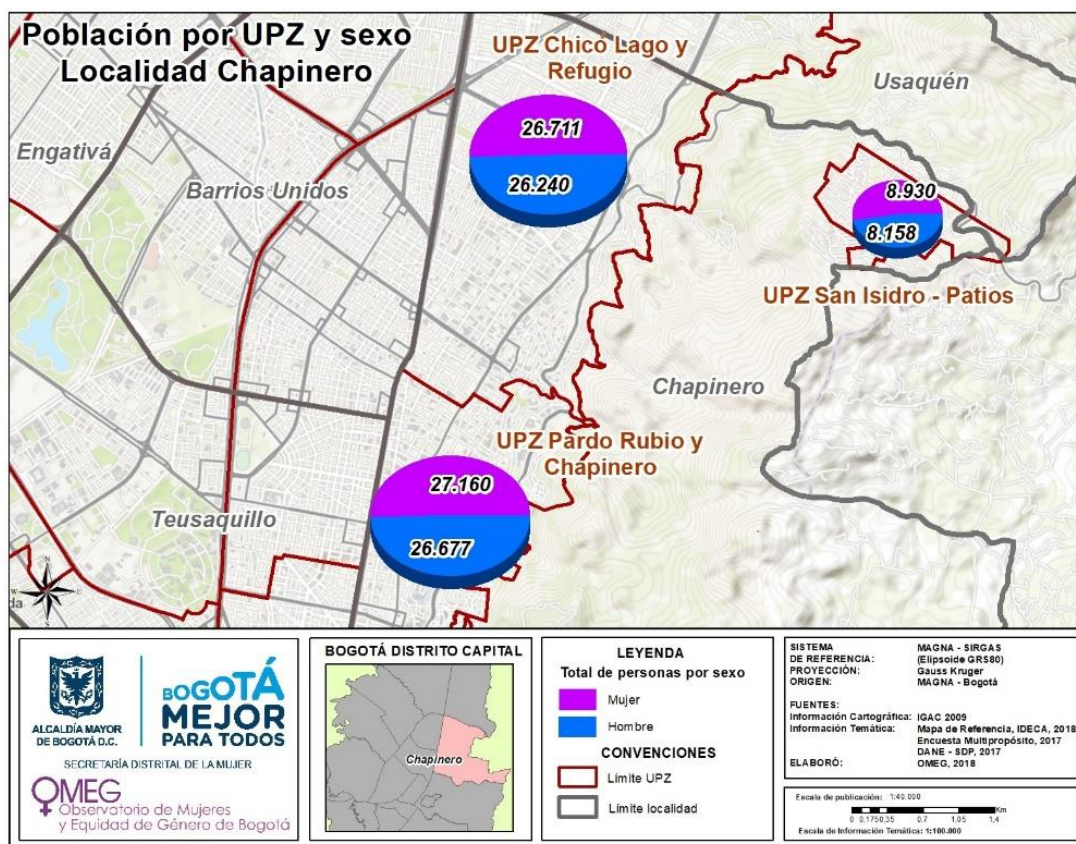
En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, naturalmente en las dos UPZ agrupadas se concentra la mayor parte de la población (en la UPZ 816, el 43,5% y en la UPZ 817 el 42,7%). En estas dos UPZ, las proporciones de mujeres están por debajo de la general de la localidad, con el 50,4%, en tanto en la UPZ 89 - San Isidro Patios, la participación de las mujeres asciende al 52,3%.



¹ Vargas Bolívar, Francia Helena (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Chapinero, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

² Chapinero está dividida en cinco UPZ: 88 - El Refugio, 89 - San Isidro Patios, 90 - Pardo Rubio, 97 - Chicó Lago y 99 - Chapinero. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 90 y 99 se agruparon como UPZ 816 y las UPZ 88 y 97 como UPZ 817.

Mapa 1



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

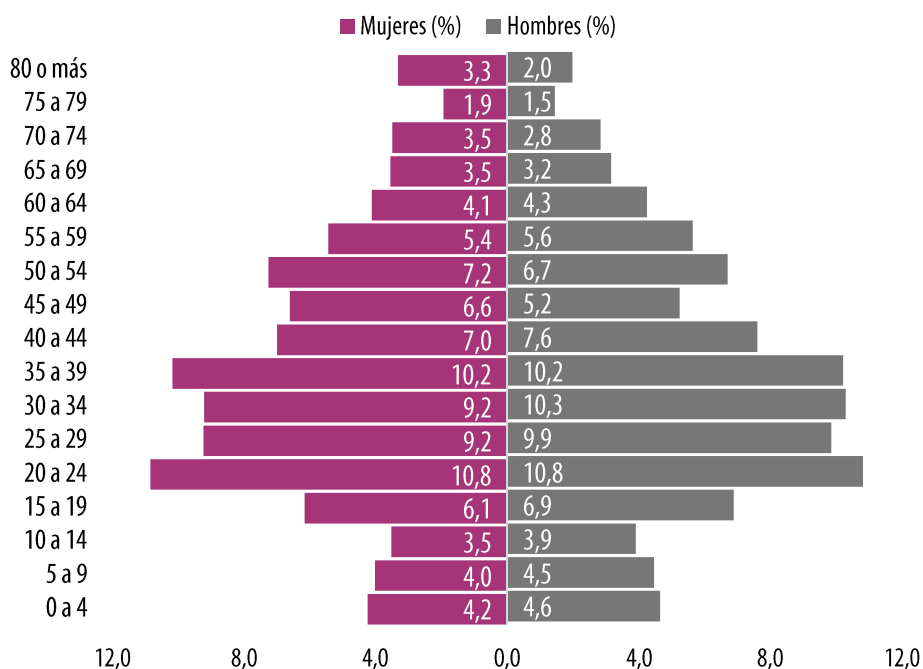
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Chapinero presenta oscilaciones en todos los grupos se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 20 y 39 años, y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población, aunque en Chapinero se encuentra una diferencia importante en relación con la tendencia de Bogotá, en donde el grupo de edad entre 0 y 9 años representa el 12,7% de la población, mientras en Chapinero es del 8,6%.

Asimismo, en Chapinero en el año 2017, se halla que el 39,3% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 15,1% son mayores de 60 años, cifra esta última superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población de 0 a 34 años predominan los hombres: 47,2% de mujeres versus 50,9% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 52,8% de mujeres versus 49,1% de hombres.

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (71,9%) de la localidad hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 59,2% del total de mujeres, superior a la cifra de la ciudad (53,4%).

Gráfico 1

Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Chapinero, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción inferior a la de Chapinero (índice de 102,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras el de Chapinero es muy superior, aunque también con prevalencia del de las mujeres: cerca de 140 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 105 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Chapinero, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Chapinero	139,1	105,2	121,5
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se observa que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), en tanto es menor para Chapinero (12,4). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 11,8 para las mujeres y de 13,0 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Chapinero esta tasa por sexo es del 39,2% para las mujeres y del 36,5% para los hombres.

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

En resumen, la transición demográfica en esta localidad evidencia el desplazamiento que se da en la demanda de cuidado de la población que empieza a concentrarse en personas adultas mayores más que en niñas, niños y jóvenes, como parte de un proceso de envejecimiento poblacional general del país. Así, de forma contraria a la tendencia general de Bogotá, en Chapinero las proporciones de menores de 15 años ya superan las de mayores de 60 en ambos sexos, con énfasis entre las mujeres: el 11,8% de niñas menores de 15 años y el 16,4% de mujeres mayores de 60 (4,6 p.p. de diferencia), en tanto esa diferencia entre los hombres es de solo 0,7 p.p.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Chapinero, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 3,7%, aunque con más prevalencia en los hombres: 4,9% entre ellos y 2,5% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 0,5% de la población (0,4% de las mujeres y 0,6% de los hombres) se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que una de cada 2 mujeres se declara negra, mulata o afrodescendiente y también una de cada 2 se reconoce como indígena.

Con respecto a su origen geográfico, el 69,2% de las mujeres de Chapinero nacieron en Bogotá, el 26% en otro municipio y el 4,8% en otro país. Asimismo, el 69,3% de las mujeres y el 69,6% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (30,7% del total de mujeres de la localidad), el 27,7% vivían en otro municipio hace cinco años, mientras que el 58,4% ya habitaban en Bogotá y el 13,2% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Antioquia, Tolima y Magdalena, en tanto quienes vivían hace cinco años en otros países provienen de Estados Unidos (25,3%), seguidas de España (13,9%) y Venezuela (10,9%).

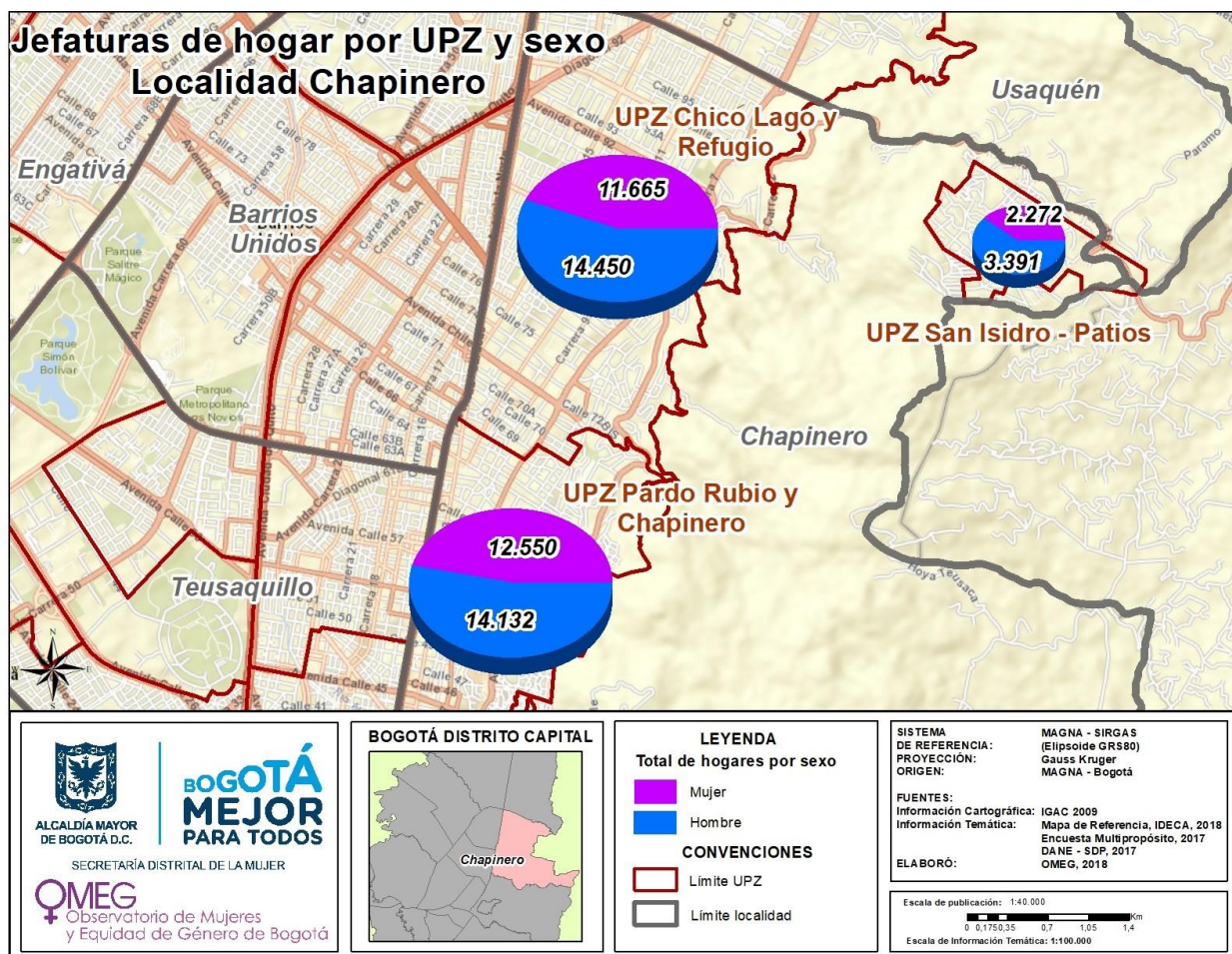
El 40,5% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 44,5%, con 4 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para tener mejores oportunidades de educación (41,5 versus 39,5%), así como para casarse o conformar un nuevo hogar (4,3 versus 0,7%) o por motivos económicos (4,7 versus 2,6%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, más de la mitad residían en Barrios Unidos (21,5%), Antonio Nariño (18,5%), Los Mártires (13,1%) y Puente Aranda (13,0%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Chapinero en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Chapinero existe un total de 58.461 hogares de los cuales el 45,3% tienen jefatura femenina, por encima de la media de Bogotá, que es del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor número de hogares son las dos agrupadas (UPZ 816, 45,6% y UPZ 817, 44,7%). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ agrupada 816 (47%), en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 89 - San Isidro Patios, con el 44,7% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 41,1% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 4,2 p.p. por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar al de la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (5,3% de ellas y 4,8% de ellos), en tanto los hombres (57,9%) las superan en 4,7 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

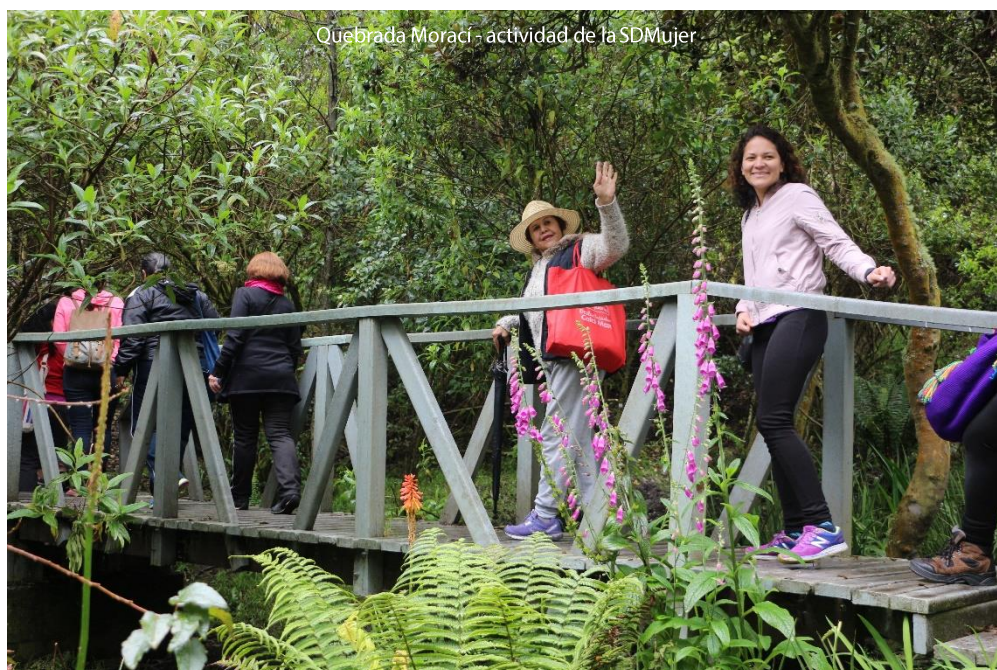
En Bogotá el 15,1% de las mujeres se consideran pobres, mientras que en la localidad de Chapinero la cifra baja al 4,4% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Chapinero, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Chapinero	Sí	4,4	4,2	8,7
Chapinero	No	95,6	95,8	91,3
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



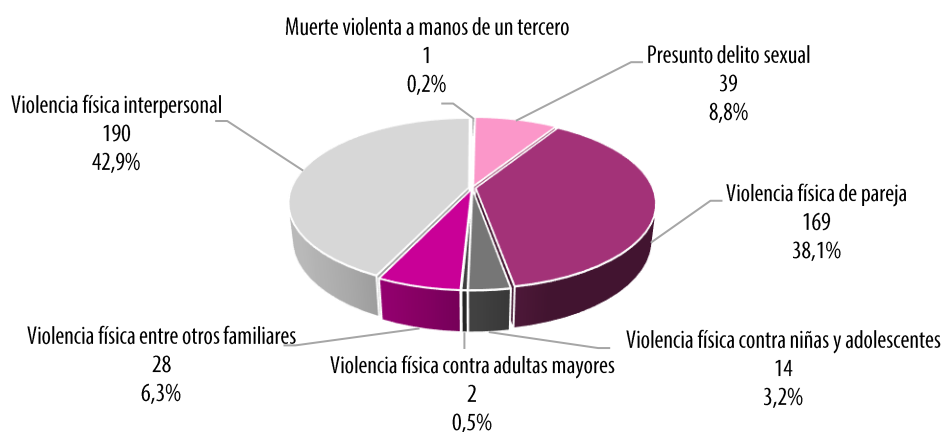
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Chapinero se presentaron 804 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 3% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica en un lugar intermedio entre las demás localidades, como la décima con mayor número de casos, precedida de Fontibón (794) y seguida por Usaquén (896).

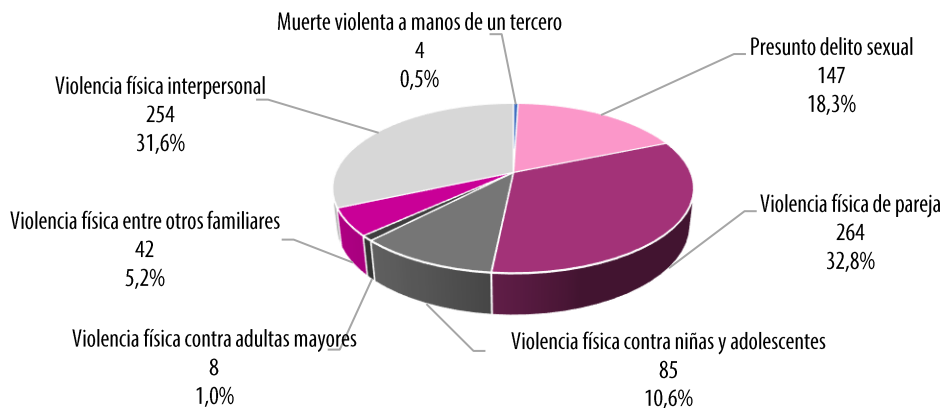
Frente a 2016, en Chapinero se observa un incremento del 81,5%, lo que se traduce en 361 casos más en 2017 (gráficos 2 y 3), la localidad con mayor crecimiento de casos de violencia física entre un año y el otro, máximo si se tiene en cuenta que en Bogotá hubo una disminución en el total de casos del 0,8%. Para 2017, en la localidad se registraron 4 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia fue la violencia física de pareja, 32,8% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 31,6% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Chapinero, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Chapinero, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 4 casos de femicidios, 3 más que los de 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Chapinero es la novena localidad con menor número de casos, que representan el 3,6% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá; sin embargo, con respecto a la tasa por cada 100.000 mujeres, sube a la cuarta posición, 3,5 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4			
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Las mujeres víctimas tenían entre 20 y 44 años y no se tiene información sobre el presunto agresor en ninguno de los 4 casos. Uno de los casos ocurrió en la calle y sobre los otros 3 no hay información precisa sobre el lugar de los hechos.

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Chapinero se reportaron 168 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 87,5% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la octava con mayor número de casos,

pero cuando se analiza la tasa por cada 100.000 mujeres, se observa que es la primera con la más alta (222,6), 137,8 puntos por encima de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia creció el 276,9%, lo que quiere decir 108 casos más. El 70,7% de las víctimas eran mujeres menores de edad, en el 36,1% no se tienen información acerca del presunto agresor, en el 20,4% se registra que era una persona conocida y en el 11,6% un familiar. El lugar más común de los hechos fueron la calle (65,3%) y la vivienda (20,4%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 264 de los 399 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Chapinero se registraron 264 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 2,5% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la décima con mayor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 433,3 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la quinta localidad con la tasa más alta y 139,9 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

En relación con al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un crecimiento del 56,2% al pasar de 169 eventos en 2016 a 264 en 2017. De los 339 casos que se reportaron en la localidad, los de ellas representan el 77,9%. Asimismo, el 62,1% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años y fueron la calle y la vivienda los lugares más inseguros para ellas, puesto que el 64,7% de las agresiones ocurrieron en estas.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 85 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 507,1% más que los registrados en 2016 (14 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la octava con mayor número de eventos de este tipo de violencia, pero según la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Chapinero pasa a situarse como la más violenta, con una tasa de 806,9, por encima de la de Bogotá (169,9) en 637 puntos.

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

Los casos de esta clase de violencia en 2017 se incrementaron con respecto a 2016, al pasar de 2 a 8 eventos de violencia. La localidad es la novena con mayor número de registros; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la cuarta más violenta, al alcanzar una tasa de 56,5 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la de Chapinero se encuentra 18,3 puntos por encima.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 42 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 50% más que los registrados en 2016 (28 casos), lo cual ubica a la localidad como la octava con mayor número de casos de este tipo de violencia. Según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, se encuentra en la novena posición,

con una tasa de 101,6 víctimas, que, con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), se encuentra 20,5 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 254 casos de este tipo de violencia, 33,7% más que los correspondientes al año 2016 (190), cifra que sitúa a la localidad como la novena menos violenta en número de casos, aunque la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres la ubica como la cuarta más violenta (384,7), 178,6 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 41,7% de las víctimas tenían entre 20 y 29 años, el 39% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 58,3% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 39,5% de las mujeres y el 40% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”; la cifra de las mujeres, frente a la EBC 2015, presenta un decrecimiento en la percepción de 6,5 puntos porcentuales, mientras la de los hombres creció ligeramente, lo cual permite inferir que en esta localidad la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

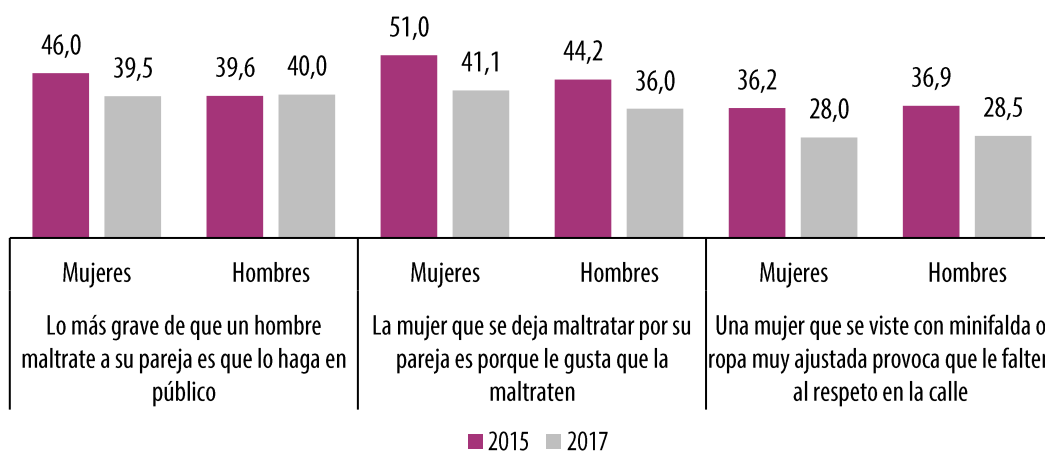
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 28% de las mujeres y el 28,5% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa una disminución en la proporción de mujeres y hombres de 8,2 y 8,4 p.p., respectivamente.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 41,1% de las mujeres y el 36% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta decrecimientos frente a 2015 de 9,9 y 8,2 puntos porcentuales, respectivamente (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Chapinero, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representadas

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Chapinero participan son las religiosas, con una prevalencia del 6,4%, seguidas por las deportivas con el 2,7% y las artísticas con el 2,6%. Si bien la participación en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (5,1%), ellos casi las duplican en su participación en organizaciones deportivas (5,2%).

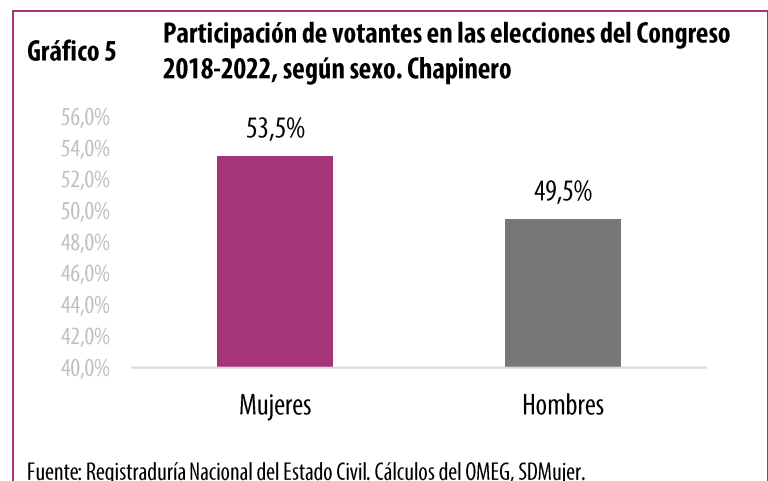
En cuanto al papel que desempeñan en las organizaciones, el 43,7% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por encima de la de las mujeres de Bogotá en 13,1 puntos porcentuales y por debajo de la de los hombres de la localidad en 4,6 p.p.

En su mayoría, las organizaciones en las que participan y lideran las mujeres son de carácter local (50,2%), seguida por las de carácter nacional (29,8%) y las internacionales (16,8%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Chapinero sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 164.621 personas, de las cuales 82.123 son mujeres (49,9%) y 82.498 hombres (50,1%).

Aunque en Chapinero la proporción femenina en el censo electoral es menor que la de los hombres, ellas tienen mayor participación en las cifras como votantes, lo cual se evidencia en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 82.123 mujeres habilitadas, 43.910 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 53,5%, 4 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 2,6 puntos porcentuales por encima de la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la novena con la participación más alta.



Estas cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de 4 de cada 10 personas de Chapinero no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (28,4% cada una) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá (39,2%) y al JAL (38,6%).

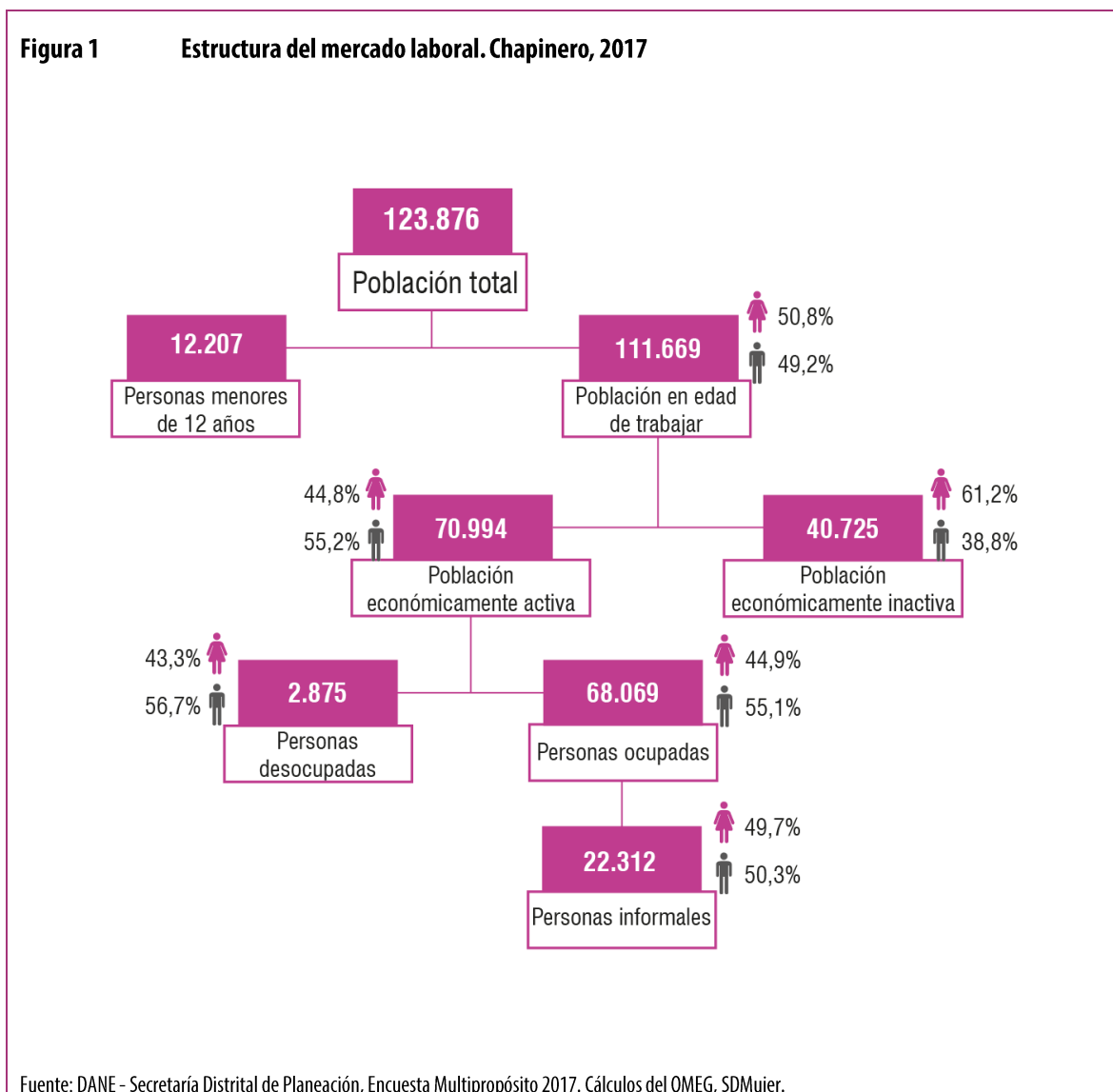
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Chapinero ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que la apoyan (31,7%), el partido (29,1%) y las recomendaciones de amigos(as) y familiares (25,6%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Chapinero, el 90,3% de las mujeres y el 90% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Chapinero es de 111.669 personas: el 50,8% de mujeres y el 49,2% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Chapinero asciende a 70.944 personas: el 44,8% de mujeres y el 55,2% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Chapinero se registran 40.725 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 61,2% son mujeres y 38,8% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 23,7% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 3,3%. El 12,8% de mujeres y hombres se dedican a estudiar y el 6,5% de ellas y el 9,1% de ellos a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 9,2% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Chapinero es inferior a la de la ciudad en 2,4 puntos porcentuales.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 71,2% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 56,1% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Chapinero es la segunda con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres, únicamente superada por Usaquéen (56,5%).

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	56,1	71,2	-15,1
Tasa de ocupación (TO)	53,9	68,3	-14,4
Tasa de desempleo (TD)	3,9	4,2	-0,2
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	36,3	29,9	6,4

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 53,9% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

encuesta-, entre los hombres la cifra es del 68,3%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la tasa de ocupación más alta de la ciudad y la quinta brecha más baja frente a los hombres de Bogotá (-14,4 puntos porcentuales).

Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 36,3% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 6,4 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Chapinero se ubica como la cuarta con la TIF más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Chapinero se observa una tasa de desempleo del 3,9%, 0,3 puntos porcentuales por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Chapinero como la segunda localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender a niñas y niños supera en gran proporción la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es 16,7 puntos porcentuales menor a la del Distrito (71,4%) y, en cuidar o atender a niñas y niños, la tasa de Chapinero es 5,6 puntos menor a la distrital (15,1%).

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está enmarcado en la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo, la cual define el acoso laboral como “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. Según la EM 2017, las mujeres de Chapinero presentan una mayor proporción que los hombres en relación con amenazas de despido (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 67,8% de las mujeres ocupadas que habitan en Chapinero se encuentran cotizando al sistema de pensión, 4,3 puntos porcentuales menos que los hombres (72,1%) y 8,2 puntos más que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 96% de las mujeres y el 95,4% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Chapinero. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es la segunda más alta entre los veinte territorios de la ciudad, después de Teusaquillo (97,3%). El 84,4% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 12,1% al subsidiado y el 2,7% a algún régimen especial⁹.

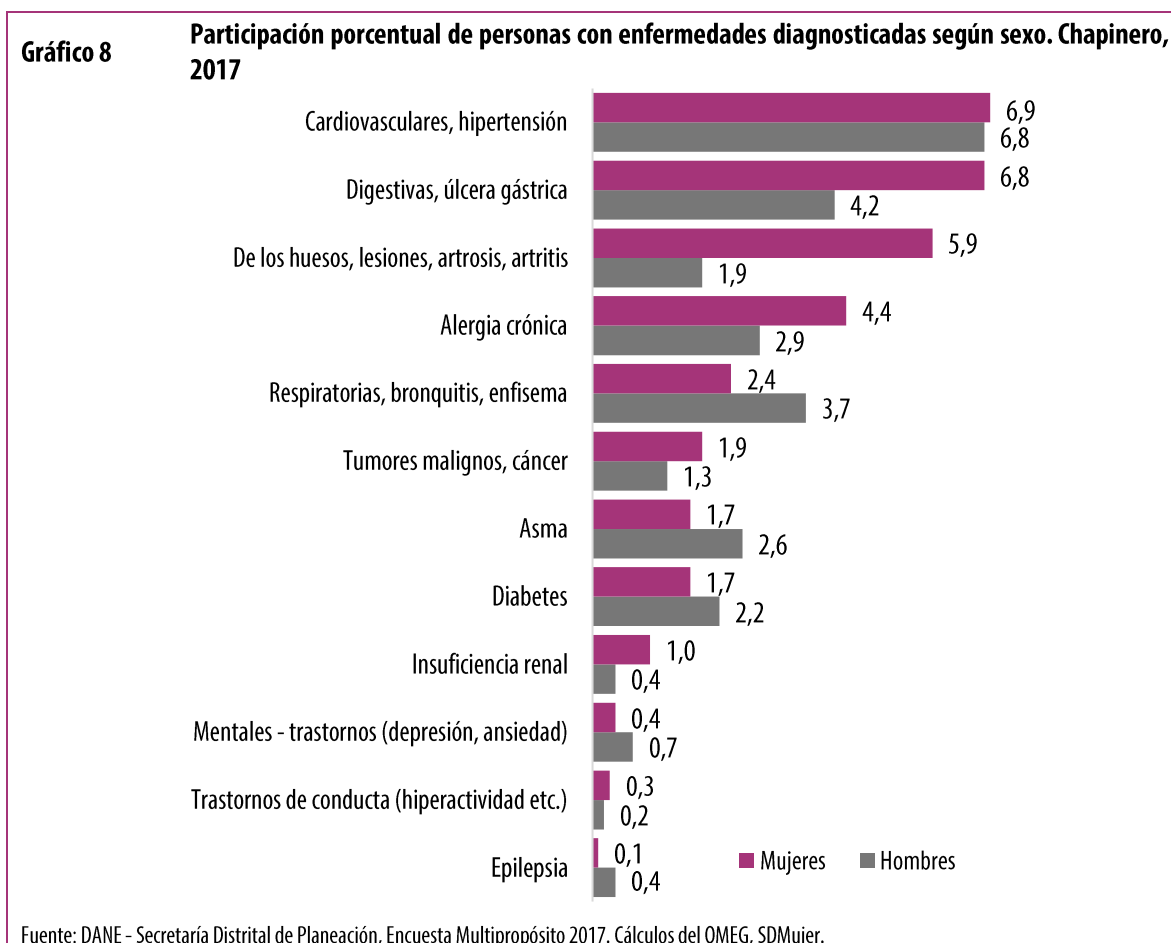
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 65,6% de las mujeres que viven en Chapinero consideran que su estado de salud es bueno, frente al 64,8% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 2,4 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (30,1% versus 27,7%).

4.3. Enfermedades crónicas

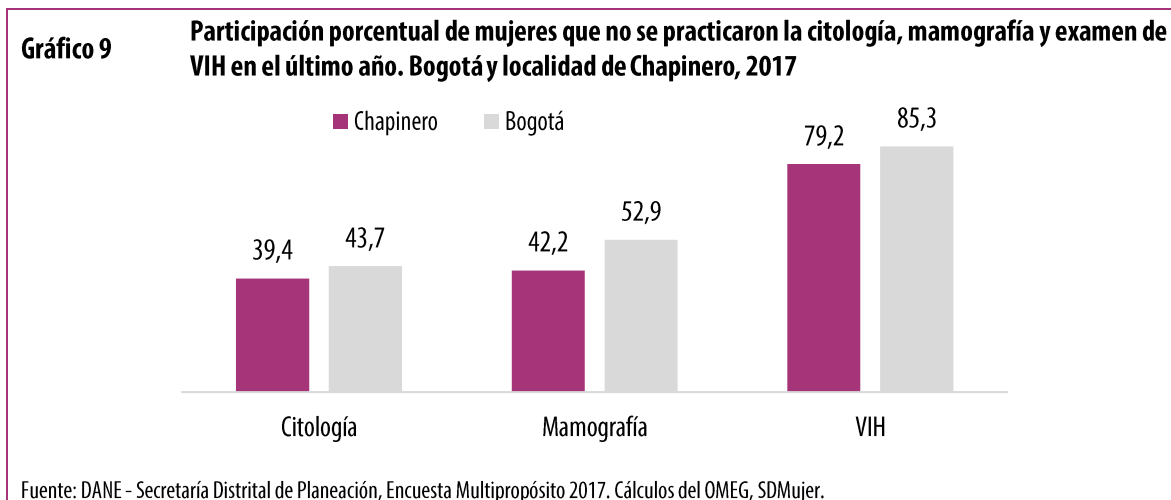
El 6,9% de las mujeres de Chapinero y el 6,8% de los hombres están diagnosticados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 4 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

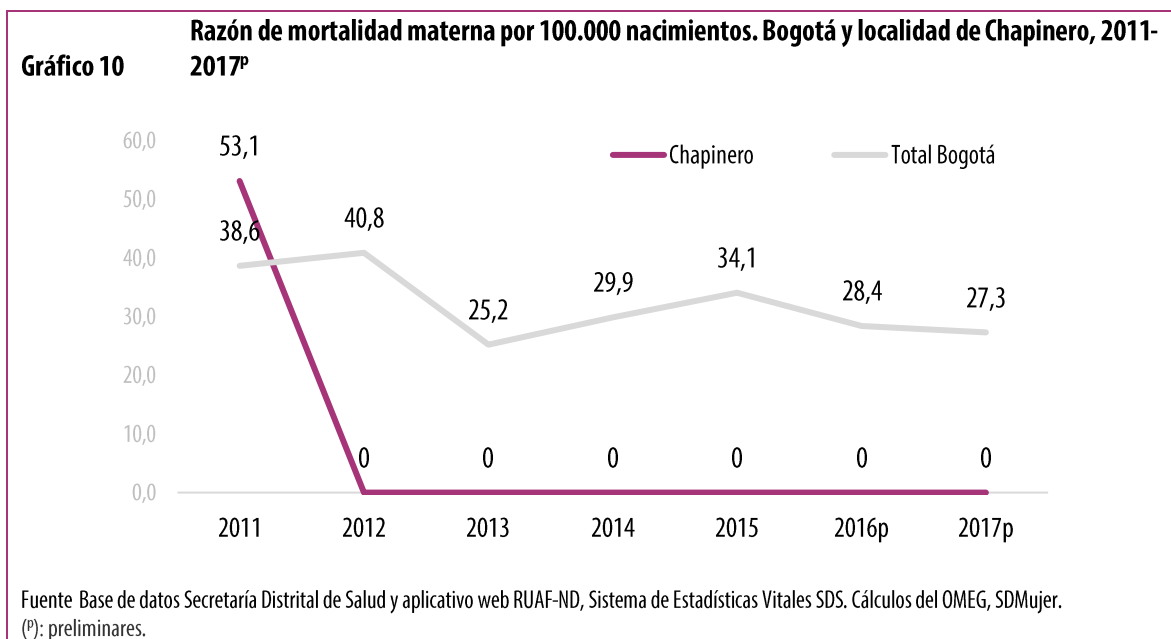
De acuerdo con la EM 2017, en Chapinero el 39,4% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 42,2% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 79,2% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3%. Chapinero es entre todas las localidades la que presenta la proporción más baja de mujeres que no se practicaron la mamografía ni los exámenes de detección

del VIH (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes aumentó con respecto a la medición de 2014 (5,4 puntos en citología y 3,2 puntos en mamografía). La no realización de los exámenes de VIH disminuyó en 2,8 puntos porcentuales.



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Chapinero durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total Bogotá que es de 27,3. En 2011 esta localidad tenía una razón de mortalidad materna de 53,1 pero desde 2012 hasta 2017 (cifras preliminares) no se han registrado muertes maternas (gráfico 10)¹⁰.



¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Chapinero reportó una tasa de 24 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,5 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra mayor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 76,6% de las mujeres de Chapinero conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es inferior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (74,2%). Con respecto al uso de estos métodos, Chapinero tiene la más alta proporción de mujeres que manifiestan usar algún método anticonceptivo (76,2%). La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4,3% de la población de mujeres de Chapinero viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 4,5%. Más de la mitad de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad (59,5%) tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (14,8 puntos porcentuales menos que los hombres). De la misma forma, el 35,7% de ellas tienen dificultades para moverse o caminar (5,7 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 48,2% de mujeres que tienen una discapacidad en Chapinero no requieren de cuidado permanente, mientras que el 22,8% son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada. En los hombres de la localidad estas cifras son del 58,4% y el 24,9%, respectivamente. Según la EM 2017, el 66,7% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 33,3% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

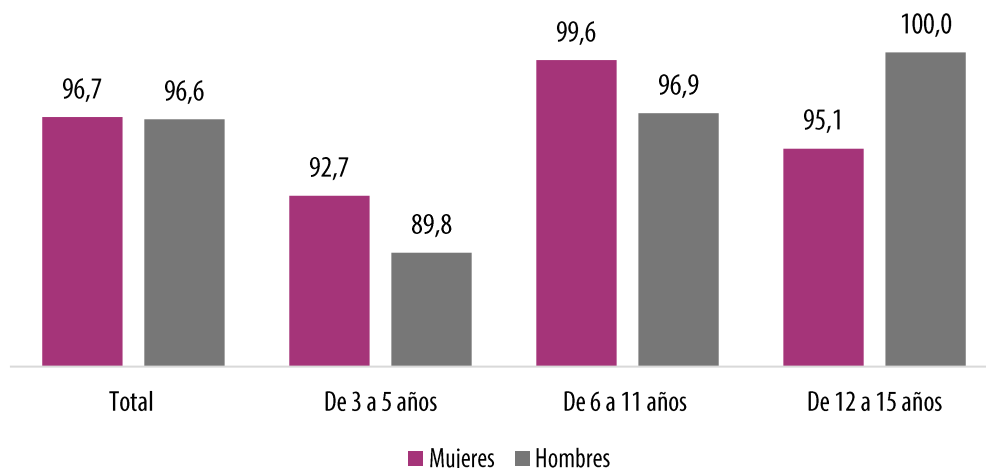
El 98,7% de las mujeres y 98,5% de los hombres mayores de 15 años en Chapinero saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9%, inferior a las que se registran en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

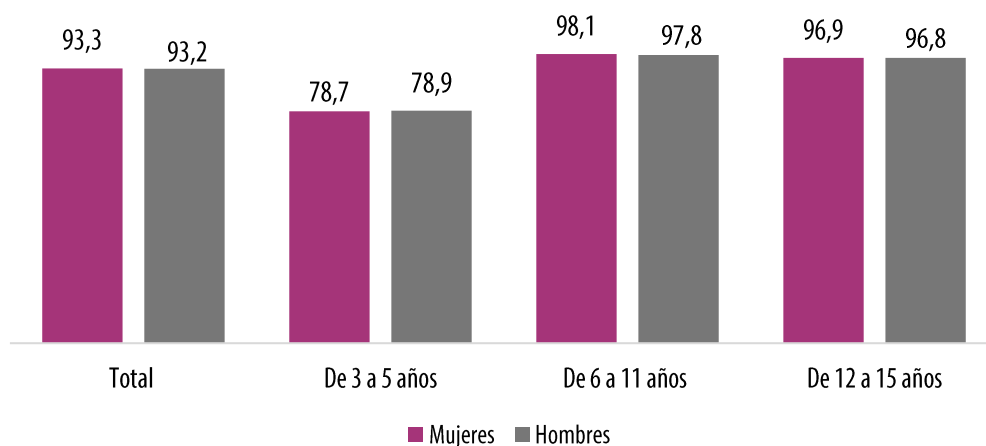
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Chapinero es del 92,7% y en niños del 89,8%. Entre 6 y 11 años, el 99,6% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (96,9%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia disminuye levemente en las mujeres (95,1%) y aumenta en los hombres (100%). (Gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Chapinero, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Chapinero el 44,8% de las mujeres y el 45,6% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (41,1% de las mujeres que estudian frente al 42,6% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel de maestría (2,5 puntos a favor de ellas). Entre las localidades, Chapinero presenta la proporción más alta de mujeres matriculadas en la universidad (cuadro 7), mientras la media de Bogotá es del 22,5%.

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Chapinero, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	4,3	5,1
Básica primaria	18,4	16,6
Básica secundaria	14,0	16,2
Media	8,1	7,7
Técnica	1,7	1,3
Tecnológica	0,5	0,2
Universitaria	41,1	42,6
Especialización	4,4	5,1
Maestría	6,6	4,1
Doctorado	0,8	1,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

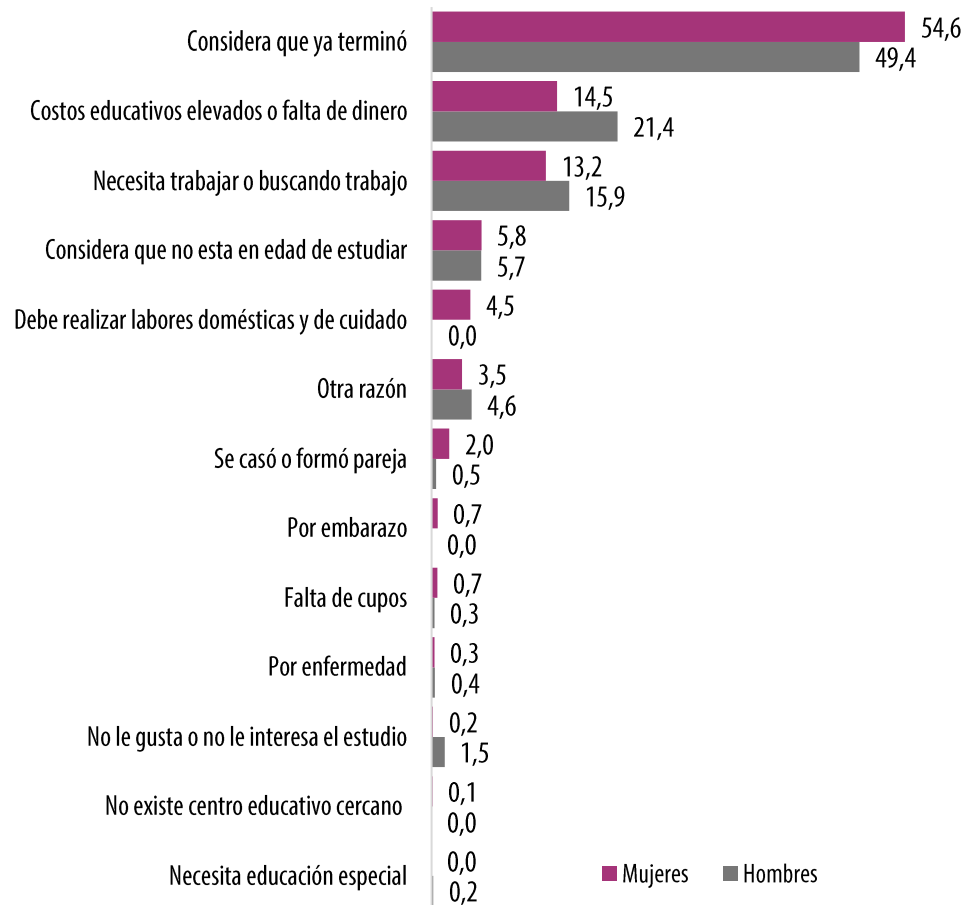
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 72,4% de las mujeres que viven en Chapinero está en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 70,6%. Los resultados de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Chapinero, la principal causa general para el 54,6% de las mujeres y el 49,4% de los hombres es que consideran que ya terminaron sus estudios. El segundo motivo para ambos sexos son los altos costos educativos. Es importante observar que el 4,5% de las mujeres que habitan en Chapinero no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (en los hombres la cifra es de solo el 0,05%) y el 0,7% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Chapinero, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

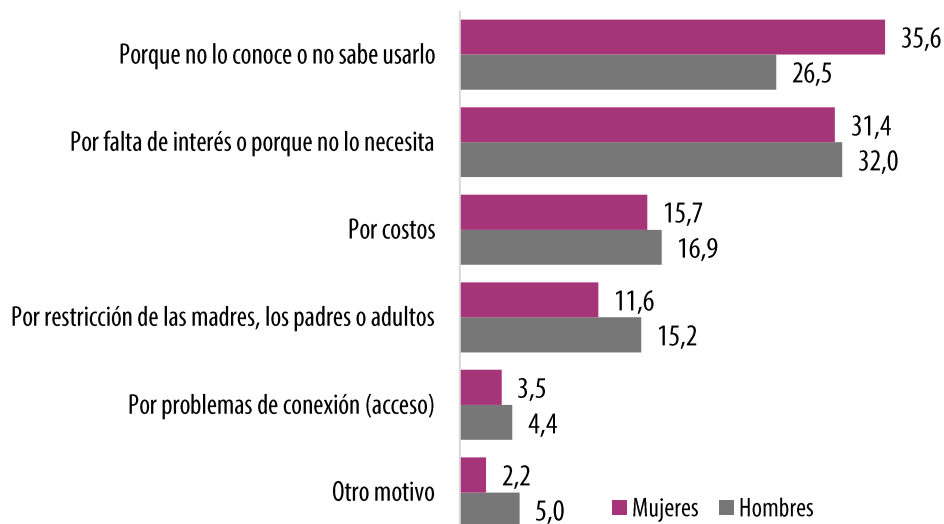
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, en Chapinero mientras el 85,3% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 88,5%, de modo que se observa una brecha de 3,2 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es la segunda más alta a escala distrital, cuyo resultado es del 63,9% de los hogares con jefas mujeres de Bogotá. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 71,9% de las habitantes de Chapinero y el 74,4% de los hombres. Asimismo, el 70,5% de las mujeres se conecta mediante el computador portátil, 3,5 puntos porcentuales menos que los hombres de la localidad.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 35,6% de las mujeres y el 26,5% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Chapinero, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Chapinero, las actividades de esparcimiento más realizadas son salir a comer con amigos y familiares (62% de ellas y 63,2% de ellos), salir a pasear o caminar y leer libros. Pese a ello, hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 28,9% de las mujeres de Chapinero van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada para los hombres en 6,3 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 18,5% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 24,7% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas (brecha de 4,4 p.p. a favor de los hombres), lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Chapinero, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Salió a comer con amigos o familiares	62,0	63,2
Pasear o caminar	56,0	57,4
Leer libros	53,8	52,8
Ir a cine	52,7	52,2
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	33,0	33,2
Ir a fiestas, discotecas	31,0	35,4
Ir a la ciclovía	28,9	35,2
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	26,4	26,7
Asistir a exposiciones de arte o museos	22,5	20,0
Asistir a bibliotecas	19,0	16,3
Asistir a eventos deportivos	18,5	24,7
Ninguna de las anteriores actividades	10,4	9,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (86,1% y 87%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Chapinero es superior a la registrada para las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 31,6% monta en bicicleta, en contraste con el 50,7% de los hombres que hacen lo mismo. Por otro lado, los datos de la EBC revelan que la práctica de yoga es realizada por el 18,3% de las mujeres y el 9,9% de los hombres, lo cual refleja la feminización de ciertas actividades físicas.

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se observa que el 42,9% de las mujeres que viven en Chapinero practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 56%. La cifra para las mujeres es la tercera más alta en la capital y supera la obtenida por Bogotá en 15,1 puntos porcentuales.

6.5. Actividades culturales

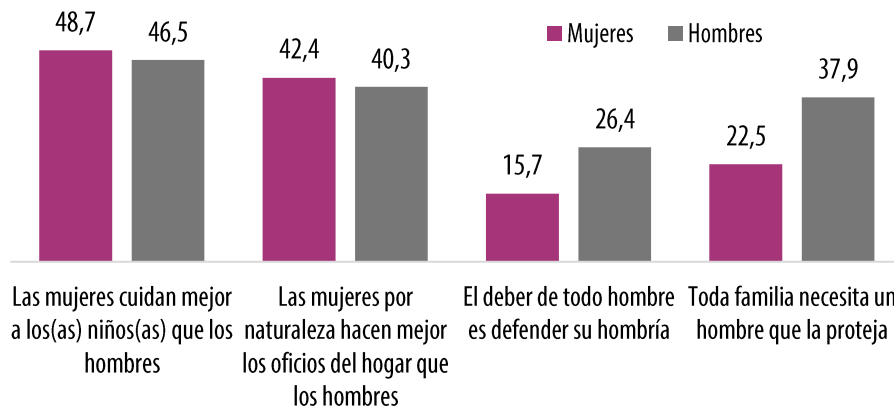
Según la EBC, el 67,1% de las mujeres de Chapinero asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 69,6% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (61%) asistieron a obras de teatro en comparación con las mujeres (60,4%). De forma contraria, durante 2017 más mujeres que hombres vieron presentaciones de danza (50,6% versus 42,9%). Chapinero ocupa el primer puesto entre las localidades donde, proporcionalmente, las mujeres vieron más presentaciones de danza en el año de la encuesta.

6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan la capital, pues, al menos en Chapinero, solo el 33,7% de las mujeres las practica, frente al 33,9% de los hombres. No obstante, la cifra de práctica artística de las mujeres de Chapinero es la más alta entre las localidades.

6.7. Percepciones

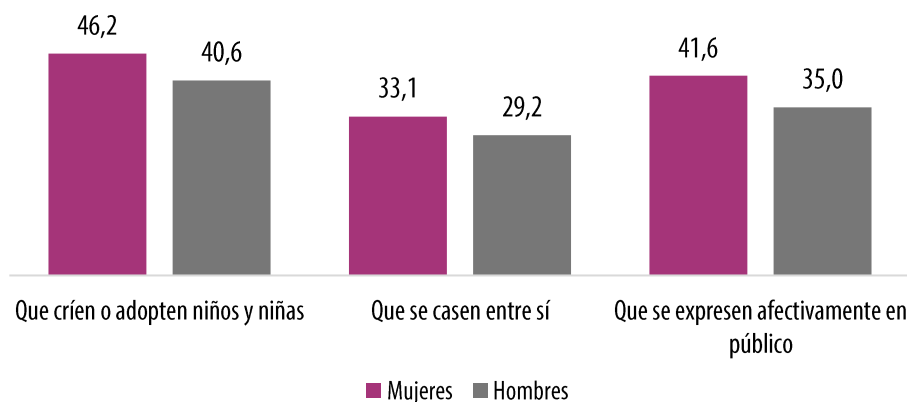
En este apartado se muestran las percepciones de la población de Chapinero con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 48,7% de las mujeres y el 46,5% de los hombres de Chapinero manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 42,4% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra menor en 21,2 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 22,5% de las habitantes de Chapinero están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (37,9%) de 15,4 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15**Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Chapinero, 2017**

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Chapinero, qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 57,9% de las mujeres y el 44,1% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 8,1% de las habitantes de Chapinero manifiestan que no harían nada, 4,6 puntos por debajo de la proporción de hombres y de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Chapinero con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 46,2% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 41,6% y el 33,1% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 3,9 puntos porcentuales (gráfico 16).

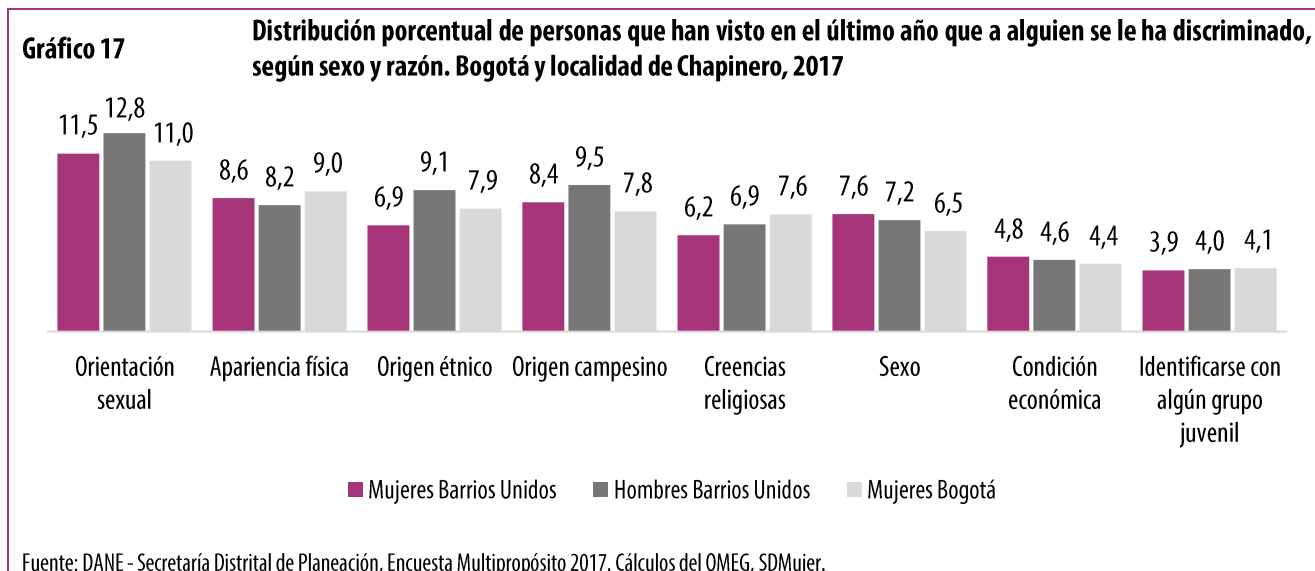
Gráfico 16**Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Chapinero, 2017**

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su apariencia física, seguida por su apariencia física; en comparación con los hombres de Chapinero, las razones por las que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por su apariencia física y sexo, ambas con una ligera diferencia de 0,4 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por el origen campesino (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 13,2% de las mujeres de Chapinero han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) e igual a la de los hombres de la misma localidad.

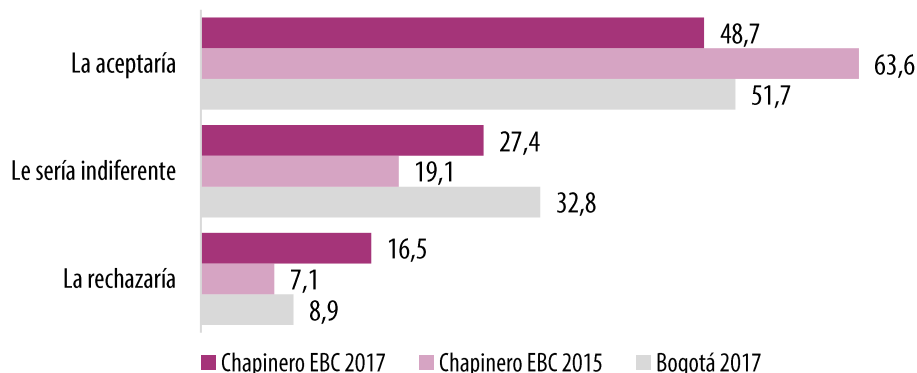
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 48,7% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 27,4% le sería indiferente y el 16,5% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían aumentó en 9,4 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se incrementó en 8,2 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Chapinero se encuentra 3,6 puntos porcentuales por debajo y más mujeres que hombres la rechazarían (6,9 puntos porcentuales).

No obstante, el 68% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es 17,5 puntos porcentuales superior a la registrada en 2015 para ellas en Chapinero, 4 p.p. mayor que la de las mujeres de Bogotá y 13,3 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Chapinero, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

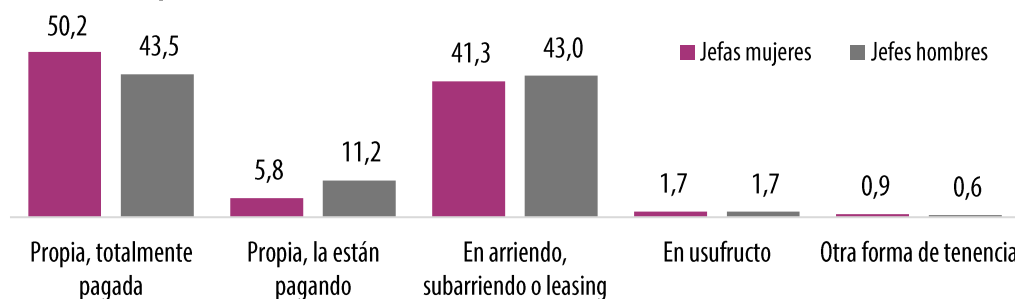
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Chapinero existen 58.461 hogares, el 45,3% con jefatura femenina y el 54,7% con jefatura masculina. El 50,2% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 41,3% en arriendo, subarriendo o leasing y el 5,8%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando. Chapinero tiene el tercer registro más alto de hogares con jefas mujeres que viven en un lugar propio totalmente pagado (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 89% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 10,9% en casa y solo el 0,1% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Chapinero, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 92,3% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es superior en 0,4 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 92,4% de los hogares con escritura de propiedad en Chapinero tiene este documento a nombre del jefe o jefa de hogar, el 3,4% a nombre del cónyuge y el 2,7% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 53,5% y la de los hogares liderados por mujeres es del 46,5%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 67,8% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 32,2% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 13,6% de los hogares de Chapinero con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, resultado similar al de los hogares con jefatura masculina (13,5%). La cifra de Chapinero para los hogares con jefas de hogar es el más bajo a escala distrital e inferior al que registra el total de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 4,8% de los hogares liderados por mujeres y el 6,3% que tienen jefes hombres tienen viviendas que presentan goteras en el techo. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 3,9% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 1,7% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan peligro de derrumbe, avalancha o deslizamiento, 0,5 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,1% de los hogares con jefatura femenina y masculina en Chapinero viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá el hacinamiento es de 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

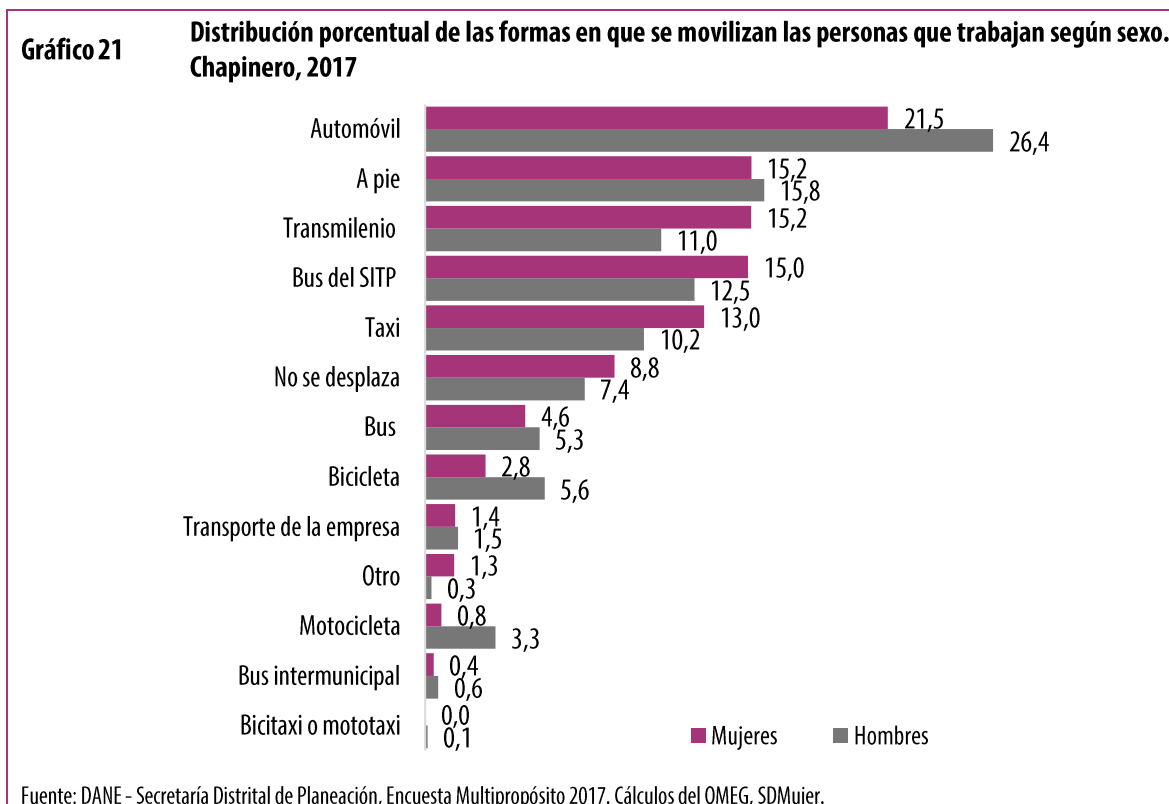
8.1.5. Problemas en el sector

El 40,1% de los hogares de Chapinero con jefatura femenina y el 34,8% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda. La cifra de Chapinero para los hogares con jefas de hogar es la segunda más baja a escala distrital y es inferior a la del total Bogotá en 24,8 puntos porcentuales. También, el 34,4% de los hogares con jefatura femenina soportan ruido excesivo y el 29,8% contaminación del aire que pueden afectar su salud (gráfico 20).



8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y que viven en Chapinero se desplazan principalmente en automóvil particular (21,5%), a pie y en Transmilenio (15,2% en ambos medios). Aunque el automóvil sea el principal medio de transporte de las mujeres de esta localidad, los hombres lo usan 4,9 puntos porcentuales más. Similar brecha (4,2 puntos) se observa en el uso de Transmilenio, pero esta vez ellas los superan. Con respecto a Bogotá, las mujeres de Chapinero usan menos Transmilenio (12,3 puntos menos) y más vehículo particular (12,3 puntos más). (Gráfico 21).



Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Chapinero, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (24,7%), 3,2 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 7,7 puntos por debajo de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 27,6% de las mujeres se sienten insatisfechas o totalmente insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 31,9% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Chapinero es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 74,6% de las mujeres de Chapinero se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de satisfechas y muy satisfechas), proporción que para los hombres es del 79,3%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta cuando se pregunta por la localidad donde viven (88,4% para mujeres y 85,3% para hombres) y el barrio donde está ubicada la vivienda (87,3% y 86%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 62,3% de las mujeres que habitan Chapinero se sienten satisfechas con los que

hay en su localidad, pues el 65,2% de ellas consideran que son agradables, el 55,8% amplios y el 53% limpios, aunque solo el 34,4% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Chapinero, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (84,5%) y de conflictos (80,9%). En sintonía, el 85,6% de los hombres de la localidad y el 82,4% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 85,5% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 65,9% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que cerca de la mitad de las mujeres de Chapinero creen que la calle es un lugar de trabajo (44,7%).

Por otra parte, el 48,8% de las mujeres se sienten satisfechas o muy satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 9,1 puntos por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Por el contrario, en Chapinero el 51,7% de las mujeres se encuentran insatisfechas o poco satisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 2,8 puntos por debajo de la proporción de los hombres.





**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

SANTA FE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	11
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMYEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMYEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



#SábadodeParche

Conmemoración del "Día de la educación no sexista" en las instalaciones de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Santa Fe (Flickr SDMujer, 2017).

I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Santa Fe se ubica en el centro de la capital; limita al norte con la localidad de Chapinero a través de la avenida 39, al occidente con las localidades de Los Mártires y Teusaquillo a través de la avenida Caracas, al oriente con los Cerros Orientales y al sur con la localidad de [San Cristóbal] mediante la avenida calle 1ra. ... tiene una extensión en suelo urbano de 697,2 [hectáreas]”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 03, Santa Fe, asciende a 89.447 personas, de las cuales el 50% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 1,1% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% Santa Fe / Bogotá
Santa Fe	44.720	1,1%	44.727	1,1%	89.447	1,1%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, cerca de la mitad de la población de la localidad reside en la UPZ 96 - Lourdes (46,3%), con proporciones paritarias entre mujeres y hombres en todas las UPZ.

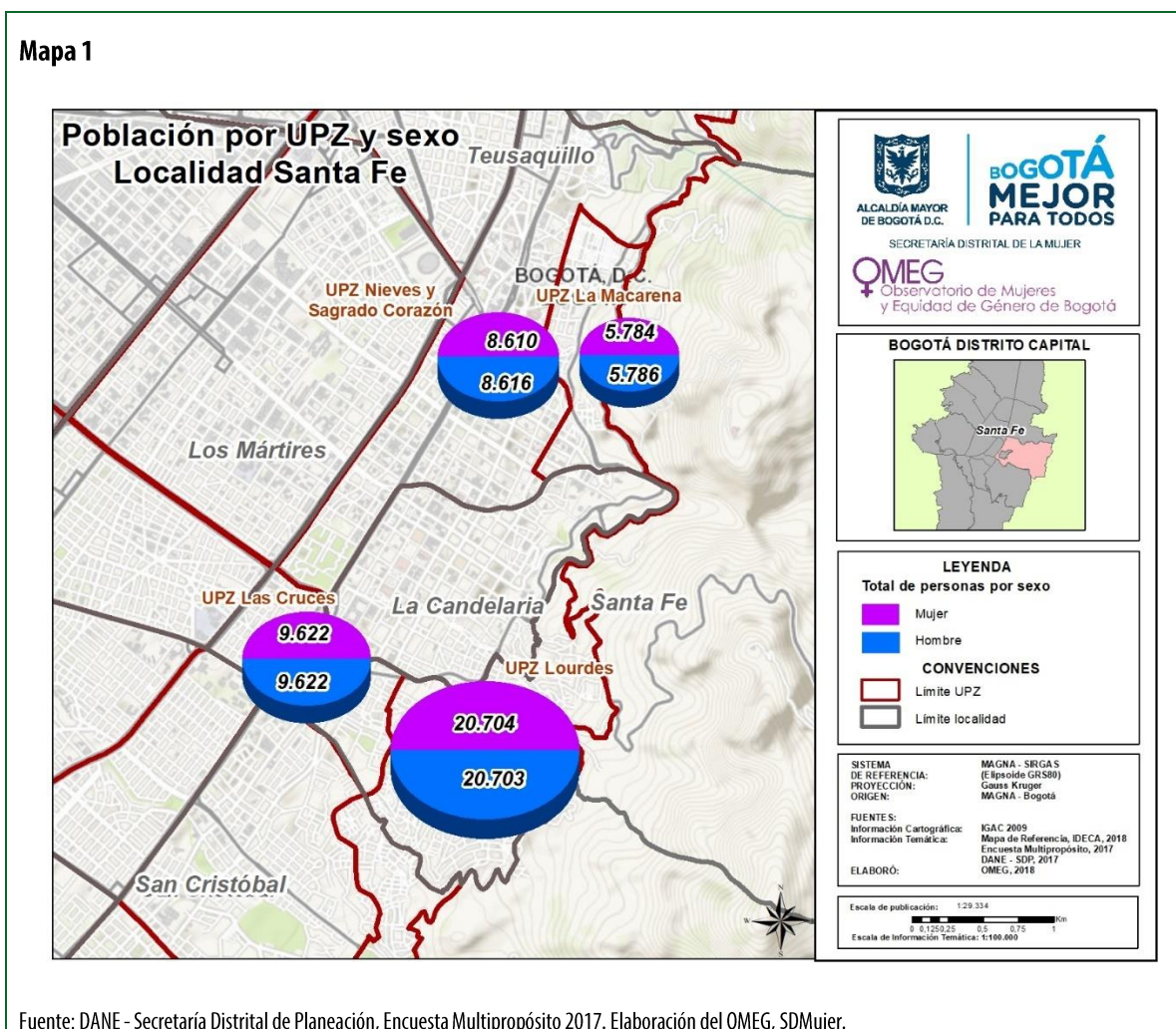


Panorámica de un sector de la localidad de Santa Fe

¹ Cogua Moreno, María Isabel y Orjuela Hernández, Carmenza (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Santa Fe, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

² Santa Fe está dividida en cinco UPZ: 91 - Sagrado Corazón, 92 - La Macarena, 93 - Las Nieves, 95 - Las Cruces y 96 - Lourdes. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 91 y 93 se agruparon como UPZ 814.

Mapa 1



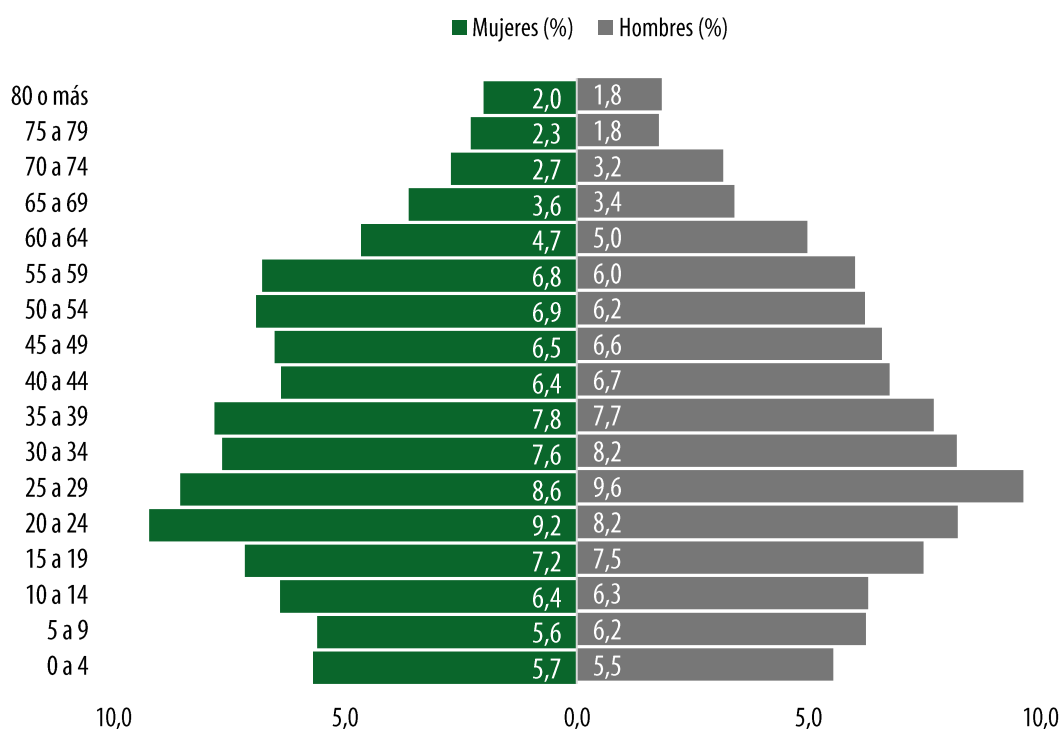
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Santa Fe se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 20 y 29 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

Asimismo, en Santa Fe en el año 2017, se halla que el 43% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 15,2% son mayores de 60 años, cifra esta última superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento muy irregular entre los grupos de edad, aunque sin diferencias significativas que superen un punto porcentual (p.p.), con excepción del grupo etario entre 20 y 24 años, en el que predominan las mujeres (un p.p.) y en el grupo entre 25 y 29 años, en el que ellos las superan en 1,1 p.p. No obstante, en términos generales, se conserva la tendencia de la ciudad, pues entre la población más joven (de 0 a 29 años) priman los hombres: 42,6% de mujeres versus 43,4% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 57,4% de mujeres versus 56,6% de hombres.

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (67%) de Santa Fe hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 53,3% del total de mujeres, inferior a la cifra de la ciudad (55,2%).

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Santa Fe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres, diferente a la de Santa Fe por tener igual participación en ambos sexos (índice de 100,0).

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Santa Fe es mayor para ambos sexos, aunque también con prevalencia del de las mujeres: cerca de 86 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 84 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Santa Fe, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Santa Fe	86,4	83,9	85,1
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), índice que es menor en Santa Fe (17,9). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 17,7 para las mujeres y de 18,1 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Santa Fe esta tasa por sexo es del 49,2% para las mujeres y del 49,7% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Santa Fe, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 1,5%, aunque con más prevalencia entre los hombres: 2,3% entre ellos y 0,7% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1,3% de la población (1,4% en hombres y 1,2% en mujeres) se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que 3 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y aproximadamente 3 de cada 10 se reconocen como indígenas.

Con respecto a su origen geográfico, el 77,9% de las mujeres de Santa Fe nacieron en Bogotá, el 19,9% en otro municipio y el 2,2% en otro país. Asimismo, el 79,8% de las mujeres y el 81,6% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (20,2% del total de mujeres de Santa Fe), el 22,4% vivían en otro municipio hace cinco años, mientras que el 67,7% ya habitaban en Bogotá y el 8,4% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Antioquia, Huila y Boyacá, en tanto cerca de 7 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela y una de cada 10 vivían en Ecuador.

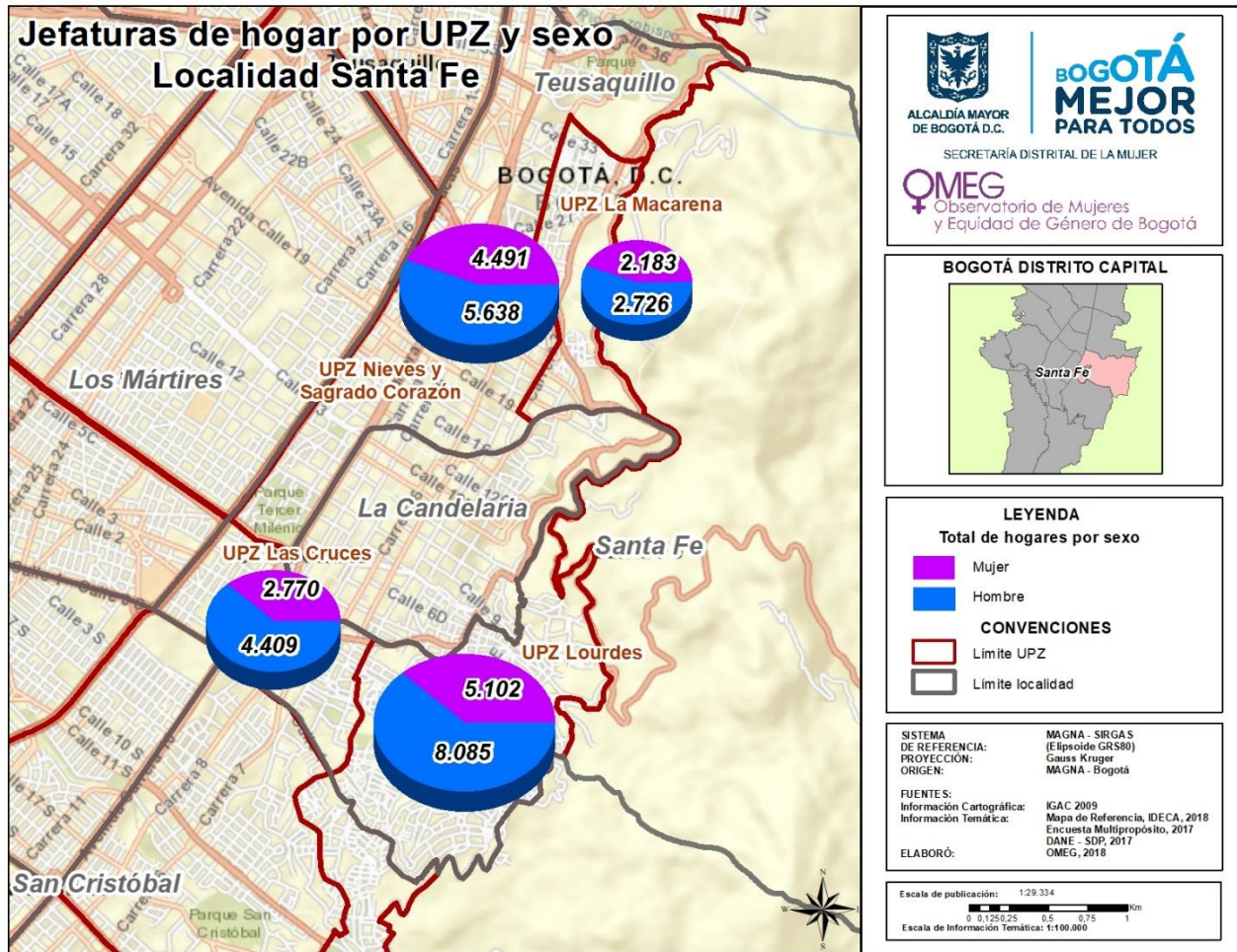
El 40,3% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 46,2%, con 5,9 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (7,5 versus 3,3%), por motivos económicos (9,5 versus 7,3%) y para casarse o conformar un nuevo hogar (3,4 versus 2,0%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, cerca de la mitad residían en Chapinero (16,3%), Puente Aranda (9,3%), Barrios Unidos (9,2%), Antonio Nariño (7,7%) y Usaquén (7,2%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Santa Fe en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Kennedy, Bosa y Puente Aranda.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Santa Fe existen en total 35.404 hogares, de los cuales el 41,1% tienen jefatura femenina, proporción superior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor número de hogares son la 96 - Lourdes (37,2%) y la agrupada 814 (28,6). En la distribución de la jefatura por sexo, se halla que en las UPZ 92- La Macarena y la agrupada 814 la proporción de hogares con jefas mujeres es mayor que la de los hombres, con el 44,5 y el 44,3%, respectivamente, mientras en las otras dos UPZ (95 - Las Cruces y 96 - Lourdes), las proporciones de hogares liderados por mujeres se reducen al 38,6 y 38,7%, respectivamente (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 58,8% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 0,9 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres; por el contrario, en la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, ellos las superan, aunque solo por 0,2 p.p. (21,9% de las mujeres versus 22,1% de los hombres), así como en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos (19,3 versus 20%).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

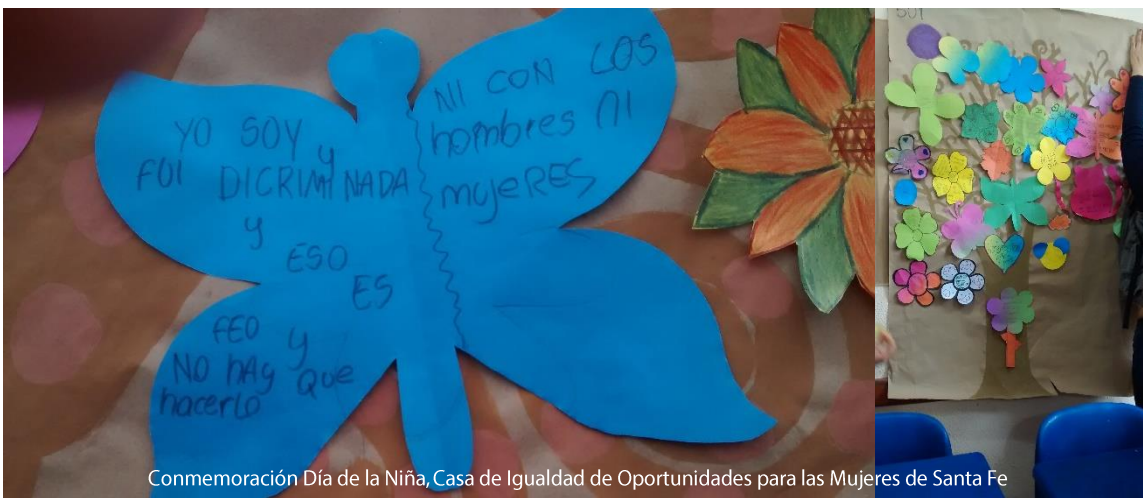
En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Santa Fe la cifra aumenta al 22,5% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Santa Fe, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Santa Fe	Sí	22,5	23,7	23,1
Santa Fe	No	77,5	76,3	76,9
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



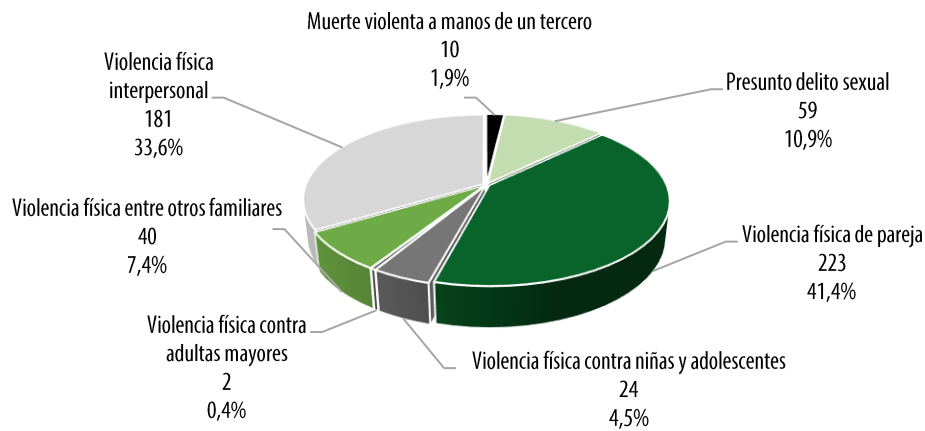
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Santa Fe se presentaron 506 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 1,9% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la quinta localidad con menor número de casos, precedida de Antonio Nariño (288) y seguida por Los Mártires (607).

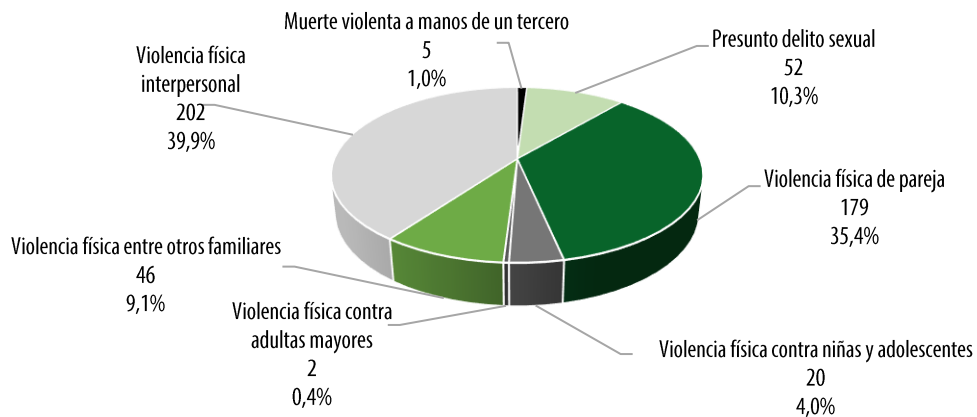
Frente a 2016, en Santa Fe se observa una disminución del 6,1%, lo que se traduce en 33 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 5 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia interpersonal, 39,9% de los casos, seguida por la violencia física de pareja, 35,4% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Santa Fe, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Santa Fe, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 5 casos de femicidios, 5 menos que los de 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Santa Fe se sitúa en un lugar intermedio entre todas las localidades, como la décima localidad con menos número de casos registrados, que representan el 4,5% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá; sin embargo, su tasa por cada 100.000 mujeres es la segunda con más alta, 8 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4			
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Santa Fe	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMuJer.

El 80% de las mujeres víctimas tenían entre 25 y 34 años y, en el 21,7% de los casos, el presunto agresor fueron personas conocidas por ellas, aunque se carece de información sobre el agresor en el 68,3% de las muertes; el lugar de los hechos con mayor prevalencia no se conoce con certeza (en 3 casos), mientras en la vivienda y en la calle se registró un caso en cada una.

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Santa Fe se reportaron 59 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 88,1% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la quinta con menor número de casos, pero, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, llega a ser la cuarta más alta (110,3), 25,5 puntos por encima de la de Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia decreció en el 11,9%, lo que quiere decir 7 casos menos; el 88,5% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 30,8% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 28,8% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda la que mayor número de casos presenta (75%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 179 de los 247 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en Santa Fe en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Santa Fe se registraron 179 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 1,7% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la séptima con menor número de casos; no obstante, al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 443,8 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la segunda localidad con la tasa más alta y 150,5 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un descenso del 19,7% al pasar de 223 eventos en 2016 a 179 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 84% del total. Asimismo, el 64,8% de las afectadas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 72,1% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 20 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 16,7% menos que los registrados en 2016 (24 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la quinta con menor número de eventos de este tipo de violencia, aunque por tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, pasa a ser la novena más violenta, con una tasa de 163,8 víctimas, precedida por Ciudad Bolívar (147,7), seguida por Usme (164) y por debajo de la de Bogotá en 6,1 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 2 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, mismo número de casos que en 2016. La localidad es la tercera con menor número de registros, pero según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, sube como la décima menos violenta, ya que alcanza una tasa de 26,2 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Santa Fe se encuentra 12 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 46 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 15% más que lo registrado en 2016 (40 casos), lo cual ubica a la localidad como la octava con menor número de casos de este tipo de violencia; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la segunda más violenta, con una tasa de 168,6 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 87,5 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 202 casos de este tipo de violencia, 11,6% más que los del año 2016 (181), cifra que sitúa a la localidad como la quinta menos violenta en número de casos; no obstante, según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la tercera más violenta (428,6), 222,5 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 54,5% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, el 58,9% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 64,4% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

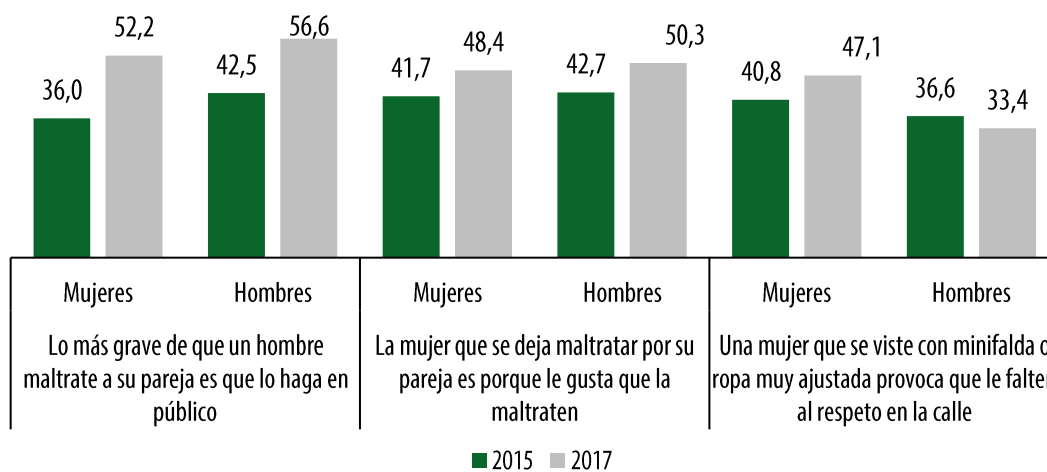
De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 52,2% de las mujeres y el 56,6% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en la mujeres de 16,2 y en los hombres de 14,1 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 47,1% de las mujeres y el 33,4% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un incremento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 6,3 puntos porcentuales, mientras que la opinión de los hombres presenta un decrecimiento de 3,2 puntos.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 48,4% de las mujeres y el 50,3% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015 para esta opinión, la cual registra un incremento de 6,7 p.p. en las mujeres y de 7,6 p.p. en la de los hombres (gráfico 4).

⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Santa Fe, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales de Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Santa Fe participan son las religiosas, con una prevalencia del 6,3%, seguidas por las deportivas con el 1,7% y las artísticas con el 1,5%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (3,8%), ellos las superan en organizaciones deportivas (2,7%).

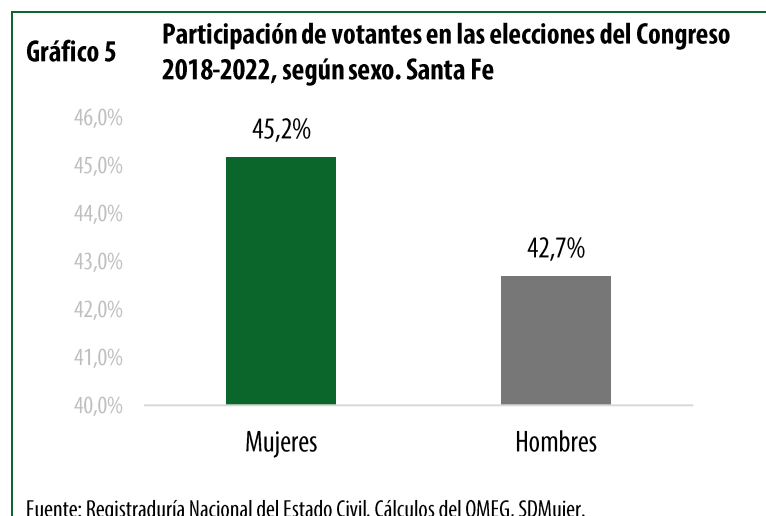
En cuanto al papel que desempeñan en las organizaciones, el 32,8% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por encima de la de las mujeres de Bogotá en 2,2 puntos porcentuales y es inferior a la de los hombres de la localidad en 13,9 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (67,7%), seguidas por las de carácter nacional (13,6%) y las internacionales (10%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Santa Fe sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 90.533 personas, de las cuales 44.309 son mujeres (48,9%) y 46.224 hombres (51,1%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo de la localidad según la EM 2017 (50% de mujeres y 50% de hombres), pareciera evidenciarse una mayor intención de voto de ellos en relación con ellas, comportamiento diferente a la tendencia generalizada en Bogotá.

Sin embargo, las mujeres presentan mayor intención de voto en la localidad, la cual se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 44.309 mujeres habilitadas, 20.021 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 45,2%, 2,5 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Las mujeres de esta localidad registran una participación inferior a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) en 5,7 puntos porcentuales y ubican su localidad como la segunda con la participación más baja.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, más de la mitad de las mujeres y de los hombres de Santa Fe no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (50,4%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá (56,3%) y el Congreso (55,8%).

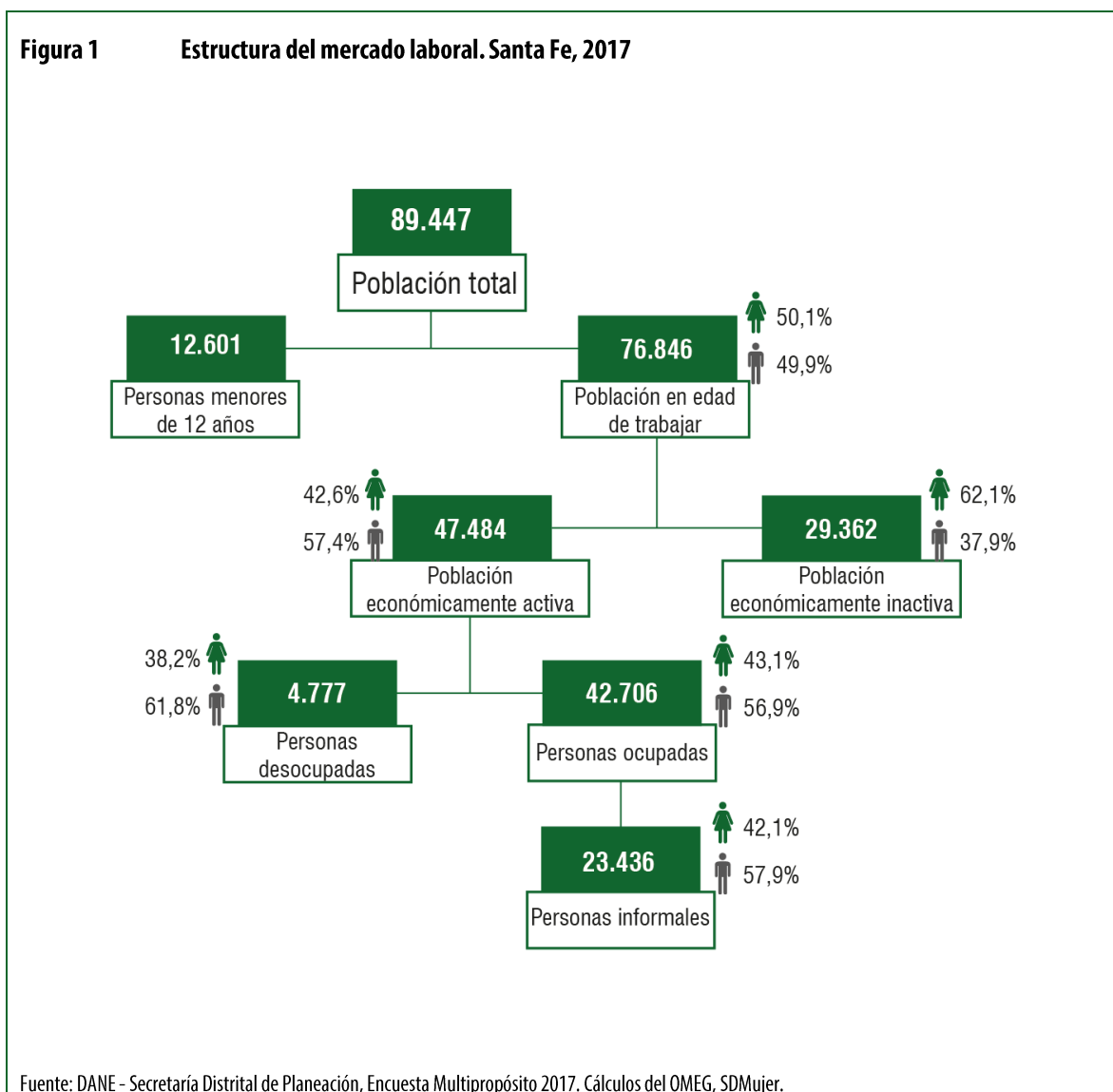
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para más de la mitad de las mujeres de Santa Fe ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al candidato (15%), la opinión de los medios de comunicación (13,8%) y el partido de la persona candidata (12,9%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Santa Fe, el 86,1% de las mujeres y el 85,8% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Santa Fe es de 76.846 personas: el 50,1% de mujeres y el 49,9% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Santa Fe asciende a 47.484 personas: el 42,6% de mujeres y el 57,4% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Santa Fe se registran 29.362 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 62,1% son mujeres y 37,9% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 37,6% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 7,9%. El 5,4% de las mujeres y el 13,8% de los hombres se dedican a estudiar, y el 0,5% de ellas y el 1,4% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 24,2% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Santa Fe es 12,5 puntos porcentuales superior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 71% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 52,6% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es también del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Santa Fe es la novena con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	52,6	71,0	-18,4
Tasa de ocupación (TO)	47,9	63,3	-15,4
Tasa de desempleo (TD)	9,0	10,8	-1,8
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	53,5	55,9	-2,4

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 47,9% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 63,3%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la décima tasa de ocupación más baja de la ciudad y la séptima brecha más baja frente a los hombres entre las localidades (-15,4 puntos porcentuales).

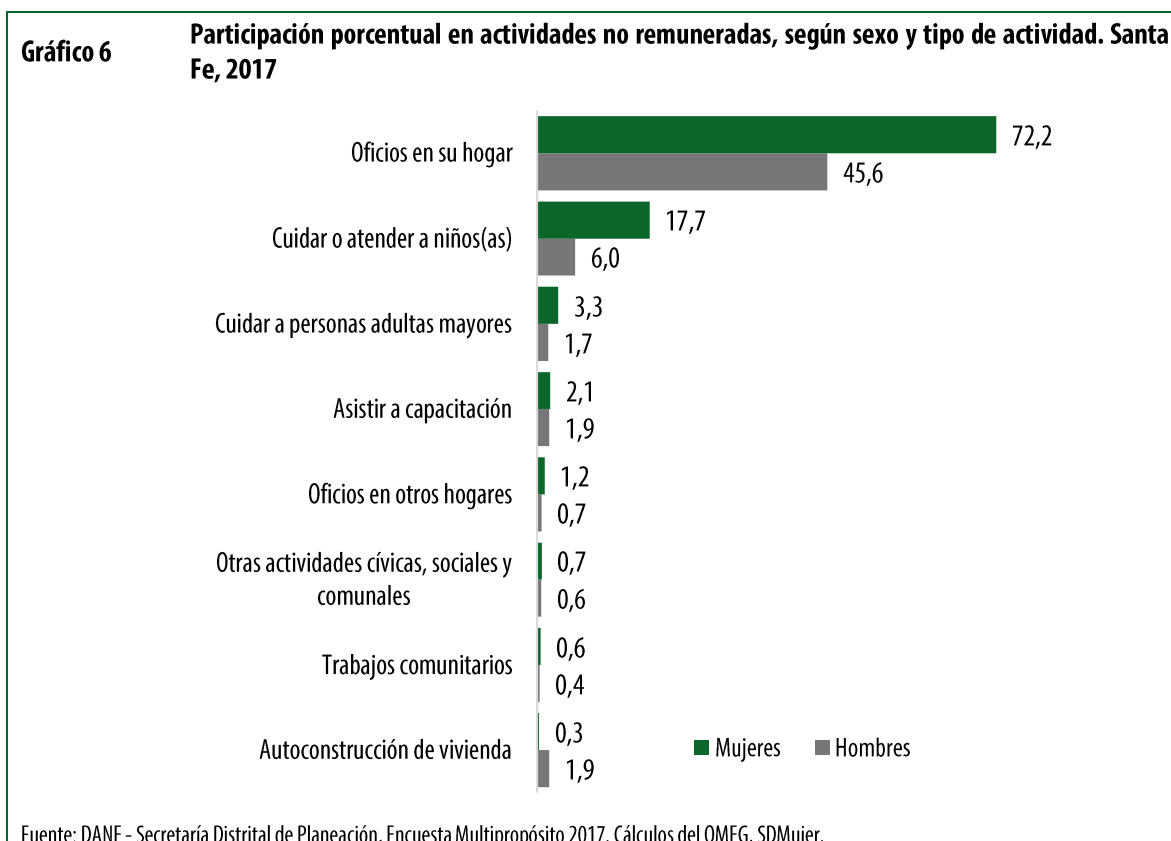
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 53,5% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 2,4 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Santa Fe se ubica como la quinta con la tasa más alta para las mujeres.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Santa Fe se observa una tasa de desempleo del 9%, 1,8 puntos porcentuales por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Santa Fe como la sexta localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



La proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 0,9 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%) y en cuidar o atender niñas y niños, Santa Fe supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 17,7%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Santa Fe presentan una mayor proporción que los hombres en todas las variables medidas (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 48,9% de las mujeres ocupadas que habitan en Santa Fe se encuentran cotizando al sistema de pensión, 3,2 puntos porcentuales más que los hombres (45,8%) y 10,7 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 93,6% de las mujeres y el 89,8% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Santa Fe. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 0,5 puntos porcentuales inferior a la del total Bogotá (94,1%). El 60,7% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 36,8% al subsidiado y el 1,9% a algún régimen especial⁹.

⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 67,1% de las mujeres que viven en Santa Fe consideran que su estado de salud es bueno, frente al 68,2% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 3,5 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (20,2% versus 16,7%).

4.3. Enfermedades crónicas

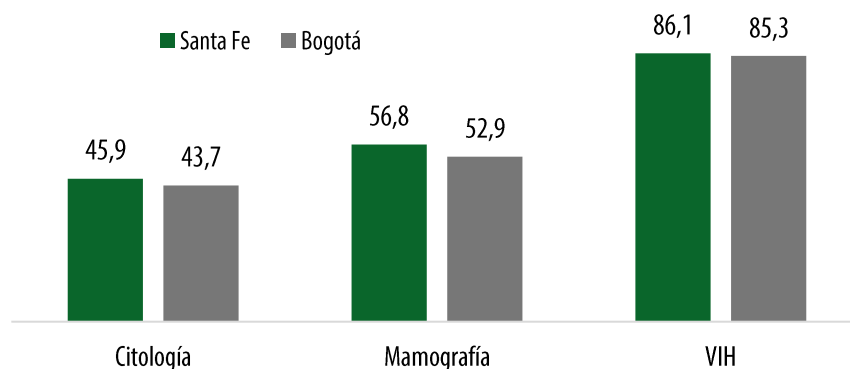
El 9,7% de las mujeres de Santa Fe y el 7,9% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de huesos, artrosis y artritis: 3,9 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Santa Fe el 45,9% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 56,8% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 86,1% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyeron con respecto a la medición de 2014: 3,1 puntos en citología; 11,2 puntos en mamografía y 3,9 puntos en detección del VIH.

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Santa Fe, 2017

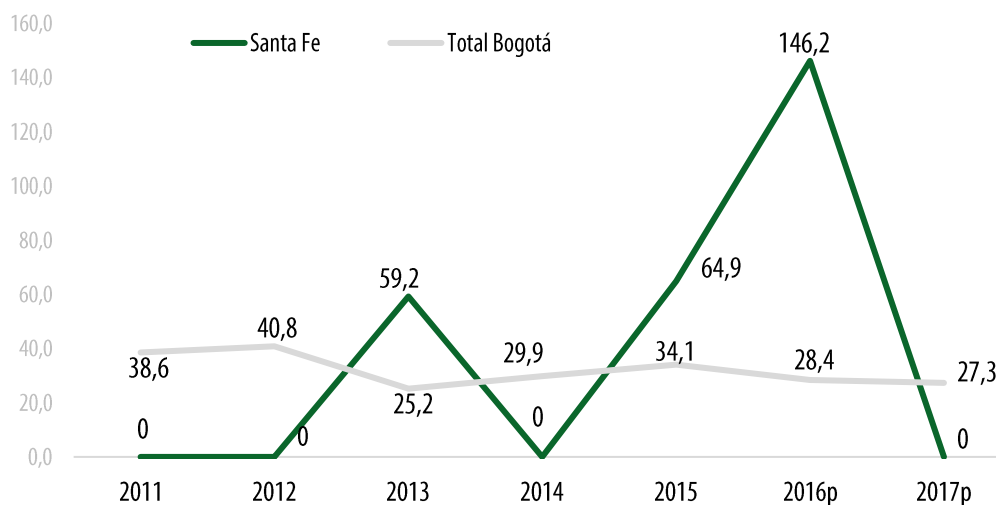


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Santa Fe durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total Bogotá que es de 27,3. Durante 2011 y 2012 no se reportaron muertes maternas en esta localidad, pero en 2013, 2015 y 2016 se presentaron aumentos importantes que ubicaron la razón de mortalidad materna (RMM) en 59,2; 64,9 y 146,2 (el pico más alto de toda la serie). Por fortuna, para 2017 (cifras preliminares) Santa Fe hace parte de los doce territorios que en el año de referencia no tuvieron muertes de madres (gráfico 10)¹⁰.

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Santa Fe, 2011-2017^p



Fuente: Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer. (°): preliminares.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Santa Fe reportó una tasa de 68,8 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, la cifra más alta a escala distrital y muy superior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,2 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad (la misma tasa de Tunjuelito), cifra mayor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 80,2% de las mujeres de Santa Fe conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es inferior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (66,7%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 72,1% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4,7% de la población de mujeres y de hombres de Santa Fe viven con alguna discapacidad. El 55,6% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (11,9 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 22,8% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (2,7 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 39,8% de mujeres que tienen una discapacidad en Santa Fe no requieren cuidado permanente, mientras que el 35,4% es cuidada por una persona del hogar de forma no remunerada. Para los hombres de la localidad, estas cifras son del 32,6% y el 50,1%, respectivamente. Según la EM 2017, el 73,4% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 26,6% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

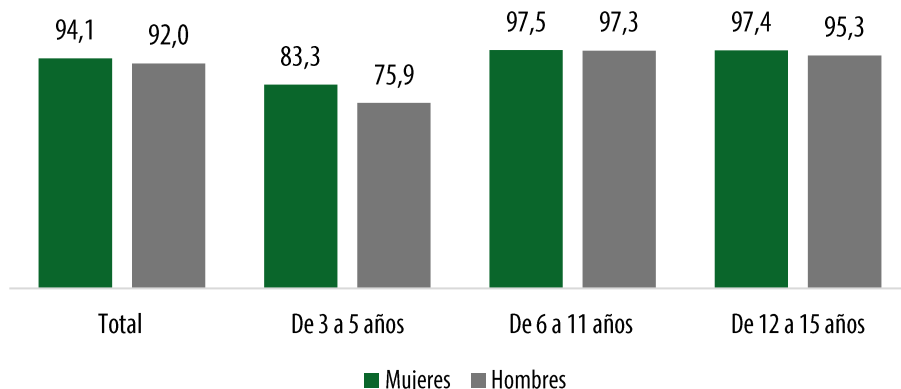
El 96,5% de las mujeres y el 97,8% de los hombres mayores de 15 años en Santa Fe saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es de 97,9% y es superior a la que se registra para las mujeres de la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

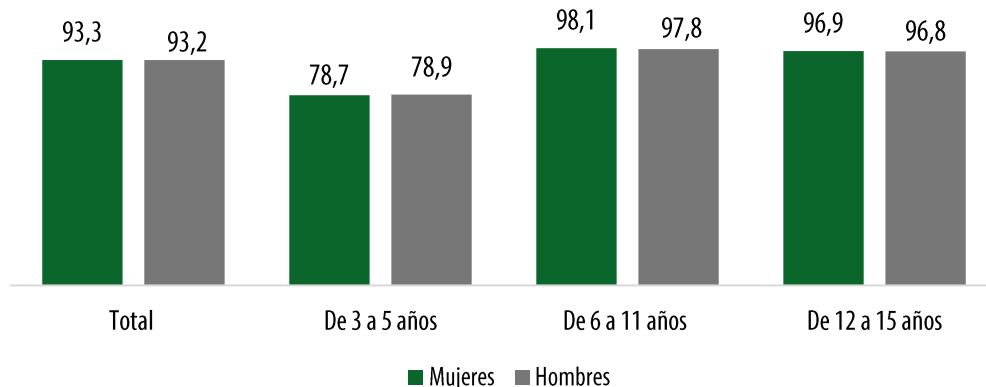
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Santa Fe es del 83,3% y en niños del 75,9%. Entre 6 y 11 años, el 97,5% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra inferior a la del total para Bogotá (98,1%) y cercana a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97,3%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 97,4% y 95,3%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Santa Fe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Santa Fe el 67,2% de las mujeres y el 70,3% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (19,5% de las mujeres que estudian frente al 18,9% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel técnico (1 punto a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Santa Fe que estudian en la universidad es inferior en 3 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7 Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Santa Fe, 2017		
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	5,9	6,1
Básica primaria	27,5	28,5
Básica secundaria	21,7	25,2
Media	12,1	10,5
Técnica	4,6	3,6
Tecnológica	3,3	2,6
Universitaria	19,5	18,9
Especialización	2,1	1,9
Maestría	2,9	2,3
Doctorado	0,5	0,5

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

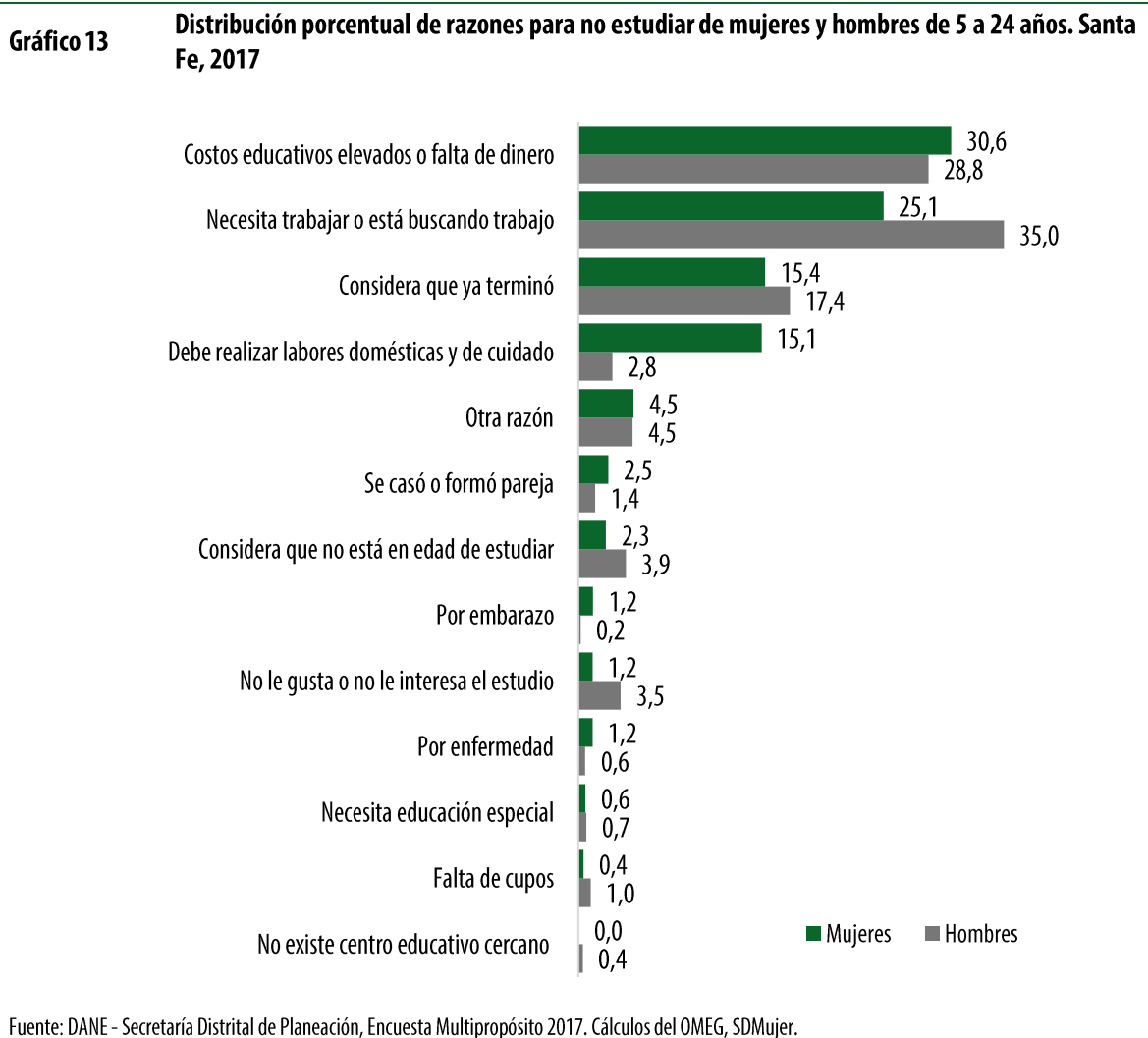
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 72,7% de las mujeres que viven en Santa Fe están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 70,1%. Los resultados de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Santa Fe, la principal causa para el 30,6% de las mujeres y el 28,8% de los hombres es que los costos educativos son elevados o les falta el dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que necesitan trabajar o están buscando empleo. Es importante observar que el 15,1% de las mujeres que habitan en Santa Fe no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (12,3 puntos más que los hombres) y el 1,2% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).



¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.



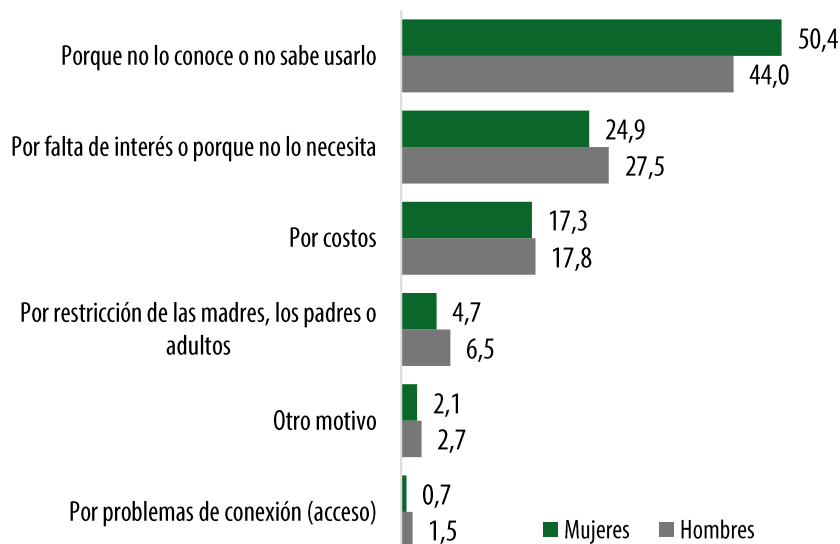
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Santa Fe, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 59,4% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 58,2%, de modo que se observa una brecha de 1,2 puntos porcentuales a favor de ellas, comportamiento diferente a la tendencia generalizada en Bogotá. La cifra de los hogares liderados por mujeres es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 4,5 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 77,3% de las habitantes de Santa Fe y el 78,2% de los hombres. Asimismo, el 45,7% de las mujeres y el 47% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 50,4% de las mujeres y el 44% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Santa Fe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Santa Fe, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (59% de ellas y 57,9% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 10,9% de las mujeres de Santa Fe van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 4,8 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 9,7% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 15,7% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 3,3 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Santa Fe, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	59,0	57,9
Salir a comer con amigos(as) o familiares	34,1	34,5
Ninguna de las anteriores actividades	27,4	26,4
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	25,0	25,5
Leer libros	20,3	19,2
Ir a cine	17,0	18,1
Fue a la ciclovía	10,9	15,7
Ir a la ciclovía	9,7	15,7
Asistir a eventos deportivos	9,7	8,9
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	9,4	12,7
Asistir a exposiciones de arte o museos	6,9	7,6
Asistir a bibliotecas	6,7	7,4

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (86,1% y 86,8%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Santa Fe es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 23% montan en bicicleta, en contraste con el 48,5% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 34,7 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (53,1% para ellos versus 18,4% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 24,9% de las mujeres que viven en Santa Fe practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 57%. La cifra para las habitantes de Santa Fe es inferior en 2,9 puntos a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 47% de las mujeres de Santa Fe asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 52% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (45,5%) asistieron a presentaciones de música en vivo en comparación con las mujeres (36,5%).

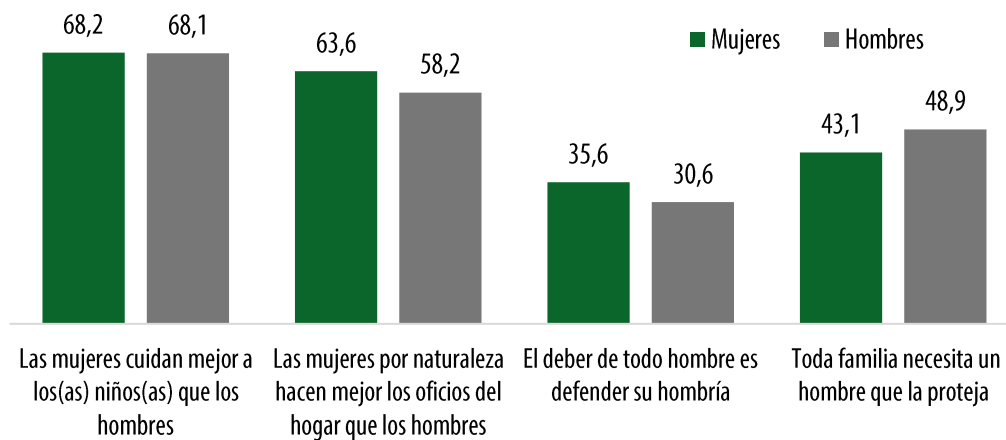
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Santa Fe, solo el 20,3% de las mujeres las practica, frente al 18% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Santa Fe es superior en 2,6 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Santa Fe con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase “Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres”, el 68,2% de las mujeres y el 68,1% de los hombres de Santa Fe manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 63,6% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que “Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres”, cifra igual a la que registran las mujeres de la ciudad. El 43,1% de las habitantes de Santa Fe están de acuerdo en que “Toda familia necesita un hombre que la proteja”, afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (48,9%) de 5,8 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Santa Fe, 2017

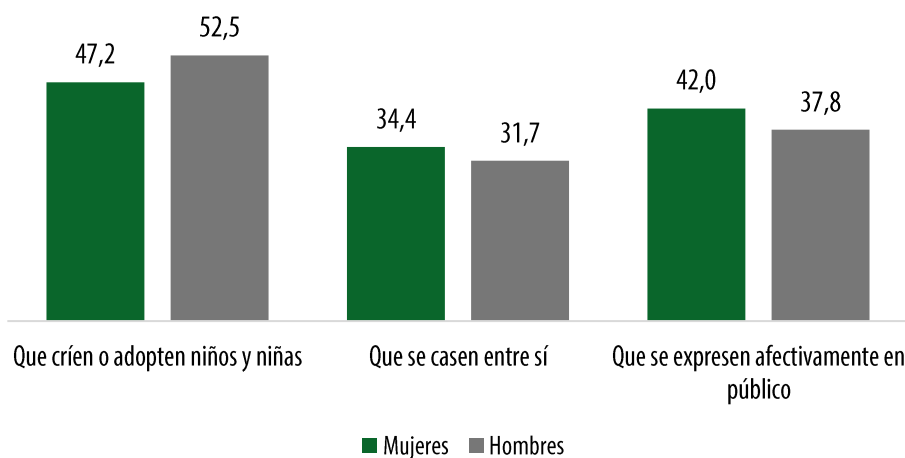


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Santa Fe qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 46,4% de las mujeres y el 49,8% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 12,8% de las habitantes de Santa Fe manifiestan que no harían nada, cifra inferior a la obtenida por los hombres (17,1%) y similar a la cifra general de mujeres de Bogotá (12,7%).

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Santa Fe con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 47,2% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 42% y el 34,4% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 2,5 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Santa Fe, 2017

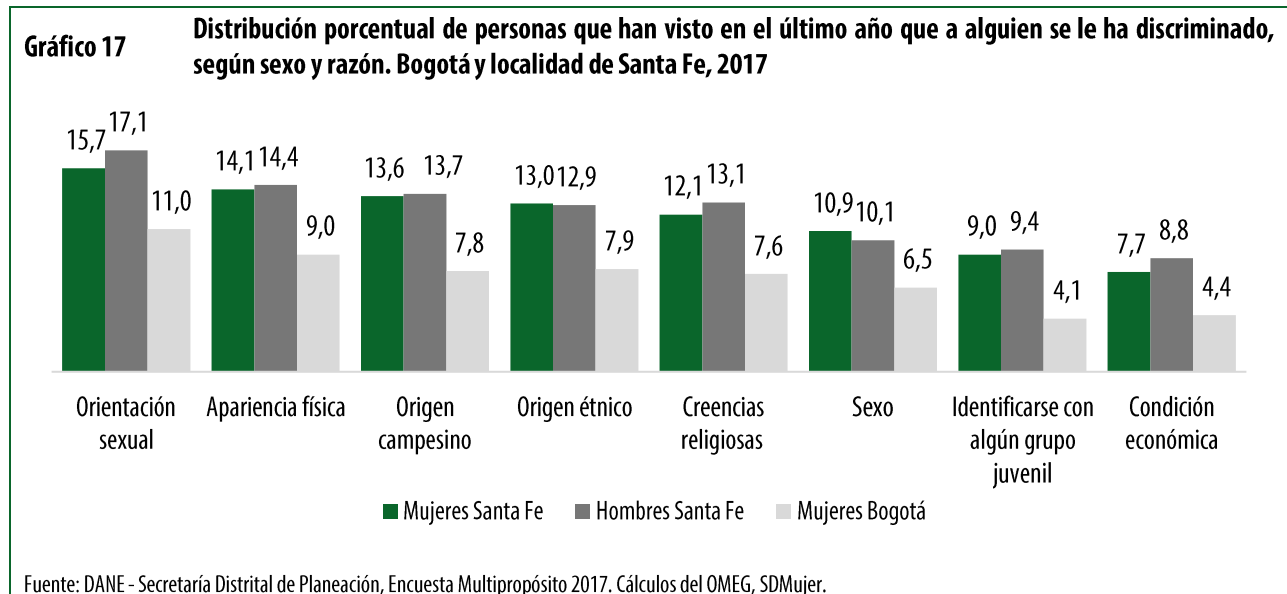


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su origen campesino; en comparación con los hombres de Santa Fe, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por el sexo, con una diferencia de 0,8 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por el origen campesino, el origen étnico y la apariencia física (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 17,4% de las mujeres de Santa Fe han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (15,1%).

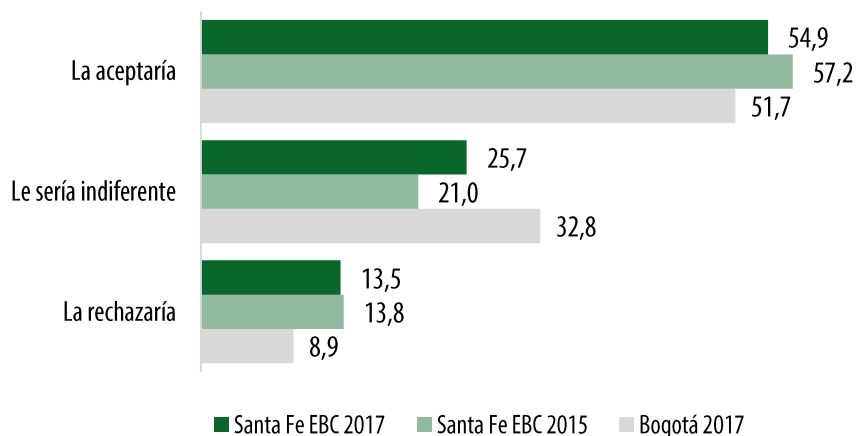
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 54,9% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 25,7% le sería indiferente y el 13,5% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 0,3 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 4,7 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Santa Fe se encuentra 1,1 puntos porcentuales por encima y a menos mujeres que a hombres la situación les es indiferente (4,8 puntos porcentuales).

No obstante, el 66,1% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es inferior en 1,4 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en Santa Fe, 2,1 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 3,9 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Santa Fe, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

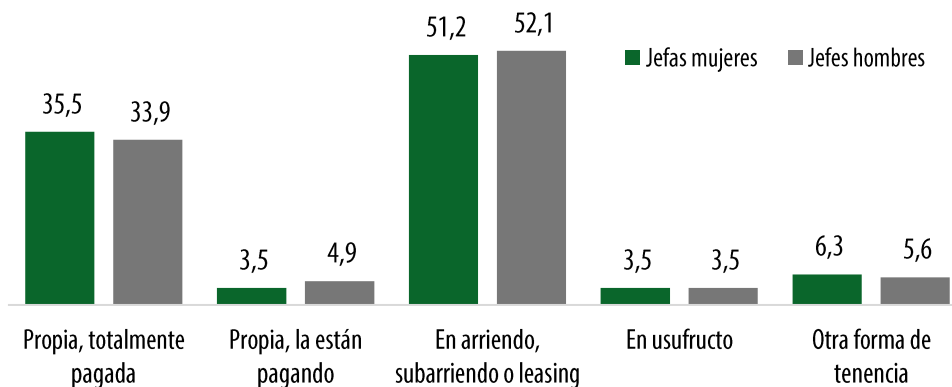
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Santa Fe existen 35.404 hogares, el 41,1% con jefatura femenina y el 58,9% con jefatura masculina. El 35,5% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 51,2% en arriendo, subarriendo o leasing y el 3,5%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). La cifra de las jefas de hogar que viven en arriendo es la tercera más alta a escala distrital, después de Tunjuelito (57,7%) y Rafael Uribe Uribe (51,4%). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 65,6% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 29,9% en casa y solo el 4,4% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Santa Fe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



8.1.2. Propiedad

En el 83,6% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 4,3 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 88% de los hogares con escritura de propiedad en Santa Fe tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 5,2% a nombre del cónyuge y el 5,3% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 60,2% y la de los hogares liderados por mujeres es del 39,8%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 64,3% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 35,7% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 28,8% de los hogares de Santa Fe con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 27,7%. De igual forma, el 17,9% de los hogares liderados por mujeres y el 13,5% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 7,2% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 19,3% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 2,4 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

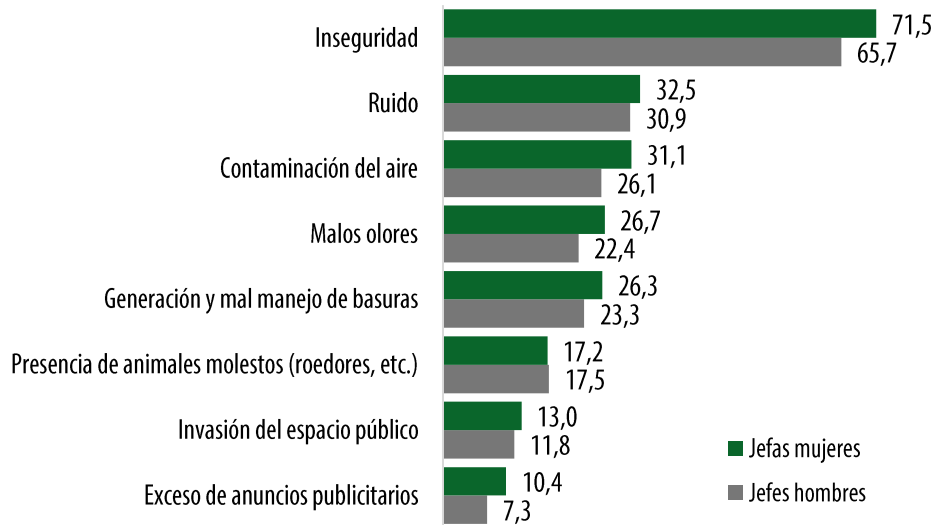
8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 1,1% de los hogares con jefatura femenina y masculina en Santa Fe viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 71,5% de los hogares de Santa Fe con jefatura femenina y el 65,7% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Santa Fe para los hogares con jefas mujeres es superior a la del total Bogotá en 6,6 puntos. De la misma forma, el 32,5% de los hogares con jefatura femenina soportan ruido y contaminación del aire (31,1%) la cual puede afectar su salud. La mayor brecha a favor de ellas se observa en los problemas de inseguridad (5,7 puntos) y contaminación del aire (5 puntos). (Gráfico 20).

Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Santa Fe, 2017



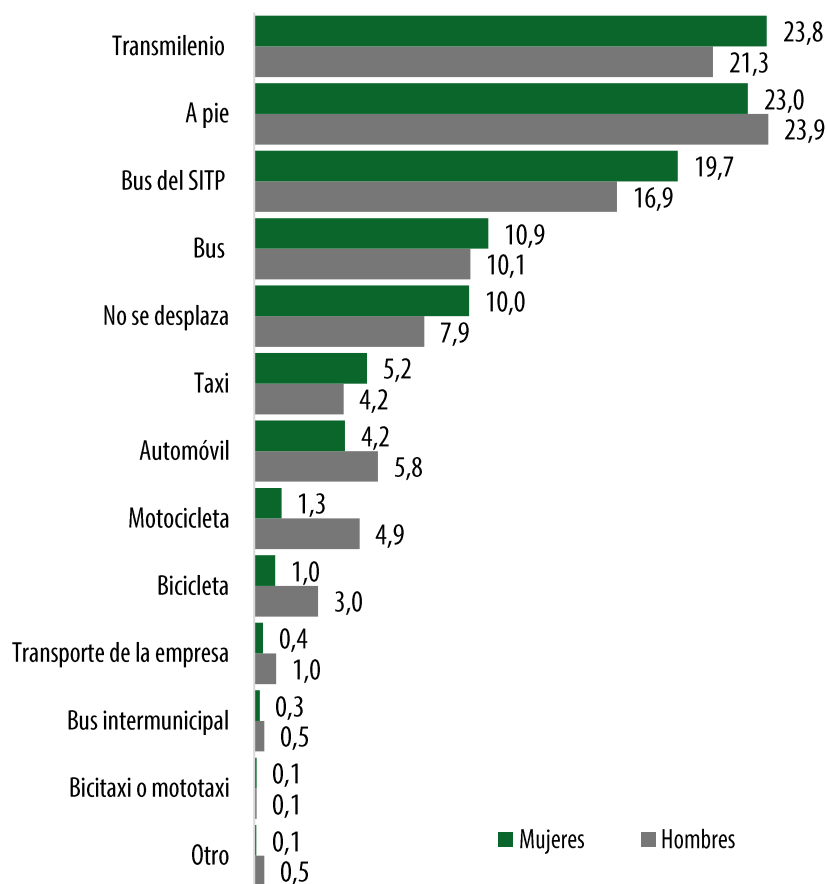
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Santa Fe se desplazan principalmente en Transmilenio (23,8%), a pie (23%) y en buses del SITP (19,7%). En la primera y tercera opción de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 2,5 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (3,6 puntos a favor de ellos), bicicleta (2 p.p.) y automóvil (1,5 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Santa Fe usan menos Transmilenio (3,7 puntos) y menos vehículo particular (5 puntos). (Gráfico 21).



Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Santa Fe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Santa Fe, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en buses del SITP (35,1%), 15,2 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 14,6 puntos por encima de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 37,8% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 32,4% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Santa Fe es similar a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 75,5% de las mujeres de Santa Fe se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 79,1%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (76,8% para ellas y 79,9% para ellos), pero disminuye cuando se indaga por el barrio donde está ubicada la vivienda (75,4% y 76,8%, respectivamente). En relación con los parques y zonas recreativas, el 48,7% de las mujeres que habitan Santa Fe se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 48,9% de ellas consideran que son amplios, el 48,4% agradables y el 31,5% limpios, aunque solo el 18% consideran que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Santa Fe, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (89,3%) y de conflictos (86,4%). En sintonía, el 89% de los hombres de la localidad y el 81,2% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 89,2% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 79,5% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que cerca de 7 de cada 10 mujeres de Santa Fe creen que la calle es un lugar de trabajo (68,7%).

Por otra parte, el 63,9% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 5,3 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Santa Fe el 61,2% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 2,8 puntos por encima de la proporción de los hombres.



Encuentro cultural en Santa Fe y lanzamiento de campaña contra las violencias hacia las mujeres, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

SAN CRISTÓBAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



Commemoración Día de la Niña, Casa de Igualdad de Oportunidades de San Cristóbal

I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de San Cristóbal (04) se localiza en la parte suroriental de Bogotá colindando al norte con las localidades de Santa Fe, al sur con la localidad de Usme, al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe y al oriente con el municipio de Ubaque. Tiene una extensión total de 4.910 hectáreas (ha.), 1.680 ha. están clasificadas como suelo urbano, que equivalen al 34,21%, y 3.230 ha. han sido definidas como suelo rural, cifra que corresponde al 65,79% del total de la superficie de la localidad”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 04, San Cristóbal, asciende a 387.736 personas, de las cuales el 50,5% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 4,8% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

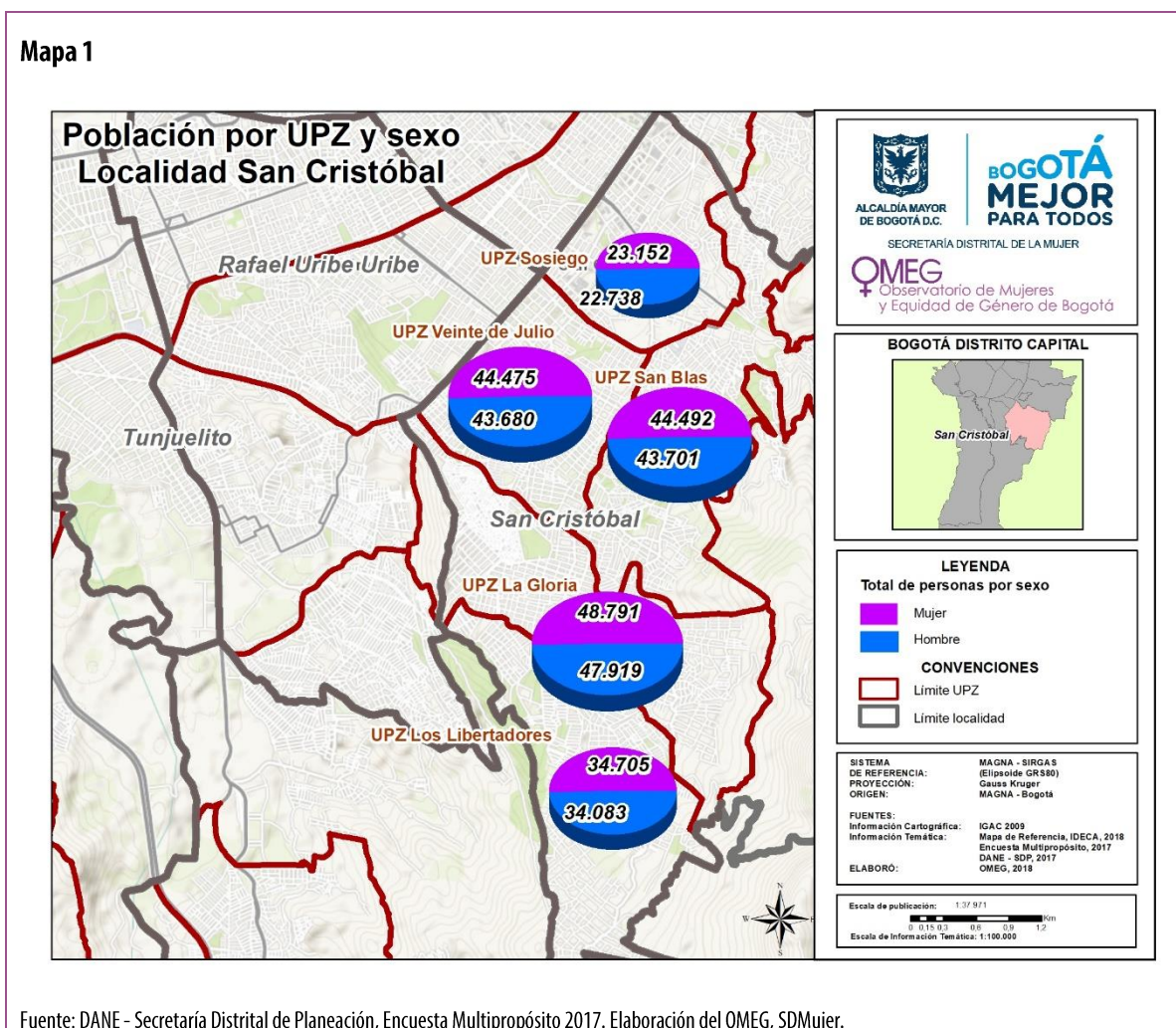
	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% San Cristóbal / Bogotá
San Cristóbal	195.615	4,8%	192.121	4,8%	387.736	4,8%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



¹ Trujillo Corredor, Raúl Humberto (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de San Cristóbal, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en las UPZ 50 - La Gloria (24,9%), 32 - San Blas y 34 - Veinte de Julio (con el 22,7% cada una) residen 7 de cada 10 habitantes de la localidad, con proporciones mayores para las mujeres en todas las UPZ y participaciones iguales o similares a las de la localidad en general.



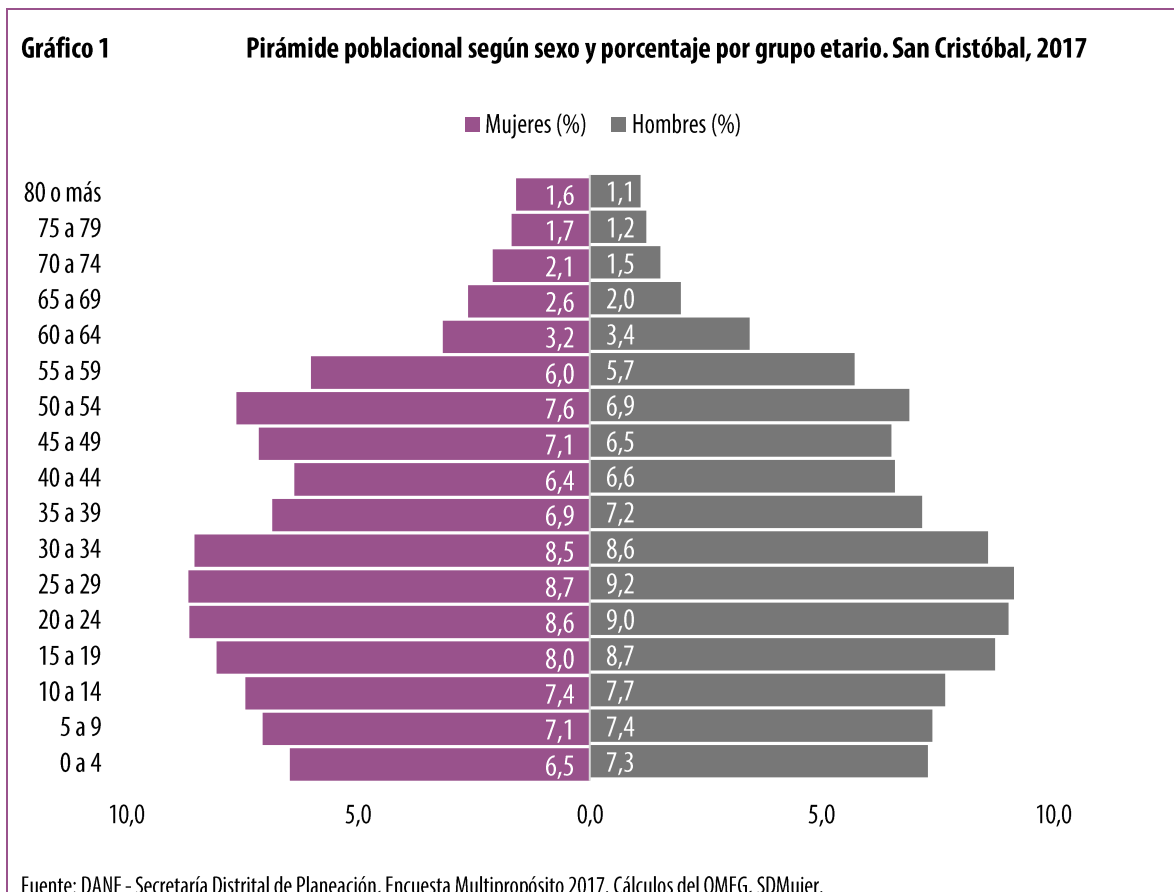
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para San Cristóbal se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 34 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

Asimismo, en San Cristóbal en el año 2017, se halla que el 47,8% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 10,2% son mayores de 60 años, cifra esta última inferior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque en la población entre 0 y 44 años predominan los hombres: 68,1% de mujeres versus 71,6% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 24,8% de mujeres versus

²San Cristóbal está dividida en cinco UPZ: 32 - San Blas, 33 - Sosiego, 34 - Veinte de Julio, 50 - La Gloria y 51 - Los Libertadores.

21,9% de hombres; así, entre las mujeres de la localidad, las mayores de 60 años alcanzan el 11,2% del total, en tanto en la ciudad esa proporción asciende al 12,2%.

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (67,9%) de San Cristóbal hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 54,2% del total de mujeres, por debajo de la cifra de la ciudad (55,2%).



El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción muy parecida a la de San Cristóbal (índice de 101,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, comportamiento similar al que se observa en San Cristóbal, aunque con prevalencia del de las mujeres: cerca de 53 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 41 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de San Cristóbal, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
San Cristóbal	53,3	41,4	47,2
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

habitantes (índice de 19,3), menor al de San Cristóbal (21,7). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 21,0 para las mujeres y de 22,4 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en San Cristóbal esta tasa es superior en ambos sexos: el 47,3% para las mujeres y el 46,2% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En San Cristóbal, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 0,4%, aunque con más prevalencia en los hombres: 0,6% entre ellos y 0,3% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1,5% de la población se reconoce como parte de alguna etnia, con proporciones iguales para los dos sexos. En el grupo de mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, se evidencia que 4 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y una de cada 10 se reconoce como indígena.

Con respecto a su origen geográfico, el 81,5% de las mujeres de San Cristóbal nacieron en Bogotá, el 17,5% en otro municipio y el 1,0% en otro país. Asimismo, el 80,8% de las mujeres y el 83,1% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (19,2% del total de mujeres de San Cristóbal), se estima que el 28,8% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 67,1% ya habitaban en Bogotá y el 3,1% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Tolima, Córdoba y Cundinamarca, en tanto 9 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela.

El 35,1% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 44%, con 8,9 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para casarse o conformar un nuevo hogar (20,7 versus 13,5%), para acompañar a un miembro del hogar (7,9 versus 6,4%) o por motivos de salud (4,5 versus 2,6%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, 3 de cada 5 residían en Chapinero (22,5%), Kennedy (16,3%), Ciudad Bolívar (10,7%) y Fontibón (10%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de San Cristóbal en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Teusaquillo, Barrios Unidos y Kennedy.

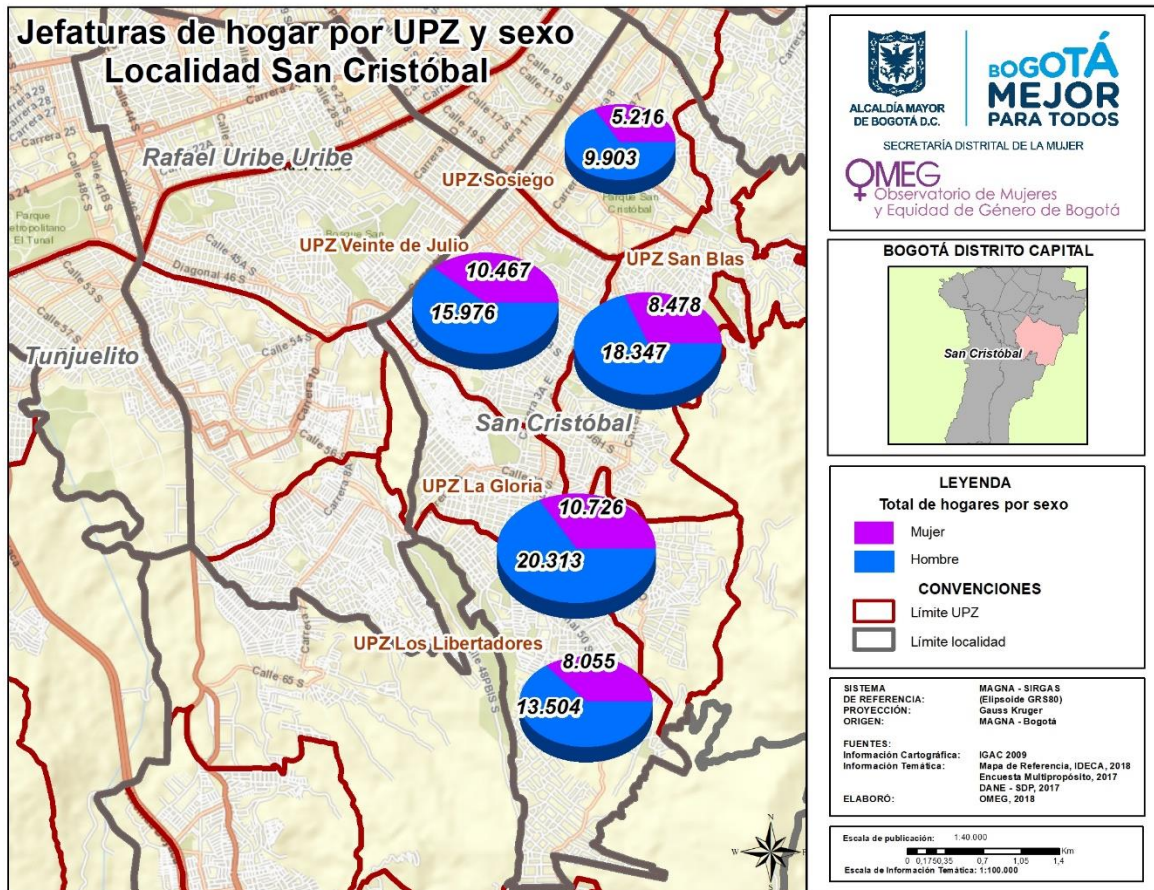
2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en San Cristóbal existen en total 120.987 hogares, de los cuales el 35,5% tienen jefatura femenina, proporción inferior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

localidad, las UPZ con mayor número de hogares son la 50-La Gloria (10,8%) y 32-San Blas (9,3%). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ 34-Veinte de Julio, con el 39,6%, seguida por la UPZ 51-Los Libertadores, con el 37,4%, en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 32-Sosiego, con el 31,6% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 68,5% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, un punto porcentual (p.p.) por encima de la cifra de hombres. Las cifras son similares para ambos sexos en la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (19,2% de ellas y 19,1% de ellos), pero en la percepción de que los ingresos cubren más de los gastos mínimos, los hombres las superan (13,4% de ellos versus 12,2% de ellas).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de San Cristóbal la cifra aumenta al 17,4% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 **Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de San Cristóbal, 2017**

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
San Cristóbal	Sí	17,4	17,5	17,4
San Cristóbal	No	82,6	82,5	82,6
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Parque Ecológico de Montaña Entrenubes



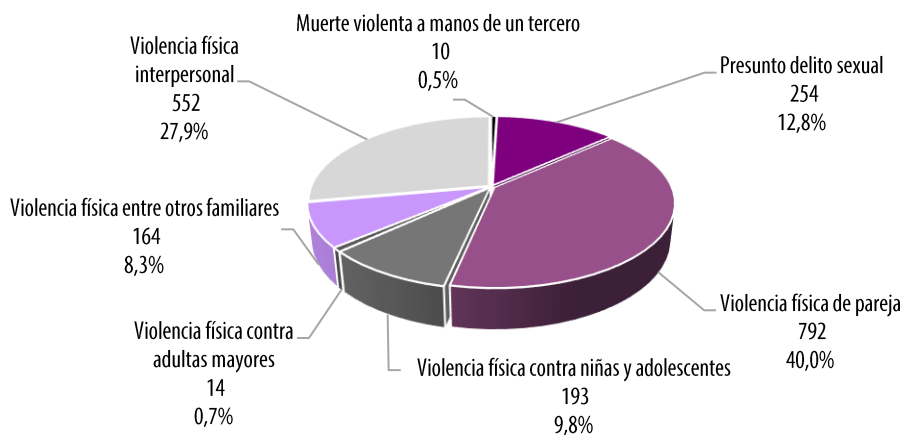
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de San Cristóbal se presentaron 1.992 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 7,4% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la sexta localidad con mayor número de casos, precedida de Usme (1.443) y seguida por Engativá (2.088).

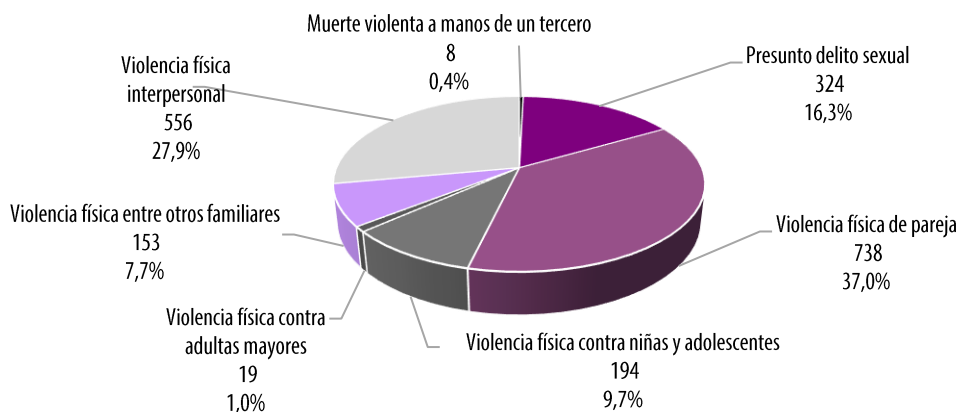
Frente a 2016, en San Cristóbal se observa un aumento del 0,7%, lo que se traduce en 13 casos más en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 8 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 37% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 27,9% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. San Cristóbal, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. San Cristóbal, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 8 casos de femicidios, 2 menos que los de 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

San Cristóbal es la cuarta localidad con más número de casos, que representan el 7,3% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá; sin embargo, por tasa por cada 100.000 mujeres, es la octava con la más alta, 1,3 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 62,5% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 39 años y, en el 79% de los casos, no se tiene información sobre el presunto agresor; el lugar del hecho con mayor prevalencia es la calle (81,3%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en San Cristóbal se registraron 384 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 84,4% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la tercera tanto en número de

casos como en la tasa por cada 100.000 mujeres (159,7), 75 puntos por encima de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia aumentó el 27,6%, lo que quiere decir 70 casos más; el 87% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 42% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 42% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el más inseguro, con el 53,1% de los eventos.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 738 de los 1.104 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en San Cristóbal se registraron 738 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 7% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la sexta con mayor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 433,5 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la cuarta localidad con la tasa más alta y 140,2 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 6,8% al pasar de 792 eventos en 2016 a 738 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 85,3% del total. Asimismo, el 66,1% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 72,5% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 194 casos de violencia contra niñas y adolescentes, un caso más que los registrados en 2016. Esta cifra sitúa a la localidad como la segunda con mayor número de eventos de este tipo de violencia; al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, San Cristóbal pasa a situarse como la tercera más violenta, con una tasa de 334 víctimas, precedida por Barrios Unidos (240,6, seguida por Los Mártires (558,3) y por encima de la de Bogotá en 164 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 19 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, 5 eventos más que en 2016. La localidad es la sexta con mayor número de registros; no obstante, por tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad es la más violenta entre todas las localidades, puesto que alcanza una tasa de 75,2 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de San Cristóbal se encuentra 37 puntos por encima.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 153 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 6,7% menos que lo registrado en 2016 (164 casos), lo cual ubica a la localidad como la sexta con mayor número de casos de este tipo de violencia, aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la

tercera más violenta, con una tasa de 128,1 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 47 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 556 casos de este tipo de violencia, 4 más que los correspondientes al año 2016, cifra que sitúa a la localidad como la sexta más violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la quinta con mayor incidencia, con 274,1 casos, 68 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 43,7% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años, el 64,6% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 61,7% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 62,4% de las mujeres y el 62,3% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en la mujeres de 13,7 y un incremento en los hombres de 18,3 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 45,9% de las mujeres y el 37,5% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un decrecimiento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 4,7 puntos porcentuales y en los hombres de 3,8.

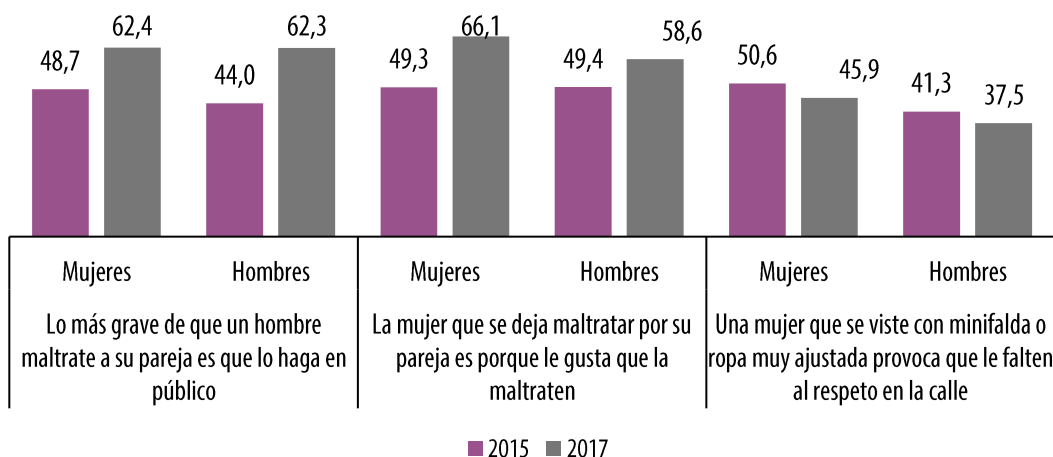
Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 66,1% de las mujeres y el 58,6% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual registró un incremento de 16,8 p.p. y en la de los hombres de 9,2 puntos (gráfico 4).



Emblemática iglesia del Veinte de Julio

⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. San Cristóbal, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de San Cristóbal participan son las religiosas, con una prevalencia del 6%, seguidas por las deportivas con el 1% y las artísticas con el 0,7%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (3,7%), ellos las superan en organizaciones deportivas (2,5%).

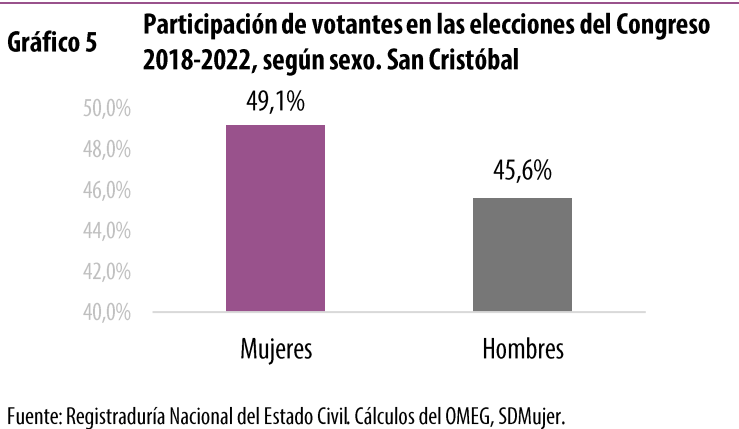
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 27,4% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 3,2 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 2,9 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (69,8%), seguidas por las de carácter internacional (14%) y las nacionales (9,8%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de San Cristóbal sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 268.972 personas, de las cuales 142.863 son mujeres (53,1%) y 126.109 hombres (46,9%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo según la EM 2017 (50,5% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 142.863 mujeres habilitadas, 70.213 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 49,1%, 3,5 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 1,7 puntos porcentuales menos que la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la novena con la participación más baja.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de San Cristóbal no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (54,8%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (57,5%) y mayor cuando se eligen el Congreso (63,3%) y el Concejo de Bogotá (62,3%).

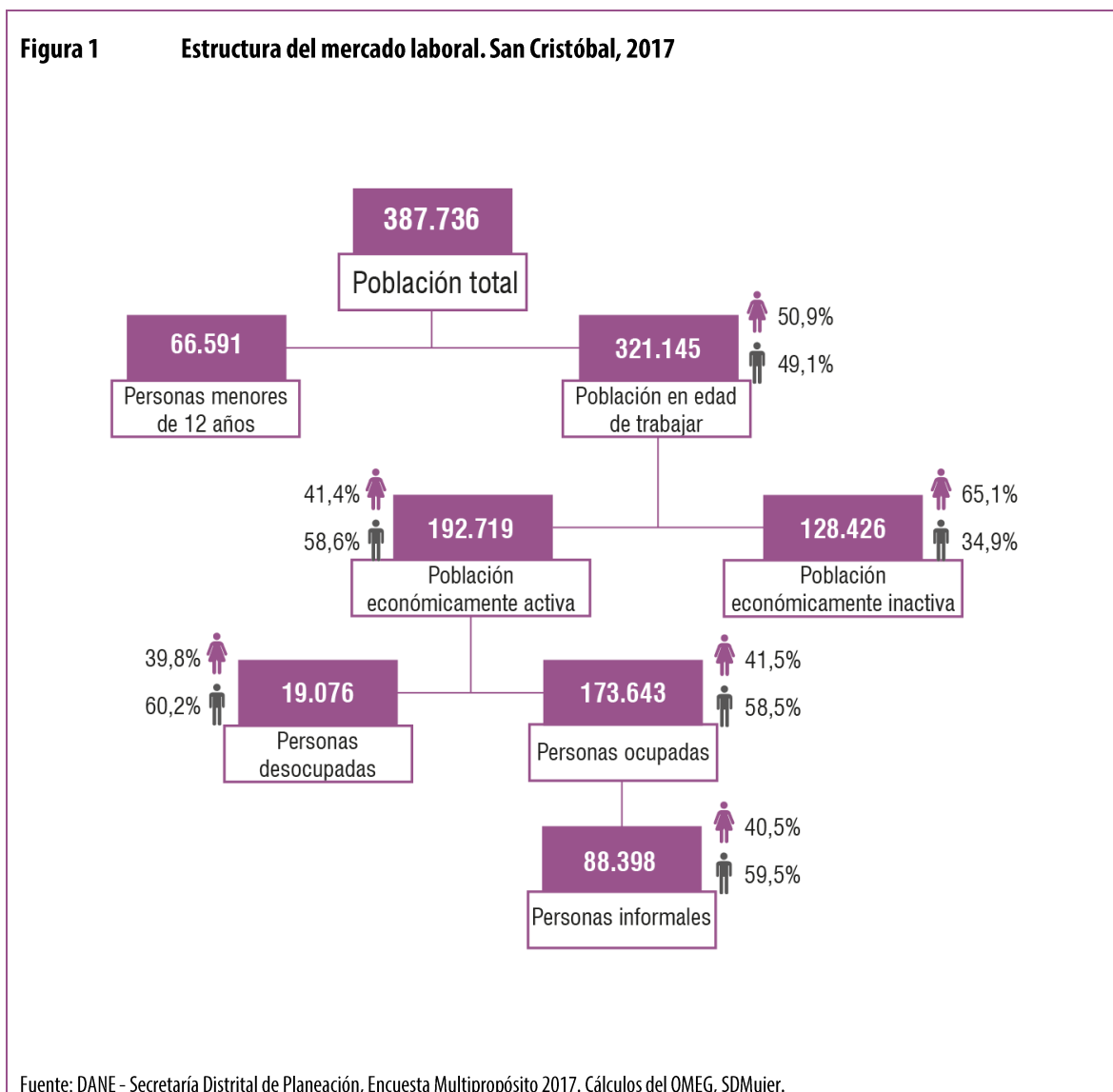
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para más de la mitad de las mujeres de San Cristóbal ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las recomendaciones de amigos y familiares (9,1%), la opinión de los medios de comunicación (8,6%) y las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a) (8,5%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de San Cristóbal, el 83,5% de las mujeres y el 82,1% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en San Cristóbal es de 321.145 personas: el 50,9% de mujeres y el 49,1% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en San Cristóbal asciende a 192.719 personas: el 41,4% de mujeres y el 58,6% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en San Cristóbal se registran 128.426 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando ni buscando trabajo; de estas, el 65,1% son mujeres y 34,9% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 33,2% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 8,7%. El 3,5% de las mujeres y el 15,1% de los hombres se dedican a estudiar y el 0,7% de ellas y el 2,5% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 11,2% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en San Cristóbal es 0,5 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 71,6% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 48,8% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, San Cristóbal es la quinta con la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	48,8	71,6	-22,8
Tasa de ocupación (TO)	44,1	64,3	-20,2
Tasa de desempleo (TD)	9,5	10,2	-0,7
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	49,6	51,8	-2,2

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 44,1% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 64,3%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la quinta tasa de ocupación más baja de la ciudad y la séptima brecha más alta frente a los hombres entre las localidades (-20,2 puntos porcentuales).

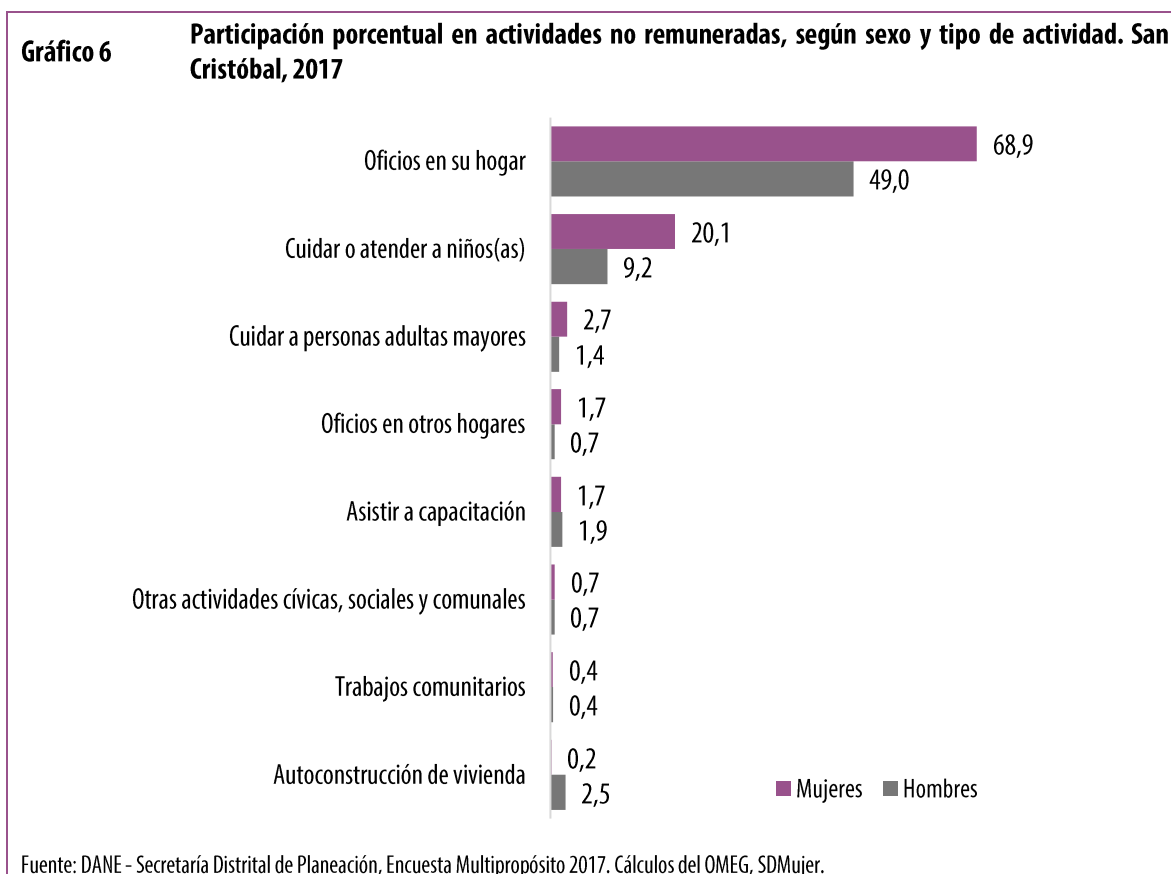
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 49,6% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 2,2 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, San Cristóbal se ubica en la mitad entre las demás localidades.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de San Cristóbal se observa una tasa de desempleo del 9,5%, 0,7 puntos porcentuales por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a San Cristóbal como la quinta localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es menor en 2,5 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender niñas y niños, San Cristóbal supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 20,1%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de San Cristóbal presentan una mayor proporción que los hombres en todas las variables medidas (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 54,7% de las mujeres ocupadas que habitan en San Cristóbal se encuentran cotizando al sistema de pensión, 3,2 puntos porcentuales más que los hombres (51,5%) y 4,9 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 93,8% de las mujeres y el 91,3% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de San Cristóbal. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 0,3 puntos porcentuales inferior a la del total de mujeres de Bogotá (94,1%). El 66,7% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 30,3% al subsidiado y el 2,3% a algún régimen especial⁹.

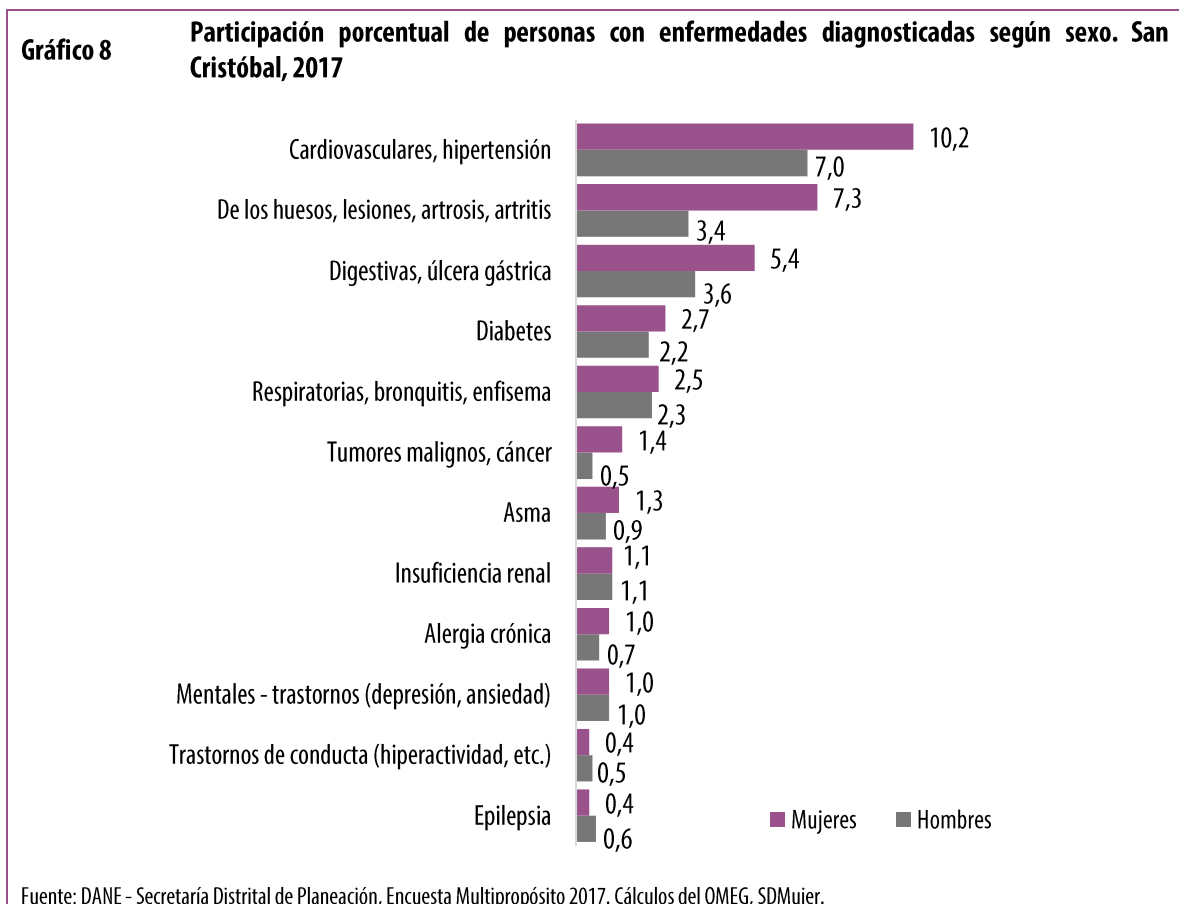
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 76,8% de las mujeres que viven en San Cristóbal consideran que su estado de salud es bueno, frente al 78% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son superiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 2,3 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (10,5% versus 8,2%).

4.3. Enfermedades crónicas

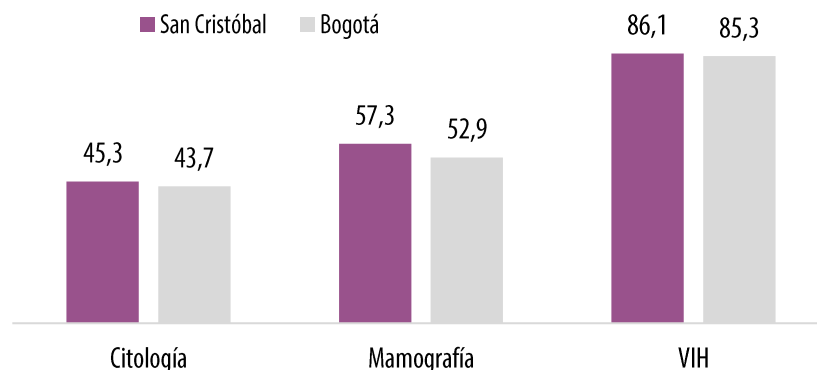
El 10,2% de las mujeres de San Cristóbal y el 7% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de huesos, artrosis y artritis: 3,9 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en San Cristóbal el 45,3% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 57,3% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 86,1% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyeron con respecto a la medición de 2014: 2,7 puntos en citología; 12,7 puntos en mamografía y 4,9 puntos en detección del VIH.

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de San Cristóbal, 2017

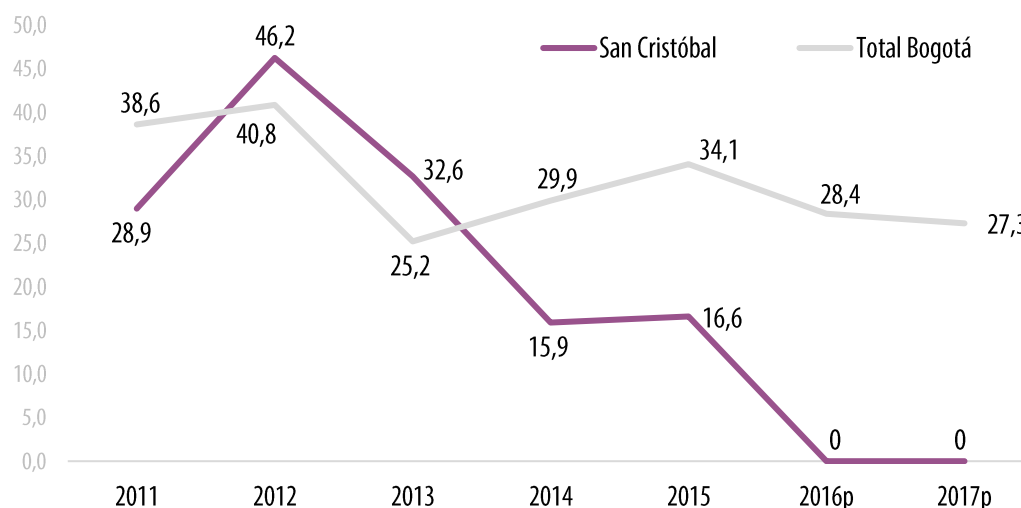


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en San Cristóbal durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total Bogotá que es de 27,3. En 2011 esta localidad tenía una razón de mortalidad materna de 28,9 casos, la cual aumentó a su pico más alto en 2012 (46,2). A partir de este año, la RMM ha venido disminuyendo en la localidad de forma sostenida, con una leve oscilación entre 2014 y 2015, hasta ubicarse en cero muertes para 2016 y 2017, según cifras preliminares (gráfico 10)¹⁰.

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de San Cristóbal, 2011-2017^p



Fuente Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer.

(^p): preliminares.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), San Cristóbal reportó una tasa de 57,5 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,3 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra también mayor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 82,3% de las mujeres de San Cristóbal conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es ligeramente superior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (70,4%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 72,7% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4,1% de la población de mujeres de San Cristóbal viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 4%. El 48,2% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (2,5 puntos porcentuales más que los hombres); de la misma forma, el 28,1% de ellas tienen dificultades para usar sus brazos o manos (11,1 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 40,2% de mujeres que tienen una discapacidad en San Cristóbal son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 33,7% no requieren cuidado permanente. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 55,7% y el 25,6%, respectivamente. Según la EM 2017, el 77,3% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 22,7% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

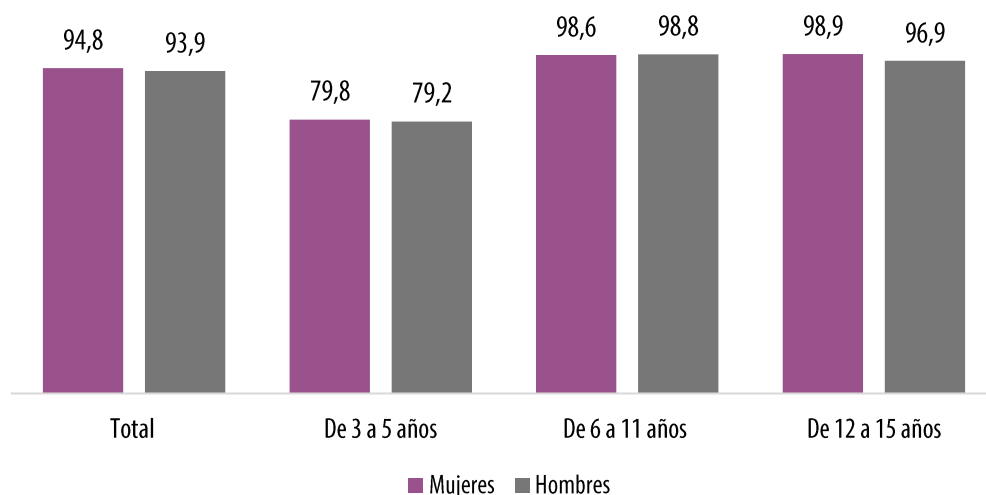
El 96,6% de las mujeres y el 97,7% de los hombres mayores de 15 años en San Cristóbal saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9% y es superior a las que se registran en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

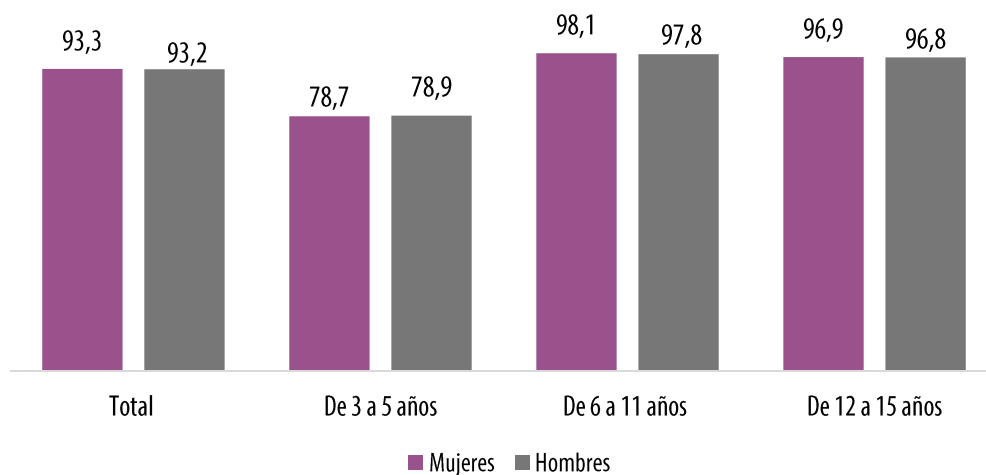
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de San Cristóbal es del 79,8% y en niños del 79,2%. Entre 6 y 11 años, el 98,6% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra cercana a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (98,8%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres aumenta levemente hasta llegar al 98,9% y la de los hombres disminuye hasta ubicarse en el 96,9% (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. San Cristóbal, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en San Cristóbal el 73,6% de las mujeres y el 75,9% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (16,4% de las mujeres que estudian frente al 15,6% de los hombres), en el cual también se presenta la brecha más amplia (0,8 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de San Cristóbal que estudian en la universidad es inferior en 6,1 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. San Cristóbal, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	6,5	6,5
Básica primaria	30,2	32,6
Básica secundaria	25,9	25,5
Media	11,0	11,2
Técnica	5,7	5,0
Tecnológica	3,1	2,4
Universitaria	16,4	15,6
Especialización	0,6	0,7
Maestría	0,7	0,4
Doctorado	0,0	0,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

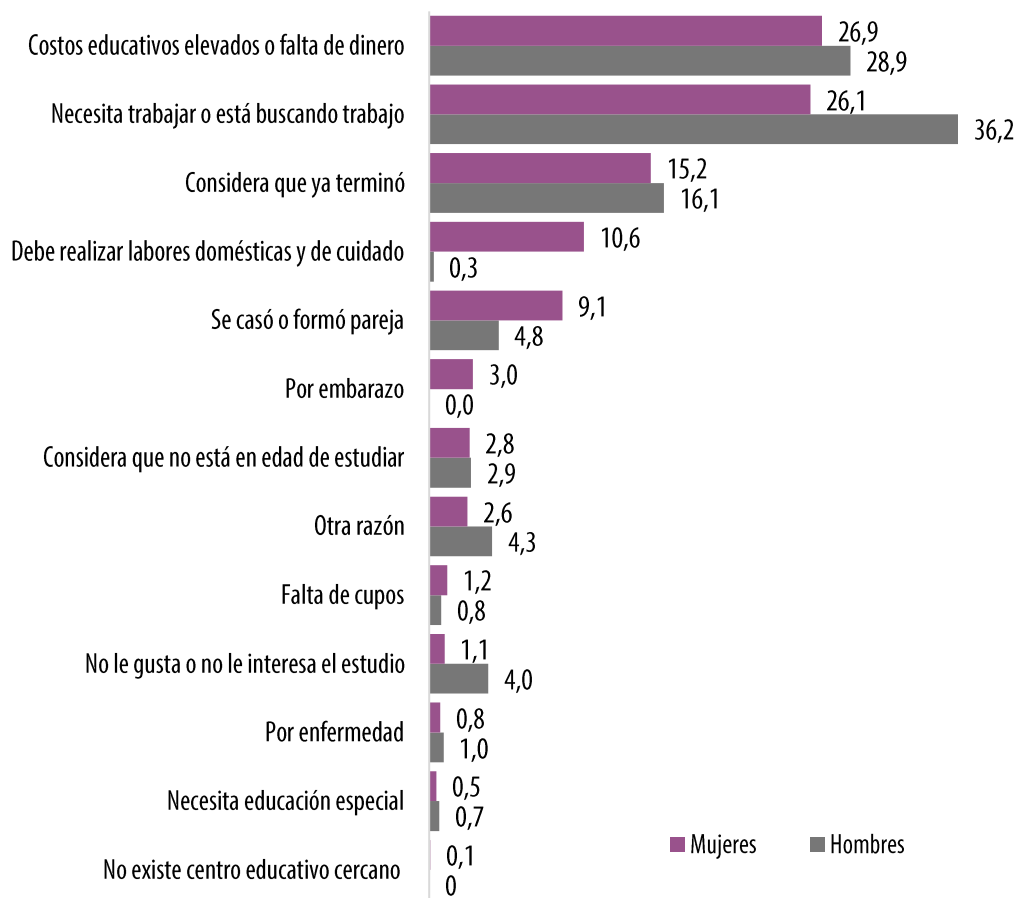
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 66,3% de las mujeres que viven en San Cristóbal están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 64,7%. Los resultados de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por las cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En San Cristóbal, la principal causa para el 26,9% de las mujeres y el 28,9% de los hombres está asociada con los costos educativos elevados o a la falta del dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que necesitan trabajar o están buscando empleo. Es importante observar que el 10,6% de las mujeres que habitan en San Cristóbal no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (10,3 puntos más que los hombres) y el 3% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. San Cristóbal, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

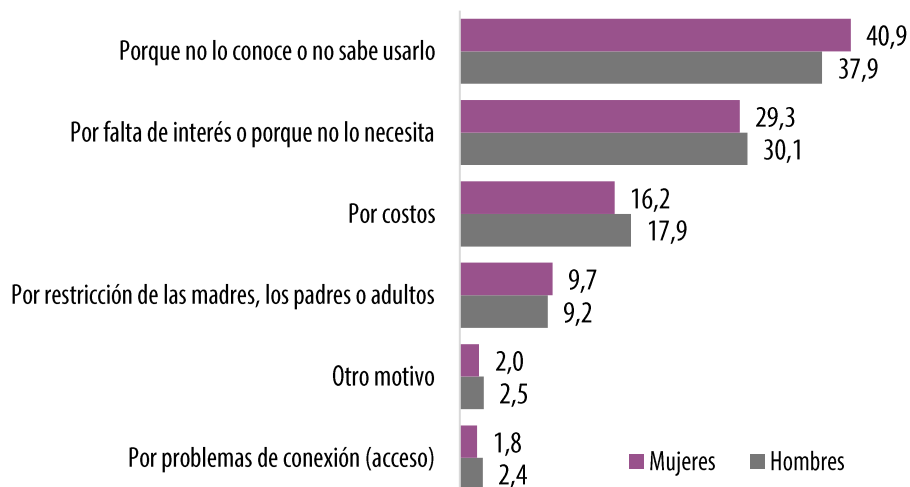
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En San Cristóbal, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 46,8% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 53,7%, de modo que se observa una brecha de 6,9 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 17,1 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 70,1% de las habitantes de San Cristóbal y el 69,1% de los hombres. Asimismo, el 51,2% de las mujeres y el 50,1% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 40,9% de las mujeres y el 37,9% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. San Cristóbal, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de San Cristóbal, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (44,7% de ellas y 44% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. El 34% de las mujeres y 32% de los hombres no realizaron ninguna de las actividades de esparcimiento listadas en el cuadro 8. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 8,8% de las mujeres de San Cristóbal van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 3,4 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 5,5% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 11,5% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 3,3 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. San Cristóbal, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	44,7	44,0
Ninguna de las anteriores actividades	34,0	32,0
Salir a comer con amigos(as) o familiares	29,3	27,9
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	26,3	26,6
Leer libros	14,3	11,9
Ir a cine	12,4	12,6
Ir a la ciclovía	8,8	12,2
Ir a fiestas, discotecas	7,9	11,2
Asistir a eventos deportivos	5,5	11,5
Asistir a bibliotecas	4,1	3,7
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	3,4	3,3
Asistir a exposiciones de arte o museos	2,6	2,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (82,1% y 86,3%, respectivamente). La proporción de las mujeres de San Cristóbal es inferior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 23,2% montan en bicicleta, en contraste con el 50,4% de los hombres que hacen lo mismo. Asimismo, se observa una importante brecha de 19,7 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (55,3% para ellos versus 35,5% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 19,4% de las mujeres que viven en San Cristóbal practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 51,2%. La cifra para las habitantes de San Cristóbal es inferior en 8,4 puntos a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 42,9% de las mujeres de San Cristóbal asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 47,3% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (41,3%) asistieron a presentaciones de música en vivo en comparación con las mujeres (38%).

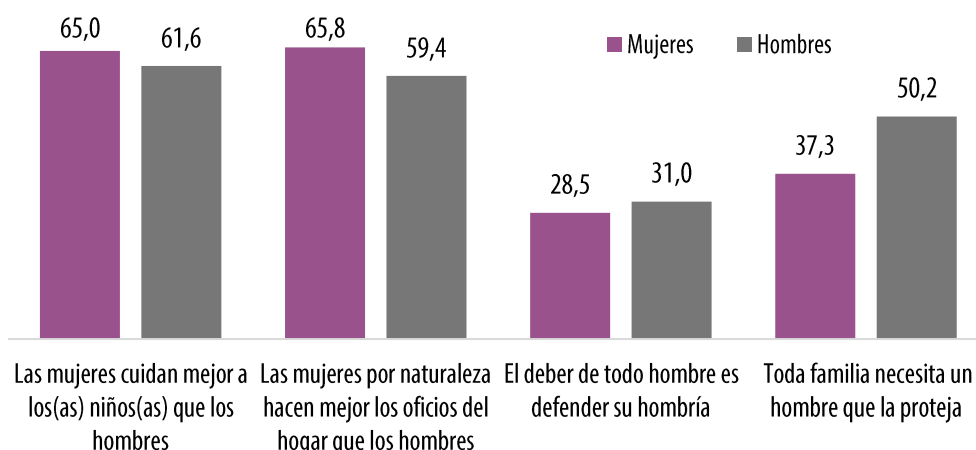
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en San Cristóbal, solo el 11% de las mujeres las practica, frente al 19% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de San Cristóbal es la segunda más baja entre los veinte territorios distritales, después de La Candelaria (7,7%).

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de San Cristóbal con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 65% de las mujeres y el 61,6% de los hombres de San Cristóbal manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 65,8% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra inferior en 2,2 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 37,3% de las habitantes de San Cristóbal están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (50,2%) de 12,9 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. San Cristóbal, 2017

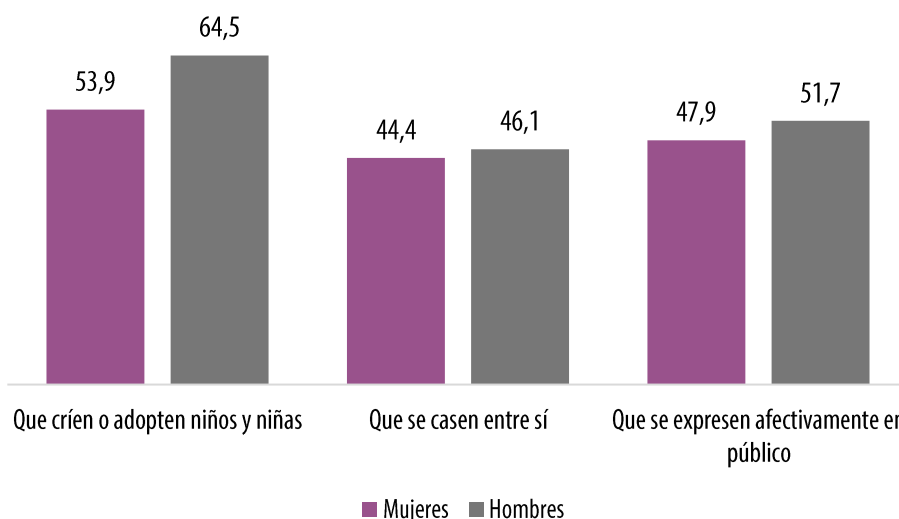


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de San Cristóbal qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 53,9% de las mujeres y el 55,6% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 11% de las habitantes de San Cristóbal manifiestan que no harían nada, cifra superior a la obtenida por los hombres (10%) y 1,7 p.p. por debajo de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de San Cristóbal con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 53,9% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 47,9% y el 44,4% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 7,5 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. San Cristóbal, 2017

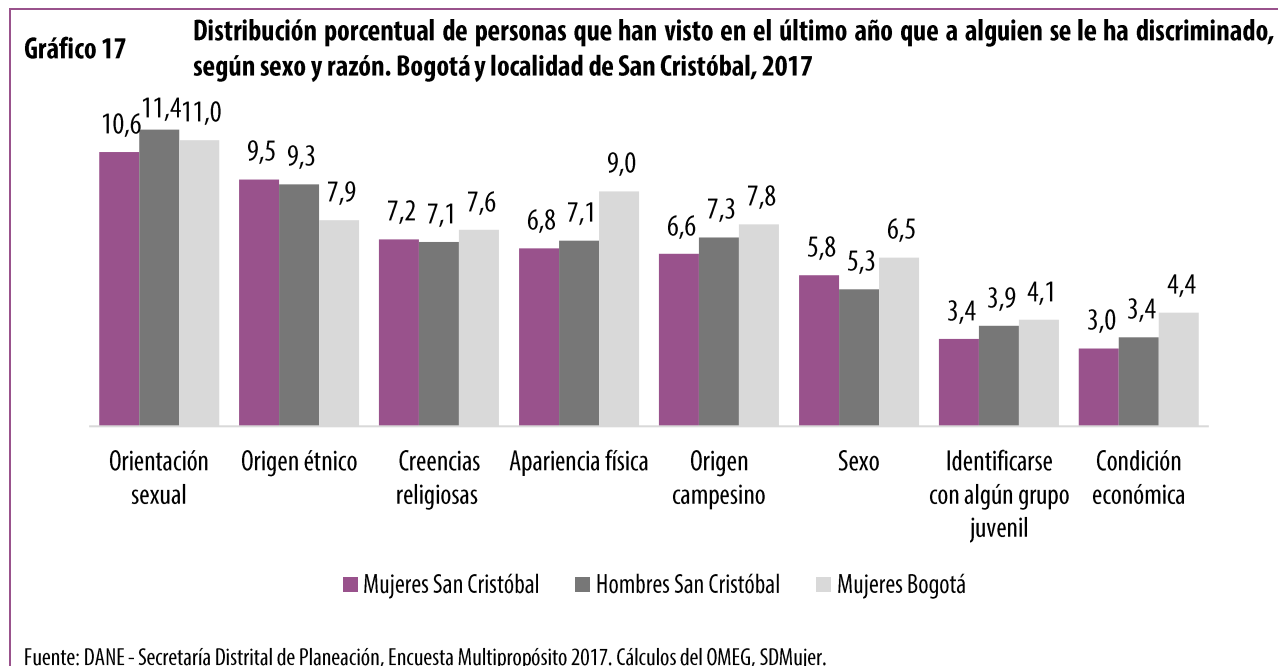


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su origen étnico y sus creencias religiosas; en comparación con los hombres de San Cristóbal, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por su orientación sexual, con una diferencia de 0,8 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por el origen étnico, las creencias religiosas y la orientación sexual (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 21,3% de las mujeres de San Cristóbal han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) e inferior a la de los hombres de la misma localidad (22,8%).

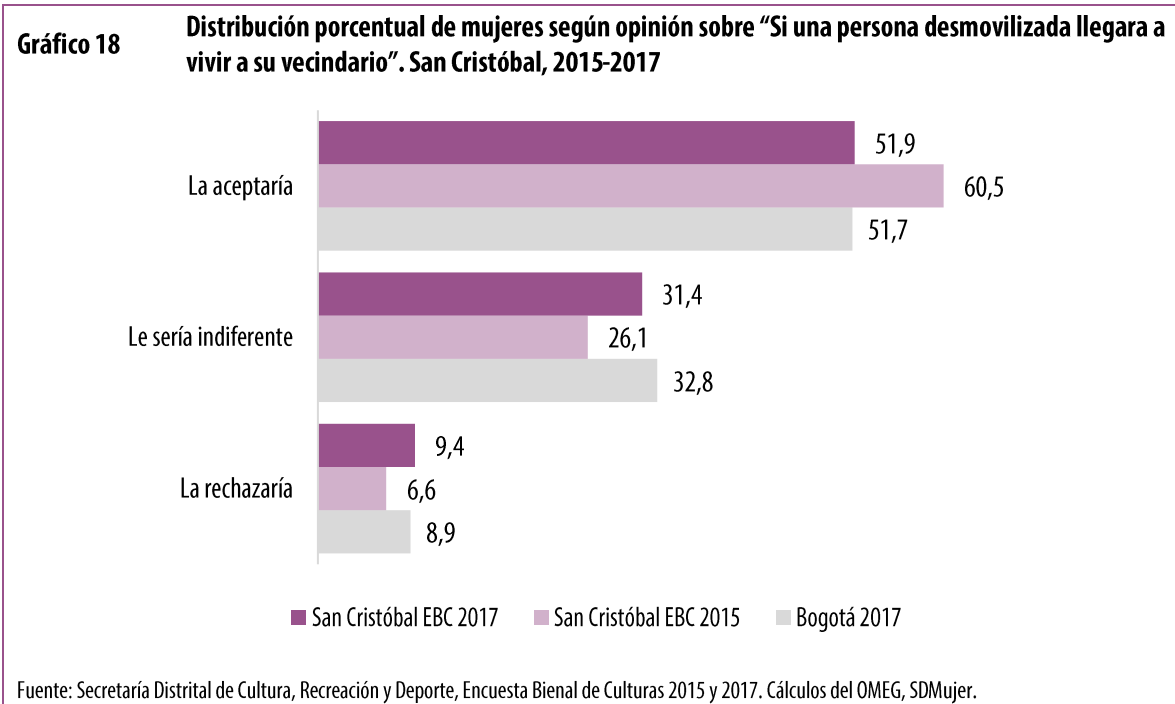
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 51,9% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 31,4% le sería indiferente y el 9,4% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían aumentó en 2,8 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 5,2 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de San Cristóbal se encuentra 1,8 puntos porcentuales por debajo y a menos mujeres que a hombres la situación les es indiferente (2,9 puntos porcentuales).

No obstante, el 74,5% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 15,3 puntos porcentuales con respecto a la registrada

en 2015 para ellas en San Cristóbal, 10,5 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 5,1 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

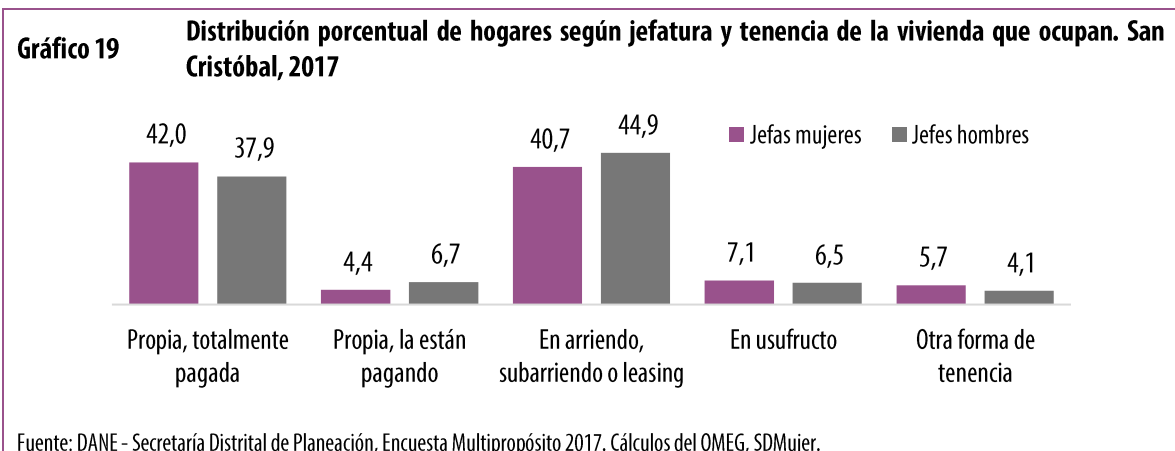


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de San Cristóbal existen 120.987 hogares, el 35,5% con jefatura femenina y el 64,5% con jefatura masculina. El 42% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 40,7% en arriendo, subarriendo o leasing y el 4,4%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 59% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 37,8% en casa y solo el 3,2% en un cuarto.



8.1.2. Propiedad

En el 87,3% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es cercana a la que registran los hogares liderados por hombres (87,4%). El 88,4% de los hogares con escritura de propiedad en San Cristóbal tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 5,9% a nombre del cónyuge y el 3,4% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 62,2% y la de los hogares liderados por mujeres es del 37,8%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 78,7% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 21,3% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 31,4% de los hogares de San Cristóbal con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 27,8%. De igual forma, el 18,7% de los hogares liderados por mujeres y el 14,3% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 4,4% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 4,7% de los hogares liderados por mujeres tienen peligro de derrumbe, avalancha o deslizamiento y el 3,5% de hundimiento del terreno.

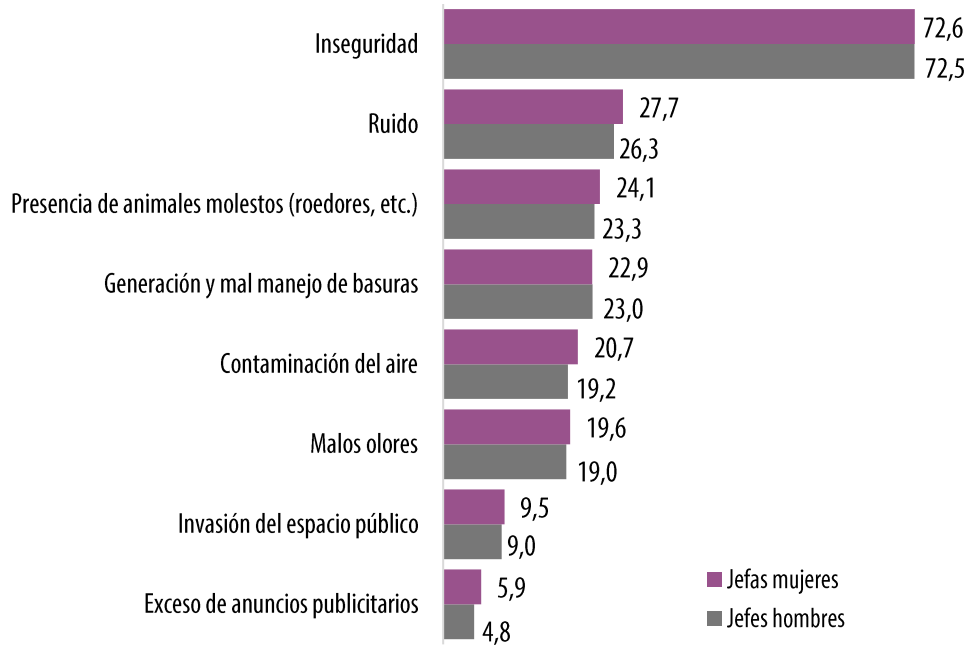
8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 1,4% de los hogares con jefatura femenina y el 0,5% de los liderados por hombres viven en hacinamiento en San Cristóbal, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 72,6% de los hogares de San Cristóbal con jefatura femenina y el 72,5% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de San Cristóbal para los hogares con jefas mujeres es superior a la del total Bogotá en 7,7 puntos. De la misma forma, el 24,1% de los hogares con jefatura femenina soportan la presencia de animales molestos y el manejo inadecuado de basuras (22,9). La mayor brecha se observa en la contaminación del aire (1,5 puntos más para las mujeres). (Gráfico 20).

Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. San Cristóbal, 2017



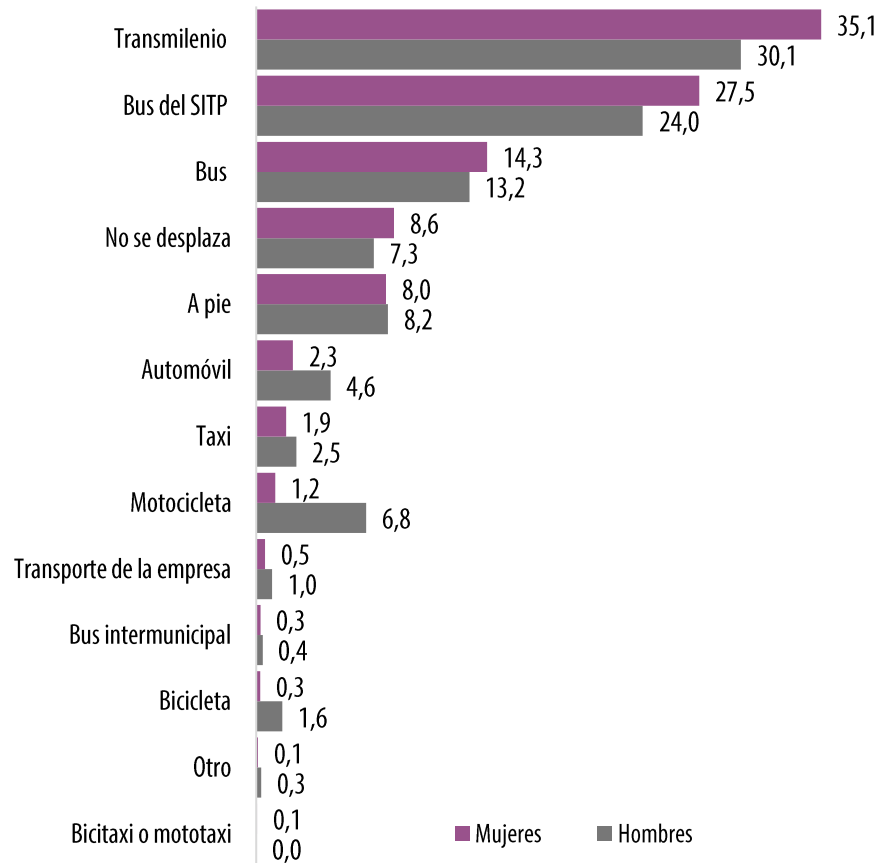
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en San Cristóbal se desplazan principalmente en Transmilenio (35,1%), buses del SITP (27,5%) y buses (14,3%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 5; 3,5 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (5,6 puntos a favor de ellos), automóvil (2,3 p.p.) y bicicleta (1,4 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de San Cristóbal usan más Transmilenio (7,6 puntos) y menos vehículo particular (6,9 puntos menos). (Gráfico 21).



Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. San Cristóbal, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en San Cristóbal, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (35,9%), 5,8 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 3,5 puntos por encima de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 47,9% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 42,3% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de San Cristóbal es superior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 67,6% de las mujeres de San Cristóbal se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 72,9%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (75,3% para ellas y 77,5% para ellos) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (73,2% y 79,1%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 51,3% de las mujeres que habitan San Cristóbal se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 49,4% de ellas consideran que son amplios, el 43,9% agradables y el 34,2% limpios, aunque solo el 18,6% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En San Cristóbal, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (89,6%) y de conflictos (86,4%). En sintonía, el 91,8% de los hombres de la localidad y el 89,1% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 84% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 66,8% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de San Cristóbal creen que la calle es un lugar de trabajo (54%).

Por otra parte, el 68,9% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 2 p.p. por debajo de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en San Cristóbal el 67,8% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, la misma cifra reportada para los hombres del territorio.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

USME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



Entrega de certificados de asistencia a talleres de fortalecimiento de capacidades a alumnas de noveno grado del Colegio Rural El Destino en Usme, proyecto “Desarrollo de capacidades económicas para el ejercicio pleno de los derechos de mujeres jóvenes rurales” (Flickr SDMujer, 2016).

I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Usme es la número 5 de la capital. Limita al norte con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito; al sur con la localidad de Sumapaz; al oriente con los municipios de Ubaque y Chipaque y al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca. Cuenta con 300.000 habitantes aproximadamente ... La localidad de Usme es primordialmente rural y cuenta con grandes fuentes de recursos naturales e hídricos, lo que la hace muy atractiva para el ecoturismo”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 05, Usme, asciende a 340.664 personas, de las cuales el 50,4% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 4,2% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Usme / Bogotá
Usme	171.798	4,2%	168.846	4,2%	340.664	4,2%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

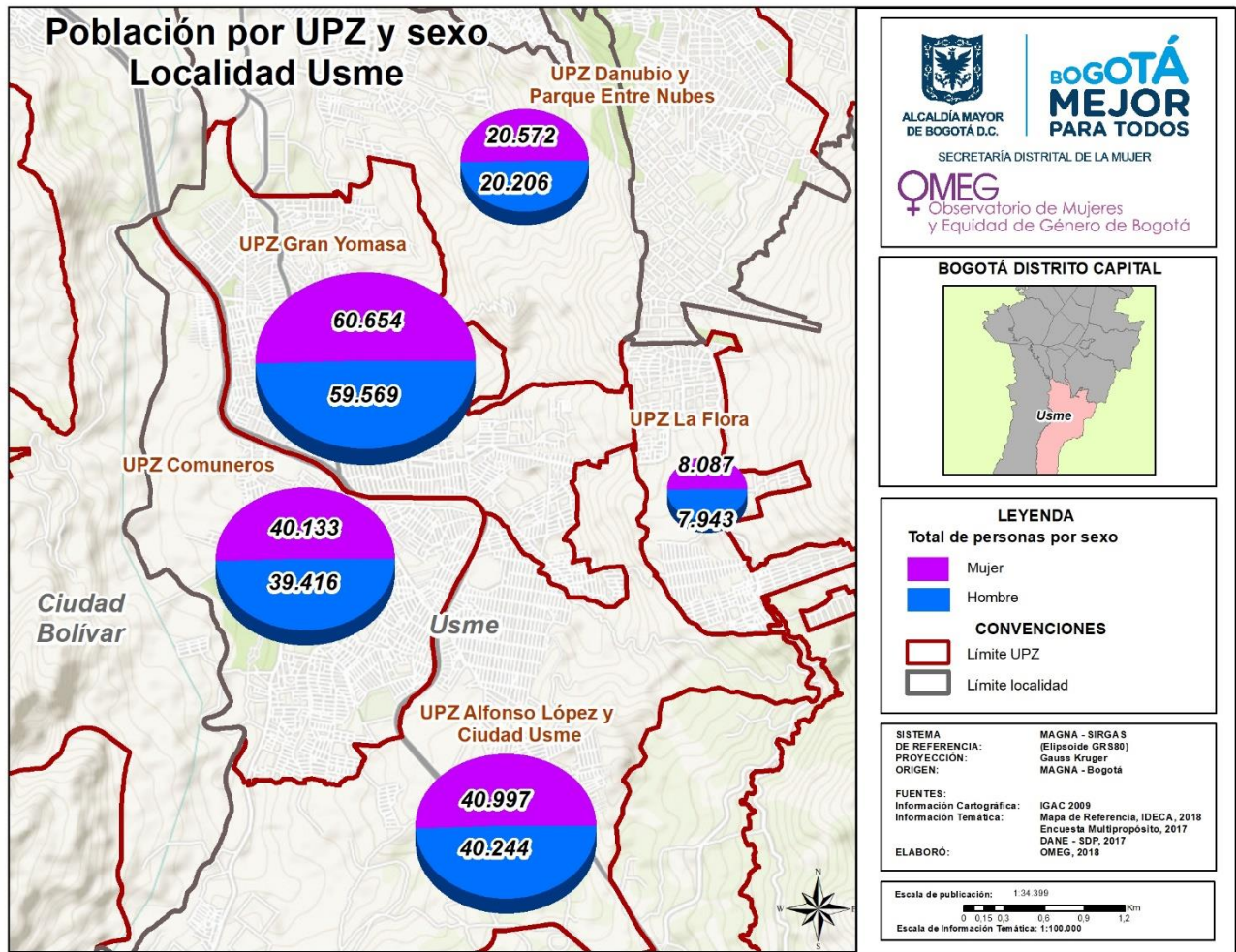
En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, cerca de 6 de cada 10 habitantes se concentran en las UPZ 57 - Gran Yomasa (35,3%) y 58 - Comuneros (23,4%), con proporciones mayores para las mujeres en todas las UPZ y participaciones iguales o similares a las de la localidad en general.



¹ Tomado de <http://www.bogota.gov.co/localidades/usme>.

² Usme está dividida en siete UPZ: 52 - La Flora, 56 - Danubio, 57 - Gran Yomasa, 58 - Comuneros, 59 - Alfonso López, 61 - Ciudad Usme y 60 - Parque Entre Nubes. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 59 y 61 se agruparon como UPZ 811 y las UPZ 56 y 60 como UPZ 812.

Mapa 1*



* No incluye la población rural.

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

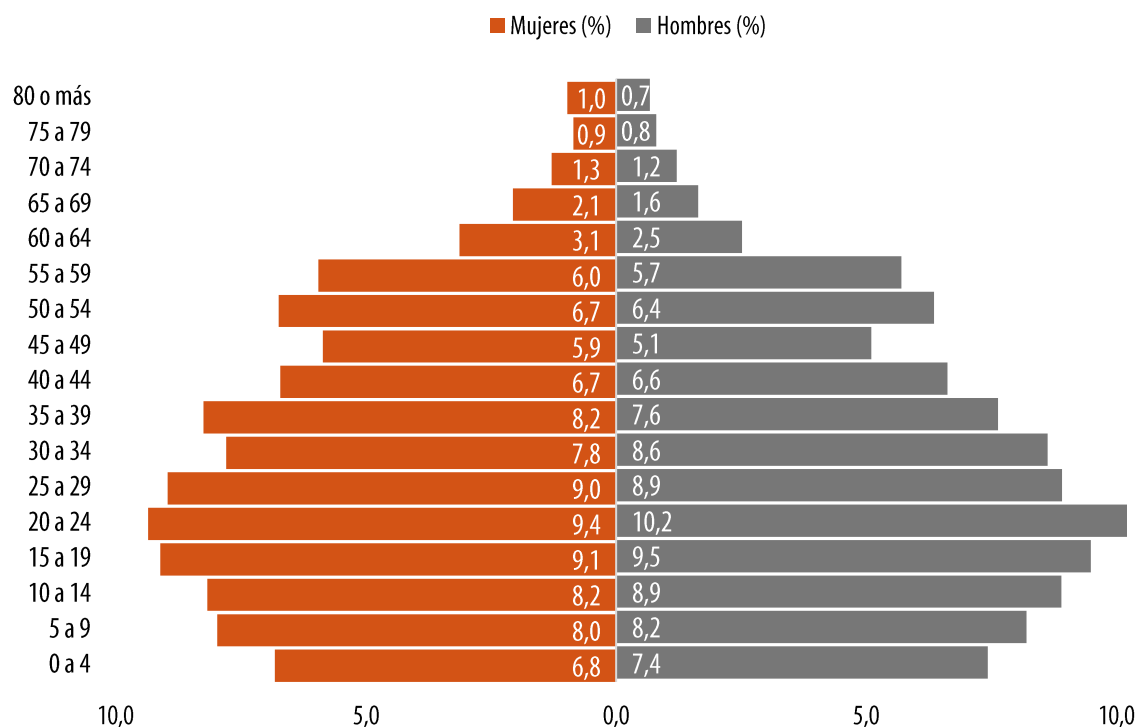
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Usme se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 29 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. Usme presenta un comportamiento con algunas diferencias en relación con la tendencia de la ciudad, ya que aún se observa una base más ancha y un mayor adelgazamiento en la cúspide que en el promedio de Bogotá.

Asimismo, en Usme en el año 2017, se halla que el 51,7% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 7,6% son mayores de 60 años, cifra esta última inferior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque en la población entre 0 y 34 años predominan los hombres: 58,2% de mujeres versus 56,6% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 41,8% de mujeres versus 38,2% de hombres; así, entre las mujeres de la localidad, las mayores de 60 años alcanzan el 8,3% del total, en tanto en la ciudad esa proporción es superior (12,2%).

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (68,7%) de Usme hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 56% del total de mujeres, cercana a la cifra de la ciudad (55,2%).

Gráfico 1

Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Usme, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción similar, aunque mayor, a la de Usme (índice de 101,7), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, superior al que se observa en Usme, aunque también con prevalencia del de las mujeres: cerca de 36 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 28 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

	Mujer	Hombre	Total general
Usme	36,2	27,9	32,0
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), este índice es mayor para Usme (23,7). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 23,0 para las mujeres y de 24,5 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Usme esta tasa por sexo es del 45,5% para las mujeres y del 45,7% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Usme, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 0,5%, aunque con más prevalencia entre los hombres: 0,5% entre ellos y 0,4% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 0,7% de la población (0,7% de mujeres y 0,6% de hombres) se reconoce como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, se evidencia que 3 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y aproximadamente 3 de cada 10 se reconocen como indígenas.

Con respecto a su origen geográfico, el 85% de las mujeres de Usme nacieron en Bogotá, el 14,5% en otro municipio y el 0,5% en otro país. Asimismo, el 86,2% de las mujeres y el 86,6% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (13,8% del total de mujeres de Usme), se estima que el 30,2% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 65,9% ya habitaban en Bogotá y el 3,4% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Tolima, Cundinamarca y Antioquia, en tanto cerca de 7 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela.

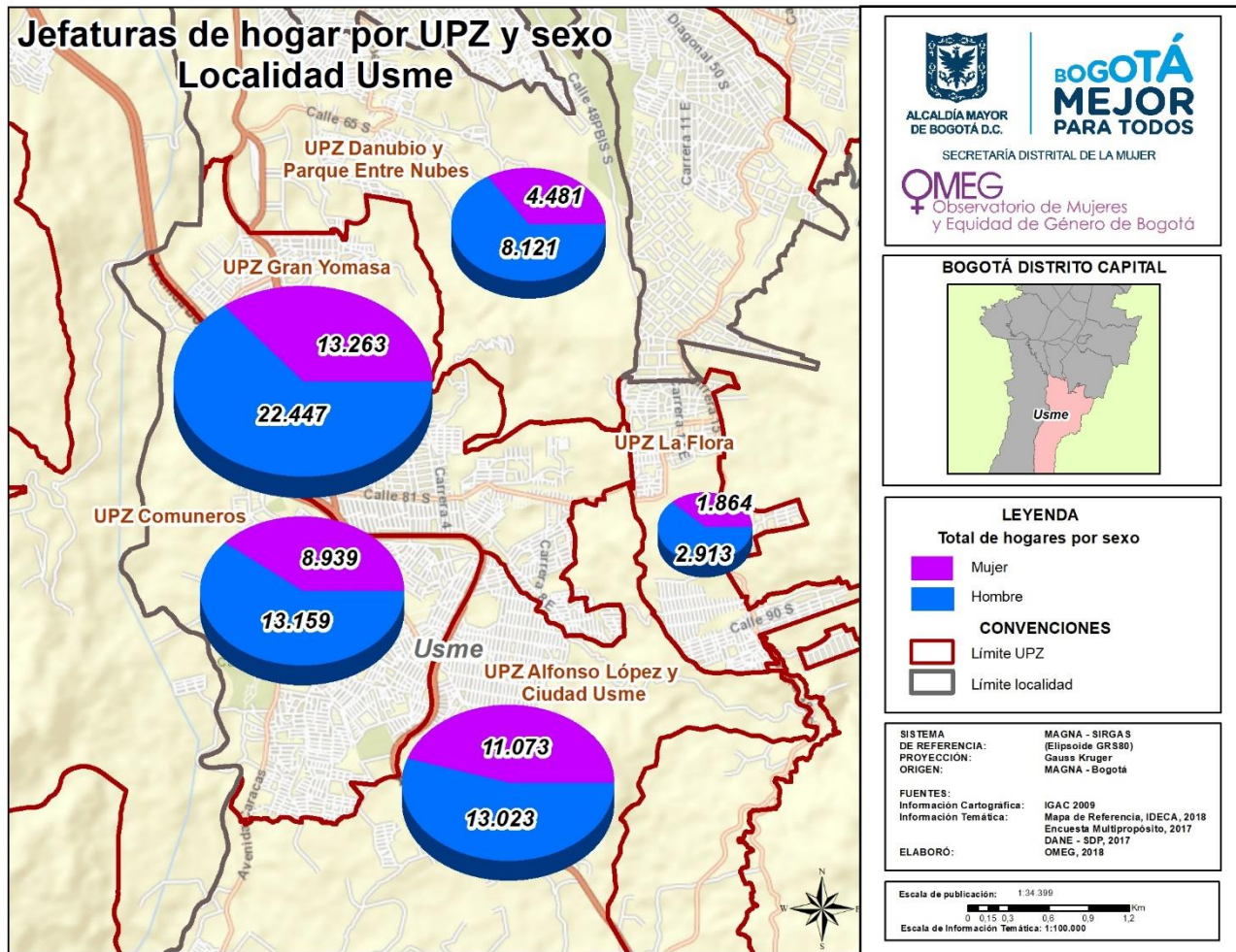
El 52,1% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 63,9%, con 11,8 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (11,6 versus 6,1%), para casarse o conformar un nuevo hogar (5,9 versus 3,4%) o por motivos económicos (4,7 versus 2%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, poco más de la mitad residían en Ciudad Bolívar, Fontibón y Usaquén. Mientras tanto, las mujeres que han salido de Usme en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Usme existen en total 99.285 hogares en el área urbana, de los cuales el 39,9% tienen jefatura femenina, proporción superior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor número de hogares son la 57 - Gran Yomasa (36%) y la agrupada 811 (24,3%). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ agrupada 811, con el 46%, seguida por la 58 - Comuneros, con el 40,5%, en tanto la menor cifra se observa en la UPZ agrupada 812, con el 35,6% (mapa 2).

Mapa 2*



* No incluye la población rural.

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 67,1% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 1,3 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres, en tanto los hombres (12,5%) las superan en 1,2 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos y en la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (21,5% de ellas y 21,7% de ellos).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Usme la cifra aumenta al 18,8% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Usme, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Usme	Sí	18,8	19,6	19,2
Usme	No	81,2	80,4	80,8
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



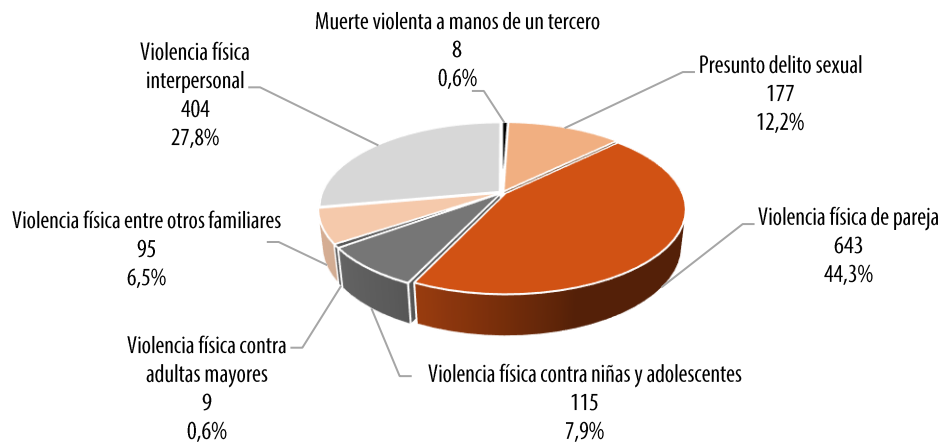
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Usme se presentaron 1.443 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 5,4% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la séptima localidad con mayor número de casos, precedida de Rafael Uribe Uribe (1.365) y seguida por San Cristóbal (1.992).

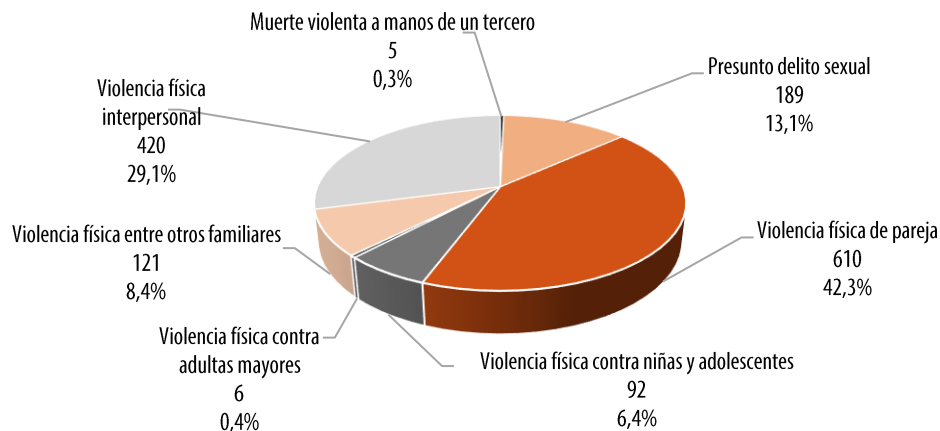
Frente a 2016, en Usme se observa una disminución del 0,6%, lo que se traduce en 8 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 5 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 42,3% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 29,1% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Usme, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Usme, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 5 casos de femicidios, 3 menos que los registrados en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos femicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Usme se halla en un lugar intermedio entre las demás localidades, como la décima con más número de casos registrados que representan el 4,5% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá. Según la tasa por cada 100.000 mujeres, también ocupa un sitio medio, como la décima más baja, 0,3 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4			
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 60% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 24 años y en el 86,1% de los casos no se tiene información del presunto agresor; el lugar de los hechos con mayor prevalencia es la calle (60%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Usme se registraron 222 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 85,1% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la séptima con mayor número de casos,

aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, sube como la quinta más alta (108,8), 24 puntos por encima de la de Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia aumentó en 6,8%, lo que quiere decir 12 casos más; el 91% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 56,6% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 26,9% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el lugar más peligroso para ellas, con el 84,7% del total de los casos.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 610 de los 829 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Usme se registraron 610 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 5,8% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la séptima con mayor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 430,4 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la sexta localidad con la tasa más alta y 137,1 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 5,1% al pasar de 643 eventos en 2016 a 610 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 85,6% del total. Asimismo, el 67,2% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 74,6% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 92 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 20% menos que los registrados en 2016 (115 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la séptima con mayor número de eventos de este tipo de violencia. Por tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Usme pasa a situarse como la octava más violenta, con una tasa de 164 víctimas, precedida por Santa Fe (163,8), seguida por Bosa (168,3) y por debajo de la de Bogotá en 5,9 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 6 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, 3 eventos menos que en 2016. La localidad es la décima con mayor número de registros y, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la octava más violenta, puesto que alcanza una tasa de 36,9 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Usme se encuentra 1,3 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 121 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 27,4% más que los registrados en 2016 (95 casos), lo cual ubica a la localidad como la séptima con mayor número de casos de este tipo de violencia. Según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, se ubica como la sexta más

violenta, con una tasa de 119,3 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 38,3 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 420 casos de este tipo de violencia, 4% más que los correspondientes al año 2016 (404), cifra que sitúa a la localidad como la octava más violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se conserva como la octava más violenta, con 241,7, 35,6 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 44,5% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años, aunque se resalta que el 11,7% de las mujeres víctimas fueron adolescentes entre 15 y 17 años. El 68,8% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 67,4% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 69,9% de las mujeres y el 67,2% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en la mujeres de 23,2 y en los hombres de 34,1 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

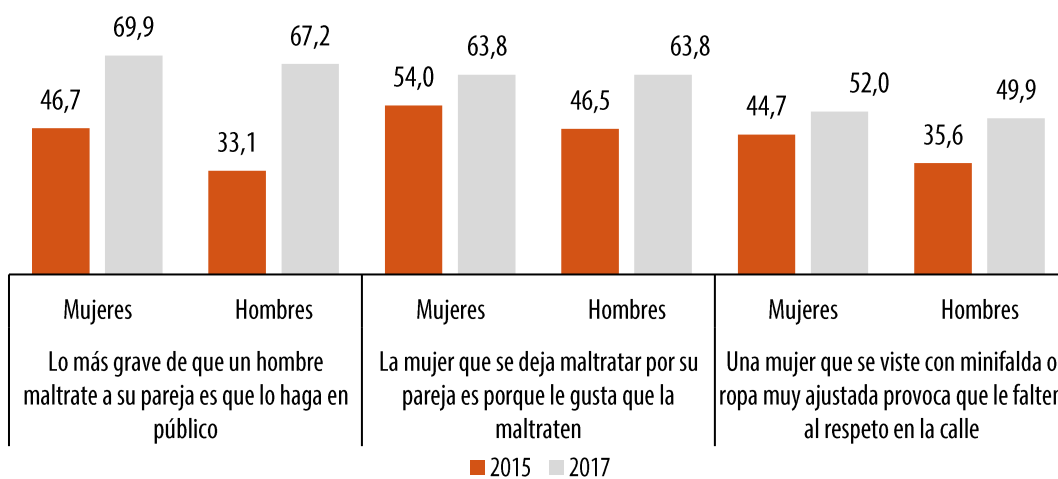
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 52% de las mujeres y el 49,9% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un aumento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 7,3 puntos porcentuales y en la de los hombres de 14,3 puntos.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 63,8% de las mujeres y de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015 en la opinión de las mujeres, la cual registra un incremento de 9,8 p.p., y en especial en la de los hombres, que aumentó 17,3 p.p. (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Usme, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales de Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Usme participan son las religiosas, con una prevalencia del 10,4%, seguidas por las deportivas con el 1,2% y las artísticas con el 0,6%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (9,2%), ellos las superan en organizaciones deportivas (2,5%).

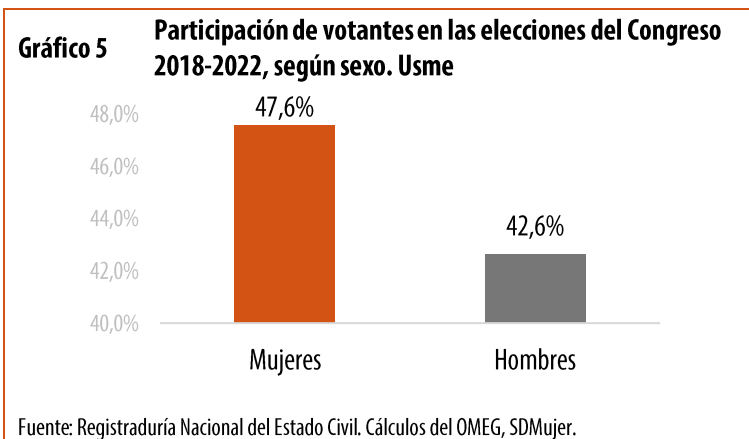
En cuanto al papel que desempeñan en las organizaciones, el 41,7% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por encima de la de las mujeres de Bogotá en 11,1 puntos porcentuales y es inferior a la de los hombres de la localidad en 6,4 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (71,6%), seguidas por las de carácter regional (9,7%) y las nacionales (9,4%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Usme sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 219.701 personas, de las cuales 117.522 son mujeres (53,5%) y 102.179 hombres (46,5%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada de la localidad por sexo según la EM 2017 (50,4% de mujeres y 49,6% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 117.522 mujeres habilitadas, 55.882 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 47,6%, 5 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 3,3 puntos porcentuales menor a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la sexta con la participación más baja.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Usme no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (56,4%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (58,5%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá (65,2%) y el Congreso (64,8%).

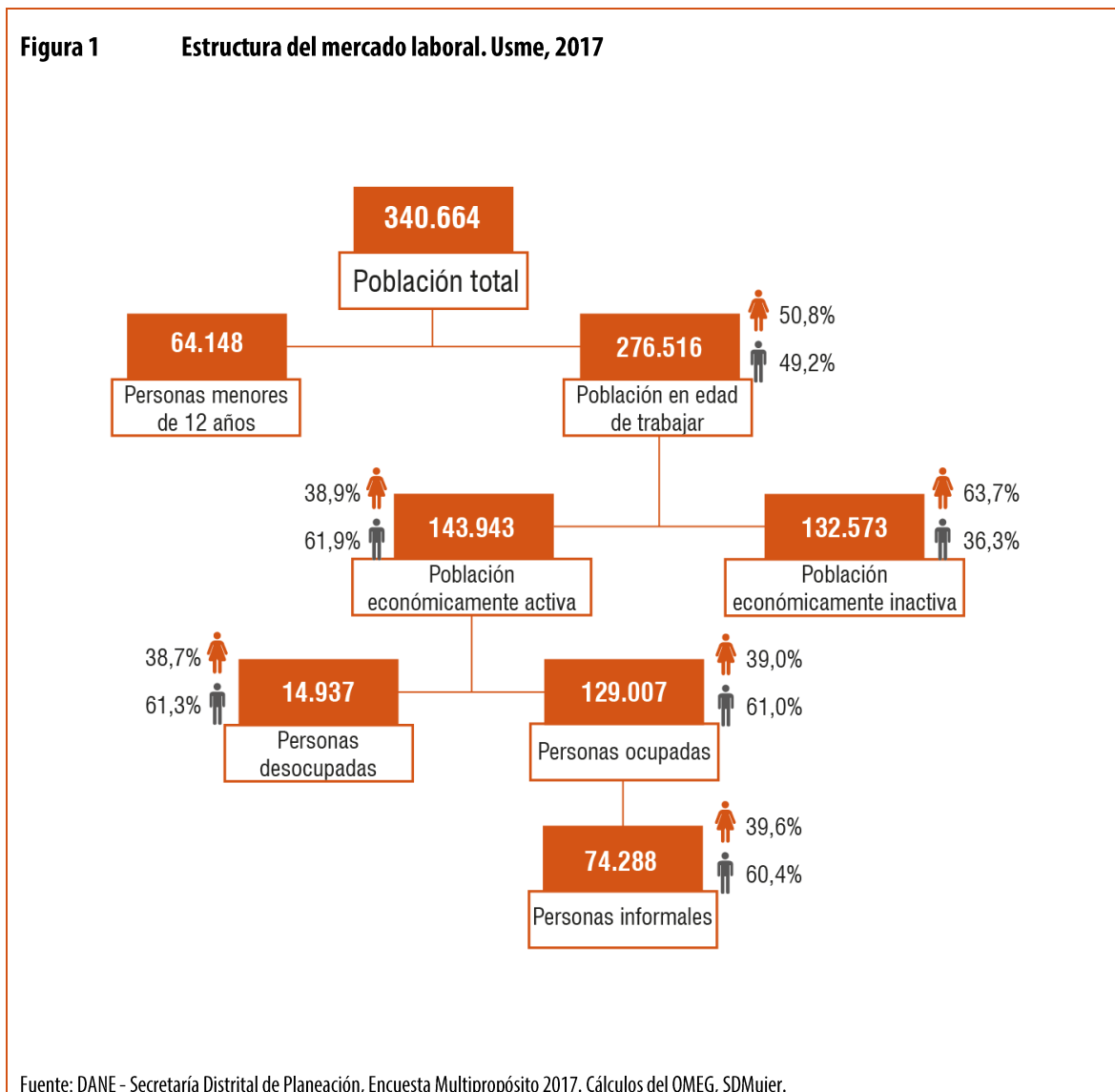
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para más de la mitad de las mujeres de Usme ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a), con el 13,2%, y la religión de la persona candidata (12,3%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Usme, el 81,8% de las mujeres y el 80,5% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Usme es de 276.516 personas: el 50,8% de mujeres y el 49,2% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Usme asciende a 143.943 personas: el 38,9% de mujeres y el 61,1% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Usme se registran 132.573 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 63,7% son mujeres y 36,3% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 33,5% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 10,5%. El 4,3% de las mujeres y el 16,2% de los hombres se dedican a estudiar.

En esta localidad, el 17,2% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Usme es 5,5 puntos porcentuales superior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 64,6% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 39,9% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Usme es la segunda con la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	39,9	64,6	-24,7
Tasa de ocupación (TO)	35,8	57,9	-22,1
Tasa de desempleo (TD)	10,3	10,4	-0,1
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	58,6	57,0	1,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 35,8% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 57,9%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la segunda tasa de ocupación más baja de la ciudad y la segunda brecha más alta frente a los hombres entre las localidades (-22,1 puntos porcentuales).

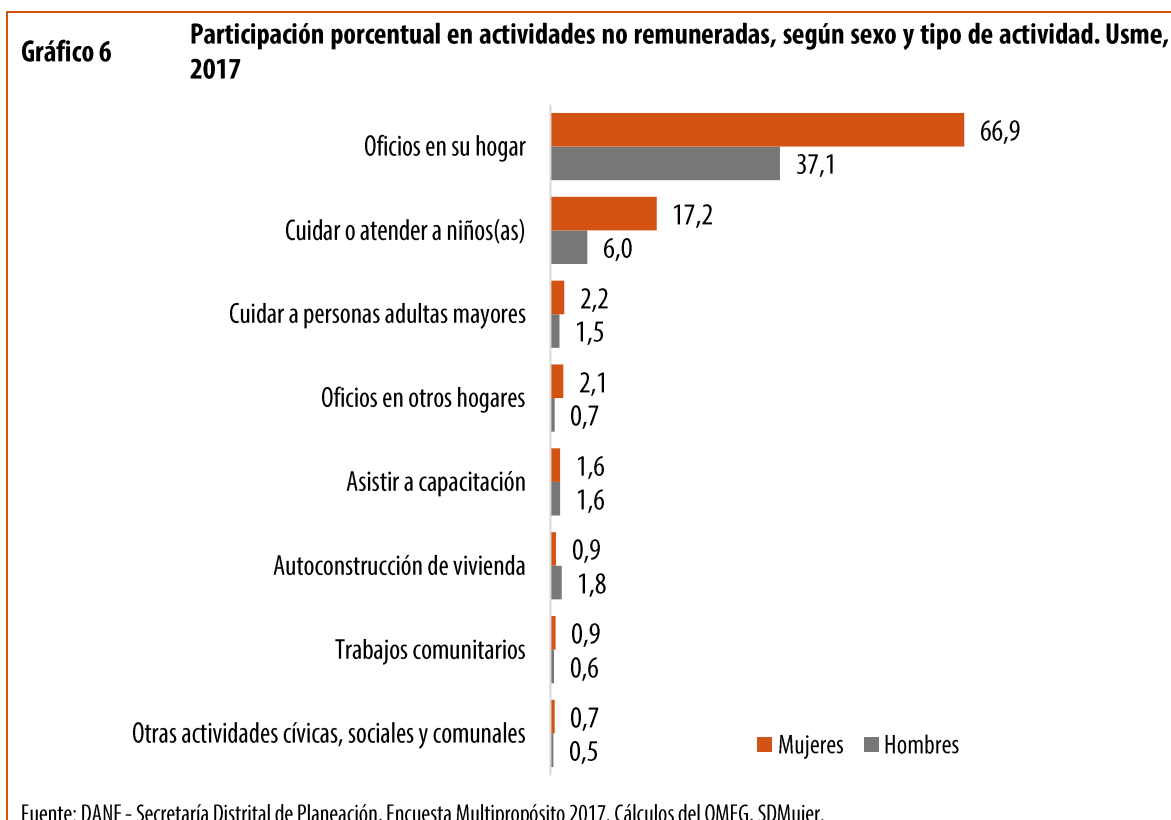
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 58,6% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 1,6 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Usme se ubica como la primera con la tasa más alta para ellas.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Usme se observa una tasa de desempleo del 10,3%, 0,1 puntos porcentuales por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Usme como la tercera localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

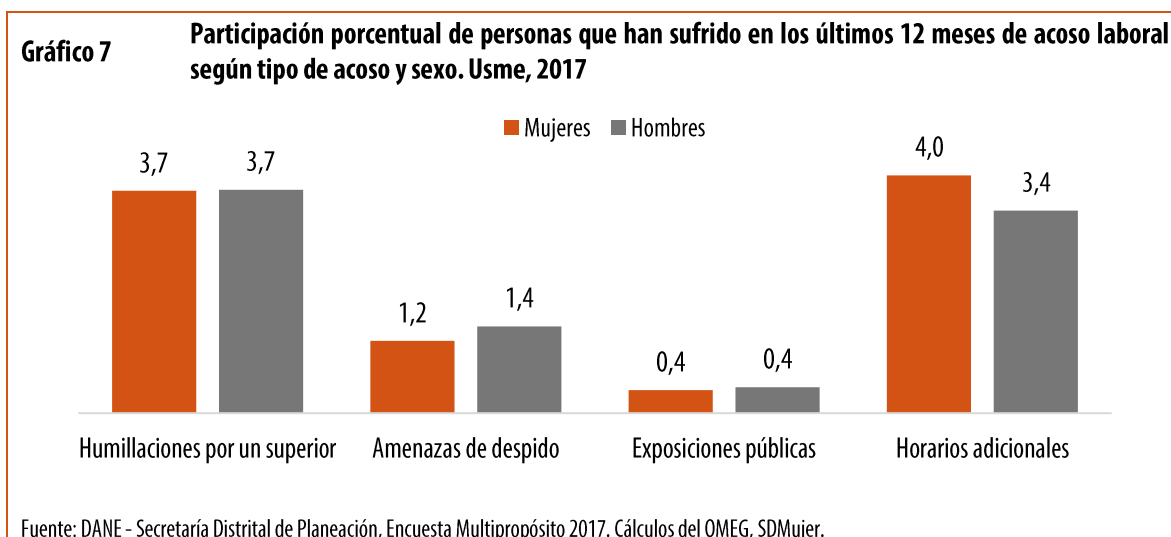
Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es menor en 4,5 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender niñas y niños, Usme supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 17,2%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Usme presentan una mayor proporción que los hombres en relación con horarios adicionales (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 45,3% de las mujeres ocupadas que habitan en Usme se encuentran cotizando al sistema de pensión, 1,7 puntos porcentuales más que los hombres (52,4%) y 14,3 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 92,5% de las mujeres y el 90,2% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Usme. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 1,6 puntos porcentuales inferior a la del total Bogotá (94,1%). El 58,7% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 39,7% al subsidiado y el 1,1% a algún régimen especial⁹.

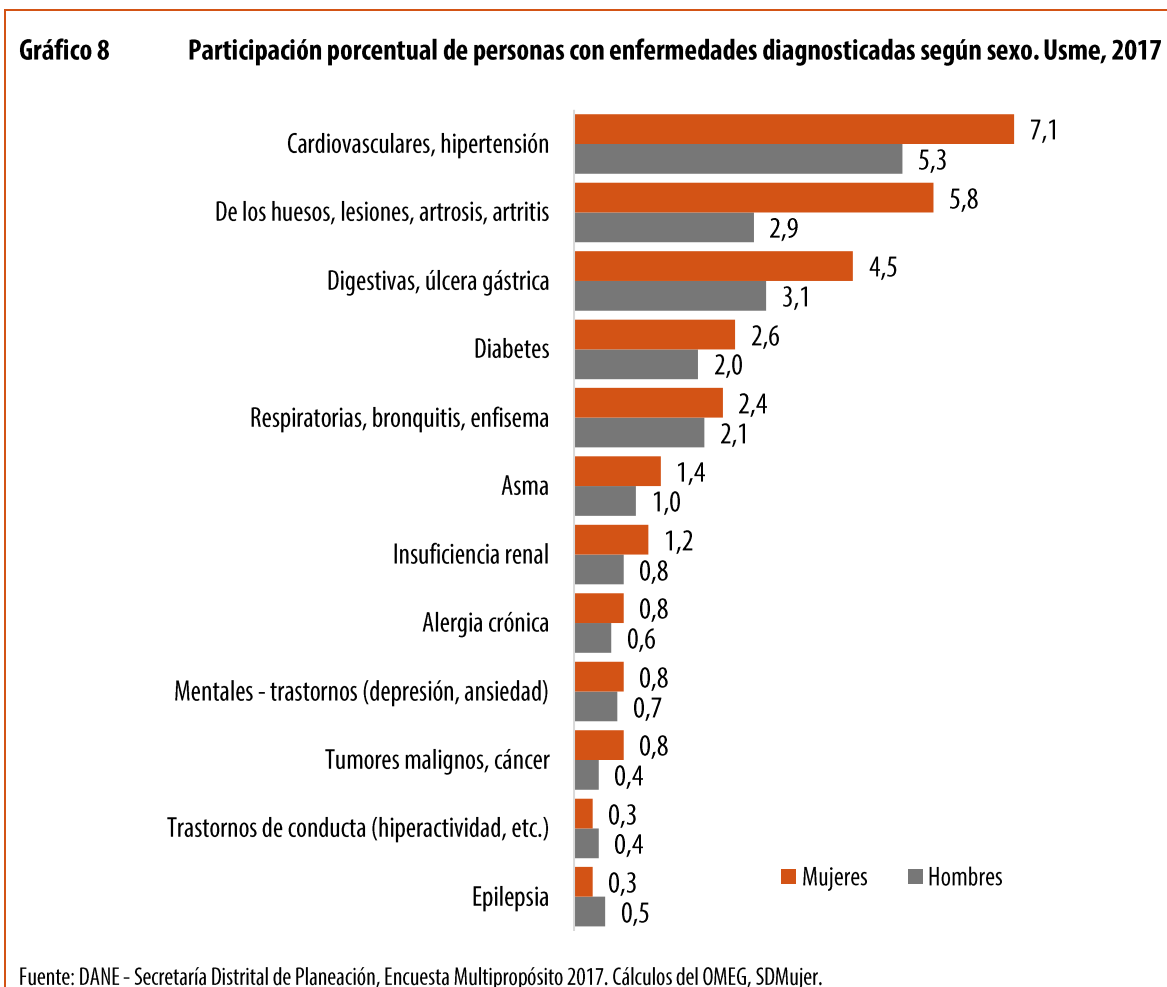
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 71% de las mujeres que viven en Usme consideran que su estado de salud es bueno, frente al 72,3% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son similares a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 1,3 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (17,7 versus 16,4%).

4.3. Enfermedades crónicas

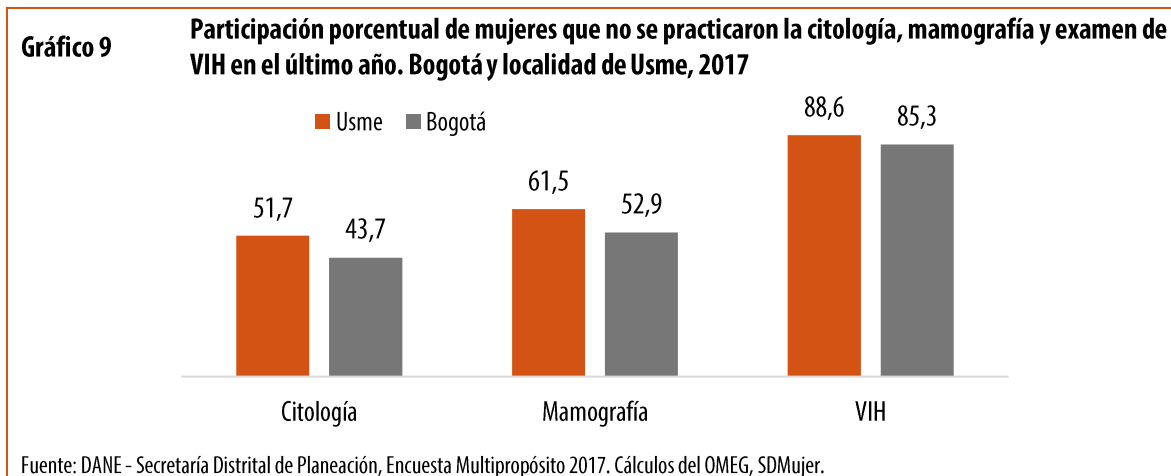
El 7,1% de las mujeres de Usme y el 5,3% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de huesos, artrosis y artritis: 2,9 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

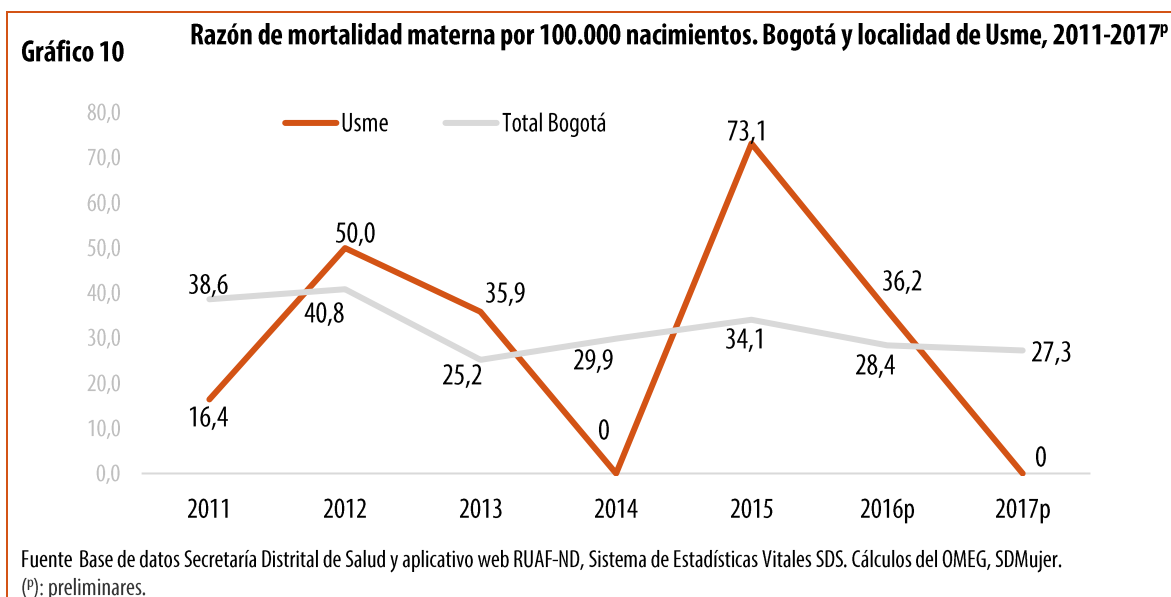
De acuerdo con la EM 2017, en Usme el 51,7% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 61,5% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 88,6% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Usme ocupa el segundo y el tercer puesto

entre las localidades con las proporciones más altas de mujeres que no se realizaron la citología ni la mamografía, respectivamente. Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes aumentaron con respecto a la medición de 2014: 4,7 puntos en citología y 2,6 puntos en detección del VIH. En cuanto a la mamografía, la proporción de mujeres que no se hacen este examen pasó del 69% en 2014 al 61,5% en 2017.



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Usme durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total Bogotá que es de 27,3. En 2011 esta localidad tenía una razón de mortalidad materna de 16,4, la cual ha experimentado variaciones importantes. Las cifras más altas se registraron en 2012 (50) y en 2015 (73,1). Por fortuna, luego de un comportamiento irregular, para 2017 (cifras preliminares) Usme hace parte de los doce territorios que en el año de referencia no tuvieron muertes de madres (gráfico 10)¹⁰.



¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Usme reportó una tasa de 64,8 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (38,5). La tasa de fecundidad para adolescentes de Usme es la segunda más alta del Distrito, después de Santa Fe (68,8). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 2,2 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra mayor a la media distrital¹¹, y también ocupa el segundo lugar entre las localidades con la TEF más alta, luego de La Candelaria (5,0).

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 63,6% de las mujeres de Usme conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es la más baja entre los veinte territorios distritales y superior a la que registran los hombres de la localidad (49,6%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 68,4% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4% de la población de mujeres de Usme viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 3,5%. El 47,2% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (6,8 puntos porcentuales menos que los hombres). De la misma forma, el 31,5% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (11,7 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 60,7% de mujeres que tienen una discapacidad en Usme son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 17,9% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 60,6% y el 22,1%, respectivamente. Según la EM 2017, el 70,8% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 29,2% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

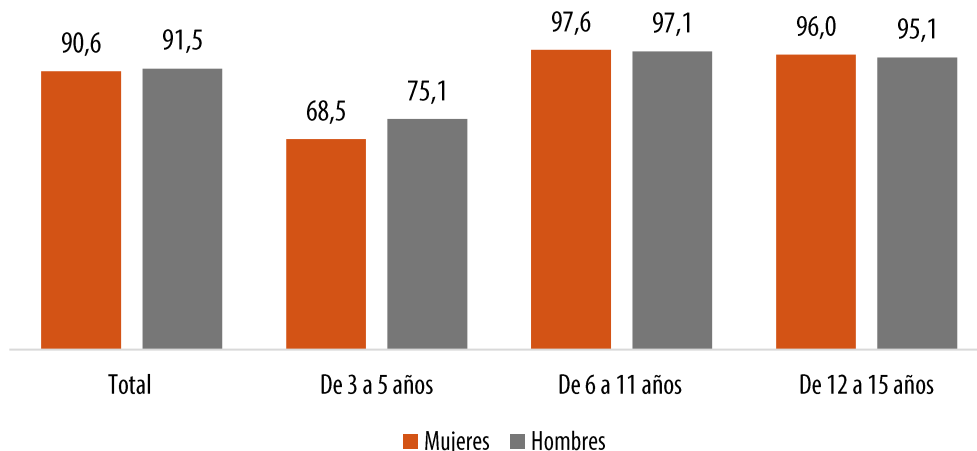
El 95,5% de las mujeres y el 95,9% de los hombres mayores de 15 años en Usme saben leer y escribir, la segunda cifra más baja en los dos casos entre todas las localidades. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9% y es superior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

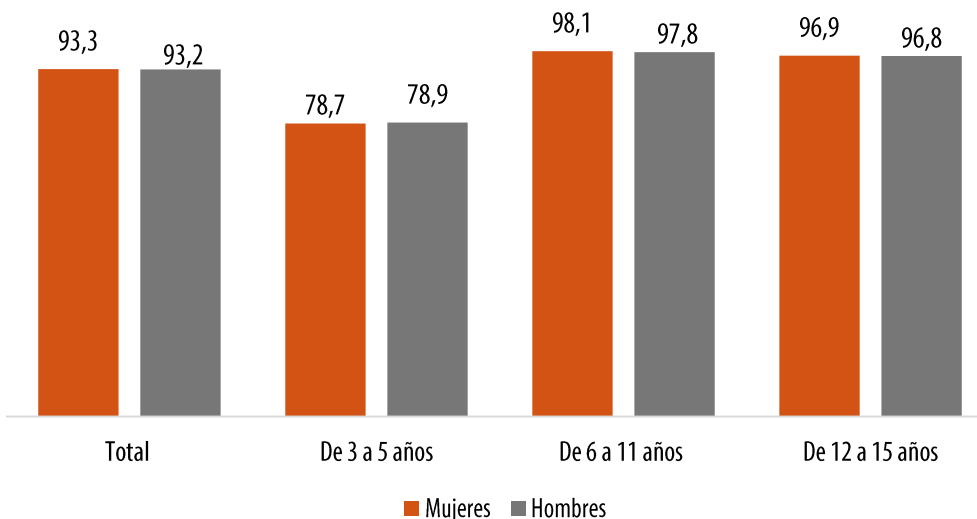
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Usme es del 68,5% y en niños del 75,1%. Entre 6 y 11 años, el 97,6% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra inferior a la del total para Bogotá (98,1%) y cercana a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97,1%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 96 y 95,1%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Usme, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Usme el 77,5% de las mujeres y el 81,5% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (10,9% de las mujeres que estudian frente al 9,9% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel técnico (2,4 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Usme que estudian en la universidad es la segunda más baja del Distrito Capital, después de Sumapaz, y es inferior en 11,6 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Usme, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	7,5	6,6
Básica primaria	31,7	33,8
Básica secundaria	23,8	26,3
Media	14,4	14,8
Técnica	7,1	4,6
Tecnológica	3,9	3,7
Universitaria	10,9	9,9
Especialización	0,4	0,2
Maestría	0,2	0,2
Doctorado	0	0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

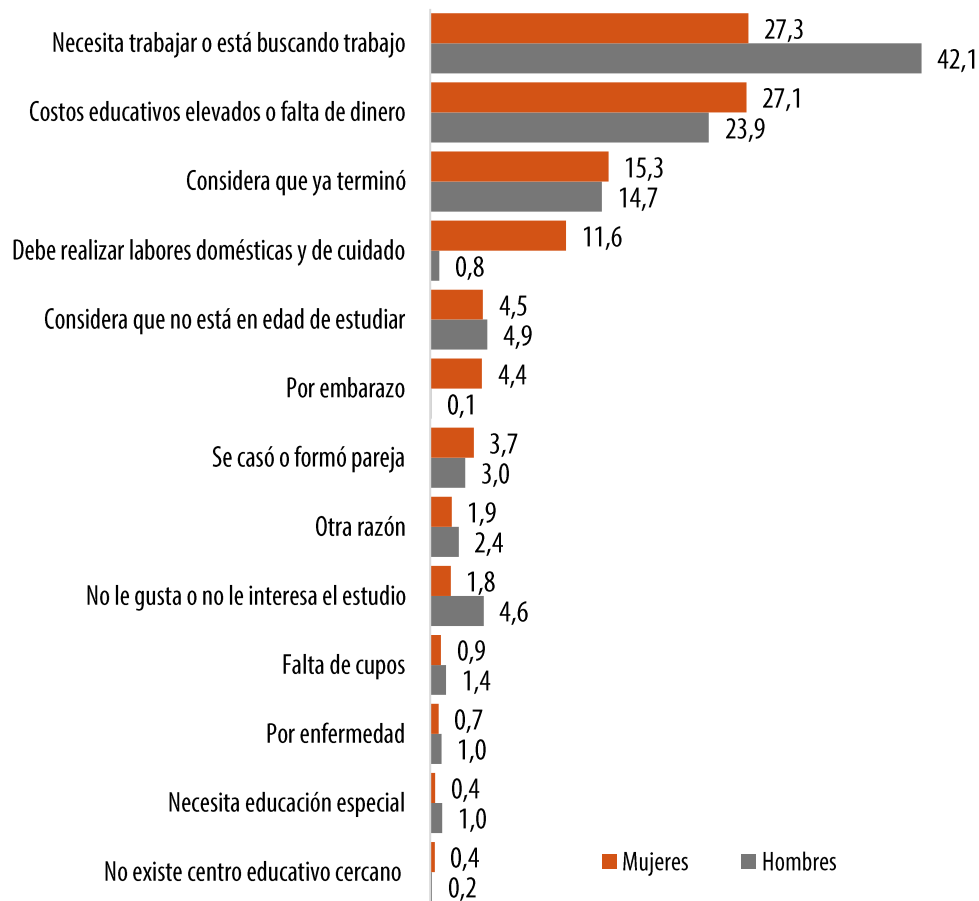
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 51,1% de las mujeres que viven en Usme están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 45,4%. Los resultados de la localidad son inferiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Usme, la principal causa para el 27,3% de las mujeres y el 42,1% de los hombres es que necesitan trabajar o están buscando empleo. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que los costos educativos son elevados o falta el dinero. Es importante observar que el 11,6% de las mujeres que habitan en Usme no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (10,8 puntos más que los hombres) y el 4,4% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Usme, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

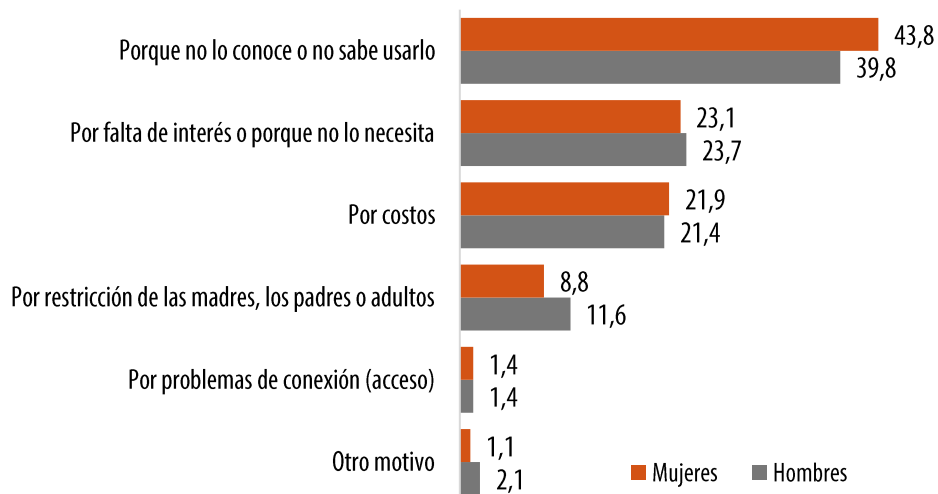
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Usme, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 40,6% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en tanto en los hogares con jefes hombres esta proporción es del 44,6%, de modo que se observa una brecha de 4 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es la segunda más baja de la capital, después de Sumapaz, y es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 23,2 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 63% de las habitantes de Usme y el 63,5% de los hombres. Asimismo, el 62,6% de las mujeres y el 60,1% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 43,8% de las mujeres y el 39,8% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Usme, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Usme, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (44,1% de ellas y 43% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. El 39,9% de las mujeres y el 37,3% de los hombres no realizaron ninguna de las actividades listadas en el cuadro 8. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 10,2% de las mujeres de Usme van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 2,2 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 5,7% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 12,1% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 2 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Usme, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	44,1	43,0
Ninguna de las anteriores actividades	39,9	37,3
Salir a comer con amigos(as) o familiares	24,8	26,3
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	22,3	22,8
Ir a cine	13,5	13,0
Leer libros	13,1	11,3
Ir a la ciclovía	10,2	12,4
Ir a fiestas, discotecas	9,0	11,0
Asistir a eventos deportivos	5,7	12,1
Asistir a bibliotecas	5,4	4,8
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	3,3	3,1
Asistir a exposiciones de arte o museos	2,0	2,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (90,3% y 87%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Usme es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 18,3% montan en bicicleta, en contraste con el 48,7% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 24,8 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (57 versus 32,2%).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 38,4% de las mujeres que viven en Usme practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 67%. La cifra para las habitantes de Usme es superior en 10,6 puntos a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 55,2% de las mujeres de Usme asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 59,6% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (35,2%) asistieron a obras de teatro en comparación con las mujeres (27,8%).

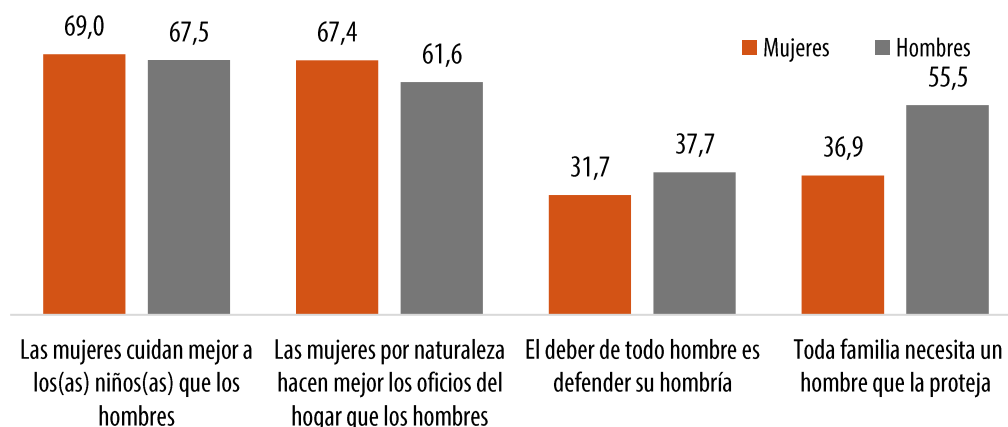
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Usme, solo el 15,2% de las mujeres las practica, frente al 19,3% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Usme es inferior en 2,5 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Usme con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 69% de las mujeres y el 67,5% de los hombres de Usme manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 67,4% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra superior en 3,8 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 36,9% de las habitantes de Usme están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (55,5%) de 18,6 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Usme, 2017

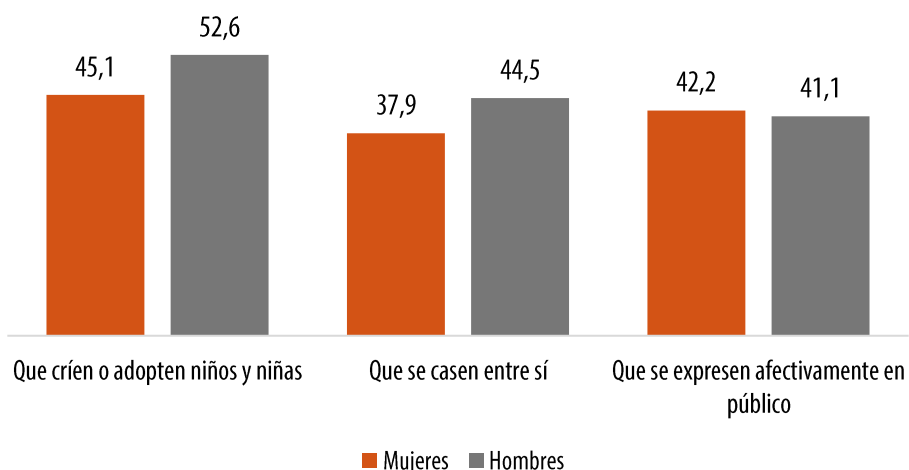


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Usme qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 54,9% de las mujeres y el 45,3% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 13,3% de las habitantes de Usme manifiestan que no harían nada, cifra inferior a la obtenida por los hombres (14,5%) y 0,6 p.p. por encima de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Usme con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 45,1% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 42,2% y el 37,9% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de un punto porcentual (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Usme, 2017

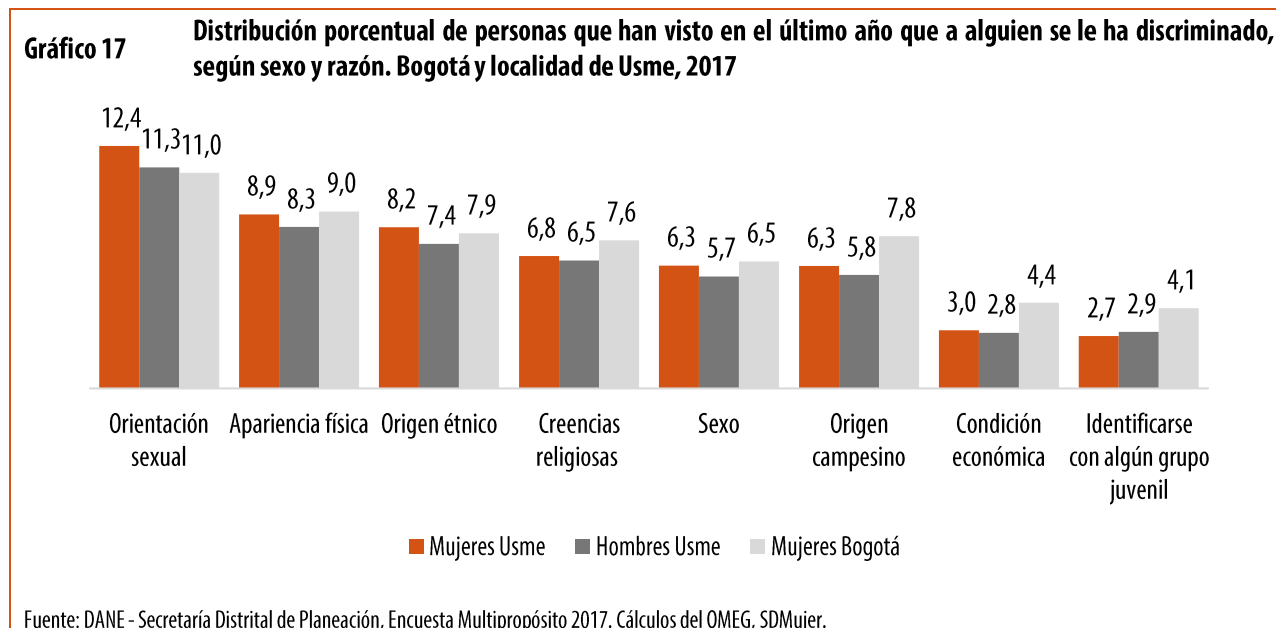


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su origen étnico; en comparación con los hombres de Usme, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por su orientación sexual, con una diferencia de 1,1 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por la orientación sexual, el origen étnico y la apariencia física (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 21,7% de las mujeres de Usme han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (19%).

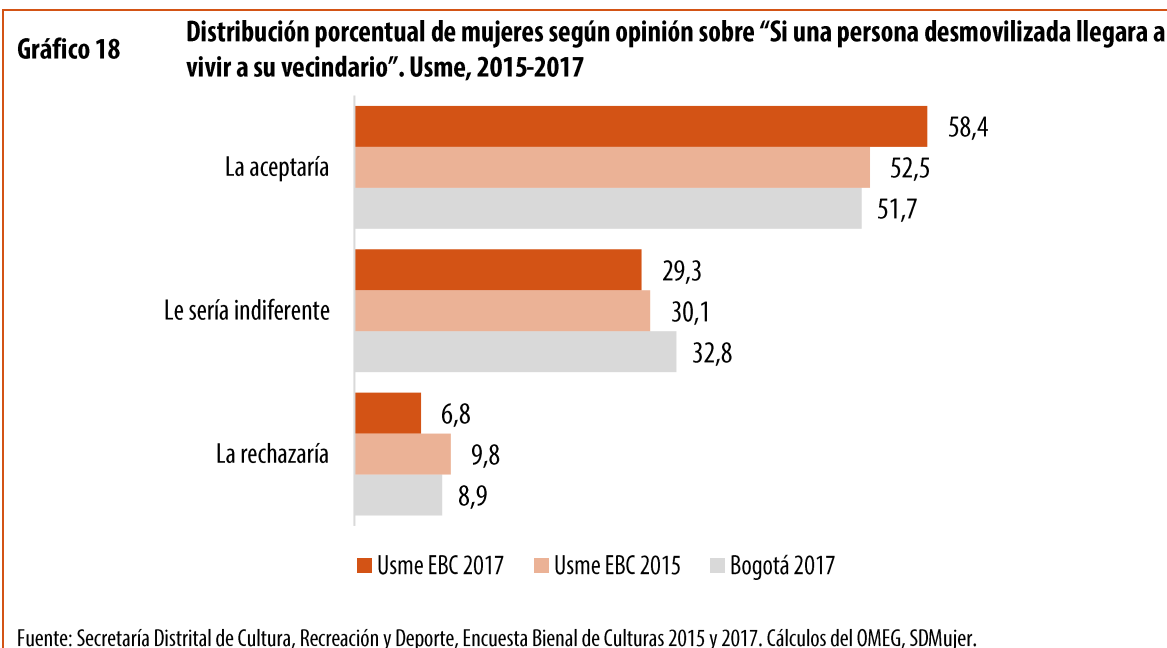
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 58,4% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 29,3% le sería indiferente y el 6,8% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 3 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente en 0,8 puntos (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Usme se encuentra 2,5 puntos porcentuales por debajo y a menos mujeres que a hombres la situación les es indiferente (0,2 puntos porcentuales).

No obstante, el 65,6% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es inferior en 2,4 puntos porcentuales con respecto a la registrada en

2015 para ellas en Usme, 1,6 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 9,3 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

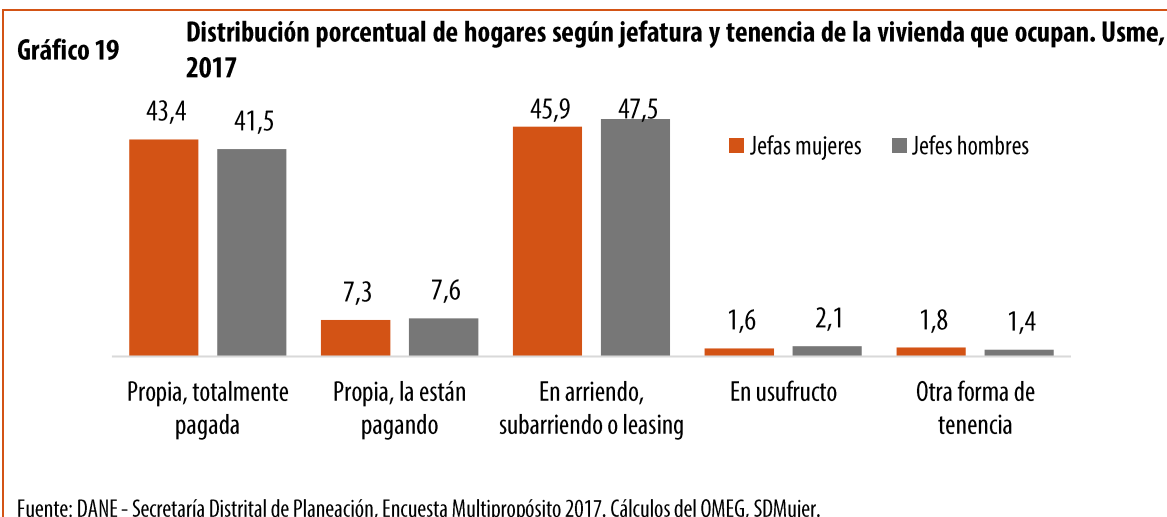


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Usme existen 99.285 hogares en el área urbana, el 39,9% con jefatura femenina y el 60,1% con jefatura masculina. El 43,4% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 45,9% en arriendo, subarriendo o leasing y el 7,3%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 50,3% de las jefas de hogar viven en casa, el 49,4% en apartamento y solo el 0,3% en un cuarto.



8.1.2. Propiedad

En el 83,5% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 1,7 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 87,8% de los hogares con escritura de propiedad en Usme tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 7,2% a nombre del cónyuge y el 3,4% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 59,1% y la de los hogares liderados por mujeres es del 40,9%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 78,2% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 21,8% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 28,4% de los hogares de Usme con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 24,3%. De igual forma, el 11,8% de los hogares liderados por mujeres y el 11,1% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 4,4% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 16,2% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 2,5 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

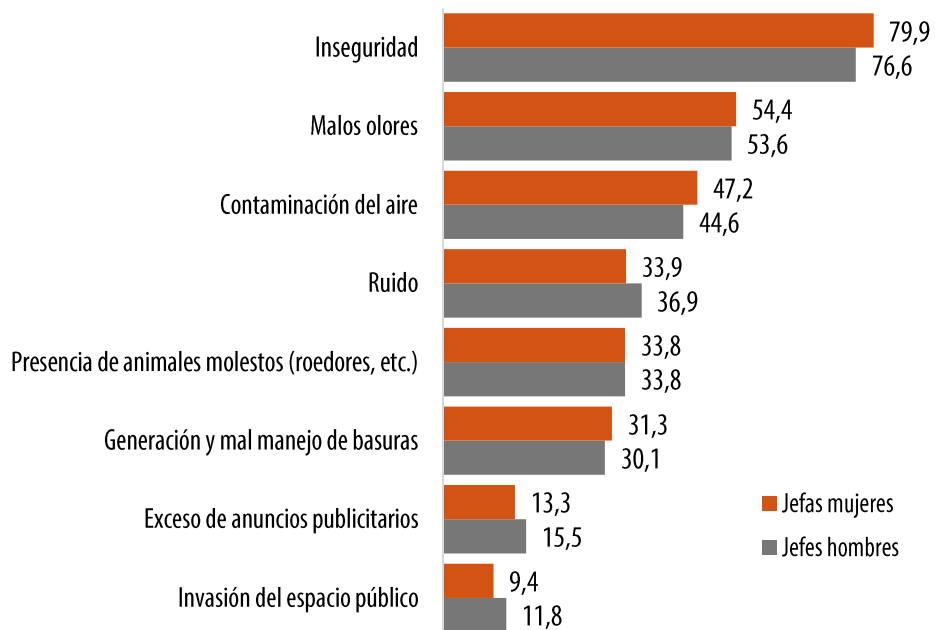
Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,2% de los hogares con jefatura femenina en Usme y el 0,6% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 79,9% de los hogares de Usme con jefatura femenina y el 76,6% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Usme para los hogares con jefas mujeres es la tercera más alta entre las localidades, después de Los Mártires y Ciudad Bolívar; además, es superior a la del total de Bogotá en 15 puntos. De la misma forma, el 54,4% de los hogares con jefatura femenina soportan malos olores y se ven perjudicados por la contaminación del aire (47,2). Las mayores brechas se observan en los problemas de inseguridad (3,3 puntos) y contaminación del aire (2,7 puntos). (Gráfico 20).



Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Usme, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Usme se desplazan principalmente en Transmilenio (42,1%), buses del SITP (21,5%) y buses (12,9%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 4,8; 2,1 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: automóvil (1,2 puntos a favor de ellos), bicicleta (1,1 p.p.) y motocicleta (4,5 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Usme usan más Transmilenio (14,6 puntos) y menos vehículo particular (8,3 puntos menos). (Gráfico 21).

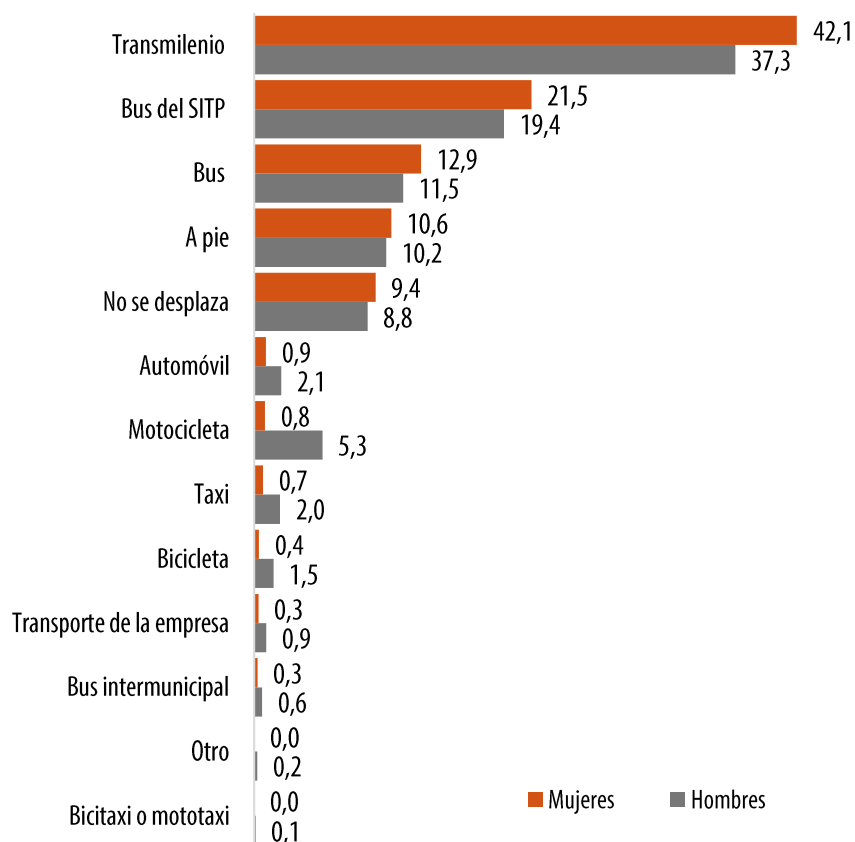


Actividad de mujeres productoras en la Casa de Igualdad de Oportunidades de Usme

© Keyth Montaña - SDMujer



Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Usme, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Usme, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (42,6%), 10,7 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 10,2 puntos por encima de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 38,2% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 39,2% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Usme es superior a la registrada por las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 69,3% de las mujeres de Usme se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 70,6%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (73,7% para ellas y 74,6% para ellos) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (74,6% y 76,9%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 54,9% de las mujeres que habitan Usme se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 52,2% de ellas consideran que son amplios, el 46,4% agradables y el 38,2% limpios, aunque solo el 23,2% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Usme, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (93,2%) y de conflictos (89,1%). En sintonía, el 86,7% de los hombres de la localidad y el 84,3% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 81,5% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el

65,9% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Usme creen que la calle es un lugar de trabajo (54,3%).

Por otra parte, el 66,6% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 6,4 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Usme el 62,5% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 5,3 puntos por encima de la proporción de los hombres.



Encuentro Estudiantil Construyendo Igualdad de Género en Usme





**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

TUNJUELITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
www.bogota.gov.co
www.idrd.gov.co

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	8
1. Vida libre de violencias	8
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	9
1.2. Presunto delito sexual	9
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	10
1.4. Violencia física interpersonal	11
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	11
2. Participación y representación con equidad	12
2.1. Mujeres representantes	12
2.2. Mujeres electoras	13
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	14
3.1. El mercado de trabajo	14
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	16
3.3. Acoso laboral	17
3.4. Cotización a pensión	17
4. Salud plena	17
4.1. Afiliación a salud	17
4.2. Opinión sobre el estado de salud	18
4.3. Enfermedades crónicas	18
4.4. Práctica de exámenes de prevención	18
4.5. Mortalidad materna	19
4.6. Embarazo en adolescentes	20
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	20
4.8. Población con discapacidad	20
5. Educación con equidad	20
5.1. Principales indicadores	20
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	22
5.3. Causas principales para no estudiar	22
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	23
6.1. Acceso a internet	23
6.2. Actividades de esparcimiento	24
6.3. Actividades físicas o recreativas	25
6.4. Práctica deportiva	25
6.5. Actividades culturales	25
6.6. Actividades artísticas	25
6.7. Percepciones	25
7. Paz con equidad de género	27
7.1. Convivencia y seguridad	27
7.2. Camino al postconflicto	27
8. Hábitat y vivienda digna	28
8.1. Las viviendas	28
8.2. El transporte	30
8.3. Percepciones sobre el entorno	31

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMYEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMYEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



Canchas del Parque El Tunal

I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“Esta localidad es la número 6 de la ciudad, toma su nombre del diminutivo de "tunjo", figura antropomorfa chibcha elaborada en oro. Limita al norte con las localidades de Bosa, Kennedy y Puente Aranda, al sur con Usme, al oriente con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme y al occidente con Ciudad Bolívar.

Tunjuelito tiene una extensión de 1.062,33 hectáreas en donde predomina el estrato 2. Su topografía esencialmente es plana, aunque se observan algunas zonas quebradas al sur¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 6, Tunjuelito, asciende a 187.971 personas, de las cuales el 50,4% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 2,3% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Tunjuelito / Bogotá
Tunjuelito	94.831	2,3%	93.055	2,3%	187.971	2,3%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por sus dos UPZ (42-Tunjuelito y 62-Venecia) y por sexo. Como se observa, en la UPZ Tunjuelito se concentran cerca de las tres cuartas partes de la población de la localidad, con proporciones similares entre sexos en ambas UPZ, pero mayores para las de mujeres.

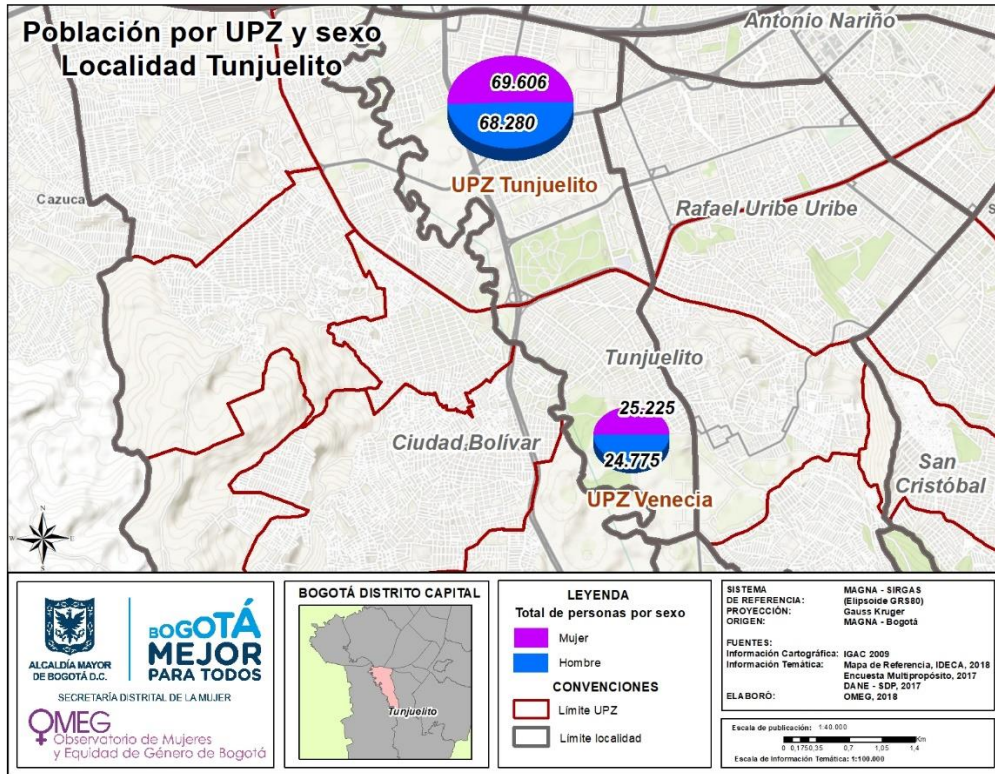
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Tunjuelito se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 20 y 39 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante.

Asimismo, en Tunjuelito en el año 2017, se halla que el 45,6% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 11,3% son mayores de 60 años, cifra esta última ligeramente superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población más joven (de 0 a 29 años) predominan los hombres: 43,4% de mujeres versus 47,8% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 56,6% de mujeres versus 52,2% de hombres.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción casi idéntica a la de Tunjuelito (índice de 101,9), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

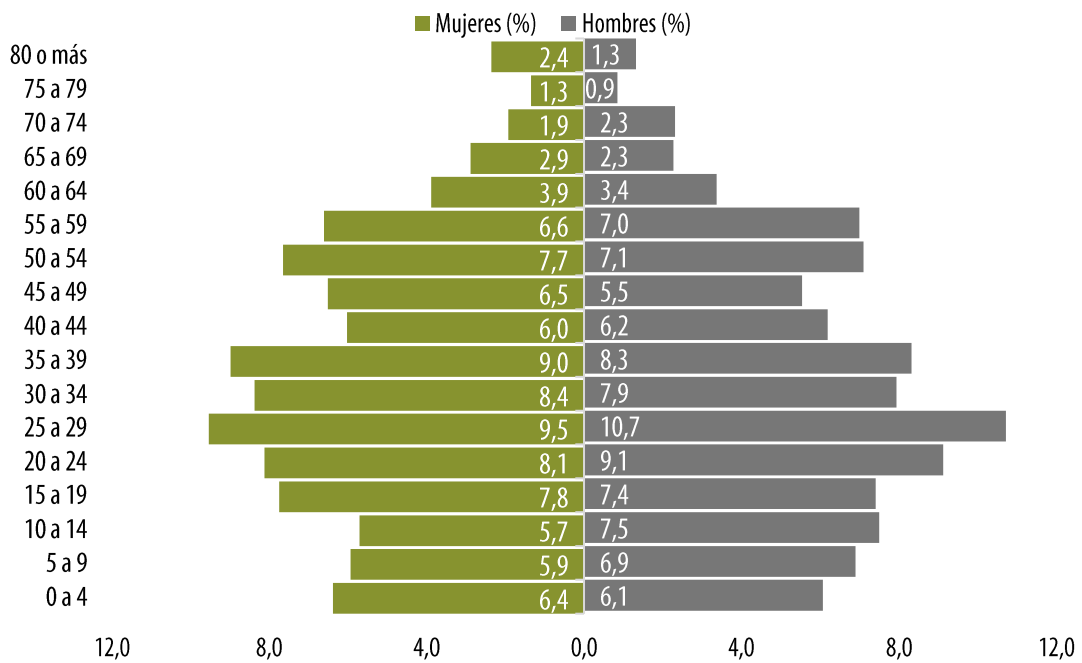
¹ En <http://www.bogota.gov.co/localidades/tunjuelito>.

Mapa 1



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Tunjuelito, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el índice de envejecimiento² en Bogotá es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Tunjuelito es un poco mayor para ambos sexos, aunque con prevalencia del de las mujeres: 69 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y 49 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

	Mujer	Hombre	Total general
Tunjuelito	68,8	49,5	58,6
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), índice casi idéntico en Tunjuelito (19,2). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 18 para las mujeres y de 20,5 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)³. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Tunjuelito esta tasa por sexo es del 43,7% para las mujeres y del 44,1% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Tunjuelito, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales alcanza el 1%, aunque con más prevalencia entre los hombres: 1,2% entre ellos y 0,8% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1,7% de las mujeres y el 1,8% de los hombres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que 4 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y una de cada 10 se reconoce como indígena.

Con respecto a su origen geográfico, el 85,5% de las mujeres de Tunjuelito nacieron en Bogotá, el 13,7% en otro municipio y el 0,7% en otro país. Asimismo, el 78,1% de las mujeres y el 80,4% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. Entre aquellas mujeres que no siempre han vivido en la capital (21,9% del total de mujeres de Tunjuelito), una de cada dos hace cinco años vivían en otro municipio (49,5%), mientras que el 46,1% ya habitaban en Bogotá. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Bolívar, Valle del Cauca y Cundinamarca.

² Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

³ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

El 46,8% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 66,1%, con 19,4 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (30,7 versus 19,2%), para casarse o conformar un nuevo hogar (7,6 versus 1,6%) o por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física, ocasionada por la violencia (2,6 versus 1,6%).

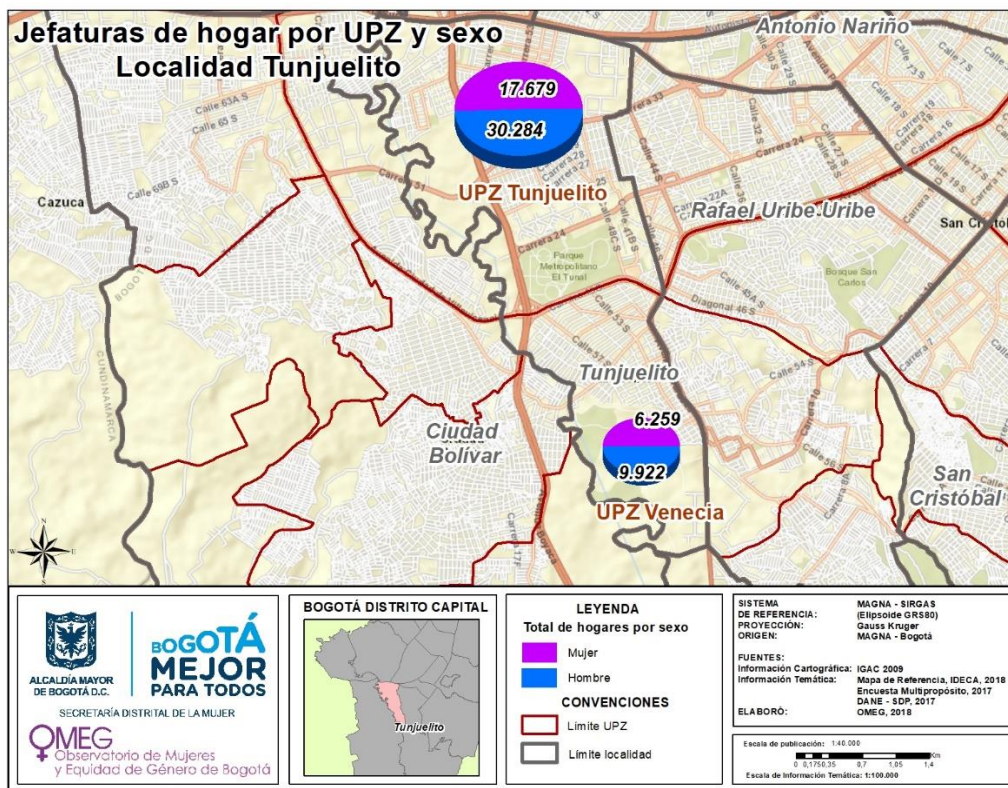
Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, algo más de la mitad residían en Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén y Usme. Mientras tanto, las mujeres que han salido de Tunjuelito en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Barrios Unidos, Kennedy y Fontibón.

En cuanto al ingreso de población de otros países, en la localidad de Tunjuelito se observa que el 3,5% de las mujeres hace cinco años vivían en otro país; de ellas, el 94,9% llegaron desde Venezuela, comportamiento similar al observado en los hombres.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Tunjuelito existen en total 64.145 hogares, de los cuales el 37,3% tienen jefatura femenina, proporción similar a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, la UPZ 42-Tunjuelito concentra el 73,9% de los hogares y la UPZ 62-Venecia el 26,1%. En la distribución de la jefatura por sexo, se halla que en la UPZ 62 la proporción de hogares con jefas mujeres es mayor que la de la UPZ 42: 38,7 versus 36,9% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 66,4% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 1,5 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar a la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (14% de ellas y 13,2% de ellos), en tanto los hombres (21,9%) las superan en 2,3 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁴.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Tunjuelito la cifra sube al 17% (cuadro 3).

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Tunjuelito, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Tunjuelito	Sí	17,0	17,1	17,1
Tunjuelito	No	83,0	82,9	82,9
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



⁴ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

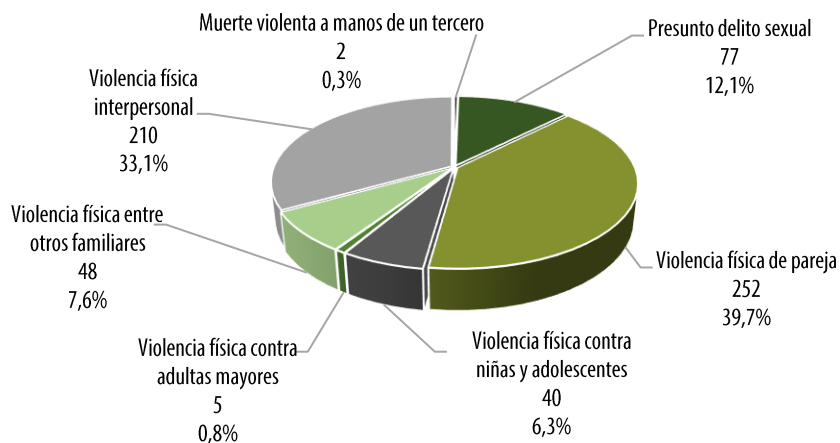
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Tunjuelito se presentaron 627 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 2,3% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la séptima localidad con menor número de casos, precedida de Los Mártires (607) y seguida por Puente Aranda (613).

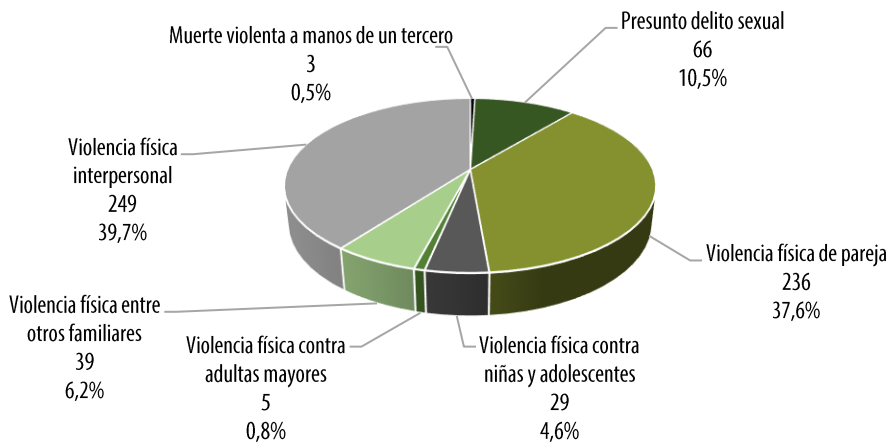
Frente a 2016, en Tunjuelito se observa una disminución del 1,1%, lo que se traduce en 7 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 3 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física interpersonal, 39,7% de los casos, seguida por la violencia de pareja, 37,6% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Tunjuelito, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Tunjuelito, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 3 casos de femicidios, uno más que los registrados en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos femicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Tunjuelito es la séptima localidad con menor número de casos, que representan el 2,7% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá. Con respecto a la tasa por cada 100.000 mujeres, se ubica en el medio como la décima con la más alta, 0,5 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Las mujeres víctimas tenían entre 35 y 39 años y, en el 33,3% de los casos, el presunto agresor fue la pareja o expareja de la víctima y el lugar con mayor prevalencia fue la calle (100%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Tunjuelito se reportaron 74 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 89,2% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la séptima con menor número de casos,

posición similar a la de la tasa por cada 100.000 mujeres: la décima más baja (69,6), 15,2 puntos por debajo de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia decreció en el 14,3%, lo que quiere decir 11 casos menos; el 75,8% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 53% de los presuntos agresores eran familia de la víctima y el 15,1% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, fue la vivienda el sitio más frecuente (76,3%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 236 de los 309 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017 en Tunjuelito.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Tunjuelito se registraron 236 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 2,2% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la octava con menor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 290,6 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la décima localidad con la tasa más alta y 2,7 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 6,3% al pasar de 252 eventos en 2016 a 236 en 2017, aunque ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 85,5% del total. Asimismo, el 65,2% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para las mujeres, puesto que el 70,3% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 29 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 27,5% menos que los registrados en 2016 (40 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la novena con menor número de eventos de este tipo de violencia; al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Tunjuelito pasa a situarse como la novena menos violenta, con una tasa de 118 víctimas, precedida por Puente Aranda (116), seguida por Rafael Uribe Uribe (142) y por debajo de la de Bogotá (169,9) en 52 puntos.

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

Los casos de esta clase de violencia en 2017 se mantienen con respecto a 2016, con 5 eventos de violencia contra adultas mayores en cada año. La localidad es la novena con menor número de registros; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la novena más violenta, puesto que alcanza una tasa de 36,3 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la de Tunjuelito se encuentra 1,9 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, en Tunjuelito se reportaron 39 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 18,8% menos que los registrados en 2016 (48 casos), lo cual ubica a la localidad como la séptima con menor

número de casos de este tipo de violencia. Al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la novena menos violenta, con una tasa de 69,1 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 12 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 249 casos de este tipo de violencia, 18,6% menos que los correspondientes al año 2016 (210), cifra que sitúa a la localidad como la décima más violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la sexta más violenta, con 262,6, 56,5 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 56,2% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, el 59,4% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 63,0% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁵, el 57,8% de las mujeres y el 56,2% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento: 10,8 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente, lo cual permite inferir que en esta localidad la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 33,7 % de las mujeres y el 39,5% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un decrecimiento de 12,9 puntos porcentuales en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo, mientras que la opinión de los hombres se mantiene similar (38,3%).

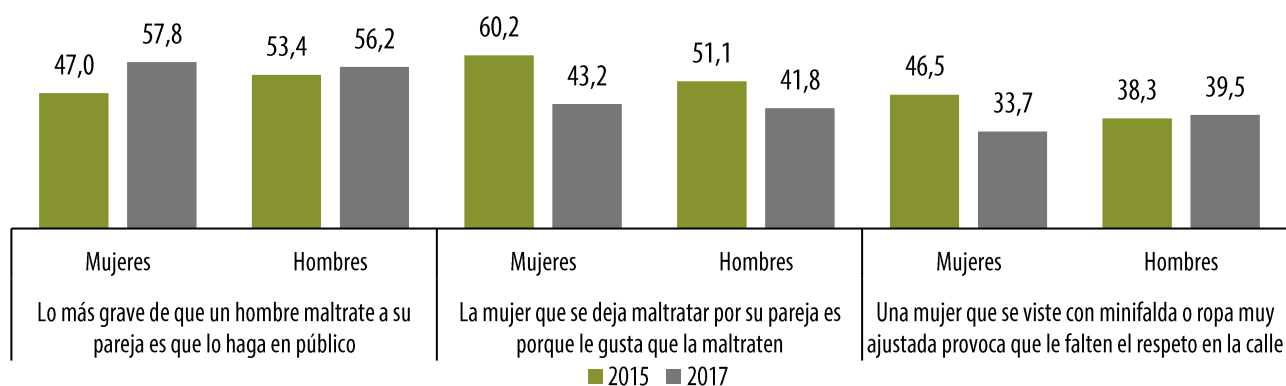
Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 43,2% de las mujeres y el 41,8% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual decreció en 17,0 p.p., aunque la de los hombres también bajó en 9,4 puntos (gráfico 4).



⁵ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4

Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Tunjuelito, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las 20 alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017	
Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Tunjuelito participan son las religiosas, con una prevalencia del 7,3%, seguidas por las deportivas con el 1,4% y las artísticas con el 0,8%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (5,1%), ellos las duplican en organizaciones deportivas (3,6%).

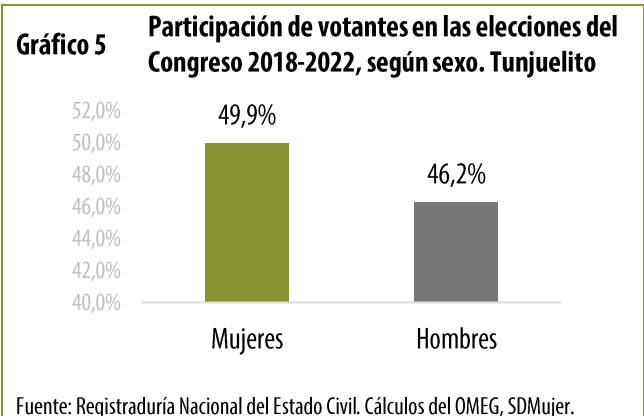
En cuanto al papel que desempeñan en las organizaciones, el 18,4% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 12,2 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 7,8 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (67,4%), seguidas por las de carácter nacional (11,9%) y las internacionales (11,7%)⁶.

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Tunjuelito sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 152.592 personas, de las cuales 80.021 son mujeres (52,4%) y 72.571 hombres (47,6%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo según la EM 2017 (50,4% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 80.021 mujeres habilitadas, 39.955 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 49,9%, 3,7 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación un punto porcentual por debajo de la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad en la parte media de la tabla, como la décima con la participación más baja.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Tunjuelito no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (46,4%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (48,7%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá (54,9%) y el Congreso (54,5%).

En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Tunjuelito ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que la apoyan (17%), el partido que la apoya (16,6%) y las recomendaciones de amigos(as) y familiares (15,8%). En todos los factores, las cifras de las mujeres correspondientes a mucha o algo de influencia son menores que las de los hombres.

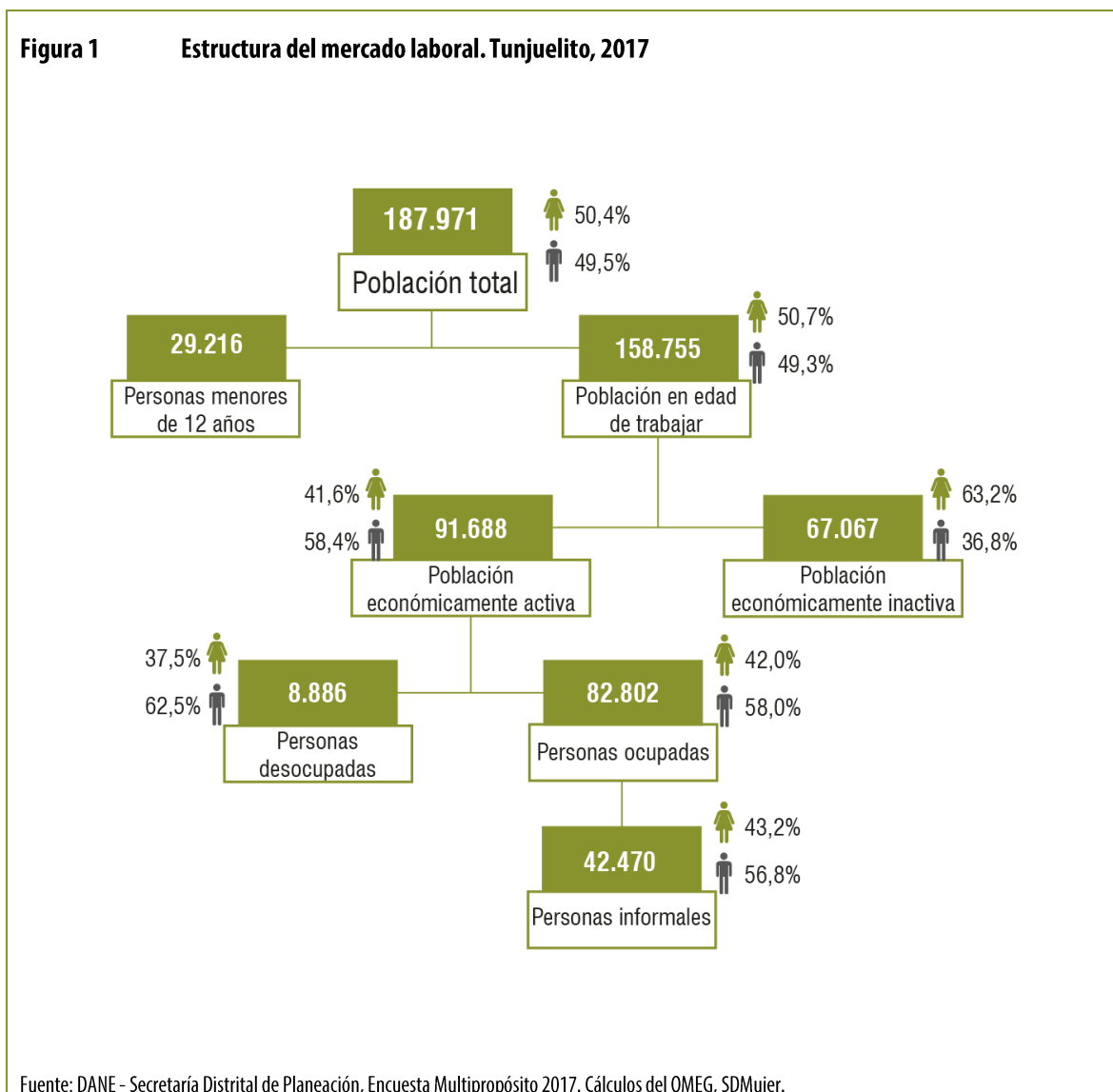
⁶ DANE, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Tunjuelito, el 84,9% de las mujeres y el 84,1% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Tunjuelito es de 158.755 personas: el 50,7% de mujeres y el 49,3% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Tunjuelito asciende a 91.688 personas: el 41,6% de mujeres y el 58,4% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Tunjuelito se registran 67.067 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 63,2% son mujeres y 36,8% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 23,2% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 5,6%. El 10,8% de las mujeres y el 12,8% de los hombres se dedican a estudiar, y el 3,2% de ellas y el 2% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 7,1% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Tunjuelito es 4,5% inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 68,4% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 47,4% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Tunjuelito es la tercera con la menor TGP de la ciudad para las mujeres, únicamente por encima de Sumapaz (30,4%) y Usme (30,4%).

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	47,4	68,4	-21,0
Tasa de ocupación (TO)	43,2	61,3	-18,1
Tasa de desempleo (TD)	8,7	10,4	-1,6
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	52,7	50,3	2,4

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 43,2% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

encuesta-, entre los hombres la cifra es del 61,3%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la tercera tasa de ocupación más baja de la ciudad y la novena brecha más alta frente a los hombres entre las localidades (-18,1 puntos porcentuales).

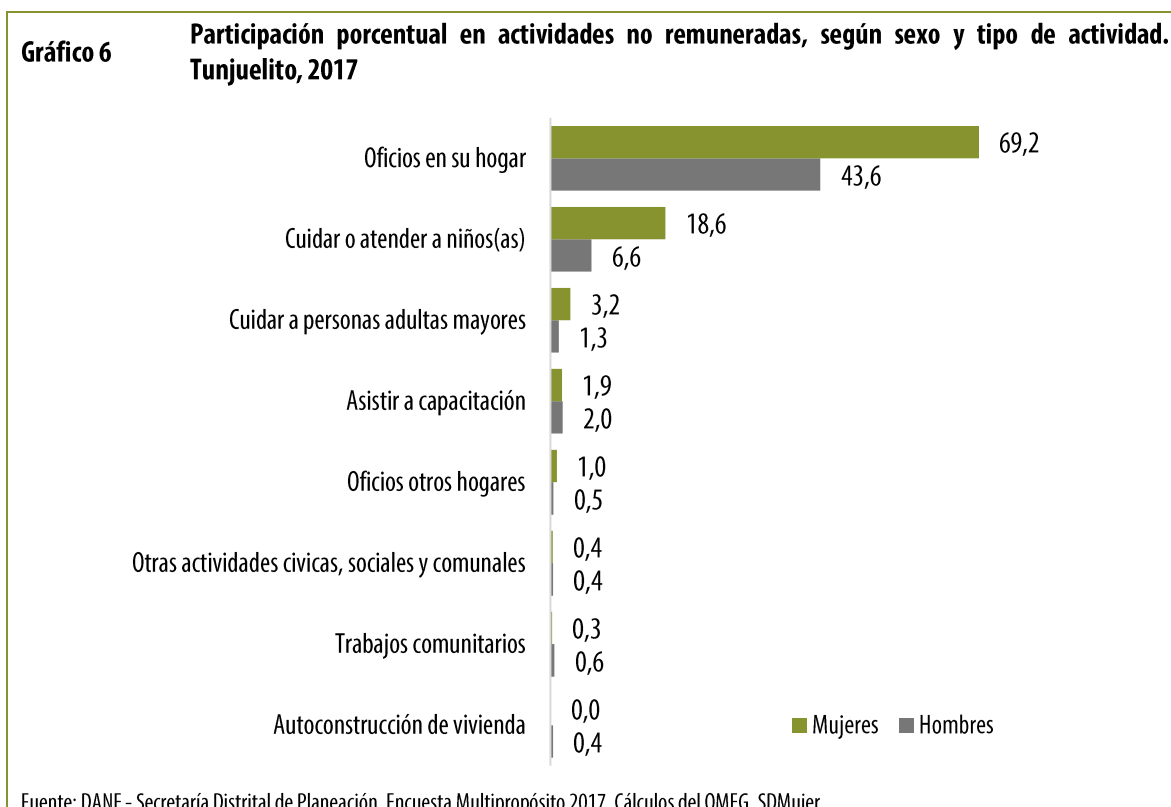
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 52,7% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 2,4 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Tunjuelito se ubica como la sexta con la tasa más alta.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Tunjuelito se observa una tasa de desempleo del 8,7%, 1,6 puntos porcentuales por encima de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Tunjuelito como la octava localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es menor en 2,2 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); sin embargo, se observa que en cuidar o atender niñas y niños, Tunjuelito supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 18,6%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Tunjuelito presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por parte de un superior, exposiciones públicas y amenazas de despido (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 51,6% de las mujeres ocupadas que habitan en Tunjuelito se encuentran cotizando al sistema de pensión, 1,7 puntos porcentuales menos que los hombres (52,6%) y 8,0 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 93,2% de las mujeres y el 90,0% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (como cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Tunjuelito. El dato de afiliación de las mujeres es inferior en 0,9 puntos porcentuales con respecto al que se registra en el total de Bogotá. El 65,3% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 29,4% al subsidiado y el 4,7% a algún régimen especial⁹.

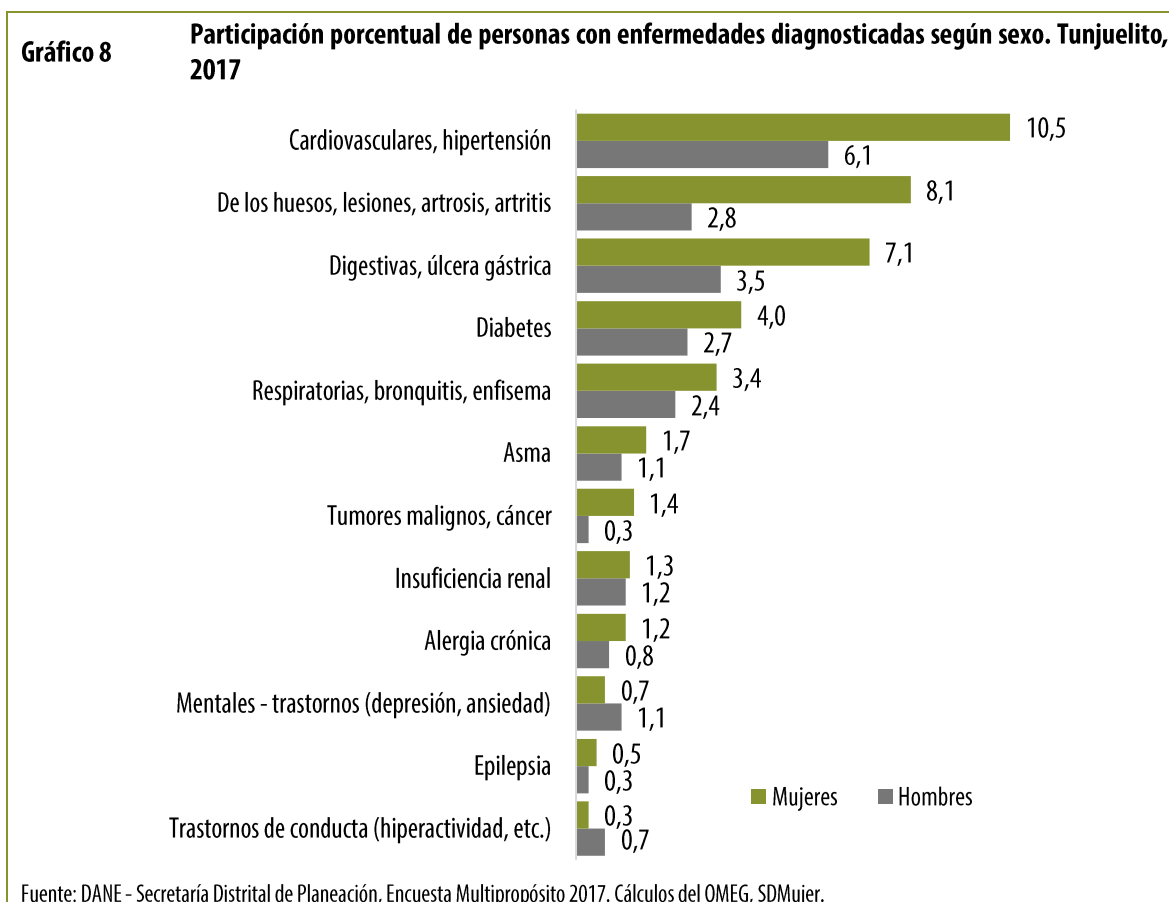
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 70,2% de las mujeres que viven en Tunjuelito consideran que su estado de salud es bueno, frente al 70,4% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 4,6 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (17,1% versus 12,5%).

4.3. Enfermedades crónicas

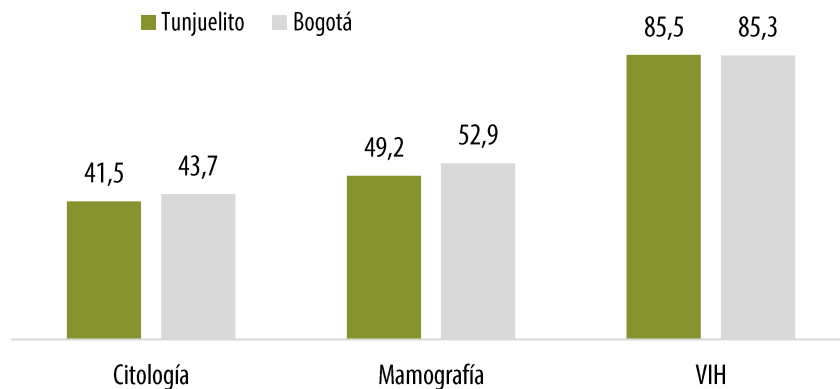
El 10,5% de las mujeres de Tunjuelito y el 6,1% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 5,3 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Tunjuelito el 41,5% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, en el último año el 49,2% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía y el 85,5% de las mayores de 15 no se habían realizado exámenes de detección del VIH (gráfico 9); las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3%. Las cifras de mujeres en esta localidad que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyó con respecto a la medición de 2014 (9,5 puntos en citología, 19,8 puntos en mamografía y 4,5 puntos en detección del VIH).

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Tunjuelito, 2017

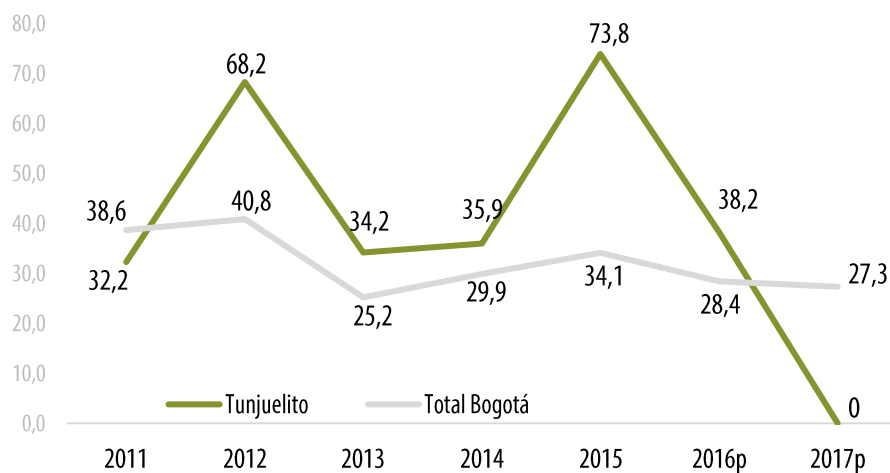


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Tunjuelito durante el embarazo, el parto o el posparto, frente al dato del total de Bogotá que es de 27,3 por cada 100.000 nacimientos. En 2011, esta localidad tenía una razón de mortalidad materna de 32,2, cifra que aumentó en 2012 hasta ubicarse en 68,2. En 2013 y 2014 experimentó un descenso importante, hasta que volvió a elevarse a la cifra de 73,8 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. A partir de este año, la cifra ha venido disminuyendo, hasta el punto de no registrar muertes maternas según cifras preliminares de 2017¹⁰ (gráfico 10).

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Tunjuelito, 2011-2017^P



Fuente Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer. (P): preliminares.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Tunjuelito reportó una tasa de 48,5 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,2 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra mayor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 87,8% de las mujeres de Tunjuelito conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es la más alta entre los 20 territorios locales y es superior a la que registran los hombres de la localidad en 12,8 puntos porcentuales. Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 68,3% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos por parte de las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 3,7% de la población de mujeres de Tunjuelito viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 3,2%. Más de la mitad de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad (66,6%) tienen dificultades para moverse o caminar (26,1 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 20,9% de ellas tienen dificultades para usar sus brazos o manos (0,5 puntos menos que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 54,6% de mujeres que tienen una discapacidad en Tunjuelito son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 20,6% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad, estas cifras son del 72,3% y el 14,0%, respectivamente. Según la EM 2017, el 77,1% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 22,9% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

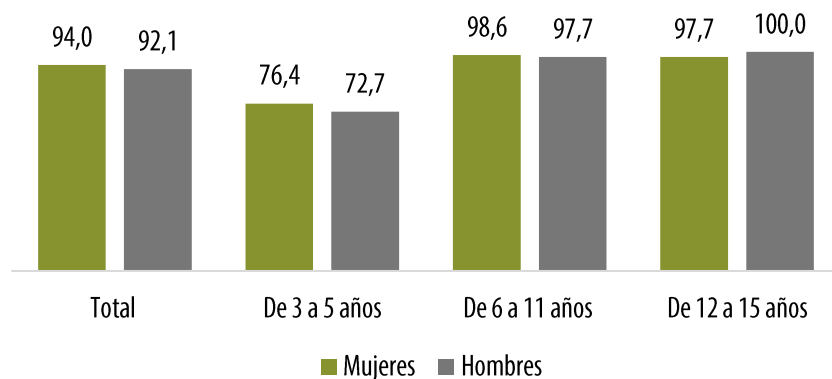
El 97,8% de las mujeres y de los hombres mayores de 15 años en Tunjuelito saben leer y escribir. En el Distrito, también se presenta la misma cifra para mujeres y hombres (97,9%), aunque esta resulte ser algo superior a la que se presenta en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

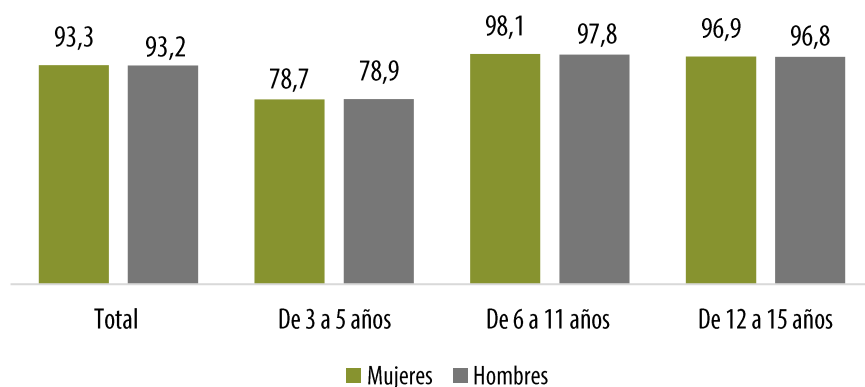
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Tunjuelito es del 76,4% y en niños del 72,7%. Entre 6 y 11 años, el 98,6% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97,7%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres disminuye hasta llegar al 97,7% y aumenta al 100% en los hombres (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Tunjuelito, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Tunjuelito el 64,0% de las mujeres y el 67,3% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (21,5% de las mujeres que estudian frente al 22,8% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel técnico (4 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Tunjuelito que estudian en la universidad es muy similar a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Tunjuelito, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	5,4	8,6
Básica primaria	27,0	25,2
Básica secundaria	20,2	25,3
Media	11,4	8,1
Técnica	8,5	4,4
Tecnológica	4,3	4,3
Universitaria	21,5	22,8
Especialización	1,1	0,3
Maestría	0,5	0,8
Doctorado	5,4	8,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 60,6% de las mujeres que viven en Tunjuelito están en desacuerdo (sumatoria de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo) con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 48,7%. Los resultados de la localidad son inferiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

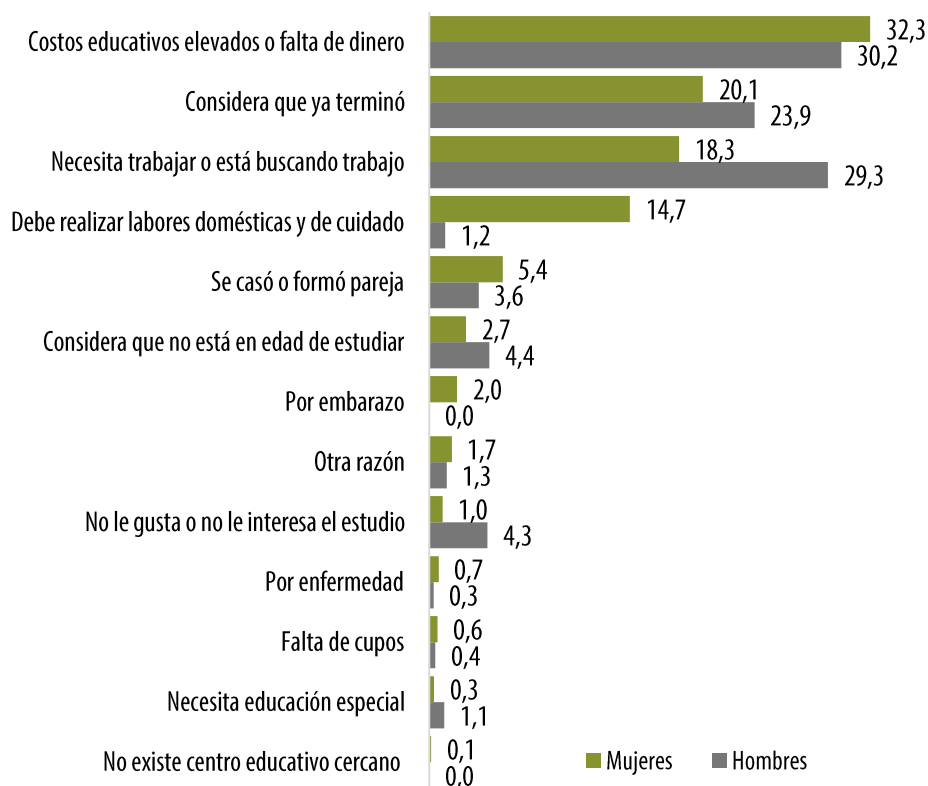
5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Tunjuelito, la principal causa para el 32,3% de las mujeres y el 30,2% de los hombres es que consideran que los costos educativos son elevados o les hace falta dinero para estudiar. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya terminaron con su preparación académica. Es importante observar que el 14,7% de las mujeres que habitan en Tunjuelito no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (13,5 puntos más que los hombres) y el 2% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).



¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Tunjuelito, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

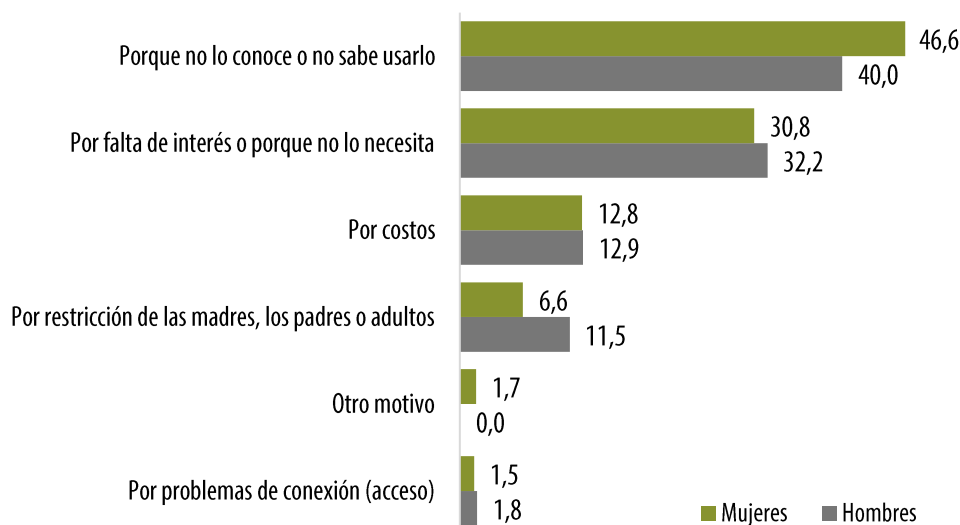
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Tunjuelito, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 55,8% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 62,6%, de modo que se observa una brecha de 6,9 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 8,1 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 72,8% de las habitantes de Tunjuelito y el 72,9% de los hombres. Asimismo, el 52,2% de las mujeres y de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 46,6% de las mujeres y el 40% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Tunjuelito, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Tunjuelito, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (45,6% de ellas y 46,6% de ellos), visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos y salir a comer con personas amigas y familiares. Pese a ello, hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 15% de las mujeres de Tunjuelito van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 7 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 9% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 17,1% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas (brecha de 2,9 p.p. a favor de los hombres), lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Tunjuelito, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	45,6	46,6
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	34,5	34,4
Salir a comer con amigos(as) o familiares	32,0	33,1
Ninguna de las anteriores actividades	23,6	19,6
Leer libros	22,1	20,5
Ir a cine	21,0	21,6
Ir a la ciclovía	15,0	22,0
Ir a fiestas, discotecas	10,9	13,8
Asistir a eventos deportivos	9,0	17,1
Asistir a bibliotecas	7,3	7,3
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	5,4	4,7
Asistir a exposiciones de arte o museos	3,6	4,3

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (85% y 86,4%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Tunjuelito es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 25,3% montan en bicicleta, en contraste con el 55,3% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 20,9 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (47,1% para ellos versus 26,2% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 20,8% de las mujeres que viven en Tunjuelito practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 44,1%. La cifra para las habitantes de Tunjuelito es inferior a la del total de mujeres de Bogotá en 7 puntos porcentuales (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 44,9% de las mujeres de Tunjuelito asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 48,4% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (36,5%) asistieron a presentaciones de música en vivo en comparación con las mujeres (33,8%). De forma contraria, durante 2017 más mujeres que hombres vieron presentaciones de danza (27,8% versus 24,9%). No obstante, Tunjuelito ocupa el segundo puesto entre las localidades donde, proporcionalmente, las mujeres asistieron menos a presentaciones de danza en el año de la encuesta.

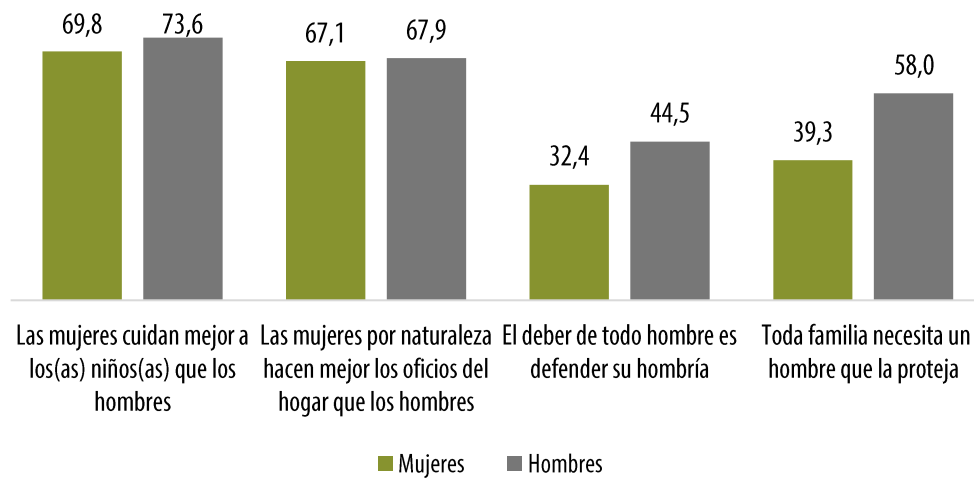
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Tunjuelito, solo el 15% de las mujeres las practica, frente al 12,8% de los hombres. Sin embargo, la cifra de práctica artística de las mujeres de Tunjuelito es 1,4 puntos porcentuales superior a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Tunjuelito con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 69,8% de las mujeres y el 73,6% de los hombres de Tunjuelito manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 67,1% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra mayor en 3,5 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 39,3% de las habitantes de Tunjuelito están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (58%) de 18,7 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Tunjuelito, 2017

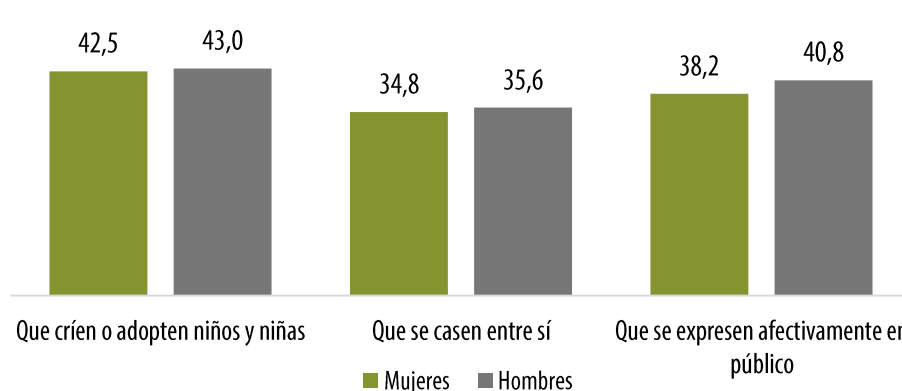


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Tunjuelito qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 48,2% de las mujeres y el 40,8% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 14,6% de las habitantes de Tunjuelito manifiestan que no harían nada, 0,9 puntos por encima de la proporción de hombres y 1,9 p.p. por arriba de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Tunjuelito con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 42,5% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños, esta cifra es la tercera más baja a escala distrital. De igual forma, el 38,2% y el 34,8% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 2,1 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Tunjuelito, 2017

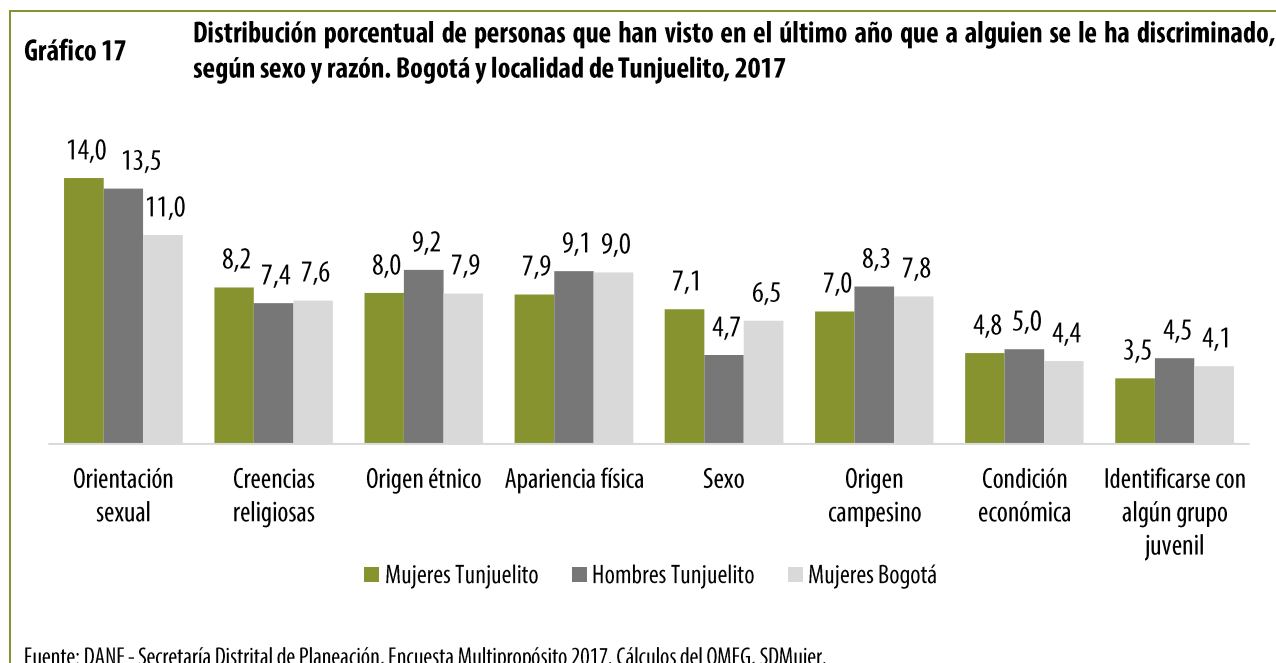


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por sus creencias religiosas y su origen étnico; en comparación con los hombres de Tunjuelito, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por su sexo, con una diferencia de 2,4 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por la orientación sexual, las creencias religiosas y la condición económica (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 19,8% de las mujeres de Tunjuelito han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) e inferior a la de los hombres de la misma localidad (25,0%).

7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 53% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 29,7% le sería indiferente y el 9% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 7,5 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se incrementó en 10,4 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Tunjuelito se encuentra 1,6 puntos porcentuales por debajo; sin embargo, para más mujeres que hombres la situación les es indiferente (1,1 punto porcentual por encima).

No obstante, el 65,6% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es inferior en 2 puntos porcentuales con respecto a la registrada en

2015 para ellas en Tunjuelito, 1,6 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 9,6 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

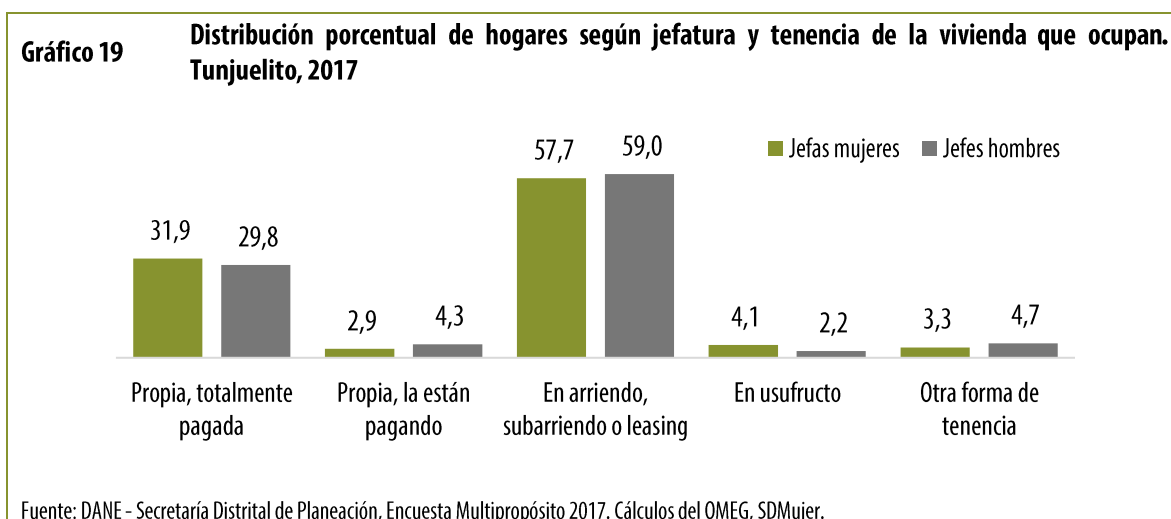


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Tunjuelito existen 64.145 hogares, el 37,3% con jefatura femenina y el 62,7% con jefatura masculina. El 31,9% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 57,7% en arriendo, subarriendo o leasing y el 2,9%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando. Tunjuelito tiene el registro más bajo de hogares con jefas mujeres que viven en vivienda propia totalmente pagada (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 70,8% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 27,4% en casa y solo el 1,9% en un cuarto.



8.1.2. Propiedad

En el 85,6% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 4 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 86,1% de los hogares con escritura de propiedad en Tunjuelito tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 7,5% a nombre del cónyuge y el 4,3% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 62,3% y la de los hogares liderados por mujeres es del 37,7%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 76,2% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 23,8% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 24,1% de los hogares de Tunjuelito con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 21,5%. La cifra de Tunjuelito para los hogares con jefas de hogar es superior a la del total de jefas de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 16% de los hogares liderados por mujeres y el 14,7% con jefes hombres tienen viviendas que presentan goteras en el techo. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 6% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 5,3% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan inundación cuando llueve o cuando crece el río, 2,2 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,1% de los hogares con jefatura femenina en Tunjuelito y el 1,1% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 75,9% de los hogares de Tunjuelito con jefatura femenina y el 80,3% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Tunjuelito para los hogares con jefas mujeres es superior a la del total de jefas de Bogotá en 11 puntos porcentuales. De la misma forma, el 58,4% de los hogares con jefatura femenina soportan malos olores (el dato más alto entre las localidades) y el 52,8% contaminación del aire que puede afectar su salud. En el exceso de anuncios publicitarios, se observa una brecha a favor de ellos, pues el 14,2% de los hogares liderados por mujeres sufren este problema, 3,7 puntos porcentuales más que los hombres, así como en la generación y el manejo inadecuado de basuras y en la mayor parte de las demás afectaciones (gráfico 20).

Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Tunjuelito, 2017

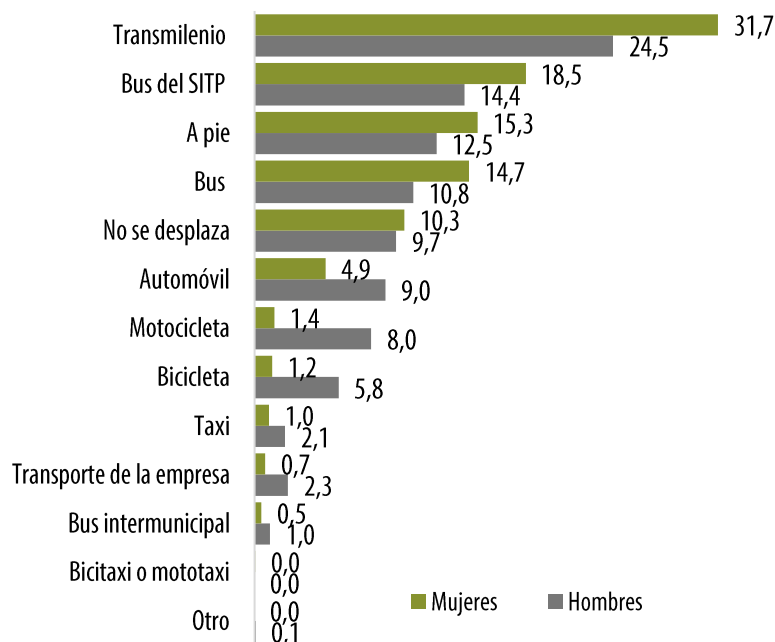


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Tunjuelito se desplazan principalmente en Transmilenio (31,7%), buses del SITP (18,5%) y a pie (15,3%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 7,2; 4,2 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (6,6 puntos a favor de ellos), bicicleta (4,6 p.p.) y automóvil (4,1 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Tunjuelito usan más Transmilenio (4,2 puntos) y menos vehículo particular (4,3 puntos menos) (gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Tunjuelito, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Tunjuelito, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (30,7%), 6 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 1,7 puntos por debajo de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 36,8% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 33,3% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Tunjuelito es inferior a la registrada para las habitantes Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 70,7% de las mujeres de Tunjuelito se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 68,5%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta cuando se pregunta por la localidad donde viven (73,6% para mujeres y 73,4% para hombres) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (75,1% y 76,1%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 57% de las mujeres que habitan Tunjuelito se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 60,4% de ellas consideran que son amplios, el 51,1% agradables y el 43,6% limpios y bien equipados, aunque solo el 21,9% consideran que los parques de su barrio son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Tunjuelito, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (90,2%) y de conflictos (84,5%). En sintonía, el 86,3% de los hombres de la localidad y el 82,9% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente, aunque en proporciones menores. No obstante, el 65,6% de ellas consideran que la calle es también un lugar para la expresión cultural y artística y el 55% que es un espacio para practicar deportes. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Tunjuelito creen que la calle es un lugar de trabajo (53,6%).

Por otra parte, el 58,1% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 1,4 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Tunjuelito el 56,2% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 6,6 puntos por encima de la proporción de los hombres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

BOSA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
www.bogota.gov.co
www.idrd.gov.co
www.bosa.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	11
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	18
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMYEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMYEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Bosa (07) se ubica al sur occidente de la ciudad; limita al norte con la localidad de Kennedy (08), de por medio con CL 49 Sur, DG 49 Sur, KR 85, CL 52 A Sur, KR 82 B, CL 55 Sur, KR 81, DG 56 Sur, KR 84 C, CL 58 D Sur, río Tunjuelito; al oriente con la localidad de Ciudad Bolívar (19), de por medio con la Autopista Sur y DG 57 C Sur; al sur con el municipio de Soacha, de por medio con río Bosa y Avenida Terreros - KR 77 G; por el occidente con el municipio de Mosquera, de por medio con río Bogotá”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 7, Bosa, asciende a 731.041 personas, de las cuales el 50,4% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 9,1% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

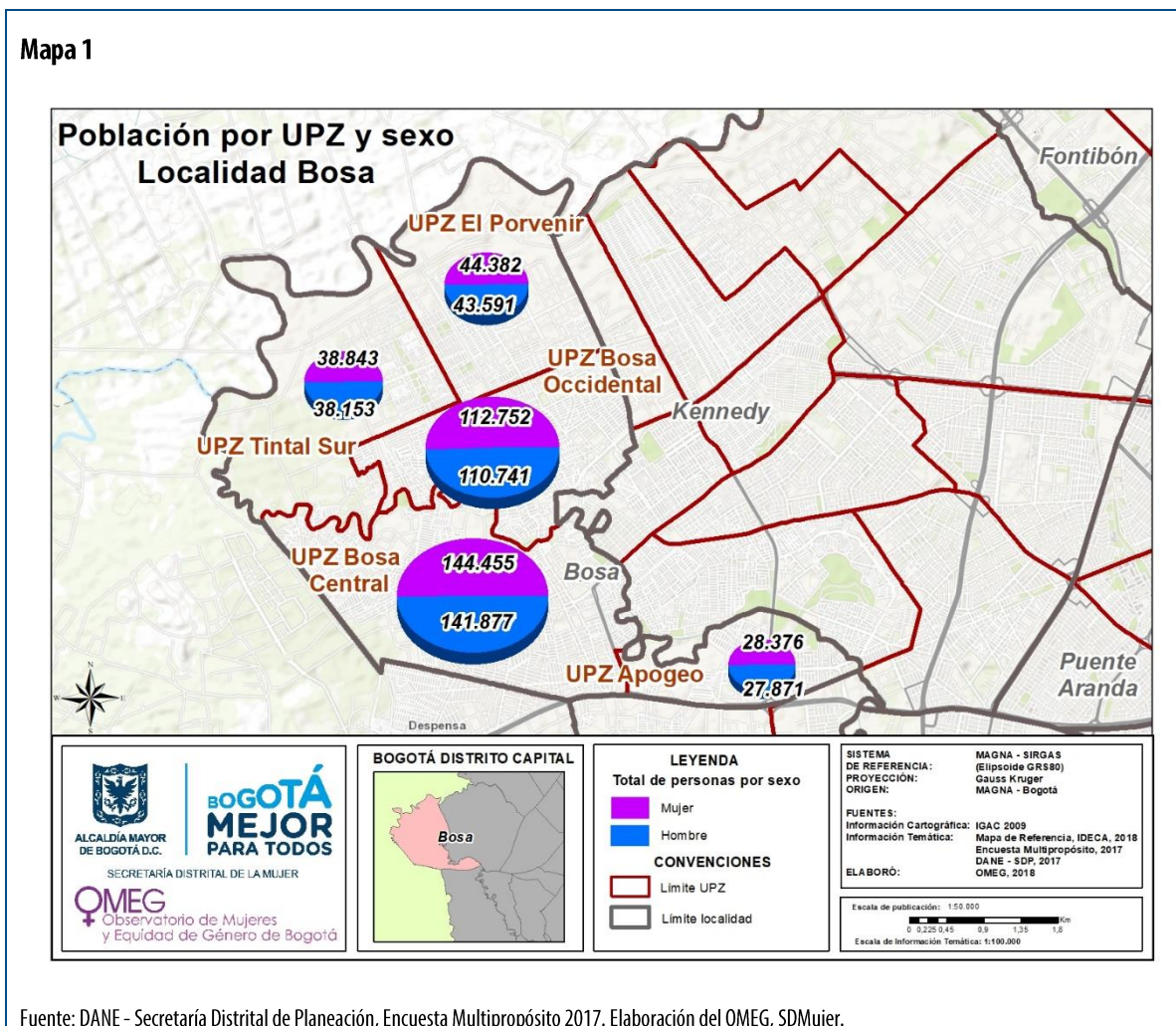
	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% Bosa / Bogotá
Bosa	368.808	9,1%	362.233	9,1%	731.041	9,1%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



¹ García Galindo, Wilson 2013. Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Bosa, 2002 y 2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. en la UPZ Bosa Central y Bosa Occidental se concentran cerca de las tres cuartas partes de la población de la localidad. Las proporciones de mujeres en todas las UPZ conservan la general de la localidad (50,4%), con una muy leve diferencia en la UPZ 85 (50,5%).



La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Bosa se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 34 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante.

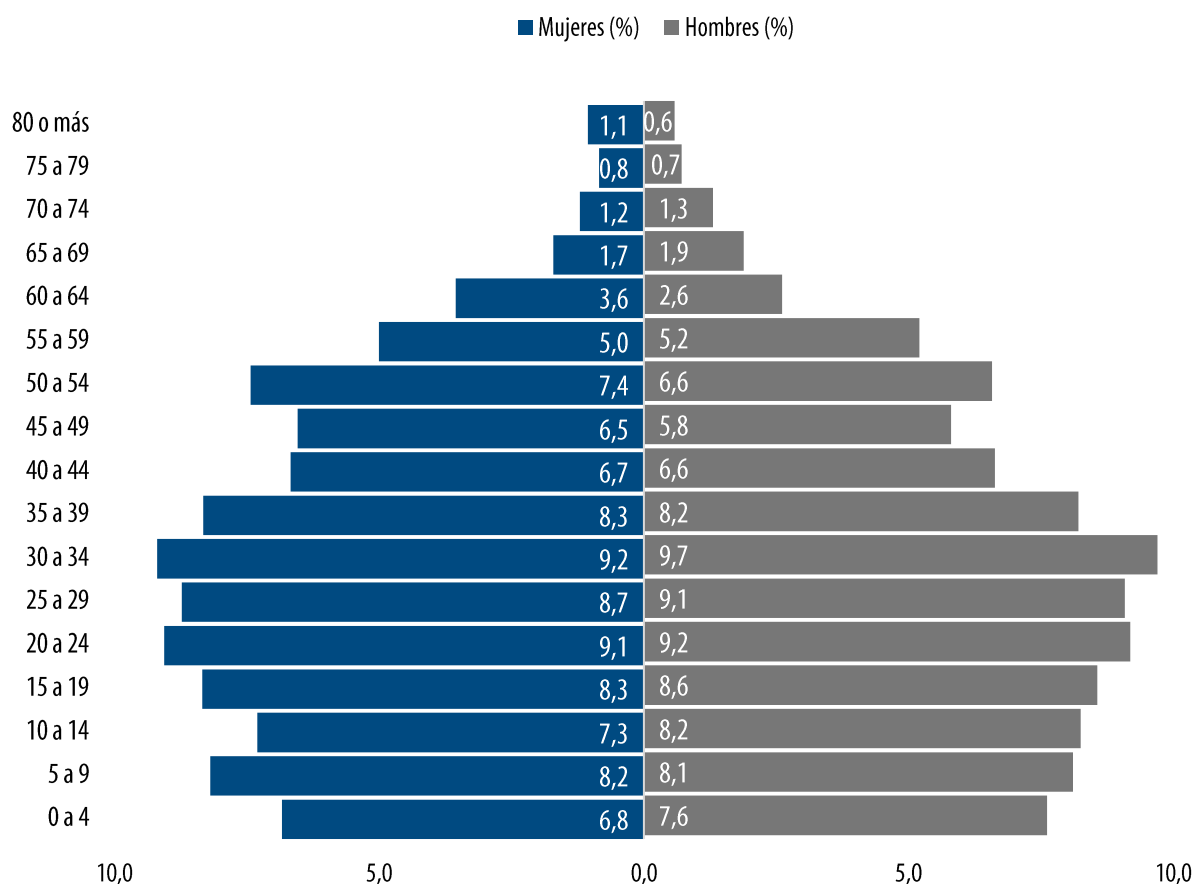
Asimismo, en Bosa en el año 2017, se halla que el 49,6% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 7,7% son mayores de 60 años, cifra esta última inferior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población más joven (de 0 a 29 años) predominan los hombres: 48,5% de mujeres versus 50,8% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 51,5% de mujeres versus 49,2% de hombres.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción casi idéntica a la de Bosa (índice de 101,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

² Bosa está dividida en cinco UPZ: UPZ 49 - Apogeo; UPZ 84 - Bosa Occidental; UPZ 85 - Bosa Central; UPZ 86 - El Porvenir y UPZ 87 - Tintal Sur.

Gráfico 1

Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Bosa, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Bosa es menor en ambos sexos, aunque con prevalencia del de las mujeres: cerca de 38 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 30 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), mientras en Bosa difiere en ambos sexos: 22,3 para las mujeres y 24,0 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Bosa, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Bosa	37,6	29,6	33,5
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

(infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Bosa esta tasa por sexo es del 44,3% para las mujeres y del 45% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Bosa, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales alcanza el 0,3%, aunque con más prevalencia entre los hombres (0,5%) que entre las mujeres (0,1%).

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1,3% tanto de mujeres como de hombres se reconocen como parte de alguna etnia. Entre el grupo de las mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, 4 de cada 5 se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y una de cada 10 se reconoce como indígena.

Con respecto a su origen geográfico, el 71,8% de las mujeres de Bosa nacieron en Bogotá, el 27,2% en otro municipio y el 1,0% en otro país. Una de cada 4 mujeres hace cinco años vivían en otro municipio (24,9%), mientras que el 69,8% ya habitaban en Bogotá. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Tolima, Cundinamarca y Antioquia.

El 41,2% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 53,3%, con 12,1 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (25,4 versus 19,9%), para casarse o conformar un nuevo hogar (9,3 versus 1,7%) o por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física, ocasionada por la violencia (7,2 versus 5,5%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, algo más de la mitad residían en Kennedy (26,7%), Fontibón (16,9%) y Usme (11,4%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Bosa en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de La Candelaria (14,6%), Los Mártires (5,6%) y Santa Fe (4,9%).

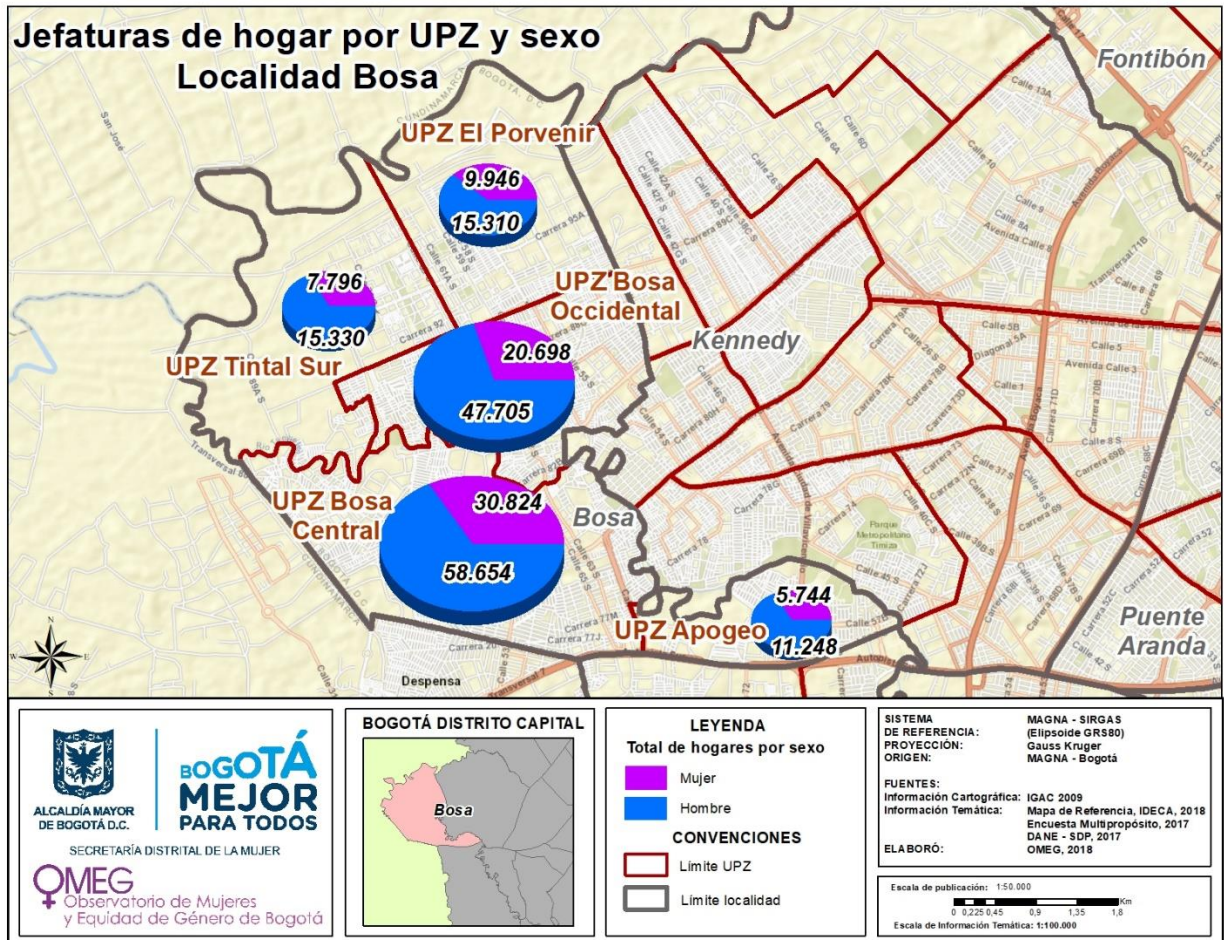
En cuanto al ingreso de población de otros países, en la localidad de Bosa se observa que el 3,5% de las mujeres hace cinco años vivían en otro país; de ellas, el 94,9% llegaron de Venezuela, comportamiento similar al observado en los hombres.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Bosa existen en total 223.256 hogares, de los cuales el 33,6% tienen jefatura femenina, proporción inferior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor concentración de hogares son la UPZ 85 - Bosa Central, con el 40,1% del total de hogares y la UPZ 84 - Bosa Occidental, con el 30,6%. En la distribución de la jefatura por sexo, se halla que la UPZ 86 tiene la mayor proporción de hogares con jefas mujeres, con el 39,4%, en tanto la menor se evidencia en la UPZ 84, con el 30,3% de los hogares (mapa 2).

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 62,8% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 1,2 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres, mientras que la proporción de hombres supera la de mujeres, aunque sin mayores diferencias, entre quienes consideran que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (24,1% de ellas y 24,7% de ellos), así como en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos (13,1% de ellas y 13,7% de ellos).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Bosa la cifra sube al 24,6%, en proporciones idénticas a las de los hombres (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Bosa, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Bosa	Sí	24,6	24,6	24,6
Bosa	No	75,4	75,4	75,4
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Celebración del Día de la Niña en la Casa de Igualdad de Oportunidades de Bosa

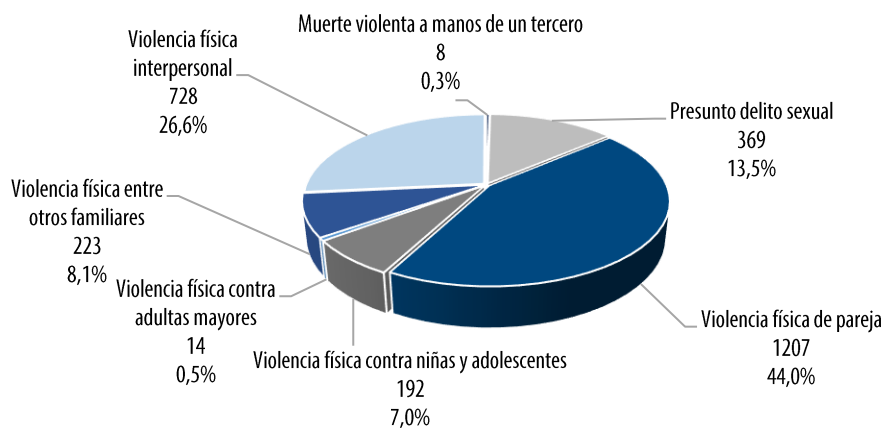
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Bosa se presentaron 2.736 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 10,2% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la tercera localidad con mayor número de casos, precedida de Suba (2.460) y seguida por Ciudad Bolívar (2.905).

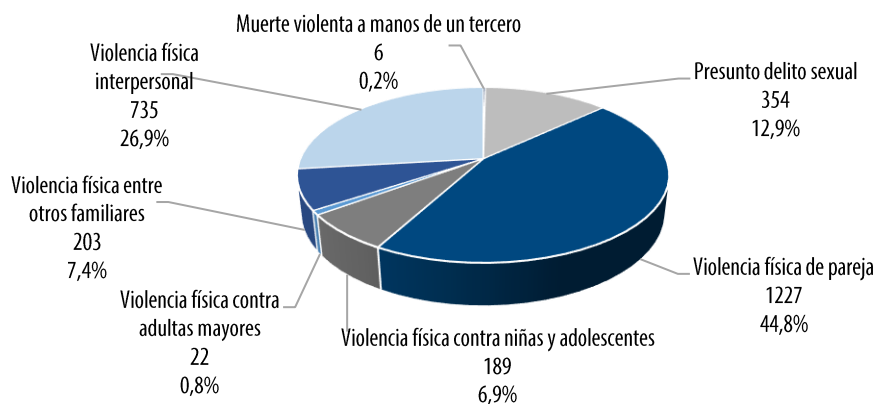
Frente a 2016, en Bosa se observa una disminución del 0,2%, lo que se traduce en 5 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 6 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 44,8% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 26,9% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Bosa, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Bosa, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 6 casos de femicidios, 2 menos que los de 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Bosa es la sexta localidad con más número de casos, que representan el 5,5% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá. Con respecto a la tasa por cada 100.000 mujeres, es la sexta con la más baja, un punto por debajo de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4 Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 100% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 39 años y, en el 33,3% de los casos, el presunto agresor fue la pareja o expareja de la víctima (de los otros casos no se tiene información) y el lugar de los hechos con mayor prevalencia fue la vivienda (66,7%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Bosa se reportaron 407 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 87% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la segunda con mayor número de casos. No obstante, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, se sitúa como la séptima más alta (94,5), 9,7 puntos por encima de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia decreció el 4,2%, lo que quiere decir 15 casos menos; el 91,5% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 56,8% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 22% eran personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el más común (81,1%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 1.227 de los 1.641 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Bosa se registraron 1.227 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 11,7% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la tercera con mayor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 394,5 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la octava localidad con la tasa más alta y 101,2 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un aumento del 1,7%, al pasar de 1.207 eventos en 2016 a 1.227 en 2017, y ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 83,9% del total. Asimismo, el 64,5% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 74,1% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 189 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 1,6% menos que los registrados en 2016 (192 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la tercera que más eventos de este tipo de violencia presenta, pero al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Bosa pasa a situarse como la séptima de mayor prevalencia, con una tasa de 168,3 víctimas, precedida por Usme (164), seguida por Kennedy (172,9) y por debajo de la de Bogotá en 1,6 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

En Bosa, los casos de esta clase de violencia en 2017 ascendieron a 22 casos, 8 eventos más que en 2016. La localidad es la quinta con mayor número de registros, pero al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la tercera más violenta, puesto que alcanza una tasa de 61,3 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad se encuentra 23,1 puntos por encima.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 203 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 9,9% menos que lo registrado en 2016 (223 casos), lo cual ubica a la localidad como la cuarta con mayor número de casos de este tipo de violencia. Al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de Bosa, pasa a situarse en un punto medio entre todas las localidades, como la décima más violenta, con una tasa de 89,6 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 8,5 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 735 casos de este tipo de violencia, 1% más que los correspondientes al año 2016 (728), cifra que sitúa a la localidad como la tercera más violenta en número de casos. Sin embargo, según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la novena menos violenta, con 196,1, 10 puntos por debajo de la de Bogotá (206,1).

El 52,9% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, el 68,7% de los presuntos agresores fueron personas conocidas por la mujer afectada y el 59,3% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

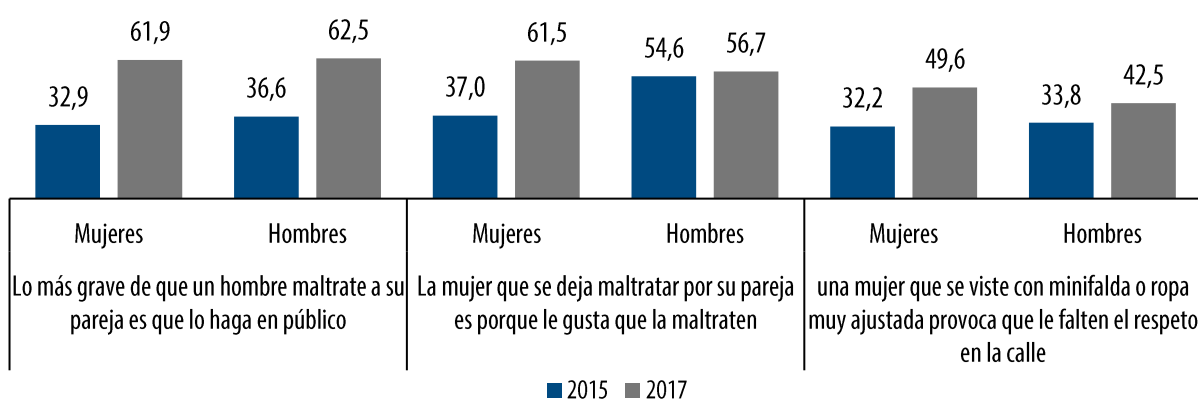
De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 61,9% de las mujeres y el 62,5% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en la mujeres de 29 puntos porcentuales y en los hombres de 25,9, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que en Bosa el 49,6% de ellas y el 42,5% de ellos manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un aumento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 17,4 puntos porcentuales y de 8,7 puntos en la de hombres.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 61,5% de las mujeres y el 56,7 % de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual registró un incremento en 24,5 p.p., en tanto la de los hombres creció 2,1 p.p. (gráfico 4).

⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Bosa, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Bosa participan son las religiosas, con una prevalencia del 7,8%, seguidas por las deportivas con el 0,5% y las de propiedad horizontal con el 0,5%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (6,3%), ellos las superan en organizaciones deportivas (1,5%).

Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 22,8% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 7,8 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 7,0 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter internacional (44,6%), seguidas por las de carácter local (41,2%) y las de carácter nacional (7,6%).

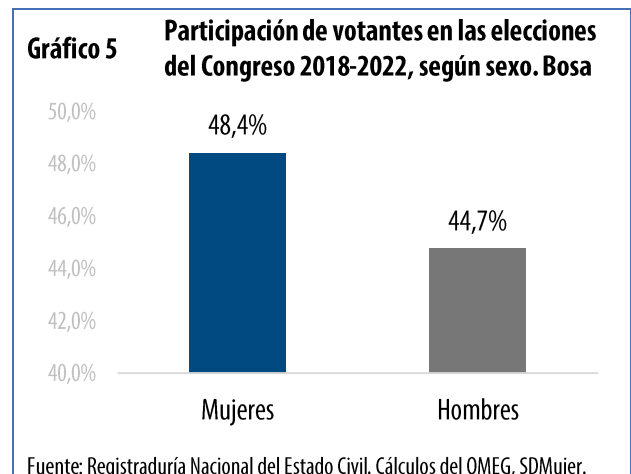
2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Bosa sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 395.687 personas, de las cuales 213.113 son mujeres (53,9%) y 182.574 hombres (46,1%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo según la EM 2017 (50,4% de mujeres y 49,6% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 213.113 mujeres habilitadas, 103.141 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 48,4%, 3,7 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 3 puntos porcentuales menor que la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la séptima con la participación más baja.

Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, más de la mitad de las mujeres y de los hombres de Bosa no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (57,3%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (58,1%) y mayor cuando se eligen el Congreso (65,1%) y el Concejo de Bogotá (63,6%).

En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Bosa ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las recomendaciones de amigos y familiares (14,5%), la opinión de los medios de comunicación (13,5%) y las personas públicas que apoyan al candidato (11,9%).

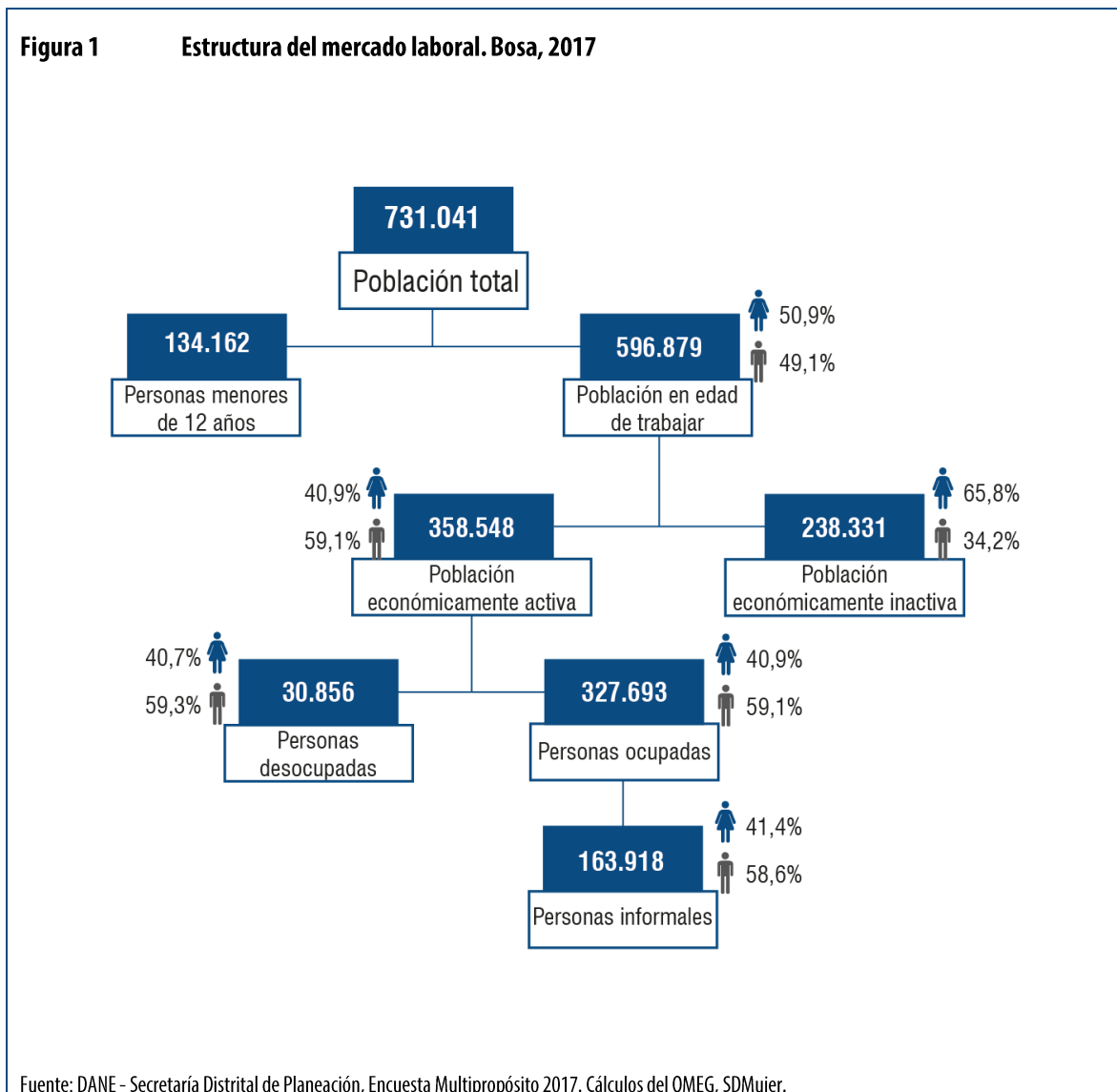


3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Bosa, el 82,3% de las mujeres y el 81,0% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en la localidad de Bosa es de 596.879 personas: el 50,9% de mujeres y el 49,1% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Bosa asciende a 358.548 personas: el 40,9% de mujeres y el 59,1% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Bosa se registran 238.331 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 65,8% son mujeres y el 34,2% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 35,4% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 5,7%. El 10% de las mujeres y el 15,8% de los hombres se dedican a estudiar.

En esta localidad, el 21,8% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Bosa es 10,2 puntos porcentuales superior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 72,2% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 48,3% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Bosa es la cuarta con la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Cuadro 6	Indicadores laborales según sexo. Bosa, 2017		
Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	48,3	72,2	-23,9
Tasa de ocupación (TO)	44,2	66,0	-21,8
Tasa de desempleo (TD)	8,6	8,6	-0,1
Tasa de informalidad (TI)	50,6	49,6	1,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 44,2% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 66,0%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la sexta tasa de ocupación más baja de la ciudad y la cuarta brecha más baja frente a los hombres entre las localidades (-21,8 puntos porcentuales).

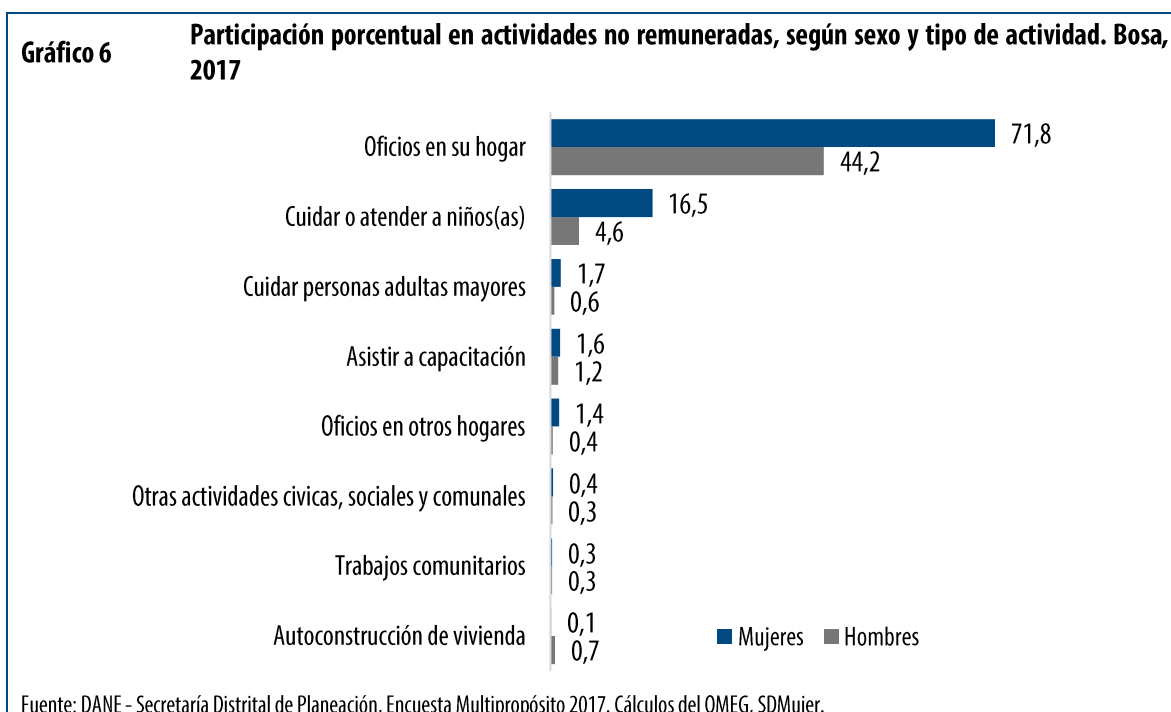
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 50,6% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), un punto porcentual por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Bosa se ubica como la octava con la tasa más alta.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Bosa se observa una tasa de desempleo del 8,6, igual a la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Bosa como la décima localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 0,4 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); una situación similar se observa en cuidar o atender niñas y niños, ya que para es del 16,5%, mientras que para la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Bosa presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por un superior (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 53,7% de las mujeres ocupadas que habitan en Bosa se encuentran cotizando al sistema de pensión, 1,0 puntos porcentuales más que los hombres (52,7%) y 5,9 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 92,7% de las mujeres y el 89,7% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Bosa. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 1,4 puntos porcentuales inferior a la del total Bogotá (94,1%). El 69,1% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 28,9% al subsidiado y el 1,6% a algún régimen especial⁹.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 71,7% de las mujeres que viven en Bosa consideran que su estado de salud es bueno, frente al 71,6% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son similares a las de mujeres y hombres en

⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 3,9 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (18,2% versus 14,3%).

4.3. Enfermedades crónicas

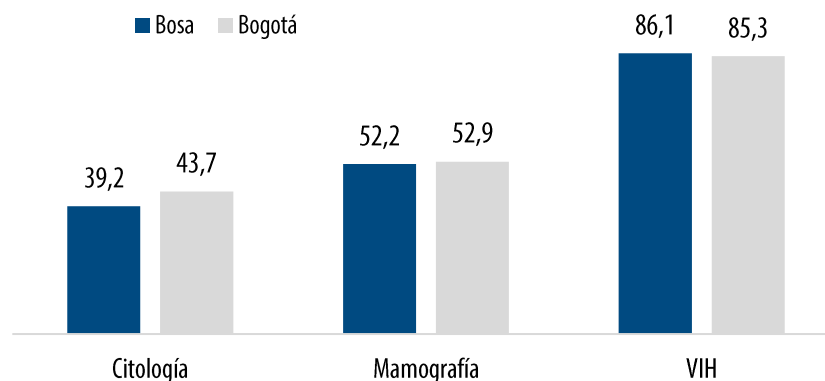
El 7,5% de las mujeres de Bosa y el 4,8% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades cardiovasculares (2,7 puntos porcentuales) y en las de huesos, artrosis y artritis: 2,5 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Bosa el 39,2% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 52,2% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 86,1% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3%. Bosa es la localidad que presenta el segundo porcentaje más bajo de mujeres que no se practicaron la citología, al igual que Usaquén (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyó con respecto a la medición de 2014 (3,8 puntos en citología, 15,8 puntos en mamografía y 1,9 puntos en detección del VIH).

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Bosa, 2017

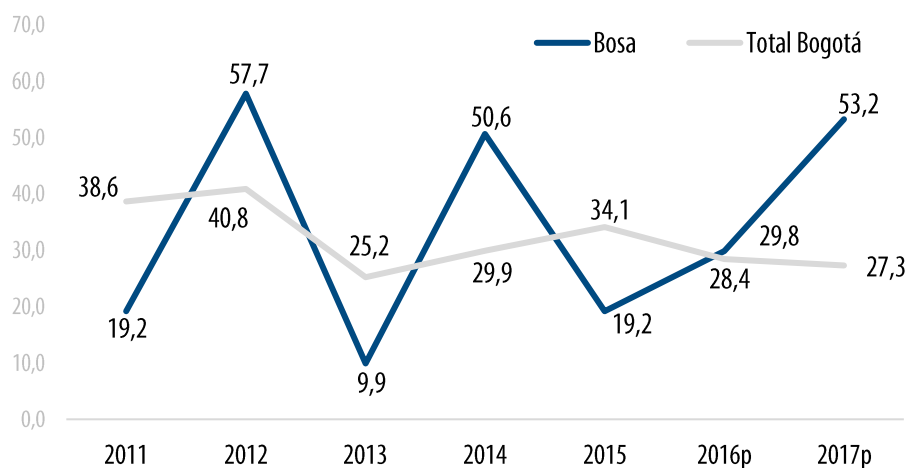


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, Bosa presentó la cuarta razón de mortalidad materna (RMM) más alta de Bogotá (53,2 muertes de mujeres durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos), superior a la media distrital (27,3). En 2011 esta localidad tenía una razón de mortalidad materna de 19,2, cifra que desde 2012 ha tenido un comportamiento irregular alcanzando techos de 57,7 y 50,6 en 2012 y 2014, respectivamente, e importantes caídas en 2013 (9,9 muertes) y 2015 (19,2). Desde 2015 esta cifra ha venido aumentando de forma sostenida, hasta ubicarse en 53,2 muertes según cifras preliminares de 2017 (gráfico 10)¹⁰.

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Bosa, 2011-2017^p



Fuente: Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer. (p): preliminares.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Bosa reportó una tasa de 48,3 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,6 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra también mayor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 83% de las mujeres de Bosa conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (68,9%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 71,2% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 3,7% de la población de mujeres de Bosa viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es de 3,9%. El 47,5% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (10,9 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 35,3% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (0,3 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 40,5% de mujeres que tienen una discapacidad en Bosa son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 32,1% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 50,6% y el 26%, respectivamente. Según la EM 2017, el 79,5% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 20,5% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

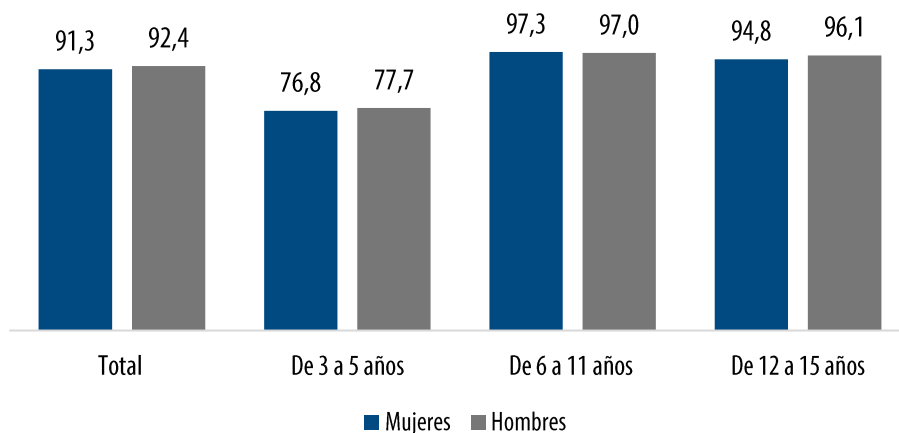
El 97,5% de las mujeres y el 97,4% de los hombres mayores de 15 años en Bosa saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es de 97,9%, superior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

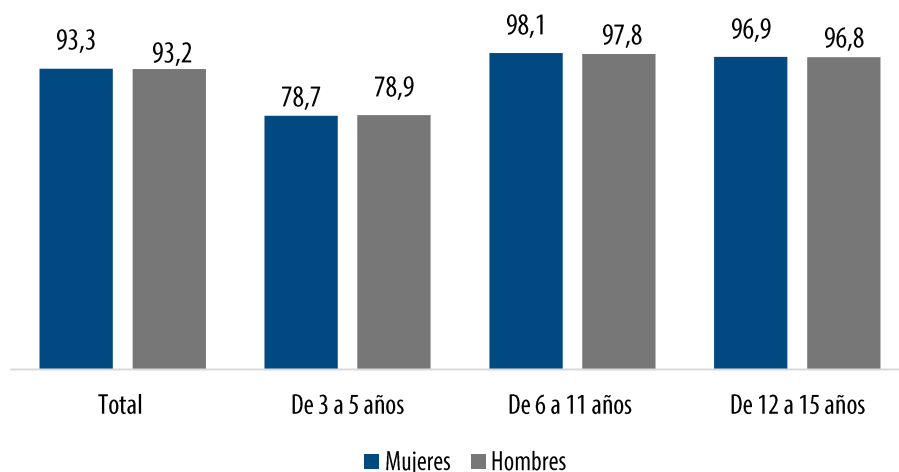
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Bosa es del 76,8% y en niños del 77,7%. Entre 6 y 11 años, el 97,3% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra inferior a la del total para Bogotá (98,1%) y similar a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 94,8 y 96,1%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bosa, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Bosa el 74,9% de las mujeres y el 77,4% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor

representación se observa en el nivel universitario (13,5% de las mujeres que estudian frente al 15% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel técnico (4,1 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Bosa que estudian en la universidad es inferior en 9 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Bosa, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	9,0	8,4
Básica primaria	30,2	31,5
Básica secundaria	23,3	25,8
Media	12,5	11,7
Técnica	7,6	3,5
Tecnológica	3,2	3,4
Universitaria	13,5	15,0
Especialización	0,4	0,2
Maestría	0,3	0,4
Doctorado	0,0	0,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 53,3% de las mujeres que viven en Bosa están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 52%. Los resultados de la localidad son inferiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

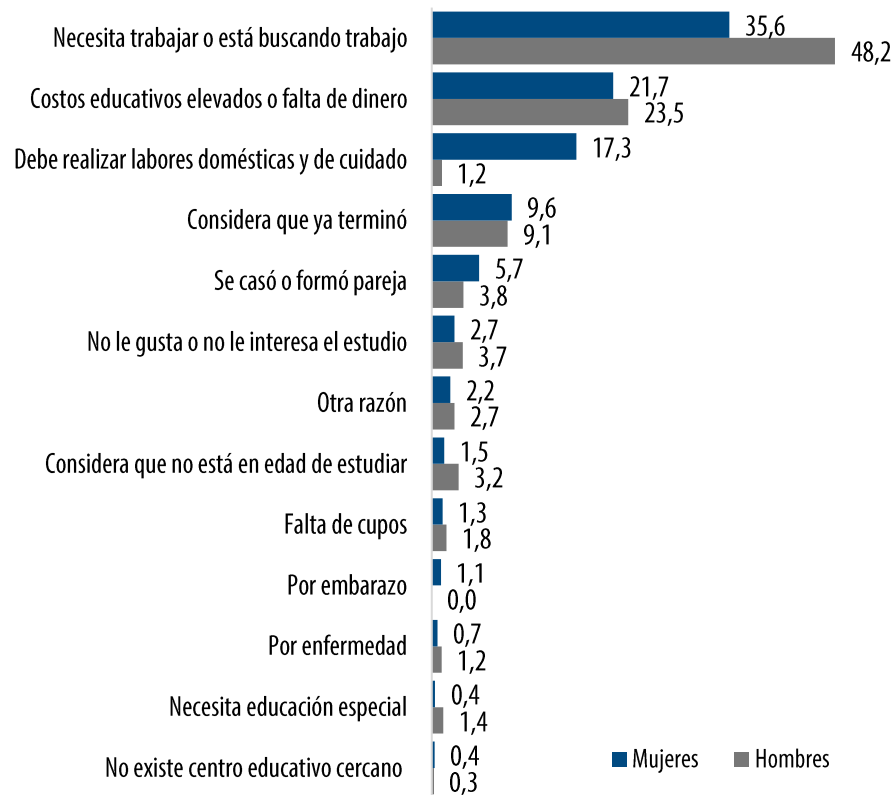
5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Bosa, la principal causa para el 35,6% de las mujeres y el 48,2% de los hombres es que necesitan trabajar o están buscando empleo. El segundo motivo para ambos sexos es que los costos educativos son elevados o falta el dinero. Importante observar que el 17,3% de las mujeres que habitan en Bosa no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (16,1 puntos más que los hombres) y el 1,1% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13

Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Bosa, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

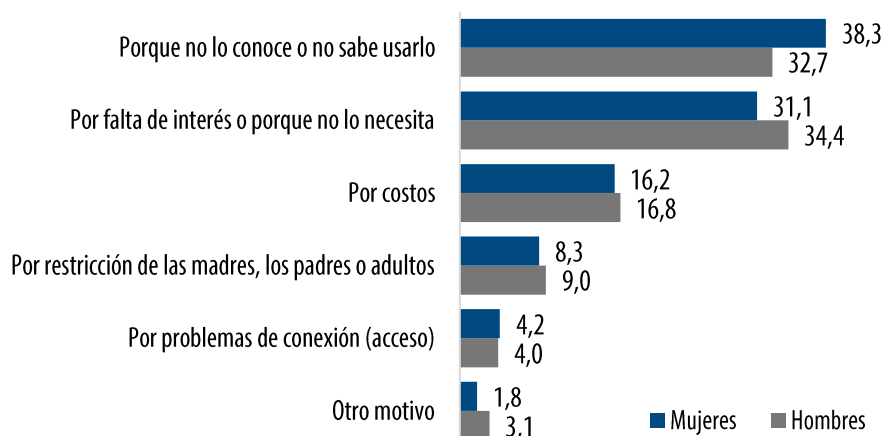
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Bosa, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 52% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 56,7%, de modo que se observa una brecha de 4,7 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 11,8 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 72,2% de las habitantes de Bosa y el 73,7% de los hombres. Asimismo, el 54,5% de las mujeres y el 52,1 de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 38,3% de las mujeres y el 32,7% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Bosa, 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Bosa, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (48,4% de ellas y 45,1% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. El 36% de las mujeres y 35,1% de los hombres no realizaron ninguna de las actividades de esparcimiento listadas en el cuadro 8. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 6,9% de las mujeres de Bosa van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 6,5 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 5,8% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 12,5% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 3 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Bosa, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	48,4	45,1
Ninguna de las anteriores actividades	36,0	35,1
Salir a comer con amigos(as) o familiares	29,5	30,3
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	22,2	22,2
Ir a cine	15,6	16,2
Leer libros	12,6	11,1
Ir a fiestas, discotecas	7,1	10,1
Ir a la ciclovía	6,9	13,4
Asistir a eventos deportivos	5,8	12,5
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	3,5	3,2
Asistir a bibliotecas	3,5	3,6
Asistir a exposiciones de arte o museos	2,6	2,3

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (78,7% y 78,5%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Bosa es inferior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 36,1% montan en bicicleta, en contraste con el 65,3% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 18,8 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (46,5% para ellos versus 27,8% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 16,1% de las mujeres que viven en Bosa practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 45,8%. La cifra para las habitantes de Bosa es la segunda más baja entre las localidades y es 11,7 puntos inferior a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 42,1% de las mujeres de Bosa asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 50,2% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (46,1%) asistieron a presentaciones de música en vivo en comparación con las mujeres (30,2%).

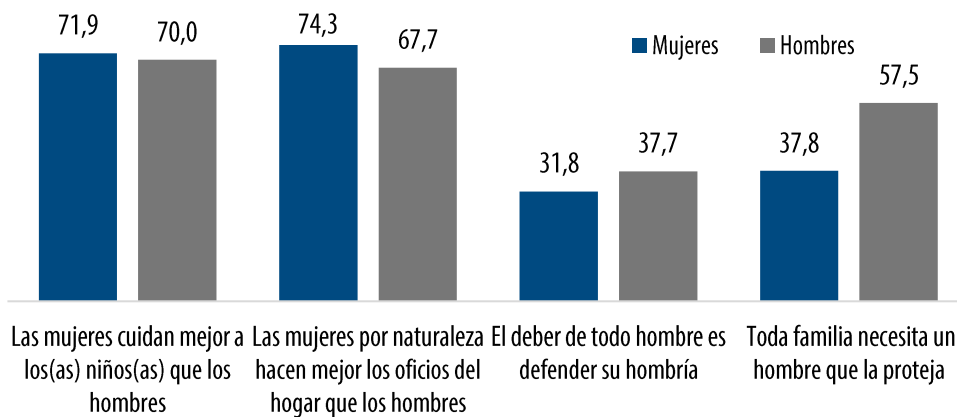
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Bosa, solo el 11,3% de las mujeres las practica, frente al 18% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Bosa es la tercera más baja a escala distrital y es inferior en 6,3 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Bosa con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 71,9% de las mujeres y el 70% de los hombres de Bosa manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 74,3% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra mayor en 10,7 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 37,8% de las habitantes de Bosa están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (57,5%) de 19,7 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Bosa, 2017

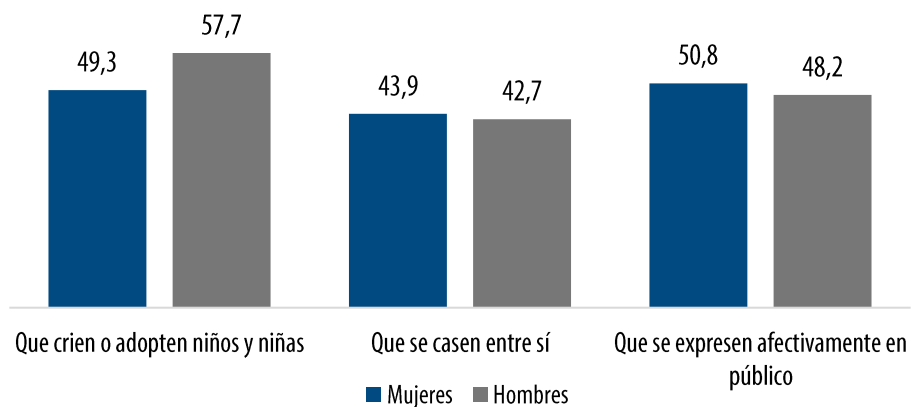


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Bosa qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 45% de las mujeres y el 43,3% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 14,3% de las habitantes de Bosa manifiestan que no harían nada, cifra similar a la obtenida por los hombres (14,2%) y 1,6 p.p. por encima de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Bosa con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 49,3% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 50,8% y el 43,9% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 6,9 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Bosa, 2017

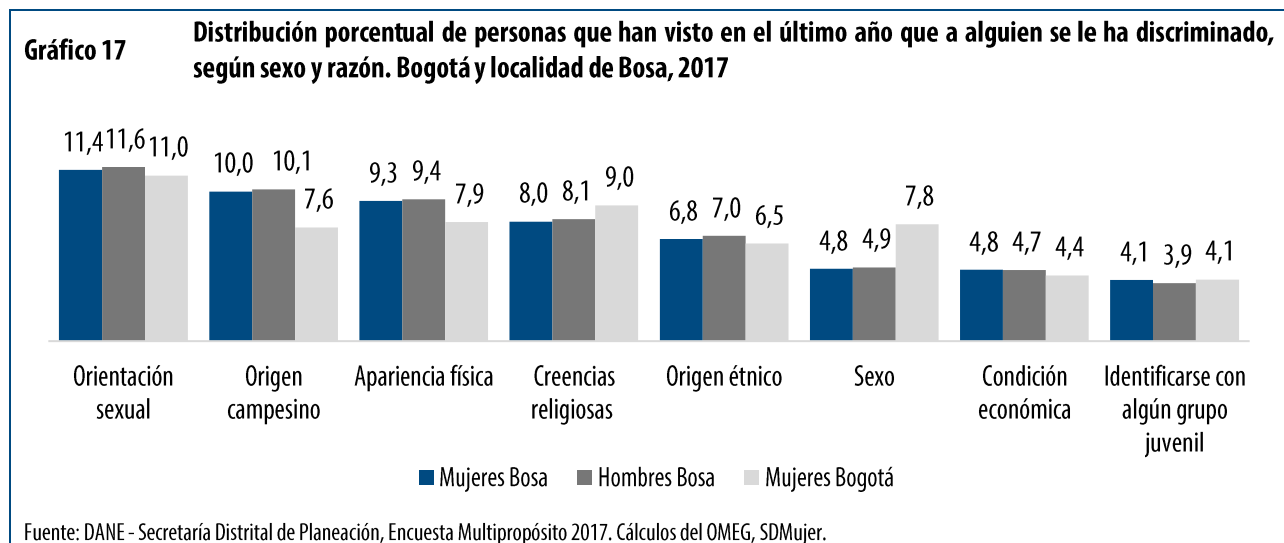


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su origen campesino y su apariencia física; en comparación con los hombres de Bosa, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por la orientación sexual, el origen étnico e identificarse con algún grupo juvenil, con una diferencia de 0,2 p.p. en las tres variables. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por el origen campesino, la orientación sexual y las creencias religiosas (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 13,2% de las mujeres de Bosa han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) e inferior a la de los hombres de la misma localidad (15,8%).

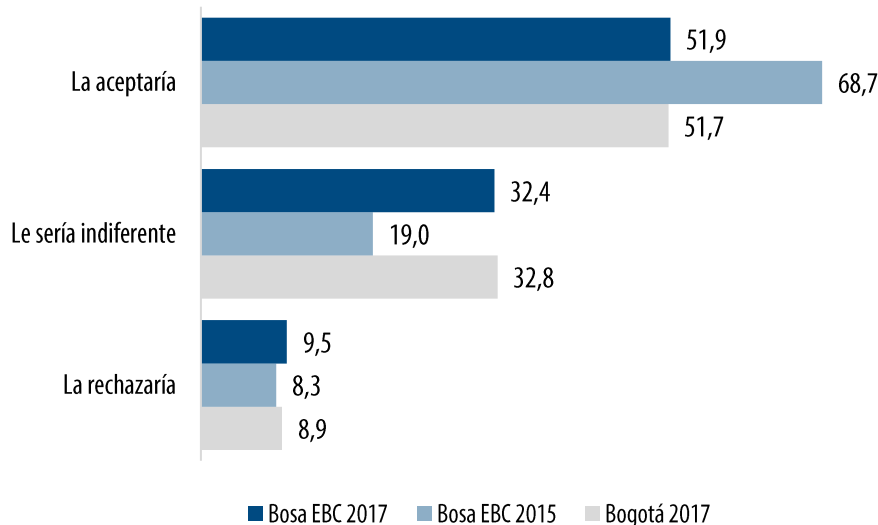
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 51,9% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 32,4% le sería indiferente y el 9,5% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían aumentó en 1,2 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 13,4 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Bosa se encuentra 10,5 puntos porcentuales por debajo y a más mujeres que a hombres la situación les es indiferente (4,7 puntos porcentuales).

No obstante, el 64% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 8,1 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en Bosa, igual que la de las mujeres bogotanas y 5,8 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Bosa, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

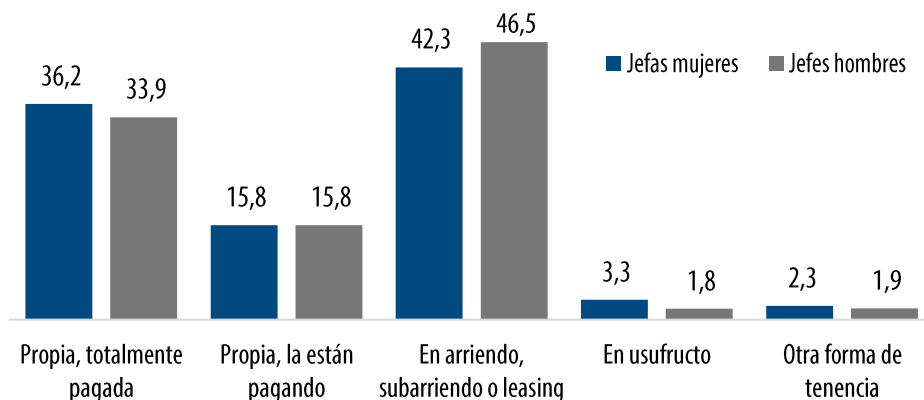
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Bosa existen 223.256 hogares, el 33,6% con jefatura femenina y el 66,4% con jefatura masculina. El 36,2% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 42,3% en arriendo, subarriendo o leasing y el 15,8%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 64,3% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 35,2% en casa y solo el 0,5% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Bosa, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 84,7% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es superior en 1,3 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 92,1% de los hogares con escritura de propiedad en Bosa tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 4,7% a nombre del cónyuge y el 2,2% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 64,5% y la de los hogares liderados por mujeres es del 35,5%.

Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 81,5% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 18,5% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 17,9% de los hogares de Bosa con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 16,4%. La cifra de Bosa para los hogares con jefas de hogar es inferior a la del total de jefas de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 11,8% de los hogares liderados por mujeres y el 9,9% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 5% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 9,6% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 1,4 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,8% de los hogares con jefatura femenina en Bosa y el 0,6% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 72,8% de los hogares de Bosa con jefatura femenina y el 76,1% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Bosa para los hogares con jefas mujeres es superior a la del total Bogotá en 7,9 puntos. De la misma forma, el 42,7% de los hogares con jefatura femenina soportan contaminación del aire y malos olores (41,2%) que puede afectar su salud. En el exceso de anuncios publicitarios, se observa una brecha a favor de ellas, pues el 12,3% de los hogares liderados por mujeres sufren este problema, 4,6 puntos porcentuales más que los hombres (gráfico 20).

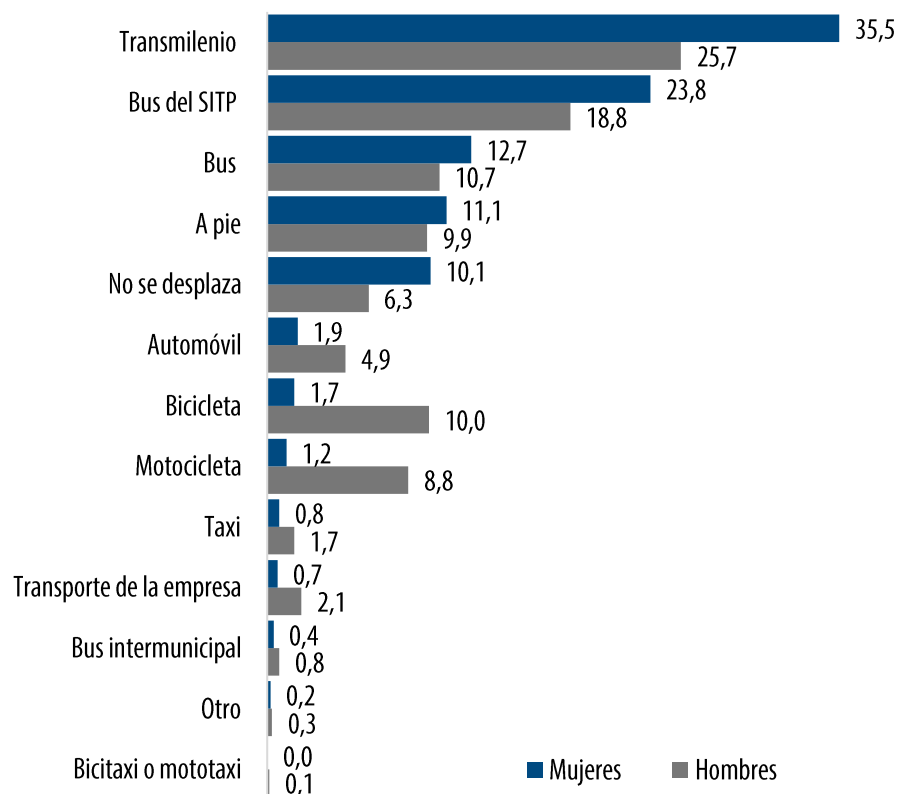


8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Bosa se desplazan principalmente en Transmilenio (35,5%), buses del SITP (23,8%) y buses (12,7%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 5,0 y 2,0 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (7,5 puntos a favor de ellos), bicicleta (8,4 p.p.) y automóvil (3,0 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Bosa usan más Transmilenio (8 puntos) y menos vehículo particular (7,3 puntos menos) (gráfico 21).



Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Bosa, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Bosa, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (33,2%), 6,9 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 0,8 puntos por encima de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 35,2% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 34,7% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Bosa es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 69,9% de las mujeres de Bosa se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 67,5%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano disminuye para las mujeres y aumenta en los hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (65% para ellas y 70,1% para ellos) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (67,1% y 69,8%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 47,1% de las mujeres que habitan Bosa se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 53,9% de ellas consideran que son amplios, el 46% agradables y el 33% limpios, aunque solo el 16,1% consideran que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Bosa, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (91,7%) y de conflictos (84,8%). En sintonía, el 92% de los hombres de la localidad y el 86,2% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente.

No obstante, el 78,6% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 62,5% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Bosa creen que la calle es un lugar de trabajo (55,1%).

Por otra parte, el 71,6% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 5,4 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Bosa el 69,3% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 8,2 puntos por encima de la proporción de los hombres.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

KENNEDY



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	20
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Kennedy (08) se ubica al suroccidente de la ciudad; limita al norte con la localidad de Fontibón (09), de por medio con la AC 13 y el río Fucha; al oriente con la localidad de Puente Aranda (16), de por medio con la AK 68 (Avenida del Congreso Eucarístico); al sur con las localidades de Tunjuelito (06) y Bosa (07), de por medio con la Autopista Sur y río Kennedy; por el occidente con el municipio de Mosquera, de por medio con río Bogotá”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 8, Kennedy, asciende a 1'208.984 personas, de las cuales el 50,5% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 15% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

Cuadro 1 Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de Kennedy, 2017

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Kennedy / Bogotá
Kennedy	610.832	15,0%	597.958	15,0%	1.208.984	15,0%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

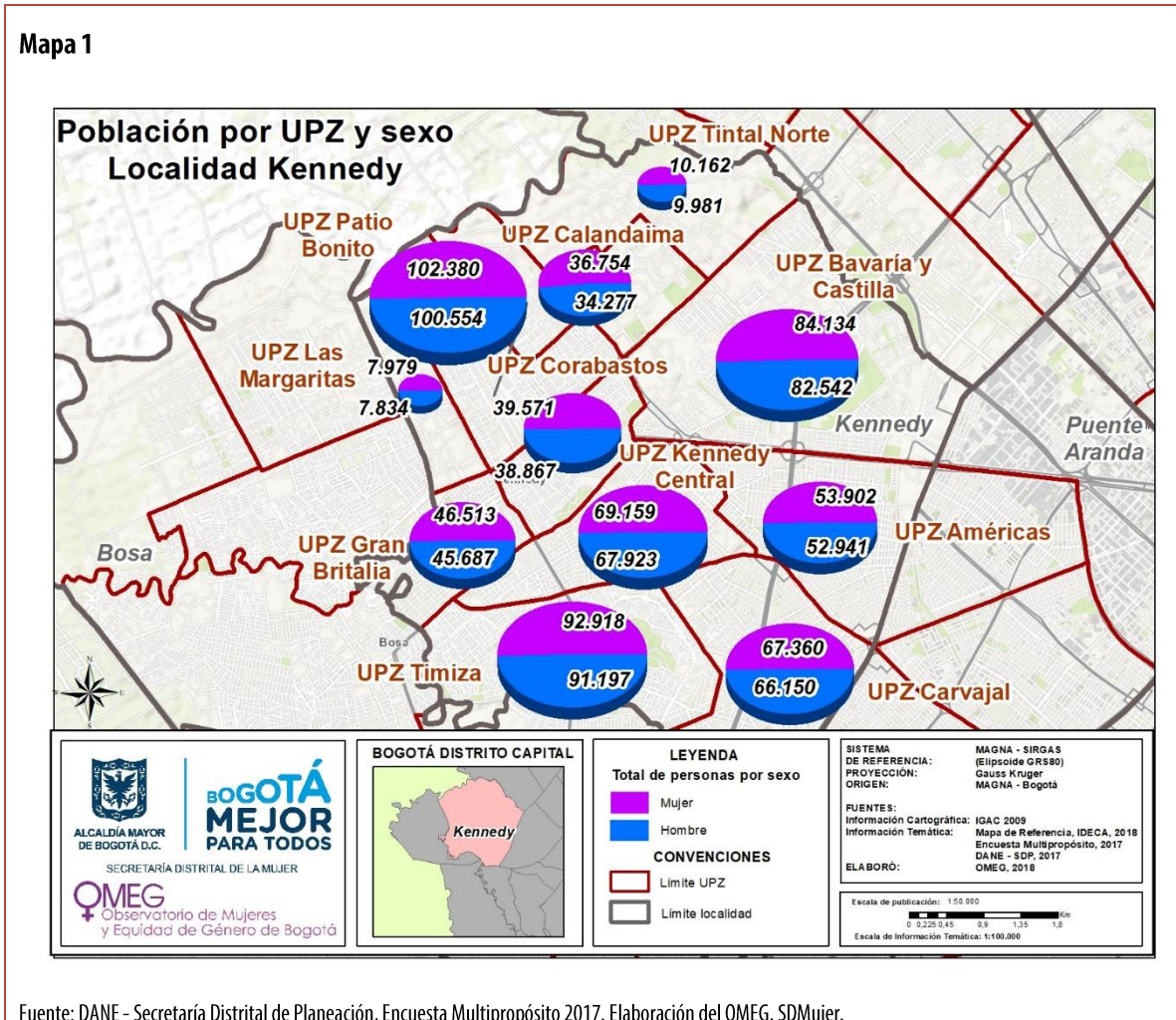
* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



¹ García Galindo, Wilson (2015). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Kennedy, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en las UPZ 82-Patio Bonito (16,8%), 48-Timiza (15,2%) y la agrupada 802 (13,8%), se concentra cerca de la mitad de la población de la localidad. En todas las UPZ, las proporciones de mujeres son mayores que las de los hombres, con participaciones similares a las de la localidad en general, con excepción de la UPZ 79-Calandaima, en la que ellas alcanzan el 51,7% de la población de esa UPZ.

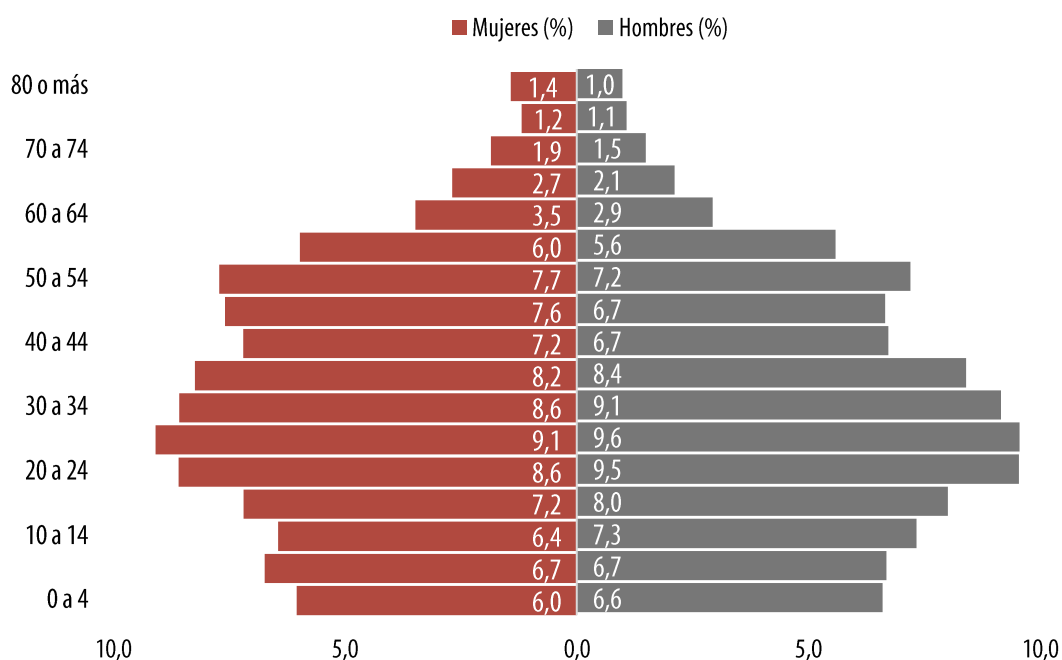


La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Kennedy se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 20 y 29 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante.

Asimismo, en Kennedy en el año 2017, se halla que el 45,9% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 9,6% son mayores de 60 años, cifra esta última inferior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento similar en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población de 0 a 39 años predominan los hombres: 60,9% de mujeres versus 65,3% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 39,1% de mujeres versus 34,7% de hombres.

² Kennedy está dividida en doce UPZ: 44 - Américas, 45 - Carvajal, 46 - Castilla, 47 - Kennedy Central, 48 - Timiza, 78 - Tintal Norte, 79 - Calandaima, 80 - Corabastos, 81 - Gran Britalia, 82 - Patio Bonito, 83 - Las Margaritas y 113 - Bavaria. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 46 y 113 se agruparon como UPZ 802.

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Kennedy, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción similar a la de Kennedy (índice de 102,2), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Kennedy es un poco menor para ambos sexos, aunque con prevalencia del de las mujeres: cerca de 55 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 42 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Kennedy, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Kennedy	55,3	41,7	48,3
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), índice casi idéntico en Kennedy (19,9). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 19,2 para las mujeres y de 20,6 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Kennedy esta tasa por sexo es del 42,5% para las mujeres y del 41,2% para los hombres.

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Kennedy, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 0,5%, aunque con mayor prevalencia para los hombres: 0,9% entre ellos y 0,3% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 0,9% de las mujeres y el 1% de los hombres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que 4 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y una de cada 5 se reconoce como indígena.

Con respecto a su origen geográfico, el 73,9% de las mujeres de Kennedy nacieron en Bogotá, el 25,1% en otro municipio y el 1,0% en otro país. Asimismo, el 74,9% de las mujeres y el 76,5% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (25,1% del total de mujeres de Kennedy), se estima que 3 de cada 10 mujeres hace cinco años vivían en otro municipio (29,0%), mientras que el 65,9% ya habitaban en Bogotá. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Boyacá.

El 53,1% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 63,0%, con 9,9 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (13,7 versus 10,2%), para casarse o conformar un nuevo hogar (10,4 versus 4,8%) o por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia (4,8 versus 3,8%).

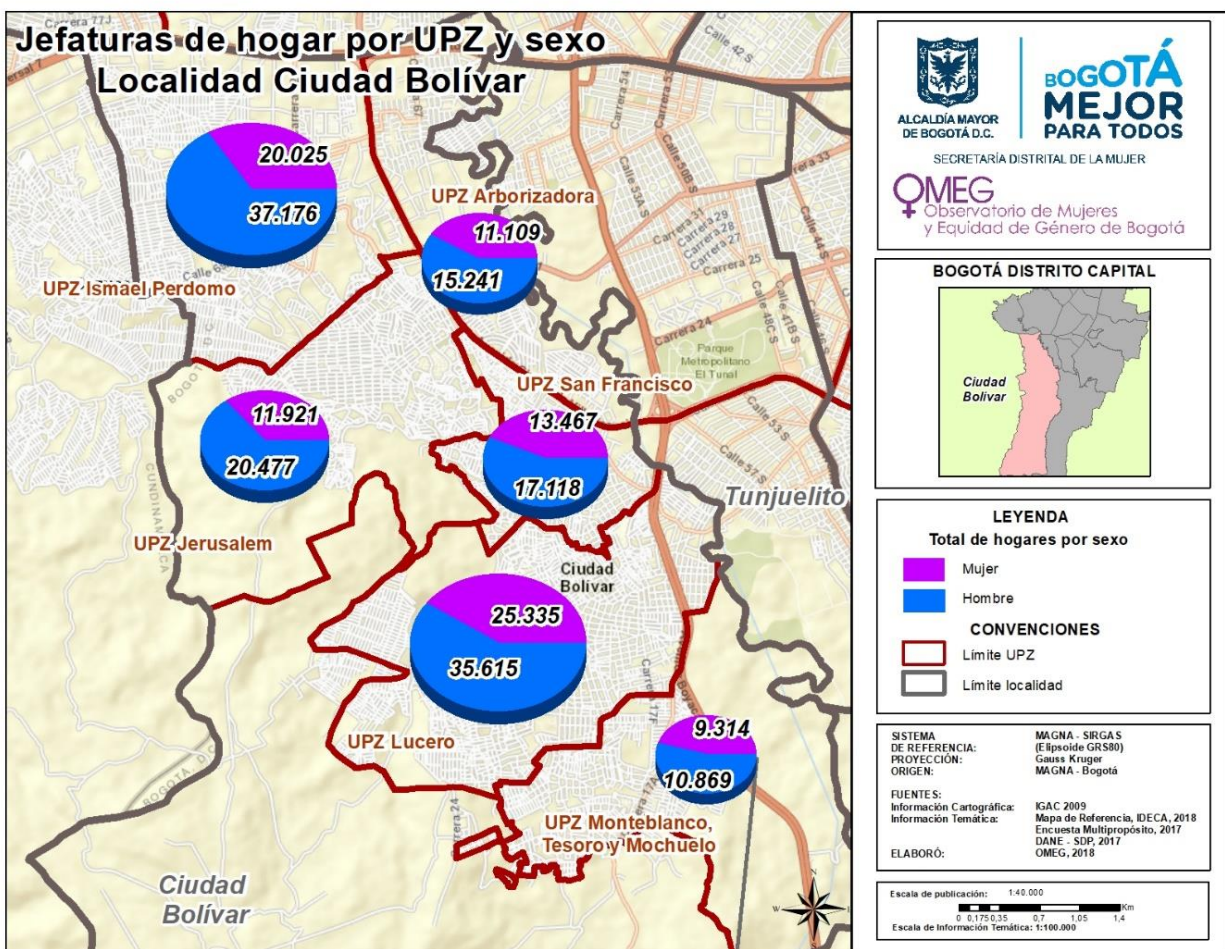
Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, un poco menos de la mitad residían en La Candelaria (11,1%), Fontibón (9,9%), Usme (8,7%), Teusaquillo (8,6%) y Puente Aranda (7,1%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Kennedy en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Bosa, Fontibón y Engativá.

En cuanto al ingreso de población de otros países, en la localidad de Kennedy se observa que el 3,8% de las mujeres hace cinco años vivían en otro país; de ellas, el 86,8% llegaron de Venezuela, comportamiento similar al observado en los hombres.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Kennedy existen en total 389.299 hogares, de los cuales el 34,3% tienen jefatura femenina, proporción inferior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor concentración de hogares son la UPZ 82-Patio Bonito (16,6%), 48-Timiza (15,7%) y la agrupada 802 (13,7% del total de hogares). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ 47-Kennedy Central (37,8%), seguida por la UPZ agrupada 802 (37,6%), en tanto la menor cifra se observa en las UPZ 48-Timiza y 83-Las Margaritas, con el 30,6% cada una (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 68,3% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 0,8 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar a la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (15,3% de ellas y 14,3% de ellos), en tanto los hombres (18,1%) las superan en 1,7 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Kennedy la cifra baja al 14,3% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Kennedy, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Kennedy	Sí	14,3	14,0	14,1
Kennedy	No	85,7	86,0	85,9
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



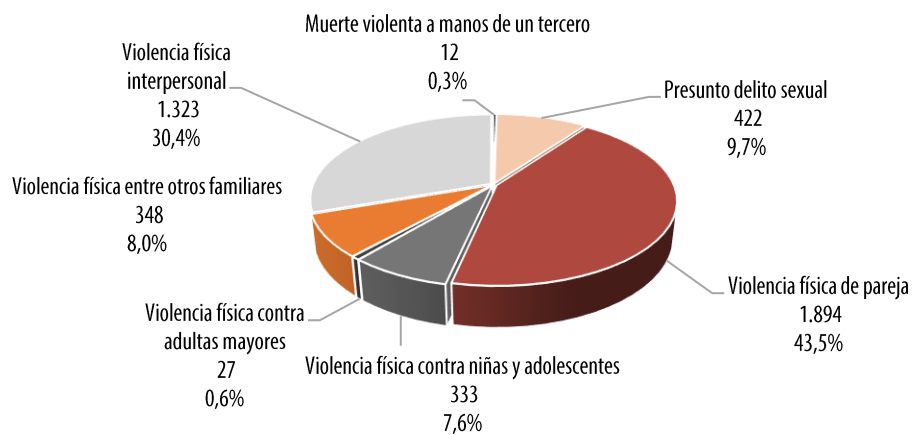
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Kennedy se presentaron 3.464 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 12,9% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la localidad con mayor número de casos, precedida de Ciudad Bolívar (2.905).

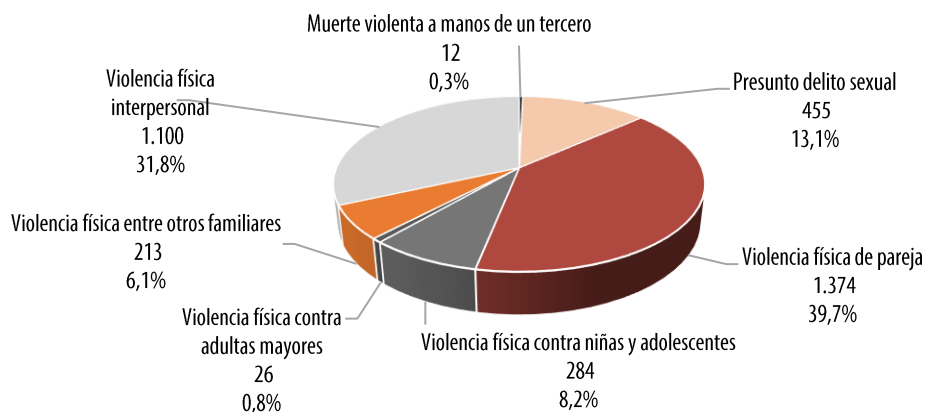
Frente a 2016, en Kennedy se observa una disminución del 20,5%, lo que se traduce en 895 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 12 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 39,7% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 31,8% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Kennedy, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Kennedy, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 12 casos de femicidios, cifra idéntica a la presentada en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Kennedy es la tercera localidad con más número de casos, que representan el 10,9% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá; sin embargo, por la tasa por cada 100.000 mujeres, es la séptima con la más baja, 0,7 puntos por debajo de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 75% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 39 años y en el 60% de los casos no se tiene información acerca del presunto agresor de la víctima; el lugar del hecho con mayor prevalencia es la calle (50%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Kennedy se reportaron 531 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 85,7% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la de mayor número de casos; no obstante,

al calcular la de la tasa por cada 100.000 mujeres, se encuentra en un punto intermedio entre todas las localidades, como la décima más alta (73,5), 11,3 puntos por debajo de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia aumentó en el 7,8%, lo que quiere decir 33 casos más; el 87,5% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 48,6% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 48,6% eran personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el lugar más violento (61,5%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 1.374 de los 1.897 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Kennedy se registraron 1.374 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 13,1% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la primera con mayor número de casos, aunque al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 260,3 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la décima localidad con la tasa más baja y 33 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 27,5% al pasar de 1.894 eventos en 2016 a 1.374 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 83,2% del total. Asimismo, el 61,7% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 69,7% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 284 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 14,7% menos que los registrados en 2016 (333 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la primera con mayor número de eventos de este tipo de violencia, pero al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Kennedy pasa a situarse como la sexta más violenta, con una tasa de 172,9 víctimas, precedida por Bosa (168,3), seguida por La Candelaria (188,9) y por encima de la de Bogotá en 2,8 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 26 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, un evento menos que en 2016. La localidad es la segunda con mayor número de registros; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse en un lugar medio entre las demás localidades, como la décima más violenta, con una tasa de 34,4 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la de la localidad de Kennedy se encuentra 3,8 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 213 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 38,8% menos que los registrados en 2016 (348 casos), lo cual ubica a la localidad como la tercera con mayor número de casos

de este tipo de violencia, aunque según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, se sitúa como la séptima menos violenta, con una tasa de 56,2 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 24,9 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 1.100 casos de este tipo de violencia, 16,9% menos que los correspondientes al año 2016 (1.323), cifra que sitúa a la localidad como la primera más violenta en número de casos, pero, según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la séptima menos violenta, con 177,7, 28,4 puntos por debajo de la de Bogotá (206,1).

El 49% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años, el 60,4% de los presuntos agresores fueron personas conocidas por la mujer afectada y el 61,2% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 64,1% de las mujeres y el 63% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en la mujeres de 20,6 y un incremento en los hombres de 22,7 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

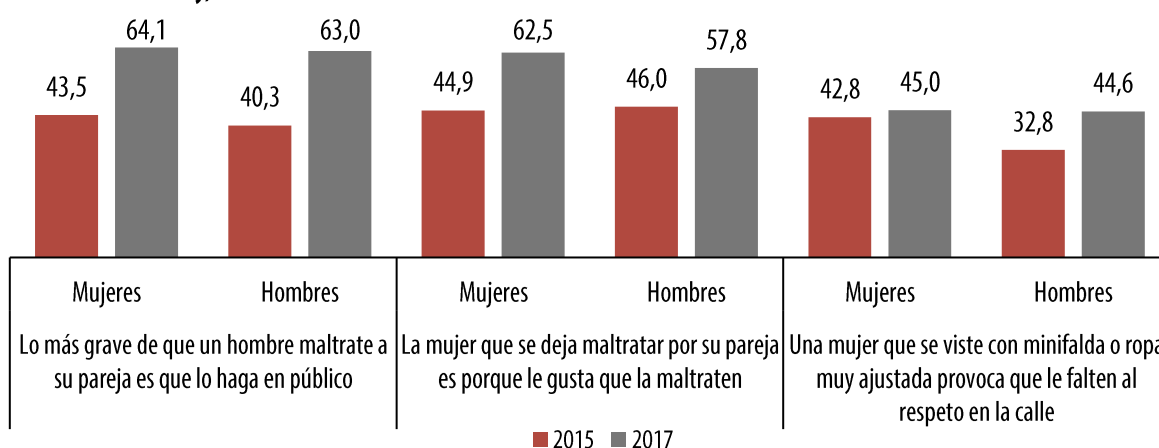
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 45% de las mujeres y el 44,6% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un incremento de 2,2 puntos porcentuales en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo, mientras que la opinión de los hombres creció más: 11,8 puntos porcentuales.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 62,5% de las mujeres y el 57,8% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual registró un incremento en 17,6 p.p., en tanto la de los hombres aumentó en 11,8 p.p. (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Kennedy, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Kennedy participan son las religiosas, con una prevalencia del 6,4%, seguidas por las de propiedad horizontal con el 1,1% y las artísticas con el 1%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (4,1%), ellos las superan en organizaciones deportivas (2,7%).

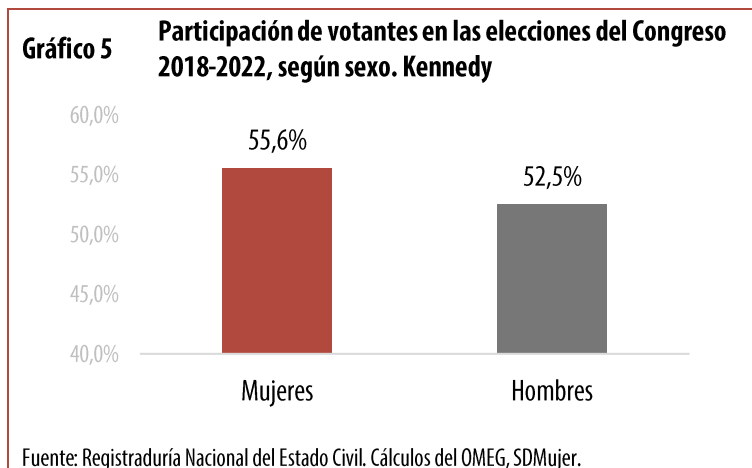
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 26,8% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 3,8 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 5,4 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (73,8%), seguidas por las de carácter internacional (11,1%) y las nacionales (9%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Kennedy sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 635.825 personas, de las cuales 343.482 son mujeres (54%) y 292.343 hombres (46%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo según la EM 2017 (50,5% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 343.482 mujeres habilitadas, 190.809 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 55,6%, 3,1 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 4,7 puntos porcentuales mayor a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la séptima con la participación más alta.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Kennedy no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (54,7%) y Presidente(a) de la República (55,5%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá y el Congreso (61,7% para ambas corporaciones).

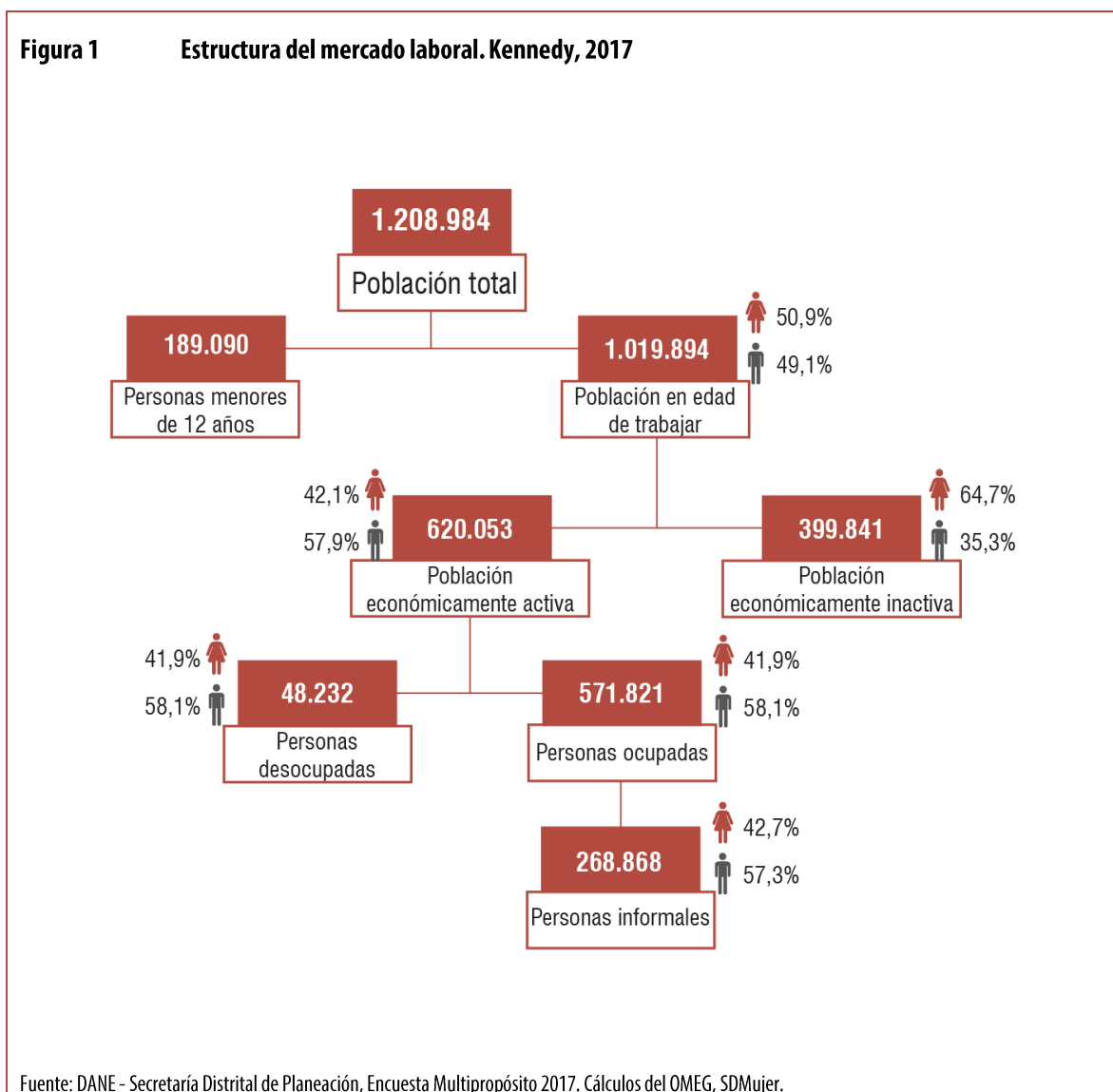
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para más de la mitad de las mujeres de Kennedy ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a), con el 13,2%, las recomendaciones de amigos y familiares (12,2%) y el partido de la persona candidata (11,3%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Kennedy, el 85% de las mujeres y el 83,7% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Kennedy es de 1'019.894 personas: el 50,9% de mujeres y el 49,1% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Kennedy asciende a 620.053 personas: el 42,1% de mujeres y el 57,9% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Kennedy se registran 399.841 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 64,7% son mujeres y 35,3% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 25,5% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 5,3%. El 2,9% de las mujeres y el 10,7% de los hombres se dedican a estudiar y el 1% de ellas y el 2,1% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 7,7% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Kennedy es 4 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 71,8% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 50,2% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Kennedy es la octava con la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	50,2	71,8	-21,6
Tasa de ocupación (TO)	46,1	66,4	-20,3
Tasa de desempleo (TD)	8,2	7,5	0,7
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	48,0	46,3	1,7

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 46,1% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 66,4%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la octava tasa de ocupación más baja de la ciudad y la sexta brecha más alta frente a los hombres entre las localidades (-20,3 puntos porcentuales).

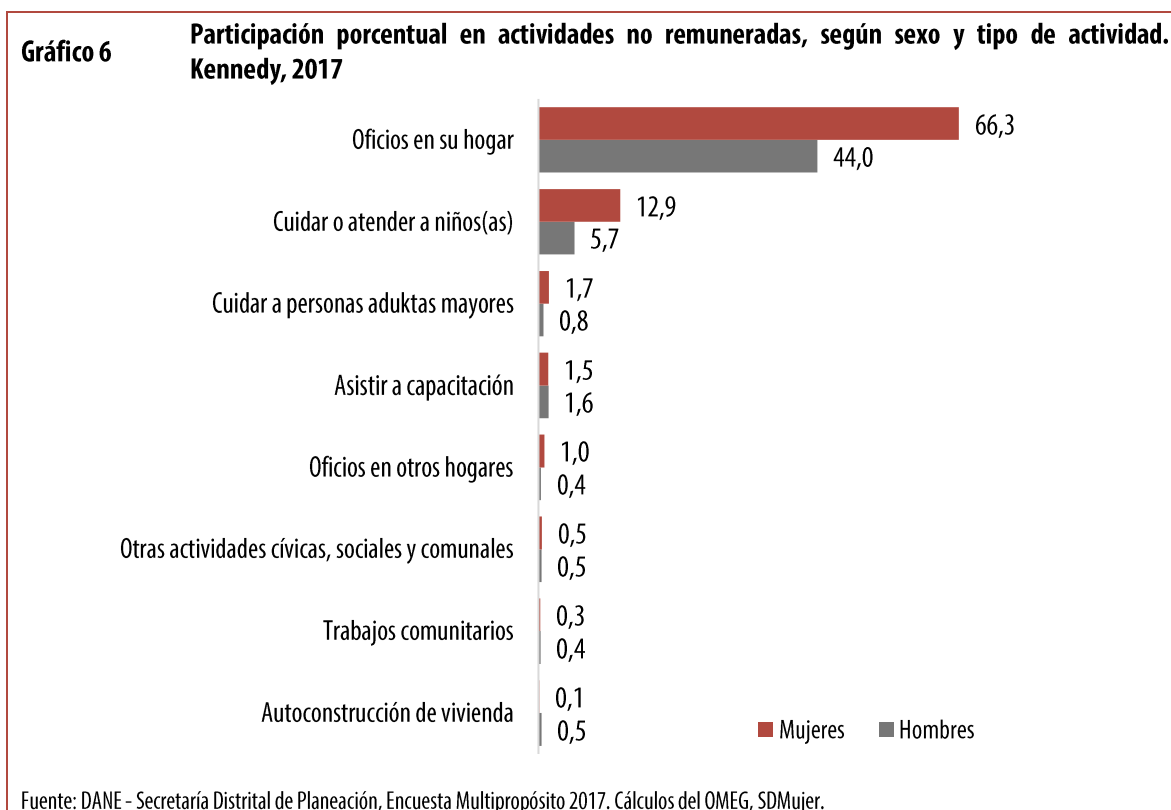
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 48% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 1,7 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Kennedy se ubica como la novena con la tasa más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Kennedy se observa una tasa de desempleo del 8,2%, 0,7 puntos porcentuales por encima de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Kennedy como la novena localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

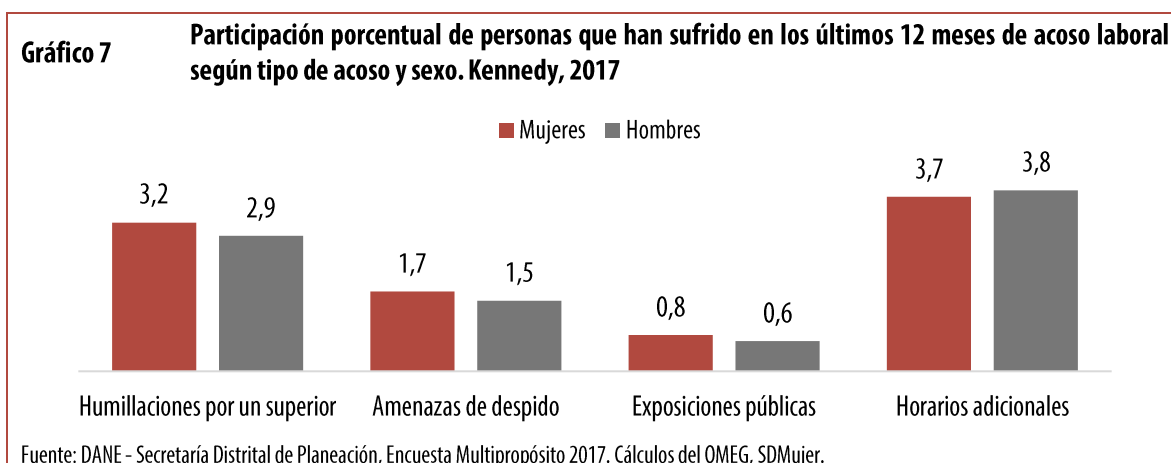
Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es menor 5,1 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender niñas y niños, Kennedy se encuentra por debajo de la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 12,9%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Kennedy presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por parte de un superior, amenazas de despido y exposiciones públicas (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 56,3% de las mujeres ocupadas que habitan en Kennedy se encuentran cotizando al sistema de pensión, 0,4 puntos porcentuales menos que los hombres (56,7%) y 3,3 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 93,2% de las mujeres y el 91,3% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Kennedy. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 0,9 puntos porcentuales inferior a la del total Bogotá (94,1%). El 75,4% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 21,4% al subsidiado y el 2,8% a algún régimen especial⁹.

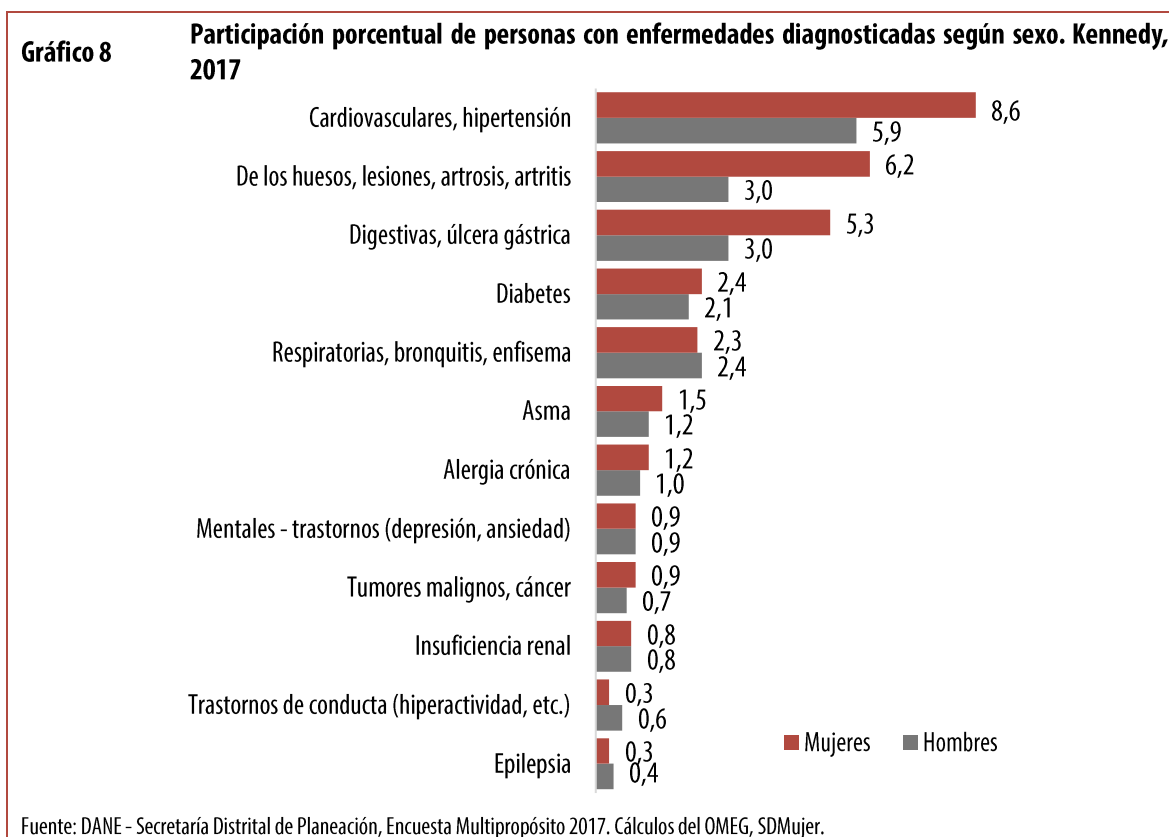
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 76,2% de las mujeres que viven en Kennedy consideran que su estado de salud es bueno, frente al 77,8% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son superiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 2,5 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (12,1% versus 9,6%).

4.3. Enfermedades crónicas

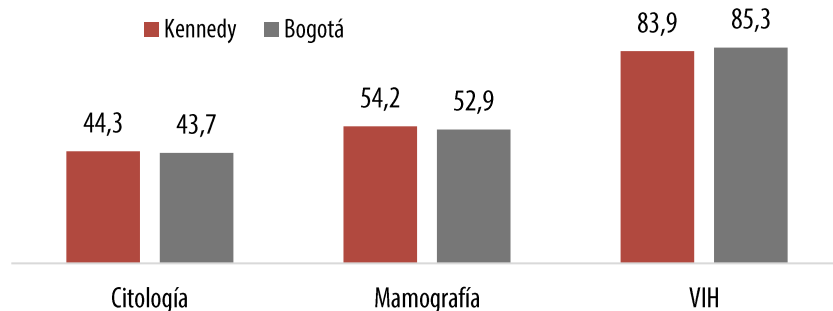
El 8,6% de las mujeres de Kennedy y el 5,9% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en las enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 3,2 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Kennedy el 44,3% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 54,2% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 83,9% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyó con respecto a la medición de 2014: 4,8 puntos en mamografía y 9,1 puntos en detección del VIH. La no realización de citología aumentó 1,3 puntos en 2017.

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Kennedy, 2017

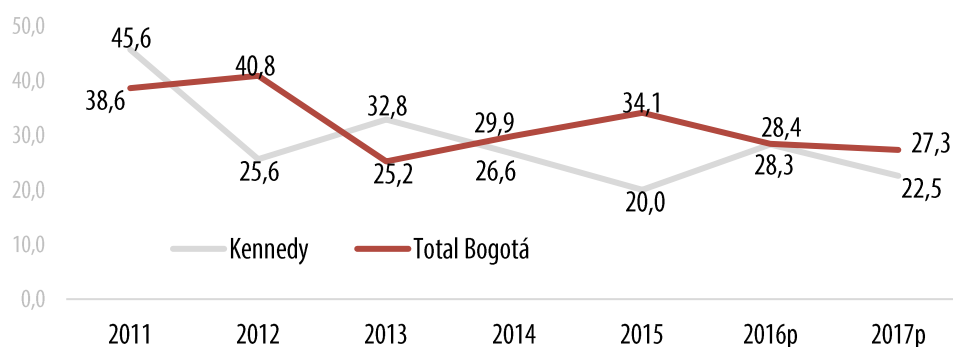


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, Kennedy presentó una razón de mortalidad materna (RMM) de 22,5 muertes de mujeres durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, inferior a la media distrital (27,3). En 2011 esta localidad tenía una cifra de 45,6, la cual ha tenido un comportamiento irregular oscilante entre 32,8 y 20 casos entre 2012 y 2017. Según cifras preliminares para este último año, la razón de mortalidad materna en Kennedy (22,5) es inferior a la que se presentó en la localidad durante 2016 (28,3)¹⁰ (gráfico 10).

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Kennedy, 2011-2017^P



Fuente: Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer. (P): preliminares.

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Kennedy reportó una tasa de 36,1 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 0,7 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra también menor a la media distrital (1,0)¹¹.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 78,9% de las mujeres de Kennedy conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es inferior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (70,8%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 68% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 3,4% de la población de mujeres de Kennedy viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 2,9%. El 51,4% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (10,9 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 29% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (1,4 puntos menos que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 45,5% de mujeres que tienen una discapacidad en Kennedy son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 34,4% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 51,1% y el 32,2%, respectivamente. Según la EM 2017, el 74% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 26% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

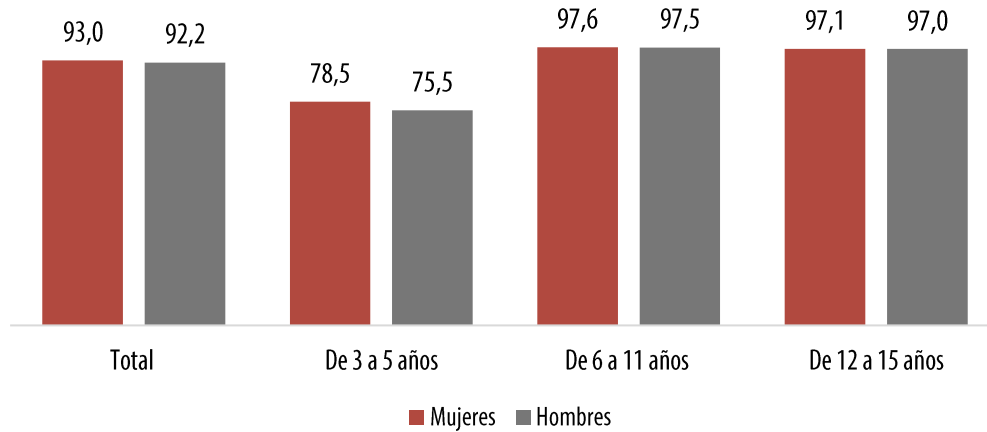
5.1.1. Tasa de alfabetismo

El 98% de las mujeres y de los hombres mayores de 15 años en Kennedy saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9%, inferior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

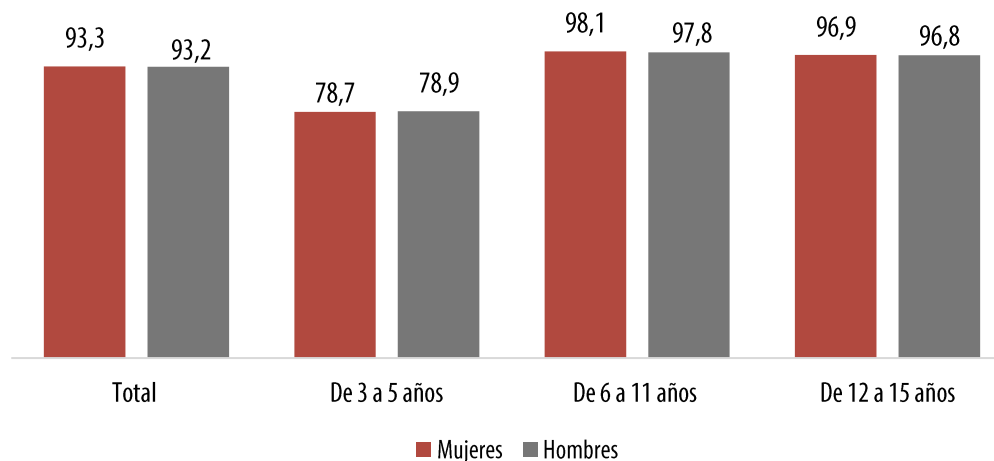
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Kennedy es del 78,5% y en niños del 75,5%. Entre 6 y 11 años, el 97,6% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra inferior a la del total para Bogotá (98,1%) y similar a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97,5%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye levemente hasta llegar al 97,1% y 97%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Kennedy, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Kennedy el 68,5% de las mujeres y el 69,8% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (21,7% de las mujeres que estudian frente al 21,8% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel técnico (1 punto a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Kennedy que estudian en la universidad es inferior en 0,8 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7 Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Kennedy, 2017		
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	7,0	6,7
Básica primaria	26,2	28,0
Básica secundaria	23,8	23,4
Media	11,4	11,7
Técnica	4,7	3,7
Tecnológica	3,3	2,9
Universitaria	21,7	21,8
Especialización	1,2	1,0
Maestría	0,6	0,5
Doctorado	0,0	0,4

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 62,5% de las mujeres que viven en Kennedy están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 53,1%. Los resultados de las mujeres de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

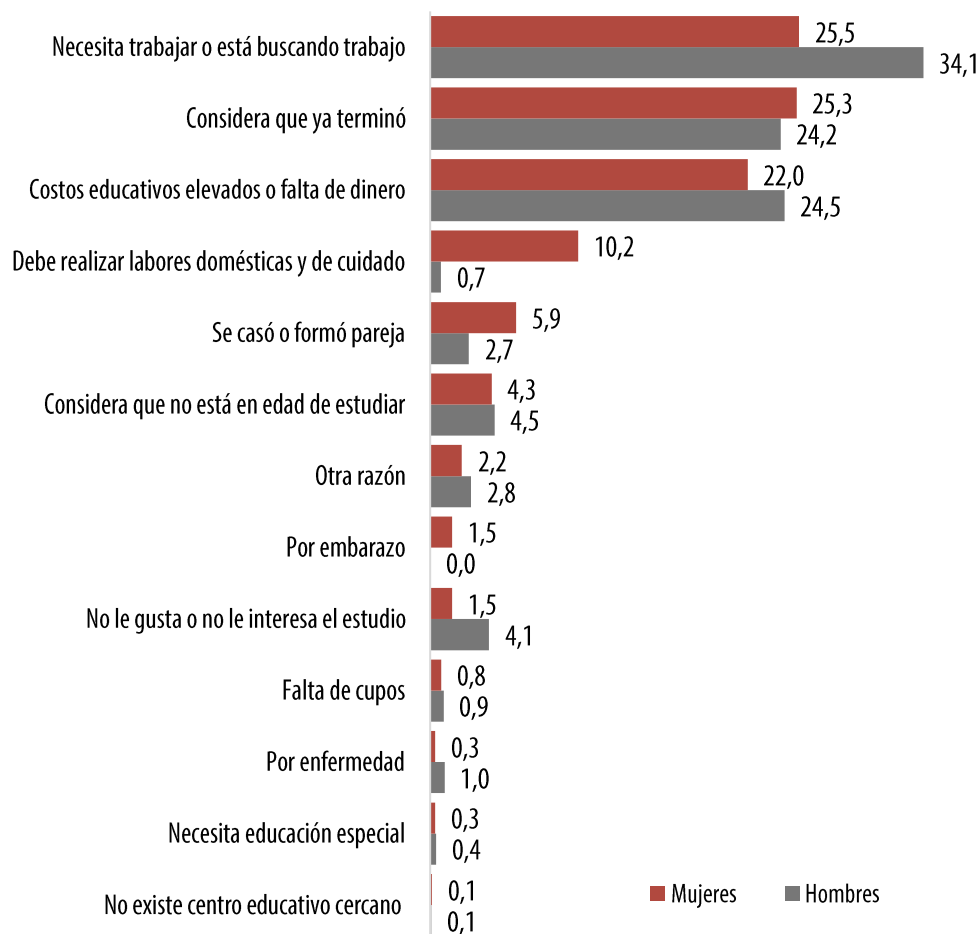
5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Kennedy, la principal causa para el 25,5% de las mujeres y el 34,1% de los hombres es que necesitan trabajar o están buscando empleo. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya terminaron su preparación académica. Es importante observar que el 10,2% de las mujeres que habitan en Kennedy no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (9,5 puntos más que los hombres) y el 1,5% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).



¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Kennedy, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

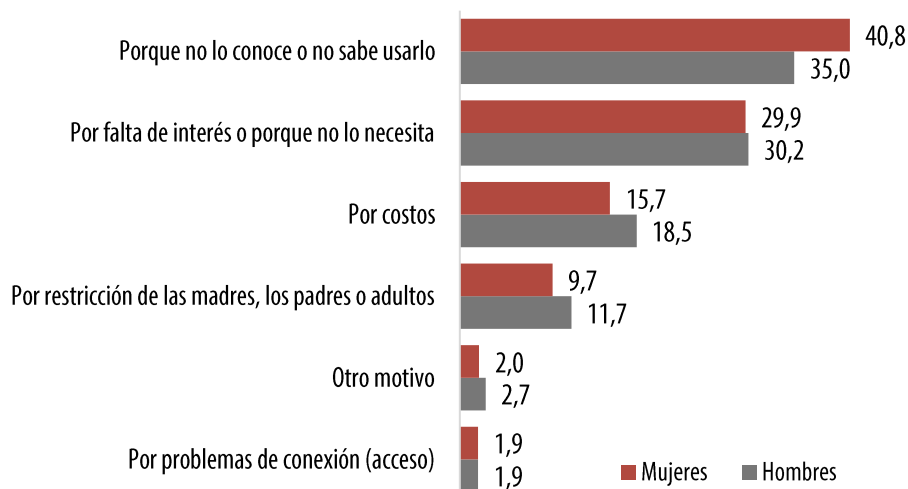
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Kennedy, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 60,1% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 64,9%, de modo que se observa una brecha de 4,8 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 3,8 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 79,1% de las habitantes de Kennedy y el 78,6% de los hombres. Asimismo, el 46,2% de las mujeres y el 45,5% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 40,8% de las mujeres y el 35% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Kennedy, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Kennedy, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (53,3% de ellas y 49,9% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 10,9% de las mujeres de Kennedy van a la ciclovia, cifra inferior a la reportada por los hombres en 5,8 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 6,5% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 14% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 2,5 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Kennedy, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	53,3	49,9
Salir a comer con amigos(as) o familiares	36,5	35,3
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	27,8	27,3
Ninguna de las anteriores actividades	26,0	24,9
Ir a cine	18,9	19,6
Leer libros	15,5	13,9
Ir a la ciclovia	10,9	16,7
Ir a fiestas, discotecas	8,2	10,7
Asistir a eventos deportivos	6,5	14,0
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	4,2	4,3
Asistir a bibliotecas	4,0	4,6
Asistir a exposiciones de arte o museos	2,7	3,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (78,8% y 77,5%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Kennedy es inferior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 34,9% montan en bicicleta, en contraste con el 58,3% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 18 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (47,6% para ellos versus 29,9% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 28,1% de las mujeres que viven en Kennedy practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 56%. La cifra para las habitantes de Kennedy es 0,3 puntos superior a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 40,8% de las mujeres de Kennedy asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 42,1% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (37,6%) asistieron a presentaciones de música en vivo en comparación con las mujeres (35,3%). Con respecto a las presentaciones de danza, más mujeres que hombres de la localidad asistieron a este tipo de eventos (32,7% versus 27,2%).

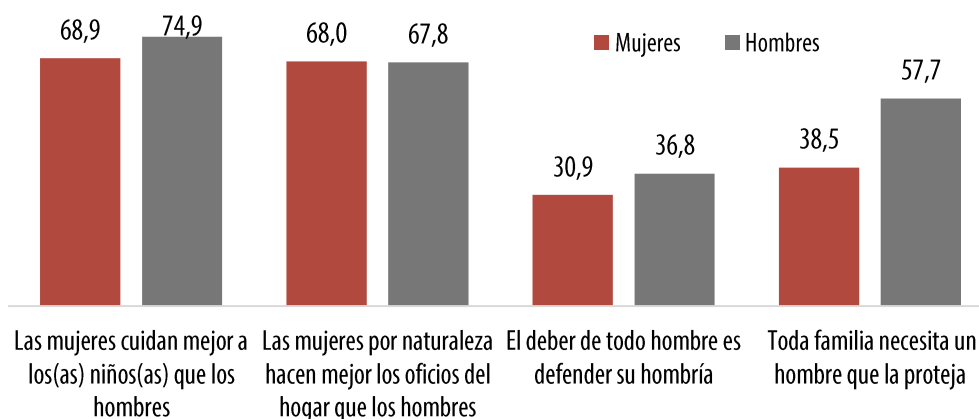
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Kennedy, solo el 14,8% de las mujeres las practica, frente al 16,3% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Kennedy es inferior en 2,9 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Kennedy con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 68,9% de las mujeres y el 74,9% de los hombres de Kennedy manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 68% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra mayor en 4,4 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 38,5% de las habitantes de Kennedy están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (57,7%) de 19,2 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Kennedy, 2017

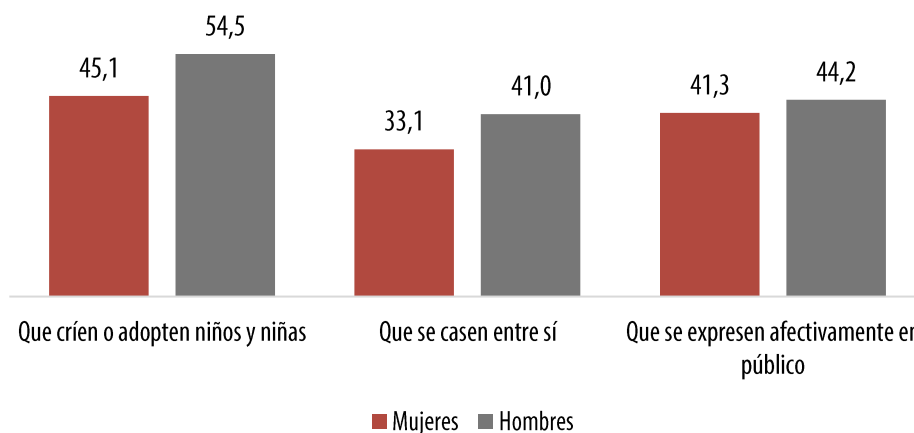


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Kennedy qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 46,9% de las mujeres y el 39,8% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 13% de las habitantes de Kennedy manifiestan que no harían nada, cifra inferior a la obtenida por los hombres (14,3%) y 0,3 p.p. por encima de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Kennedy con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 45,1% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 41,3% y el 33,1% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 3,8 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Kennedy, 2017

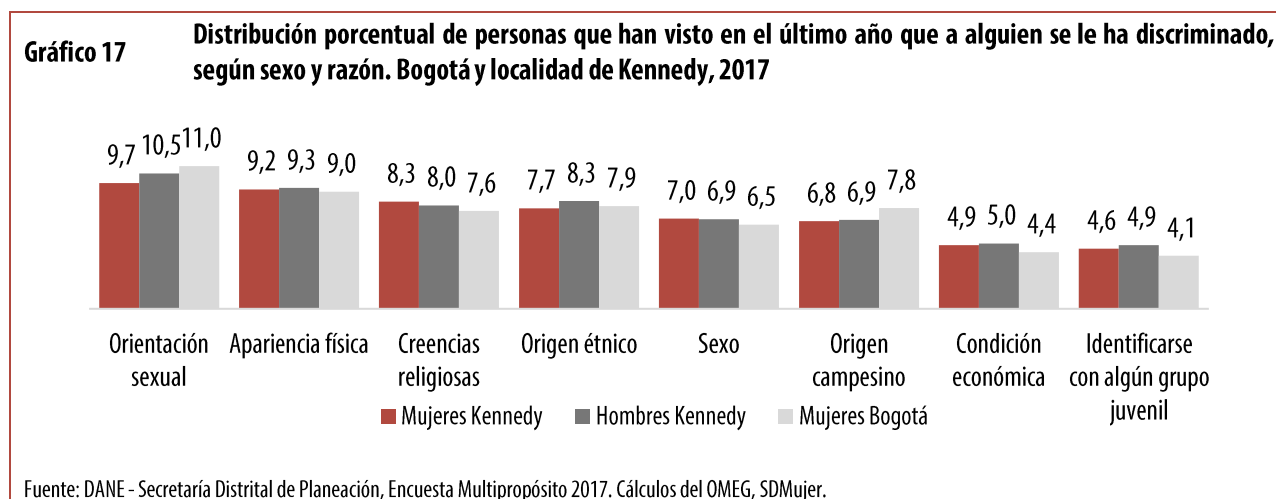


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y sus creencias religiosas; en comparación con los hombres de Kennedy, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por las creencias religiosas, con una diferencia de 0,3 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por las creencias religiosas, identificarse con algún grupo juvenil y la condición económica (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 21% de las mujeres de Kennedy han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (20,8%).

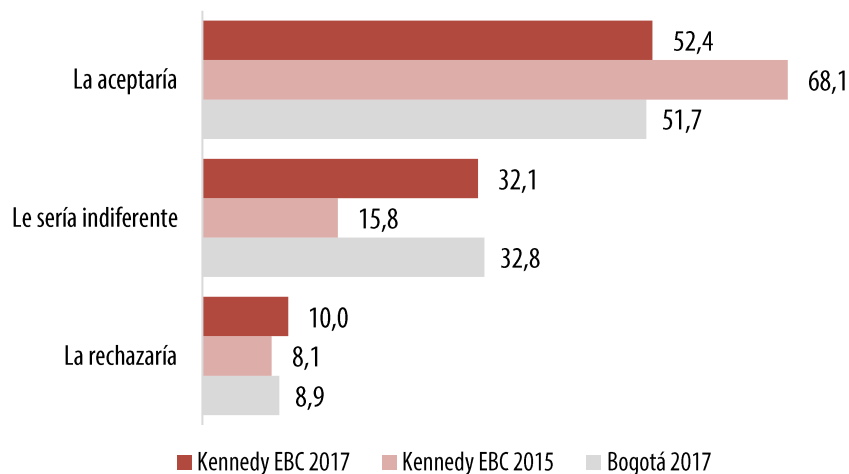
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 52,4% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 32,1% le sería indiferente y el 10% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían aumentó en 1,9 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 16,3 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Kennedy se encuentra 5,5 puntos porcentuales por debajo y a más mujeres que a hombres la situación les es indiferente (6,8 puntos porcentuales).

No obstante, el 63,4% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es inferior en 0,6 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en Kennedy, 0,6 p.p. menor que la de las mujeres bogotanas y 9,1 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Kennedy, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

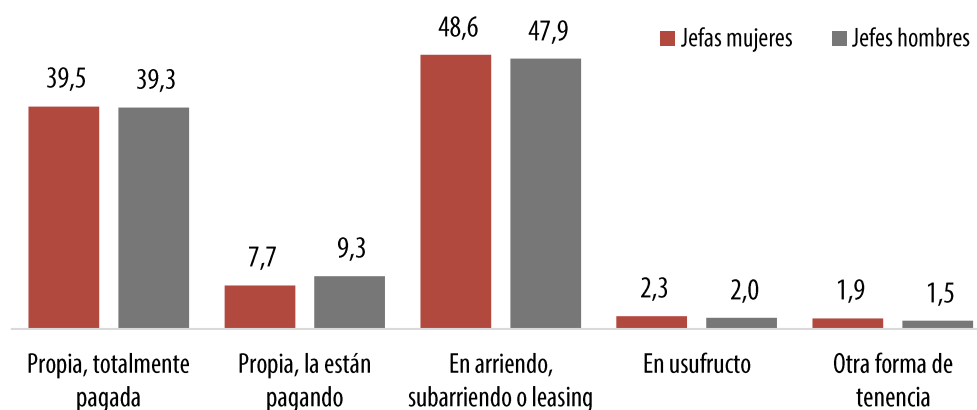
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Kennedy existen 389.299 hogares, el 34,3% con jefatura femenina y el 65,7% con jefatura masculina. El 39,5% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 48,6% en arriendo, subarriendo o leasing y el 7,7%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 68,8% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 29,4% en casa y solo el 1,8% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Kennedy, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 87,9% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 1,2 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 88,5% de los hogares con escritura de propiedad en Kennedy tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 5,5% a nombre del cónyuge y el 4,5% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 67,2% y la de los hogares liderados por mujeres es del 32,8%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 79,3% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 20,7% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 19,5% de los hogares de Kennedy con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 18,1%. La cifra de Kennedy para los hogares con jefas de hogar es inferior a la del total de jefas de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 11,6% de los hogares liderados por mujeres y el 10,3% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 5,1% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 11% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 1,3 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,5% de los hogares con jefatura femenina en Kennedy y el 0,6% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 70,2% de los hogares de Kennedy con jefatura femenina y el 68,5% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Kennedy para los hogares con jefas mujeres es superior a la del total Bogotá en 5,3 puntos. De la misma forma, el 37,7% de los hogares con jefatura femenina soportan contaminación del aire y ruido (34,6). Las mayores brechas a favor de ellas se observan en la presencia de animales molestos (2,5 puntos) y en la contaminación del aire (2,4 puntos). (Gráfico 20).



Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Kennedy, 2017

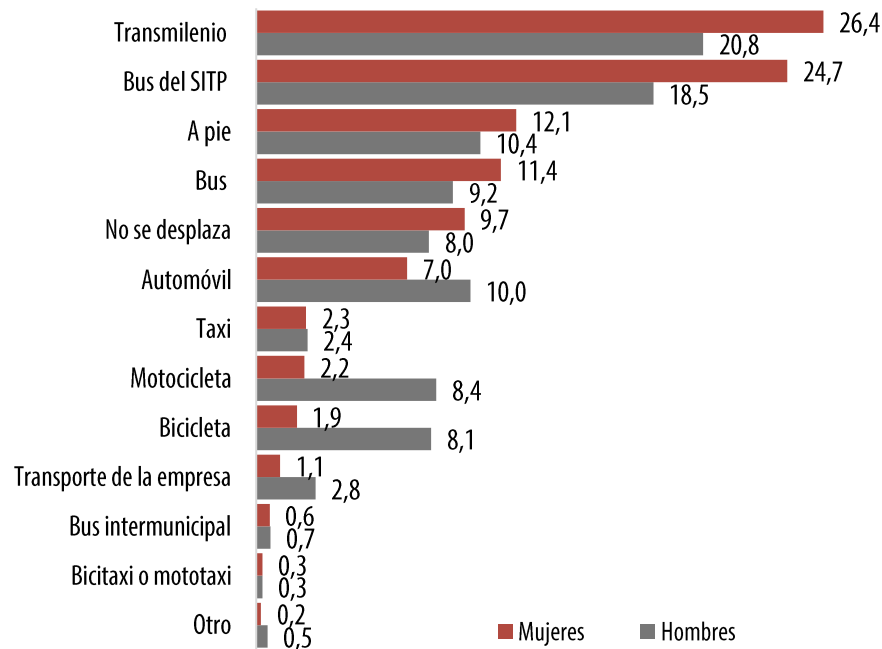


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Kennedy se desplazan principalmente en Transmilenio (26,4%), buses del SITP (24,7%) y a pie (12,1%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 5,6; 6,2 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (6,1 puntos a favor de ellos), bicicleta (6,2 p.p.) y automóvil (2,9 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Kennedy usan menos Transmilenio (1,1 puntos) y menos vehículo particular (2,2 puntos menos). (Gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Kennedy, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Kennedy, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (28,3%), 6,6 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 4,1 puntos por debajo de la cifra de mujeres de Bogotá.

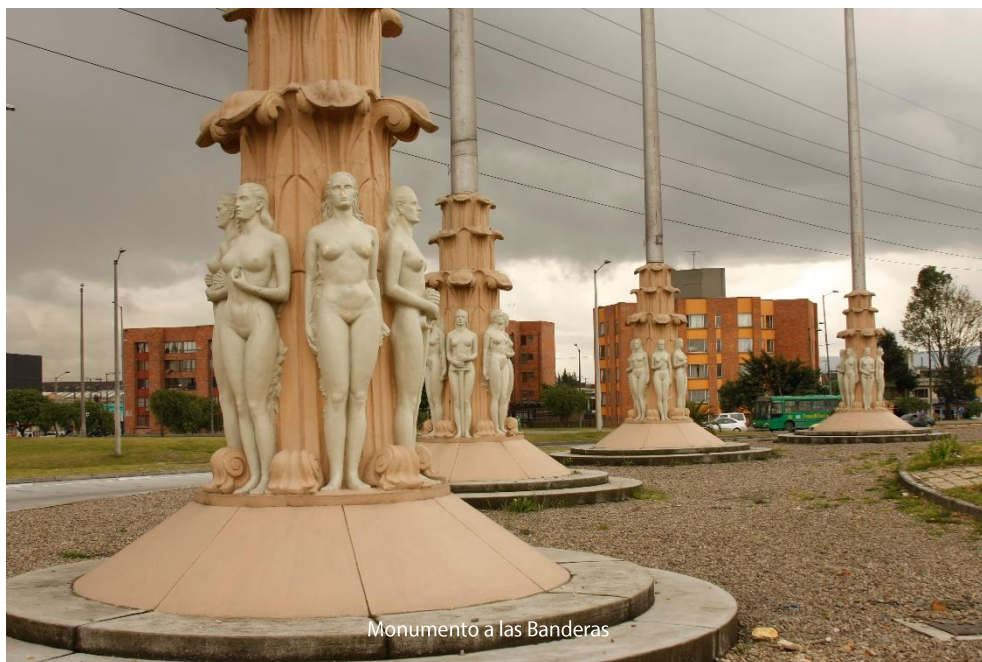
También según la EBC 2017, el 39,5% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 33,3% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Kennedy es superior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 69,6% de las mujeres de Kennedy se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 72,4%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano disminuye para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (68,8% para ellas y 70,9% para ellos) y aumenta cuando se indaga por el barrio donde está ubicada la vivienda (71,3% y 75,1%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 61,2% de las mujeres que habitan Kennedy se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 66,7% de ellas consideran que son amplios, el 57,5% agradables y el 45,4% limpios, aunque solo el 26,4% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Kennedy, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (90,8%) y de conflictos (87,5%). En sintonía, el 92,4% de los hombres de la localidad y el 87,3% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 80,8% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 64% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Kennedy creen que la calle es un lugar de trabajo (64,3%).

Por otra parte, el 60,9% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 3,5 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Kennedy el 56,9% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 6,2 puntos por encima de la proporción de los hombres.



Monumento a las Banderas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG

+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

FONTIBÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMYEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMYEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Fontibón es la número 9 de la ciudad, su extensión es de 3.327,2 hectáreas, representando el 3,9% del Distrito. Limita al norte con la Autopista El Dorado, al oriente con la carrera 68, al sur con la Avenida Centenario y al occidente con el río Bogotá ... Es el principal eje articulador del desarrollo industrial dada la presencia de una importante zona industrial, la zona franca y su ubicación estratégica regional al ser la conexión del Distrito con los municipios de Mosquera, Funza, Madrid y Facatativá”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad de Fontibón es de 413.731 personas, de las cuales el 51% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 5,1% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

Cuadro 1 Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de Fontibón, 2017

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Fontibón / Bogotá
Fontibón	211.010	5,2%	202.636	5,1%	413.731	5,1%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

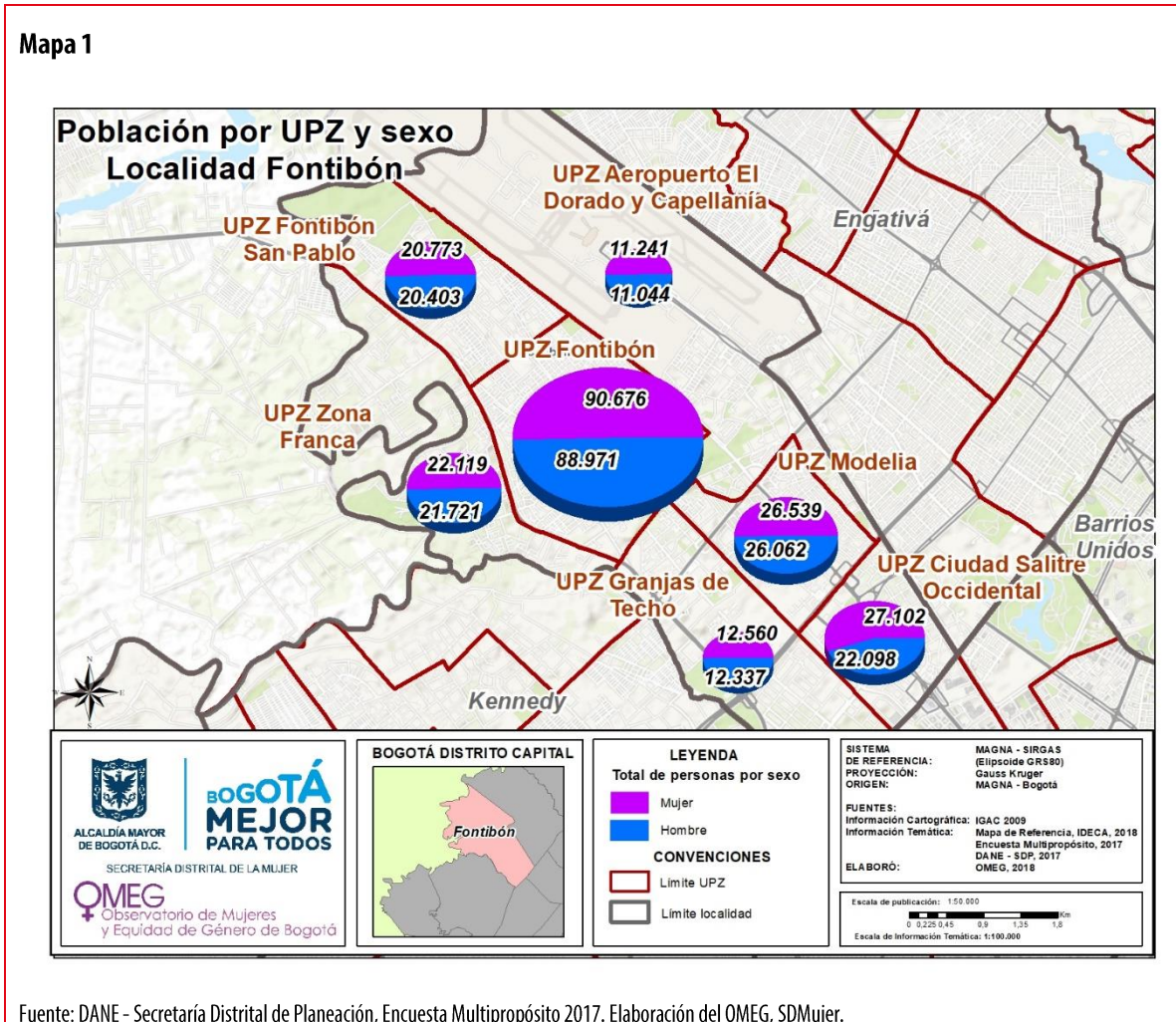
* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



¹ Cogua Moreno, María Isabel y Vargas Bolívar, Francia Helena (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Fontibón, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en la UPZ 75-Fontibón Centro se concentra el 43,4% de la población de la localidad; por sexo, se evidencia que las participaciones de las mujeres oscilan entre el 50,4 y el 50,5% en todas las UPZ, con excepción de la UPZ 110-Ciudad Salitre Occidental, en la que la relación es de cerca de 123 mujeres por cada 100 hombres (el 55,1% son mujeres).



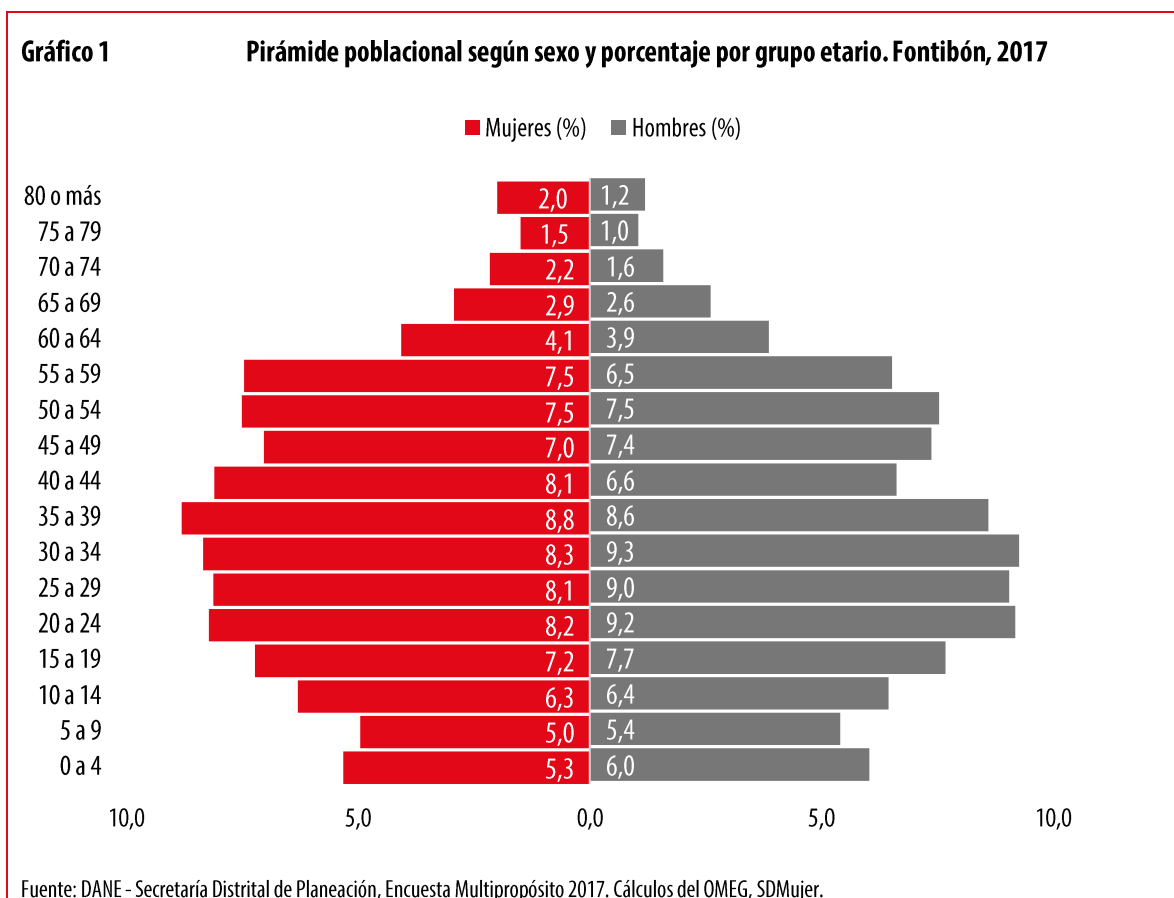
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

Asimismo, en Fontibón en el año 2017, se halla que el 41,9% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 11,5% son mayores de 60 años, cifra mayor al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población de 0 a 34 años predominan los hombres: 48,5% de mujeres versus 53,1% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 51,5% de mujeres versus 46,9% de

² Fontibón está dividida en ocho UPZ: 75 - Fontibón Centro, 76 - San Pablo, 77 - Zona Franca, 110 - Ciudad Salitre Occidental, 112 - Granjas de Techo, 114 - Modelia, 115 - Capellanía y 117 - Aeropuerto. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 115 y 117 se agruparon como UPZ 813.

hombres. También se observa que 7 de cada 10 mujeres de Fontibón hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 55,8% del total de mujeres, por encima de la cifra de la ciudad (55,2%).

El índice de feminidad para Fontibón (104,1) es el mayor de Bogotá entre todas las localidades, al tener cerca de 104 mujeres por cada 100 hombres, 2 puntos más que el índice de la ciudad (102) y 16 más que Sumapaz, que tiene el índice más bajo (88,1).



Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Fontibón es mayor para ambos sexos, aunque con prevalencia del de las mujeres: cerca de 76 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 58 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2). Así, el índice de feminidad entre la población de 60 y más años de Fontibón llega a 128 mujeres por cada 100 hombres, solo superada por Engativá (142), Suba (140) y Usaquén (132).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Fontibón, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Fontibón	76,3	57,6	66,8
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Fontibón hay cerca de 17 menores de 15 años por cada 100 habitantes (17,2), menor al índice de Bogotá (19,3). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 16,6 para las mujeres y de 17,9 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%). Para el caso de Fontibón esta tasa por sexo es del 41,3% para las mujeres y del 39,2% para los hombres.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Fontibón, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales alcanza el 0,9%, aunque con más prevalencia entre los hombres: 1,2% entre ellos y 0,5% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1,2% de las mujeres y el 1,6% de los hombres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, priman las gitanas o rom y las negras, mulatas o afrodescendientes, ambas con el 41,7% del total de este grupo, seguidas por las indígenas, con el 16,7%. Cabe resaltar que Fontibón es la localidad en la que mayor número de mujeres gitanas de la ciudad habitan, al albergar el 62% del total de esta etnia.

Con respecto a su origen geográfico, el 75,9% de las mujeres de la localidad nacieron en Bogotá, el 23,1% en otro municipio y el 1% en otro país. Asimismo, el 75% de las mujeres y el 76,8% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (25% del total de mujeres de Fontibón), se estima que el 29,5% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 66% ya habitaban en Bogotá y el 3,5% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Risaralda y Meta, en tanto 8 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela.

El 45,7% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 60%, con 14,3 puntos porcentuales de diferencia. En esta localidad, la proporción es similar entre mujeres y hombres que vinieron a Bogotá por tener más oportunidades de educación (16,5 versus 15,7%), pero se observa que es mayor la proporción de las mujeres que se mudan a la ciudad para casarse o conformar un nuevo hogar (14,7% versus 5,6%) y entre quienes vienen a la ciudad para acompañar a otro miembro del hogar (11,8% versus 7,5%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, más de la mitad residían en Kennedy (20,2%), Los Mártires (14,4%), La Candelaria (11,2%) y Puente Aranda (10,5%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Fontibón en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Engativá.

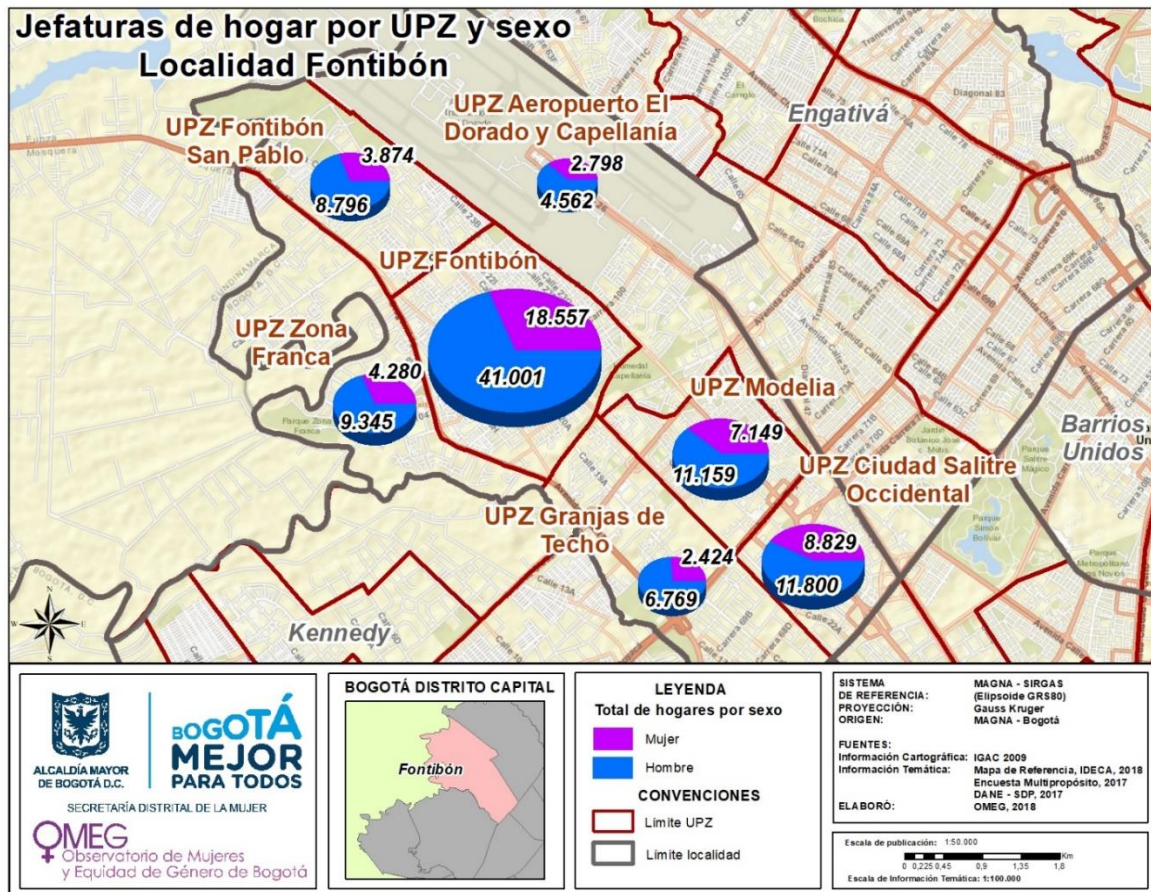
2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Fontibón existen en total 141.428 hogares, de los cuales el 33,9% tienen jefatura femenina, proporción inferior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%, y que convierte

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

a la localidad en una de las que registra menores participaciones de hogares con jefas mujeres, superada solo por Bosa y Sumapaz. En esta localidad, la UPZ con mayor concentración de hogares es la 75-Fontibón Centro, con el 42,1%. En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ 110-Ciudad Salitre Occidental (42,8%), seguida por la 114 Modelia (39%), en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 112-Granjas de Techo, con el 26,4% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, se encuentra un comportamiento similar entre mujeres y hombres en relación con su percepción sobre para qué les alcanzan sus ingresos: para cubrir los gastos mínimos (59,6% de las mujeres y 56,1% de los hombres), cubren más que los gastos mínimos (33% de ellas y 33,9% de ellos) y no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (10,1% de ellas versus 10% de ellos).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Fontibón la cifra es baja al 13,2% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Fontibón, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Fontibón	Sí	13,2	13,7	13,4
Fontibón	No	86,8	86,3	86,6
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



acardona-sdmujer



Encuentro de corresponsabilidad, CIOM de Fontibón

acardona-sdmujer

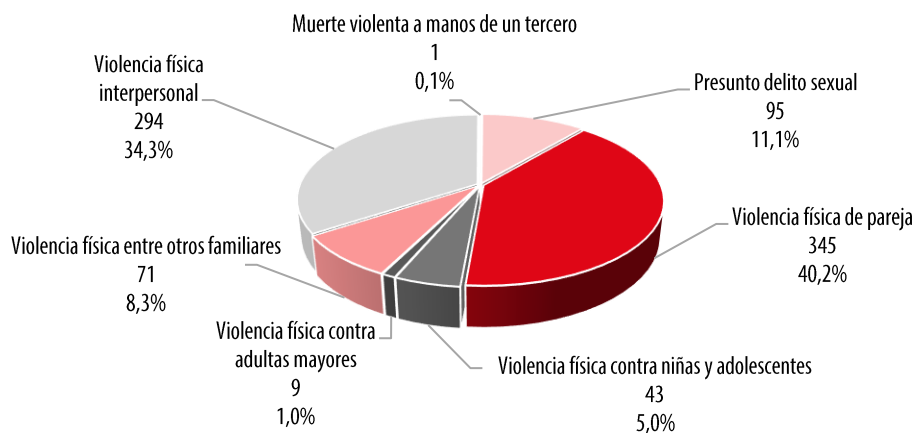
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Fontibón se presentaron 794 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 3% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica en un lugar intermedio entre las otras localidades, como la décima localidad con menor número de casos, precedida de Tunjuelito (627) y seguida por Chapinero (804).

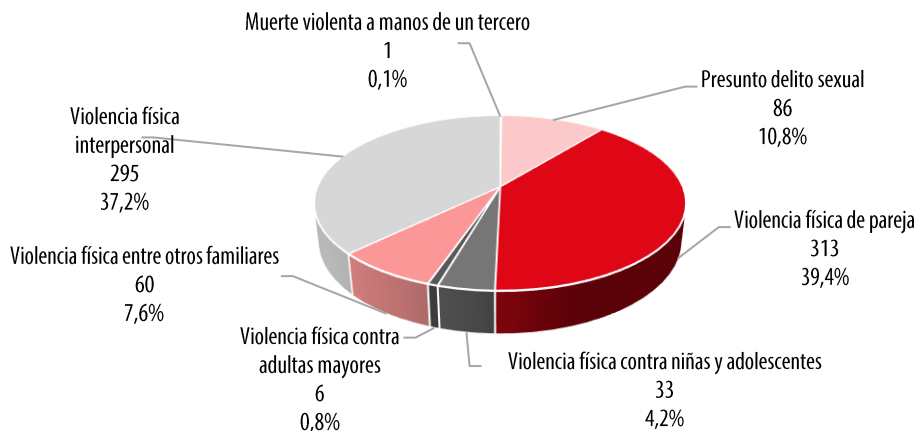
Frente a 2016, en Fontibón se observa una disminución del 7,5%, lo que se traduce en 64 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registró un caso de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, con el 39,4% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 37,2% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Fontibón, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Fontibón, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

Tanto en 2017 como en el año anterior, se registró un caso de femicidio en la localidad. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Fontibón es la cuarta localidad con menos número de casos, que representan el 0,9% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá, misma posición que para la tasa por cada 100.000 mujeres (0,5), 2,2 puntos por debajo de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

La mujer víctima se encontraba entre 35 y 39 años y no se tiene información sobre el presunto agresor ni sobre el lugar preciso en el que ocurrió el hecho.

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Fontibón se registraron 94 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 91,5% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la novena con menor número de casos,

aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, se encuentra que es la cuarta más baja (39,4), 45,4 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia decreció el 9,5%, lo que quiere decir 9 casos menos; el 76,7% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 44,2% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 29,1% eran personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el lugar más peligroso para ellas (70,9%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 313 de los 412 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Fontibón se registraron 313 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 3,0% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad en sitio intermedio entre las localidades de Bogotá, como la décima con mayor número de casos, pero, al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 164,3 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la cuarta localidad con la tasa más baja y 129 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 9,3%, al pasar de 345 eventos en 2016 a 313 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 80,3% del total de víctimas. Asimismo, el 63,6% de las víctimas mujeres tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 68,1% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 33 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 23,3% menos que los registrados en 2016 (43 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la octava con menor número de eventos de este tipo de violencia; no obstante, según la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Fontibón pasa a situarse como la segunda menos violenta, con una tasa de 63,9 víctimas, precedida por Sumapaz (0), seguida por Antonio Nariño (87,6) y por debajo de la de Bogotá en 106 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 6 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017 en Fontibón, 3 eventos menos que en 2016. La localidad es la décima con menor número de registros; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la cuarta menos violenta, puesto que alcanza una tasa de 20,4 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Fontibón se encuentra 17,8 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 60 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 18,3% menos que los registrado en 2016 (71 casos), lo cual ubica a la localidad como la décima con menor número de casos de este tipo de violencia, aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como

la cuarta menos violenta, con una tasa de 43,7 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 37,4 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 295 casos de este tipo de violencia, 0,3% más que los correspondientes al año 2016 (294), cifra que sitúa a la localidad como la novena más violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la cuarta menos violenta, con 135, 71,1 puntos por debajo de la de Bogotá (206,1).

El 51,2% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años, el 50,5% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 63,1% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 52,2% de las mujeres y el 51,9% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en las mujeres de 8,4 puntos porcentuales y en los hombres de 11,6, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 47,3% de las mujeres y el 39,6% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un incremento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 13,3 puntos porcentuales, mientras que la opinión de los hombres presenta un decrecimiento de 8,5 puntos porcentuales.

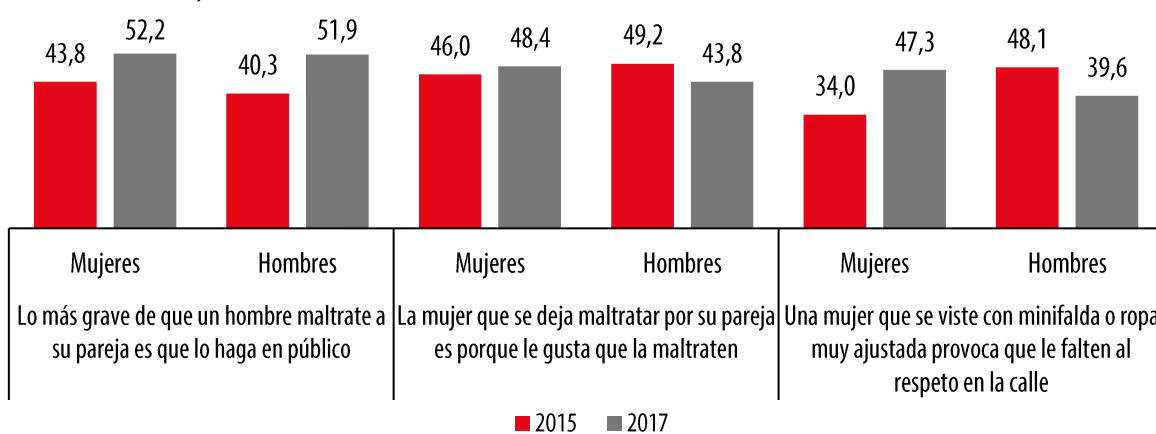
Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 48,4% de las mujeres y el 43,8% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual registró un incremento en 2,4 p.p., en tanto la de los hombres disminuyó en 5,4 p.p. (gráfico 4).



Vista de la plaza fundacional de Fontibón

⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Fontibón, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representadas

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Fontibón participan son las religiosas, con una prevalencia del 9,8%, seguidas por las de propiedad horizontal con el 2,0% y las deportivas con el 1,8%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (6,7%), ellos las superan en organizaciones deportivas (3,2%).

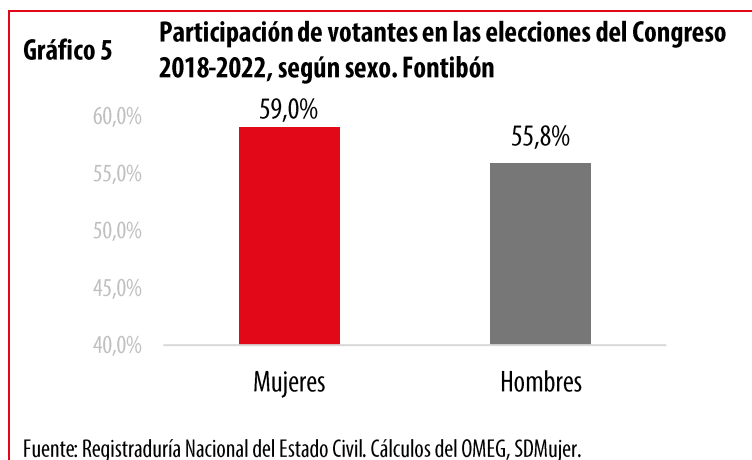
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 30,2% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 0,4 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 9,3 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (67,9%), seguidas por las de carácter internacional (11,3%) y las regionales (9,9%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Fontibón sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 243.012 personas, de las cuales 131.525 son mujeres (54,1%) y 111.487 hombres (45,9%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo según la EM 2017 (51,0% de mujeres y 49,0% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 131.525 mujeres habilitadas, 77.627 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 59,0%, 3,2 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación mayor que la de las mujeres de Bogotá (50,9%) en 8,1 puntos porcentuales y ubican su localidad como la cuarta con la participación más alta.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, más de la mitad de las mujeres y de los hombres de Fontibón no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (56,6%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (55,3%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá y el Congreso (ambos con el 63,4%).

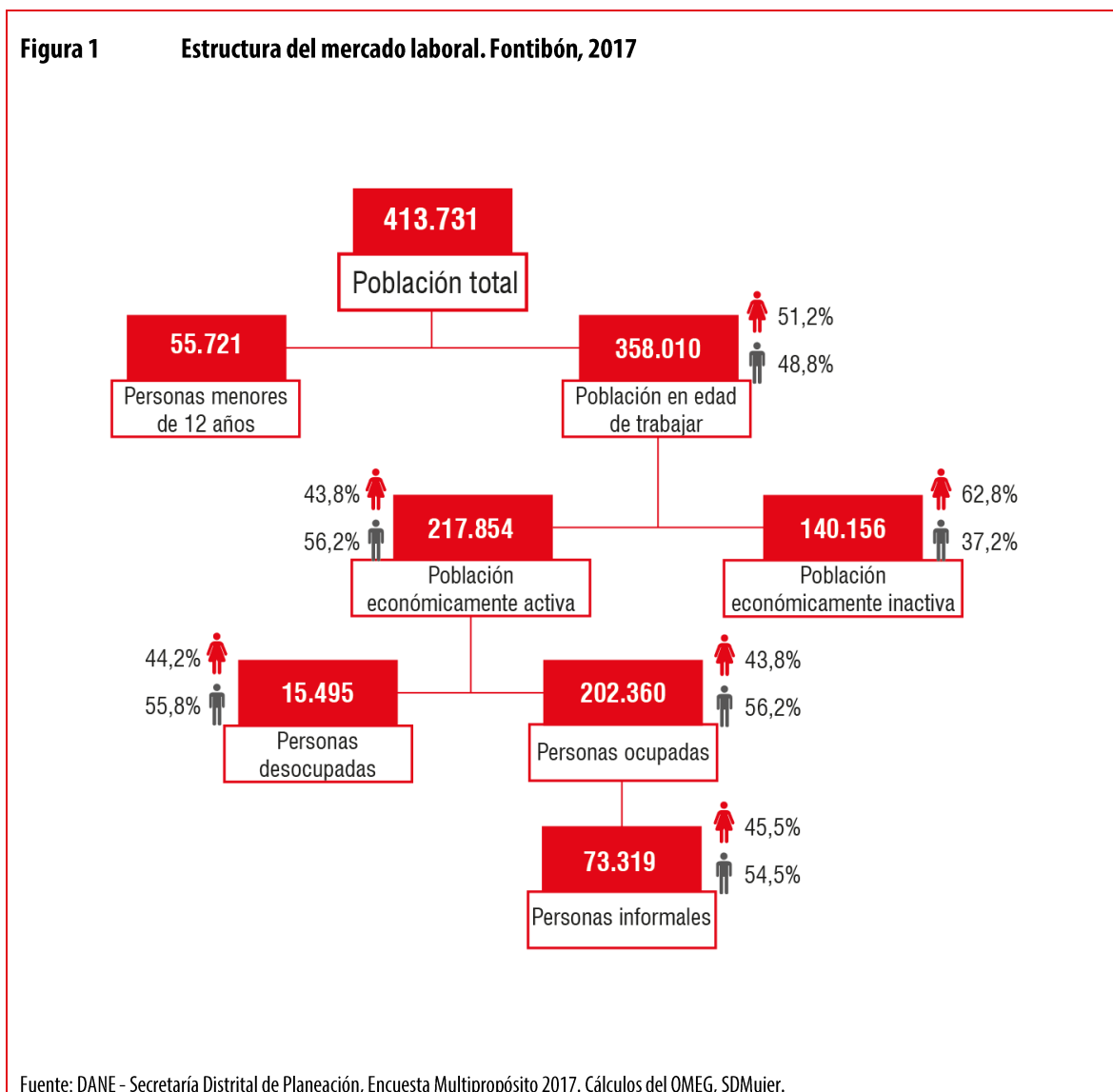
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Fontibón ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a) (19,2%), las recomendaciones de personas amigas y familiares (17,5%), así como el partido y la religión de la persona candidata (14 y 13,5%, respectivamente).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Fontibón, el 87% de las mujeres y el 86,1% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Fontibón es de 358.010 personas: el 51,2% de mujeres y el 48,8% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Fontibón asciende a 217.854 personas: el 43,8% de mujeres y el 56,2% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Fontibón se registran 140.156 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando ni buscando trabajo; de estas, el 62,8% son mujeres y el 37,2% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 29,2% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 6,5%. El 5,5% de las mujeres y el 12,7% de los hombres se dedican a estudiar y el 2,9% de ellas y el 4,6% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 7,9% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Fontibón es 3,8 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 70,1% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 52% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas (cuadro 6). La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres⁸.

Frente a las demás localidades, Fontibón es la décima con la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	52,0	70,1	-18,1
Tasa de ocupación (TO)	48,3	65,2	-16,9
Tasa de desempleo (TD)	7,2	7,1	0,1
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	37,6	35,2	2,4

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 48,3% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 65,2%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la décima tasa de ocupación más alta de la ciudad y, entre las localidades, la novena brecha más baja frente a los hombres (-16,9 puntos porcentuales).

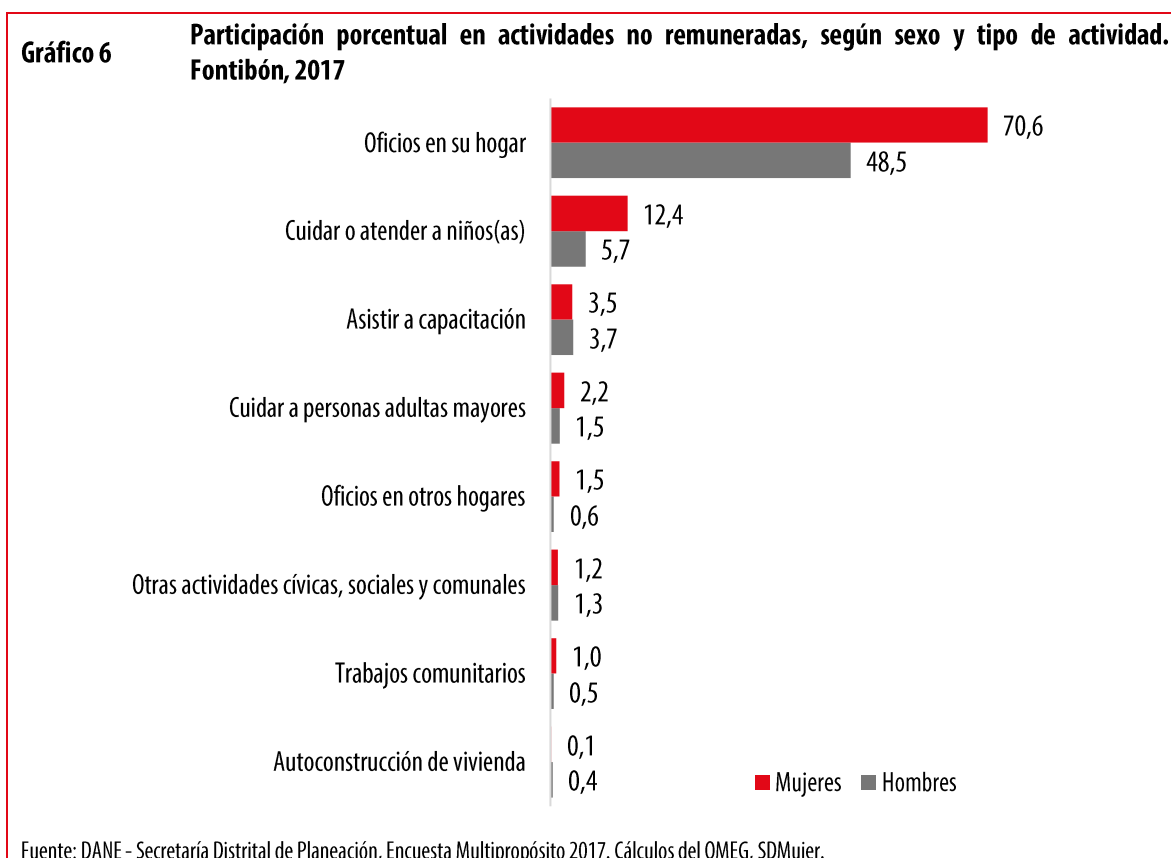
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 37,6% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 2,4 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Fontibón se ubica como la quinta con la tasa más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Fontibón se observa una tasa de desempleo del 7,2%, 0,1 puntos porcentuales por encima de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Fontibón como la sexta localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es menor en 0,7 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender niñas y niños, Fontibón se encuentra por debajo de la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 12,4%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Fontibón presentan una mayor proporción que los hombres en relación con amenazas de despido (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 68,3% de las mujeres ocupadas que habitan en Fontibón se encuentran cotizando al sistema de pensión, 1,2 puntos porcentuales más que los hombres (67,1%) y 8,7 puntos más que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 95,7% de las mujeres y el 93,4% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Fontibón. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 1,6 puntos porcentuales superior a la del total Bogotá (94,1%). El 82,8% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 13% al subsidiado y el 3,3% a algún régimen especial⁹.

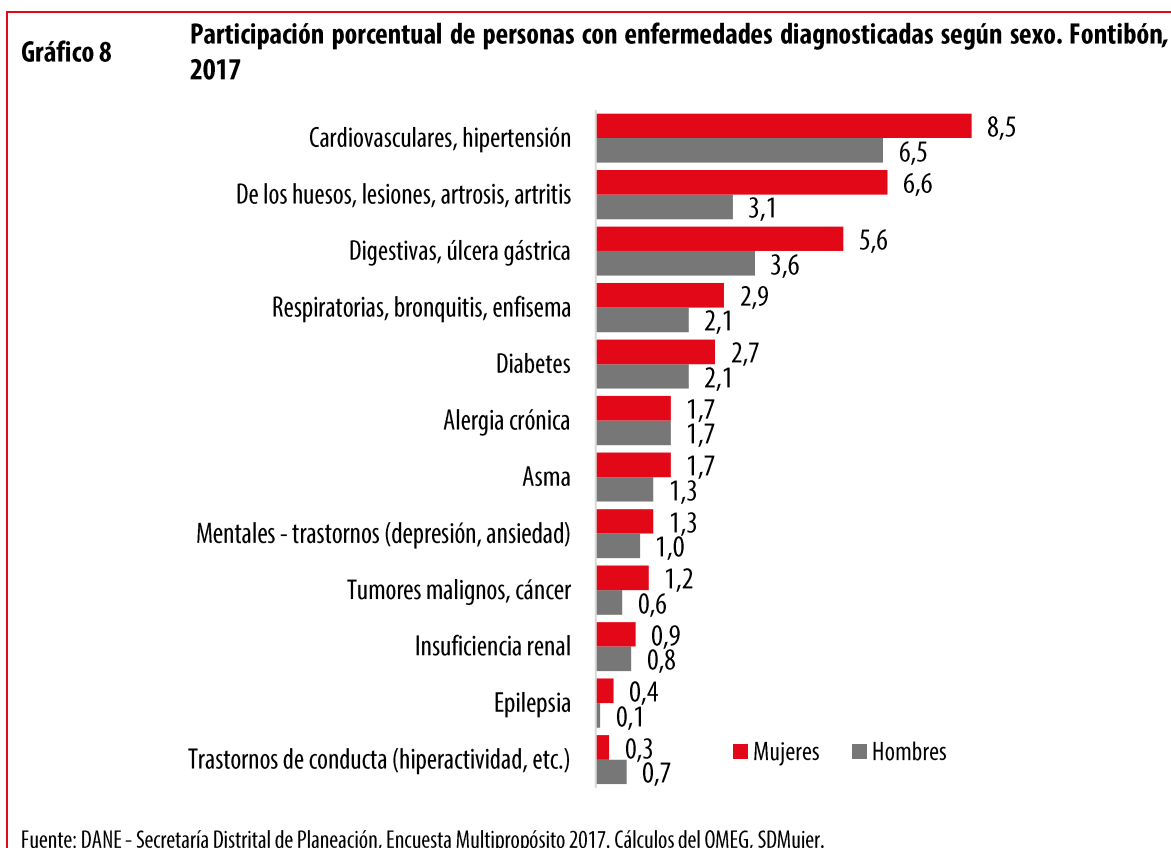
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 71,1% de las mujeres que viven en Fontibón consideran que su estado de salud es bueno, frente al 72,3% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son cercanas a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 2,8 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (19,6% versus 16,8%).

4.3. Enfermedades crónicas

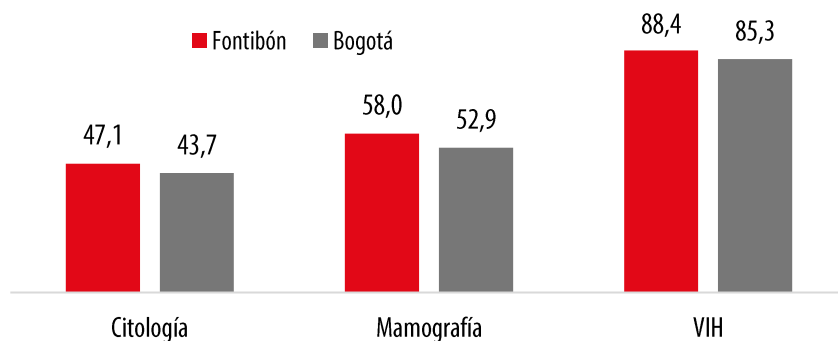
El 8,5% de las mujeres de Fontibón y el 6,5% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en las enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 3,5 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Fontibón el 47,1% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 58% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 88,4% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). La cifra de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyó con respecto a la medición de 2014 solamente en detección del VIH, en 0,6 puntos porcentuales, mientras que para citología y mamografía aumentaron en 6,1 y un punto, respectivamente.

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Fontibón, 2017

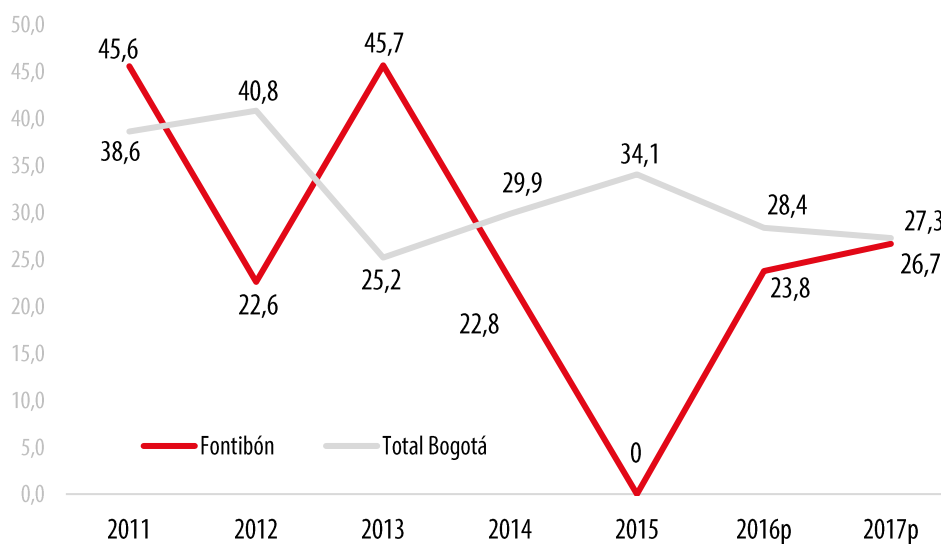


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, Fontibón presentó una razón de mortalidad materna (RMM) de 26,7 muertes de mujeres durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, inferior a la media distrital (27,3). En 2011 esta localidad tenía una cifra de 45,6, la cual ha tenido un comportamiento irregular, pues ha oscilado entre 45,7 y cero casos entre 2011 y 2015. A partir de ahí, volvió a experimentar un aumento hasta llegar a 26,7 muertes según cifras preliminares de 2017 (gráfico 10)¹⁰.

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Fontibón, 2011-2017^p



Fuente Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer. (p): preliminares.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Fontibón reportó una tasa de 21,2 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). Fontibón tiene la tercera tasa de fecundidad más baja entre las 20 localidades del Distrito. En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 0,6 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra también menor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 81,9% de las mujeres de Fontibón conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la que registran los hombres de la localidad (74,6%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 69,6% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 3,9% de la población de mujeres de Fontibón viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 3,8%. El 60,1% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (17,8 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 27,8% de ellas tienen dificultades para usar sus brazos o manos (11,3 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 41,4% de mujeres que tienen una discapacidad en Fontibón no requiere cuidado permanente mientras que el 40,8% son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 41% y el 42,5%, respectivamente. Según la EM 2017, el 79,8% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 20,2% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

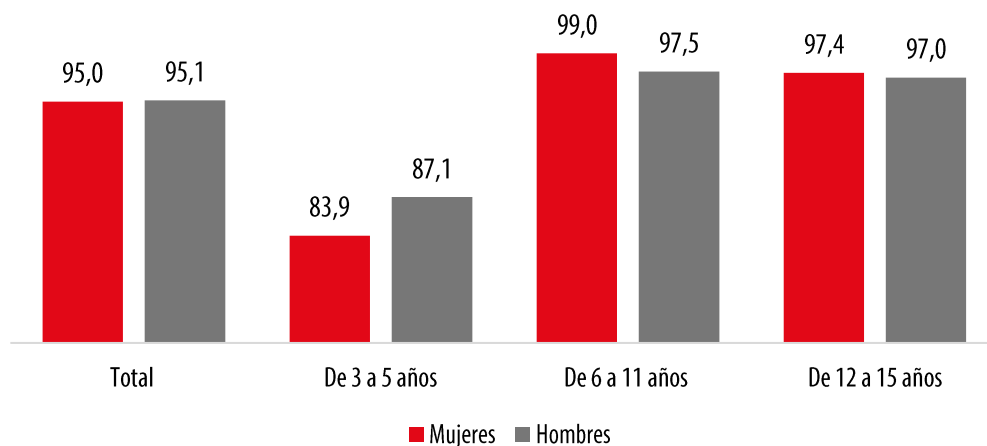
El 98,7% de las mujeres y de los hombres mayores de 15 años en Fontibón saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9%, inferior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

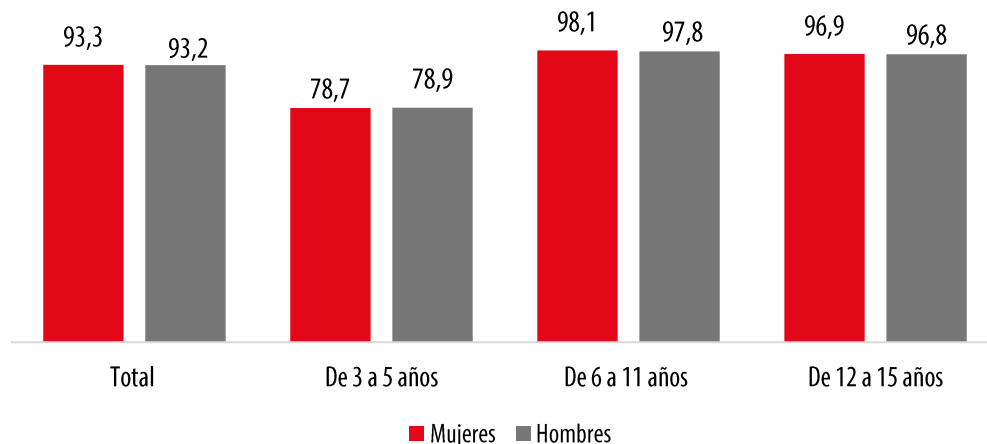
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Fontibón es del 83,9% y en niños del 87,1%. Entre 6 y 11 años, el 99% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97,5%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye al 97,4% y 97%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Fontibón, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Fontibón el 60,2% de las mujeres y el 60,3% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor

representación se observa en el nivel universitario (30,3% de las mujeres que estudian frente al 28,6% de los hombres), en el cual también se presenta la brecha más amplia (1,6 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Fontibón que estudian en la universidad es superior en 7,8 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Fontibón, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	5,4	5,4
Básica primaria	23,2	23,6
Básica secundaria	20,2	21,3
Media	11,3	10,0
Técnica	3,5	3,8
Tecnológica	1,7	2,9
Universitaria	30,3	28,6
Especialización	2,6	1,9
Maestría	1,8	2,2
Doctorado	0,1	0,3

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

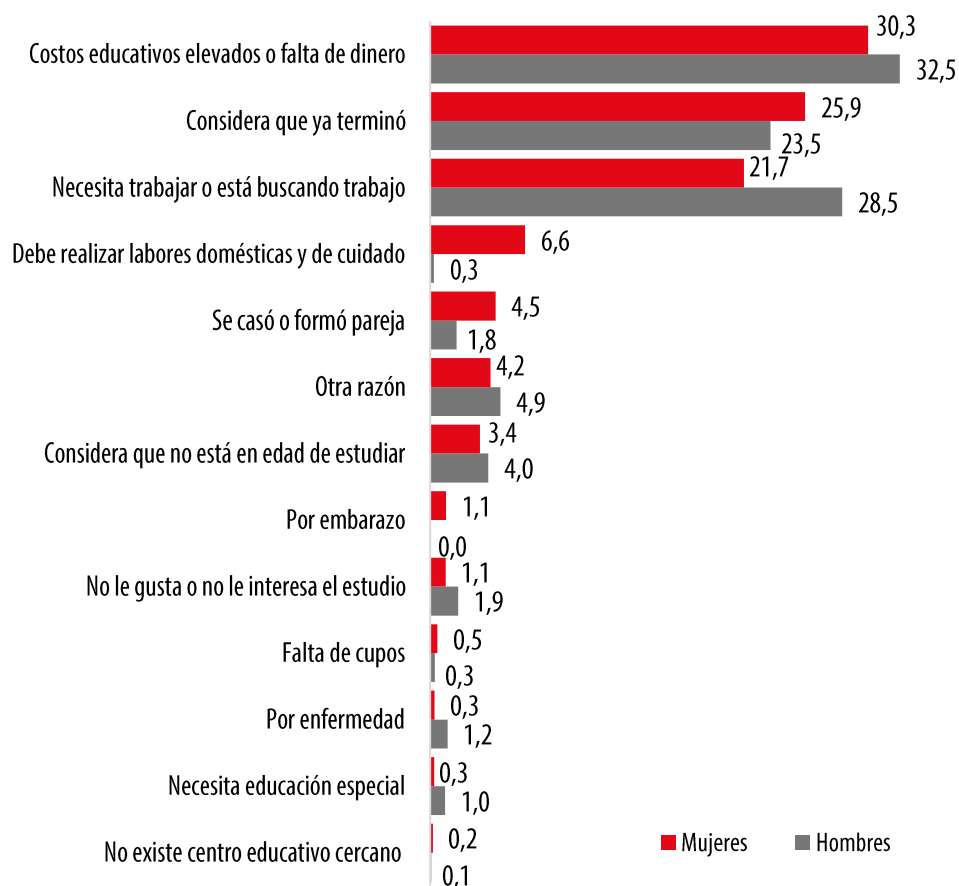
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 55,8% de las mujeres que viven en Fontibón están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 49,7%. Los resultados de las mujeres de la localidad son inferiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Fontibón, la principal causa para el 30,3% de las mujeres y el 32,5% de los hombres es que los costos educativos son elevados o falta el dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya terminaron su preparación académica. Es importante observar que el 6,6% de las mujeres que habitan en Fontibón no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (6,3 puntos más que los hombres) y el 1,1% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Fontibón, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

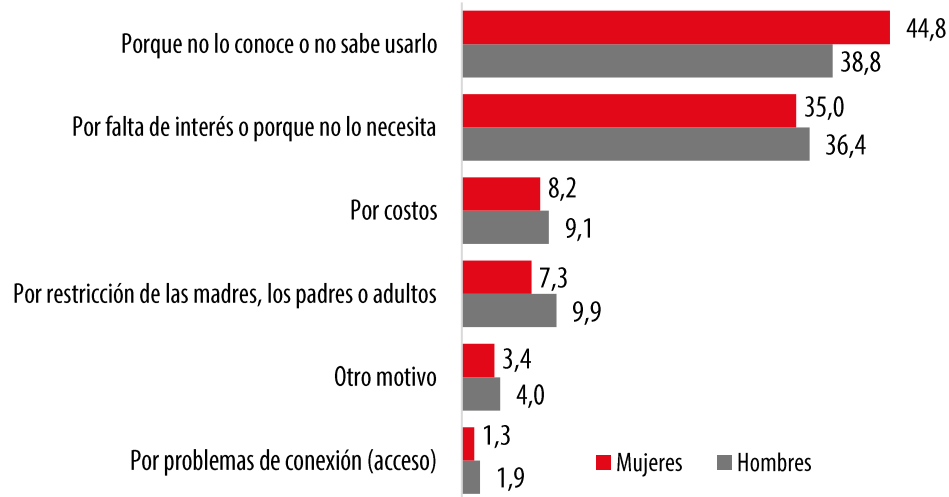
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Fontibón, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 74% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 77,3%, de modo que se observa una brecha de 3,3 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es superior a la del total de las mujeres de Bogotá en 10,2 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 79% de las habitantes de Fontibón y el 79,8% de los hombres. Asimismo, el 47,1% de las mujeres y el 48,2% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 44,8% de las mujeres y el 38,8% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Fontibón, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Fontibón, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (57,5% de ellas y 58,1% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 15,7% de las mujeres de Fontibón van a la ciclovia, cifra inferior a la reportada por los hombres en 5,4 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 13% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 20,6% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 3,6 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Fontibón, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	57,5	58,1
Salir a comer con amigos(as) o familiares	55,7	57,2
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	35,3	36,3
Ir a cine	34,4	34,3
Leer libros	30,4	27,4
Ir a fiestas, discotecas	19,3	22,9
Ninguna de las anteriores actividades	16,5	15,1
Ir a la ciclovia	15,7	21,1
Asistir a eventos deportivos	13,0	20,6
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	11,0	9,6
Asistir a bibliotecas	9,3	8,7
Asistir a exposiciones de arte o museos	6,7	6,4

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por el 87,1% de mujeres y el 86,5% de los hombres es caminar. La proporción de las mujeres de Fontibón es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 30,4% montan en bicicleta, en contraste con el 57,7% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 18,4 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (52,7% para ellos versus 34,3% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 22,8% de las mujeres que viven en Fontibón practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 48,9%. La cifra para las habitantes de Fontibón es 5 puntos inferior a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 52,7% de las mujeres de Fontibón asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 58,7% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (46,4%) asistieron a presentaciones de música en vivo que las mujeres (39%). Con respecto a las presentaciones de danza, el 33,6% de las mujeres asistieron frente al 31,2% de los hombres de la localidad.

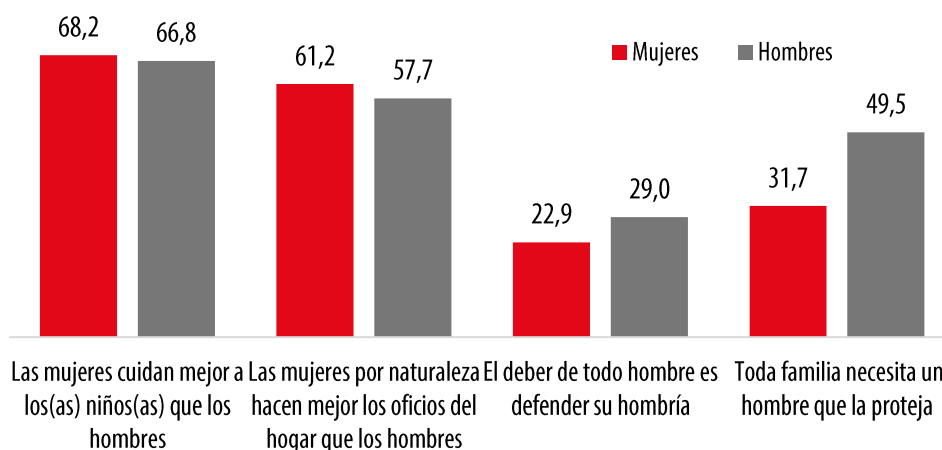
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Fontibón, solo el 15,6% de las mujeres las practica, frente al 16,5% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Fontibón es inferior en 2,2 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Fontibón con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 68,2% de las mujeres y el 66,8% de los hombres de Fontibón manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 61,2% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra menor en 2,4 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 31,7% de las habitantes de Fontibón están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (49,5%) de 17,9 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Fontibón, 2017

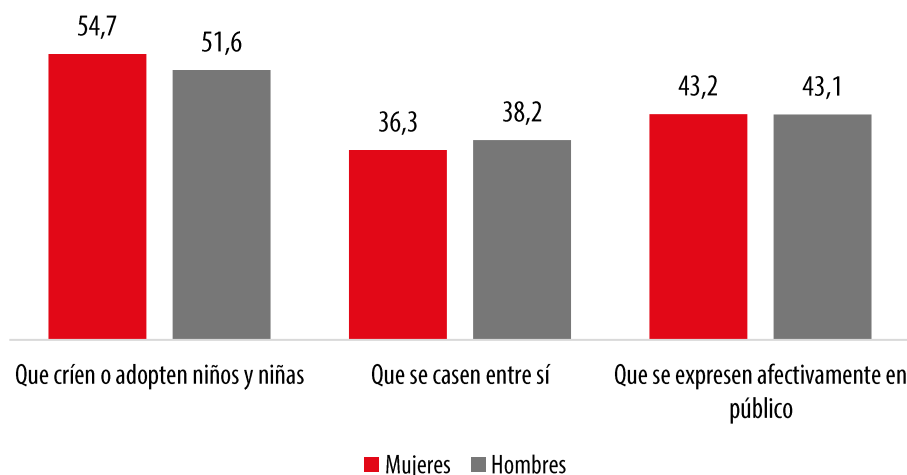


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Fontibón qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 42,5% de las mujeres y el 46,7% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 11% de las habitantes de Fontibón manifiestan que no harían nada, cifra inferior a la obtenida por los hombres (14,4%) y a la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Fontibón con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 54,7% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 43,2% y el 36,3% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es apenas de 0,6 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Fontibón, 2017

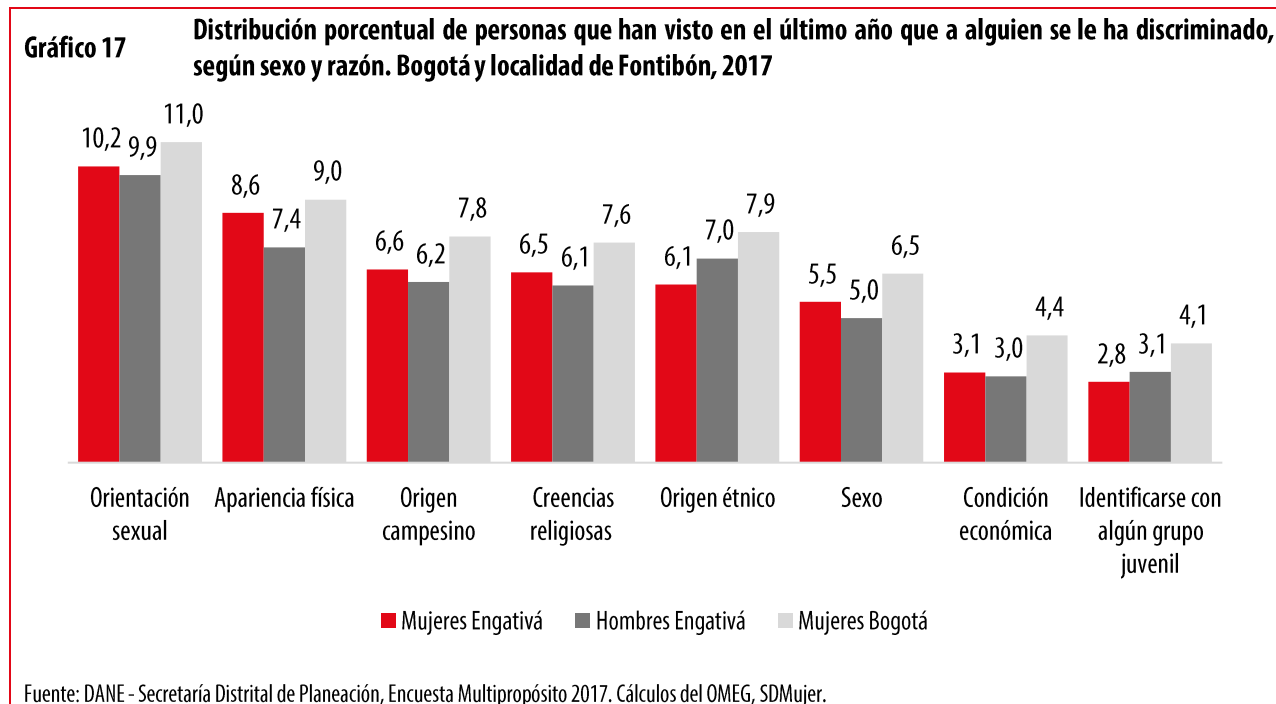


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su origen campesino; en comparación con los hombres de Fontibón, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por la apariencia física, con una diferencia de 1,2 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en menor proporción que las mujeres de Bogotá en todas las razones (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 18,7% de las mujeres de Fontibón han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (18,2%).

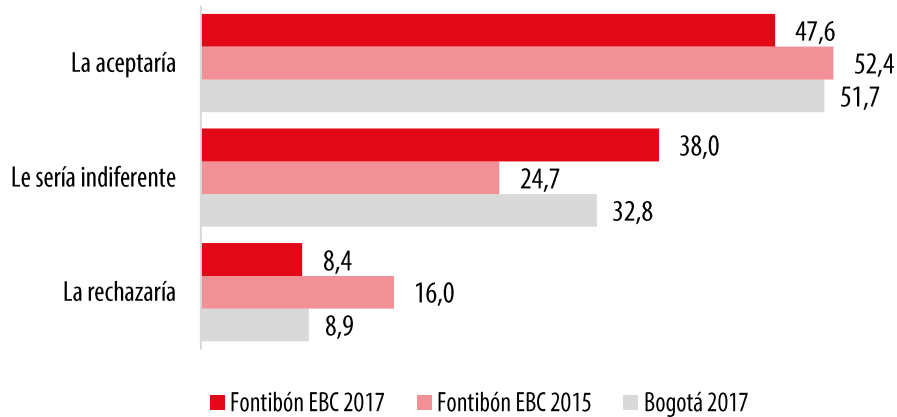
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 47,6% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 38% le sería indiferente y el 8,4% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 7,6 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente aumentó en 13,2 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Fontibón se encuentra 6,5 puntos porcentuales por debajo y para más mujeres que hombres la situación les es indiferente (4,6 puntos porcentuales).

No obstante, el 64,5% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 4,7 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en Fontibón, 0,5 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 11,9 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Fontibón, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

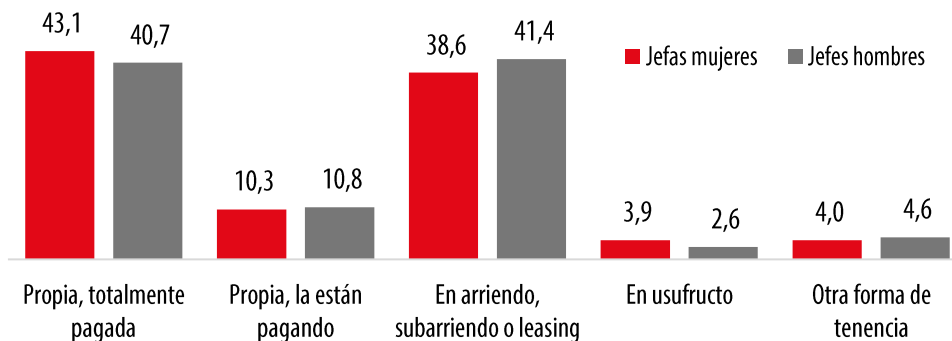
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Fontibón existen 141.428 hogares, el 33,9% con jefatura femenina y el 66,1% con jefatura masculina. El 43,1% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 38,6% en arriendo, subarriendo o leasing y el 10,3%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 82,2% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 16,9% en casa y solo el 0,9% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Fontibón, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 91% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 0,3 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 86,6% de los hogares con escritura de propiedad en Fontibón tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 7% a nombre del cónyuge y el 4% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 64,1% y la de los hogares liderados por mujeres es del 35,9%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 90,2% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 9,8% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 14,2% de los hogares de Fontibón con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 14,9%. La cifra de Fontibón para los hogares con jefas de hogar es la segunda más baja entre las localidades del Distrito. De igual forma, el 10,1% de los hogares liderados por mujeres y el 8,5% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 4,1% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 8,4% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 1,7 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,3% de los hogares con jefatura femenina en Fontibón y el 0,4% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 55,8% de los hogares de Fontibón con jefas mujeres y el 57,2% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Fontibón para los hogares con jefas mujeres es inferior a la del total Bogotá en 9 puntos. De igual forma, el 52,1% de los hogares con jefatura femenina soportan ruido, la segunda cifra más alta entre todas las localidades. Entre mujeres y hombres, las diferencias no son significativas pues oscilan entre 1,3 y cero puntos porcentuales (gráfico 20).



Casa de la Cultura de Fontibón

Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Fontibón, 2017



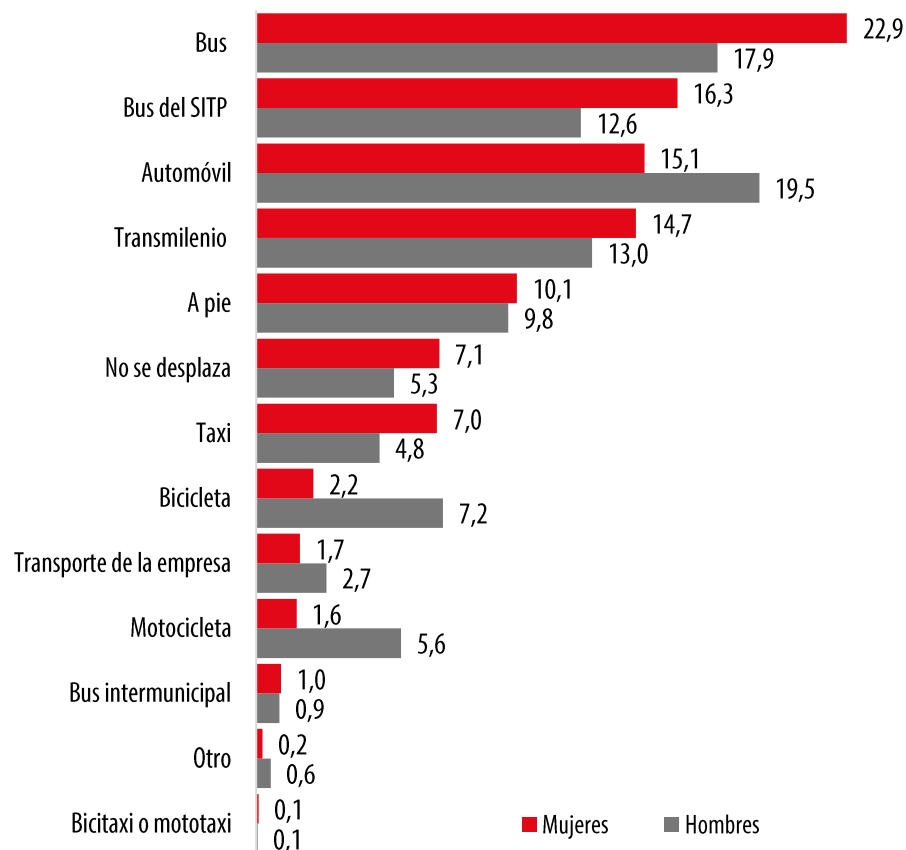
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Fontibón se desplazan principalmente en bus (22,9%), buses del SITP (16,3%) y automóvil (15,1%). En las dos primeras opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 5 y 3,7 puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, aunque el 15,1% de las mujeres usen carro particular, esta cifra es inferior 4,4 puntos a la registrada por los hombres del territorio. Pese a que las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (4 puntos a favor de ellos) y bicicleta (5 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Fontibón usan más bus urbano (9,8 puntos) y más vehículo particular (5,9 puntos). (Gráfico 21).



Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Fontibón, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Fontibón, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en bus, buseta o colectivo (35,9%), 19,3 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 24 puntos superior a la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 22,5% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 18% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Fontibón es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 68,5% de las mujeres de Fontibón se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 77,2%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (81% para ellas y 81,8% para ellos) y cuando se indaga por el barrio donde está ubicada la vivienda (79,1% y 86,5%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 63% de las mujeres que habitan Fontibón se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 70,2% de ellas consideran que son amplios, el 64% agradables y el 54,2% limpios; solo el 35,6% considera que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Fontibón, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (92,9%) y de conflictos (82,2%). En sintonía, el 84,4% de los hombres de la localidad y el 77,4% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 75% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 59,1% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que el 44,5% de las mujeres de Fontibón creen que la calle es un lugar de trabajo.

Por otra parte, el 62,5% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 2,3 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Fontibón el 61,2% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 3,1 puntos por encima de la proporción de los hombres.





**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

ENGATIVÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

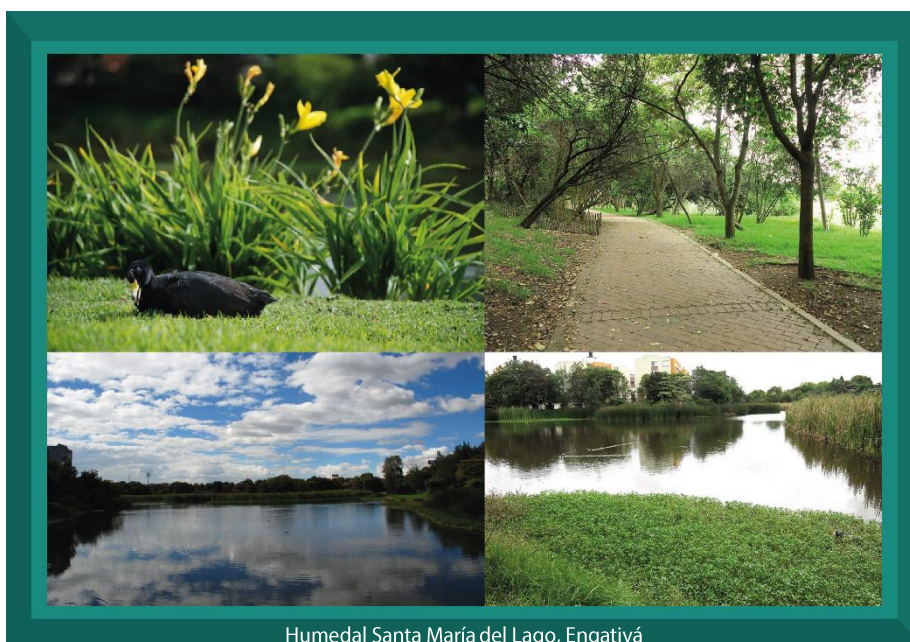
Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMYEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMYEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



Humedal Santa María del Lago, Engativá

I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Engativá (10) se sitúa en el sector noroccidental de Bogotá, la localidad de Engativá limita al norte con la localidad de Suba (11), con el río Juan Amarillo y el Humedal Jaboque de por medio; al oriente con las localidades de Barrios Unidos (12) y Teusaquillo (13), con la Avenida del Congreso Eucarístico (AK 68) de por medio; al sur con la localidad de Fontibón (09), con las Avenidas José Celestino Mutis y Jorge Eliécer Gaitán de por medio; y al occidente con los municipios de Cota y Funza, con el río Bogotá de por medio”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 10, Engativá, asciende a 878.430 personas, de las cuales el 50,5% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 10,9% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

Cuadro 1 Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de Engativá, 2017

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Engativá / Bogotá
Engativá	443.170	10,9%	435.204	10,9%	878.430	10,9%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

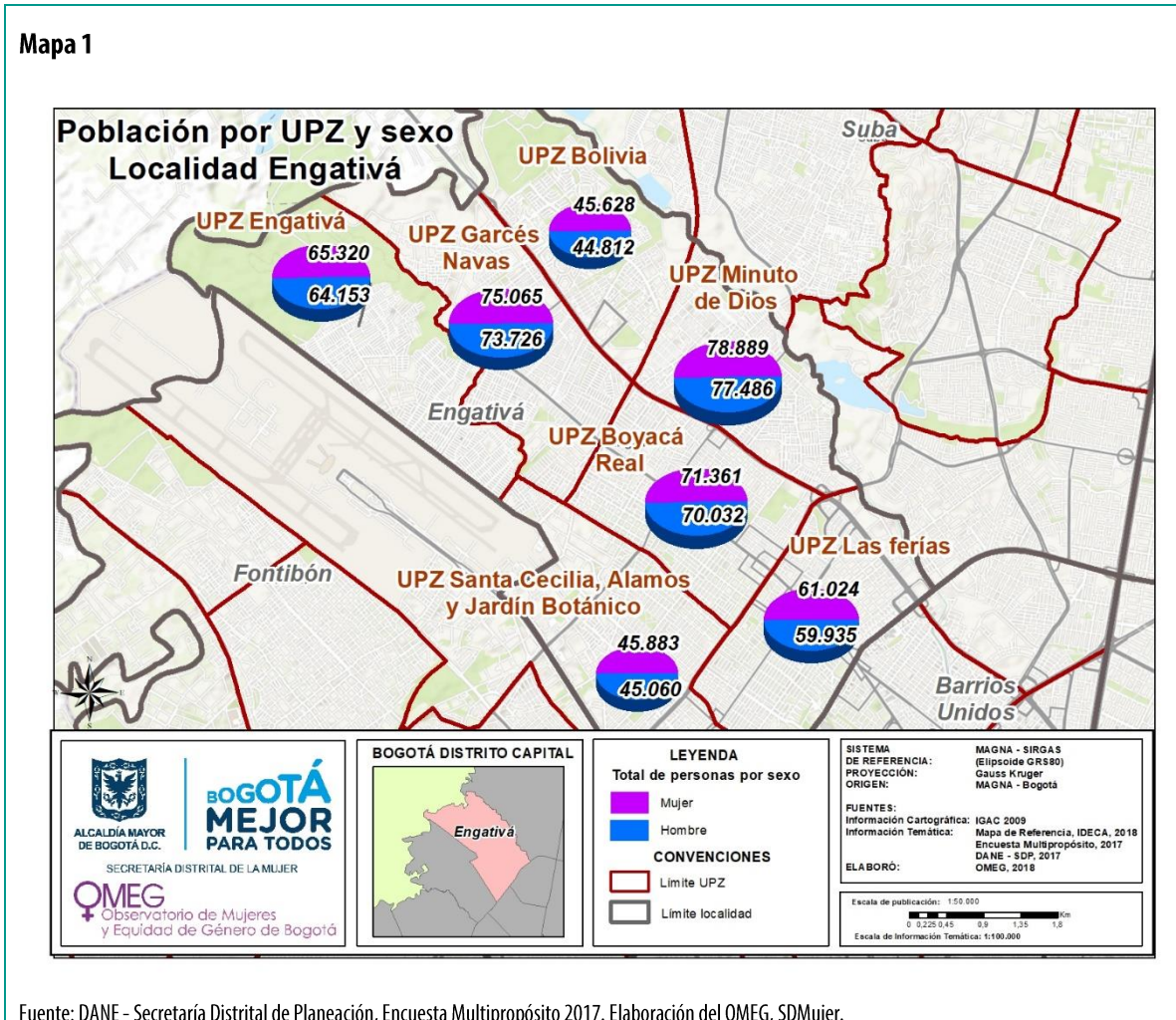
* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



¹ Cogua Moreno, María Isabel (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Engativá, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, un poco más de la mitad de la población de la localidad (50,8%) se encuentra en las UPZ 29-Minuto de Dios, 73-Garcés Navas y 30- Boyacá Real; por sexo, en todas las UPZ se evidencian participaciones similares a las de la localidad en general.



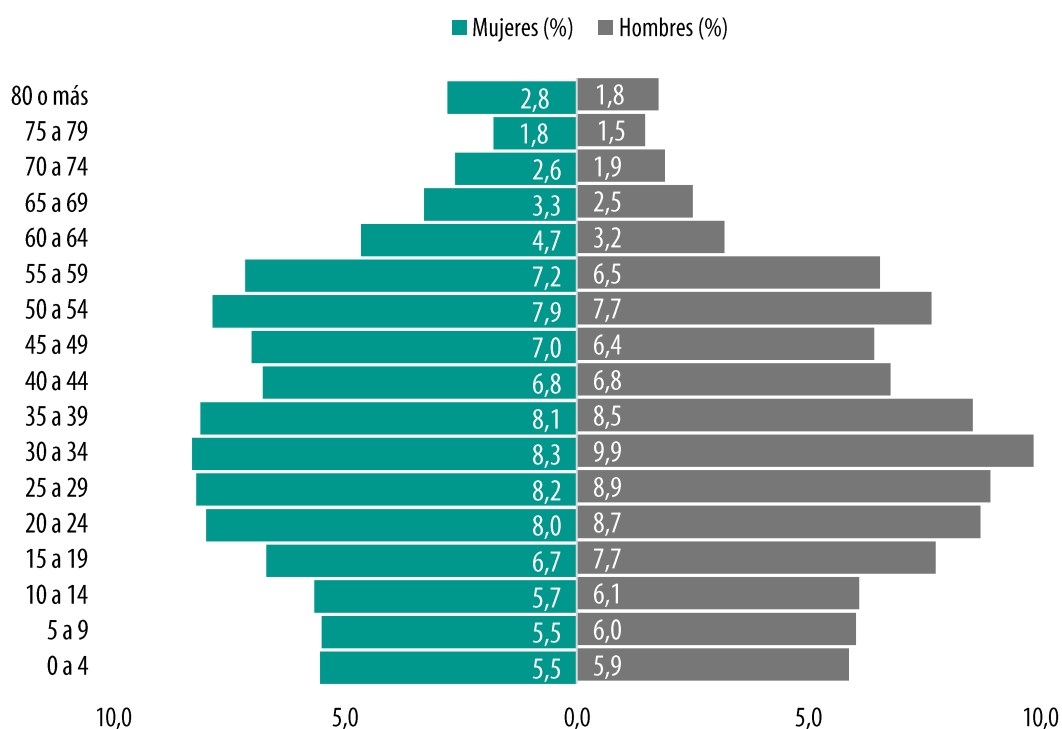
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Engativá se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 34 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante.

Asimismo, en Engativá en el año 2017, se halla que el 41,5% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 13,0% son mayores de 60 años, cifra esta última superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento con algunas variaciones en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población hasta de 39 años predominan los hombres: 56% de mujeres versus 61,8% de hombres, mientras que a partir de los 45 años ellas detentan las mayores cifras: 37,2% de mujeres versus 31,5% de hombres.

² Engativá está dividida en nueve UPZ: 26 - Las Ferias; 29 - Minuto de Dios; 30 - Boyacá Real; 31 - Santa Cecilia; 72 - Bolivia; 73 - Garcés Navas; 74 - Engativá; 105 - Jardín Botánico y 116 - Álamos. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 31, 105 y 116 se agruparon como UPZ 810.

Gráfico 1

Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Engativá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción casi idéntica a la de Engativá (índice de 101,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Engativá es mayor para ambos sexos, aunque con prevalencia del de las mujeres: cerca de 91 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 60 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

	Mujer	Hombre	Total general
Engativá	90,8	60,3	75,1
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), este índice es menor para Engativá (17,3). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 16,7 para las mujeres y de 18,0 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Engativá esta tasa por sexo es del 46,8% para las mujeres y del 40,5% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos (aunque para las mujeres la diferencia es solo de 1,5 p.p.), mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Engativá, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 0,7%, aunque con más prevalencia entre los hombres: 0,9% entre ellos y 0,5% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 0,6% de las mujeres y el 0,8% de los hombres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, se evidencia que 4 de cada 5 se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y una de cada 10 se reconoce como indígena.

Con respecto a su origen geográfico, el 76,6% de las mujeres de Engativá nacieron en Bogotá, el 22,7% en otro municipio y el 0,7% en otro país. Asimismo, el 78,7% de las mujeres y el 80,7% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (21,3% del total de mujeres de Engativá), se estima que el 24,5% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 72,5% ya habitaban en Bogotá. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Norte de Santander.

El 50,7% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 59,6%, con 8,9 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (15,7 versus 9,5%), para casarse o conformar un nuevo hogar (8,2 versus 5,1%) o por motivos económicos (3,3 versus 2,3%).

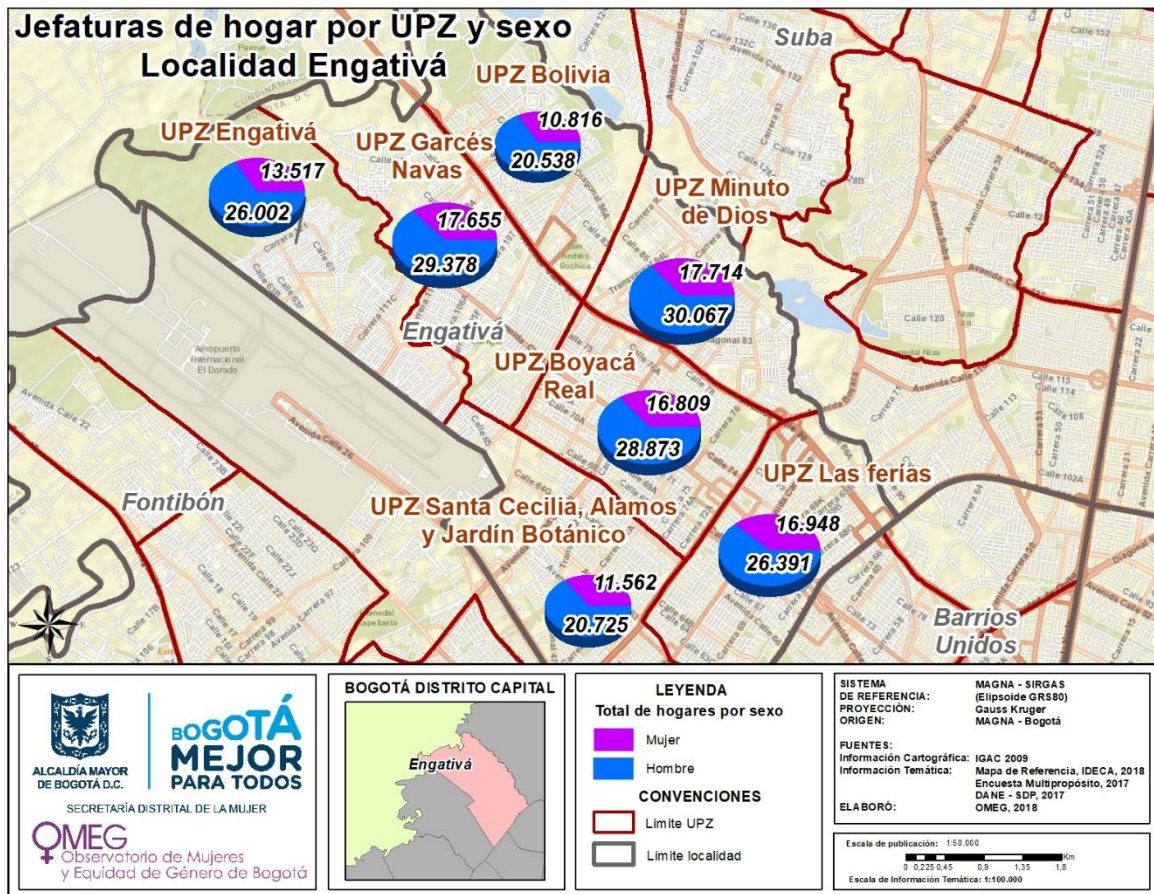
Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, un poco más de la mitad residían en Los Mártires (20,9%), Puente Aranda (19,6%) y Fontibón (11,4%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Engativá en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar Bosa, Kennedy y Usme.

En cuanto al ingreso de población de otros países, en la localidad de Engativá se observa que el 0,7% de las mujeres hace cinco años vivían en otro país; de ellas, el 79,3% llegaron de Venezuela, comportamiento similar al observado en los hombres.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Engativá existen en total 286.994 hogares, de los cuales el 36,6% tienen jefatura femenina, proporción inferior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor número de hogares son la 29-Minuto de Dios (16,6%), 73-Garcés Navas (16,4%) y Boyacá Real (15,9%). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ 26-Las Ferias, con el 39,1%, seguida por la UPZ 73-Garcés Navas, con el 37,5%, en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 74-Engativá, con el 34,2% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 59,6% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 0,8 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar a la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (14,5% de ellas y 13,7% de ellos), en tanto los hombres (27,5%) las superan en 1,6 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá, el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Engativá la cifra baja al 12,2% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Engativá, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Engativá	Sí	12,2	11,9	12,0
Engativá	No	87,8	88,1	88,0
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Commemoración Día de la Niña, Casa de Igualdad de Oportunidades de Engativá



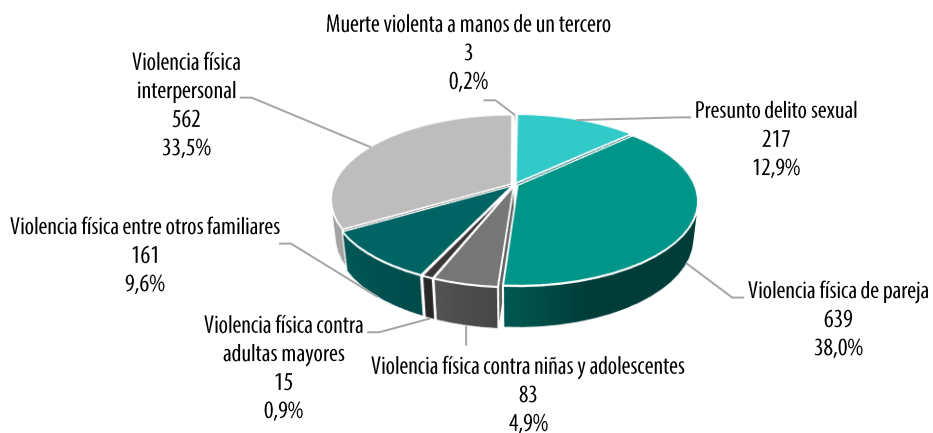
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Engativá se presentaron 2.088 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 7,8% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la quinta localidad con mayor número de casos, precedida de San Cristóbal (1.992).

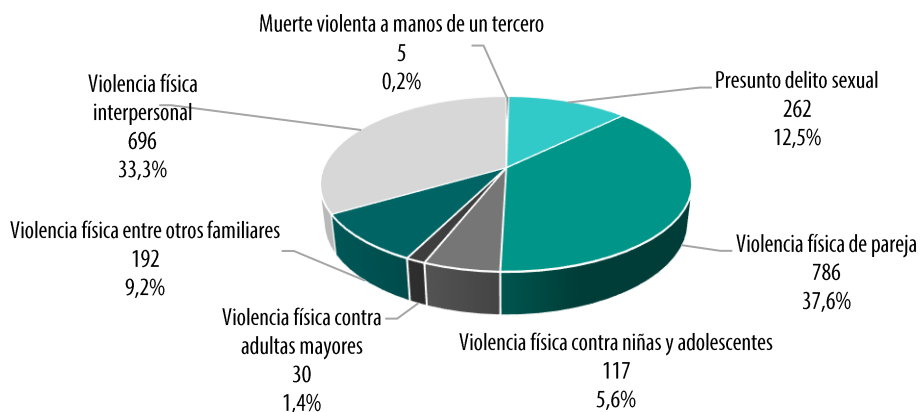
Frente a 2016, en Engativá se observa un aumento del 24,3%, lo que se traduce en 408 casos más en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 5 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 37,6% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 33,3% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Engativá, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Engativá, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 5 casos de femicidios, 2 más que los de 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Engativá es la novena localidad con más número de casos, que representan el 4,5% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá; sin embargo, por la tasa por cada 100.000 mujeres, es la quinta con la más baja, 1,5 puntos por debajo de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4				
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017				
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres	
Los Mártires	6	5,5	13,0	
Santa Fe	5	4,5	10,6	
La Candelaria	1	0,9	9,6	
Chapinero	4	3,6	6,1	
Puente Aranda	6	5,5	5,4	
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3	
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5	
San Cristóbal	8	7,3	3,9	
Antonio Nariño	2	1,8	3,6	
Tunjuelito	3	2,7	3,2	
Usme	5	4,5	2,9	
Barrios Unidos	3	2,7	2,3	
Suba	14	12,7	2,1	
Kennedy	12	10,9	1,9	
Bosa	6	5,5	1,6	
Engativá	5	4,5	1,1	
Fontibón	1	0,9	0,5	
Usaquén	1	0,9	0,4	
Sumapaz	0	0,0	0,0	
Teusaquillo	0	0,0	0,0	
Sin información	0	0,0	0,0	
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6	

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 60% de las mujeres víctimas tenían entre 35 y 49 años y, en el 90,6% de los casos, no se tiene información sobre el presunto agresor de la víctima, en tanto el lugar del hecho con mayor prevalencia es la calle (62,0%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Engativá se reportaron 304 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 89,2% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la sexta con mayor número de casos; no

obstante, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres esta es la octava más baja (57,4), 27,4 puntos por debajo de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia aumentó en el 20,7%, lo que quiere decir 45 casos más; el 79% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 48,1% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 27,1% eran personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el lugar más peligroso para ellas (78,2%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 786 de los 1.125 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Engativá se registraron 786 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 7,5% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la quinta con mayor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 196,5 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la séptima localidad con la tasa más baja y 96,8 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un aumento del 23%, al pasar de 639 eventos en 2016 a 786 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 82,6% del total. Asimismo, el 63,6% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 59,7% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 117 casos de violencia contra niñas y adolescentes, el 41% más que los registrados en 2016 (83 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la sexta con mayor número de eventos de este tipo de violencia, aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Engativá pasa a situarse como la séptima menos violenta, con una tasa de 112,4 víctimas, precedida por Usaquén (99,1), seguida por Puente Aranda (115,6) y por debajo de la de Bogotá en 57,5 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 30 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, 15 eventos más que en 2016. La localidad es la primera con mayor número de registros, pero su posición desciende al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pues pasa a situarse como la sexta más violenta con una tasa de 42,7 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Engativá se encuentra 4,5 puntos por encima.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 192 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 19,3% más que los registrados en 2016 (161 casos), lo cual ubica a la localidad como la quinta con mayor número de casos de este tipo de violencia; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse

como la octava menos violenta, con una tasa de 68,1 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 13 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 696 casos de este tipo de violencia, el 23,8% más que los correspondientes al año 2016 (562), cifra que sitúa a la localidad como la cuarta más violenta en número de casos, pero, según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la sexta menos violenta, con 152,5, 53,6 puntos por debajo de la de Bogotá (206,1).

El 46,8% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años, el 55,3% de los presuntos agresores fueron personas conocidas por la mujer afectada y el 62,2% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 47,6% de las mujeres y el 47,9% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un incremento en la mujeres de 4,6 puntos y en los hombres de 9,9 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

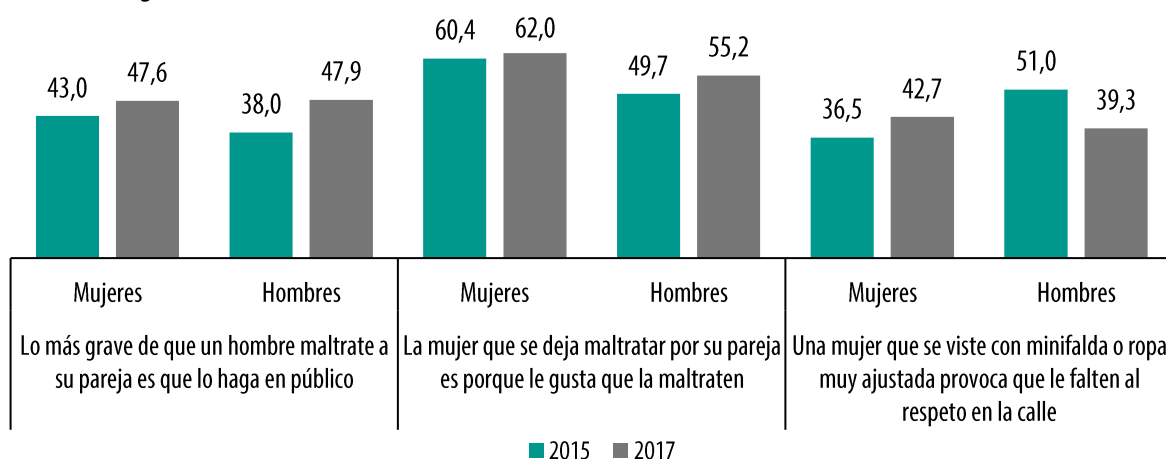
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 42,7% de las mujeres y el 39,3% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un aumento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 6,2 puntos porcentuales, mientras que la opinión de los hombres presenta un decrecimiento de 11,7 puntos.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 62% de las mujeres y el 55,2% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta elevaciones frente a 2015, de 1,6 p.p. en la opinión de las mujeres y de 5,5 puntos en la de los hombres (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Engativá, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Engativá participan son las religiosas, con una prevalencia del 9,1%, seguidas por las deportivas con el 1,4% y las artísticas con el 0,9%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (5,9%), ellos las superan en organizaciones deportivas (3,4%).

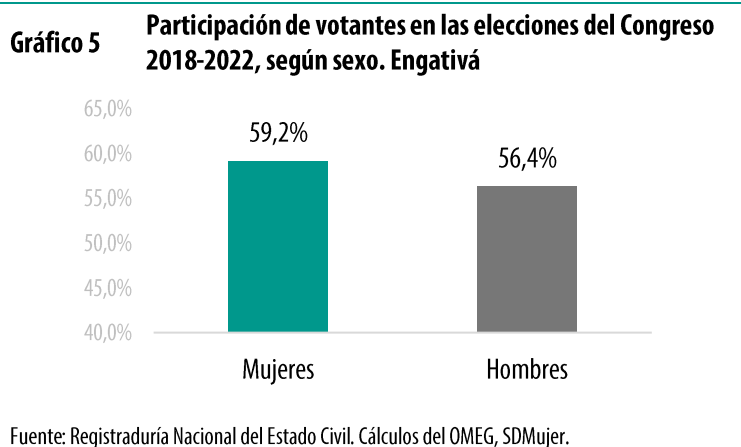
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 29,9% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 0,7 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 8,5 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (70,0%), seguidas por las de carácter internacional (14,8%) y las nacionales (10,3%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Engativá sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 551.261 personas, de las cuales 299.095 son mujeres (54,3%) y 252.166 hombres (45,7%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo según la EM 2017 (50,5% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 299.095 mujeres habilitadas, 176.989 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 59,2%, 2,8 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 8,3 puntos porcentuales por encima de la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la tercera con la participación más alta.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Engativá no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (48,8%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (52,3%) y mayor cuando se eligen el JAL (60,1%) y el Concejo de Bogotá (60%).

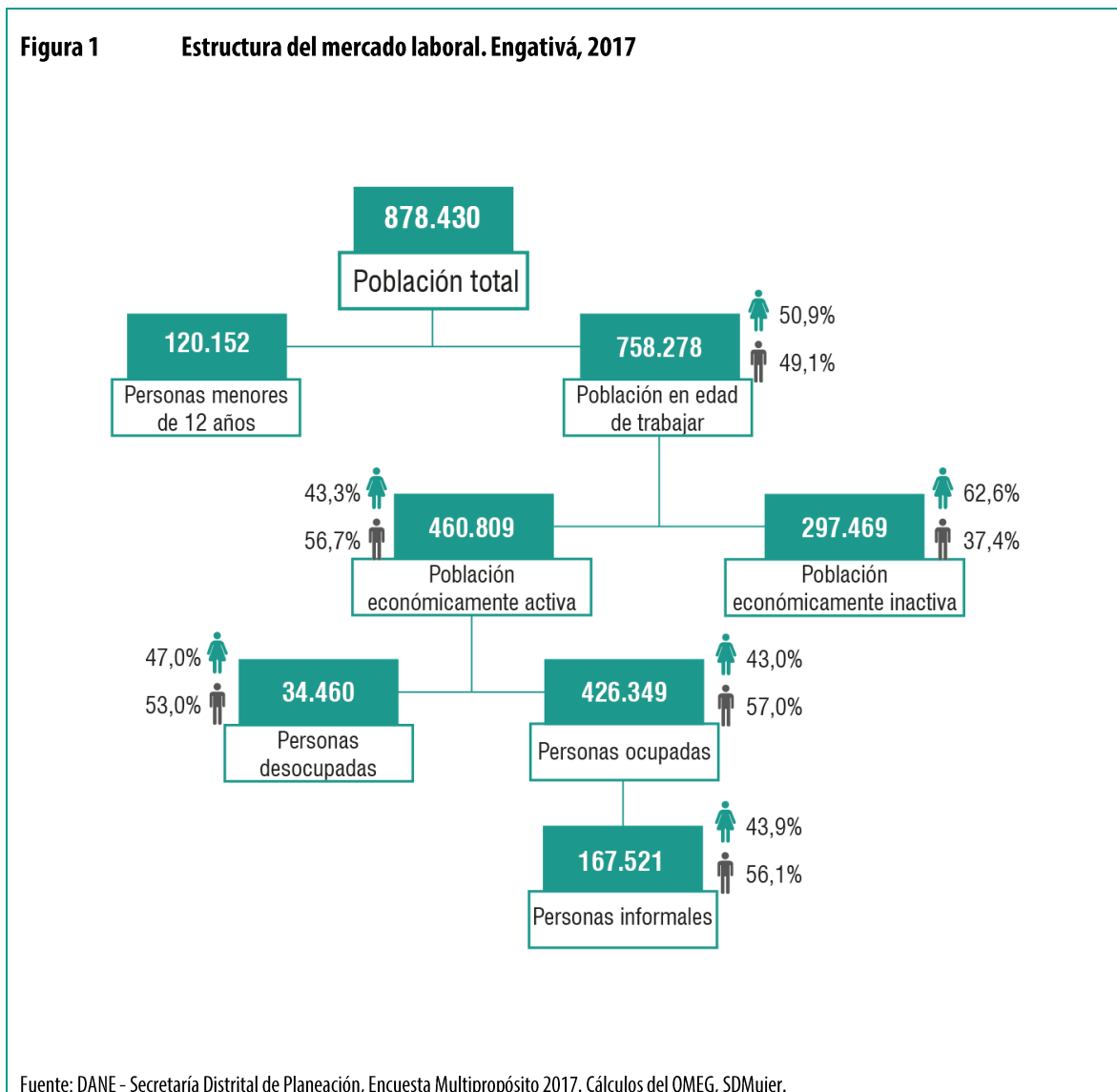
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Engativá ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al candidato (15,8%), el partido del candidato (15,5%) y la religión de la persona candidata (14%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Engativá, el 87% de las mujeres y el 85,6% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Engativá es de 758.278 personas: el 50,9% de mujeres y el 49,1% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Engativá asciende a 460.809 personas: el 43,3% de mujeres y el 56,7% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Engativá se registran 297.469 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando ni buscando trabajo; de estas, el 62,6% son mujeres y el 37,4% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 27,7% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 7,3%. El 3,9% de las mujeres y el 13% de los hombres se dedican a estudiar y el 4,4% de ellas y el 3,2% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 7,9% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Engativá es 3,8 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 70,2% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 51,7% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Engativá está en un rango intermedio en relación con las demás localidades, como la novena con la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	51,7	70,2	-18,5
Tasa de ocupación (TO)	47,5	65,3	-17,8
Tasa de desempleo (TD)	8,1	7,0	1,1
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	40,2	38,6	1,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 47,5% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

encuesta-, entre los hombres la cifra es del 65,3%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la novena tasa de ocupación más baja de la ciudad y, entre las localidades, la décima brecha más baja frente a los hombres (-17,8 puntos porcentuales).

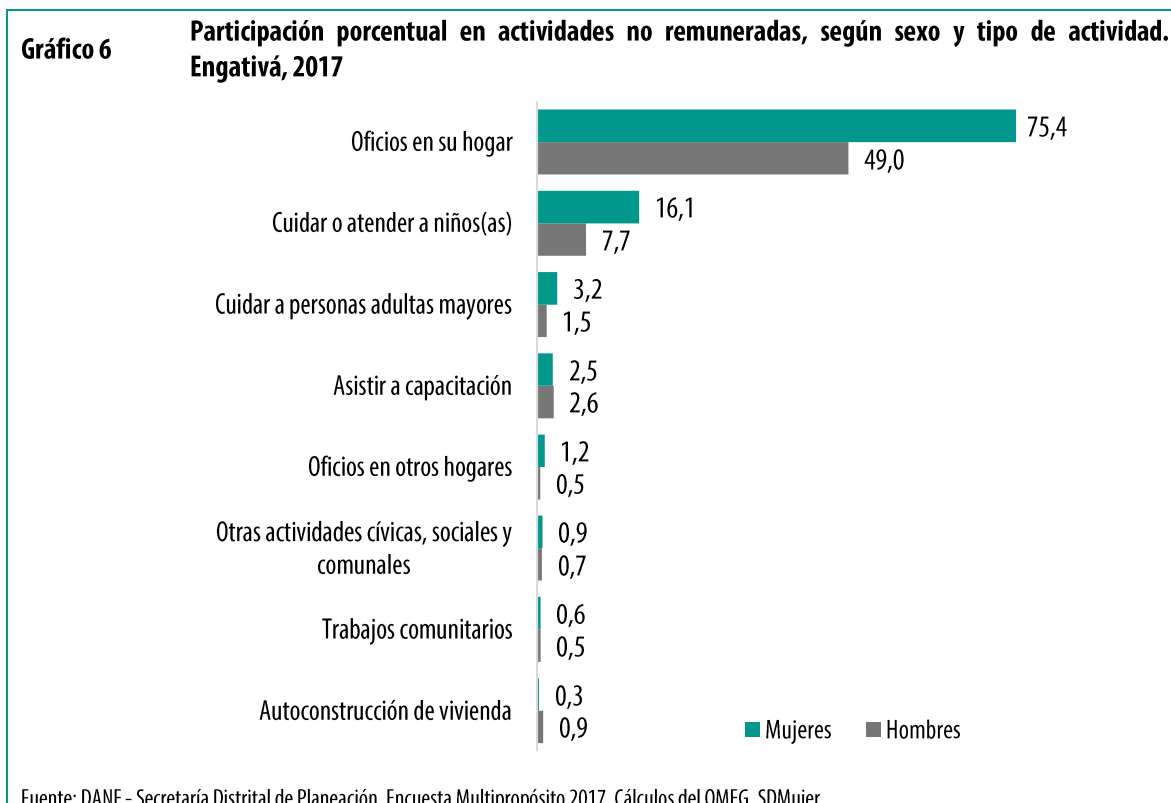
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 40,2% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 1,6 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Engativá se ubica como la sexta con la tasa más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Engativá se observa una tasa de desempleo del 8,1%, 1,1 puntos porcentuales por encima de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Engativá como la octava localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 4 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender niñas y niños, Engativá supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 16,1%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Engativá presentan una mayor proporción que los hombres en relación con amenazas de despido (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 66,3% de las mujeres ocupadas que habitan en Engativá se encuentran cotizando al sistema de pensión, 0,5 puntos porcentuales menos que los hombres (66,8%) y 6,7 puntos más que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 94,8% de las mujeres y el 92,4% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Engativá. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 0,7 puntos porcentuales superior a la del total Bogotá (94,1%). El 79,6% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 16,7% al subsidiado y el 3,1% a algún régimen especial⁹.

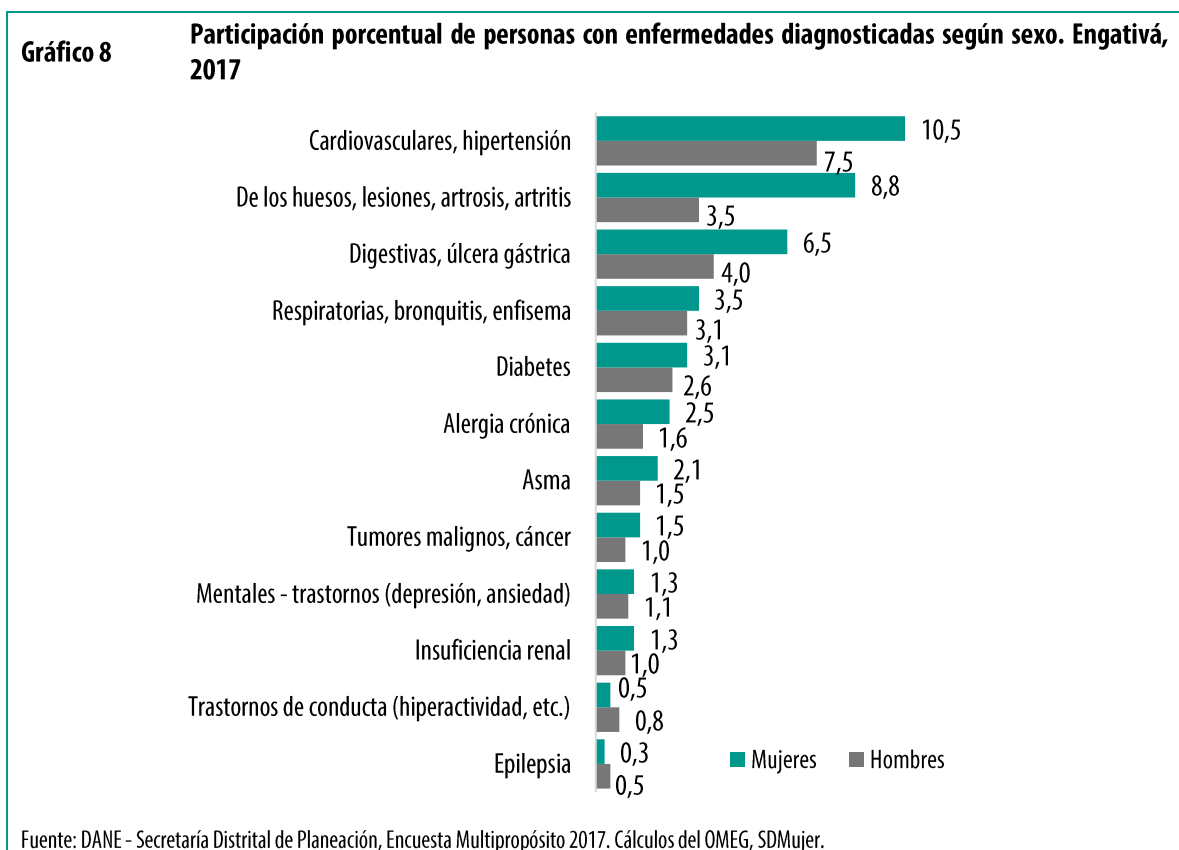
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 72,3% de las mujeres que viven en Engativá consideran que su estado de salud es bueno, frente al 73,5% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son superiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 3 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (16,7% versus 13,7%).

4.3. Enfermedades crónicas

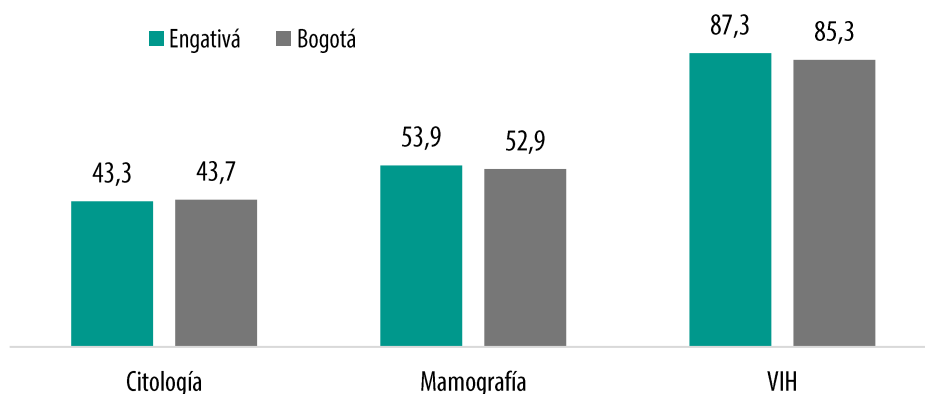
El 10,5% de las mujeres de Engativá y el 7,5% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en las enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 5,3 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Engativá el 43,3% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 53,9% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 87,3% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyó con respecto a la medición de 2014: 2,7 puntos en citología, 7,1 puntos en mamografía y 3,7 puntos en detección del VIH.

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Engativá, 2017

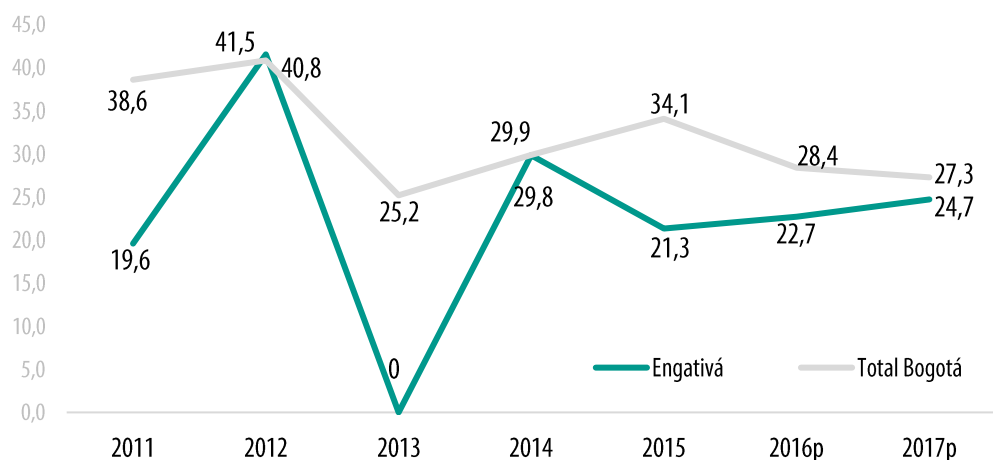


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, Engativá presentó una razón de mortalidad materna (RMM) de 24,7 muertes de mujeres durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, inferior a la media distrital (27,3). En 2011 esta localidad tenía una cifra de 19,6 y ha tenido un comportamiento irregular, pues llegó a cero casos en 2013, año a partir del cual ha oscilado entre 29,8 y 24,7 entre 2014 y 2017 (gráfico 10)¹⁰.

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Engativá, 2011-2017^p



Fuente: Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer.

(^p): preliminares.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Engativá reportó una tasa de 22,5 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 0,4 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra también menor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 87,2% de las mujeres de Engativá conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es la tercera más alta a escala distrital (después de Tunjuelito y Usaquén) y es superior a la que registran los hombres de la localidad (80,5%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, solo el 65% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4,5% de la población de mujeres de Engativá viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es de 4,1%. El 53% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (11,4 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 32,1% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (3,3 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 47,2% de mujeres que tienen una discapacidad en Engativá son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 38,8% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad, estas cifras son del 45,1% y el 42,5%, respectivamente. Según la EM 2017, el 74,8% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 25,2% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

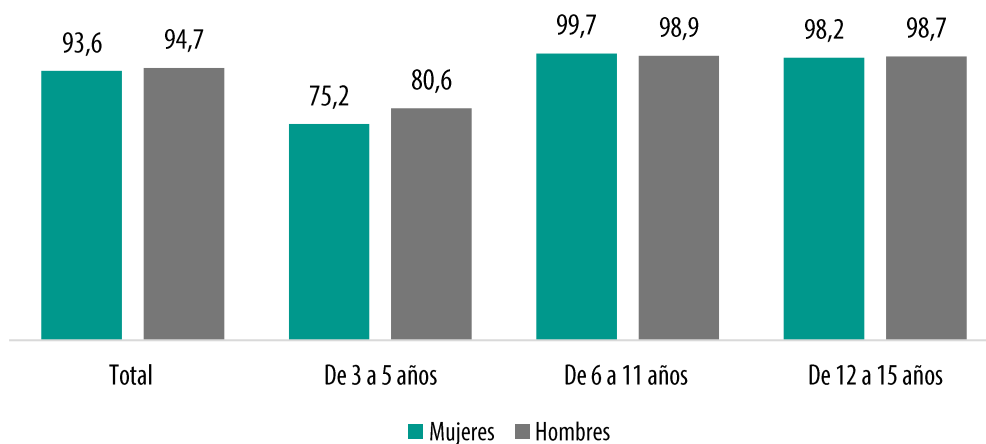
El 98,7% de las mujeres y el 98,3% de los hombres mayores de 15 años en Engativá saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9% y es inferior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

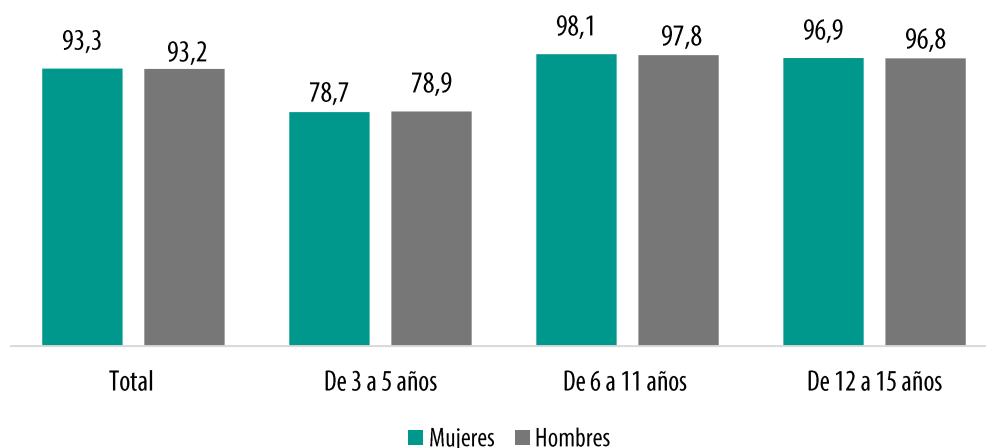
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Engativá es del 75,2% y en niños del 80,6%. Entre 6 y 11 años, el 99,7% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (98,9%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye, aunque no significativamente, hasta llegar al 98,2% y 98,7%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Engativá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Engativá el 60,8% de las mujeres y el 61,9% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor

representación se observa en el nivel universitario (28,2% de las mujeres que estudian frente al 27,5% de los hombres), en el cual también se presenta la brecha más amplia (0,7 puntos a favor de ellas), junto con el nivel técnico (0,6 puntos), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Engativá que estudian en la universidad es superior en 5,7 puntos a la del total Bogotá (22,5%).

Cuadro 7 Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Engativá, 2017		
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	5,5	6,4
Básica primaria	23,5	22,8
Básica secundaria	21,3	20,8
Media	10,5	11,9
Técnica	4,2	3,6
Tecnológica	3,7	3,6
Universitaria	28,2	27,5
Especialización	1,9	1,8
Maestría	1,0	1,5
Doctorado	0,1	0,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

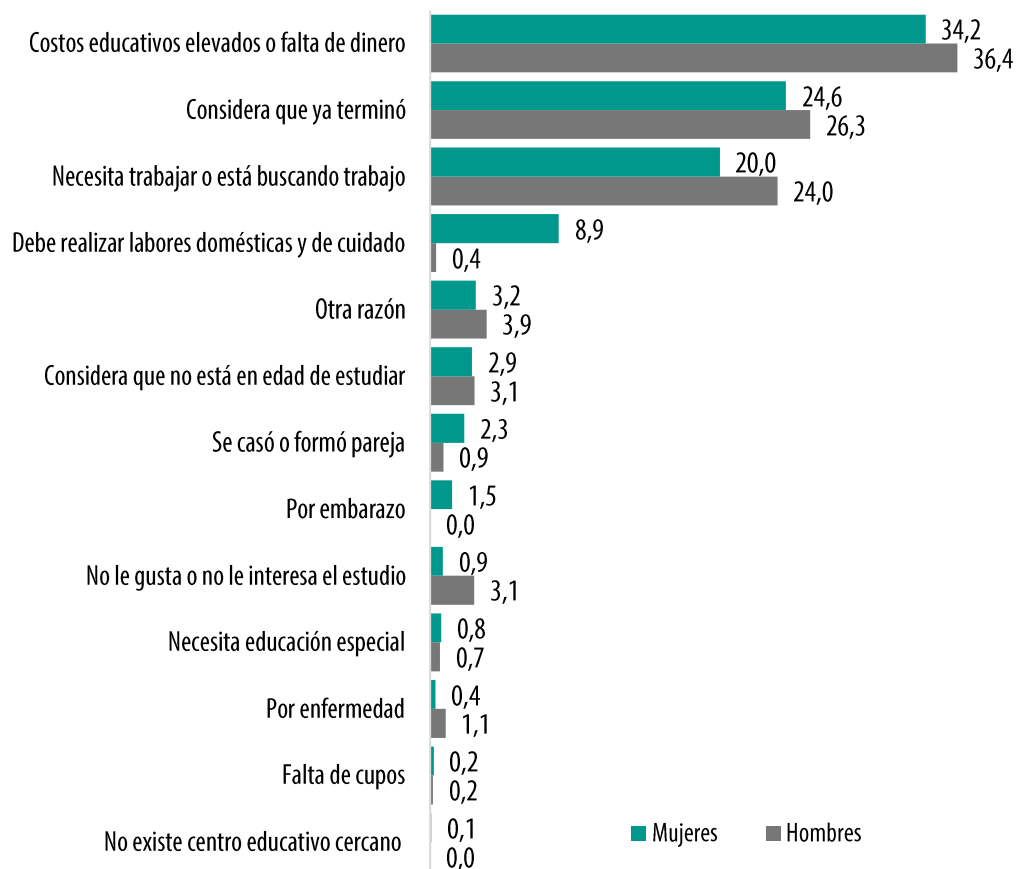
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 73,9% de las mujeres que viven en Engativá están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 71,9%. Los resultados de las mujeres de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Engativá, la principal causa para el 34,2% de las mujeres y el 36,4% de los hombres es que los costos educativos son elevados o les falta el dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya terminaron su preparación académica. Es importante observar que el 8,9% de las mujeres que habitan en Engativá no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (8,5 puntos más que los hombres) y el 1,5% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Engativá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

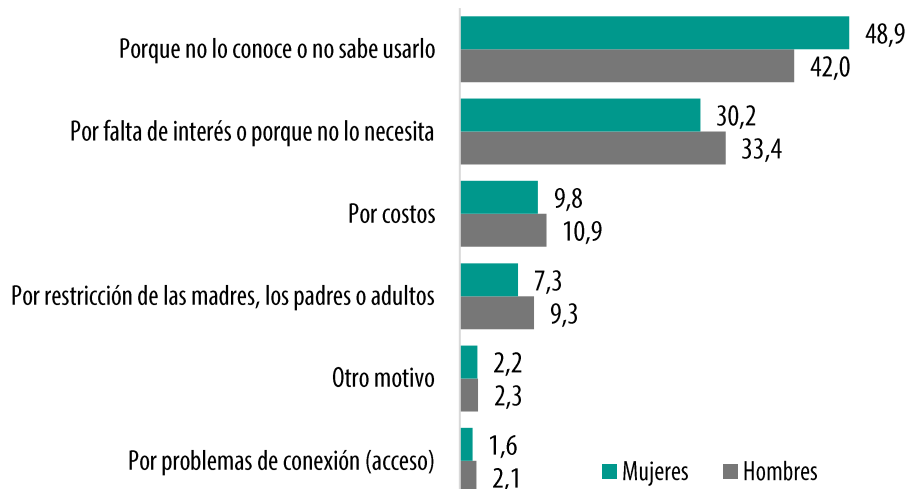
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Engativá, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 73,1% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 78,5%, de modo que se observa una brecha de 5,4 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es superior a la del total de las mujeres de Bogotá en 9,2 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 76,6% de las habitantes de Engativá y el 75% de los hombres. Asimismo, el 52,5% de las mujeres y el 53,4% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 48,9% de las mujeres y el 42% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Engativá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Engativá, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (61,3% de ellas y 60% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 11,6% de las mujeres de Engativá van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 8,4 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 10,8% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 19,4% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 3 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Engativá, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	61,3	60,0
Salir a comer con amigos(as) o familiares	53,2	53,3
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	38,2	38,6
Ir a cine	28,0	29,1
Leer libros	26,2	25,1
Ninguna de las anteriores actividades	20,0	18,2
Ir a fiestas, discotecas	14,2	17,2
Ir a la ciclovía	11,6	20,0
Asistir a eventos deportivos	10,8	19,4
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	8,8	8,4
Asistir a bibliotecas	6,7	6,9
Asistir a exposiciones de arte o museos	4,8	4,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (73,8%). La proporción de las mujeres de Engativá es inferior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 31,4% montan en bicicleta, en contraste con el 50,5% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 16,7 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (42,8% para ellos versus 26,1% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 18,9% de las mujeres que viven en Engativá practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 41,8%. La cifra para las habitantes de Engativá es 8,9 puntos inferior a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 52,1% de las mujeres de Engativá asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 53,8% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (46,1%) asistieron a presentaciones de música en vivo que las mujeres (42,5%), mientras que las participaciones se invierten en la asistencia a presentaciones de danza (36,9% de mujeres versus 29,8% de hombres).

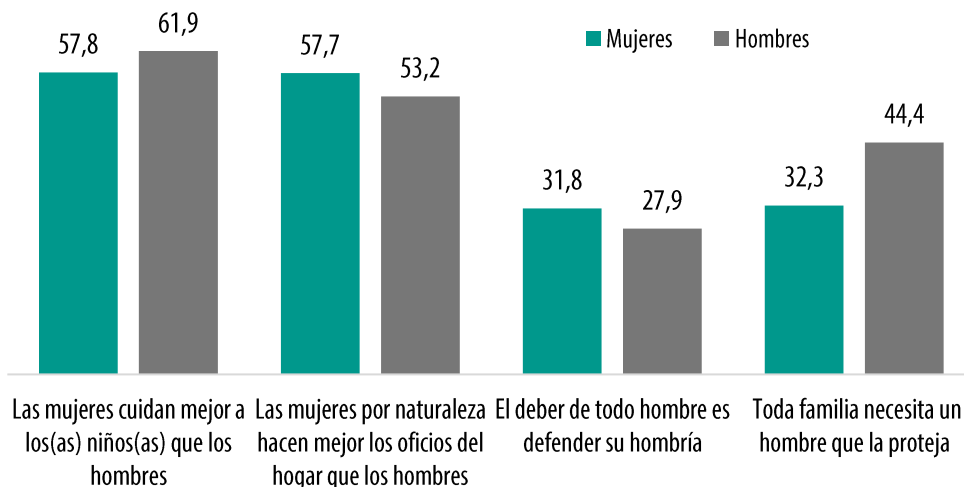
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Engativá, solo el 14,8% de las mujeres las practica (la misma cifra que en Kennedy), frente al 13,9% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Engativá es inferior en 2,9 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Engativá con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 57,8% de las mujeres y el 61,9% de los hombres de Engativá manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 57,7% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra menor en 5,9 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 32,3% de las habitantes de Engativá están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (44,4%) de 12,1 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Engativá, 2017

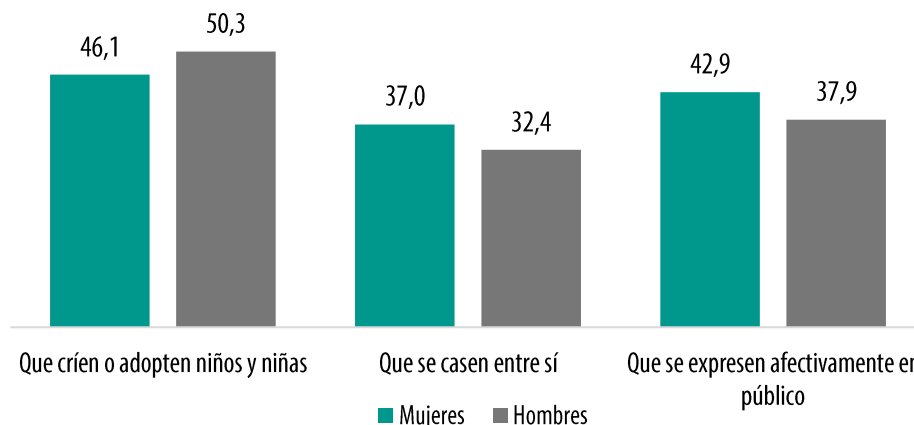


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Engativá qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 48,5% de las mujeres y el 38,6% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 12,6% de las habitantes de Engativá manifiestan que no harían nada, cifra inferior a la obtenida por los hombres (13,4%) y similar a la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Engativá con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 46,1% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 42,9% y el 37% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es apenas de 0,1 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Engativá, 2017

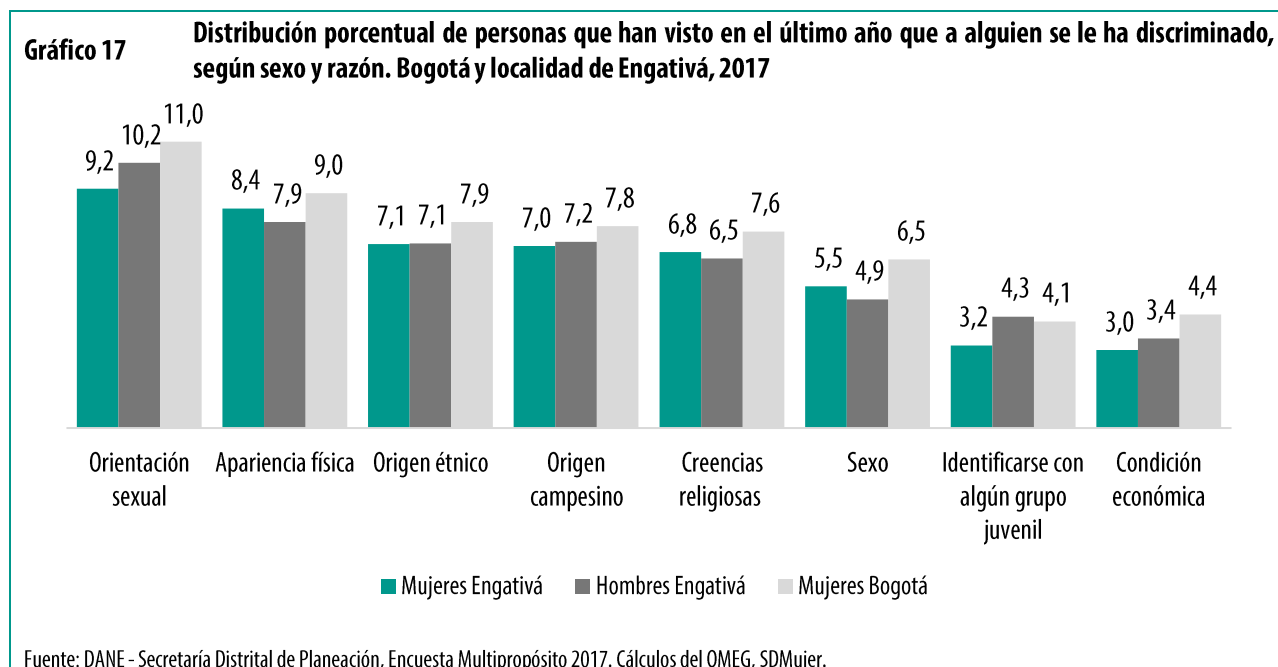


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su origen étnico; en comparación con los hombres de Engativá, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por la apariencia física, con una diferencia de 0,5 p.p. Las mujeres de la localidad no han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 17,3% de las mujeres de Engativá han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (15,3%).

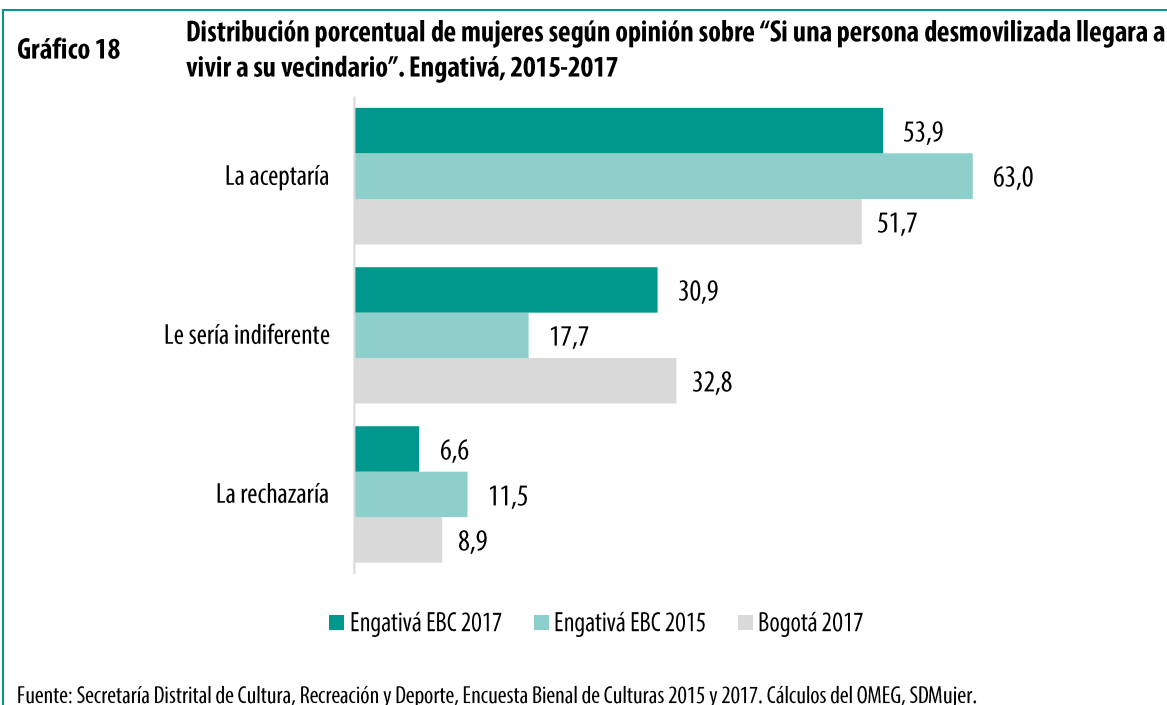
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 53,9% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 30,9 % le sería indiferente y el 6,6% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 4,9 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 13,1 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Engativá se encuentra 2,4 puntos porcentuales por debajo y a menos mujeres que a hombres la situación les es indiferente (0,5 puntos porcentuales).

No obstante, el 66,8% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 13,7 puntos porcentuales con respecto a la registrada

en 2015 para ellas en Engativá, 2,8 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 8,3 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

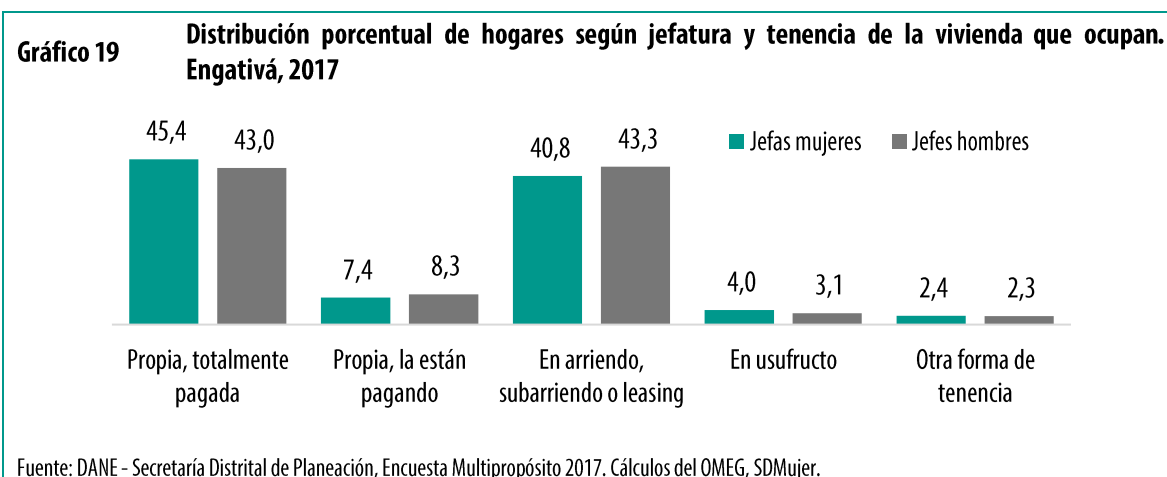


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Engativá existen 286.994 hogares, el 36,6% con jefatura femenina y el 63,4% con jefatura masculina. El 45,4% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 40,8% en arriendo, subarriendo o leasing y el 7,4%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 62,9% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 34,7% en casa y solo el 2,5% en un cuarto.



8.1.2. Propiedad

En el 90,2% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 1,2 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 90% de los hogares con escritura de propiedad en Engativá tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 4,9% a nombre del cónyuge y el 2,9% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 62,6% y la de los hogares liderados por mujeres es del 37,4%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 76,3% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 23,7% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 22% de los hogares de Engativá con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 18,5%. La cifra de Engativá para los hogares con jefas de hogar es superior a la del total de jefas de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 12,1% de los hogares liderados por mujeres y el 10,4% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 6% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 13,5% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 2,4 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,6% de los hogares con jefatura femenina en Engativá y el 0,4% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es también del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

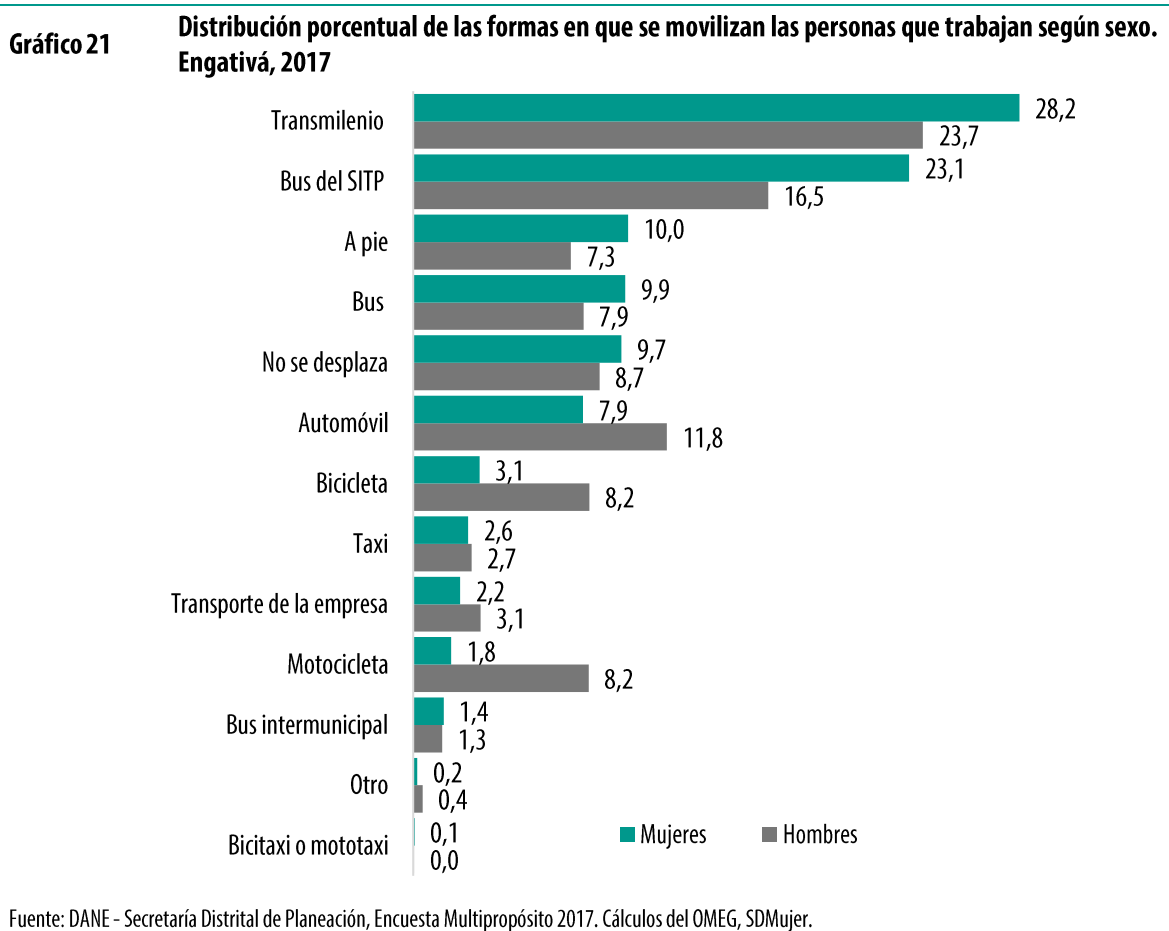
El 66,3% de los hogares de Engativá con jefatura femenina y el 65,2% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Engativá para los hogares con jefas mujeres es superior a la del total Bogotá en 1,4 puntos. De la misma forma, el 33,5% de los hogares con jefatura femenina soportan ruido y contaminación del aire (31,1), que pueden afectar su salud. Las mayores brechas se observan en los problemas relacionados con la generación y mal manejo de basuras (4,5 puntos más para las mujeres) y en malos olores (2,7 puntos). (Gráfico 20).



8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Engativá se desplazan principalmente en Transmilenio (28,2%), buses del SITP (23,1%) y a pie (10%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 4,5; 6,6 y 2,7 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (6,4 puntos a favor de ellos), bicicleta (5,1 p.p.) y automóvil (3,9 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Engativá usan más Transmilenio (0,7 puntos) y menos vehículo particular (1,3 puntos menos). (Gráfico 21).





Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Engativá, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (33%), 4,4 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 0,6 puntos superior a la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 34,6% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 25,3% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Engativá es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

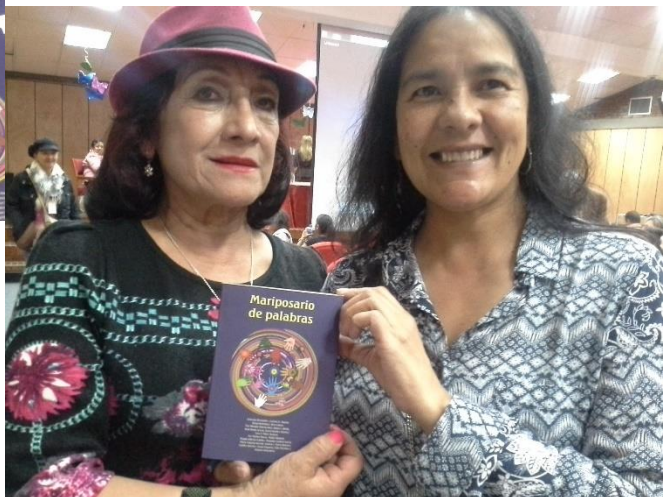
8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 76,7% de las mujeres de Engativá se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 77,4%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (77,3% para ellas y 81,8% para ellos) y cuando se indaga por el barrio donde está ubicada la vivienda (78,6% y 83,5%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 61,5% de las mujeres que habitan Engativá se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 51,8% de ellas consideran que son amplios, el 50,3% agradables y el 38,7% limpios, aunque solo el 22,5% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Engativá, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (90,9%) y de conflictos (84,6%). En sintonía, el 88,2% de los hombres de la localidad y el 80,8% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 83,6% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el

68% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Engativá creen que la calle es un lugar de trabajo (56,6%).

Por otra parte, el 59,2% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 2,3 p.p. por debajo de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Engativá el 56,5% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 3,7 puntos por debajo de la proporción de los hombres.







Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

SUBA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



Mujeres y niñas de Suba asisten al acto de presentación del proyecto “Clubes científicos en la localidad de Suba”, para promover su participación equitativa en el mundo de la ciencia. Adriana Ocampo, científica colombiana que trabaja en la Nasa y lidera la misión de exploración a Júpiter, se declaró la madrina de estas niñas y adolescentes.

“No existen imposibles. Podemos lograr lo que soñamos y la educación es el medio”, dijo Ocampo durante el lanzamiento de este proyecto de la Alcaldía de Suba, Maloka y la Secretaría Distrital de la Mujer (Flickr SDMujer, 2016).

I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Suba (11) está ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad y limita por el norte con el municipio de Chía, por el sur con la localidad de Engativá, por el oriente con la localidad de Usaquén y por el occidente con el municipio de Cota. Suba tiene una extensión total de 9.202 hectáreas, de las cuales 5.417 se clasifican como suelo urbano y 3.785 corresponden al suelo rural; dentro de estos dos suelos se localizan 1.469 ha. de suelo protegido. Suba es la localidad con mayor área urbana del Distrito, por cuanto representa el 15,2% de la superficie urbana total del Distrito”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 11, Suba, asciende a 1'282.231 personas, de las cuales el 50,4% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 15,9% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% Suba / Bogotá
Suba	646.856	15,9%	635.375	15,9%	1.282.231	15,9%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

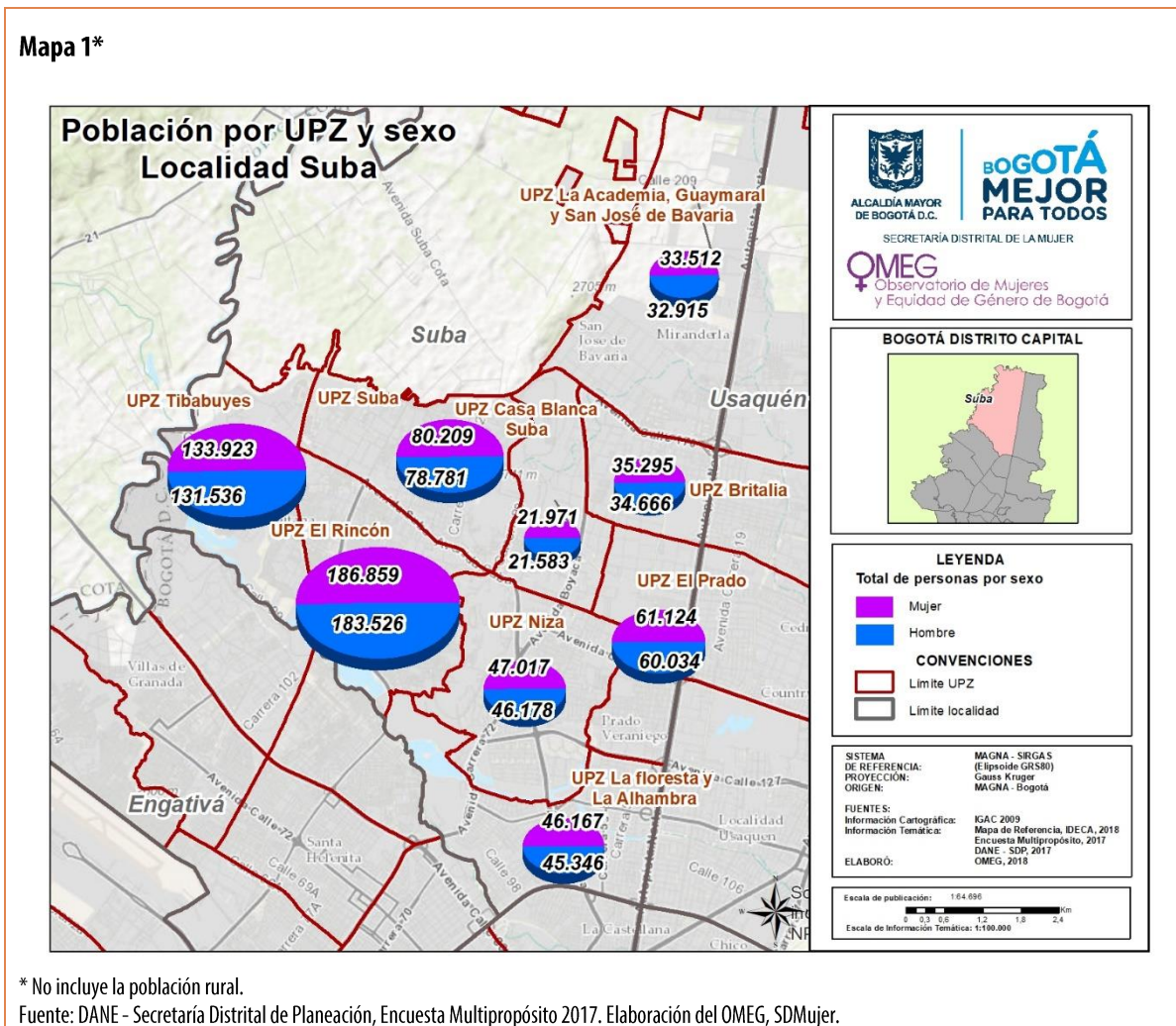
En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en las UPZ 28 - El Rincón (28,9%) y 71 - Tibabuyes (20,7%) reside la mitad de la población de la localidad, con proporciones mayores para las mujeres en todas las UPZ y participaciones iguales o similares a las de la localidad en general.



¹ Castillo Mejía, Álvaro Mauricio (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Suba, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

² Suba está dividida en doce UPZ: 2 - La Academia, 3 - Guaymaral, 17 - San José de Bavaria, 18 - Britalia, 19 - El Prado, 20 - La Alhambra, 23 - Casa Blanca Suba, 24 - Niza, 25 - La Floresta, 27 - Suba, 28 - El Rincón y 71 - Tibabuyes. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 2, 3 y 17 se agruparon como UPZ 805 y las UPZ 20 y 25 como UPZ 806.

Mapa 1*



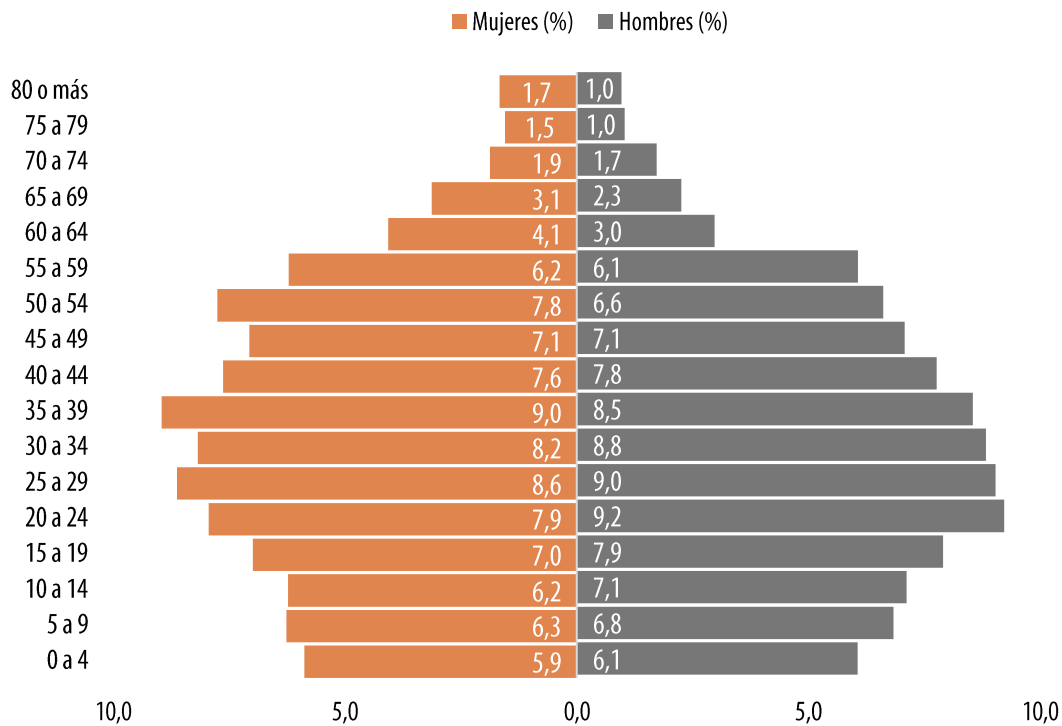
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Suba se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 39 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

Asimismo, en Suba en el año 2017, se halla que el 44% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 10,6% son mayores de 60 años, cifra esta última algo superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque en la población entre 0 y 34 años predominan los hombres: 50,1% de mujeres versus 55% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 49,9% de mujeres versus 45% de hombres; así, entre las mujeres de la localidad, las mayores de 60 años alcanzan el 12,3% del total, en tanto en la ciudad esa proporción es algo menor (12,2%).

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (69,3%) de Suba hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 55,4% del total de mujeres, cercana a la cifra de la ciudad (55,2%).

Gráfico 1

Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Suba, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción muy parecida a la de Suba (índice de 101,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, comportamiento similar al que se observa en Suba, aunque con prevalencia del de las mujeres: cerca de 67 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 45 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Suba, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Suba	66,9	44,7	55,4
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), similar al de Suba (19,2). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 18,4 para las mujeres y de 20,0 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Suba esta tasa por sexo es del 44,2% para las mujeres y del 40,7% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Suba, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 0,5%, aunque con más prevalencia en los hombres: 0,6% entre ellos y 0,4% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 0,7% de la población (igual para mujeres y hombres) se reconoce como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, se evidencia que la mitad se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y aproximadamente 4 de cada 10 se reconocen como indígenas.

Con respecto a su origen geográfico, el 70,8% de las mujeres de Suba nacieron en Bogotá, el 27,7% en otro municipio y el 1,5% en otro país. Asimismo, el 71,1% de las mujeres y el 74,4% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (28,9% del total de mujeres de Suba), se estima que el 20,9% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 73,5% ya habitaban en Bogotá y el 4,4% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Santander y Boyacá, en tanto cerca de 8 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela.

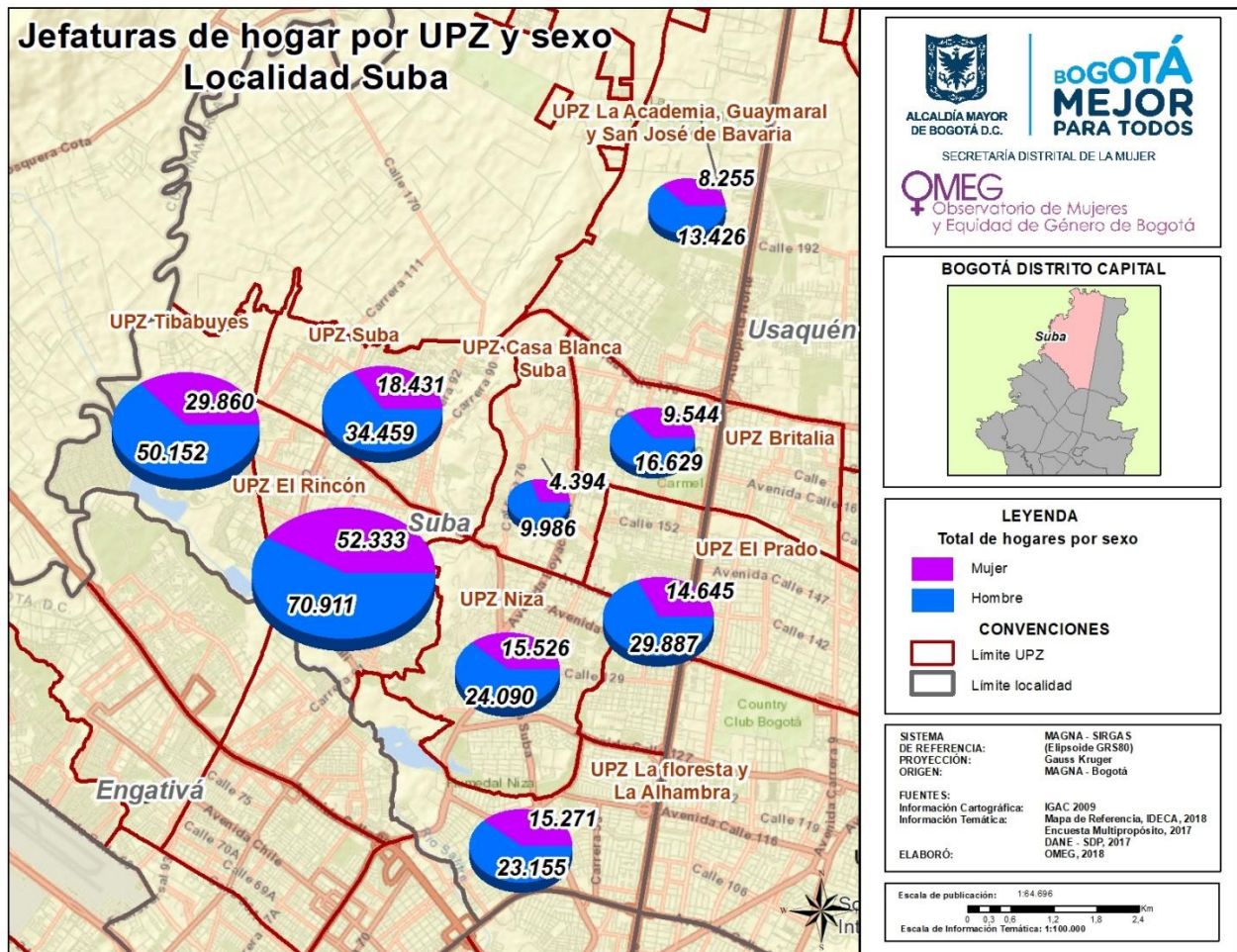
El 47% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 61,9%, con 14,9 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá por tener más oportunidades de educación (19,1 versus 11,6%), para acompañar a un miembro del hogar (13,3 versus 10,9%) o para casarse o conformar un nuevo hogar (7,8 versus 3,3%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, poco más de la mitad residían en Puente Aranda y Los Mártires. Mientras tanto, las mujeres que han salido de Suba en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Suba existen en total 440.955 hogares, de los cuales el 38,2% tienen jefatura femenina, proporción superior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor número de hogares son las UPZ 28 - El Rincón (27,9%) y 71 - Tibabuyes (18,1%). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ 28 - El Rincón, con el 39,6%, seguida por la UPZ agrupada 805, con el 39,7%, en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 23 - Casa Blanca Suba, con el 30,6% (mapa 2).

Mapa 2*



* No incluye la población rural.

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 57,3% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 0,8 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres. También es mayor la proporción de mujeres en la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (12,7% de ellas y 12,1% de ellos), en tanto se observa un comportamiento contrario en la percepción relacionada con que los ingresos cubren más de los gastos mínimos (31,5% de ellos versus 30,1% de ellas).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Suba la cifra asciende al 15,6% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Suba, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Suba	Sí	15,6	15,3	15,4
Suba	No	84,4	84,7	84,6
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



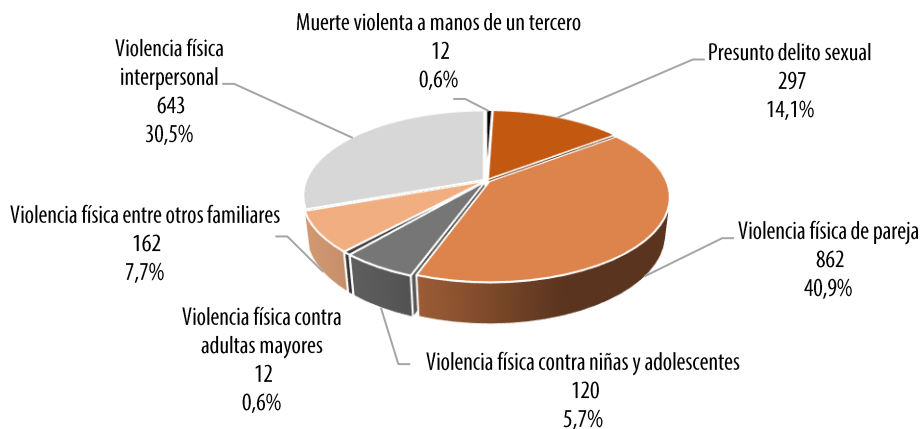
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Suba se presentaron 2.460 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 9,2% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la cuarta localidad con mayor número de casos, precedida de Engativá (2.088) y seguida por Bosa (2.736).

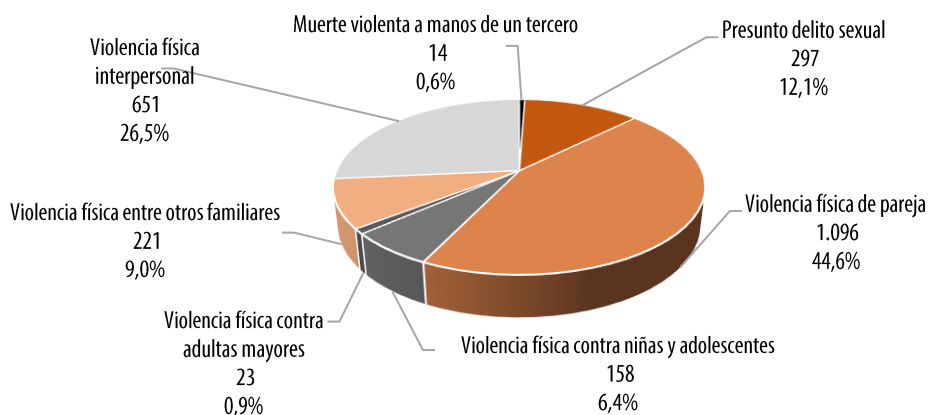
Frente a 2016, en Suba se observa un aumento del 16,7%, lo que se traduce en 352 casos más en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 14 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 44,6% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 26,5% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Suba, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Suba, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 14 casos de femicidios, 2 más que los registrados en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Suba es la segunda localidad con más número de casos, que representan el 12,7% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá; no obstante, cuando se observa tasa por cada 100.000 mujeres, es la octava con la más baja, 0,6 puntos por debajo de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4 Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 85,7% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 39 años y, en el 33,9% de los casos, el presunto agresor fue la pareja o expareja de la víctima, aunque se carece de información sobre el agresor en el 53% de las muertes; el lugar de los hechos con mayor prevalencia es la calle (66,9%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Suba se registraron 353 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 84,1% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la quinta con mayor número de casos, aunque,

al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, es la quinta localidad con la más baja (44,2), 40,6 puntos por debajo de la de Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia entre las mujeres permaneció con el mismo número de casos; el 79,8% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 44,8% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 31,3% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda la que registra el mayor número de casos con el 82,2% del total.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 1.096 de los 1.498 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Suba se registraron 1.096 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 10,4% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la cuarta con mayor número de casos, pero, al hacer un análisis de la cifra del número de registros con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 188,1 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la sexta localidad con la tasa más baja y 105,2 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un aumento del 27,1% al pasar de 862 eventos en 2016 a 1.096 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 83,3% del total. Asimismo, el 62,6% de las afectadas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 64,5% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 158 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 31,7% más que los registrados en 2016 (120 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la quinta con mayor número de eventos de este tipo de violencia; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Suba pasa a situarse como la quinta menos violenta, con una tasa de 96,2 víctimas, precedida por Teusaquillo (96), seguida por Usaquén (99,1) y por debajo de la de Bogotá en 73,7 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 23 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, 11 eventos más que en 2016. La localidad es la tercera con mayor número de registros, pero según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, es la novena menos violenta, puesto que alcanza una tasa de 25,8 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la de la localidad de Suba se encuentra 12,4 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 221 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 36,4% más que los registrado en 2016 (162 casos), lo cual ubica a la localidad como la segunda con mayor número de casos de este tipo de violencia; no obstante, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a

situarse como la sexta menos violenta, con una tasa de 52,8 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 28,3 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 651 casos de este tipo de violencia, 1,2% más que los correspondientes al año 2016 (643), cifra que sitúa a la localidad como la quinta más violenta en número de casos, aunque, según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, se ubica como la segunda menos violenta (tasa de 96,9), 109,2 puntos por debajo de la de Bogotá (206,1).

El 55,5% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, el 61,4% de los presuntos agresores fueron personas conocidas por la mujer afectada y el 57,5% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 45,7% de las mujeres y el 51,9% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en la mujeres de 9,2 y en los hombres de 9,7 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

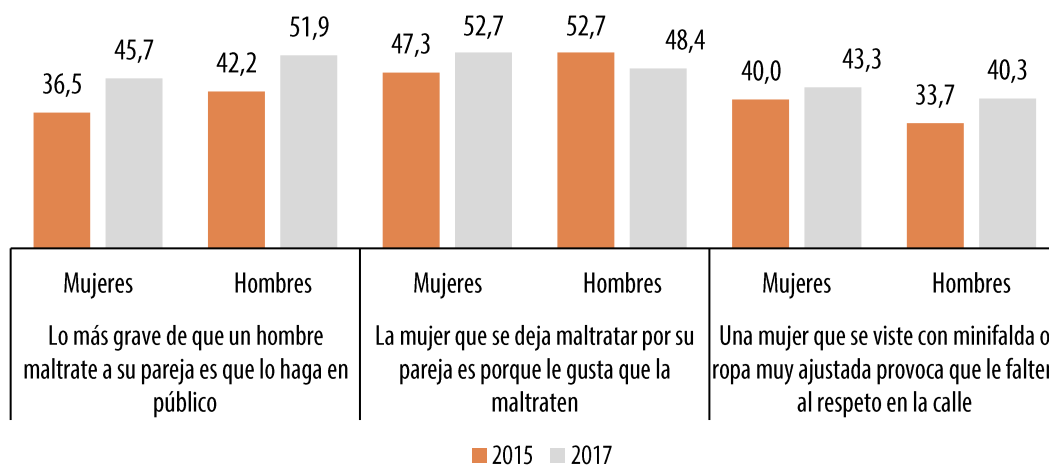
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 43,3% de las mujeres y el 40,3% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa incremento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 3,3 puntos porcentuales menos, mientras que la opinión de los hombres presenta un incremento de 6,6 puntos.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 52,7% de las mujeres y el 48,4% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual registró un incremento en 5,4 p.p., en tanto la de los hombres tuvo un decrecimiento de 4,3 p.p. (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Suba, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales de Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Suba participan son las religiosas, con una prevalencia del 7,7%, seguidas por las deportivas con el 1% y las de madres y padres de familia con el 0,6%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (5%), ellos las superan en organizaciones deportivas (3,0%).

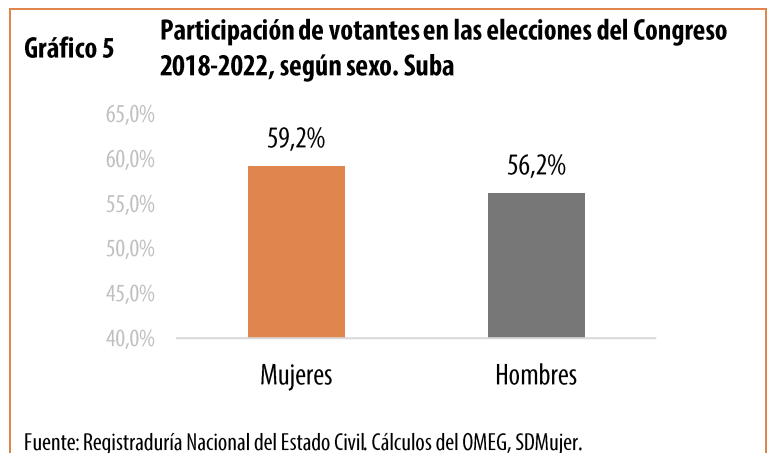
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 39,9% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por encima de la de las mujeres de Bogotá en 9,3 puntos porcentuales, pero es inferior a la de los hombres de la localidad en 4,1 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (62,3%), seguidas por las de carácter internacional (19,3%) y las nacionales (12,7%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Suba sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 667.031 personas, de las cuales 366.915 son mujeres (55%) y 300.116 hombres (45%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo según la EM 2017 (50,4% de mujeres y 49,6% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 366.915 mujeres habilitadas, 217.339 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 59,2%, 3 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación superior a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) en 8,3 puntos porcentuales y ubican su localidad como la segunda con la participación más alta.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Suba no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (48%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (49,2%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá (56,5%) y el Congreso (56,6%).

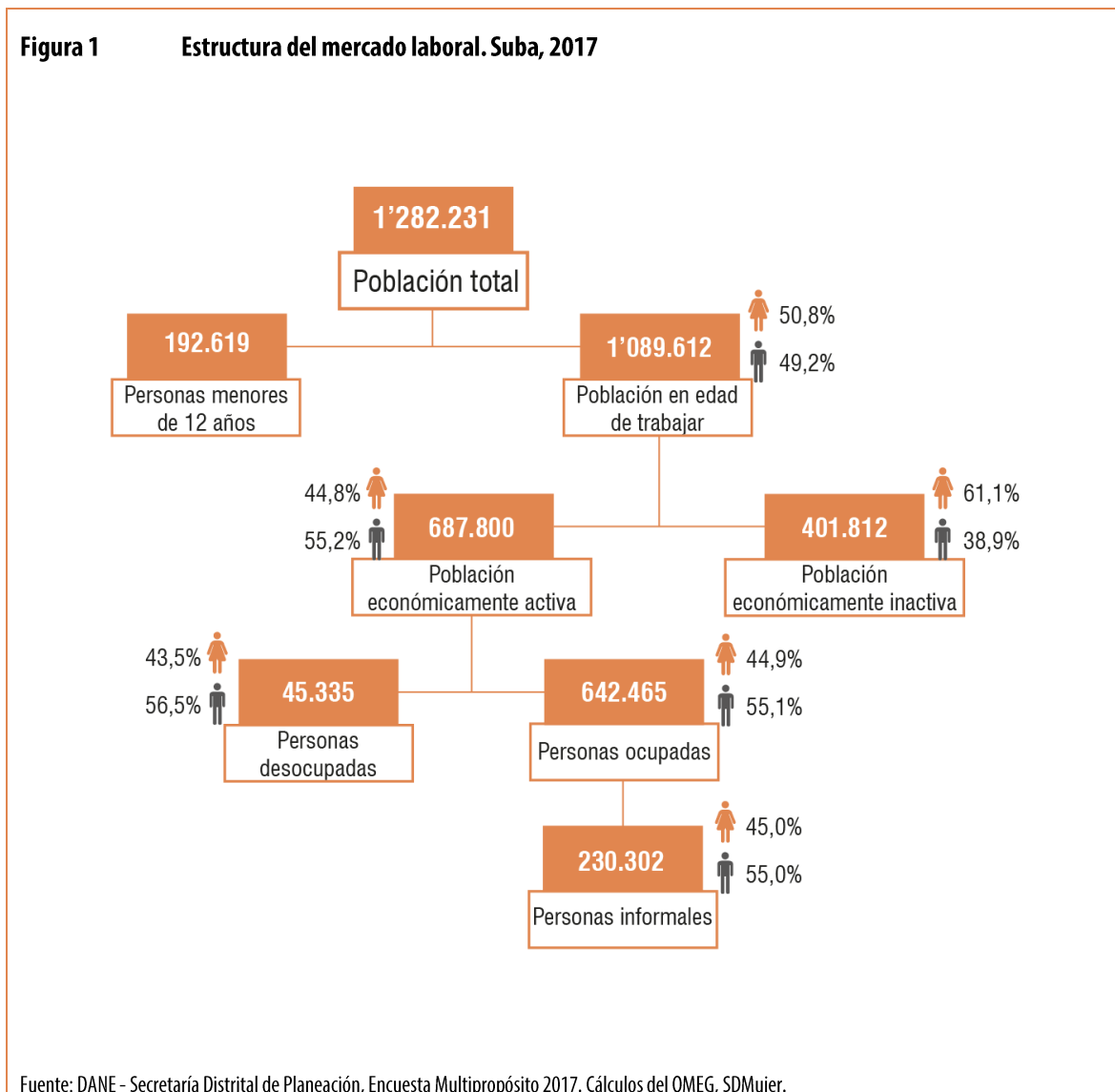
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Suba ninguno influyen, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a), con el 19,2%, las recomendaciones de amigos y familiares (16,8%) y el partido de la persona candidata (16,3%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Suba, el 85,5% de las mujeres y el 84,4% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Suba es de 1'089.612 personas: el 50,8% de mujeres y el 49,2% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Suba asciende a 687.800 personas: el 44,8% de mujeres y el 55,2% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Suba se registran 401.812 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 61,1% son mujeres y 38,9% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 26,5% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 8,6%. El 3,7% de las mujeres y el 13,8% de los hombres se dedican a estudiar y el 3,2% de ellas y el 3,5% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 4,4% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Suba es 7,2 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 70,8% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 55,7% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Suba es la tercera con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	55,7	70,8	-15,1
Tasa de ocupación (TO)	52,1	66,1	-14,0
Tasa de desempleo (TD)	6,4	6,7	-0,3
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	35,9	35,8	0,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 52,1% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 66,1%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la cuarta tasa de ocupación más alta de la ciudad y, entre las localidades, la cuarta brecha más baja frente a los hombres (-14,0 puntos porcentuales).

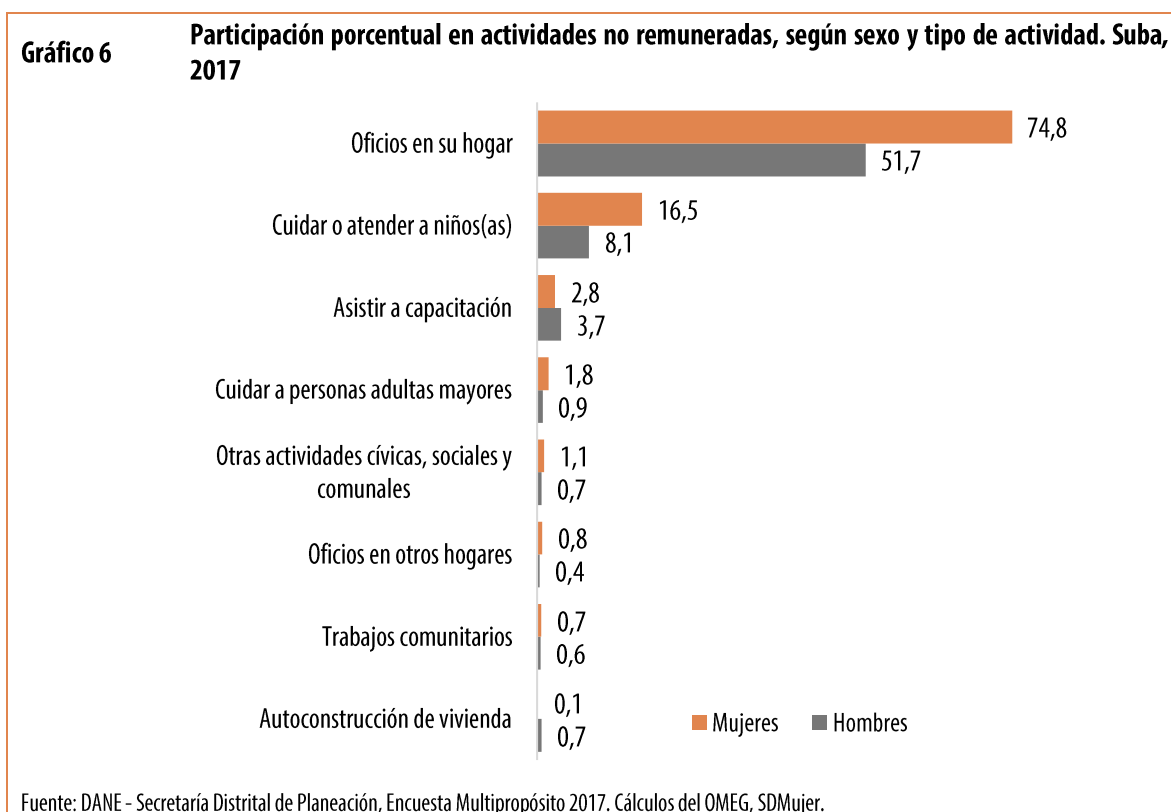
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 35,9% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 0,1 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Suba se ubica como la tercera con la tasa más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Suba se observa una tasa de desempleo del 6,4%, 0,3 puntos porcentuales por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Suba como la quinta localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

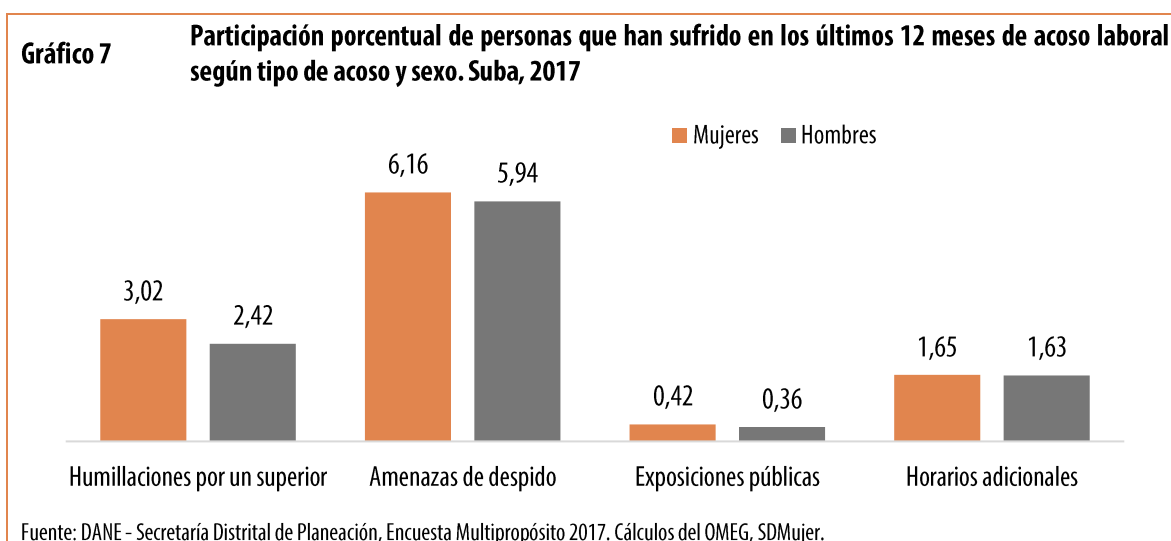
Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 3,4 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender niñas y niños, Suba supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 16,5%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Suba presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por un superior, horarios adicionales y exposiciones públicas (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 66,3% de las mujeres ocupadas que habitan en Suba se encuentran cotizando al sistema de pensión, 0,3 puntos porcentuales más que los hombres (66,0%) y 6,7 puntos más que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 95,1% de las mujeres y el 93,5% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Suba. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es un punto porcentual superior a la del total Bogotá (94,1%). El 83,9% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 13,2% al subsidiado y el 1,8% a algún régimen especial⁹.

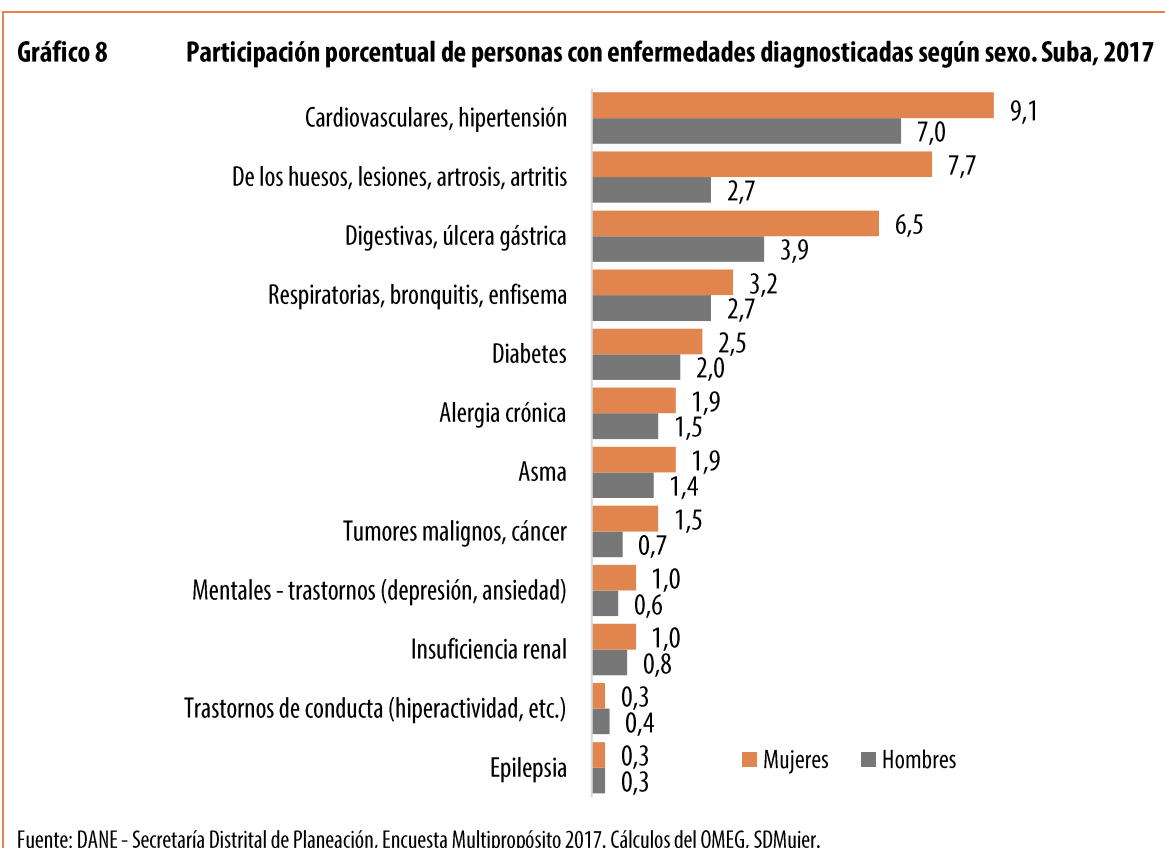
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 69,5% de las mujeres que viven en Suba consideran que su estado de salud es bueno, frente al 69% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 5,3 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (21,4% versus 16,1%).

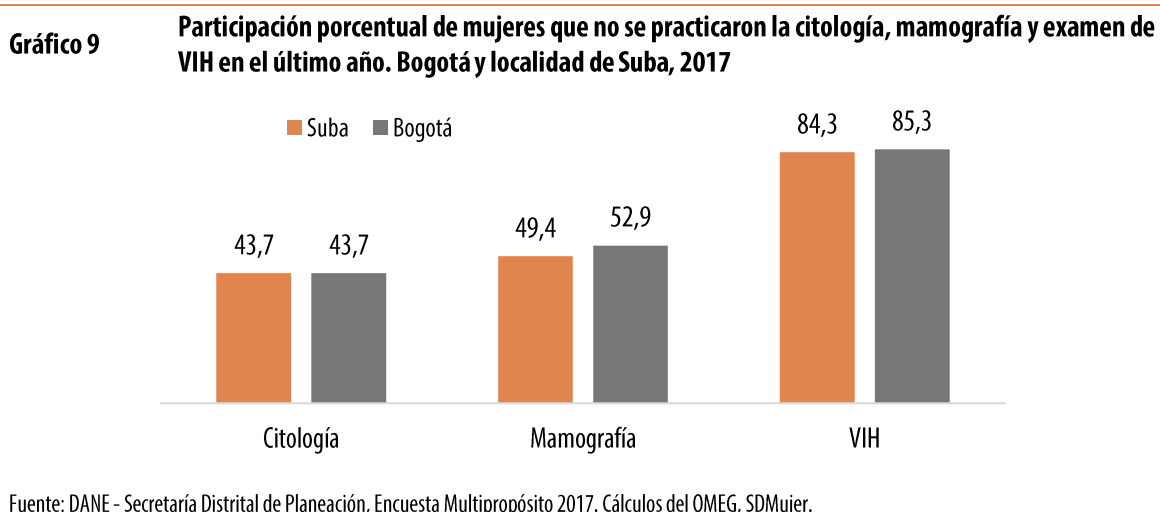
4.3. Enfermedades crónicas

El 9,1% de las mujeres de Suba y el 7% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en las enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 5 puntos porcentuales (gráfico 8).



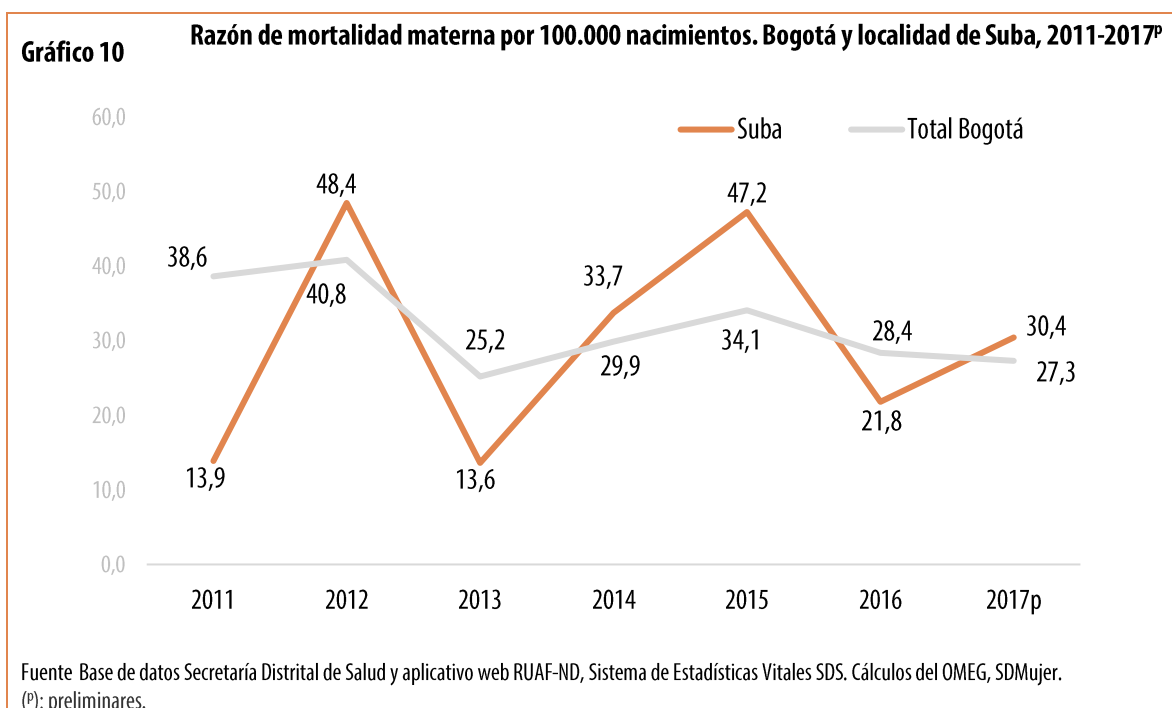
4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Suba el 43,7% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la misma cifra que se reporta en el total Bogotá. Por su parte, el 49,4% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 84,3% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyeron con respecto a la medición de 2014: 5,6 puntos en mamografía y 4,7 puntos en detección del VIH. En la citología el porcentaje de las mujeres que no se practicaron este examen se mantuvo prácticamente igual (43% en 2014 y 43,7% en 2017).



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, Suba presentó una razón de mortalidad materna (RMM) de 30,4 muertes de mujeres durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, superior a la media distrital (27,3). En 2011 esta localidad tenía una razón de mortalidad materna de 13,9, cifra que desde 2012 ha tenido un comportamiento irregular alcanzando techos de 48,4 y 47,2 en 2012 y 2015, respectivamente, e importantes caídas en 2013 (13,6 muertes) y 2016 (21,8). Desafortunadamente, para 2017 (cifras preliminares) la cifra es de 30,4, lo que ubica a Suba como la quinta localidad con la RMM más alta de Bogotá (gráfico 10)¹⁰.



¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Suba reportó una tasa de 26,7 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 0,5 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra también menor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 82,2% de las mujeres de Suba conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la que registran los hombres de la localidad (75,1%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, solo el 69,1% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 3% de la población de mujeres de Suba viven con alguna discapacidad, el más bajo entre los veinte territorios distritales; en los hombres, la cifra es del 2,4%. El 52,7% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (4,9 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 25,8% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (0,3 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 42,5% de mujeres que tienen una discapacidad en Suba son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 33% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 56,7% y el 27,3%, respectivamente. Según la EM 2017, el 71,5% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 28,5% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

El 98,3% de las mujeres y el 98,4% de los hombres mayores de 15 años en Suba saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es de 97,9% y es inferior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

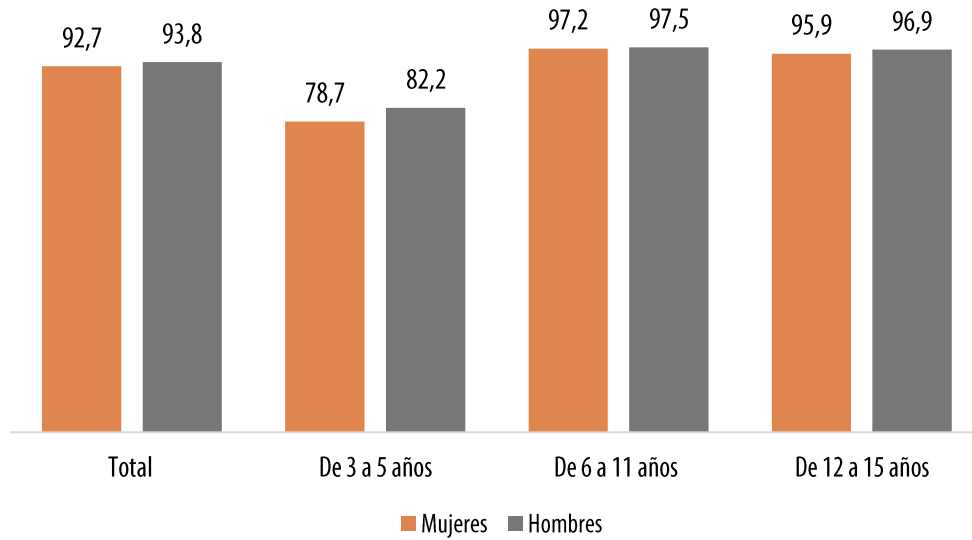
5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Suba es del 78,7% y en niños del 82,2%. Entre 6 y 11 años, el 97,2% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

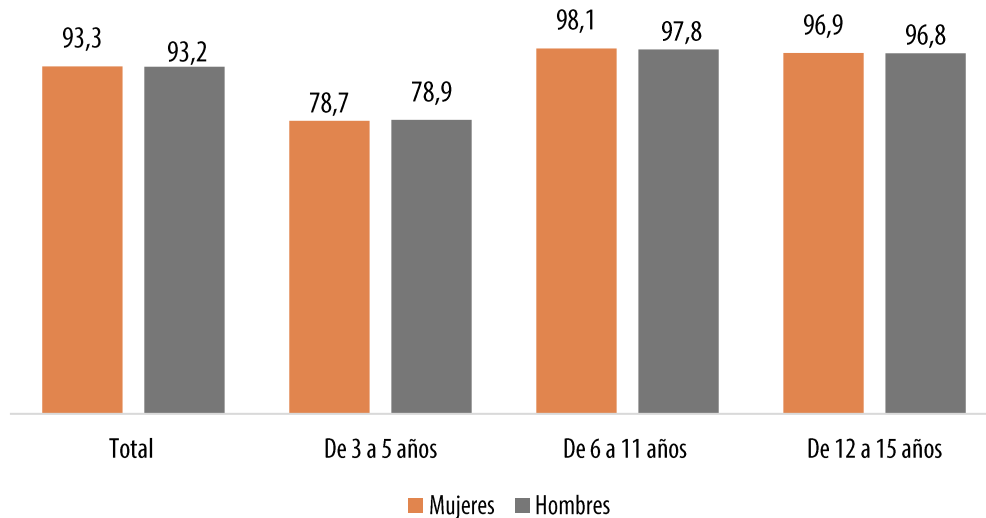
inferior a la del total para Bogotá (98,1%) y similar a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97,5%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 95,9% y el 96,9%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Suba, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Suba el 65% de las mujeres y el 64,4% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (24,6% de las mujeres que estudian frente al 26,7% de los hombres), pero la brecha más amplia a favor de ellas se presenta en el nivel técnico (1 punto), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Suba que estudian en la universidad es superior en 2,1 puntos a la del total Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Suba, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	6,6	8,0
Básica primaria	25,1	24,2
Básica secundaria	21,7	22,8
Media	11,6	9,4
Técnica	3,5	2,5
Tecnológica	2,4	2,3
Universitaria	24,6	26,7
Especialización	2,5	2,3
Maestría	1,9	1,5
Doctorado	0,1	0,3

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

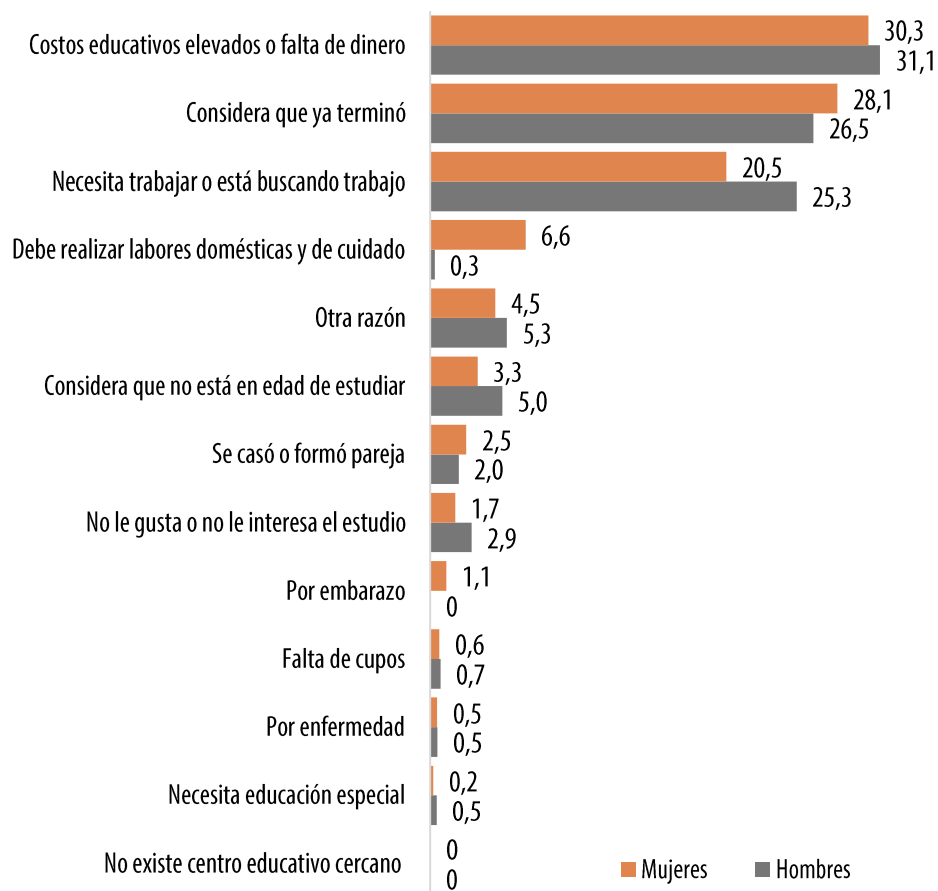
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 58,1% de las mujeres que viven en Suba están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 52,3%. Los resultados de las mujeres de la localidad son inferiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Suba, la principal causa para el 30,3% de las mujeres y el 31,1% de los hombres es que los costos educativos son elevados o les falta el dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya terminaron su preparación académica. Es importante observar que el 6,6% de las mujeres que habitan en Suba no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (6,3 puntos más que los hombres) y el 1,1% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Suba, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

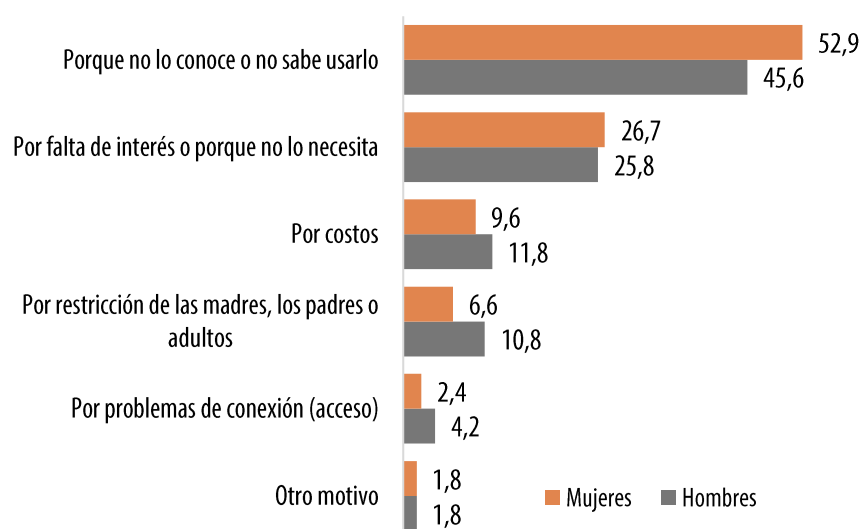
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Suba, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 70,8% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 77,2%, de modo que se observa una brecha de 6,5 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es superior a la del total de las mujeres de Bogotá en 6,9 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 82% de las habitantes de Suba y el 80,7% de los hombres. Asimismo, el 47,3% de las mujeres y el 47,5% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 52,9% de las mujeres y el 45,6% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Suba, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Suba, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (58,2% de ellas y 55,4% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 14,6% de las mujeres de Suba van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 7 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 10,4% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 20,2% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 3,6 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Suba, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	58,2	55,4
Salir a comer con amigos(as) o familiares	48,1	49,5
Ir a cine	30,7	31,8
Leer libros	28,9	27,2
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	28,5	30,2
Ninguna de las anteriores actividades	18,6	17,6
Ir a fiestas, discotecas	16,7	20,3
Ir a la ciclovía	14,6	21,6
Asistir a eventos deportivos	10,4	20,2
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	9,3	8,6
Asistir a bibliotecas	6,7	6,8
Asistir a exposiciones de arte o museos	5,6	4,8

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por el 88,9% de mujeres y el 88,7% de los hombres es caminar. La proporción de las mujeres de Suba es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 32,5% montan en bicicleta, en contraste con el 62,4% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 27 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (59,5% para ellos versus 32,6% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 47,8% de las mujeres que viven en Suba practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 63,8%. La cifra para las habitantes de Suba es la segunda más alta a escala distrital y es 20 puntos superior a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 62,7% de las mujeres de Suba asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 60,3% de los hombres. Además, una mayor cantidad de mujeres (39,3%) asistieron a presentaciones de danza en comparación con los hombres (33,5%). También se observa brecha en la asistencia a obras de teatro, pues el 40,5% de las mujeres asistieron frente al 36,8% de los hombres de la localidad.

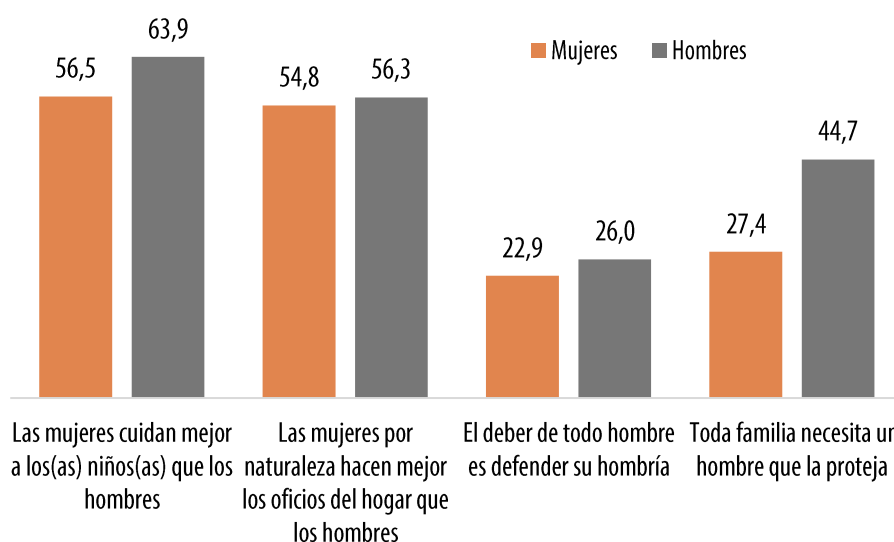
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Suba, solo el 23,1% de las mujeres las practica, frente al 23,4% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Suba es superior en 5,5 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Suba con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 56,5% de las mujeres y el 63,9% de los hombres de Suba manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 54,8% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra menor en 8,8 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 27,4% de las habitantes de Suba están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (44,7%) de 17,3 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Suba, 2017

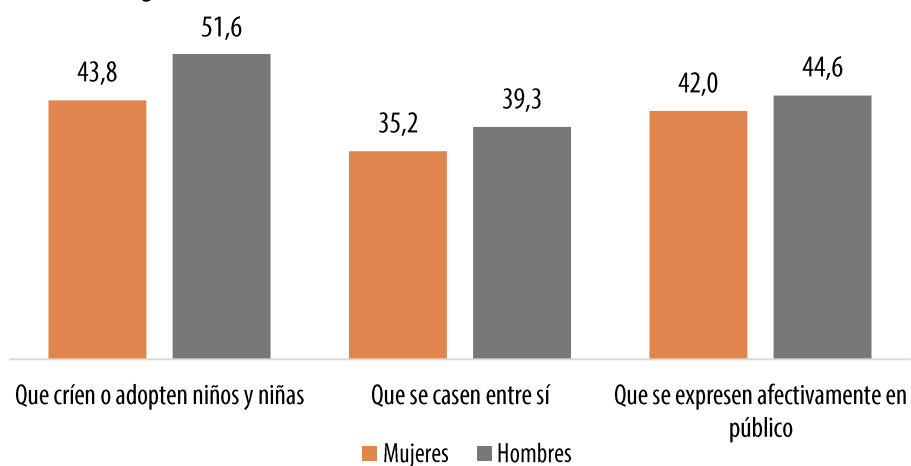


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Suba qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 47,7% de las mujeres y el 41,2% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 11,2% de las habitantes de Suba manifiestan que no harían nada, cifra inferior a la obtenida por los hombres (12%) y por las mujeres del total Bogotá (12,7%).

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Suba con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 43,8% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 42% y el 35,2% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 1,7 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Suba, 2017

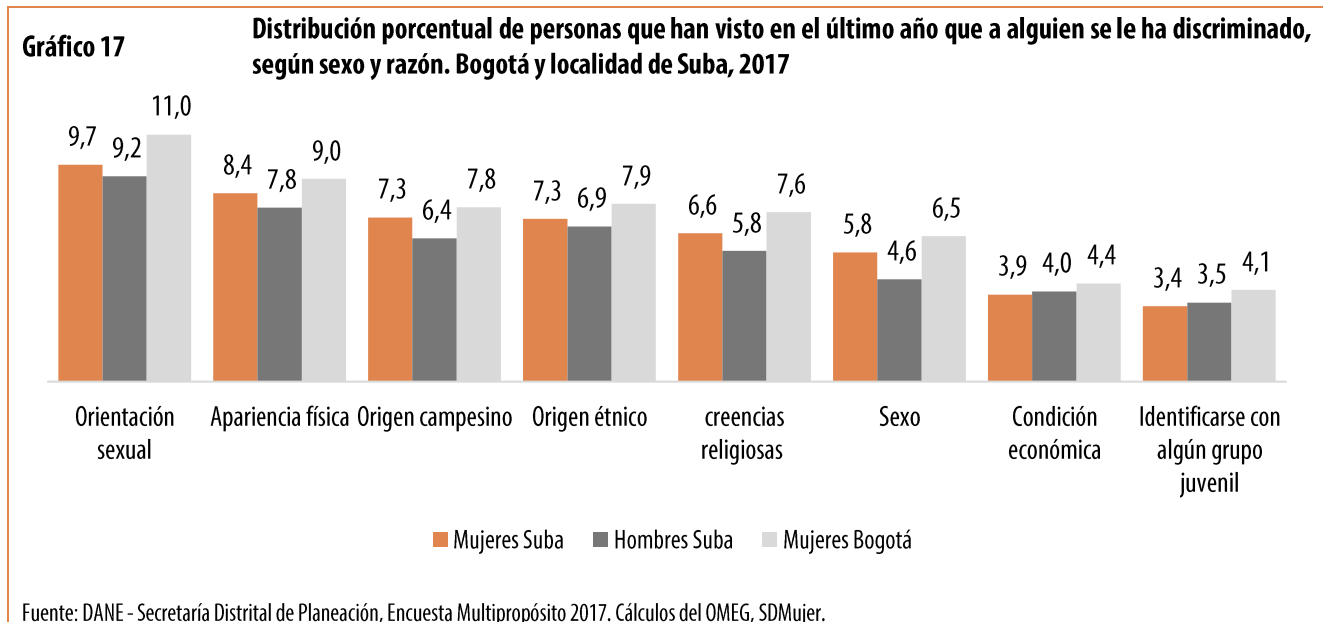


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su origen campesino; en comparación con los hombres de Suba, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por el sexo, con una diferencia de 1,2 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por el origen campesino, la condición económica y la apariencia física (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 16,5% de las mujeres de Suba han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y ligeramente inferior a la de los hombres de la misma localidad (16,6%).

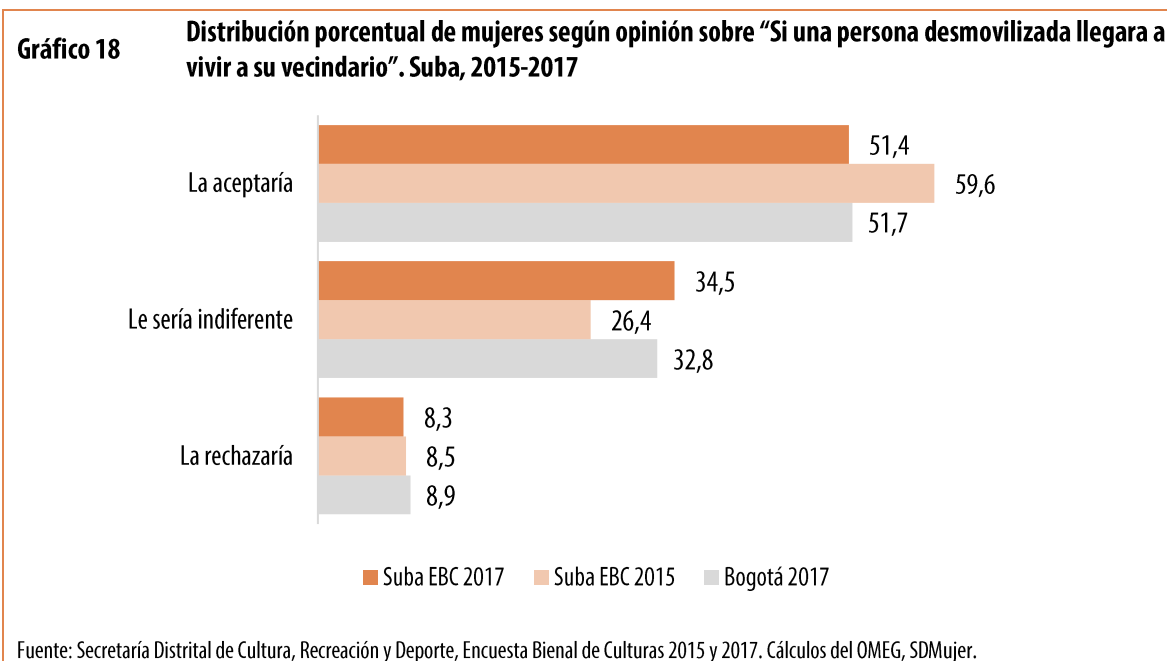
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 51,5% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 34,5% le sería indiferente y el 8,3% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 0,3 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 0,6 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Suba se encuentra 9 puntos porcentuales por debajo y para más mujeres que hombres la situación les es indiferente (5,4 puntos porcentuales).

No obstante, el 53,2% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es inferior en 7,3 puntos porcentuales con respecto a la registrada en

2015 para ellas en Suba, 10,8 p.p. menor que la de las mujeres bogotanas y 0,6 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

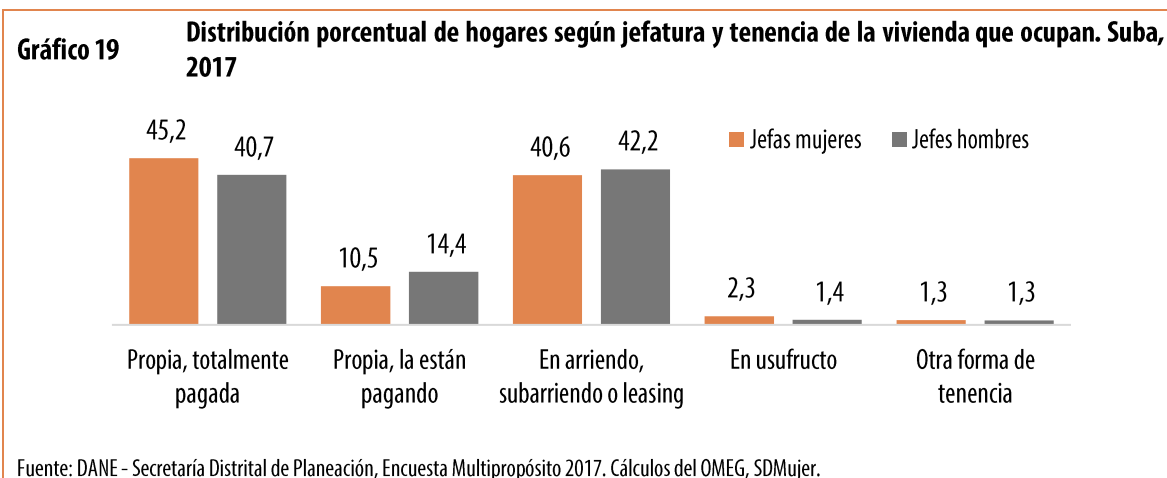


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Suba existen 441.449 hogares (urbanos más rurales), el 38,2% con jefatura femenina y el 61,8% con jefatura masculina. El 45,2% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 40,6% en arriendo, subarriendo o leasing y el 10,5%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 71,3% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 25,5% en casa y solo el 3,2% en un cuarto.



8.1.2. Propiedad

En el 88,1% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 3,7 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 88,5% de los hogares con escritura de propiedad en Suba tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 5,7% a nombre del cónyuge y el 3,7% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 61,9% y la de los hogares liderados por mujeres es del 38,1%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 84,4% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 15,6% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 18,1% de los hogares de Suba con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 16,8%. La cifra de Suba para los hogares con jefas de hogar es inferior a la del total de jefas de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 10,6% de los hogares liderados por mujeres y el 10,3% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 4,3% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 10,3% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 1,4 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

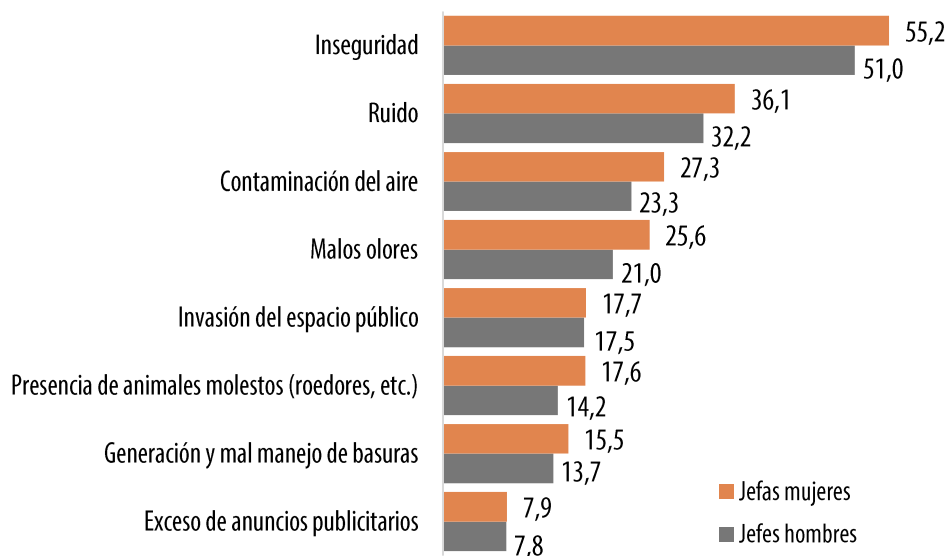
8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,5% de los hogares con jefatura femenina en Suba y el 0,2% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 55,2% de los hogares de Suba con jefatura femenina y el 51% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Suba para los hogares con jefas mujeres es inferior a la del total Bogotá en 9,7 puntos. De la misma forma, el 36,1% de los hogares con jefatura femenina soportan ruido y contaminación del aire (27,3), que puede afectar su salud. Las mayores brechas se observan en los problemas: presencia de animales molestos (2,5 puntos) y contaminación del aire (2,4 puntos). (Gráfico 20).

Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Suba, 2017



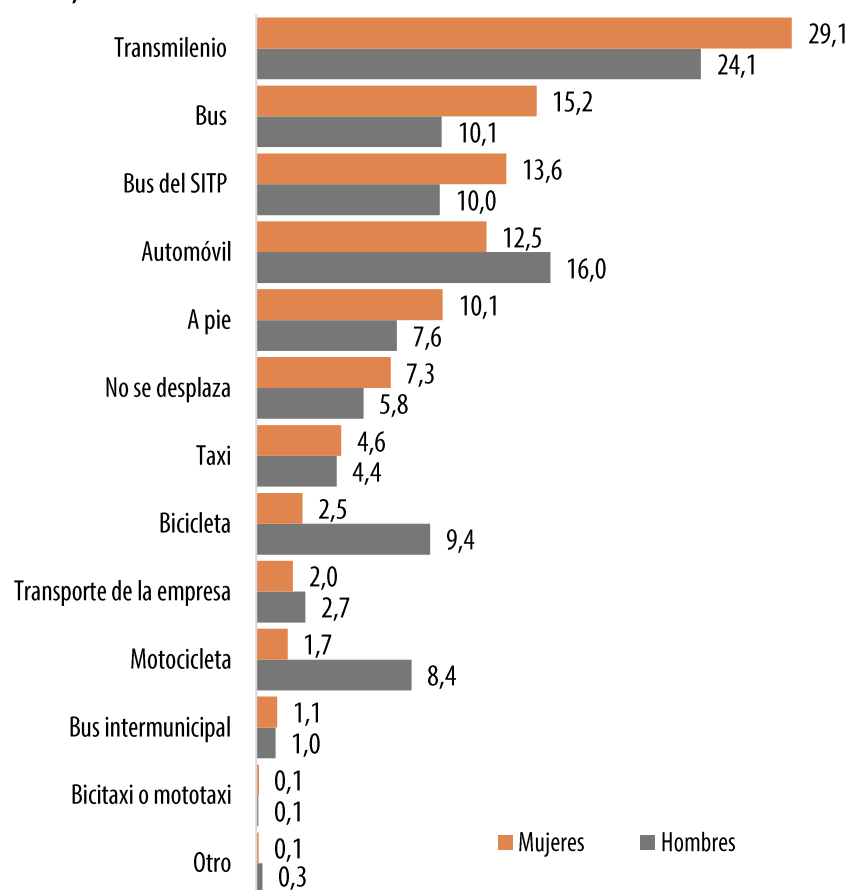
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Suba se desplazan principalmente en Transmilenio (29,1%), buses (15,2%) y buses del SITP (13,6%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 4,9; 5,1 y 3,6 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: bicicleta (6,9 puntos a favor de ellos), motocicleta (6,7 p.p.) y automóvil (3,5 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Suba usan más Transmilenio (1,6 puntos) y más vehículo particular (2,9 puntos más). (Gráfico 21).



Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Suba, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Suba, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (36,8%), 6,7 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 4,4 puntos superior a la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 35,3% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 34,3% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Suba es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 73,4% de las mujeres de Suba se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 72,8%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (82,2% para ellas y 78,9% para ellos) y cuando se indaga por el barrio donde está ubicada la vivienda (82,8% y 79,4%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 64% de las mujeres que habitan Suba se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 65,1% de ellas consideran que son amplios, el 58,7% agradables, el 44,1% limpios y el 34,5% consideran que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Suba, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (87,4%) y de conflictos (79,4%). En sintonía, el 86%

de los hombres de la localidad y el 77,4% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 80,1% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 61,4% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que el 43,9% de las mujeres de Suba creen que la calle es un lugar de trabajo.

Por otra parte, el 64% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 1,4 p.p. por debajo de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Suba el 63,1% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 4 puntos por encima de la proporción de los hombres.





**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

BARRIOS UNIDOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
www.bogota.gov.co
www.barriosunidos.gov.co

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	8
1. Vida libre de violencias	8
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	9
1.2. Presunto delito sexual	9
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	10
1.4. Violencia física interpersonal	11
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	11
2. Participación y representación con equidad	12
2.1. Mujeres representantes	12
2.2. Mujeres electoras	13
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	14
3.1. El mercado de trabajo	14
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	16
3.3. Acoso laboral	17
3.4. Cotización a pensión	17
4. Salud plena	17
4.1. Afiliación a salud	17
4.2. Opinión sobre el estado de salud	17
4.3. Enfermedades crónicas	18
4.4. Práctica de exámenes de prevención	18
4.5. Mortalidad materna	19
4.6. Embarazo en adolescentes	20
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	20
4.8. Población con discapacidad	20
5. Educación con equidad	20
5.1. Principales indicadores	20
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	22
5.3. Causas principales para no estudiar	22
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	23
6.1. Acceso a internet	23
6.2. Actividades de esparcimiento	24
6.3. Actividades físicas o recreativas	25
6.4. Práctica deportiva	25
6.5. Actividades culturales	25
6.6. Actividades artísticas	25
6.7. Percepciones	25
7. Paz con equidad de género	27
7.1. Convivencia y seguridad	27
7.2. Camino al postconflicto	27
8. Hábitat y vivienda digna	28
8.1. Las viviendas	28
8.2. El transporte	30
8.3. Percepciones sobre el entorno	31

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMYEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMYEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Barrios Unidos se ubica en el noroccidente de la ciudad y limita, al occidente, con la avenida carrera 68, que la separa de la localidad de Engativá; al sur con la calle 63, que la separa de la localidad de Teusaquillo; al norte con la calle 100, que la separa de la localidad Suba, y al oriente con la avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero. Barrios Unidos tiene una extensión total de 1.190 hectáreas (ha.), todas ellas en el área urbana; de estas, 138 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo rural y es la quinta localidad con menor extensión del Distrito”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 12, Barrios Unidos, asciende a 267.103 personas, de las cuales el 50,5% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 3,3% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Barrios Unidos / Bogotá
Barrios Unidos	134.754	3,3%	132.290	3,3%	267.103	3,3%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ y por sexo. Como se observa, en la UPZ 807² se concentra el 45,7% de la población de hombres y mujeres de la localidad y en todas se evidencian proporciones similares entre sexos, pero mayores para las de mujeres.

La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Barrios Unidos se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 25 y 39 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se observa un adelgazamiento en los de 70 a 79 años y, además, una diferencia importante en relación con la tendencia de Bogotá en el grupo de edad entre 0 y 9 años, que oscila entre el 7 y el 8%, y en Barrios Unidos se encuentra entre el 4 y el 4,8%.

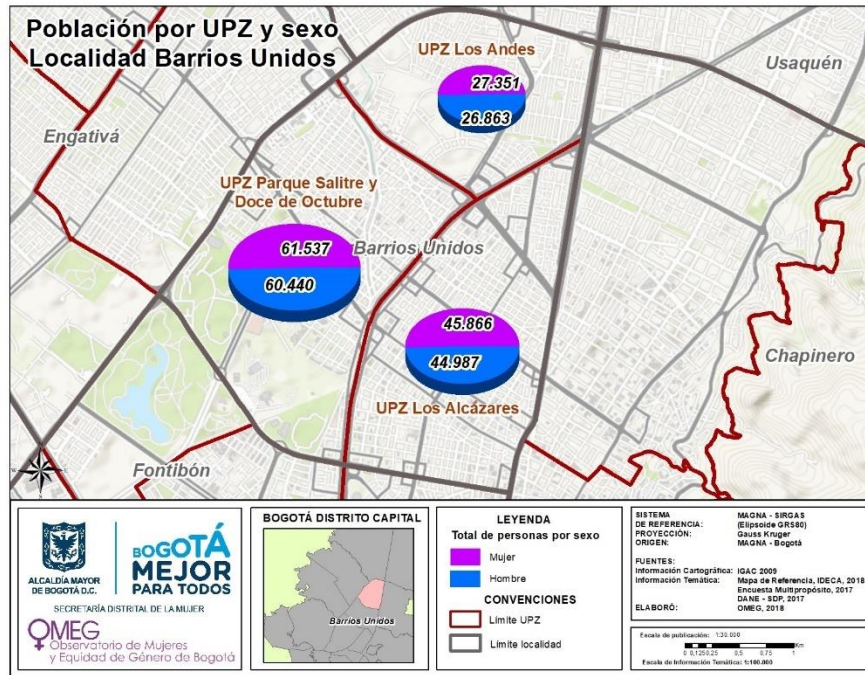
Asimismo, en Barrios Unidos en el año 2017, se halla que el 36,6% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 17,4% son mayores de 60 años, cifra esta última muy superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa que el 46% de las mujeres se encuentran entre 30 y 59 años, proporción similar a la de los hombres del mismo grupo etario (46,1%); no obstante, ellos son mayoría en casi todos los grupos de edad entre 0 y 49 (salvo en el de 15 a 19 y en el de 25 a 29 años), rango a partir del cual, y hasta la cúspide de la pirámide, ellas detentan las mayores cifras. Así, en el rango de 0 a 49 años, la cifra de los

¹ Trujillo Corredor, Raúl Humberto (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Barrios Unidos en los años 2002 y 2012. Bogotá: Catastro Distrital.

² Las tres UPZ clasificadas como residenciales son la 21, Los Andes; la 22, Doce de Octubre, y la 98, Alcázares. Barrios Unidos tiene, además, una UPZ de carácter dotacional (UPZ 103-Parque El Salitre), con el mayor equipamiento recreacional y cultural de la ciudad. Para efectos de la EM 2017, la UPZ 807 agrupa la 22 y la 103.

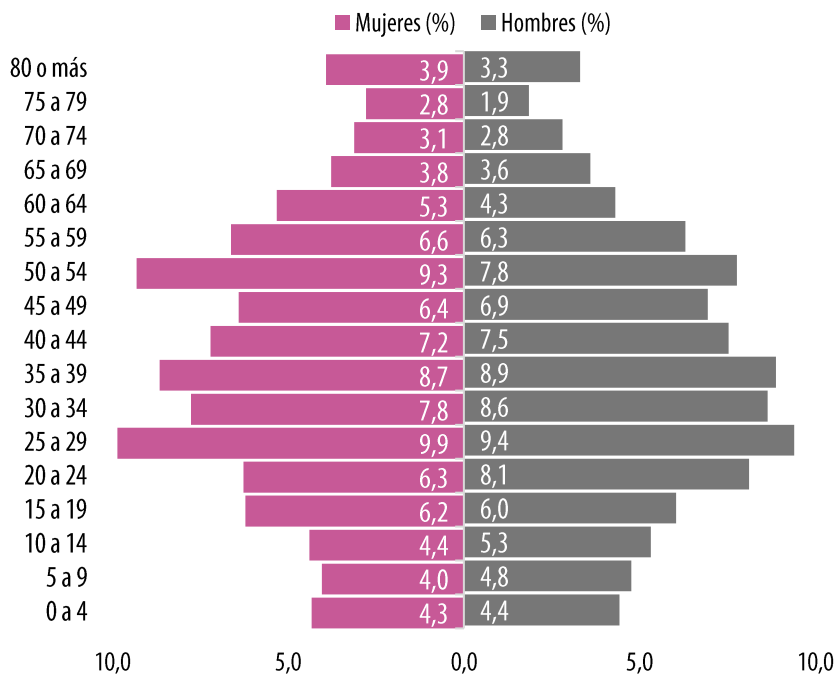
hombres se eleva al 70,1% del total mientras el de mujeres es del 65,1%, en tanto en el rango de 50 años en adelante, el comportamiento se invierte: las mujeres representan el 34,9% del total y los hombres el 29,9%.

Mapa 1



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Barrios Unidos, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción casi idéntica a la de Barrios Unidos (índice de 101,9), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Por otra parte, el índice de envejecimiento³ en Bogotá es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Barrios Unidos, según sexo, es de cerca de 148 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años (el más alto entre todas las localidades) y de cerca de 109 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

	Mujer	Hombre	Total general
Barrios Unidos	148,3	109,3	127,7
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), mientras en Barrios Unidos, por sexo, este índice es de 12,8 para las mujeres y de 14,5 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Barrios Unidos esta tasa por sexo es del 46,4% para las mujeres y del 43,6% para los hombres.

La transición demográfica en esta localidad evidencia el desplazamiento que se da en la demanda de cuidado de la población que empieza a concentrarse en personas adultas mayores más que en niñas, niños y jóvenes, como parte del proceso de envejecimiento poblacional general del país, ya que en ambos sexos se encuentran menores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60 en ambos sexos, pero con mayor diferencia entre las mujeres.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,6% de la población de Bogotá se identifica como homosexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. Las proporciones de quienes se consideran homosexuales en Barrios Unidos son del 0,5% de las mujeres y el 1,4% de los hombres y el 1% de las mujeres declaran ser bisexuales. En promedio, el 98,3% de la población de la localidad se considera heterosexual.

Otra variable es la de pertenencia étnica. El balance en esta localidad es el siguiente: 162 personas (0,1%), todas de sexo masculino, se identificaron como indígenas; 33 mujeres se reconocen como gitanas; 290 hombres y 320 mujeres, equivalentes al 0,2% de la población de Barrios Unidos, se reconocen como raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y 978 personas (609 mujeres y 369) se identifican como negras o mulatas, equivalentes al 0,4%. El 99% de la población de la localidad no se reconoce como parte de una etnia.

Con respecto a su origen geográfico, el 76,6% de las mujeres de Barrios Unidos nacieron en Bogotá, el 21,8% en otro municipio y el 1,6% en otro país. Asimismo, el 76,7% de las mujeres y el 77,4% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. Entre aquellas mujeres que no siempre han vivido en la capital (23,3% del total de mujeres de Barrios Unidos), el 30,5% hace 5 años vivían en otro municipio,

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

mientras que el 63,8% ya habitaban en Bogotá. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Boyacá, Tolima y Cundinamarca.

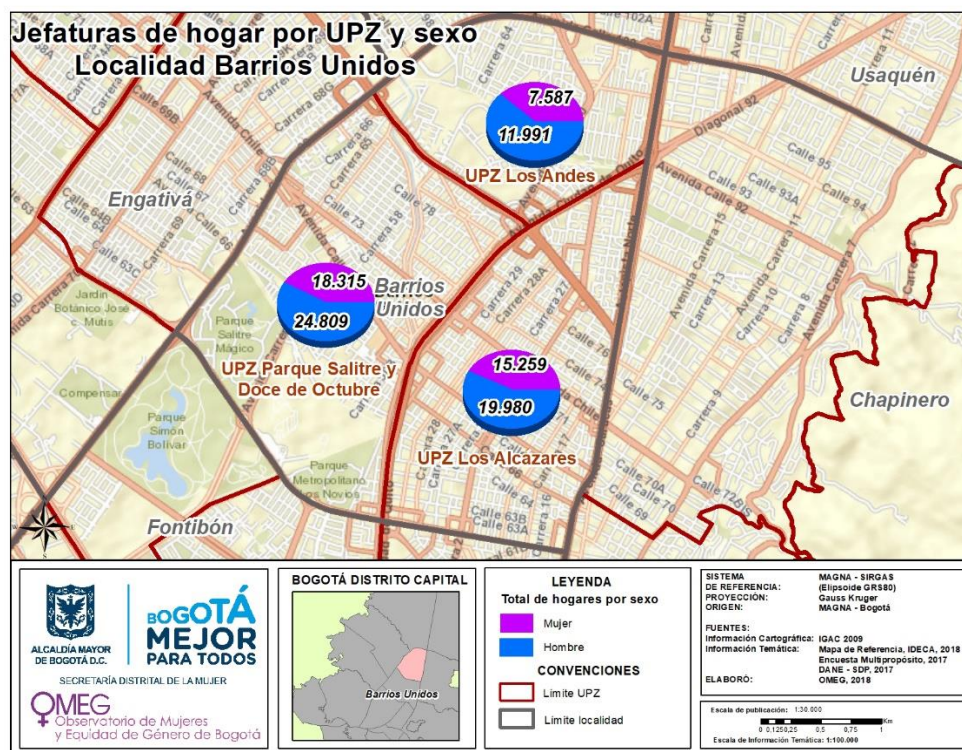
El 43,8% de las mujeres y el 54% de los hombres de Barrios Unidos que han decidido mudarse a Bogotá lo hicieron por mejores oportunidades laborales, mientras que el 19,2% lo hicieron por matrimonio o conformación de un nuevo hogar, en proporciones casi iguales para ambos sexos. Llama la atención que más mujeres que hombres (16 versus 13,4%) se mudaron a la ciudad por mejores oportunidades de educación, así como para asumir labores asociadas al trabajo del cuidado como la de acompañar a otro miembro del hogar (8,5 versus 4,5%), comportamiento contrario cuando se trata de mejorar vivienda o localización (3,9 versus 5%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace 5 años, el 14,4% residían en Los Mártires (igual cifra que de hombres), localidad seguida por Kennedy (10,7%) y Puente Aranda (10,6%). En cuanto a la movilidad entre países, en Barrios Unidos se observa que la mayor cantidad de las mujeres que hace 5 años vivían en otro país (4,8% de la población) provienen de Venezuela (73,6%), seguidas en mucha menor proporción de Estados Unidos y Francia.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Barrios Unidos existe un total de 98.000 hogares, de los cuales el 42% tienen jefatura femenina, por encima de la media de Bogotá, que es del 37,1%. Como se muestra en el mapa 2, en esta localidad, la UPZ 807 (22 más 103) registra el 44,5% de los hogares con jefas mujeres, seguida de la UPZ 98 (37,1%) y de la UPZ 21 (18,4%). En la distribución de la jefatura por sexo, se halla que en las UPZ 98 y 807 la proporción de hogares con jefas mujeres es mayor que la de la UPZ 21: 43,2% y 42,5% versus 38,8%.

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 56,1% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 1,2 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres, en tanto ellos (35,3%) las superan en 1,1 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos. El 9,8% tanto de mujeres como de hombres consideran que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Barrios Unidos la cifra baja al 8% (cuadro 3).

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Barrios Unidos, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Barrios Unidos	Sí	8,0	7,5	7,8
Barrios Unidos	No	92,0	92,5	92,2
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

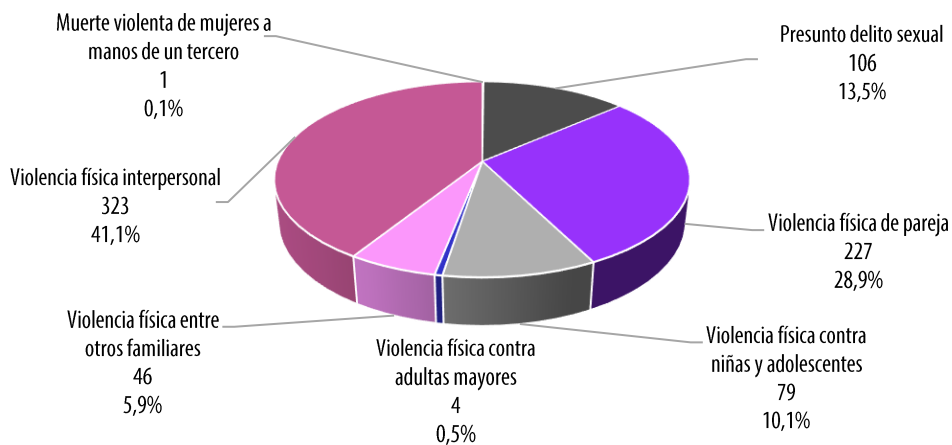
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Barrios Unidos se presentaron 611 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 2,3% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la séptima localidad con menor número de casos, precedida de Los Mártires (607) y seguida por Puente Aranda (613).

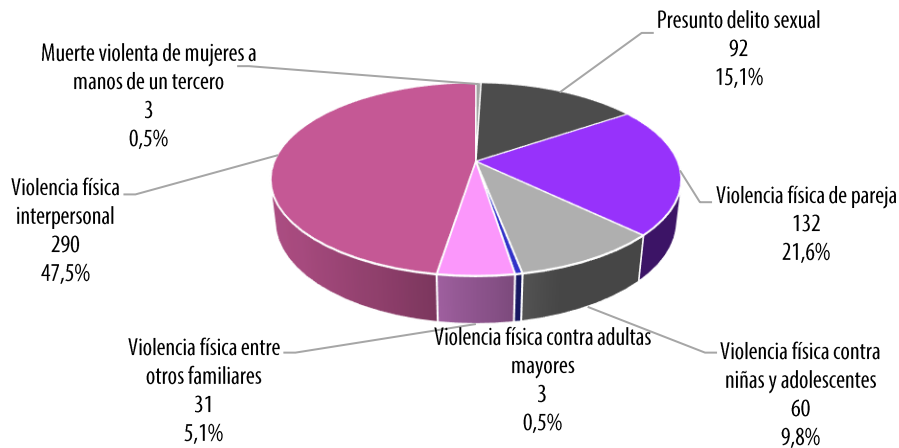
Frente a 2016, en Barrios Unidos se observa una disminución del 22,3%, lo que se traduce en 175 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 3 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física interpersonal, 47,5% de los casos, seguida por la violencia de pareja, 21,6% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Barrios Unidos, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Barrios Unidos, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 3 casos de femicidios, 2 más que los registrados en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos femicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Barrios Unidos es la octava localidad con menor número de casos, que representan el 2,7% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá. Con respecto a la tasa por cada 100.000 mujeres, es la novena con la más baja, 0,3 puntos por debajo de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Las mujeres víctimas tenían entre 20 y 44 años y, en el 66,2% de los casos, el presunto agresor fue un conocido de la víctima y los lugares con mayor prevalencia fueron la calle (33,3%) y la vivienda (33,3%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Barrios Unidos se reportaron 108 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 85,2% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la décima con menor número de

casos, posición similar a la de la tasa por cada 100.000 mujeres: la novena más baja (69,3), 15,5 puntos por debajo de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia decreció en el 13,2%, lo que quiere decir 14 casos menos; el 80,4% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 28,3% de los presuntos agresores fueron personas conocidas de la víctima y el 27,2% familiares de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, son la vivienda (41,3%) y la calle (40,2%) los que presentan mayor prevalencia.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 132 de los 226 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017 en Barrios Unidos.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Barrios Unidos se registraron 132 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 1,3% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la quinta con menor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 110,4 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la tercera localidad con la tasa más baja y 182,9 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 41,9% al pasar de 227 eventos en 2016 a 132 en 2017, aunque ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 77,6% del total. Asimismo, el 72,7% de ellas tenían entre 20 y 39 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para las mujeres, puesto que el 61,4% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 60 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 24,1% menos que los registrados en 2016 (79 casos). Esta cifra sitúa a la localidad en el medio, como la décima con mayor número de eventos de este tipo de violencia; sin embargo, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Barrios Unidos pasa a situarse como la cuarta más violenta, con una tasa de 241 víctimas, solo superada por Chapinero (807), Los Mártires (558) y San Cristóbal (334); de igual forma, se encuentra por encima de la de Bogotá (169,9) en 71 puntos.

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

Los casos de esta clase de violencia en 2017 evidencian una disminución con respecto a 2016 del 25%, al pasar de 4 en el año anterior a 3 casos de violencia contra adultas mayores en 2017. La localidad es la sexta con menor número de registros y, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la segunda menos violenta, puesto que alcanza una tasa de 10,5 víctimas, solo superada por Sumapaz, que no reporta casos. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la de Barrios Unidos se encuentra 27,7 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 31 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 32,6% menos que los registrados en 2016 (46 casos), lo cual ubica a la localidad como la quinta con menor número de casos de este tipo de violencia. Al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la tercera menos violenta, con una tasa de 39,2 víctimas, superada por Teusaquillo (37,3) y Sumapaz, que no presenta registros; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 41,9 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 290 casos de este tipo de violencia, 10,2% menos que los correspondientes al año 2016 (323), cifra que sitúa a la localidad como la décima más violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la novena más violenta (218,5), 12,4 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 62,8% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, el 54,5% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 37,2% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 52,5% de las mujeres y el 49,6% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento: 17,7 y 12,7 puntos porcentuales, respectivamente, lo cual permite inferir que la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

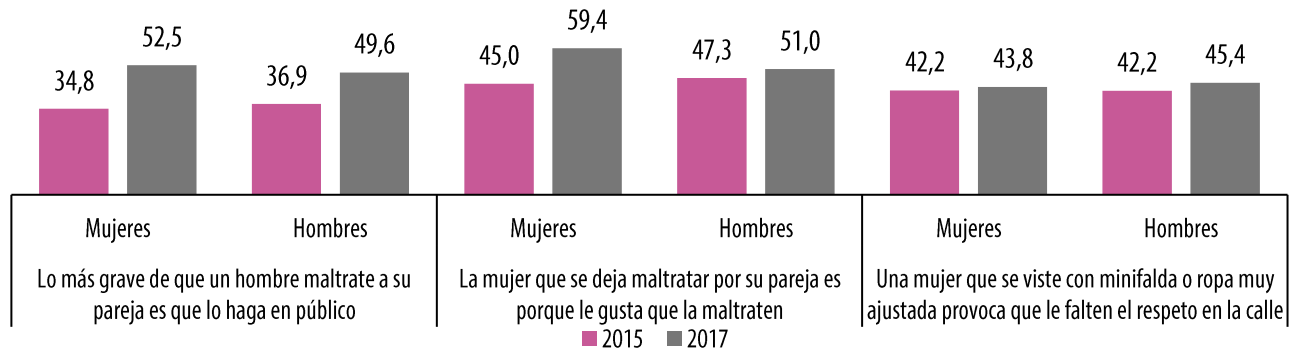
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 43,8% de las mujeres y el 45,4% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observan incrementos en la proporción de personas que están de acuerdo o completamente de acuerdo, aunque no tan marcados como en la afirmación anterior: 1,5 puntos porcentuales en mujeres y 3,2 en hombres.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 59,4% de las mujeres y el 51,0% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual se incrementó en 14,4 p.p., mientras que la de los hombres creció en 3,7 puntos (gráfico 4).

⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4

Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Barrios Unidos, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las 20 alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Barrios Unidos participan son las religiosas, con una prevalencia del 13,3%, seguidas por las deportivas y las artísticas con el 2% cada una. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (7,5%), ellos las duplican en organizaciones deportivas (4,3%).

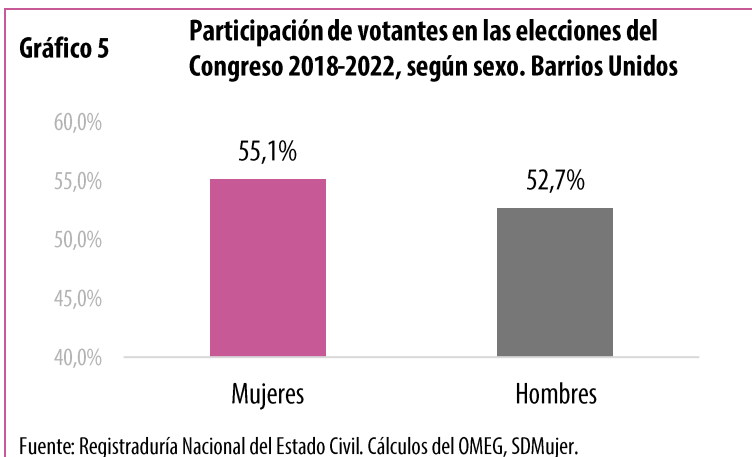
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 31,9% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que supera en 1,3 puntos porcentuales la de las mujeres de Bogotá, pero frente a los hombres de la localidad se encuentra 3,7 p.p. por debajo.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (59,3%), seguida por las de carácter nacional (17,3%) y las internacionales (14,0%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Barrios Unidos sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 151.739 personas, de las cuales 79.866 son mujeres (52,6%) y 71.873 hombres (47,4%). Si se contrastan estas cifras con la composición de la población proyectada para la localidad según la EM 2017 (50,5% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 79.866 mujeres habilitadas, 44.045 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 55,1%, 2,5 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 4,3 puntos porcentuales más alta que la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la octava con la participación más alta.



Estas cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, la mitad de las mujeres y de los hombres de Barrios Unidos no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (45%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (45,8%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá (54,7%) y la JAL (53,8%).

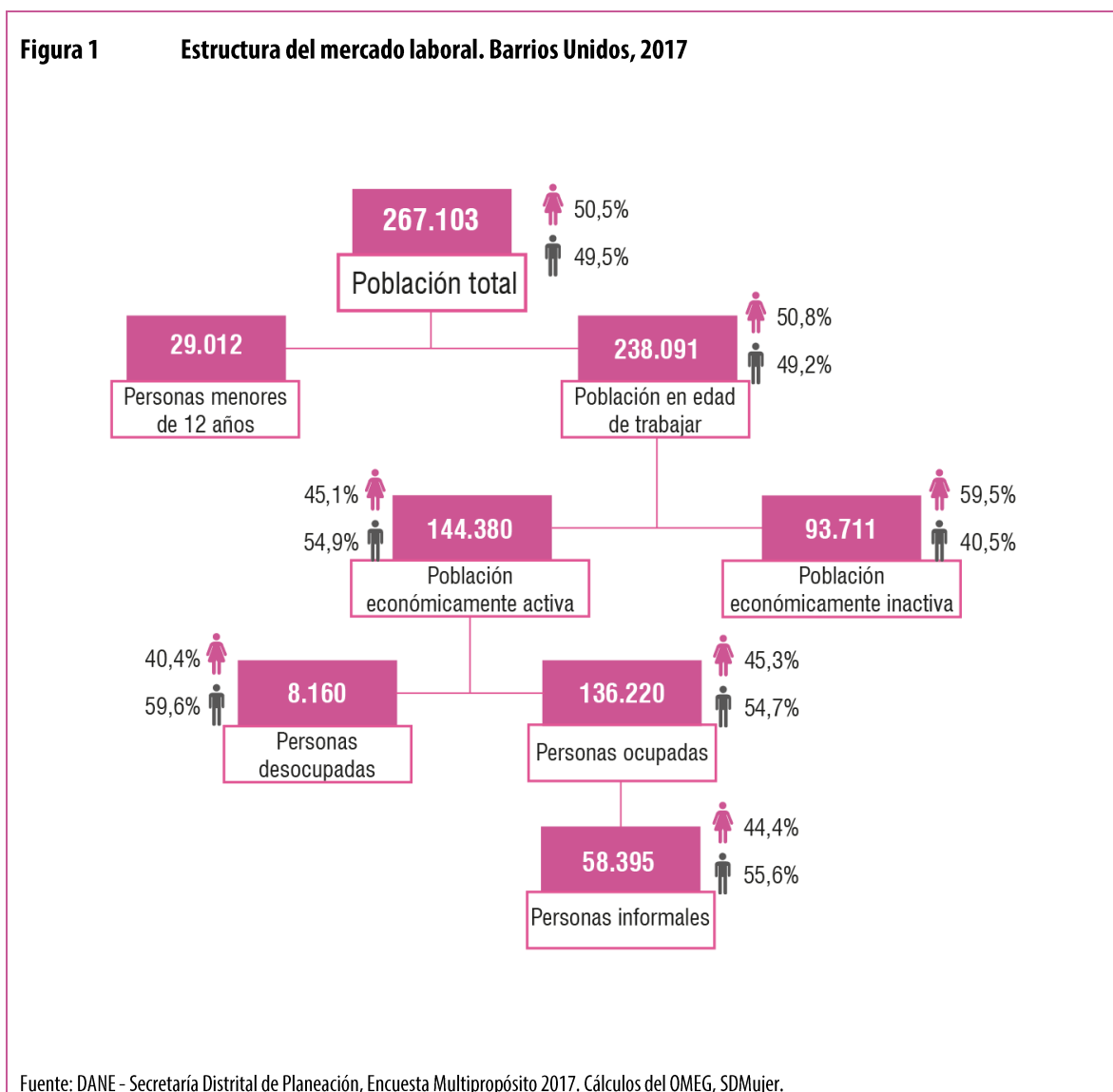
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para más de la mitad de las mujeres de Barrios Unidos ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están el partido de la persona candidata, con el 17,5%, las personas públicas que la apoyan, con el 15,9%, y lo que dicen las encuestas, con el 15,4%.

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Barrios Unidos, el 89,7% de las mujeres y el 88,6% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Barrios Unidos es de 238.091 personas: el 50,8% de mujeres y el 49,2% de hombres (figura 1).



3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

En 2017, la población económicamente activa en Barrios Unidos asciende a 144.380 personas: el 45,1% de mujeres y el 54,9% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Barrios Unidos se registran 93.711 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 59,5% son mujeres y 40,5% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 23,8% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 6,9%. El 8,1% de las mujeres y el 10,6% de los hombres se dedican a estudiar, y el 2,2% de ellas y el 6% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 3,4% de las mujeres y el 5,4% de los hombres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Barrios Unidos inferior a la de la ciudad en 8,2 p.p.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 67,7% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 53,8% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Barrios Unidos es la sexta con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres, seguida por La Candelaria (54,2%) y precedida por Puente Aranda (53,6%).

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	53,8	67,7	-13,9
Tasa de ocupación (TO)	51,1	63,5	-12,4
Tasa de desempleo (TD)	5,1	6,1	-1,0
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	41,9	43,6	-1,7

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 51,1% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 63,5%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la quinta tasa de ocupación más alta de la ciudad y tienen la brecha frente a los hombres más baja de Bogotá (-12,4 puntos porcentuales).

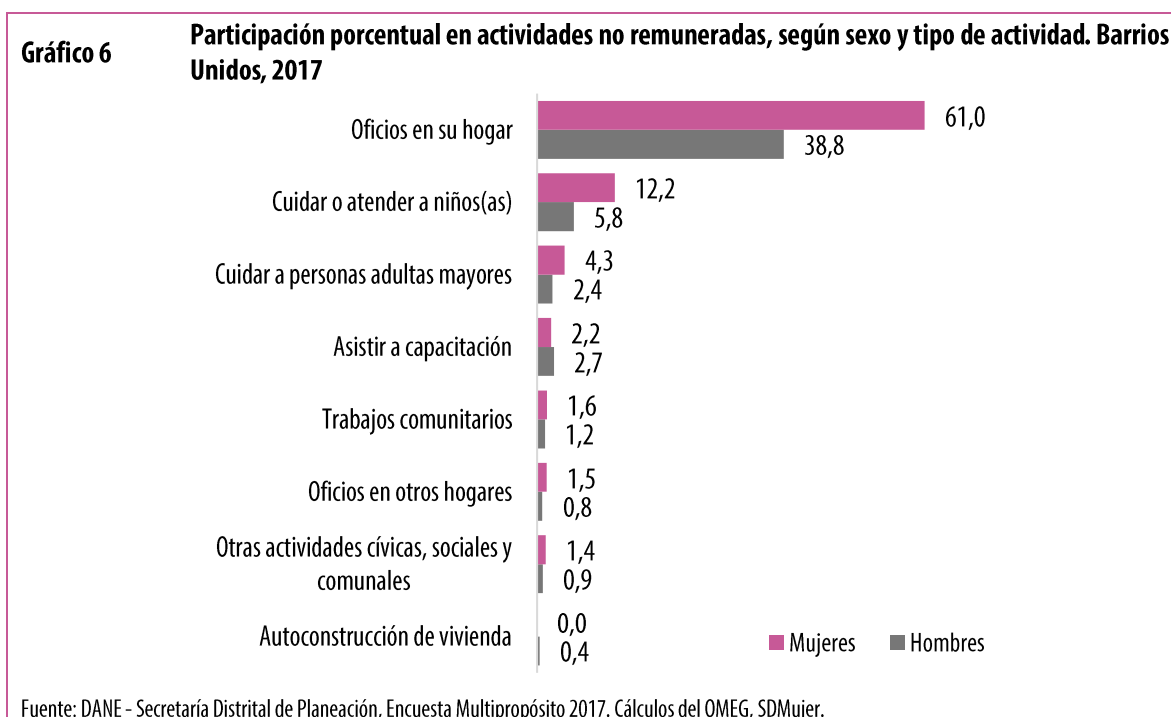
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 41,9% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 1,7 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Barrios Unidos se ubica como la séptima con la tasa más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Barrios Unidos se observa una tasa de desempleo del 5,1%, un punto porcentual por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Barrios Unidos como la tercera localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito, únicamente superada por Chapinero (3,9%) y Teusaquillo (3,7%). La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas, niños o personas adultas mayores duplica la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es menor en 10,4 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); una situación similar se observa en cuidar o atender niñas y niños, pues para Barrios Unidos es del 12,2%, mientras que para la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Barrios Unidos presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por parte de un superior y exposiciones públicas (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 61,7% de las mujeres ocupadas que habitan en Barrios Unidos se encuentran cotizando al sistema de pensión, 3,2 puntos porcentuales más que los hombres (58,5%) y 2,1 puntos más que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 95,8% de las mujeres y el 93,3% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (como cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Barrios Unidos. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es la tercera más alta entre los 20 territorios de la ciudad, después de Teusaquillo (97,3%) y Chapinero (96,0%). El 79,1% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 17% al subsidiado y el 2,8% a algún régimen especial⁹.

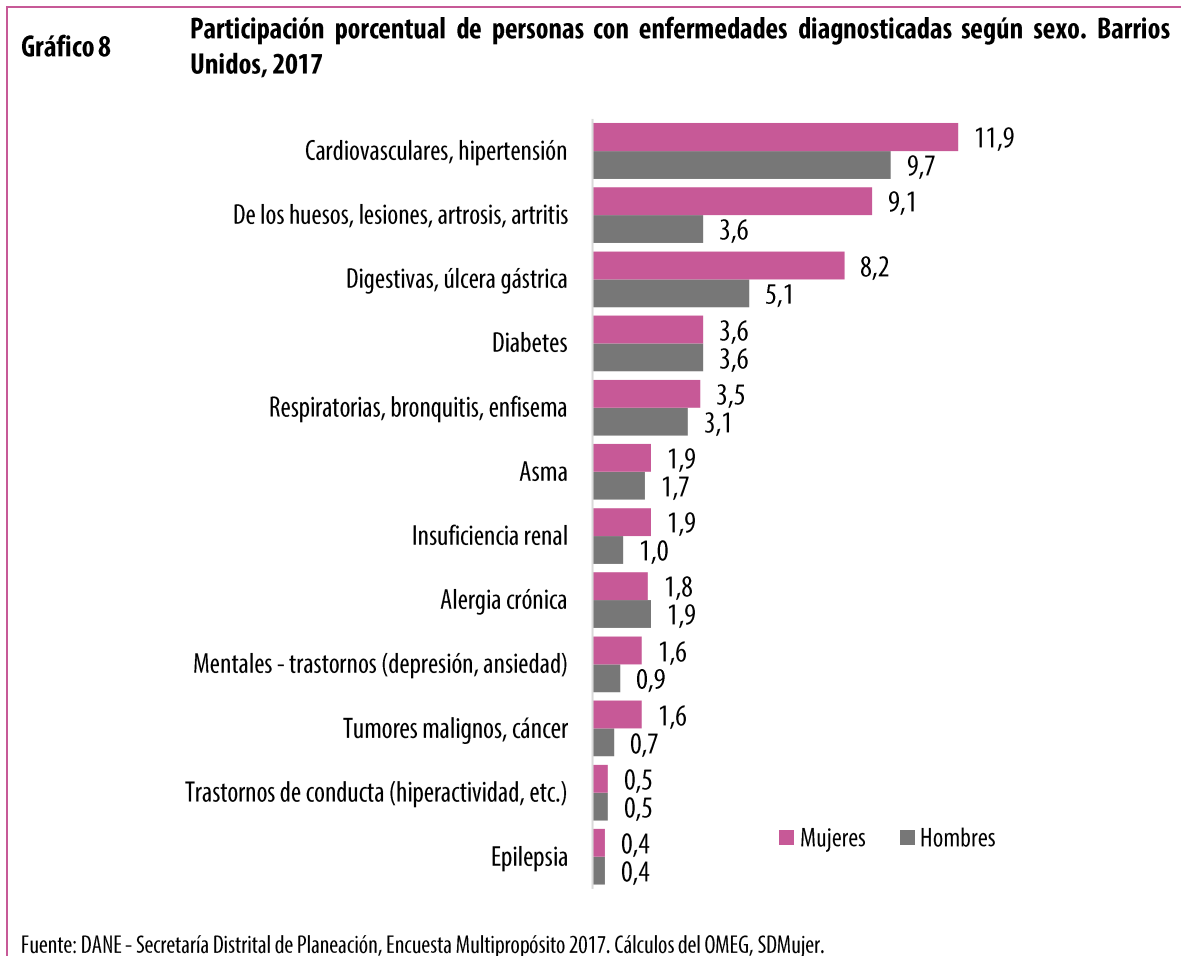
4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 66,8% de las mujeres que viven en Barrios Unidos consideran que su estado de salud es bueno, frente al 66,5% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 3,6 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (22,3% versus 18,7%).

⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.3. Enfermedades crónicas

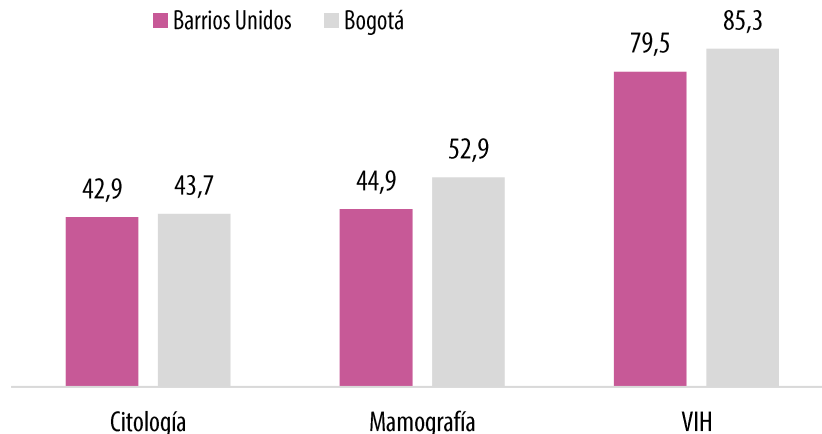
El 11,9% de las mujeres de Barrios Unidos y el 9,7% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 5,5 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Barrios Unidos el 42,9% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, en el último año el 44,9% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía y el 79,5% de las mayores de 15 no se habían realizado exámenes de detección del VIH; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3%. Barrios Unidos es la segunda localidad que presenta el porcentaje más bajo de mujeres que no se practicaron exámenes de detección del VIH (gráfico 9). Las cifras de mujeres en esta localidad que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyó con respecto a la medición de 2014 (5,1 puntos en citología, 12,1 puntos en mamografía y 13,5 puntos en detección del VIH).

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Barrios Unidos, 2017

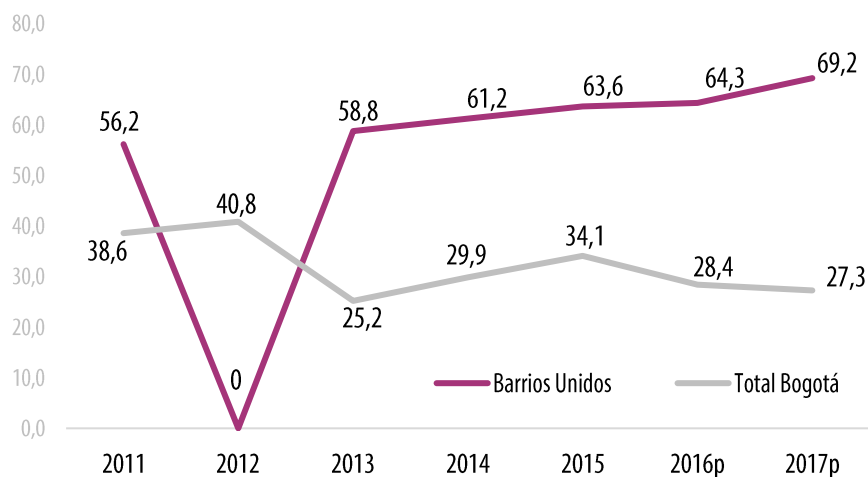


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, Barrios Unidos presentó la segunda razón de mortalidad materna (RMM) más alta de Bogotá (69,2 muertes de mujeres durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos), superior a la media distrital (27,3). En 2011 esta localidad tenía la quinta RMM más alta de la ciudad (56,2 muertes), cifra que tuvo un comportamiento descendente hasta llegar a cero muertes en 2012. Desafortunadamente, desde 2013 esta cifra ha venido aumentando de forma sostenida con el paso de los años, hasta ubicarse en 69,2 muertes según cifras preliminares de 2017¹⁰ (gráfico 10).

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Barrios Unidos, 2011-2017^p



Fuente: Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer. (P): preliminares.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Barrios Unidos reportó la tasa más baja de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años a escala distrital (14,2 por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad), por debajo de la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, en Barrios Unidos no se presentó durante 2017 ningún nacimiento en el que la madre estuviera en este rango de edad, mientras que la tasa para Bogotá fue de 1,0 por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 75,9% de las mujeres de Barrios Unidos conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es inferior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (69,1%). Con respecto al uso de estos métodos, Barrios Unidos tiene la segunda proporción más alta de mujeres que manifiestan usar algún método anticonceptivo (74,4%), después de Chapinero (76,2%). La cifra de uso de métodos por parte de las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 5,3% de la población de mujeres de Barrios Unidos viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 4,3%. Más de la mitad de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad (56,5%) tienen dificultades para moverse o caminar (4,5 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 27,7% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (4,7 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 48,8% de mujeres que tienen una discapacidad en Barrios Unidos son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 24,5% no requiere cuidado permanente. En los hombres de la localidad estas cifras son del 56,9% y el 24,8%, respectivamente. Según la EM 2017, el 64,6% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 35,6% hombres. La cifra de las mujeres cuidadoras es la tercera más baja del Distrito después de La Candelaria (61,5%) y Sumapaz (63,4%). Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

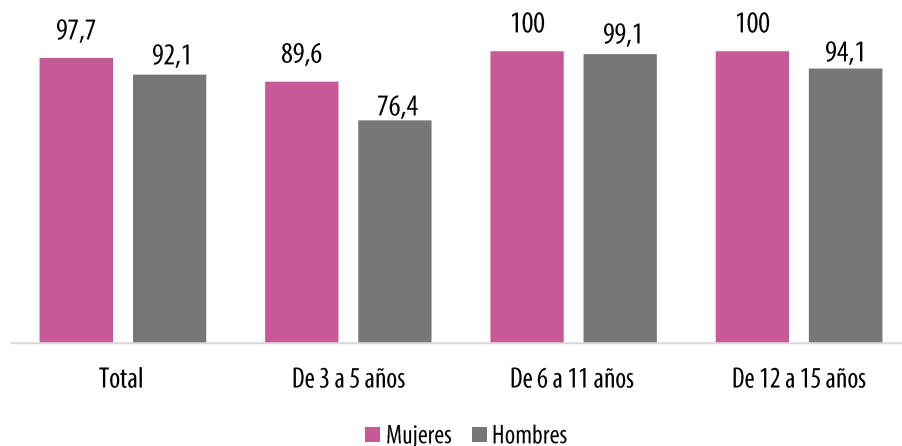
El 98,3% de las mujeres y de los hombres mayores de 15 años en Barrios Unidos saben leer y escribir. En el Distrito, también se presenta la misma tasa para mujeres y hombres (97,9), aunque esta resulte ser inferior a la que se presenta en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

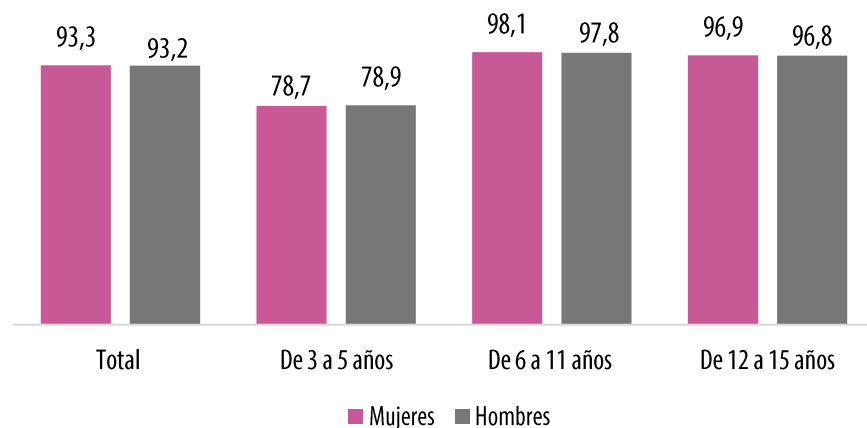
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Barrios Unidos es del 89,6% y en niños del 76,4%. Entre 6 y 11 años, el 100% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (99,1%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia se mantiene en el 100% para las mujeres y disminuye al 94,1% para los hombres (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Barrios Unidos, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Barrios Unidos el 51,3% de las mujeres y el 52,4% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (35% de las mujeres que estudian frente al 34,1%

de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel técnico (2,3 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. Barrios Unidos presenta la tercera cifra más alta de mujeres matriculadas en la universidad, después de Chapinero (41,1%) y Teusaquillo (37,3%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Barrios Unidos, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	4,8	5,6
Básica primaria	20,0	19,7
Básica secundaria	17,9	17,1
Media	8,7	10,0
Técnica	5,6	3,3
Tecnológica	3,0	3,1
Universitaria	35,0	34,1
Especialización	2,6	3,5
Maestría	1,9	3,5
Doctorado	0,6	0,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

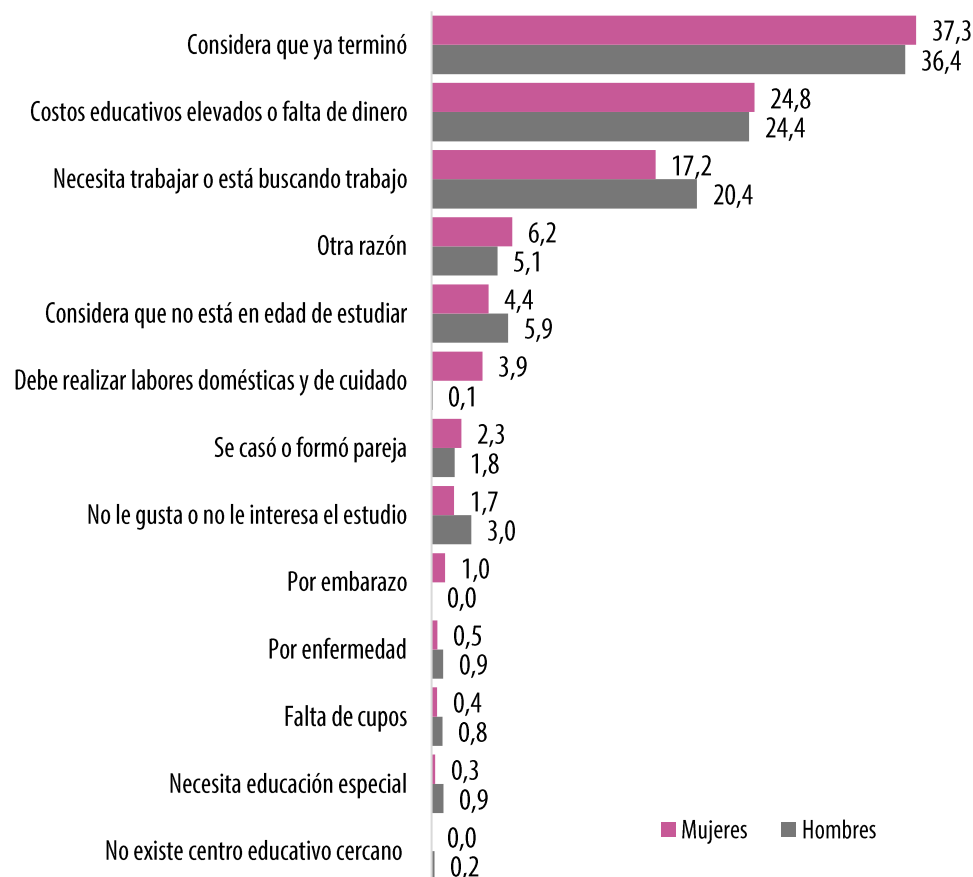
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 64,9% de las mujeres que viven en Barrios Unidos están en desacuerdo con la idea de que “Una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 60,3%. Los resultados de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por las cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Barrios Unidos, la principal causa para el 37,3% de las mujeres y el 36,4% de los hombres es que consideran que ya terminaron sus estudios. El segundo motivo para ambos sexos son los altos costos educativos. Es importante observar que el 3,9% de las mujeres que habitan en Barrios Unidos no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (3,8 puntos más que los hombres) y el 1% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Barrios Unidos, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

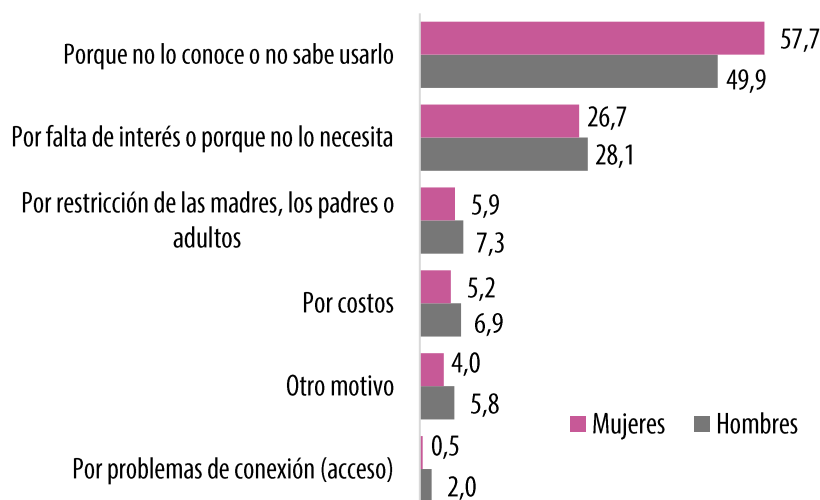
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Barrios Unidos, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 77,8% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 80,1%, de modo que se observa una brecha de 2,3 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es la cuarta más alta a escala distrital. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 70,6% de las habitantes de Barrios Unidos y el 71,2% de los hombres. Asimismo, el 59,1% de las mujeres se conecta mediante el computador de escritorio, 2,4 puntos porcentuales menos que los hombres de la localidad.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 57,7% de las mujeres y el 49,9% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Barrios Unidos, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Barrios Unidos, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (44,5% de ellas y 42,1% de ellos), salir a comer con amistades e ir a cine. Pese a ello, hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 17,4% de las mujeres de Barrios Unidos van a la ciclovia, cifra inferior a la reportada por los hombres en 8 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 12,9% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 20,7% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas (brecha de 3,3 p.p. a favor de los hombres), lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Barrios Unidos, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	44,5	42,1
Salir a comer con amigos(as) o familiares	41,7	41,8
Ir a cine	33,7	34,3
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	29,8	28,9
Leer libros	28,0	27,8
Ninguna de las anteriores actividades	20,7	18,9
Ir a la ciclovia	17,4	25,4
Ir a fiestas, discotecas	15,2	18,5
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	13,7	13,5
Asistir a eventos deportivos	12,9	20,7
Asistir a exposiciones de arte o museos	11,3	10,5
Asistir a bibliotecas	10,6	10,5

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

La actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (83,3% y 83,6%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Barrios Unidos es similar a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 31,6% montan en bicicleta, en contraste con el 53,5% de los hombres que hacen lo mismo. Por otro lado, los datos de la EBC revelan que la práctica de yoga es realizada por el 11% de las mujeres y el 6,3% de los hombres, lo que refleja la feminización de ciertas actividades físicas.

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se observa que el 29,3% de las mujeres que viven en Barrios Unidos practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 48,7%. La cifra para las mujeres es la quinta más alta en la capital y supera la obtenida por Bogotá en 1,5 puntos porcentuales.

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 57,3% de las mujeres de Barrios Unidos asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 58,4% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (48%) asistieron a presentaciones de música en vivo en comparación con las mujeres (43,7%). De forma contraria, durante 2017 más mujeres que hombres vieron obras de teatro (42,4% versus 38%). Barrios Unidos ocupa el cuarto puesto entre las localidades donde, proporcionalmente, las mujeres vieron más obras de teatro en el año de la encuesta.

6.6. Actividades artísticas

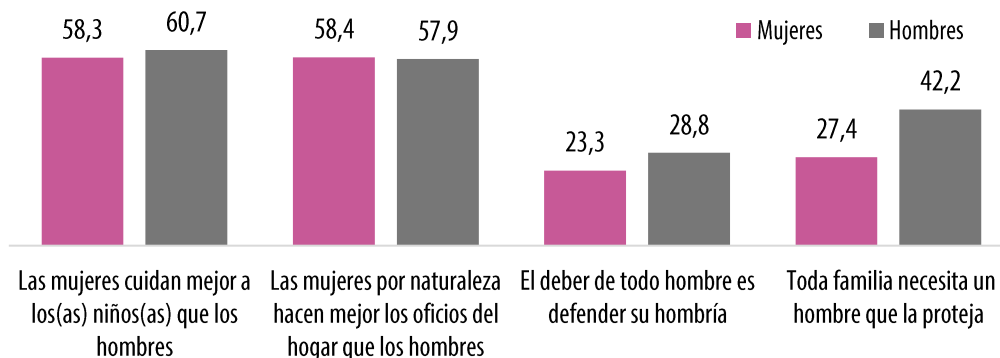
A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Barrios Unidos, solo el 27,7% de las mujeres las practica, frente al 25,4% de los hombres. No obstante, la cifra de práctica artística de las mujeres de Barrios Unidos es la segunda más alta entre las localidades, después de Chapinero (33,7%).

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Barrios Unidos con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase “Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres”, el 58,3% de las mujeres y el 60,7% de los hombres de Barrios Unidos manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación¹³. De la misma manera, el 58,4% de las mujeres están de acuerdo con que “Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres”, cifra menor en 5,2 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 27,4% de las habitantes de Barrios Unidos están de acuerdo en que “Toda familia necesita un hombre que la proteja”, afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (42,2%) de 14,8 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

¹³ Corresponde a la sumatoria de resultados de completamente de acuerdo y de acuerdo.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Barrios Unidos, 2017

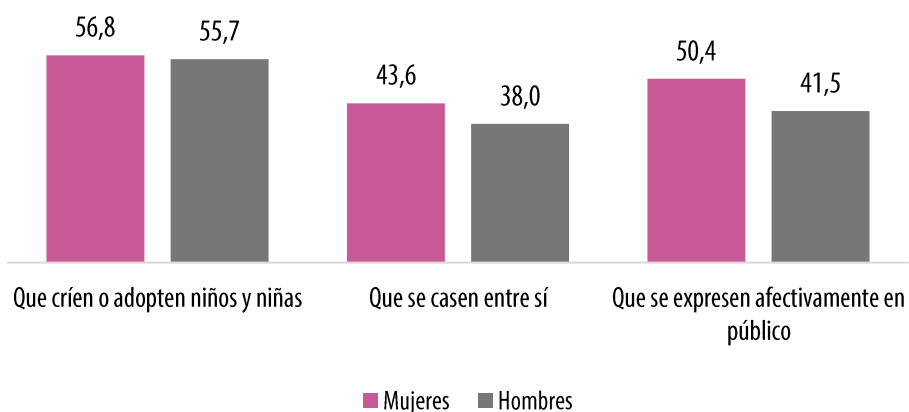


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Barrios Unidos qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 45,2% de las mujeres y el 48,5% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 14,3% de las habitantes de Barrios Unidos manifiestan que no harían nada, 3,6 puntos por encima de la proporción de hombres y 1,6 p.p. por arriba de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Barrios Unidos con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 56,8% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños, la cifra más alta a escala distrital. De igual forma, el 50,4% y el 43,6% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 6,7 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Barrios Unidos, 2017

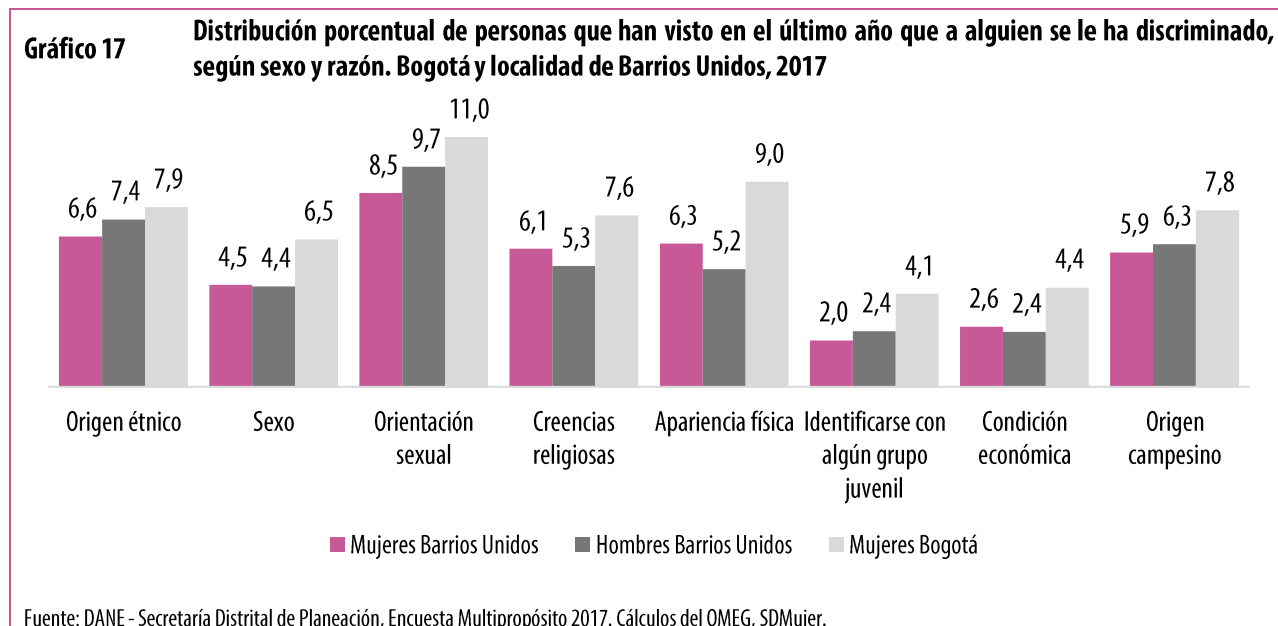


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su origen étnico y su apariencia campesina; esta última no solo es una de las únicas razones en las que la percepción de las mujeres supera la cifra de los hombres de la localidad, sino que es la que mayor brecha con los hombres presenta (1,1); para todos los casos, la proporción de las mujeres bogotanas que han visto algún tipo de discriminación es mayor que la de las mujeres de la localidad (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 13,2% de las mujeres de Barrios Unidos han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada tanto por las mujeres en Bogotá (18,1%) como por los hombres de la misma localidad (15,4%).

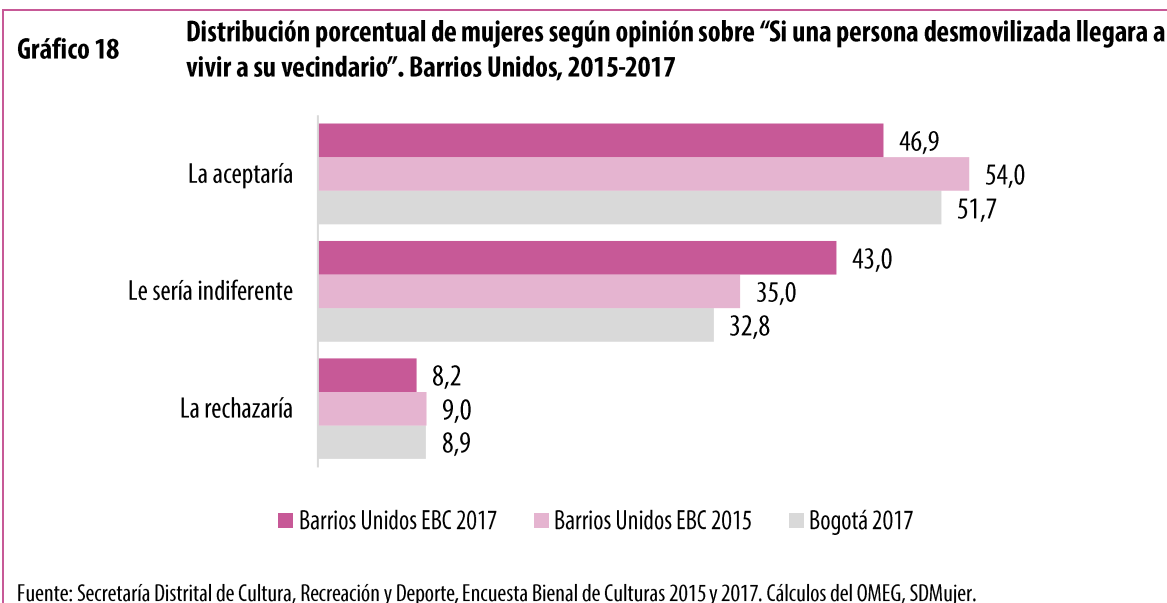
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 46,9% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 43% le sería indiferente y el 8,2% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en casi un punto porcentual y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se incrementó en 8 puntos porcentuales (gráfico 18).

En comparación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta situación por parte de las mujeres de Barrios Unidos se encuentra 4,2 puntos porcentuales por debajo; sin embargo, para más mujeres que hombres sería una situación indiferente (5,7 puntos porcentuales por encima).

No obstante, el 68,3% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es 9,8 puntos porcentuales superior a la registrada en 2015 para ellas

en Barrios Unidos, 4,3 p.p. mayor que la total de las mujeres bogotanas y 12,1 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

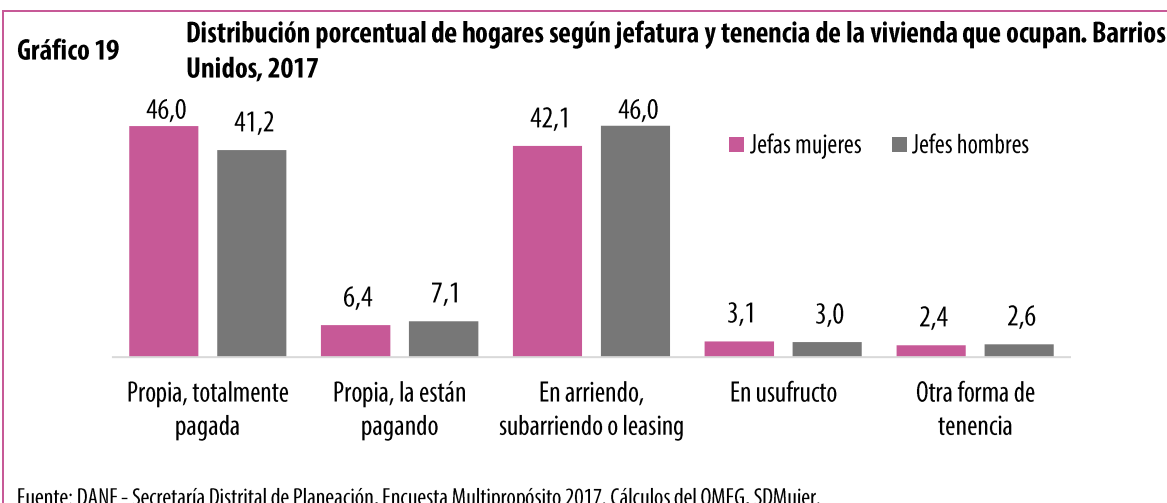


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Barrios Unidos existen 98.000 hogares, el 42% con jefatura femenina y el 58% con jefatura masculina. El 46% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 42,1% en arriendo, subarriendo o leasing y el 6,4%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Barrios Unidos tiene el quinto registro más alto de hogares con jefas mujeres que viven en vivienda propia totalmente pagada. Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 64,3% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 32,5% en casa y solo el 3,2% en un cuarto.



8.1.2. Propiedad

En el 85,6% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 3,7 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 85,7% de los hogares con escritura de propiedad en Barrios Unidos tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 6,3% a nombre del cónyuge y el 4% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 57,2% y la de los hogares liderados por mujeres es del 42,8%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 62% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 38% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 21,7% de los hogares de Barrios Unidos con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 22,8%. La cifra de Barrios Unidos para los hogares con jefas de hogar es similar a la del total Bogotá (21,3%). De igual forma, el 15,7% de los hogares liderados por mujeres y el 14,8% con jefes hombres tienen viviendas que presentan goteras en el techo. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 8,9% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 2,6% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan hundimiento del terreno, 0,1 punto porcentual más que los hogares con jefatura masculina y 1 punto más que el total de Bogotá.

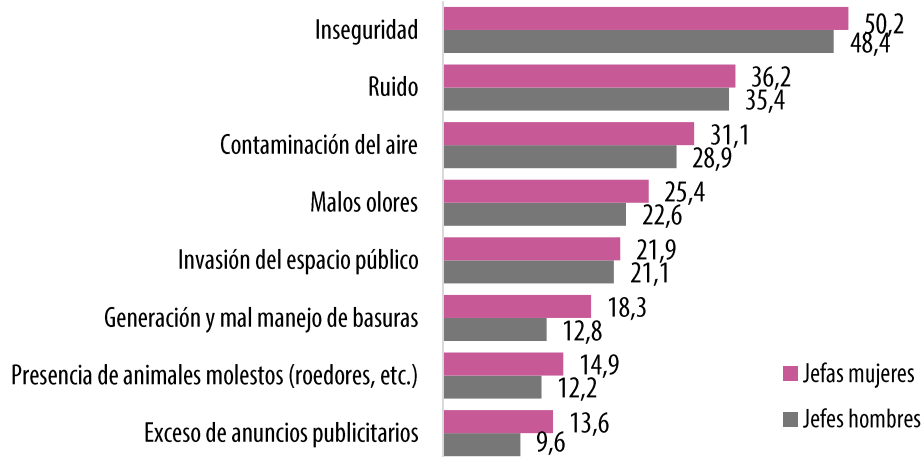
8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,3% de los hogares con jefatura femenina en Barrios Unidos y el 0,1% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

Según la EM 2017, el 50,2% de los hogares de Barrios Unidos con jefatura femenina y el 48,4% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda. La cifra de Barrios Unidos para los hogares con jefas mujeres es la cuarta más baja a escala distrital y es inferior a la del total de jefas de Bogotá en 14,7 puntos porcentuales. De la misma forma, el 36,2% de los hogares con jefatura femenina soportan ruido excesivo y el 31,1% contaminación del aire que puede afectar su salud. La mayor brecha entre los hogares de Barrios Unidos según jefatura se observa en la generación y el manejo inadecuado de basuras: el 18,3% de los hogares liderados por mujeres sufren este problema en su sector, 5,5 puntos porcentuales más que los hombres (gráfico 20).

Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Barrios Unidos, 2017

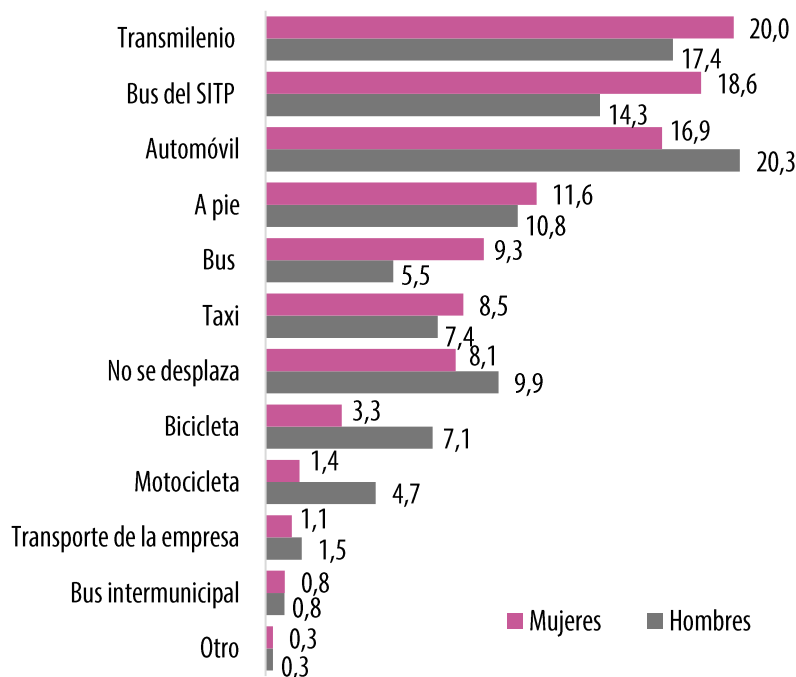


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Barrios Unidos se desplazan principalmente en Transmilenio (20%), buses del SITP (18,6%) y automóvil particular (16,9%), según la EM 2017. En las dos primeras opciones, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 2,6 y 4,3 puntos porcentuales, respectivamente. Sin embargo, en el uso del automóvil la brecha es a favor de ellos en 3,3 puntos. Con respecto a Bogotá, las mujeres de Barrios Unidos usan menos Transmilenio (7,5 puntos menos) y más vehículo particular (7,7 puntos más) (gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Barrios Unidos, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Barrios Unidos, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (31,4%), 6,1 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 1,0 punto inferior a la cifra de mujeres de Bogotá.

De acuerdo con la EBC 2017, en Barrios Unidos, el 32,8% de las mujeres se sienten insatisfechas o totalmente insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 36% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Barrios Unidos es inferior a la registrada por las habitantes de Bogotá (37,9%).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 77,7% de las mujeres de Barrios Unidos se encuentran satisfechas con Bogotá, proporción que para los hombres asciende al 75%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta cuando se pregunta por la localidad donde viven (89,2% para mujeres y 81,6% para hombres) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (88,3% y 85%, respectivamente). Con respecto a los parques y las zonas recreativas, el 82,3% de las mujeres que habitan en Barrios Unidos se sienten satisfechas con los que hay en su localidad, pues el 24% de ellas consideran que son amplios, el 23,3% agradables y el 20,2% bien equipados (iluminados, con canecas, prados y pisos en buen estado).

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Barrios Unidos, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (91,8%) y de conflictos (86,3%). En sintonía, el 90,3% de los hombres de la localidad y el 82,9% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 88,9% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 70,8% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de la localidad creen que la calle es un lugar de trabajo (53,7%).

Por otra parte, el 50,7% de las mujeres se sienten satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 6,7 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Por el contrario, en Barrios Unidos el 49,6% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas, 4,9 puntos por debajo de la proporción de los hombres.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

TEUSAQUILLO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“Situada en el sector central de Bogotá, la localidad de Teusaquillo limita al norte con la localidad de Barrios Unidos, con la Avenida José Celestino Mutis de por medio; al oriente con las localidades de Chapinero y Santa Fe, con la Avenida Caracas de por medio; al sur con la localidad de Puente Aranda, con las Avenidas Ferrocarril de Occidente y Avenida de Las Américas de por medio y con la localidad de Los Mártires, con la Avenida Teusaquillo y la Avenida Jorge Eliécer Gaitán de por medio; y al occidente con las localidades de Engativá y Fontibón, con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) de por medio ... Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 1.419,40 hectáreas”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 13, Teusaquillo, asciende a 140.463 personas, de las cuales el 50,4% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 1,7% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

Cuadro 1	Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de Teusaquillo, 2017					
	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Teusaquillo / Bogotá
Teusaquillo	70.863	1,7%	69.591	1,7%	140.463	1,7%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

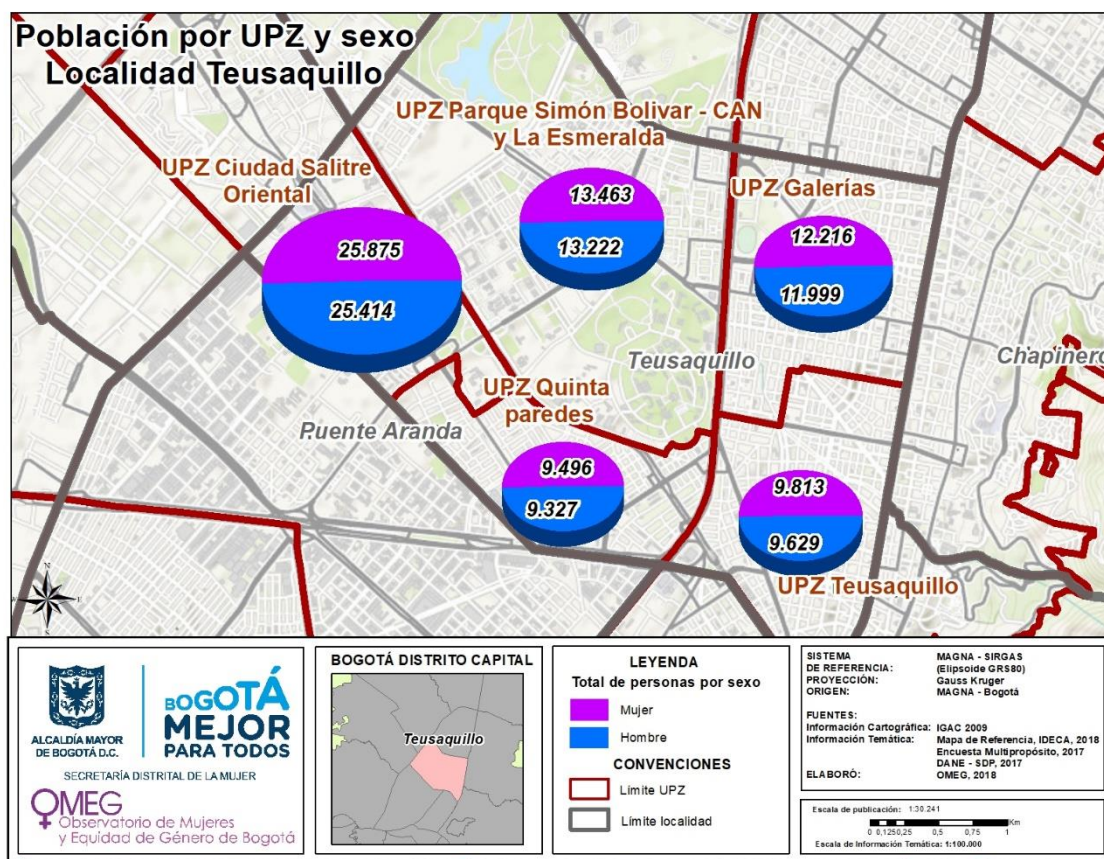
En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en las UPZ 109 - Ciudad Salitre Oriental (36,5%) y la agrupada 808 (19%) reside más de la mitad de la población de la localidad, con proporciones mayores para las mujeres en todas las UPZ y participaciones iguales o similares a las de la localidad en general.



¹ Castillo Mejía, Álvaro Mauricio (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Teusaquillo, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

² Teusaquillo está dividida en seis UPZ: 100 - Galerías, 101 - Teusaquillo, 104 - Parque Simón Bolívar, 106 - La Esmeralda, 107 - Quinta Paredes y 109 - Ciudad Salitre Oriental. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 104 y 106 se agruparon como UPZ 808.

Mapa 1



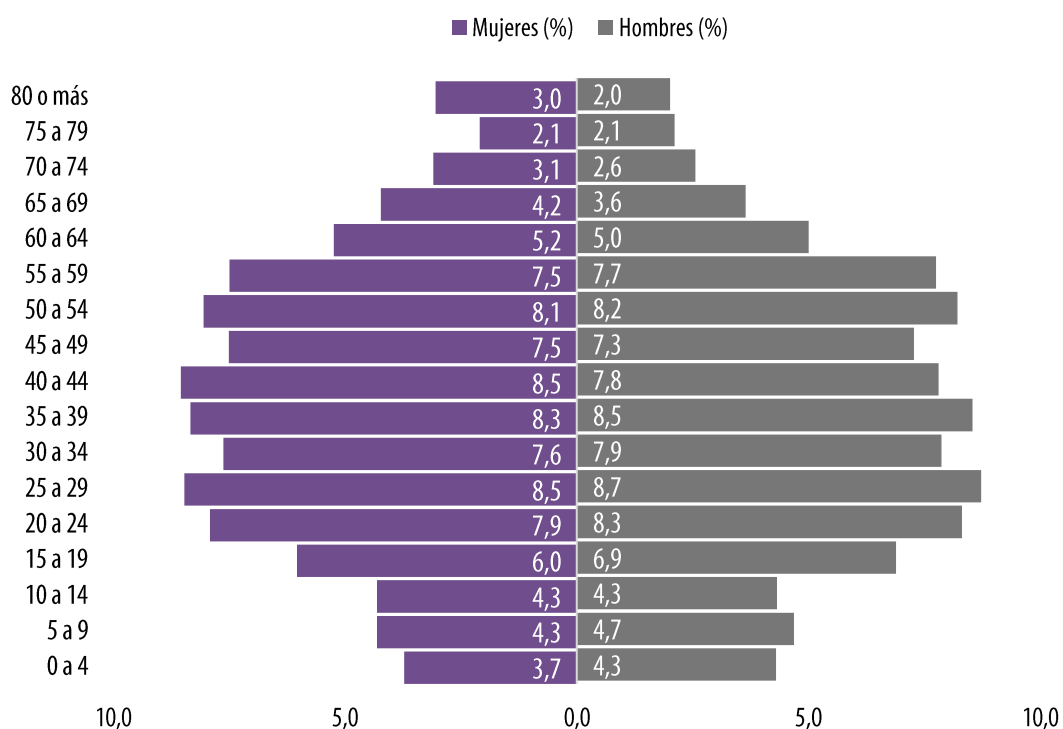
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Teusaquillo se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 29 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población, más marcado en esta localidad.

Asimismo, en Teusaquillo en el año 2017, se halla que el 36% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 16,5% son mayores de 60 años, cifra esta última muy superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque en la población entre 0 y 39 años predominan los hombres: 50,7% de mujeres versus 53,6% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 49,3% de mujeres versus 46,4% de hombres; así, entre las mujeres de la localidad, las mayores de 60 años alcanzan el 17,7% del total, la tercera cifra más alta de todas las localidades, en tanto en la ciudad esa proporción es menor (12,2%).

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (68,7%) de Teusaquillo hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 56% del total de mujeres, cercana a la cifra de la ciudad (55,2%).

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Teusaquillo, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción muy parecida a la de Teusaquillo (índice de 101,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, muy inferior al que se observa en Teusaquillo, también con prevalencia del de las mujeres: cerca de 144 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 115 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Teusaquillo, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Teusaquillo	143,5	115,3	129,0
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), este índice es menor para Teusaquillo (12,8).

Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 12,3 para las mujeres y de 13,3 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se observa que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Teusaquillo esta tasa por sexo es del 42,9% para las mujeres y del 40,1% para los hombres.

La dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de envejecimiento de su población, ya que se observan mayores proporciones de mayores de 60 que de menores de 15 años, en ambos sexos, aunque la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Teusaquillo, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 1,2%, aunque con más prevalencia en los hombres: 1,6% entre ellos y 0,6% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 0,5% de la población (0,6% de mujeres y 0,3% de hombres) se reconoce como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que 3 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y aproximadamente 3 de cada 10 se reconocen como indígenas.

Con respecto a su origen geográfico, el 68,1% de las mujeres de Teusaquillo nacieron en Bogotá, el 29,9% en otro municipio y el 2% en otro país. Asimismo, el 73,3% de las mujeres y el 72,4% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (26,7% del total de mujeres de Teusaquillo), se observa que el 34% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 59,8% ya habitaban en Bogotá y el 5,4% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en tanto cerca de 2 de cada 5 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela y cerca de una de cada 10 vivía en Estados Unidos, misma cifra que en Brasil.

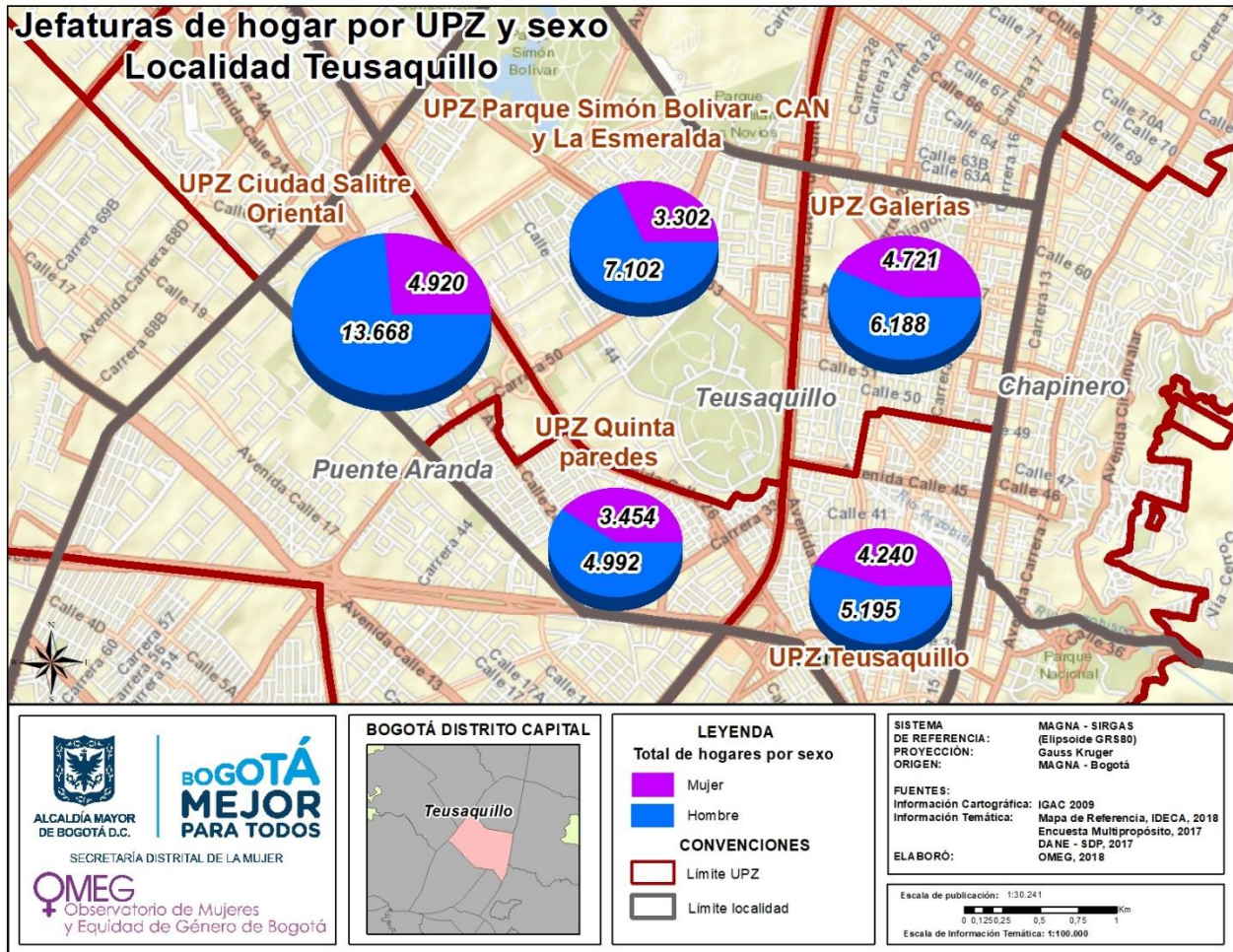
El 42,1% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 46,3%, con 4,2 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (13,1 versus 9,5%), para casarse o conformar un nuevo hogar (6,9 versus 3%) o por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia (1,9 versus 1,3%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, poco menos de la mitad residían en Puente Aranda (15,8%), Kennedy (12,7%), San Cristóbal (10,5%) y Barrios Unidos (9,3%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Teusaquillo en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Kennedy y Suba.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Teusaquillo existen en total 57.789 hogares, de los cuales el 35,7% tienen jefatura femenina, proporción inferior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor número de hogares son la 109 Ciudad Salitre (32,2%) y la 100 - Galerías (18,9%). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ 101 - Teusaquillo, con el 44,9%, seguida por la 100 - Galerías, con el 43,3%, en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 109 - Ciudad Salitre Oriental, con el 26,5% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 35,9% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 1,5 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar al de la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (3,7% de ellas y 3,5% de ellos), en tanto los hombres (62,1%) las superan en 1,7 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Teusaquillo la cifra disminuye significativamente al 2,7% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Teusaquillo, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Teusaquillo	2,7	2,6	2,6	2,7
Teusaquillo	97,3	97,4	97,4	97,3
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



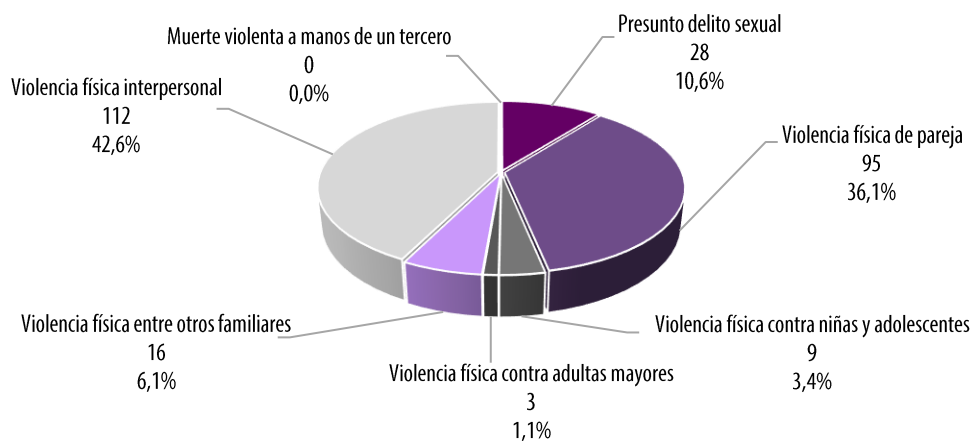
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Teusaquillo se presentaron 232 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 0,9% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la tercera localidad con menor número de casos, precedida de La Candelaria (143) y seguida por Antonio Nariño (288).

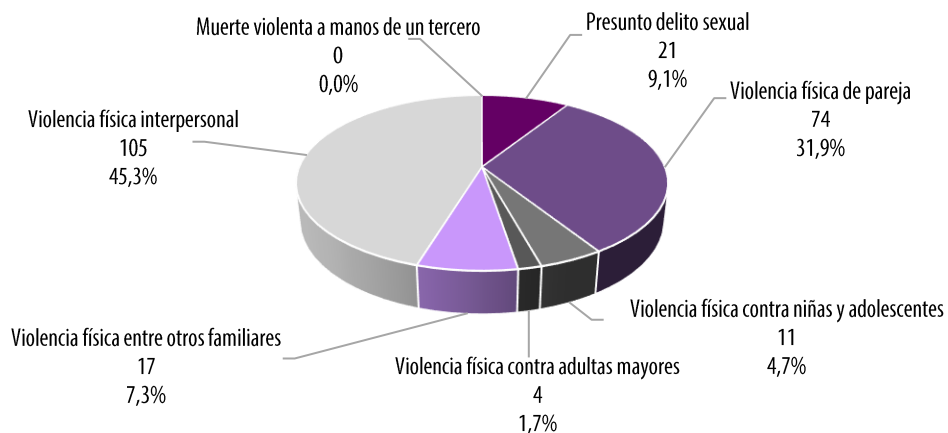
Frente a 2016, en Teusaquillo se observa una disminución del 11,8%, lo que se traduce en 31 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad no se registran casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia interpersonal, 45,3% de los casos, seguida por la violencia física de pareja, con el 31,9% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Teusaquillo, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Teusaquillo, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se conservó la tendencia de 2016, al no haber sido reportado ningún caso de femicidio y, por ende, de feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Teusaquillo, junto a Sumapaz, son las dos únicas localidades sin casos de muertes de mujeres perpetrada por un tercero y, por tanto, conservan en cero su tasa por cada 100.000 mujeres (cuadro 4).

Cuadro 4			
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Teusaquillo se registraron 24 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 87,5% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la tercera con menor número de casos y, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, es la segunda más baja (28,5), 56,3 puntos por debajo de la de Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia decreció el 25%, lo que quiere decir 7 casos menos; el 57,1% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 47,6% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y

el 33,3% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el lugar más inseguro para las mujeres pues acumula el 85,7% de los casos.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 74 de los 106 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Teusaquillo se registraron 74 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 0,7% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la tercera con menor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 108,6 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la segunda localidad con la tasa más baja y 184,8 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró una disminución del 22,1%, al pasar de 95 eventos en 2016 a 74 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 74,7% del total. Asimismo, el 74,3% de ellas tenían entre 20 y 39 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 58,1% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 11 casos de violencia contra niñas y adolescentes, el 22,2% más que los registrados en 2016 (9 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la tercera con menor número de eventos de este tipo de violencia y, según la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Teusaquillo es la cuarta menos violenta, con una tasa de 96,0 víctimas, precedida por Antonio Nariño (87,6), seguida por Suba (96,2) y por debajo de la de Bogotá en 73,9 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 4 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, un evento más que en 2016. La localidad es la séptima con menor número de registros, mismo lugar que ocupa por la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, que es de 23,9 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Teusaquillo se encuentra 14,3 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 17 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 6,3% más que en 2016 (16 casos), lo cual ubica a la localidad como la tercera con menor número de casos de este tipo de violencia. Según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, es la segunda menos violenta, con una tasa de 37,3 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 43,8 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 105 casos de este tipo de violencia, el 6,3% menos que los correspondientes al año 2016 (112), cifra que sitúa a la localidad como la tercera menos violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la quinta menos violenta (142,3), 63,8 puntos por debajo de la de Bogotá (206,1).

El 51,4% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años, el 46,7% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 51,4% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 45,8% de las mujeres y el 42,8% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un incremento en la mujeres de 8,8 y en los hombres de 11,7 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

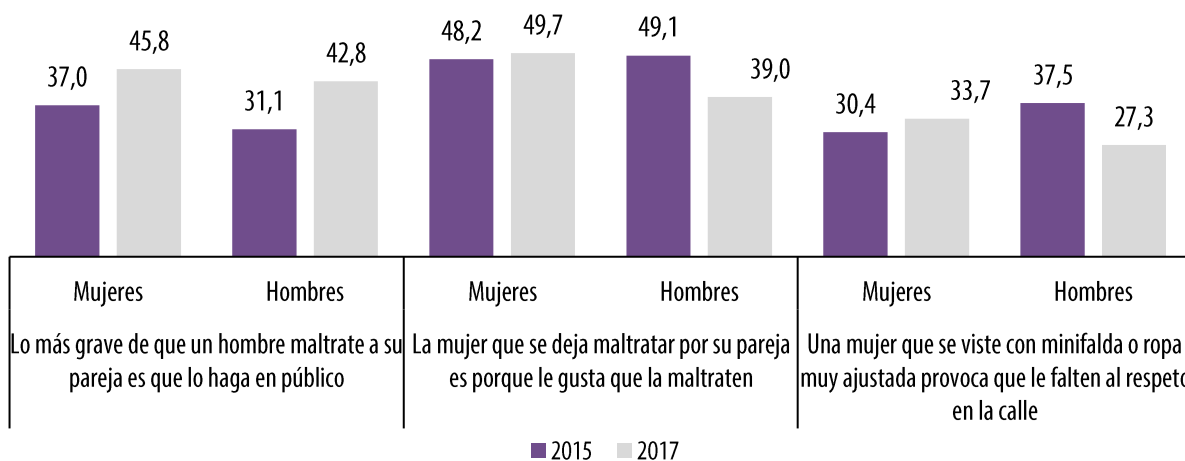
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 33,7% de las mujeres y el 27,3% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un incremento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 3,3 puntos porcentuales, mientras que la opinión de los hombres presenta un decrecimiento de 10,2 puntos porcentuales.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 49,7% de las mujeres y el 39% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual registró un incremento en 1,5 p.p., en tanto la de los hombres disminuyó en 10,1 p.p. (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Teusaquillo, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales de Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Teusaquillo participan son las religiosas, con una prevalencia del 9,4%, seguidas por las gremiales y las deportivas, cada una con el 1,5%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (8%), ellos las superan en organizaciones deportivas (3,1%).

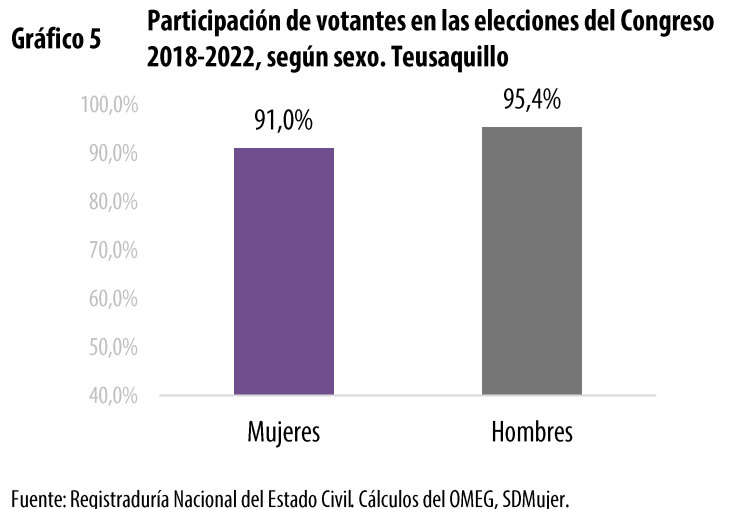
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 43,4% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por encima de la de las mujeres de Bogotá en 12,8 puntos porcentuales y es inferior a la de los hombres de la localidad en 4,3 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (58%), seguidas por las de carácter nacional (19,1%) y las internacionales (19,1%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Teusaquillo sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 163.008 personas, de las cuales 86.874 son mujeres (53,3%) y 76.134 hombres (46,7%).

A diferencia de las demás localidades, en Teusaquillo las mujeres no presentan una mayor intención de voto que los hombres, pues para las elecciones del Congreso 2018-2022, de las 86.874 mujeres habilitadas, 79.051 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 91%, 4,4 puntos porcentuales menor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Sin embargo, las mujeres de esta localidad registran una participación mayor a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) en 40,1 puntos porcentuales y ubican su localidad como la de más alta participación. El comportamiento de esta localidad es atípico no solo en relación con los demás territorios de la ciudad sino con respecto al resto del país, al registrar una abstención muy baja, aunque llama la atención que el censo electoral es mayor que la población estimada para Teusaquillo.



Tales cifras parecieran no guardar una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de mujeres y hombres de Teusaquillo no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (46,8%) y Presidente(a) de la República (49%) y mayor cuando se eligen el Congreso (53,8%) y el Concejo (52,8%).

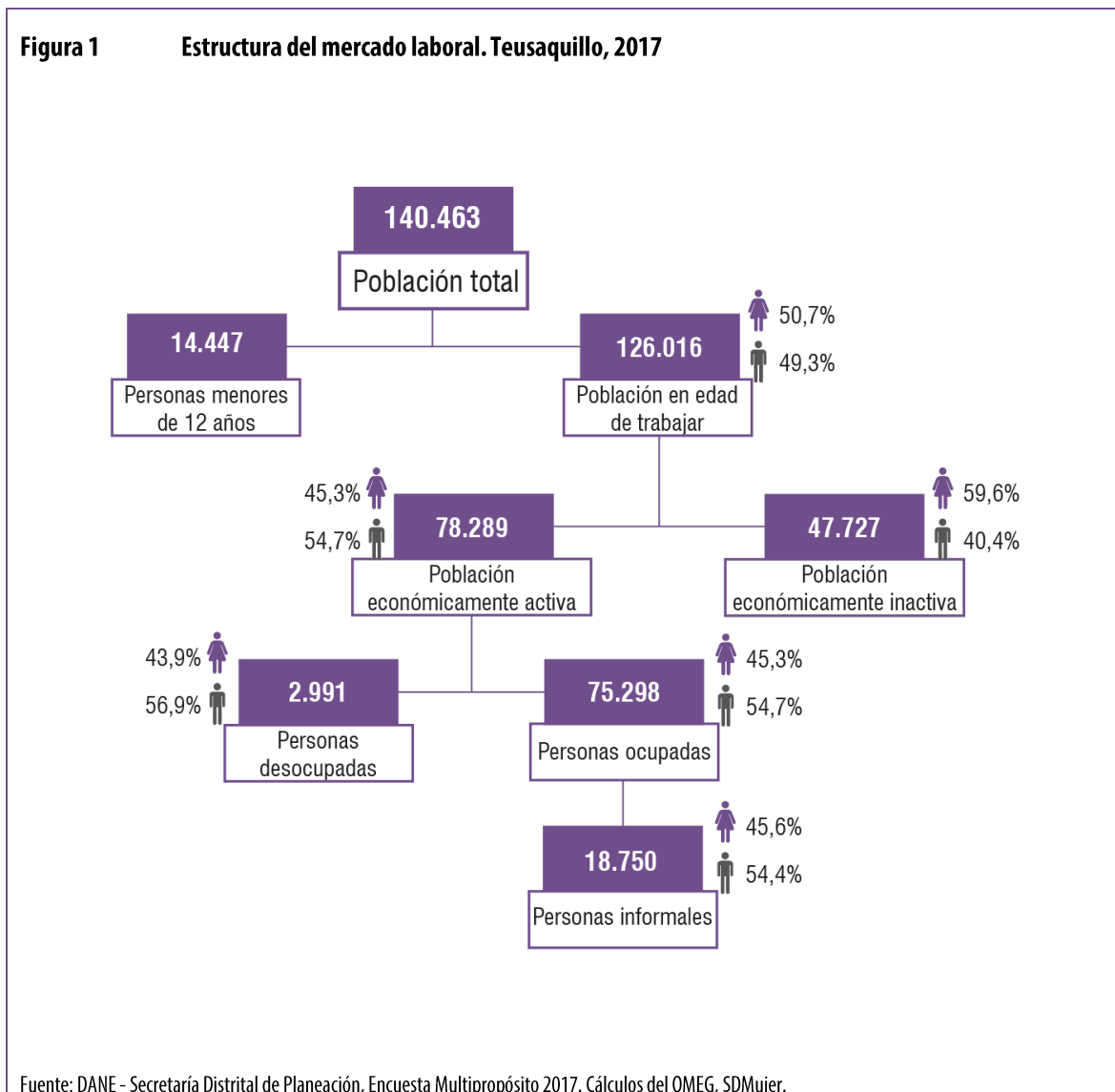
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para cerca de 6 de cada 10 mujeres de Teusaquillo ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a), con el 22% y el partido de la persona candidata (20,1%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Teusaquillo, el 90,2% de las mujeres y el 89,3% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Teusaquillo es de 126.016 personas: el 50,7% de mujeres y el 49,3% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Teusaquillo asciende a 78.289 personas: el 45,3% de mujeres y el 54,7% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Teusaquillo se registran 47.727 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando ni buscando trabajo; de estas, el 59,6% son mujeres y 40,4% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 22,8% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 12,5%. El 12,7% de las mujeres y el 11,9% de los hombres se dedican a estudiar y el 2,5% de ellas y el 3,9% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 4,2% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Teusaquillo es 7,5 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 69% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 55,5% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Teusaquillo es la cuarta con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	55,7	70,8	-15,1
Tasa de ocupación (TO)	52,1	66,1	-14,0
Tasa de desempleo (TD)	6,4	6,7	-0,3
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	35,9	35,8	0,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 53,4% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 66,3%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la segunda tasa de ocupación más alta de la ciudad y la segunda brecha más baja frente a los hombres entre las localidades (-12,9 puntos porcentuales).

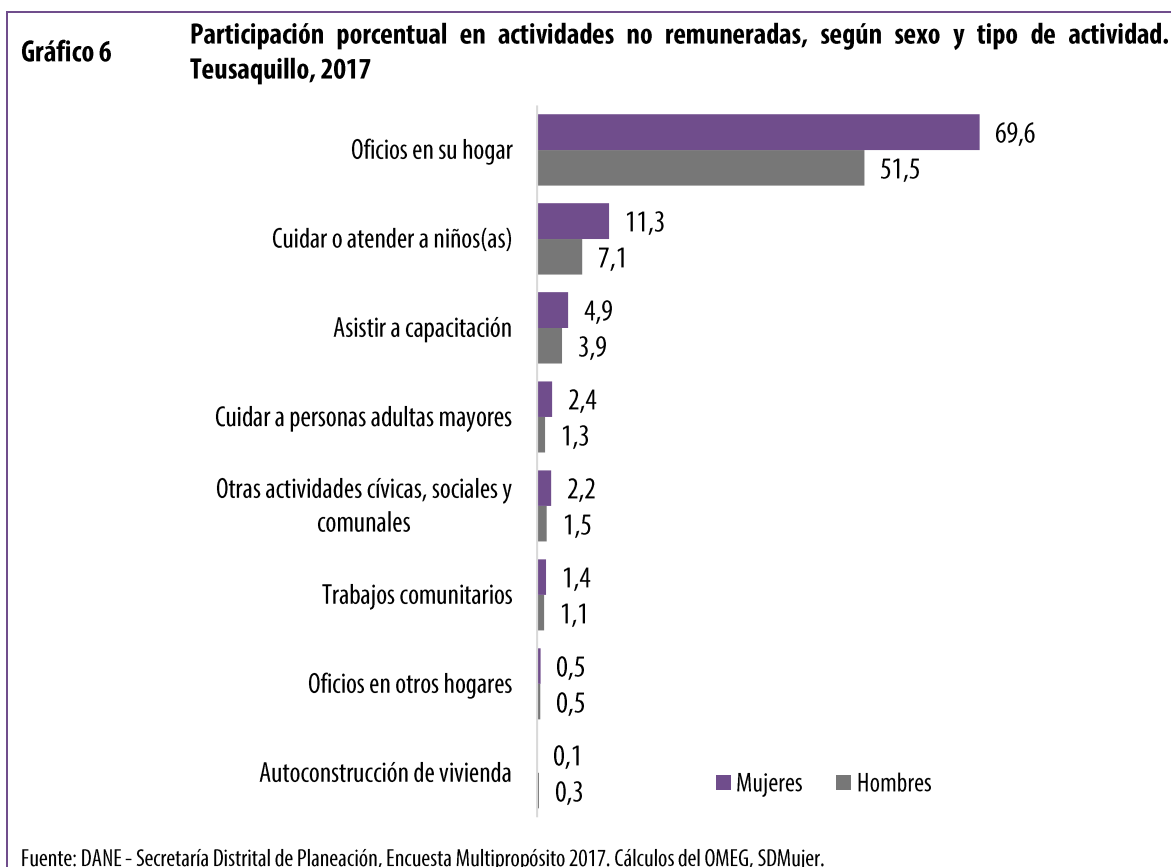
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 25% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 0,2 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Teusaquillo se ubica como la primera con la TIF más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Teusaquillo se observa una tasa de desempleo del 3,7%, 0,2 puntos porcentuales por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Teusaquillo como la primera localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

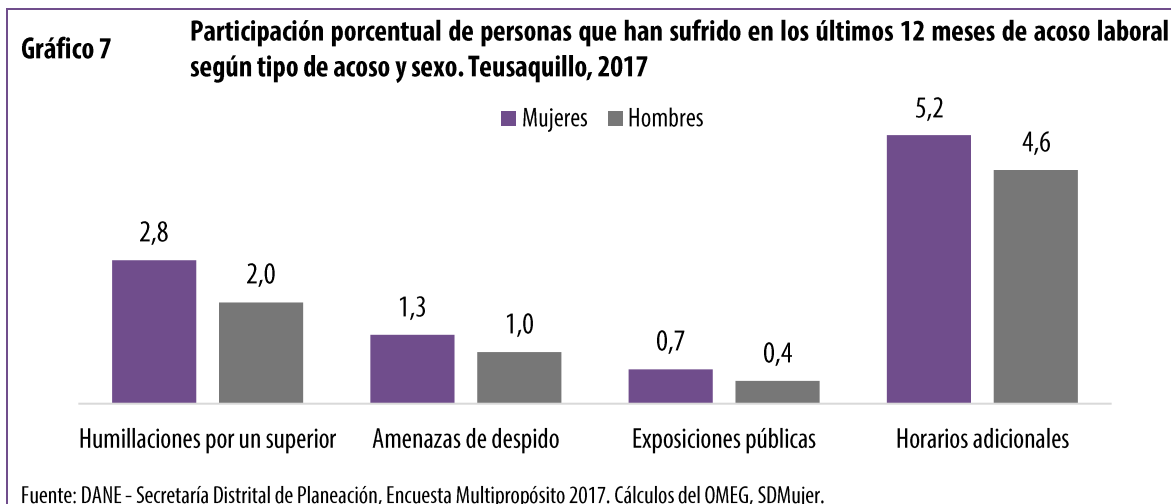
Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es menor en 1,7 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%), así como en cuidar o atender niñas y niños, pues mientras la de la localidad es del 11,3%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Teusaquillo presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por un superior, horarios adicionales y amenazas de despido (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 76% de las mujeres ocupadas que habitan en Teusaquillo se encuentran cotizando al sistema de pensión, 2,2 puntos porcentuales más que los hombres (73,8%) y 16,4 puntos más que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 97,3% de las mujeres y el 96% de los hombres en la localidad de Teusaquillo cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias). La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es la más alta a escala distrital y es 3,2 puntos porcentuales superior a la del total Bogotá (94,1%). El 93,3% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 2,8% al subsidiado y el 3,2% a algún régimen especial⁹.

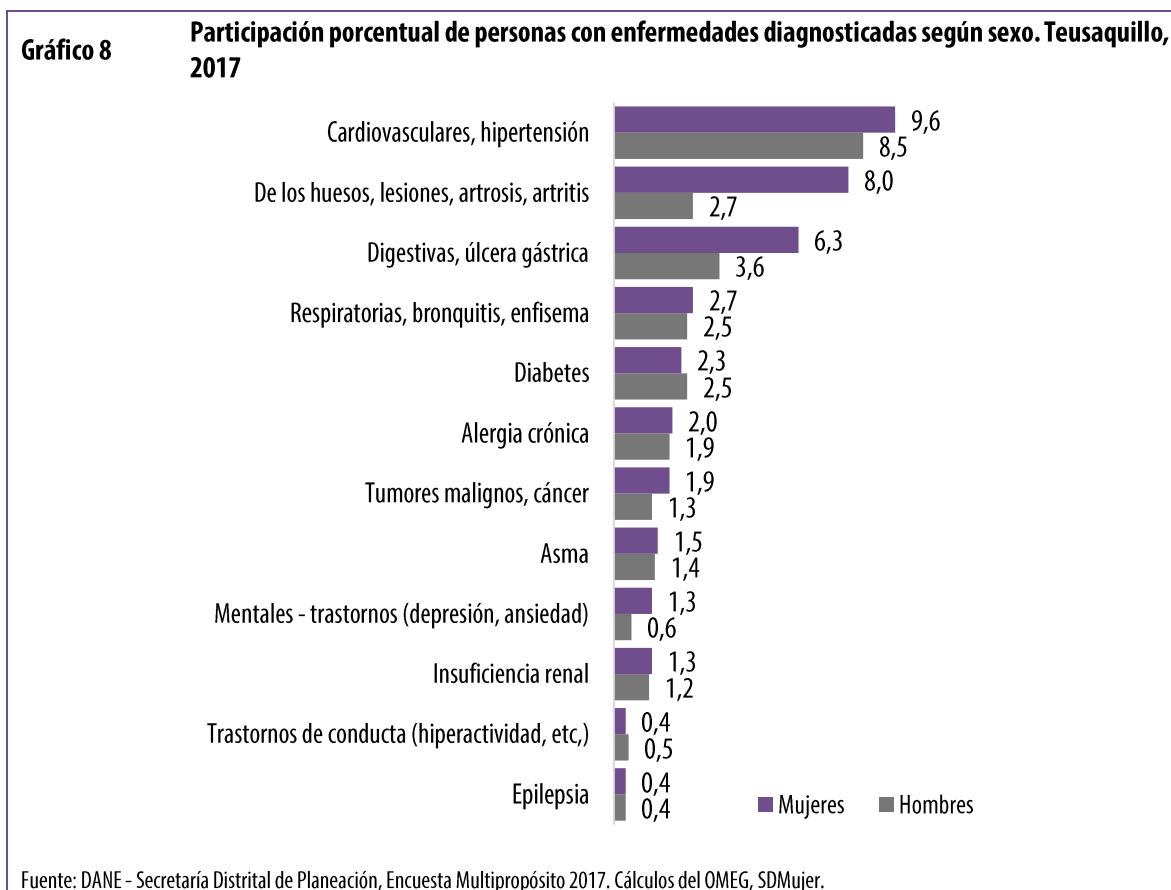
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 63,4% de las mujeres que viven en Teusaquillo consideran que su estado de salud es bueno, frente al 60,8% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 4,9 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (31,8% versus 26,9%).

4.3. Enfermedades crónicas

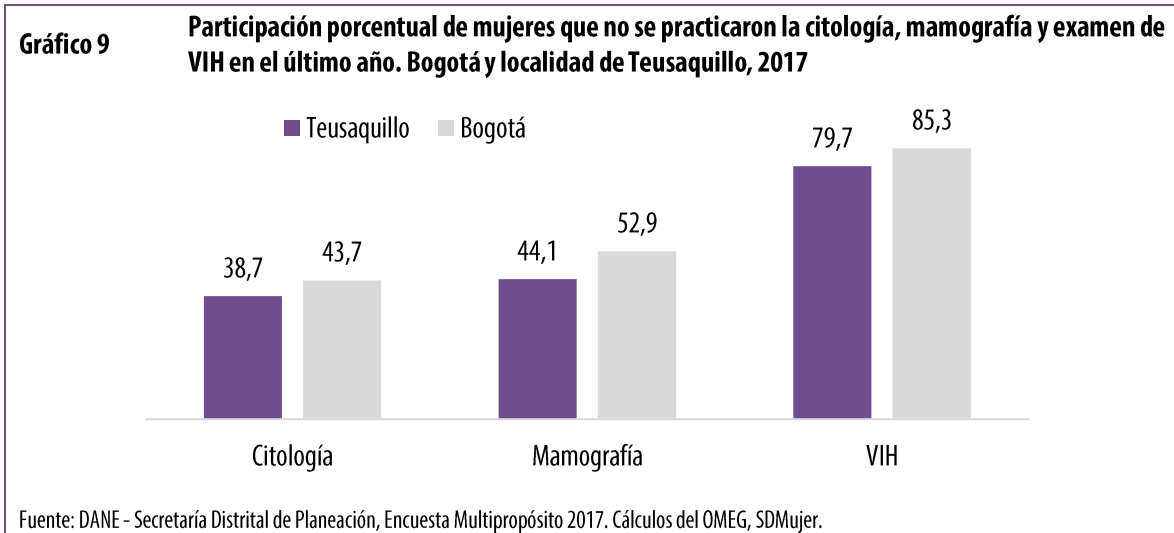
El 9,6% de las mujeres de Teusaquillo y el 8,5% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. La participación porcentual de las mujeres en todas las enfermedades diagnosticadas es superior a la de los hombres, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de huesos, artrosis y artritis: 5,3 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

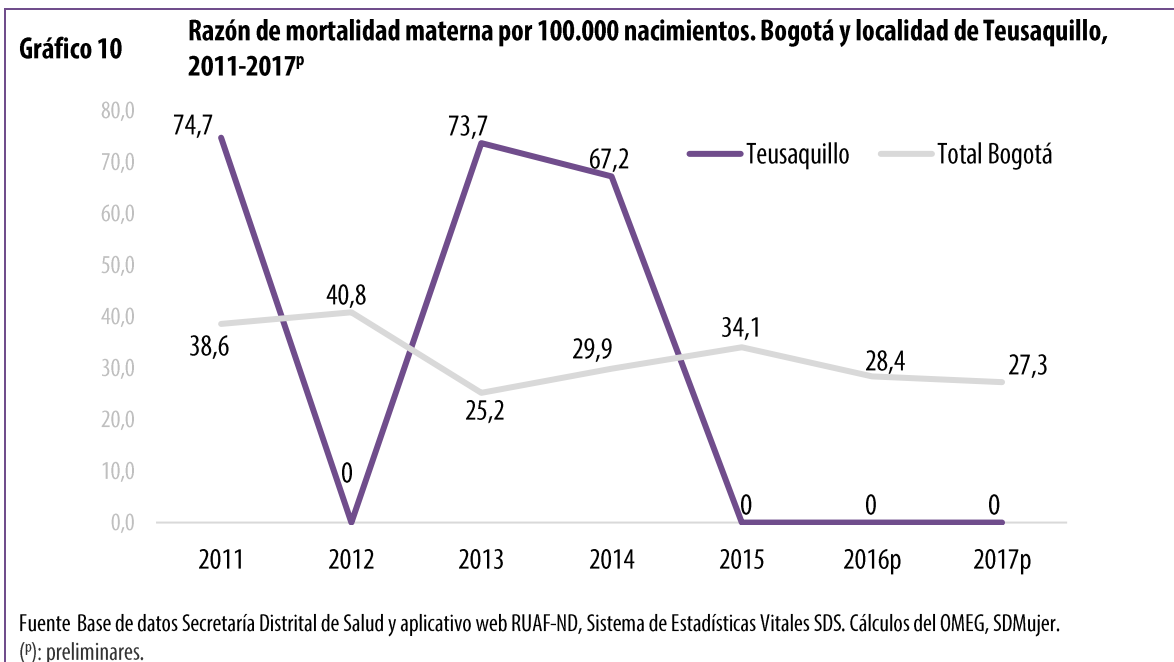
De acuerdo con la EM 2017, en Teusaquillo el 38,7% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 44,1% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 79,7% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Teusaquillo tiene el porcentaje más bajo de mujeres que no se realizaron la citología. De igual forma, ocupa el tercer lugar con la cifra más baja de mujeres que no se realizaron mamografía y exámenes para detectar el VIH. Se resalta la disminución entre 2014

y 2017 en las cifras de mujeres que no se realizaron estos exámenes: 6,3 puntos en citología; 7,9 puntos en mamografía y 10,3 puntos en detección del VIH.



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Teusaquillo durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total Bogotá que es de 27,3. En 2011 esta localidad tenía la tercera razón de mortalidad materna más alta de Bogotá (74,7), entre 2012 y 2015 presentó variaciones hasta ubicarse en cero por tres años consecutivos. Para 2017 (cifras preliminares), Teusaquillo hace parte de los doce territorios que en el año de referencia no tuvieron muertes de madres (gráfico 10)¹⁰.



¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Teusaquillo reportó una tasa de 15,7 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). La tasa de embarazos en adolescentes es la segunda más baja a escala distrital, después de Barrios Unidos (14,2). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 2,0 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra superior a la media distrital (1,0)¹¹. La tasa específica de fecundidad de las niñas de Teusaquillo es la tercera más alta entre las localidades, después de La Candelaria (5,0) y Usme (2,2).

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 83,6% de las mujeres de Teusaquillo conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y a la que registran los hombres de la localidad (78%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, Teusaquillo es la localidad en donde menor proporción de mujeres hace uso de métodos anticonceptivos, con el 62,6%. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 3,3% de las mujeres de Teusaquillo viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es de 2,5%. El 58,6% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (25,8 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 29,9% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (5,6 puntos menos que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 41,2% de mujeres que tienen una discapacidad en Teusaquillo son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 30% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 43,6% y el 38,1%, respectivamente. Según la EM 2017, el 74,5% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 25,5% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

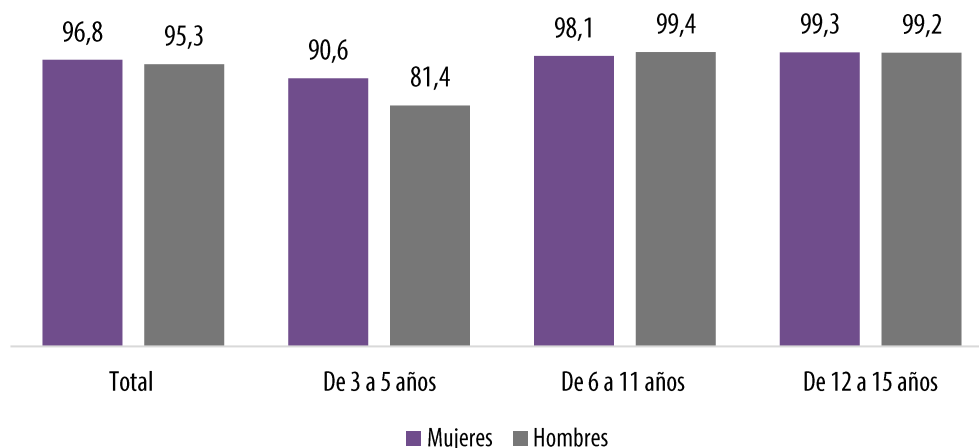
El 99,2% de las mujeres y el 99,4% de los hombres mayores de 15 años en Teusaquillo saben leer y escribir. La cifra en los dos casos es la más alta entre los veinte territorios distritales. En la capital, la cifra para ambos sexos es de 97,9% y es inferior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

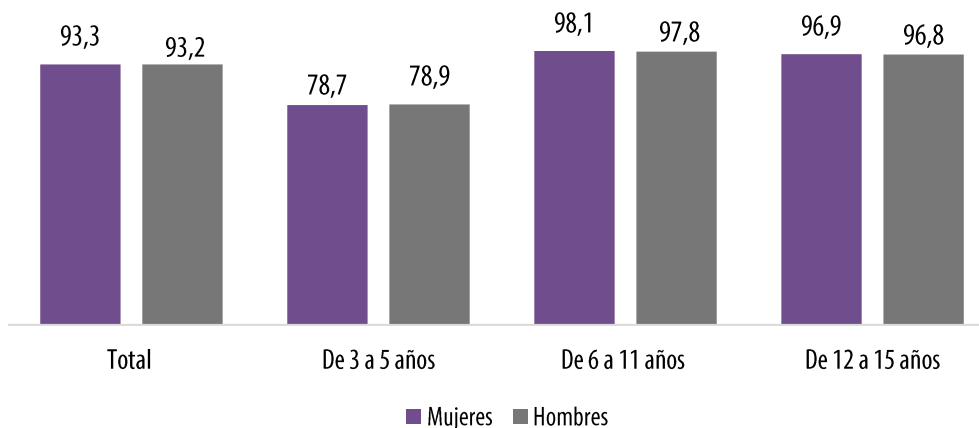
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Teusaquillo es del 90,6% y en niños del 81,4%. Entre 6 y 11 años, el 98,1% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra igual a la del total para Bogotá e inferior a la de los niños de las mismas edades en la localidad (99,4%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres aumentó hasta llegar al 99,3%, mientras que en los hombres disminuyó levemente (99,2%). (Gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Teusaquillo, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Teusaquillo el 47,5% de las mujeres y el 45,3% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (37,3% de las mujeres que estudian frente al 39,4% de los hombres), pero la brecha más amplia a favor de ellas se presenta en el nivel especialización (1,5 puntos), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Teusaquillo que estudian en la universidad es la segunda más alta del Distrito, después de Chapinero (41,1%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Teusaquillo, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	6,3	4,5
Básica primaria	16,7	17,4
Básica secundaria	14,7	14,5
Media	9,8	8,8
Técnica	0,8	1,2
Tecnológica	0,6	1,2
Universitaria	37,3	39,4
Especialización	7,0	5,5
Maestría	5,4	5,8
Doctorado	1,4	1,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

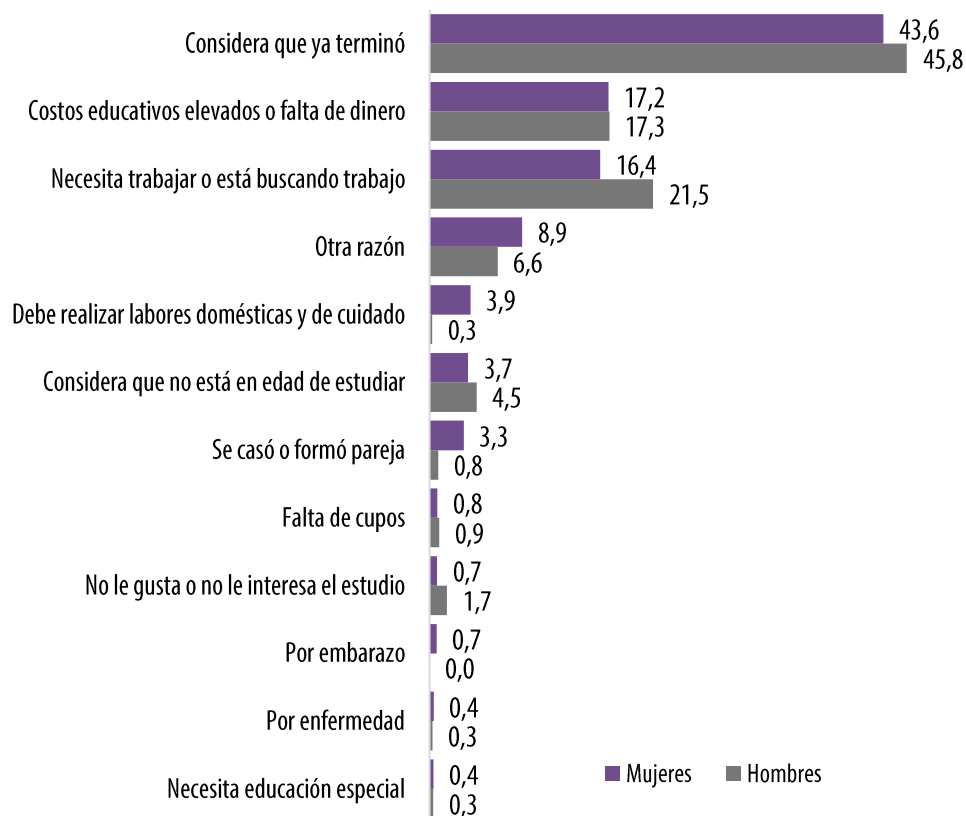
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 59,7% de las mujeres que viven en Teusaquillo están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 59,4%. El resultado de la localidad para las mujeres es inferior al que se registra en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Teusaquillo, la principal causa para el 43,6% de las mujeres y el 45,8% de los hombres es que consideran que ya terminaron su preparación académica. El segundo motivo para ambos sexos es la creencia de que los costos educativos son elevados o falta el dinero. Es importante observar que el 3,9% de las mujeres que habitan en Teusaquillo no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (3,6 puntos más que los hombres) y el 0,7% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Teusaquillo, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

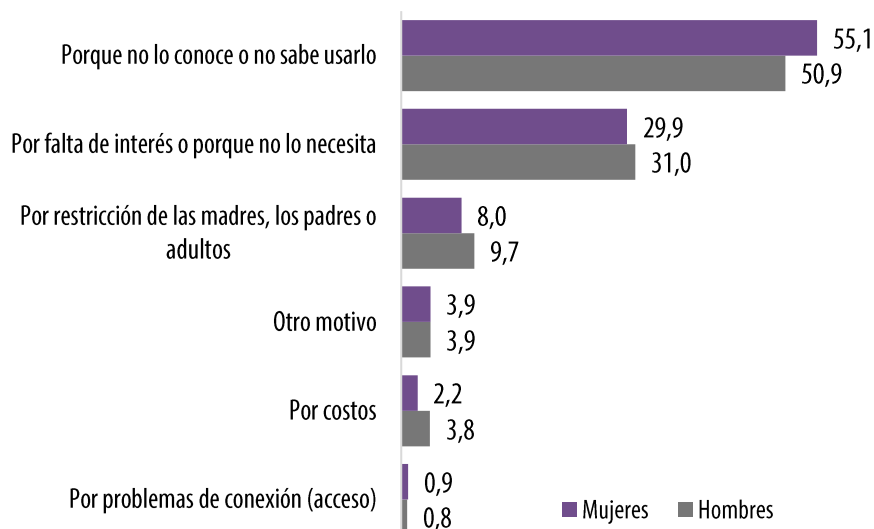
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Teusaquillo, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 87,7% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 92,7%, de modo que se observa una brecha de 5 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es la más alta entre las localidades y es superior a la del total de las mujeres de Bogotá en 23,8 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 76% de las habitantes de Teusaquillo y el 76,3% de los hombres. Asimismo, el 68,7% de las mujeres y el 73,5% de los hombres de la localidad se conectan también mediante el computador portátil.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 55,1% de las mujeres y el 50,9% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Teusaquillo, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Teusaquillo, las actividades de esparcimiento más realizadas son salir a comer con personas amigas y familiares (66,3% de ellas y 69% de ellos) y pasear o caminar. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 17,3% de las mujeres de Teusaquillo van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 7,9 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 14,9% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 23,2% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 4,4 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Teusaquillo, 2017

Actividades	Mujeres (%)	Hombres (%)
Salir a comer con amigos(as) o familiares	66,3	69,0
Pasear o caminar	63,6	63,6
Ir a cine	51,2	55,1
Leer libros	49,2	50,6
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	36,5	38,1
Ir a cine	24,1	28,5
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	21,2	20,6
Ir a la ciclovía	17,3	25,2
Asistir a eventos deportivos	14,9	23,2
Asistir a bibliotecas	13,4	14,4
Asistir a exposiciones de arte o museos	11,0	12,1
Ninguna de las anteriores actividades	7,4	5,8

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (90% y 85,9%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Teusaquillo es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 28,3% montan en bicicleta, en contraste con el 51,6% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 9,4 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (35,1% para ellas versus 44,5% para ellos). De forma contraria, más mujeres del territorio realizan ejercicios aeróbicos (37,2%) en comparación con los hombres (26,8%).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 48% de las mujeres que viven en Teusaquillo practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 63%. La cifra para las habitantes de Teusaquillo es la más alta entre las localidades y es superior en 20,2 puntos a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 71,6% de las mujeres y de los hombres de Teusaquillo asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película. De forma similar el 44,5% de las y los habitantes de la localidad asistieron a actividades y exposiciones de pintura, escultura, otras artes plásticas o visuales. Los hombres de Teusaquillo superan a las mujeres en la asistencia a presentaciones de música en vivo (5,2 puntos) y en obras de teatro (4 puntos).

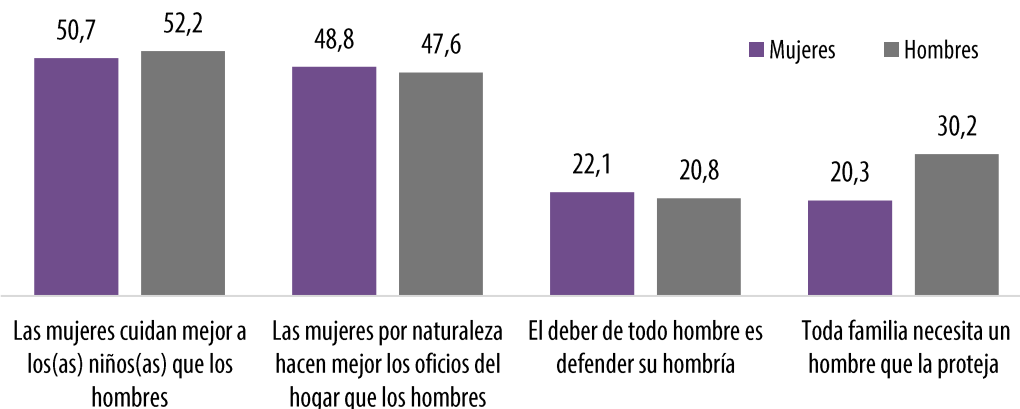
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Teusaquillo, solo el 23,9% de las mujeres las practica, frente al 23% de los hombres, aunque la cifra de práctica artística de las mujeres de Teusaquillo es la tercera más alta a escala distrital, luego de Chapinero y Barrios Unidos, y es superior en 6,2 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Teusaquillo con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 50,7% de las mujeres y el 52,2% de los hombres de Teusaquillo manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 48,8% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra inferior en 14,8 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 20,3% de las habitantes de Teusaquillo están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (30,2%) de 9,9 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Teusaquillo, 2017

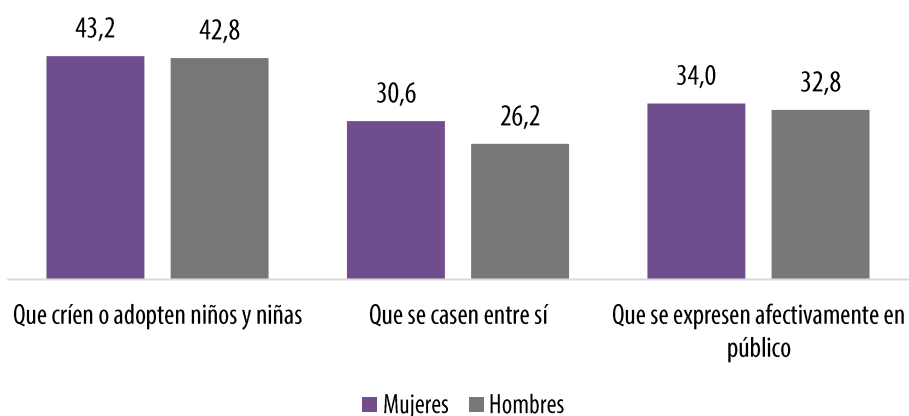


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Teusaquillo qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 48,8% de las mujeres y el 44,8% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 13,1% de las habitantes de Teusaquillo manifiestan que no harían nada, cifra superior a la obtenida por los hombres (12,6%) y 0,4 p.p. por encima de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Teusaquillo con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 43,2% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 34% y el 30,6% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 6,3 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Teusaquillo, 2017

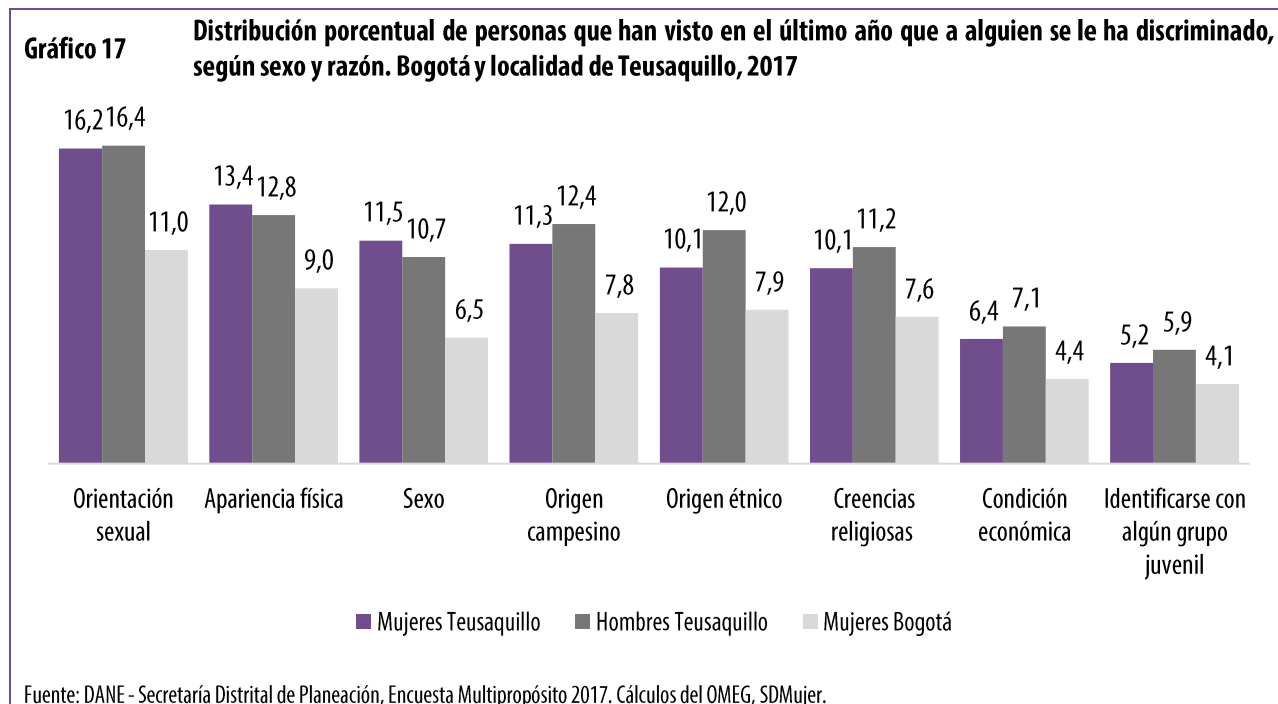


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su sexo; en comparación con los hombres de Teusaquillo, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por el sexo, con una diferencia de 0,8 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por la orientación sexual, el sexo y la apariencia física (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 16,8% de las mujeres de Teusaquillo han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (15,1%).

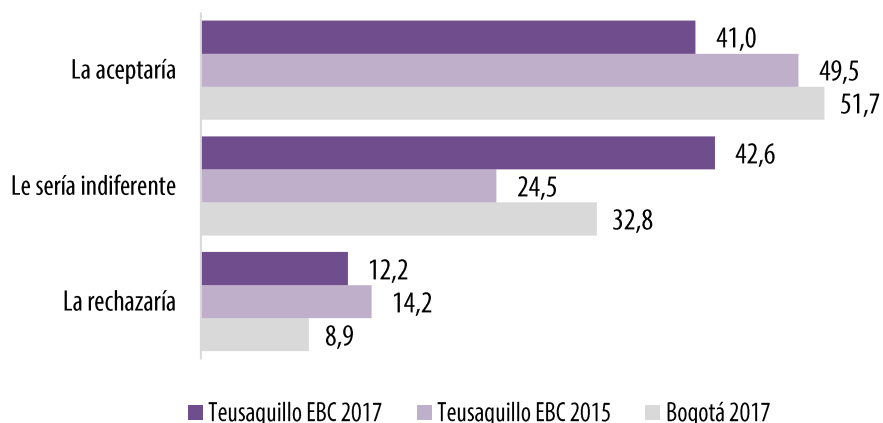
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 41% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 42,6% le sería indiferente y el 12,2% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 2 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 18,1 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Teusaquillo se encuentra 5,8 puntos porcentuales por debajo y a más mujeres que a hombres la situación les es indiferente (2,6 puntos porcentuales).

No obstante, el 49,8% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es inferior en 16,8 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en Teusaquillo, 14,2 p.p. menor que la de las mujeres bogotanas y 2,1 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Teusaquillo, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8. Hábitat y vivienda digna

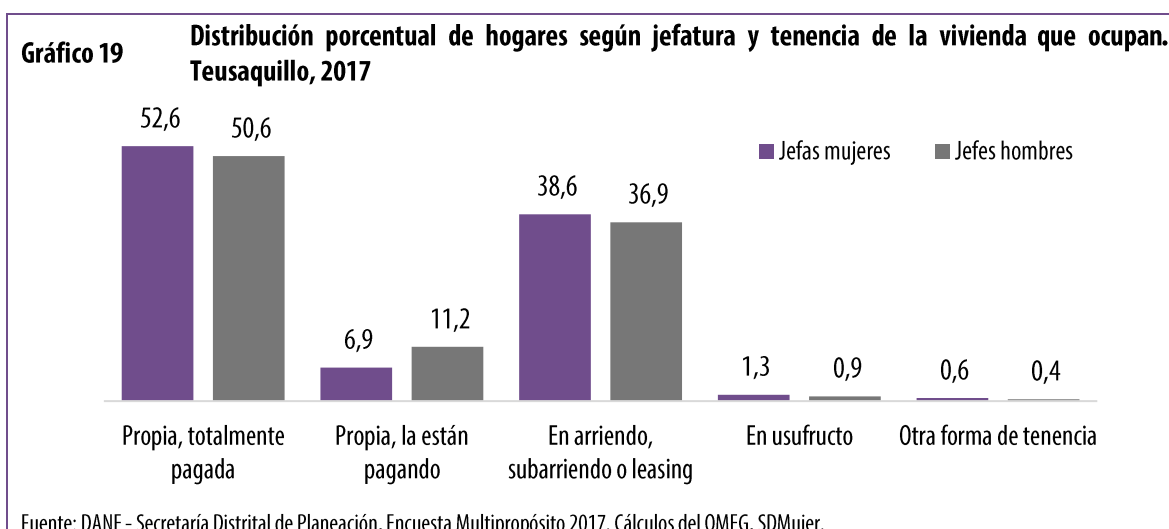
8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Teusaquillo existen 57.789 hogares, el 35,7% con jefatura femenina y el 64,3% con jefatura masculina. El 52,6% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 38,6% en arriendo, subarriendo o leasing y el 6,9%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). La cifra de jefas de hogar que viven en un lugar propio totalmente pagado es la segunda más alta a escala distrital, después de Antonio Nariño (52,9%). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 89,1% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 9,9% en casa y solo el 1,1% en un cuarto.



Primer Conversatorio sobre mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero en la localidad de Teusaquillo



8.1.2. Propiedad

En el 90,8% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 1,8 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 90,1% de los hogares con escritura de propiedad en Teusaquillo tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 5,3% a nombre del cónyuge y el 2,4% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 65,2% y la de los hogares liderados por mujeres es del 34,8%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 81,8% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 18,2% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 15,4% de los hogares de Teusaquillo con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 10,9%. La cifra de Teusaquillo para los hogares con jefas de hogar es la tercera más baja entre todas las localidades. De igual forma, el 9,6% de los hogares liderados por mujeres y el 8,7% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 5,8% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 8,7% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 2,6 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Teusaquillo es la única localidad que, según los datos de la EM 2017, no tiene hogares que viven con hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 52% de los hogares de Teusaquillo con jefatura femenina y el 47% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Teusaquillo para los hogares con jefas mujeres es inferior a la del total Bogotá en 12,9 puntos. De la misma forma, el 35,7% de los hogares con jefatura femenina soportan contaminación del aire y se ven perjudicados por el ruido (34,8%). La mayor brecha a favor de ellas se observa en el problema de inseguridad (5,1 puntos). (Gráfico 20).

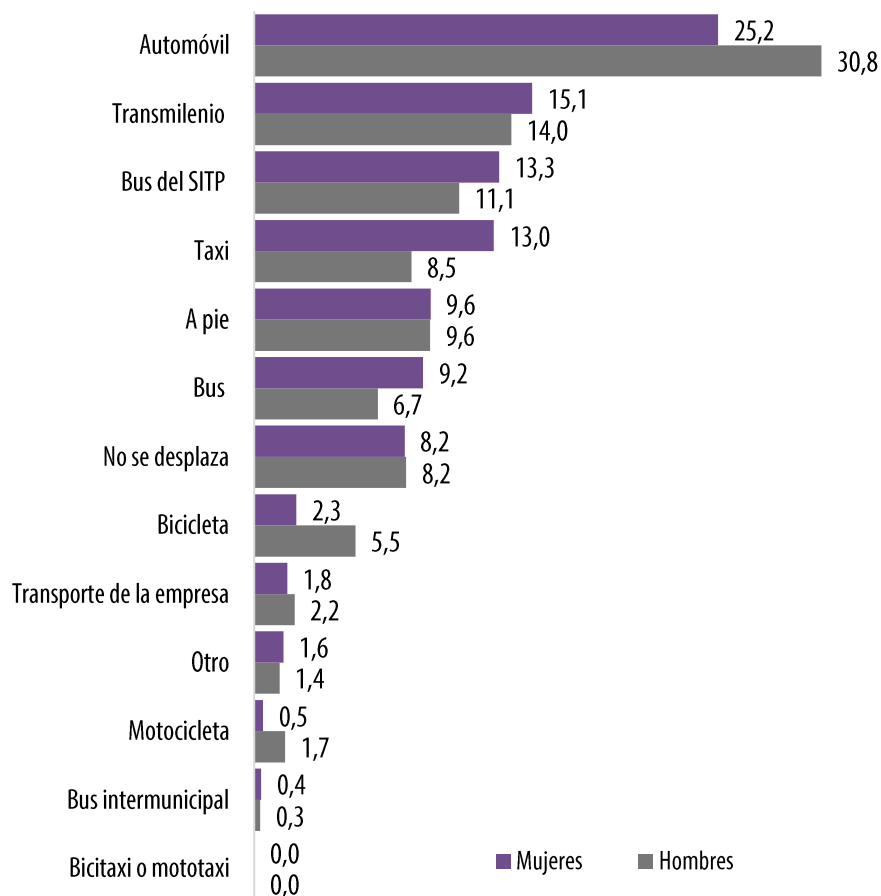


8.2. El transporte

Las mujeres y hombres que trabajan y viven en Teusaquillo se desplazan principalmente en automóvil (25,2%). Las siguientes dos opciones de transporte son Transmilenio (15,1%) y los buses del SITP (13,3%), en las cuales las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 1,1 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, hay categorías en las que los hombres superan a las mujeres y todas están asociadas al transporte privado: automóvil (5,6 puntos a favor de ellos), bicicleta (3,2 p.p.) y motocicleta (1,2 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Teusaquillo usan más vehículo particular (16,3 puntos) y menos Transmilenio (12,4 puntos menos). (Gráfico 21).



Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Teusaquillo, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Teusaquillo, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (26,4%), 4,7 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 6 puntos por debajo de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 38,4% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 26,9% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Teusaquillo es superior a la registrada por las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 67,1% de las mujeres de Teusaquillo se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 66,9%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (84,4% para ellas y 86,2% para ellos) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (85% y 89,7%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 72,3% de las mujeres que habitan Teusaquillo se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 68% de ellas consideran que son amplios, el 66% agradables y el 55,9% limpios, aunque solo el 46,3% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Teusaquillo, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (89,6%) y de conflictos (79,5%). En sintonía, el 85,4% de los hombres de la localidad y el 78,8% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 79,7% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 65% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que el 41,7% de las mujeres de Teusaquillo consideran que la calle es un lugar de trabajo.

Por otra parte, el 49,1% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 4 p.p. por debajo de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Teusaquillo el 46,3% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 7,7 puntos por debajo de la proporción de los hombres.



Commemoración del Día Internacional de la Niña en la CIOM de Teusaquillo





**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

LOS MÁRTIRES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
Bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	14
3.1. El mercado de trabajo	14
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	17
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	18
4.3. Enfermedades crónicas	18
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	20
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	20
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Los Mártires es la número 14, debe su nombre en honor a los mártires [que] perdieron su vida en las luchas por la independencia [de España] y se encuentra ubicada en el área central de la ciudad. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo, al sur con la localidad de Antonio Nariño, al oriente con la localidad de Santa Fe y al occidente con la localidad de Puente Aranda ... con un territorio principalmente urbano distribuido a lo largo de 655 hectáreas que equivalen al 2% del área total urbanizada del Distrito Capital”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad de Los Mártires es de 93.716 personas, de las cuales el 50,5% son mujeres, igual proporción que la de Bogotá (cuadro 1). El total de personas de esta localidad representa el 1,2% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740. Los Mártires es una de las localidades urbanas más pequeñas, después de La Candelaria y Santa Fe.

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% Los Mártires / Bogotá
Los Mártires	47.280	1,2%	46.436	1,2%	93.716	1,2%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

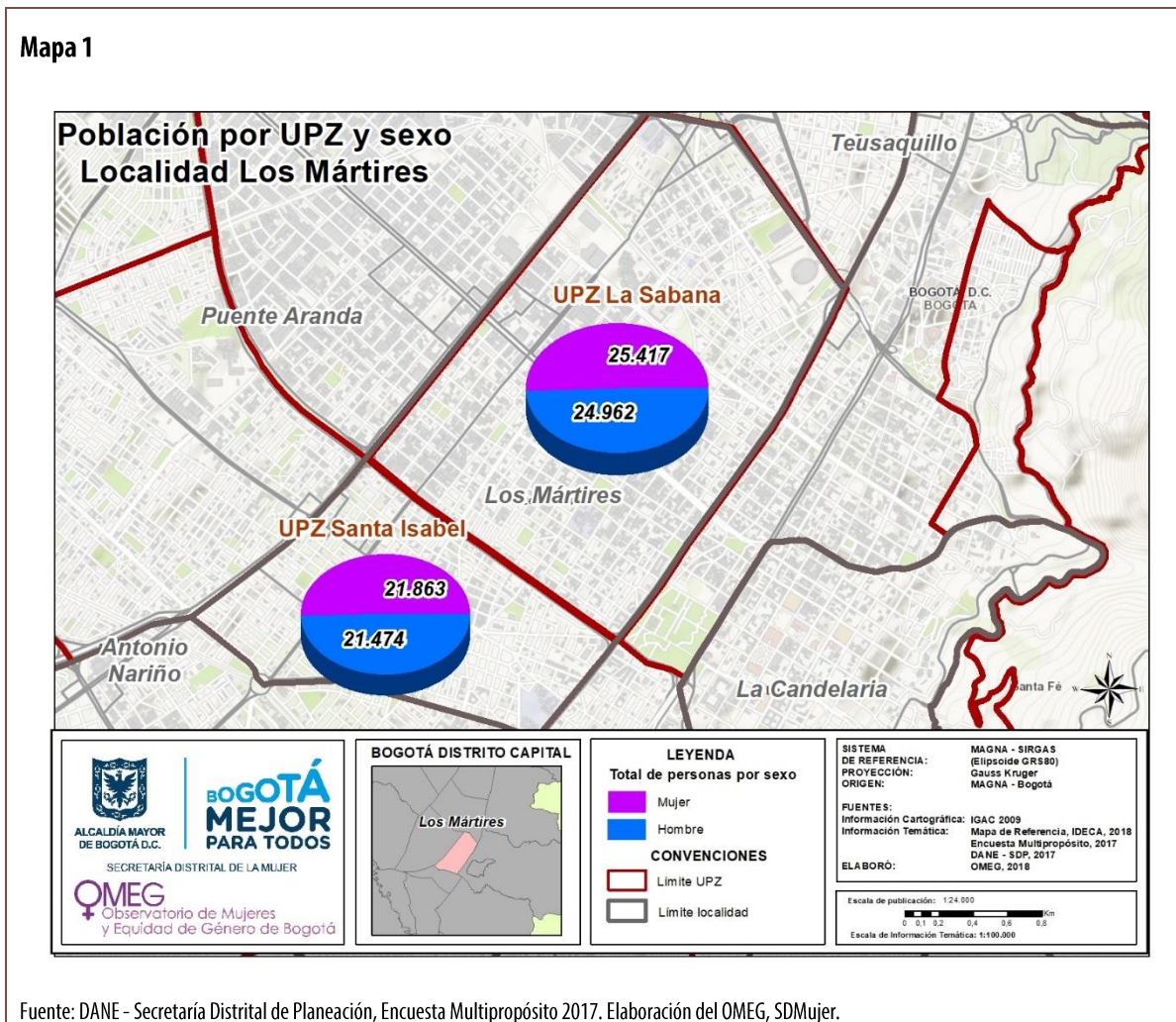
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Jornada “Ni una Menos”, por la vida de Patricia y de las mujeres, en Los Mártires

¹ En <http://www.bogota.gov.co/localidades/martires>.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en la UPZ 102-La Sabana se concentra el 53,8%, 7,5 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la participación de la UPZ 37-Santa Isabel. La proporción de mujeres en ambas UPZ es similar y mayor que la de los hombres.



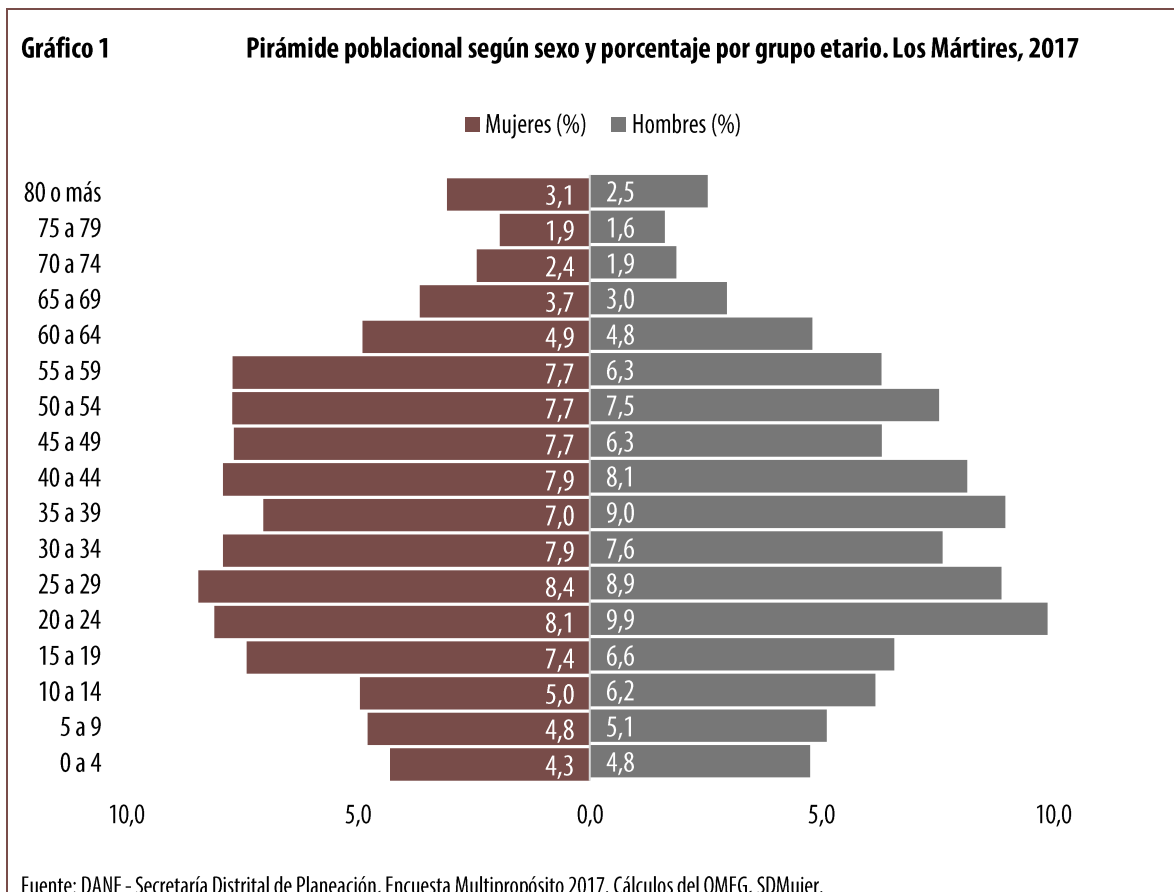
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

En ese sentido, en Los Mártires en el año 2017, se halla que el 39,7% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 14,9% son mayores de 60 años, cifra esta última mayor al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población más joven (de 0 a 29 años) predominan los hombres: 38% de mujeres versus 41,4% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 62% de mujeres versus 58,6% de hombres; así, entre las mujeres de la localidad, las mayores de 60 años alcanzan el 16% del total, mientras que en la ciudad esa proporción asciende al 12,2%, lo que convierte a Los Mártires en la sexta localidad con la mayor cifra de mujeres mayores de 60 años. También se evidencia que 7 de cada 10 mujeres

² Los Mártires está dividida en dos UPZ: 37-Santa Isabel y 102-La Sabana.

de Los Mártires hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 54,5% del total de mujeres, por debajo de la cifra de la ciudad (55,2%).

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción superior a la de Los Mártires (índice de 101,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.



Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras el de Los Mártires es superior, aunque también con prevalencia del de las mujeres: 114 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 86 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Con relación con el índice de infancia, se observa que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), en tanto es menor para Los Mártires (15,0). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 14,1 para las mujeres y de 16,0 para los hombres.

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Los Mártires, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Los Mártires	114,0	86,1	99,3
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Los Mártires esta tasa por sexo es del 43,0 para las mujeres y del 42,5 para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de envejecimiento, ya que para la población en general aún hay una leve diferencia entre la proporción de menores de 15 años y la de mayores de 60 (15 versus 14,9%), aunque no entre las mujeres (14,1% de menores de 15 versus 16% de mayores de 60 años), mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Los Mártires, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales alcanza el 3,8%, aunque con más prevalencia entre los hombres: 4,4% entre ellos y 3,3% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1,4% de las mujeres y el 1,6% de los hombres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, se estima que 4 de cada 5 se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y una de cada 5 se reconoce como indígena.

Con respecto a su origen geográfico, el 69,1% de las mujeres de Los Mártires nacieron en Bogotá, el 29,7% en otro municipio y el 1,2% en otro país. Asimismo, el 73,3% de las mujeres y el 75,3% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (26,7% del total de mujeres de Los Mártires), se estima que el 31% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 64,4% ya habitaban en Bogotá y el 3,6% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Antioquia, Bolívar y Cundinamarca, en tanto cerca de 8 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela.

El 62% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 71,6%, con 9,6 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para casarse o conformar un nuevo hogar (13,2 versus 4,6%), para acompañar a un miembro del hogar (7,5 versus 6,1%) o por motivos económicos (3,0 versus 1,3%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, cerca de la mitad residían en Teusaquillo (12,9%), Kennedy (11,3%), Usaquén (10%) y Suba (9,7%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Los Mártires en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Suba, Engativá y Barrios Unidos.

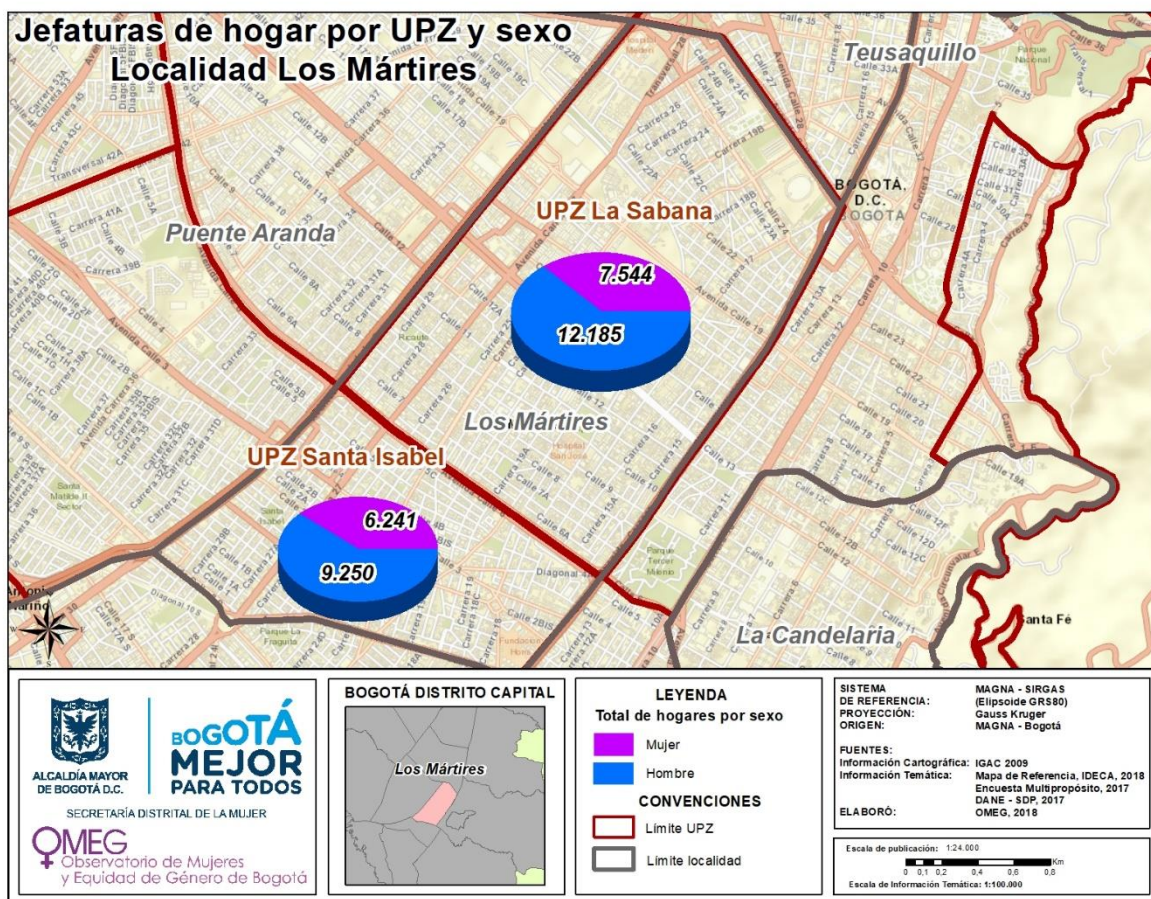
2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Los Mártires existen en total 35.220 hogares, de los cuales el 39,1% tienen jefatura femenina, proporción superior a la de la ciudad que alcanza un nivel del 37,1%. En esta

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

localidad, la UPZ 102 - La Sabana es la que concentra el mayor número de hogares con el 56% y la UPZ 37 - Santa Isabel es la que mayor proporción de hogares con jefas mujeres agrupa con el 40,3% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 66,7% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 3 p.p. por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar al de la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (11,4% de ellas y 10,8% de ellos), en tanto los hombres (25,5%) las superan en 3,6 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Los Mártires la cifra baja al 14,2% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Los Mártires, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Los Mártires	Sí	14,2	12,6	20,4
Los Mártires	No	85,8	87,4	79,6
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Reconocimiento a la lucha de las mujeres en Los Mártires

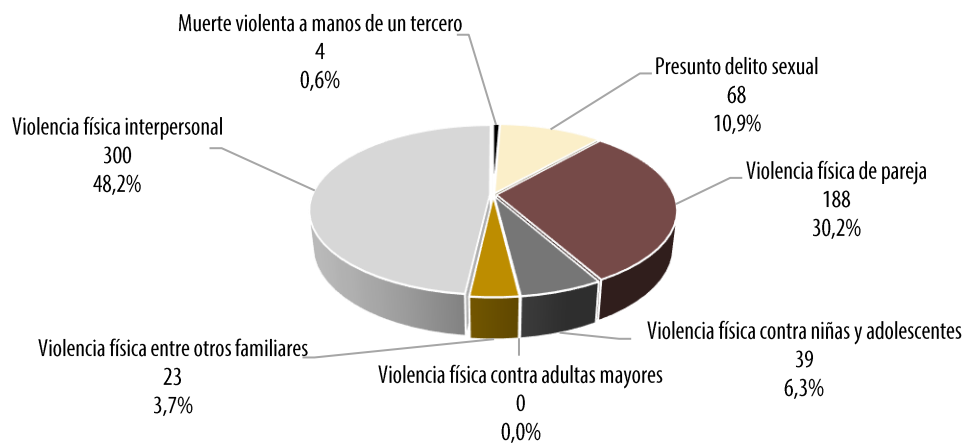
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Los Mártires se presentaron 607 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 2,3% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la sexta localidad con menor número de casos, precedida de Santa Fe (506) y seguida por Barrios Unidos (611).

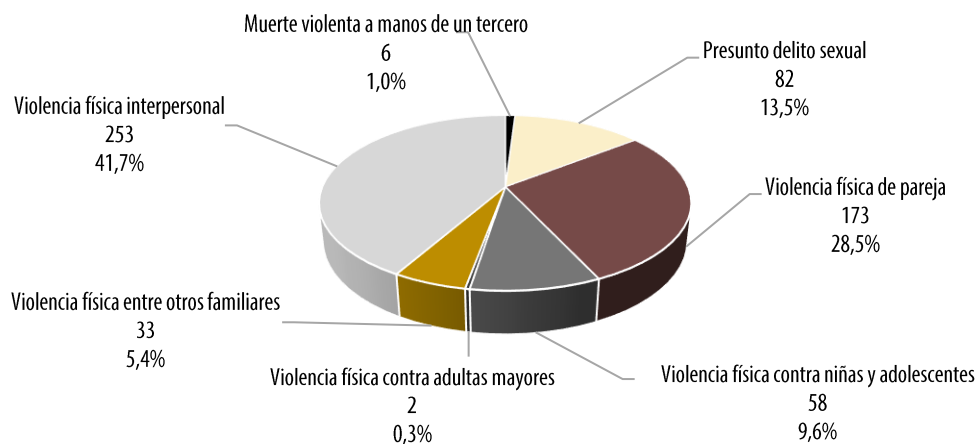
Frente a 2016, en Los Mártires se observa una disminución del 2,4%, lo que se traduce en 15 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 6 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia interpersonal, 41,7% de los casos, seguida por la violencia física de pareja, 28,5% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Los Mártires, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Los Mártires, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 6 casos de femicidios, 2 más que los registrados en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos femicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Los Mártires es la octava localidad con más número de casos, que representan el 5,5% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá, pero con respecto a la tasa por cada 100.000 mujeres, es la primera con la más alta, 10,3 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4 Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 83,3% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 34 años y, en el 91,3% de los casos, no se registra información sobre el presunto agresor de la víctima. El lugar de los hechos con mayor prevalencia fue la calle (83,3%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Los Mártires se registraron 97 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 84,5% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la octava con menor número de casos. Al

calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, es la segunda más alta (177,3), 92,5 puntos por encima de la de Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia aumentó el 20,6%, lo que quiere decir 14 casos más. El 86,6% de las víctimas eran mujeres menores de edad, el 39% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 23,2% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, fue la vivienda el más peligroso, con el 53,7% de los casos.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 173 de los 266 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Los Mártires se registraron 173 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 1,6% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la sexta con menor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 426 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la séptima localidad con la tasa más alta y 132,7 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 8% al pasar de 188 eventos en 2016 a 173 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 85,2% del total. Asimismo, el 74,6% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 39 años y fue la vivienda el lugar más inseguro, puesto que el 61,8% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 58 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 48,7% más que los registrados en 2016 (39 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la décima con menor número de eventos de este tipo de violencia; Sin embargo, según la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Los Mártires pasa a situarse como la segunda más violenta, con una tasa de 558,3 víctimas, precedida por San Cristóbal (334), seguida por Chapinero (806,9) y por encima de la de Bogotá en 388,4 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 2 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, que en 2016 no registró ninguno. La localidad es la cuarta con menor número de casos, pero al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la octava menos violenta, puesto que alcanza una tasa de 24,1 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Los Mártires se encuentra 14,1 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 33 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 43,5% más que en 2016 (23 casos), lo cual ubica a la localidad como la sexta con menor número de casos de este tipo de violencia. Al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la quinta más violenta, con

una tasa de 119,8 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 38,7 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

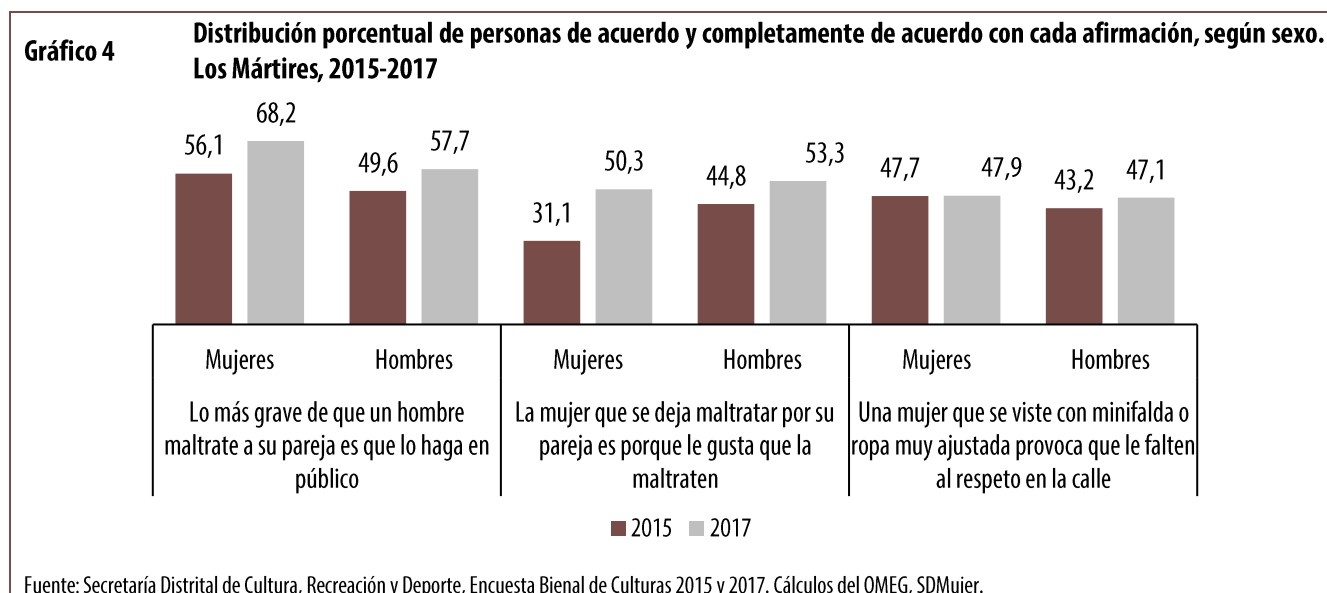
Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 253 casos de este tipo de violencia, 15,7% menos que los correspondientes al año 2016 (300), cifra que sitúa a la localidad como la octava menos violenta en número de casos, aunque según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, se ubica como la segunda más violenta (547,1), 341 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 55,3% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, el 53% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 65,6% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 253 casos de este tipo de violencia, 15,7% menos que los correspondientes al año 2016 (300), cifra que sitúa a la localidad como la octava menos violenta en número de casos, aunque según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, se ubica como la segunda más violenta (547,1), 341 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 55,3% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, el 53% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 65,6% de los hechos ocurrieron en la calle.



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Los Mártires participan son las religiosas, con una prevalencia del 9,8%, seguidas por las deportivas con el 1,6% y las artísticas con el 0,9%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (6,2%), ellos las superan en organizaciones deportivas (3%).

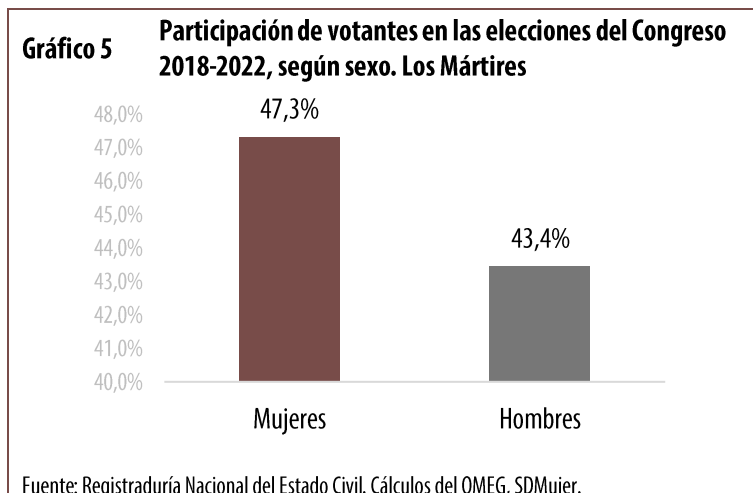
En cuanto al papel que desempeñan en las organizaciones, el 25,2% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 5,4 puntos porcentuales y es inferior a la de los hombres de la localidad en 4,6 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (65,8%), seguidas por las de carácter nacional (12,3%) y las internacionales (9,4%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Los Mártires sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 89.423 personas, de las cuales 44.899 son mujeres (50,2%) y 44.524 hombres (49,8%).

En esta localidad se evidencia una mayor intención de voto de mujeres, la cual se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 44.899 mujeres habilitadas, 21.244 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 47,3%, 3,9 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación menor a la de las mujeres de Bogotá en 3,6 puntos porcentuales (50,9%) y ubican su localidad como la quinta con la participación más baja.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Los Mártires no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (45,1%) y Presidente(a) de la República (45,5%) y mayor cuando se eligen el JAL (56,6%) y el Concejo de Bogotá (55,8%).

En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para más de la mitad de las mujeres de Los Mártires ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están el partido de la persona candidata (25,6%), las recomendaciones de personas amigas y familiares (23,2%) y las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a), con el 22,7%.

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

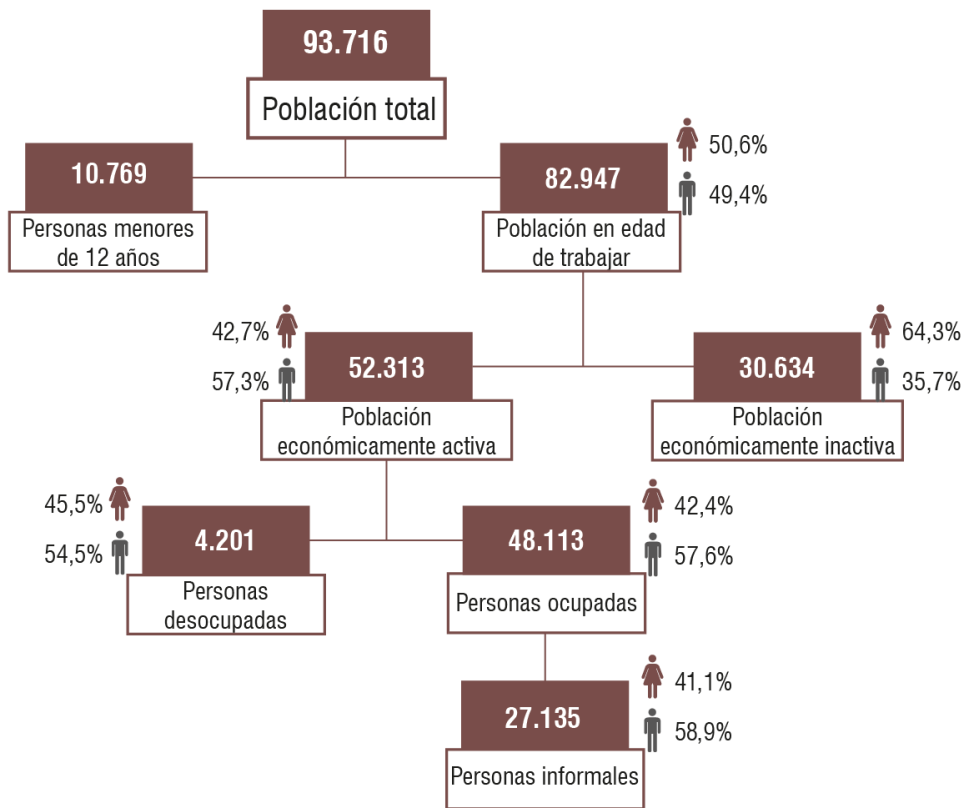
3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Los Mártires, el 88,9% de las mujeres y el 88,2% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Los Mártires es de 82.947 personas: el 50,6% de mujeres y el 49,4% de hombres (figura 1).

⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

Figura 1 Estructura del mercado laboral. Los Mártires, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Los Mártires asciende a 52.313 personas: el 42,7% de mujeres y el 57,3% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Los Mártires se registran 30.634 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 64,3% son mujeres y 35,7% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 27,7% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 8,1%. El 5,3% de las mujeres y el 4,5% de los hombres se dedican a estudiar y el 5,1% de ellas y el 5,6% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 12,9% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Los Mártires es 1,2 puntos porcentuales superior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 73,3% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 53,1% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Los Mártires es la octava con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	53,1	73,3	-20,2
Tasa de ocupación (TO)	48,6	67,7	-19,1
Tasa de desempleo (TD)	8,6	7,6	1,0
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	54,6	57,7	-3,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 48,6% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 67,7%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la octava tasa de ocupación más alta de la ciudad y la octava brecha más baja frente a los hombres entre las localidades (-19,1 puntos porcentuales).

Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 54,6% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 3,1 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Los Mártires se ubica como la cuarta con la tasa más alta.

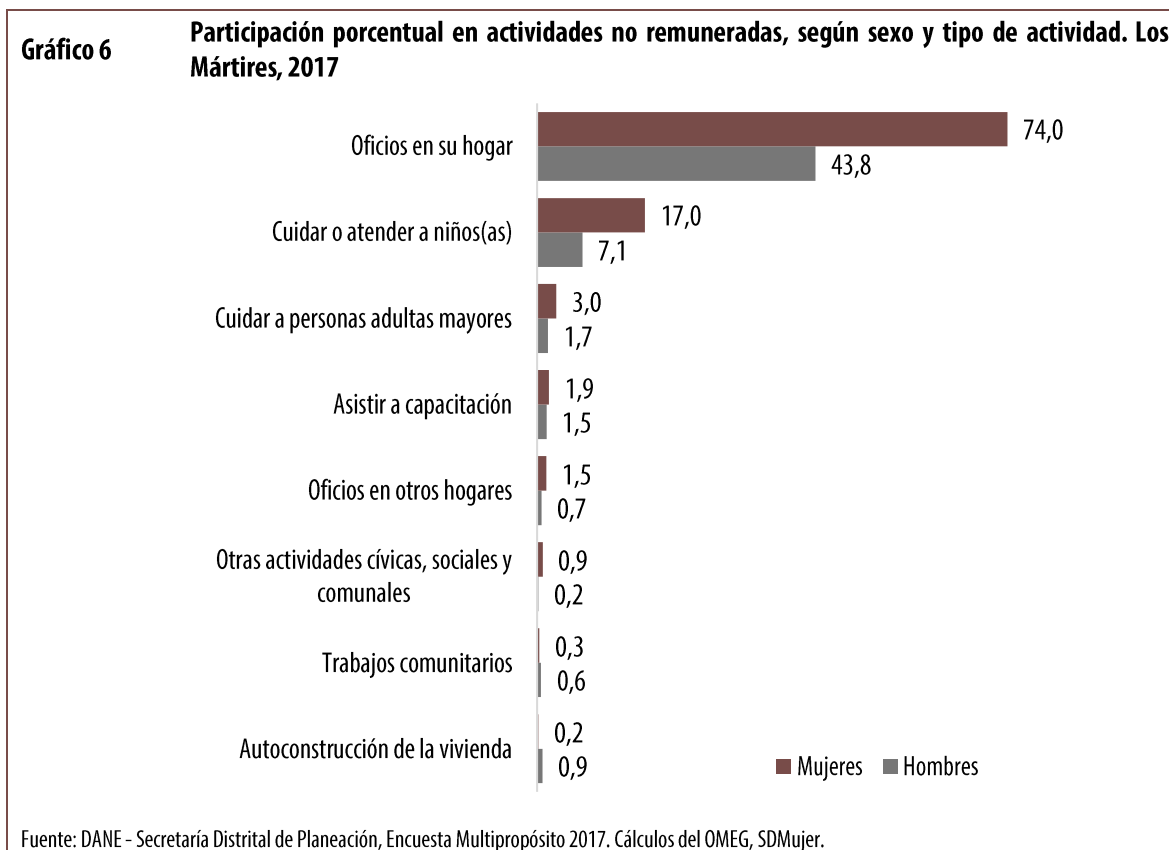
3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Los Mártires se observa una tasa de desempleo del 8,6%, un punto porcentual por encima de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Los Mártires como la décima localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender a niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 2,6 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%). En cuidar o atender a niñas y niños, Los Mártires supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 17%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Los Mártires presentan una mayor proporción que los hombres en todas las variables propuestas (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 49,6% de las mujeres ocupadas que habitan en Los Mártires se encuentran cotizando al sistema de pensión, 4 puntos porcentuales más que los hombres (45,6%) y 10 puntos menos que las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 92,8% de las mujeres y el 90,7% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Los Mártires. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 1,3 puntos porcentuales inferior a la del total Bogotá (94,1%). El 70,9% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 25,9% al subsidiado y el 2,8% a algún régimen especial⁹.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

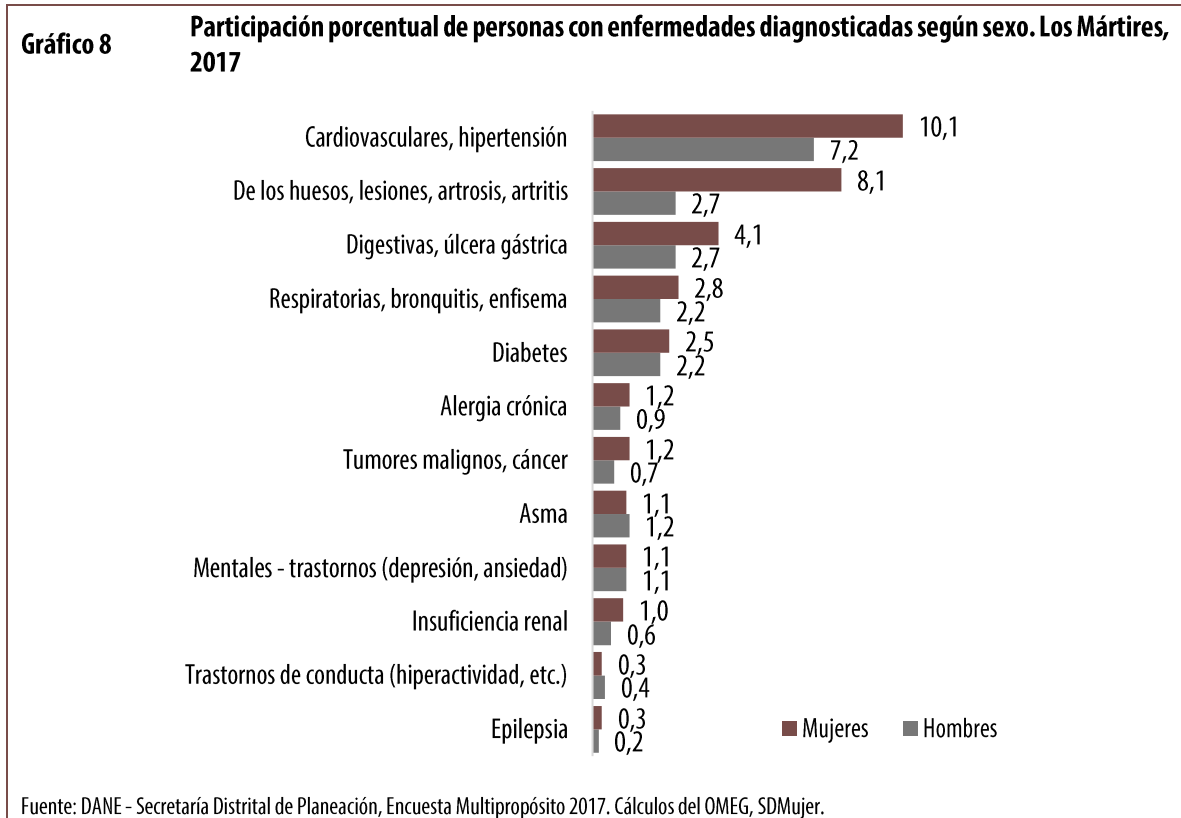
Según la EM 2017, el 75,7% de las mujeres que viven en Los Mártires consideran que su estado de salud es bueno, frente al 78,9% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son superiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 2,5 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (12,7% versus 10,2%).

4.3. Enfermedades crónicas

El 10,1% de las mujeres de Los Mártires y el 7,2% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres

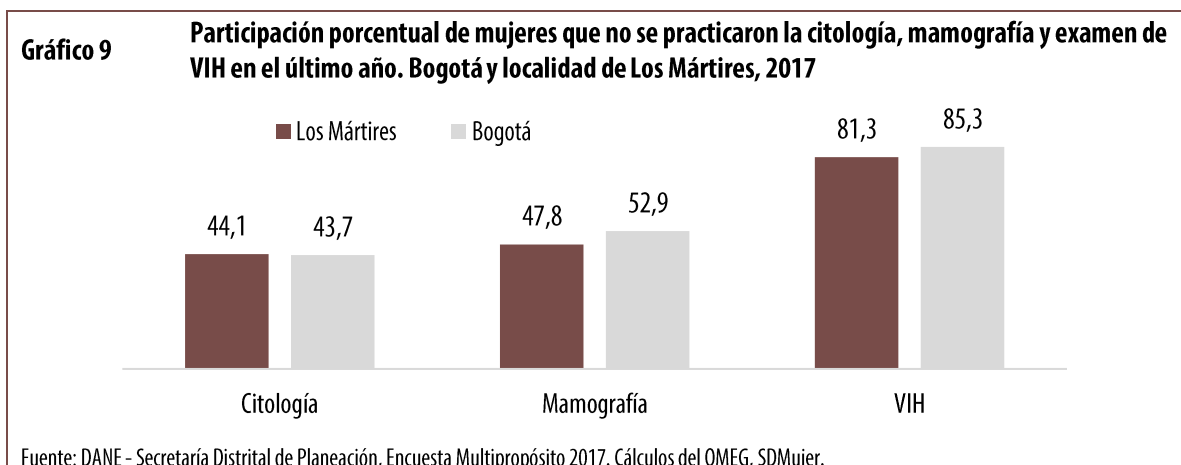
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de huesos, artrosis y artritis: 5,4 puntos porcentuales (gráfico 8).



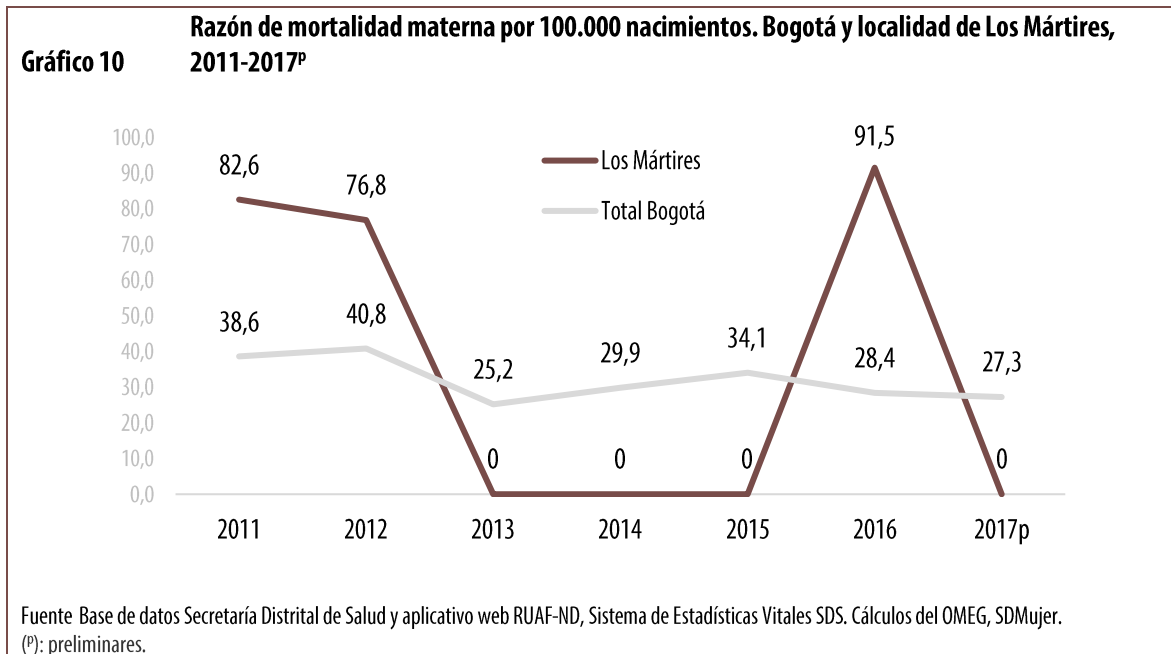
4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Los Mártires el 44,1% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 47,8% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 81,3% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyeron con respecto a la medición de 2014: 12,9 puntos en citología; 16,2 puntos en mamografía y 11,7 puntos en detección del VIH.



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Los Mártires durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total Bogotá que es de 27,3. En 2011 esta localidad tenía la segunda razón de mortalidad materna más alta de Bogotá (82,6), la cual fue descendiendo hasta ubicarse en cero por tres años consecutivos. En 2016 alcanzó el pico más alto de toda la serie (91,5) y en 2017 (cifras preliminares) Los Mártires hace parte de los doce territorios que en el año de referencia no tuvieron muertes de madres (gráfico 10)¹⁰.



4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Los Mártires reportó una tasa de 50,3 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,7 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra mayor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 86,1% de las mujeres de Los Mártires conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (76,9%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 67,7% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 3,3% de la población de mujeres de Los Mártires viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es de 3,2%. El 56,2% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (13,1 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 28,2% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (2,5 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 45,4% de mujeres que tienen una discapacidad en Los Mártires son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 27,5% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad, estas cifras son del 58,8% y el 25,4%, respectivamente. Según la EM 2017, el 82,5% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres (la cifra más alta entre las veinte localidades) y el 17,5% son hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

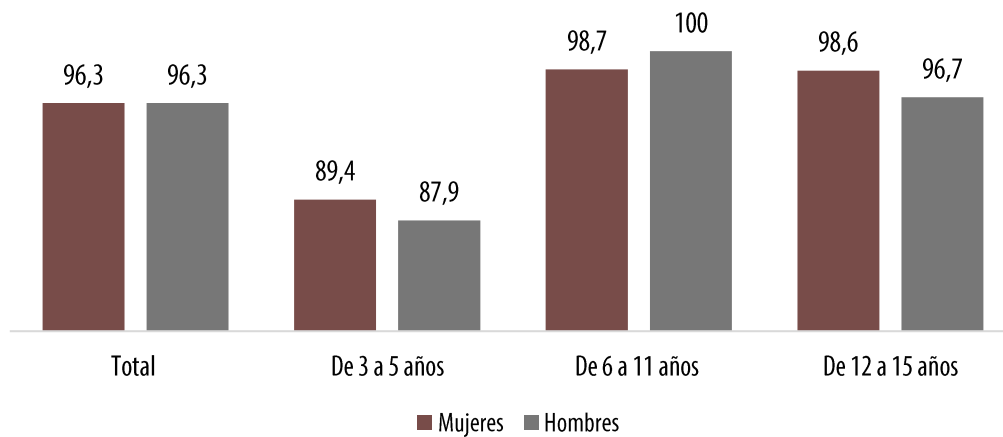
El 98,3% de las mujeres y el 98,5% de los hombres mayores de 15 años en Los Mártires saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es de 97,9% y es inferior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Los Mártires es del 89,4% y en niños del 87,9%. Entre 6 y 11 años, el 98,7% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra cercana a la del total para Bogotá (98,1%) e inferior a la de los niños de las mismas edades en la localidad (100%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 98,6% y 96,7%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

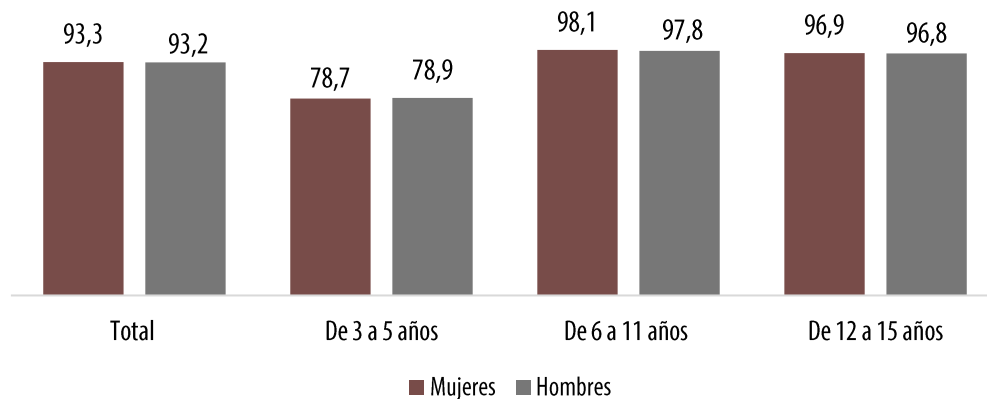


Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Los Mártires, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Los Mártires el 62,6% de las mujeres y el 62,8% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (26,7% de las mujeres que estudian frente al 27% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel especialización (0,7 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Los Mártires que estudian en la universidad es superior en 4,2 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7 Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Los Mártires, 2017		
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	7,0	6,5
Básica primaria	20,2	23,9
Básica secundaria	21,8	23,4
Media	13,6	9,0
Técnica	4,3	4,2
Tecnológica	2,0	2,0
Universitaria	26,7	27,0
Especialización	3,0	2,3
Maestría	1,4	1,7
Doctorado	0,0	0,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bial de Culturas 2017, el 68% de las mujeres que viven en Los Mártires están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 75,3%. Los resultados de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

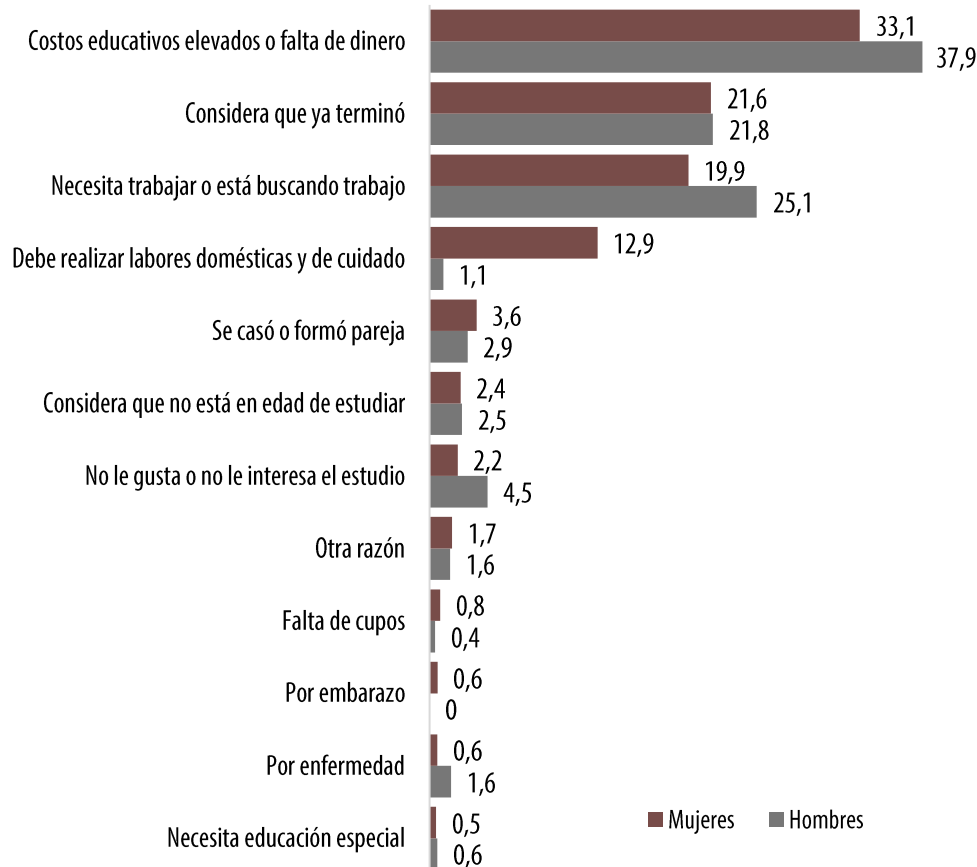
La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Los Mártires, la principal causa para el 33,1% de las mujeres y el 37,9% de los hombres es que los costos educativos son elevados o falta el dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya terminaron con su preparación académica. Es importante observar que el 12,9% de las mujeres que habitan en Los Mártires no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (11,8 puntos más que los hombres) y el 0,6% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).



El Obelisco en Los Mártires

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Los Mártires, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

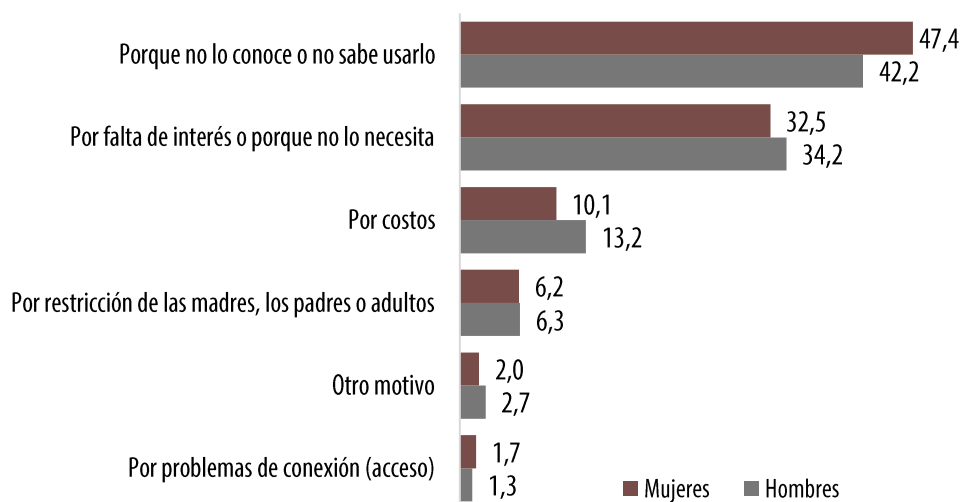
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Los Mártires, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 61,2% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 66,5%, de modo que se observa una brecha de 5,3 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 2,7 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 78,1% de las habitantes de Los Mártires y el 77,6% de los hombres. Asimismo, el 50,2% de las mujeres y el 52,4% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 47,4% de las mujeres y el 42,2% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Los Mártires, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Los Mártires, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (57,5% de ellas y 55,9% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 8,8% de las mujeres de Los Mártires van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 10,7 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 5,4% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 12,5% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas, en la que la brecha es de 5,5 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Los Mártires, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	57,5	55,9
Salir a comer con amigos(as) o familiares	39,3	41,7
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	29,4	30,0
Ninguna de las anteriores actividades	26,0	22,5
Ir a cine	22,2	25,3
Leer libros	21,8	24,8
Ir a fiestas, discotecas	9,1	14,6
Ir a la ciclovía	8,8	19,5
Asistir a bibliotecas	5,7	7,1
Asistir a eventos deportivos	5,4	12,5
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	5,2	5,7
Asistir a exposiciones de arte o museos	2,9	3,5

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (82% y 81,6%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Los Mártires es inferior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 22,4% montan en bicicleta, en contraste con el 49,1% de los hombres que hacen lo mismo. Asimismo se observa una importante brecha de 17,8 puntos a favor de los hombres en la actividad física de trotar (45,8% para ellos versus 28% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 9,8% de las mujeres que viven en Los Mártires practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 35,7%. La cifra para las habitantes de Los Mártires es la más baja entre todas localidades y es inferior en 18 puntos a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 48,3% de las mujeres de Los Mártires asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 56,6% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (44,7%) asistieron a obras de teatro en comparación con las mujeres (31,8%).

6.6. Actividades artísticas

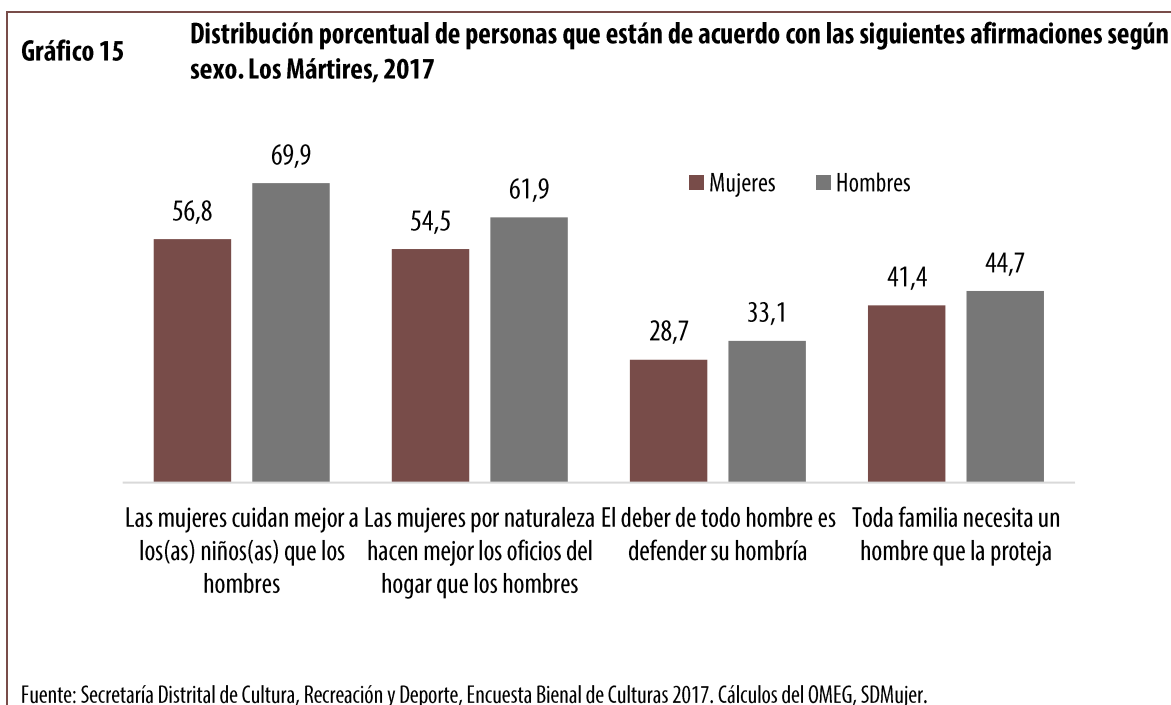
A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Los Mártires, solo el 22,6% de las mujeres las practica, frente al 11,9% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Los Mártires es superior en 5 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

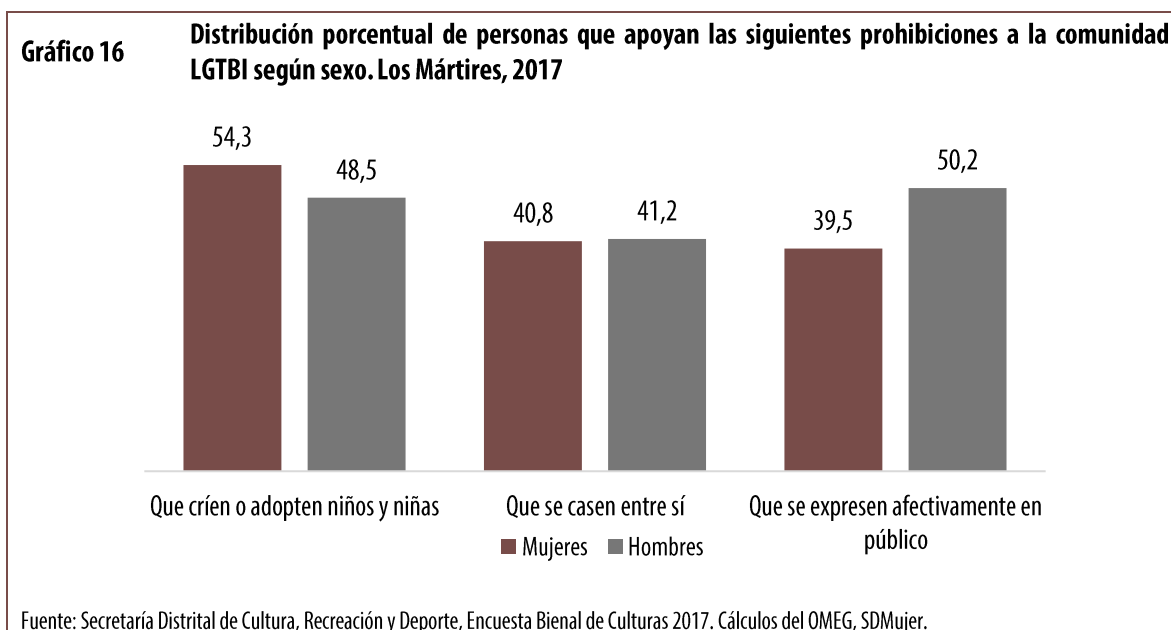
En este apartado se muestran las percepciones de la población de Los Mártires con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 56,8% de las mujeres y el 69,9% de los hombres de Los Mártires manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De igual forma, el 54,5% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra inferior en 9,2 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 41,4% de las habitantes de Los Mártires están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (44,7%) de 3,3 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Los Mártires qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 44% de las mujeres y el 45,2% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 21,6% de las habitantes de Los Mártires

manifiestan que no harían nada, cifra superior a la obtenida por los hombres (16%) y 8,9 p.p. por encima de la cifra general de mujeres de Bogotá.



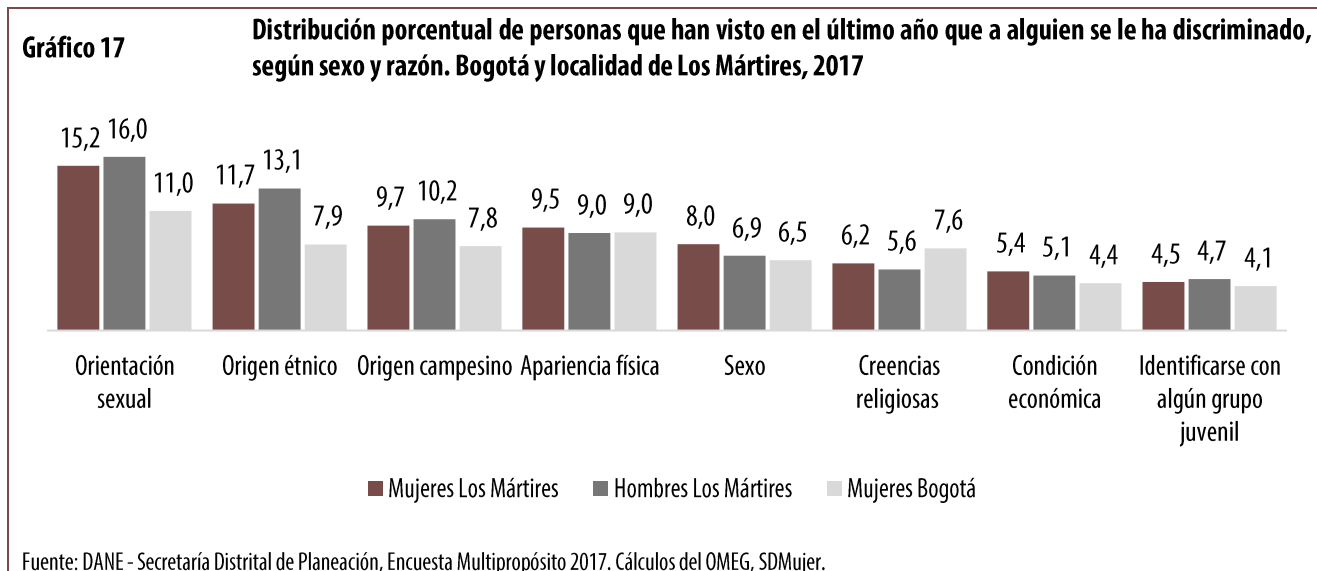
Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Los Mártires con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 54,3% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. También, el 39,5% y el 40,8% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 3,9 puntos porcentuales (gráfico 16).



7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su origen étnico y su origen campesino; en comparación con los hombres de Los Mártires, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por el sexo, con una diferencia de 1,1 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por la orientación sexual, el origen étnico y el origen campesino (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 17,3% de las mujeres de Los Mártires han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y a la de los hombres de la misma localidad (18,4%).

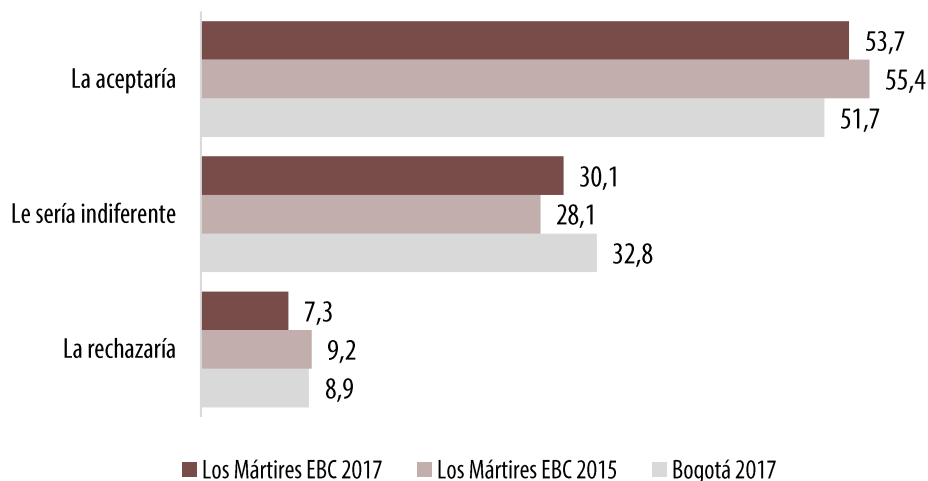
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 53,7% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 30,1% le sería indiferente y el 7,3% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 1,9 puntos porcentuales y la de aquellas a la cuales les sería indiferente aumentó en 1,9 puntos (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Los Mártires se encuentra 6,4 puntos porcentuales por debajo y a más mujeres que a hombres la situación les es indiferente (2,3 puntos porcentuales).

No obstante, el 68% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 1,2 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en Los Mártires, 4 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 8,8 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Los Mártires, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

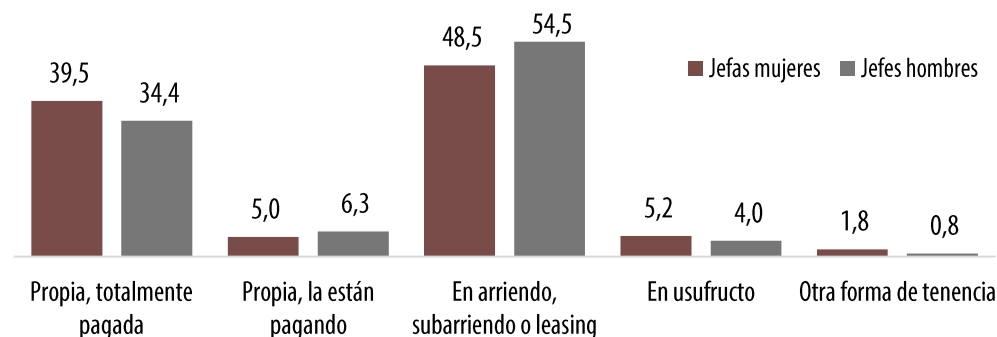
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Los Mártires existen 35.220 hogares, el 39,1% con jefatura femenina y el 60,9% con jefatura masculina. El 39,5% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 48,5% en arriendo, subarriendo o leasing y el 5%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 74,5% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 21,5% en casa y solo el 4% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Los Mártires, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 88,5% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 3,5 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 86,5% de los hogares con escritura de propiedad en Los Mártires tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 6,5% a nombre del cónyuge y el 3,8% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 59,7% y la de los hogares liderados por mujeres es del 40,3%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 73% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 27% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 31,6% de los hogares de Los Mártires con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 24,5%. La cifra de Los Mártires para los hogares con jefas de hogar es la tercera más alta entre las veinte localidades. De igual forma, el 17,4% de los hogares liderados por mujeres y el 16,4% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 8,8% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 17,1% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 2,8 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

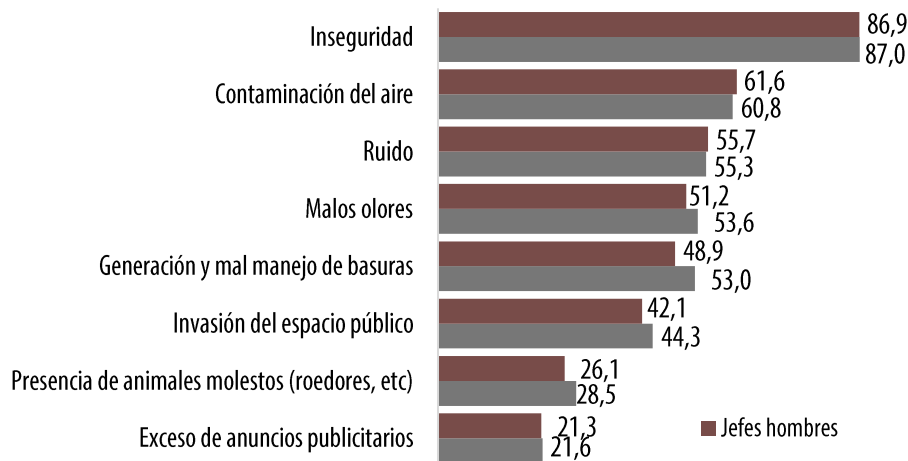
8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,2% de los hogares con jefatura masculina en Los Mártires viven en hacinamiento (40 hogares). De forma contraria ningún hogar con jefatura femenina padece de este fenómeno, entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 87% de los hogares de Los Mártires con jefatura femenina y el 86,9% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Los Mártires para los hogares con jefas mujeres es la más alta entre las localidades y superior a la del total Bogotá en 22,1 puntos. De la misma forma, el 60,8% de los hogares con jefatura femenina soportan contaminación del aire y se ven perjudicados por el ruido (55,3), la proporción local más alta de Bogotá. La mayor brecha se observa en la generación y manejo inadecuado de basuras (4,1 puntos). (Gráfico 20).

Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Los Mártires, 2017

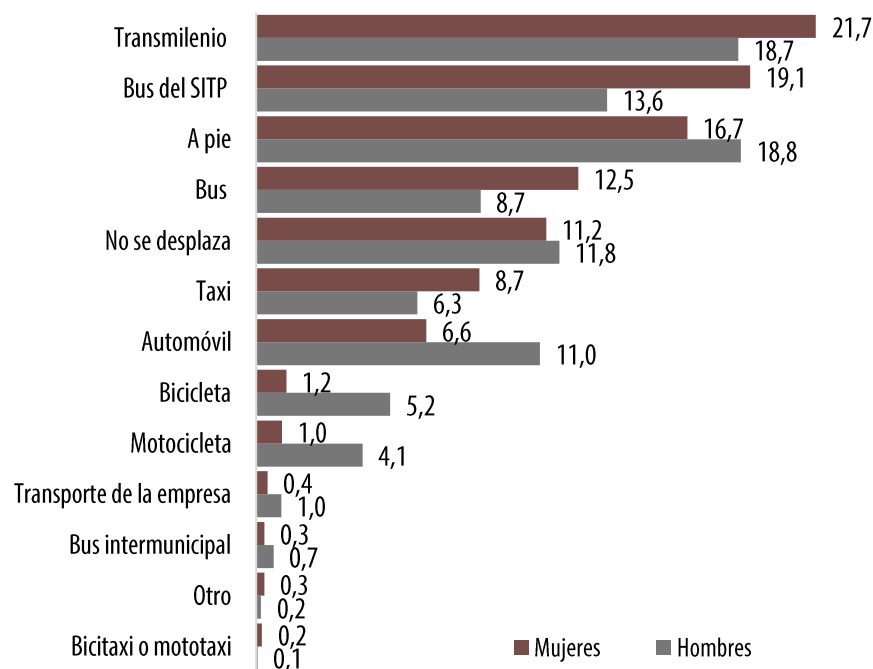


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Los Mártires se desplazan principalmente en Transmilenio (21,7%), buses del SITP (19,1%) y a pie (16,7%). En las dos primeras opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 3 y 5,5 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: automóvil (4,4 puntos a favor de ellos), bicicleta (4 p.p.) y motocicleta (3,1 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Los Mártires usan menos Transmilenio (5,8 puntos) y menos vehículo particular (2,6 puntos menos). (Gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Los Mártires, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Los Mártires, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (41,5%), 10,2 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 9,1 puntos por encima de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 31,2% de las mujeres se sienten insatisfechas o totalmente insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 28,3% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Los Mártires es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 73,2% de las mujeres de Los Mártires se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 78,9%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano disminuye para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (69,3% para ellas y 72,5% para ellos) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (67,3% y 71,7%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 50% de las mujeres que habitan Los Mártires se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 42,6% de ellas consideran que son agradables, el 38,7% amplios y el 30,7% limpios, aunque solo el 19,5% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Los Mártires, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (92,8%) y de conflictos (83,5%). En sintonía, el 90,9% de los hombres de la localidad y el 80,1% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 75,7% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 64,1% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Los Mártires creen que la calle es un lugar de trabajo (50,8%).

Por otra parte, el 60,4% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 4,6 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Los Mártires el 60% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 1,6 puntos por encima de la proporción de los hombres.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG

♀ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

ANTONIO NARIÑO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Antonio Nariño (15) se ubica en el centro sur de la ciudad; limita al norte con las localidades de Puente Aranda (16), Los Mártires (14) y Santa Fe (03), a través de la Avenida Ciudad de Quito, AC 8 Sur y AC 1 (Avenida de la Hortúa); al oriente con la localidad de San Cristóbal (04), a través de la AK 10 (Avenida Fernando Mazuera); al sur con la localidad de Rafael Uribe Uribe (18), a través de la AC 22 Sur (Avenida Primero de Mayo), AK 27 (Avenida General Santander) y DG 39A Sur; por el occidente con la localidad de Tunjuelito (06), esquina norte de la Escuela General Santander. Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 488 hectáreas”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 15, Antonio Nariño, asciende a 109.254 personas, de las cuales el 50,5% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 1,4% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% Antonio Nariño / Bogotá
Antonio Nariño	55.119	1,4%	54.135	1,4%	109.254	1,4%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

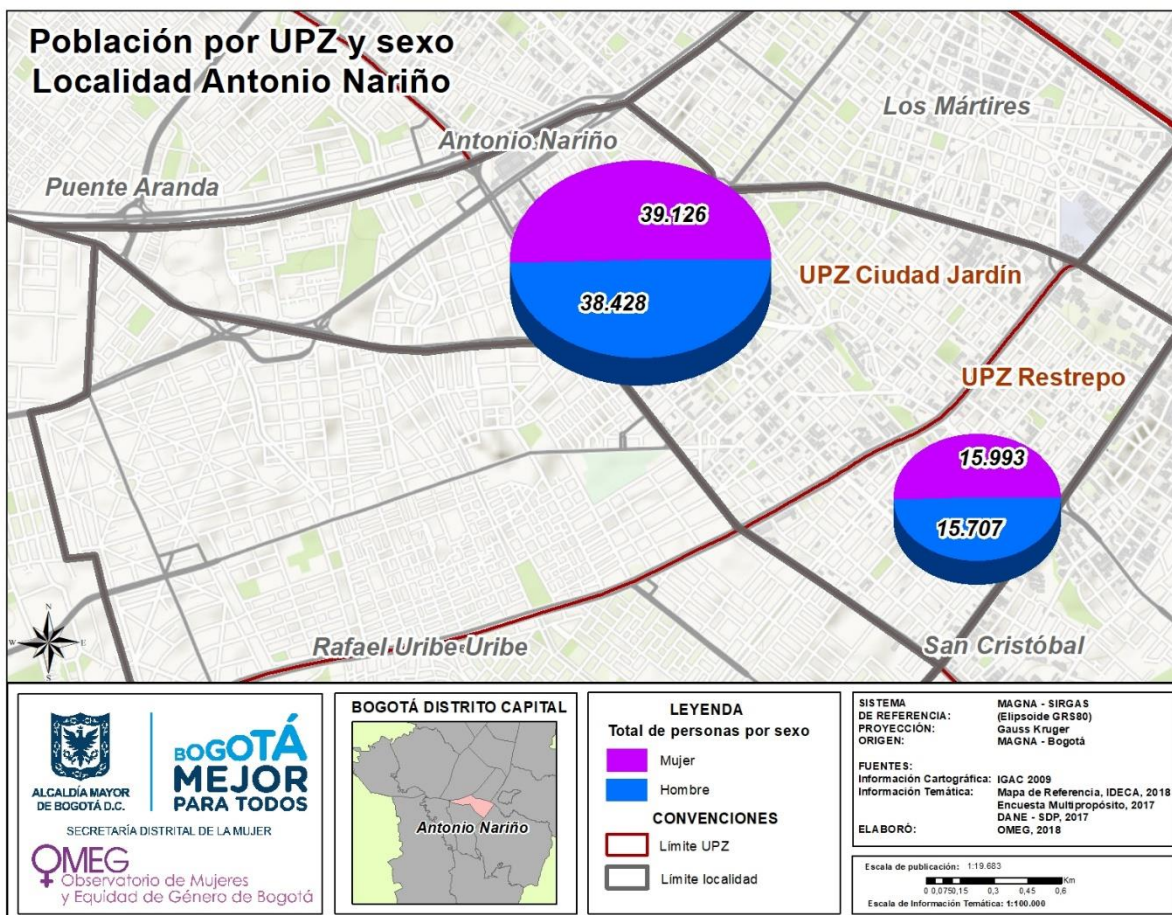
En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en la UPZ 35 - Ciudad Jardín se concentra el 71% de la población de la localidad, con proporciones mayores para las mujeres en las dos UPZ y participaciones idénticas a la de la localidad en general.



¹ García Galindo, Wilson (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Antonio Nariño, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

² Antonio Nariño está dividida en dos UPZ: 35 - Ciudad Jardín y 38 - Restrepo.

Mapa 1



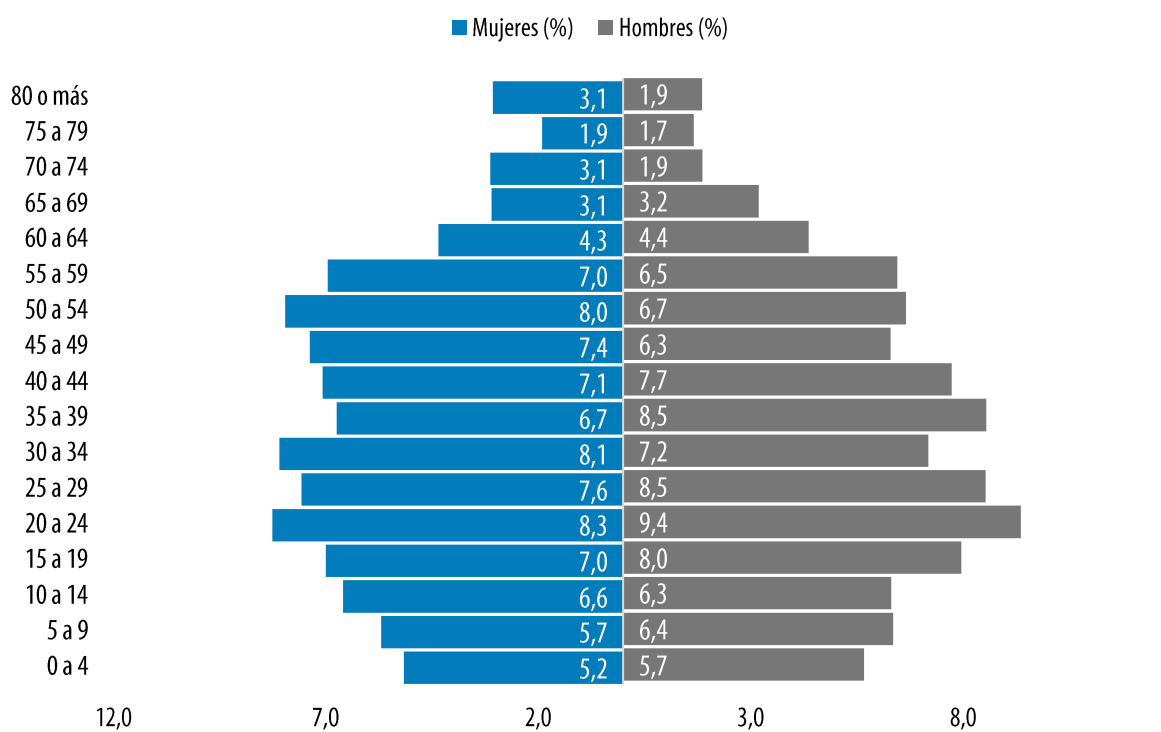
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Antonio Nariño se comienza a ensanchar en los grupos de edad entre 15 y 34 años, aunque presenta oscilaciones entre todos los grupos, y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

Asimismo, en Antonio Nariño en el año 2017, se halla que el 42,2% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 14,3% son mayores de 60 años, cifra esta última superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población de 0 a 44 años predominan los hombres: 62,2% de mujeres versus 67,7% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 37,8% de mujeres versus 32,3% de hombres.

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (67%) de la localidad hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 52,1% del total de mujeres, inferior a la cifra de la ciudad (55,2%).

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Antonio Nariño, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción levemente superior a la de Antonio Nariño (índice de 101,8), que igual evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras el de Antonio Nariño es superior, aunque también con prevalencia del de las mujeres: cerca de 89 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 71 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

	Mujer	Hombre	Total general
Antonio Nariño	89,1	70,6	79,7
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación con el índice de infancia, se observa que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), en tanto es menor para Antonio Nariño (17,9). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 17,4 para las mujeres y de 18,3 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se evidencia que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Antonio Nariño esta tasa por sexo es del 49,2% para las mujeres y del 45,5% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Antonio Nariño, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 0,4%, aunque con mayor prevalencia para los hombres: 0,7% entre ellos y 0,1% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1,1% de las mujeres y el 1% de los hombres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que 3 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y 3 de cada 10 se reconocen como indígenas.

Con respecto a su origen geográfico, el 76,5% de las mujeres de Antonio Nariño nacieron en Bogotá, el 23,2% en otro municipio y el 0,3% en otro país. Asimismo, el 80,9% de las mujeres y el 82,7% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (19,1% del total de mujeres de la localidad), el 18% vivían en otro municipio hace cinco años, mientras que el 79,8% ya habitaban en Bogotá y el 1,2% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca, Antioquia y Boyacá, en tanto el 34,8% de las mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela y el 33,5% de España.

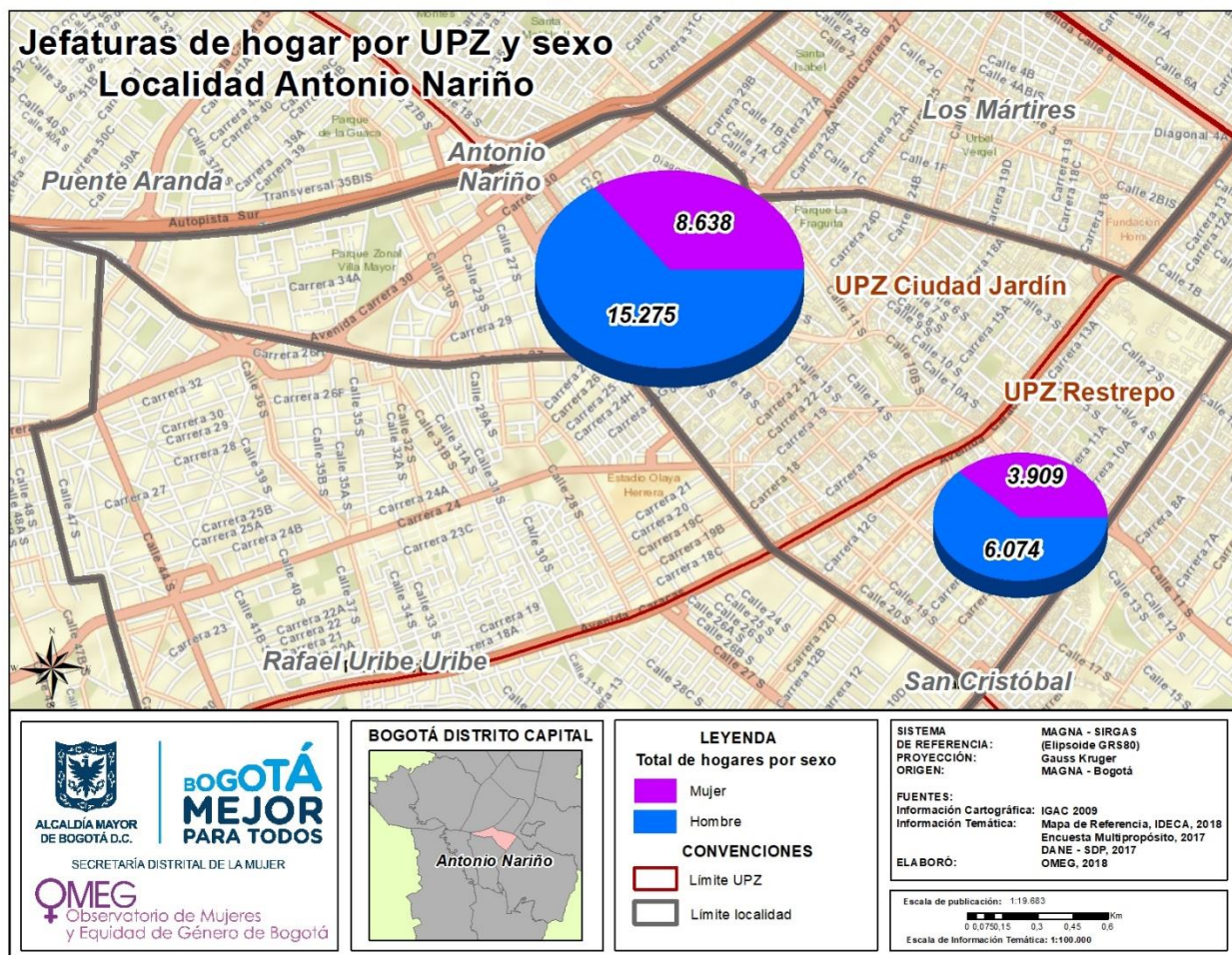
El 28,6% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 47%, con 18,4 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (18 versus 10,1%), para casarse o conformar un nuevo hogar (10,7 versus 1,6%) o por motivos económicos (11,3 versus 6,3%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, un poco más de la mitad residían en Chapinero (19,7%), Usaquén (16,1%), Los Mártires (9,9%) y Teusaquillo (9,7%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Antonio Nariño en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Suba, Usaquén y Engativá.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Antonio Nariño existen en total 33.896 hogares, de los cuales el 37% tienen jefatura femenina, proporción muy similar a la de la ciudad (37,1%). En esta localidad, la UPZ con mayor número de hogares es la 38 - Restrepo (70,5). En la distribución de la jefatura por sexo, se halla que en la UPZ 35 - Ciudad Jardín se presenta la mayor proporción de hogares con jefatura femenina, con el 39,2% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 60,4% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 1,1 p.p. por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar al de la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (12,3% de ellas y 11,9% de ellos), en tanto los hombres (28,8%) las superan en 1,5 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva "la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre"⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Antonio Nariño la cifra baja al 9,9% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Antonio Nariño, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Antonio Nariño	Sí	9,9	11,3	10,6
Antonio Nariño	No	90,1	88,7	80,8
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



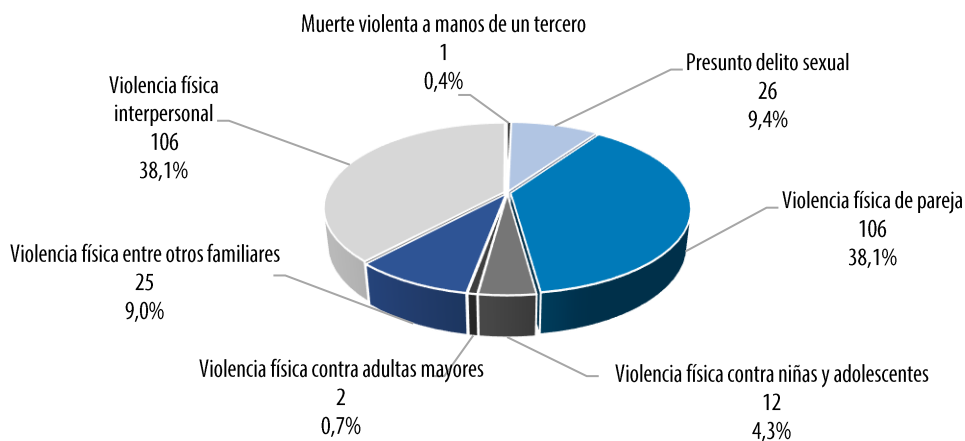
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Antonio Nariño se presentaron 288 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 1,1% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la cuarta localidad con menor número de casos, precedida de Teusaquillo (232) y seguida por Santa Fe (506).

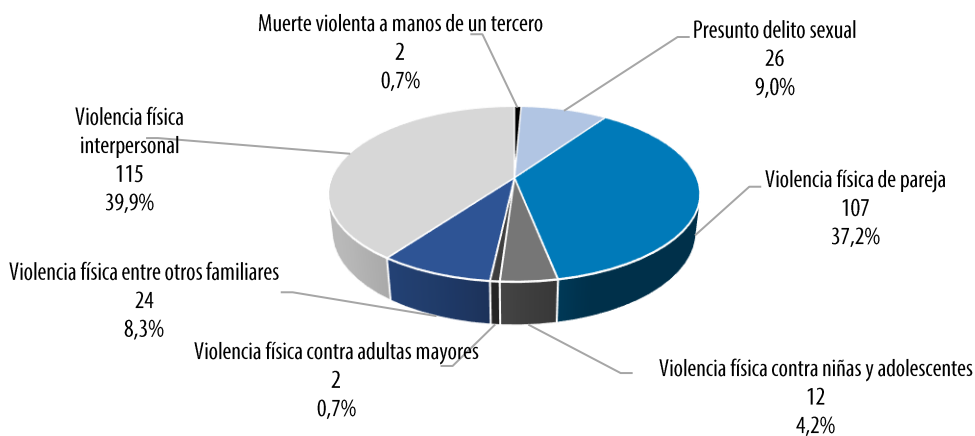
Frente a 2016, en Antonio Nariño se observa un aumento del 3,6%, lo que se traduce en 10 casos más en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 2 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia interpersonal, 39,9% de los casos, seguida por la violencia física de pareja, 37,2% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Antonio Nariño, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Antonio Nariño, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 2 casos de femicidios, uno más que en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Antonio Nariño es la sexta localidad con menos número de casos, que representan el 1,8% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá. Con respecto a la tasa por cada 100.000 mujeres, es la novena con la más alta, 1 punto por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4				
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017				
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres	
Los Mártires	6	5,5	13,0	
Santa Fe	5	4,5	10,6	
La Candelaria	1	0,9	9,6	
Chapinero	4	3,6	6,1	
Puente Aranda	6	5,5	5,4	
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3	
Rafael Uribe Uribe	8	7,3	4,5	
San Cristóbal	8	7,3	3,9	
Antonio Nariño	2	1,8	3,6	
Tunjuelito	3	2,7	3,2	
Usme	5	4,5	2,9	
Barrios Unidos	3	2,7	2,3	
Suba	14	12,7	2,1	
Kennedy	12	10,9	1,9	
Bosa	6	5,5	1,6	
Engativá	5	4,5	1,1	
Fontibón	1	0,9	0,5	
Usaquén	1	0,9	0,4	
Sumapaz	0	0,0	0,0	
Teusaquillo	0	0,0	0,0	
Sin información	0	0,0	0,0	
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6	

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Una de las mujeres víctimas tenía entre 30 y 34 años y la otra entre 45 y 49 años y, en uno de los casos, el presunto agresor fue la pareja o expareja, en tanto para el otro no se tienen información. El lugar de los hechos en ambos casos fue la calle.

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Antonio Nariño se registraron 32 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 81,3% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la cuarta con menor número de

casos, aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres pasa a ser la sexta más baja (46,8), 38 puntos por debajo de la de Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia se mantuvo en igual número de casos durante 2017. El 76,9% de las víctimas eran mujeres menores de edad, el 30,8% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 23,1% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda la que mayor concentración de casos registra, con el 65,4%.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 107 de los 145 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Antonio Nariño se registraron 107 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 1% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubica a la localidad como la cuarta con menor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 222,9 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la octava localidad con la tasa más baja y 70,4 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un aumento de un caso. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 75,4% del total. Asimismo, el 60,7% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro, puesto que el 61,7% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 12 casos de violencia contra niñas y adolescentes, igual número que en 2016. Esta cifra sitúa a la localidad como la cuarta con menor número de eventos de este tipo de violencia, pero, según la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Antonio Nariño, pasa a ser la tercera menos violenta, con una tasa de 87,6 víctimas, precedida por Fontibón (63,9), seguida por Teusaquillo (96) y por debajo de la de Bogotá en 82,3 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 2 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, cifra que se mantuvo con respecto a 2016. La localidad es la tercera con menor número de registros, el mismo lugar que ocupa según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad (20,4). Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Antonio Nariño se encuentra 17,8 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 24 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, uno menos que en 2016, lo cual ubica a la localidad como la cuarta con menor número de casos de este tipo de violencia. Al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, se ubica como la décima menos violenta, con una

tasa de 74,9 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 6,2 puntos por debajo.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 115 casos de este tipo de violencia, 8,5% más que los correspondientes al año 2016 (106), cifra que sitúa a la localidad como la cuarta menos violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la décima más violenta (207,0), 0,9 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 55,7% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años; también el 55,7% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 57,4% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 49,5% de las mujeres y el 49,1% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un incremento en las mujeres de 2 p.p. y un decrecimiento en los hombres de 0,7 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continua siendo tolerada en el ámbito privado.

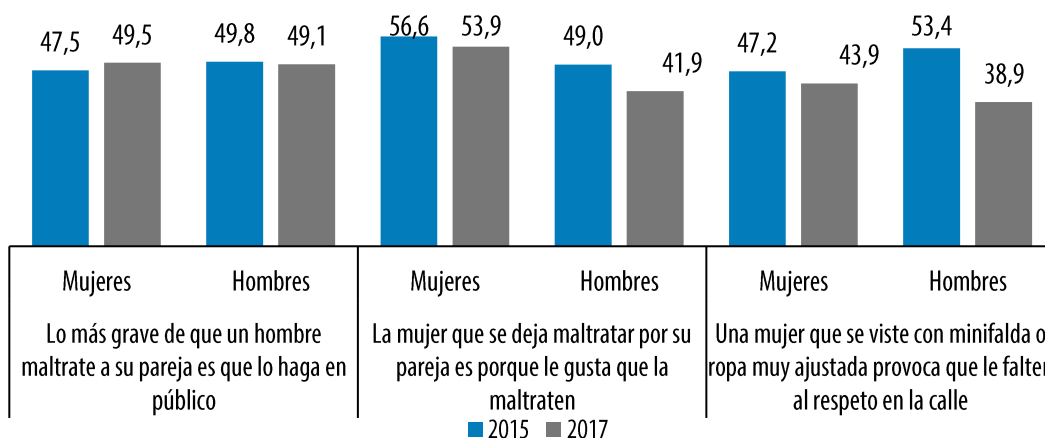
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 43,9 % de las mujeres y el 38,9% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa una disminución en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 3,3 puntos porcentuales y de los hombres de 14,5 puntos.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 53,9% de las mujeres y el 41,9% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015 en la opinión de las mujeres, con un decrecimiento en 2,7 p.p., y en la de los hombres de 7,1 puntos (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Antonio Nariño, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Antonio Nariño participan son las religiosas, con una prevalencia del 6,6%, seguidas por las deportivas con y las artísticas, con el 1,6% cada una. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (4%), ellos las superan en organizaciones deportivas (4,1%).

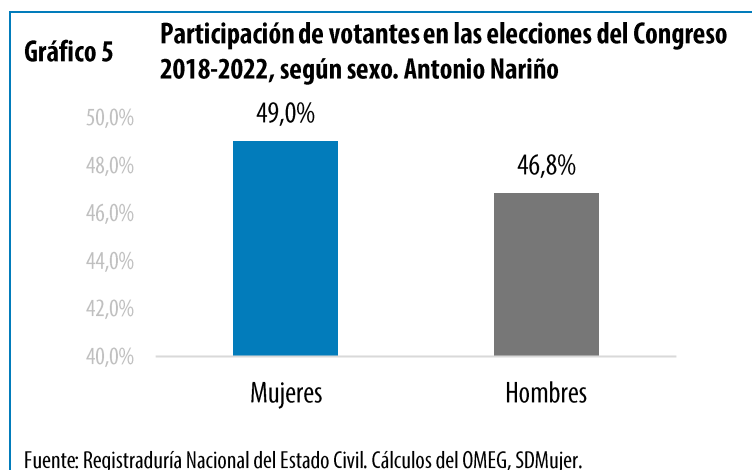
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 26,7% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 3,9 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 4,5 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (74,4%), seguidas por las de carácter nacional (11,6%) y las internacionales (9,6%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Antonio Nariño sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 107.830 personas, de las cuales 55.856 son mujeres (51,8%) y 51.974 hombres (48,2%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo de la localidad según la EM 2017 (50,5% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 55.856 mujeres habilitadas, 27.371 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 49%, 2,2 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 1,9 puntos por debajo de la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la séptima con la participación más baja.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Antonio Nariño no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (53,6%) y Presidente(a) de la República (54,6%) y mayor cuando se eligen el Congreso (59,6%) y el Concejo de Bogotá (59,8%).

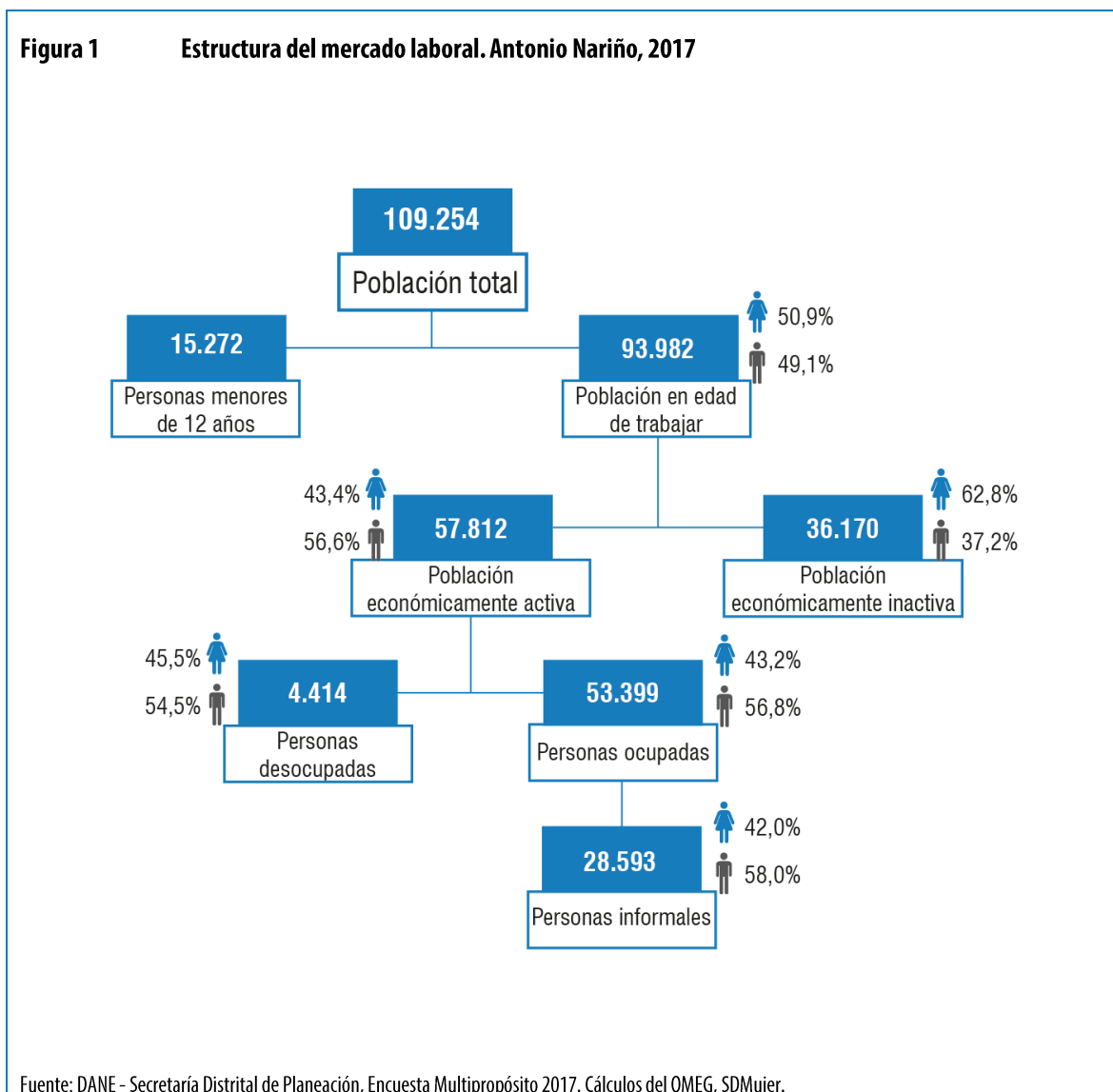
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Antonio Nariño ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están la religión de la persona candidata (14,7%), el partido (14,6%) y las personas públicas que la apoyan (13,9%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Antonio Nariño, el 86,7% de las mujeres y el 85,3% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Antonio Nariño es de 93.982 personas: el 50,9% de mujeres y el 49,1% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Antonio Nariño asciende a 57.812 personas: el 43,4% de mujeres y el 56,6% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Antonio Nariño se registran 36.170 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 62,8% son mujeres y 37,2% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 26,2% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 9,9%. El 3% de las mujeres y el 13,4% de los hombres se dedican a estudiar y el 2,3% de ellas y el 3,3% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 3,9% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Antonio Nariño es 7,8 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 70,8% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 52,5% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Antonio Nariño es la décima con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	52,5	70,8	-18,3
Tasa de ocupación (TO)	48,3	65,6	-17,3
Tasa de desempleo (TD)	8,0	7,3	0,7
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	52,0	54,8	-2,8

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 48,3% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 65,6%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la novena tasa de ocupación más alta de la ciudad y la décima brecha más baja frente a los hombres entre las localidades (-17,3 puntos porcentuales).

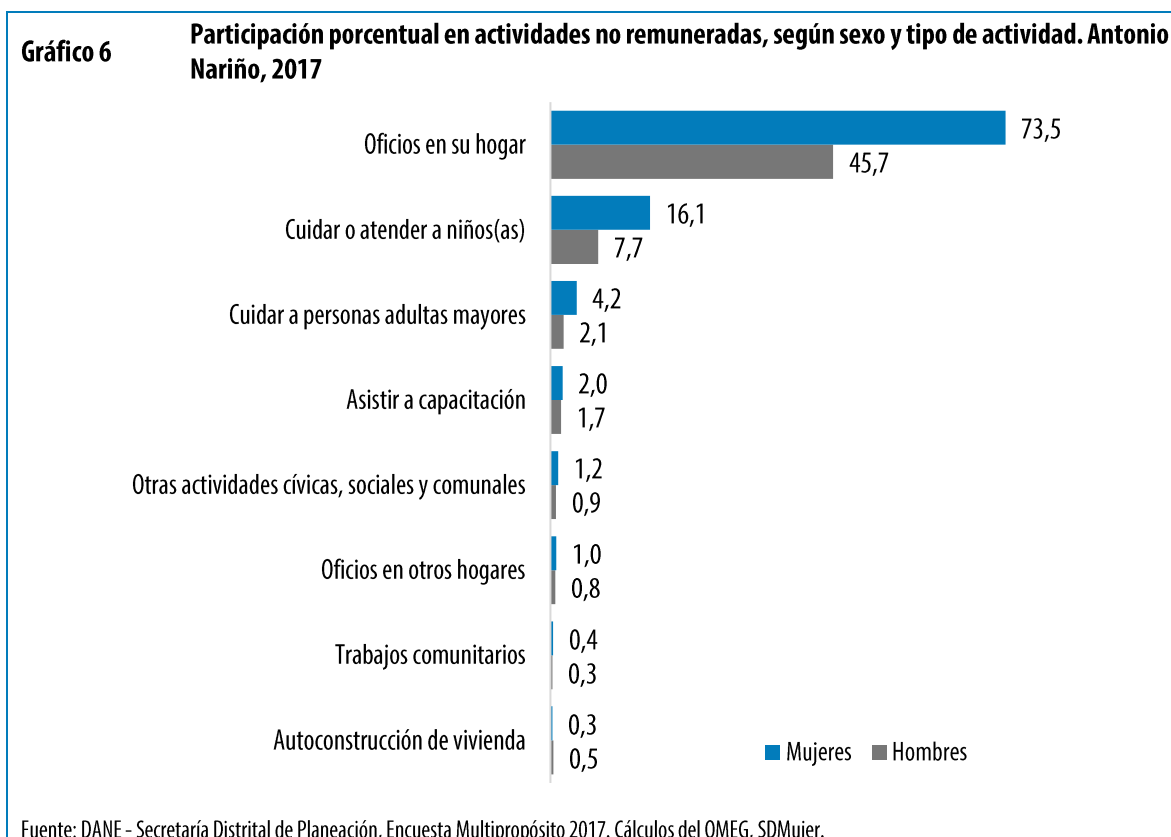
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 52% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 2,8 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Antonio Nariño se ubica como la séptima con la tasa más alta.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Antonio Nariño se observa una tasa de desempleo del 8%, 0,7 puntos porcentuales por encima de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Antonio Nariño como la séptima localidad con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 2,1 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender niñas y niños, Antonio Nariño supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 16,1%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Antonio Nariño presentan una mayor proporción que los hombres en todas las variables medidas (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 54,4% de las mujeres ocupadas que habitan en Antonio Nariño se encuentran cotizando al sistema de pensión, 2,4 puntos porcentuales más que los hombres (52%) y 5,3 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 90,5% de las mujeres y el 87,4% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Antonio Nariño. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es la más baja entre los veinte territorios urbanos. El 77,9% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 17,5% al subsidiado y el 3,5% a algún régimen especial⁹.

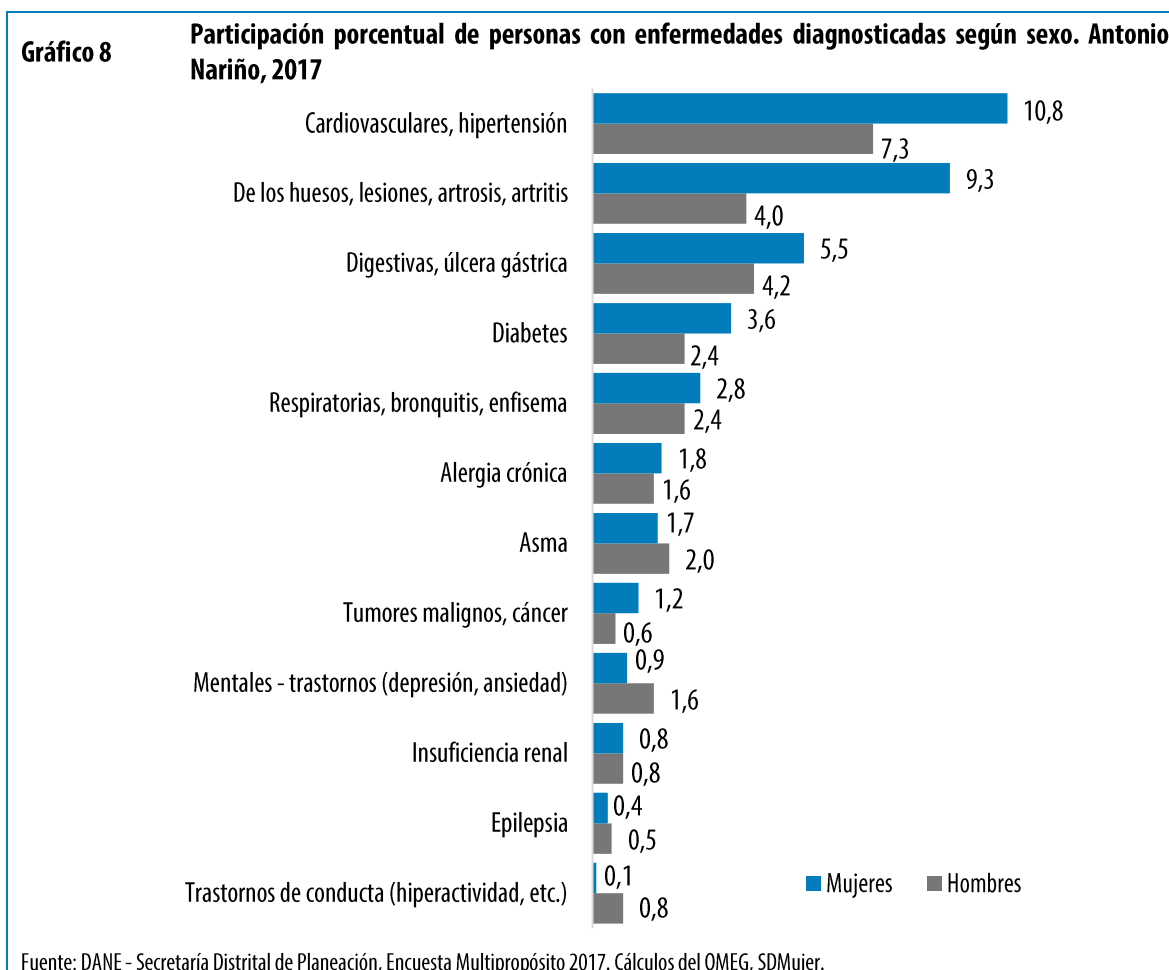
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 65,9% de las mujeres que viven en Antonio Nariño consideran que su estado de salud es bueno, frente al 65,6% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son menores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 3,4 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (24% versus 20,6%).

4.3. Enfermedades crónicas

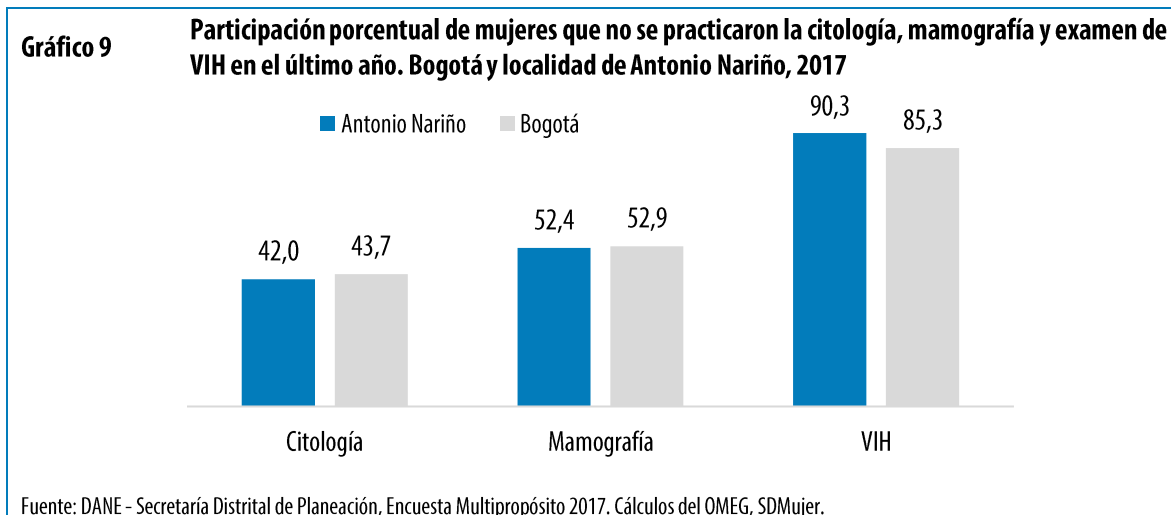
El 10,8% de las mujeres de Antonio Nariño y el 7,3% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades de huesos, artrosis y artritis: 5,3 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

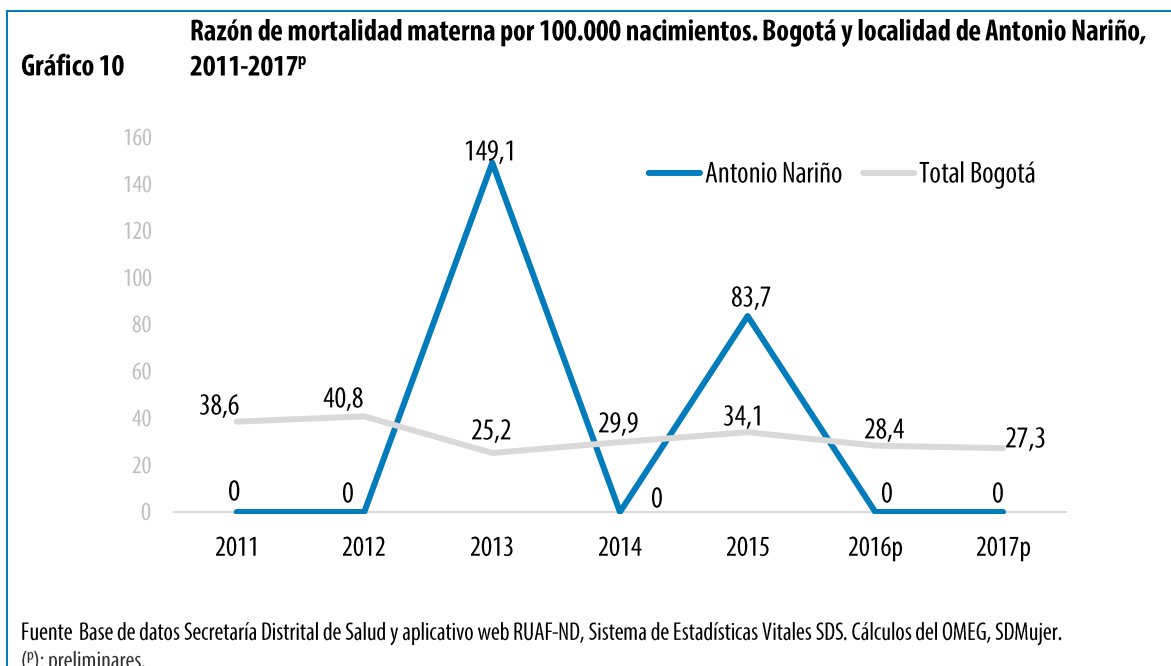
De acuerdo con la EM 2017, en Antonio Nariño el 42% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 52,4% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 90,3% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). El número de mujeres que no se realizaron exámenes de VIH es el segundo más alto a escala local, después de La Candelaria (90,7%). Las cifras de mujeres

que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyeron con respecto a la medición de 2014: 5 puntos en citología; 5,6 puntos en mamografía y 0,7 puntos en detección del VIH.



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Antonio Nariño durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total Bogotá que es de 27,3. En 2013, la razón de mortalidad materna fue de 149,1 (la más alta de la serie) y en 2015 se alcanzó un dato de 83,7. Luego de esas variaciones, para 2017 (cifras preliminares) Antonio Nariño hace parte de los doce territorios que en el año de referencia no tuvieron muertes de madres (gráfico 10)¹⁰.



¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Antonio Nariño reportó una tasa de 25,2 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 0,3 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra menor a la media distrital (1,0)¹¹. Junto a Puente Aranda, son las localidades con la segunda tasa específica de fecundidad para niñas más baja del Distrito.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 82,4% de las mujeres de Antonio Nariño conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es similar a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (74,4%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 63,2% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos, la segunda cifra más baja a escala local, después de Teusaquillo (62,6%). La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 8,3% de la población de mujeres de Antonio Nariño viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es de 8%. El 64,3% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (6,3 puntos más que los hombres). De la misma forma, el 26,5% de ellas tienen dificultades para moverse o caminar (3,3 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 47,6% de las mujeres que tienen una discapacidad en Antonio Nariño no requiere cuidado permanente, mientras que el 29,8% son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 48,8% y el 33,4% respectivamente. Según la EM 2017, el 79,6% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 20,4% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

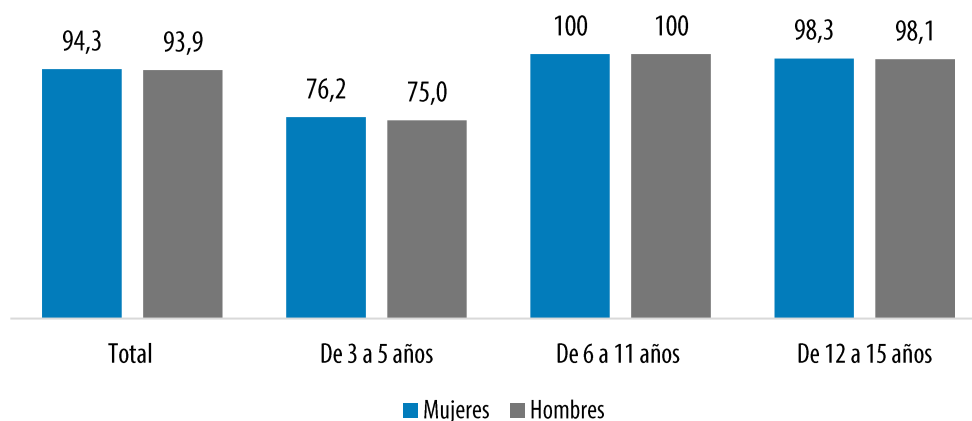
El 98,9% de las mujeres y el 98,1% de los hombres mayores de 15 años en Antonio Nariño saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es de 97,9% y es inferior a las que se registran en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

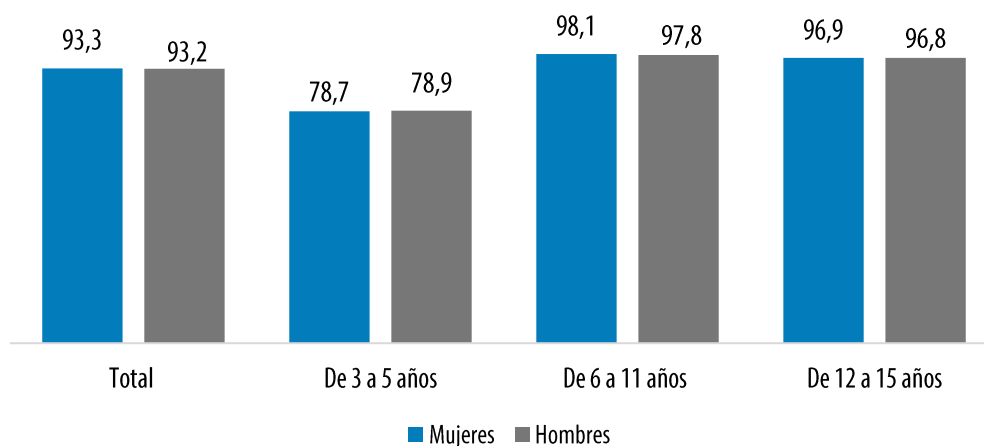
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Antonio Nariño es del 76,2% y en niños del 75%. Entre 6 y 11 años, el 100% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) e igual a la de los niños de las mismas edades en la localidad. Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 98,3% y 98,1%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Antonio Nariño, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Antonio Nariño el 62,2% de las mujeres y el 64,2% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (29,1% de las mujeres que estudian frente al 27,1% de los hombres), al igual que la mayor brecha a favor de ellas (2 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Antonio Nariño que estudian en la universidad es superior en 6,6 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Antonio Nariño, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	4,4	5,9
Básica primaria	27,2	25,4
Básica secundaria	20,5	22,5
Media	10,1	10,4
Técnica	3,7	2,5
Tecnológica	2,6	3,5
Universitaria	29,1	27,1
Especialización	1,5	1,3
Maestría	0,9	1,2
Doctorado	0,1	0,3

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

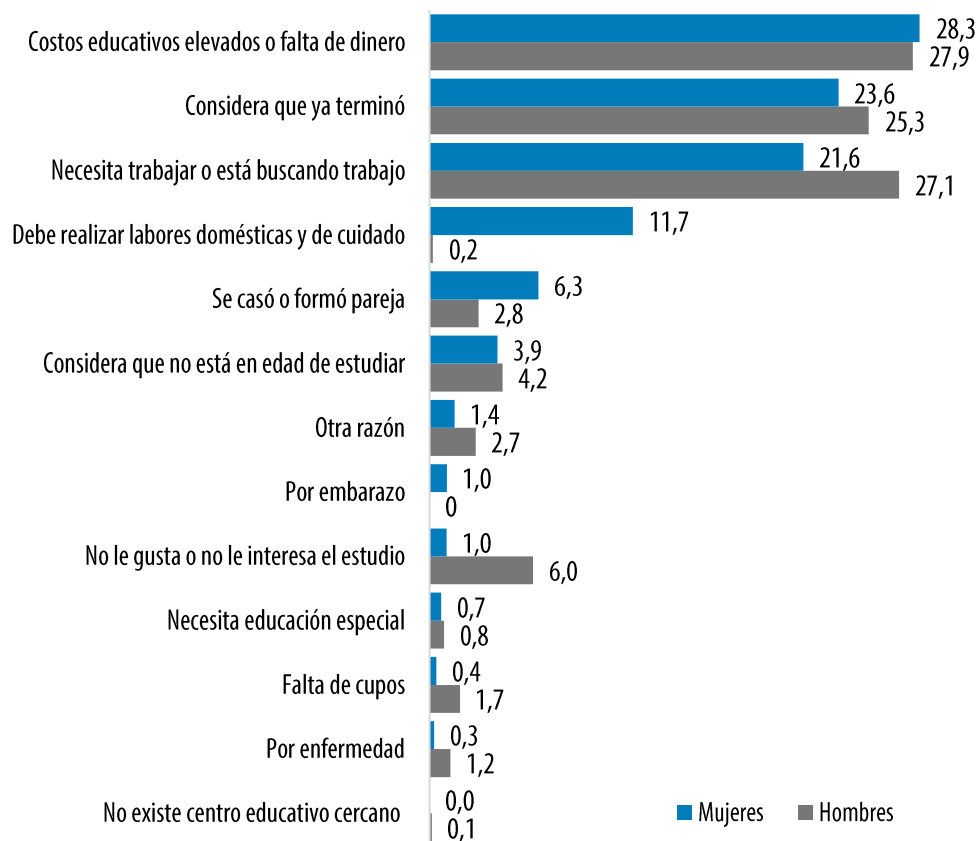
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 57,1% de las mujeres que viven en Antonio Nariño están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 54,1%. Los resultados de la localidad son inferiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Antonio Nariño, la principal causa para el 28,3% de las mujeres y el 27,9% de los hombres es por altos costos educativos o falta de dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya terminaron sus estudios. Es importante observar que el 11,7% de las mujeres que habitan en esta localidad no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (11,5 puntos más que los hombres) y el 1% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Antonio Nariño, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

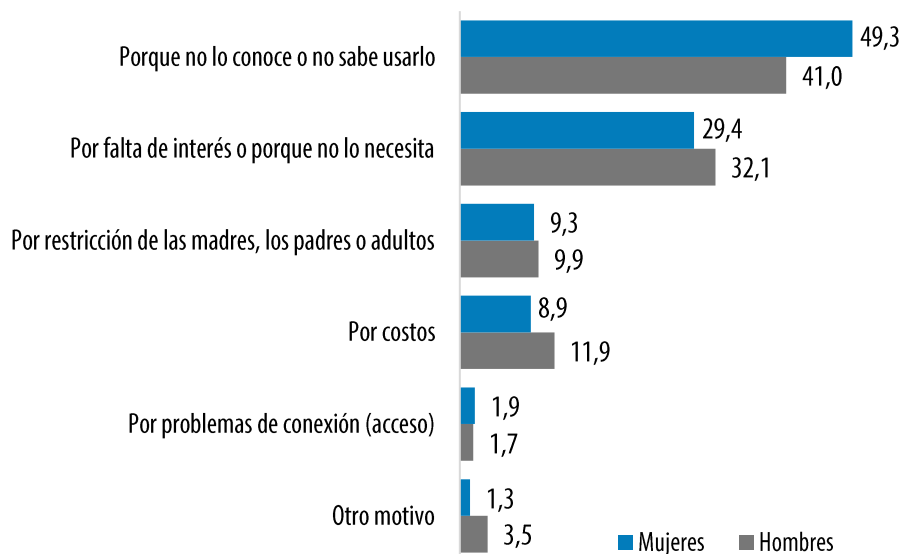
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Antonio Nariño, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 72,1% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 75,6%, de modo que se observa una brecha de 3,5 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es superior a la del total de las mujeres de Bogotá (63,9%) en 8,2 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 76,3% de las habitantes de Antonio Nariño y el 78,1% de los hombres. Asimismo, el 62,9% de las mujeres y el 60,5% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 49,3% de las mujeres y el 41% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Antonio Nariño, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Antonio Nariño, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (65,9% de ellas y 65,5% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 14% de las mujeres de Antonio Nariño van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 6,8 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 11,4% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 17,8% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas, en la que la brecha es de 2,3 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Antonio Nariño, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	65,9	65,5
Salir a comer con amigos(as) o familiares	57,3	59,1
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	31,3	32,5
Leer libros	27,6	27,3
Ir a cine	27,1	29,7
Ninguna de las anteriores actividades	17,7	16,2
Ir a fiestas, discotecas	15,9	18,2
Ir a la ciclovía	14,0	20,8
Asistir a eventos deportivos	11,4	17,8
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	7,5	7,2
Asistir a bibliotecas	6,5	6,4
Asistir a exposiciones de arte o museos	4,3	4,8

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (85,1% y 82,1%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Antonio Nariño es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 28,3% montan en bicicleta, en contraste con el 53,7% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 19,3 puntos a favor de los varones en la actividad física de trotar (51,7% para ellos versus 32,4% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 18,7% de las mujeres que viven en Antonio Nariño practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 46,7%. La cifra para las habitantes de Antonio Nariño es inferior en 9,1 puntos a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

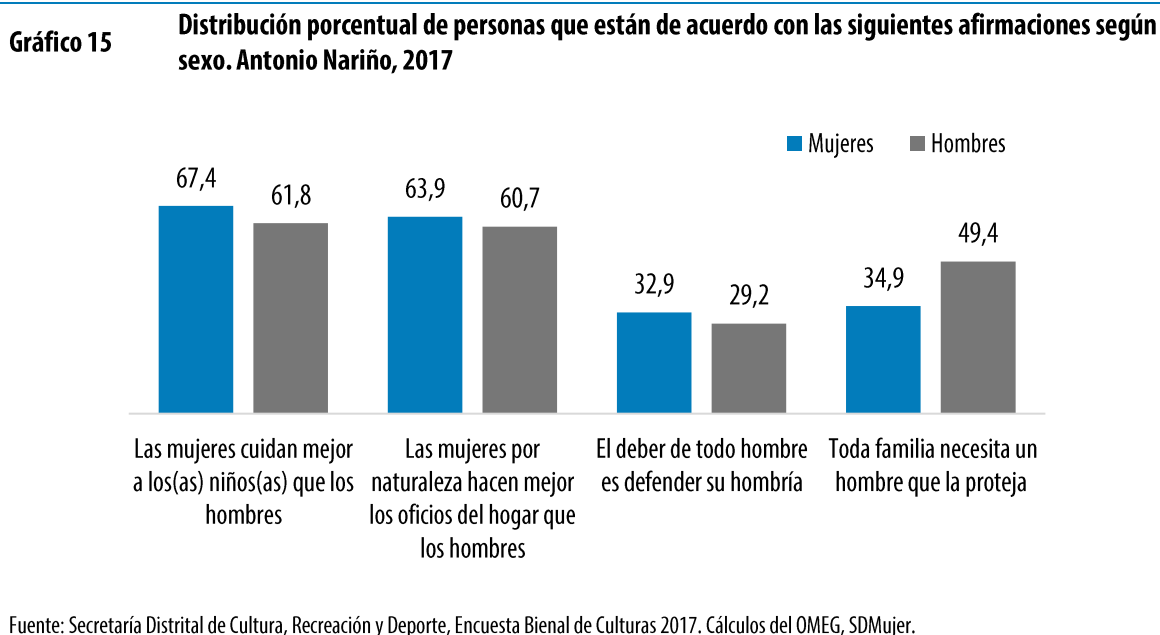
Según la EBC, el 54,1% de las mujeres de Antonio Nariño asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 63,1% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (44,3%) asistieron a presentaciones de danza en comparación con las mujeres (37,2%) y a obras de teatro (5,8 puntos a favor de ellos).

6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Antonio Nariño, solo el 18,1% de las mujeres las practica, frente al 21,1% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Antonio Nariño es superior en 0,4 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá (17,7%).

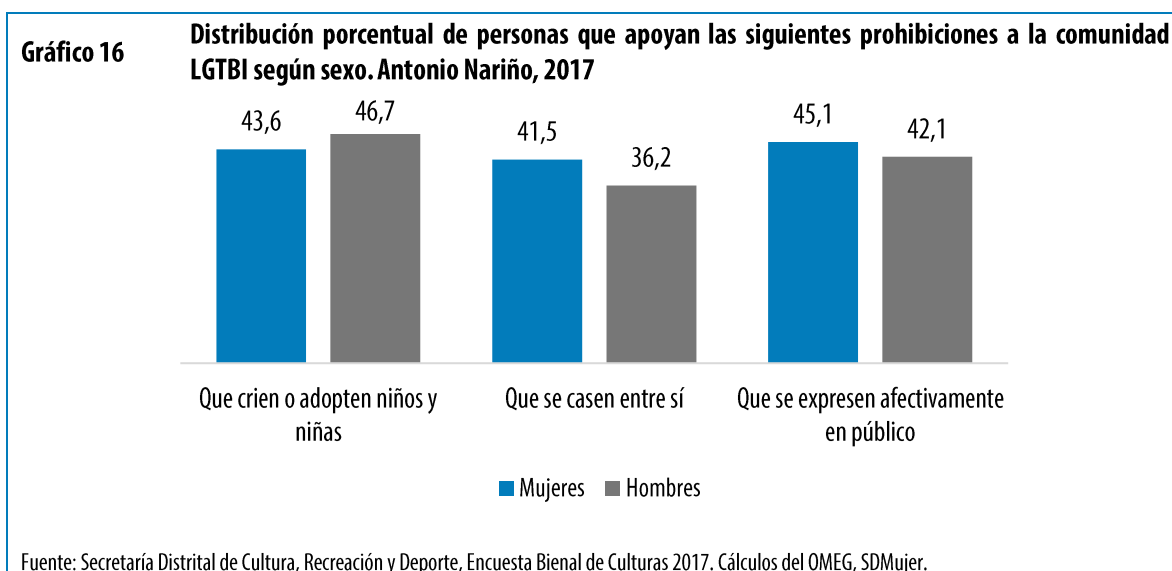
6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Antonio Nariño con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 67,4% de las mujeres y el 61,8% de los hombres de la localidad manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 63,9% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra superior en 0,3 p.p. a la que registran las mujeres de la ciudad. El 34,9% de las habitantes de Antonio Nariño están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (49,4%) de 14,5 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.



Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Antonio Nariño qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 42,2% de las mujeres y el 34,1% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 12,1% de las habitantes de la localidad manifiestan que no harían nada, cifra igual a la obtenida por los hombres e inferior a la que registran las mujeres de Bogotá (12,7%).

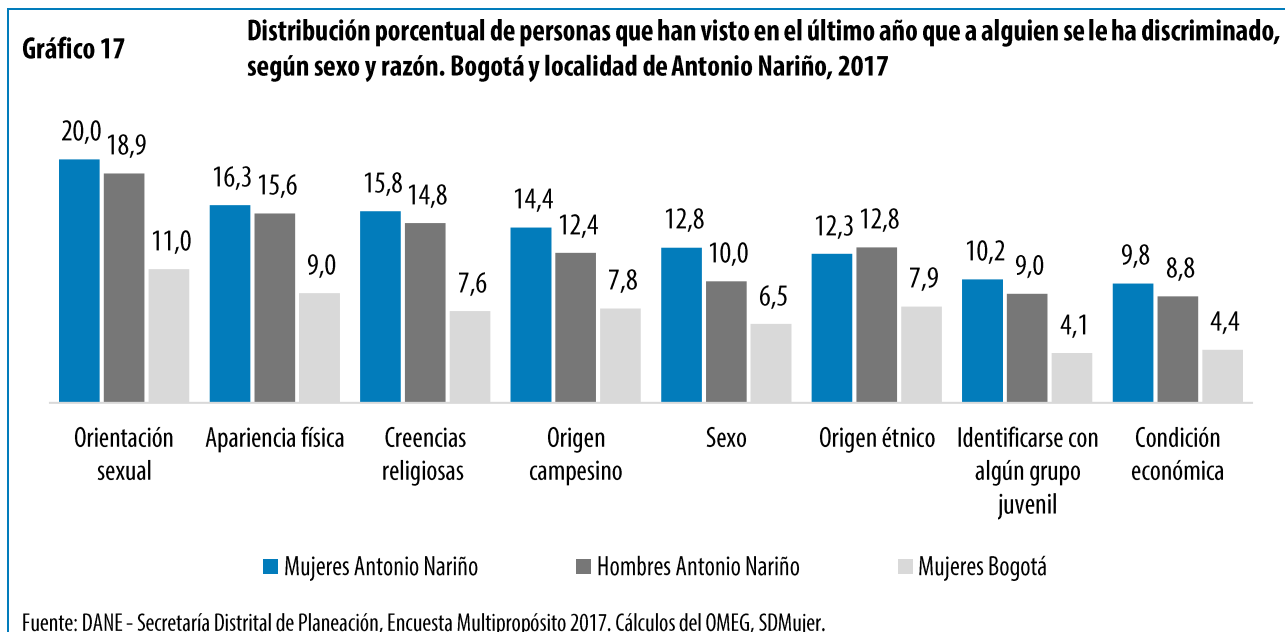
Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Antonio Nariño con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 43,6% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 45,1% y el 41,5% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 4,6 puntos porcentuales (gráfico 16).



7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la principal razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y sus creencias religiosas; en comparación con los hombres de Antonio Nariño, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por el sexo, con una diferencia de 2,8 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por la orientación sexual, las creencias religiosas y la apariencia física (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 29% de las mujeres de Antonio Nariño han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (26,3%).

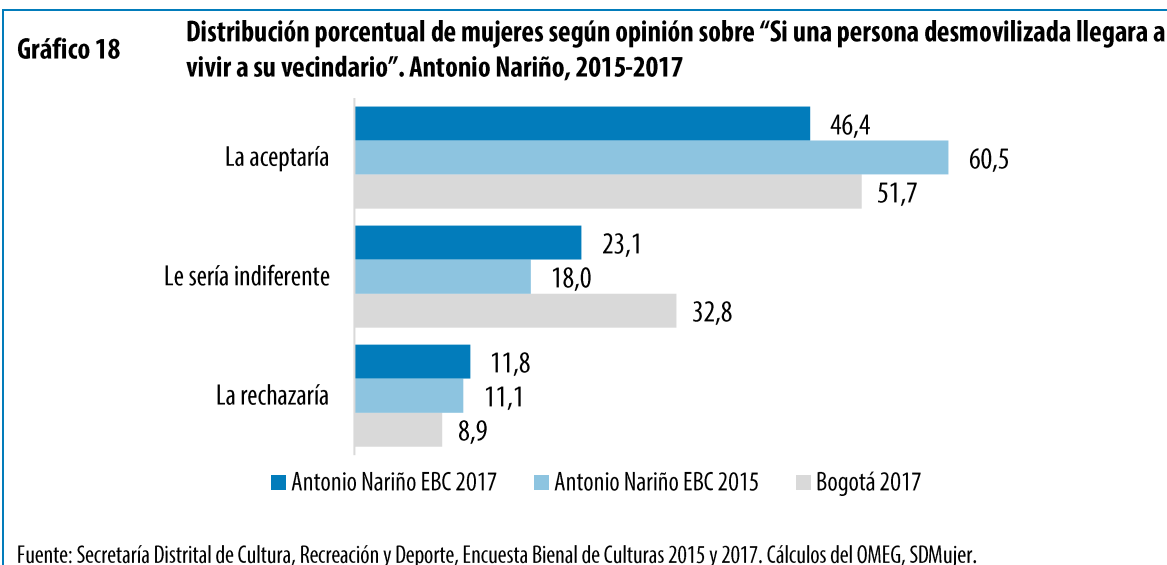
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 46,4% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 23,1% le sería indiferente y el 11,8% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían aumentó en 0,7 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 5,2 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Antonio Nariño se encuentra 5,9 puntos porcentuales por debajo y a menos mujeres que a hombres la situación les es indiferente (6,2 puntos porcentuales).

No obstante, el 67% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 9,3 puntos porcentuales con respecto a la registrada en

2015 para ellas en Antonio Nariño, 3 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 5,3 puntos menor que la de los hombres de la misma localidad.

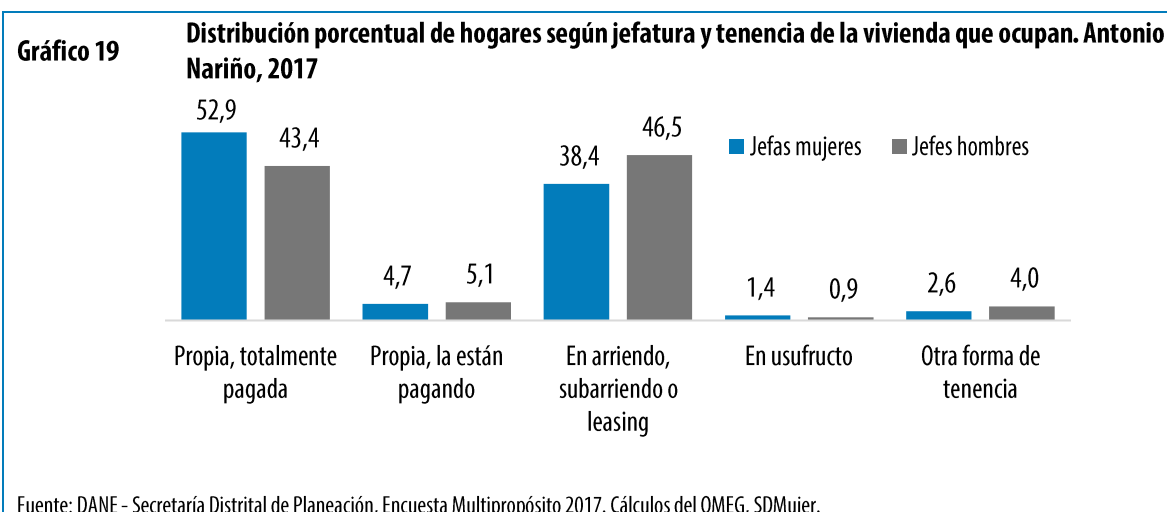


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Antonio Nariño existen 33.896 hogares, el 37% con jefatura femenina y el 63% con jefatura masculina. El 52,9% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 38,4% en arriendo, subarriendo o leasing y el 4,7%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). La cifra de hogares liderados por mujeres que viven en un lugar propio totalmente pagado es la más alta entre todas las localidades del Distrito. Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 62,7% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 35,8% en casa y solo el 1,6% en un cuarto.



8.1.2. Propiedad

En el 85,3% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 5,1 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 83,3% de los hogares con escritura de propiedad en Antonio Nariño tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 7% a nombre del cónyuge y el 5,8% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 60% y la de los hogares liderados por mujeres es del 40%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 71,9% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 28% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 26,5% de los hogares de Antonio Nariño con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 20,8%. De igual forma, el 14% de los hogares liderados por mujeres y el 11,7% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 4,9% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 13,6% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 1,4 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

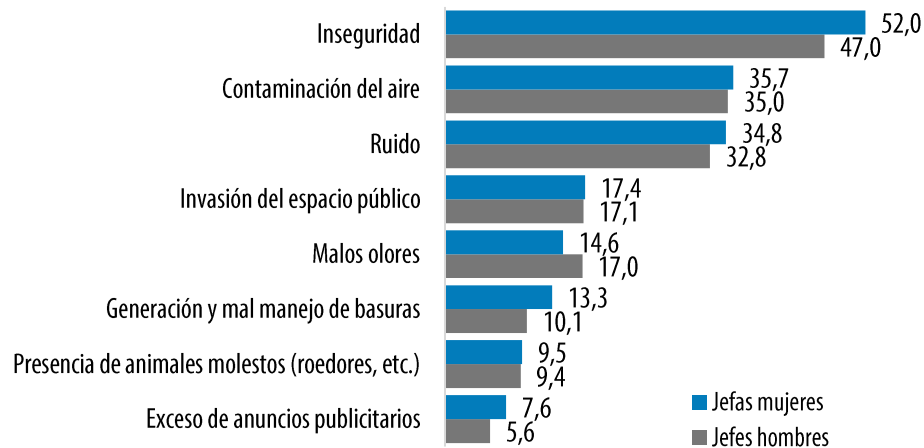
Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,4% de los hogares con jefatura femenina en Antonio Nariño y el 0,5% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 71,1% de los hogares de Antonio Nariño con jefatura femenina y el 73% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Antonio Nariño es superior a la del total Bogotá en 6,2 puntos. De la misma forma, el 35,7% de los hogares con jefatura femenina soportan ruido y contaminación del aire que pueden afectar su salud (24,4%). La mayor brecha se observa en la generación y manejo inadecuado de basuras (6,1 puntos). (Gráfico 20).



Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Antonio Nariño, 2017

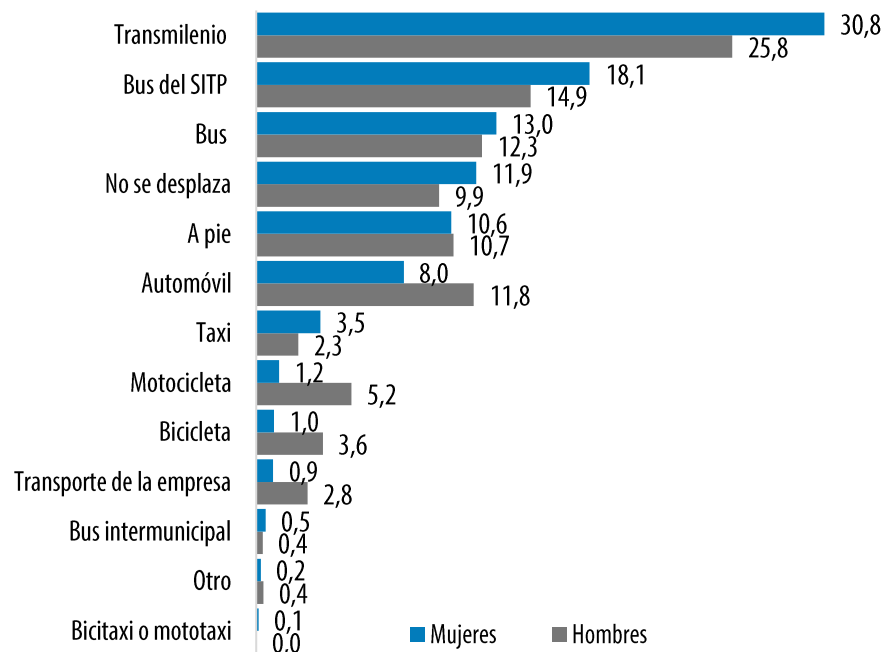


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Antonio Nariño se desplazan principalmente en Transmilenio (30,8%), buses del SITP (18,1%) y buses (13%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 5; 3,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: automóvil (3,8 puntos a favor de ellos), bicicleta (2,6 p.p.) y motocicleta (3,9 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Antonio Nariño usan más Transmilenio (3,3 puntos) y menos vehículo particular (1,2 puntos). (Gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Antonio Nariño, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Antonio Nariño, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (27,2%), 2,4 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 5,2 puntos menos de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 39,3% de las mujeres se sienten insatisfechas o totalmente insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 47,2% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Antonio Nariño es superior a la registrada para las habitantes de Bogotá (23,9%).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 71,4% de las mujeres de Antonio Nariño se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 66,4%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (78% para ellas y 79,3% para ellos) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (78,7% y 82,5%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 68,7% de las mujeres que habitan Antonio Nariño se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 65,3% de ellas consideran que son amplios, el 59,6% agradables, el 49,8% limpios, aunque solo el 30,6% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Antonio Nariño, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (90,2%) y de conflictos (86%). En sintonía, el 87,5% de los hombres de la localidad y el 80% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 81,5% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 67,7% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Antonio Nariño creen que la calle es un lugar de trabajo (59,1%).

Por otra parte, el 47,1% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 3,2 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Antonio Nariño el 45,8% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 2,8 puntos por encima de la proporción de los hombres.





**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
♀ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

PUENTE ARANDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“Situada en el sector central de Bogotá, la localidad Puente Aranda (16) limita al norte con la localidad Teusaquillo, con la avenida de las Américas o avenida calle 23 y la avenida Ferrocarril de Occidente o avenida calle 22 de por medio; al oriente con la localidad Los Mártires, con la avenida Ciudad de Quito o avenida carrera 30 de por medio; al sur con las localidades Tunjuelito y Antonio Nariño, con la avenida del Sur o transversal 35 o avenida calle 45A Sur de por medio; y al occidente con la localidad de Kennedy, con la avenida del Congreso Eucarístico o avenida carrera 68 de por medio”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 18, Puente Aranda, asciende a 221.905 personas, de las cuales el 50,3% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 2,8% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Puente Aranda / Bogotá
Puente Aranda	111.627	2,7%	110.253	2,8%	221.905	2,8%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

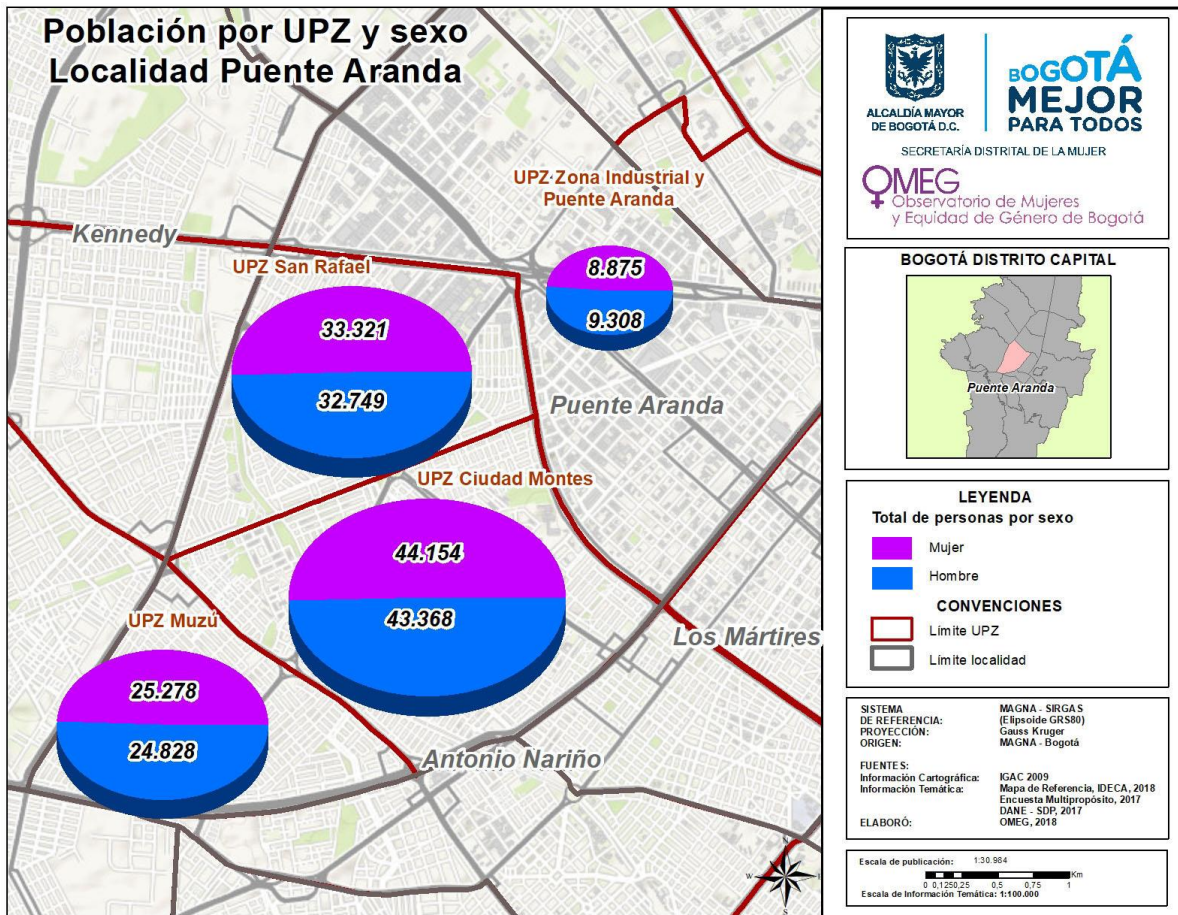
En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en la UPZ 40 - Ciudad Montes se concentra el 39,4% de la población de la localidad, seguida por la UPZ 43 - San Rafael (29,8%), con proporciones mayores para las mujeres en tres UPZ y participaciones similares a las de la localidad en general. Solo en la UPZ agrupada 809, la cifra de mujeres es inferior a la de los varones (48,8 versus 51,2%).



¹ Castillo Mejía, Álvaro Mauricio (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Puente Aranda, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

² Puente Aranda está dividida en cinco UPZ: 40 - Ciudad Montes, 41 - Muzú, 43 - San Rafael, 108 - Zona Industrial y 111 - Puente Aranda. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 108 y 111 se agruparon como UPZ 809.

Mapa 1



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

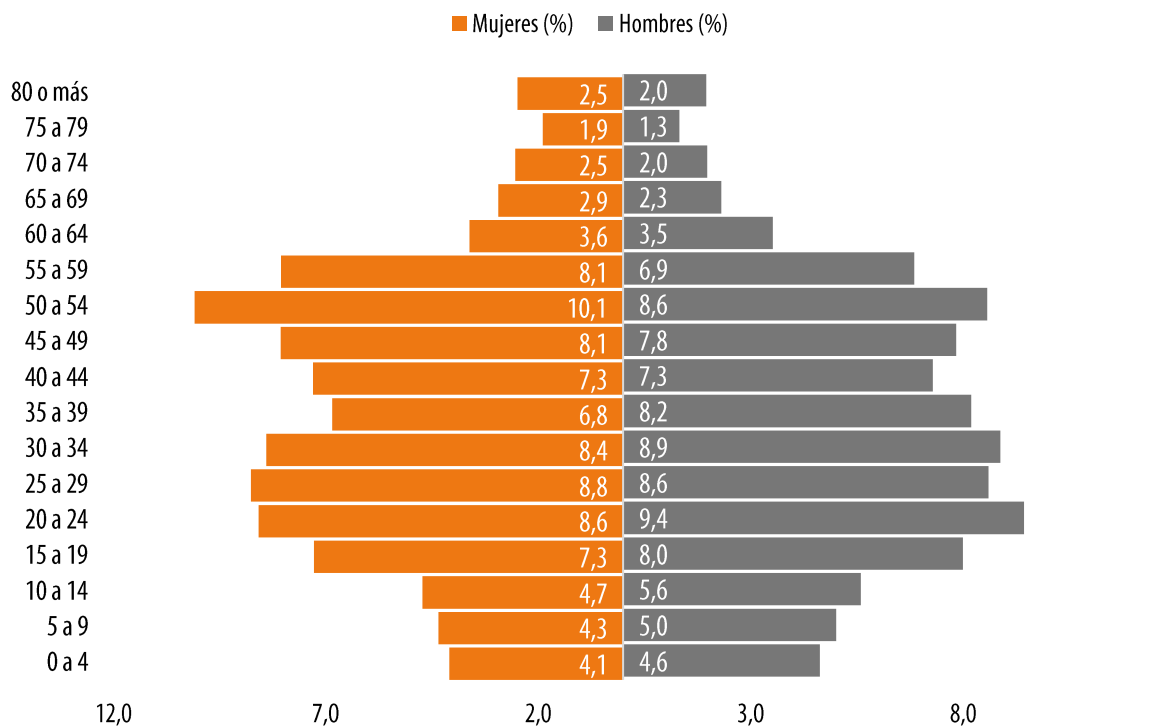
La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Puente Aranda se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 34 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

Asimismo, en Puente Aranda en el año 2017, se halla que el 39,5% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 12,3% son mayores de 60 años, cifra esta última superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población de 0 a 39 años predominan los hombres: 53% de mujeres versus 58,4% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 47% de mujeres versus 41,6% de hombres.

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (73,4%) de la localidad hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 55,2% del total de mujeres, igual a la cifra de la ciudad.

Gráfico 1

Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Puente Aranda, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción superior a la de Puente Aranda (índice de 101,2), que igual evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras el de Puente Aranda es superior, aunque también con prevalencia del de las mujeres: cerca de 102 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 73 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Puente Aranda, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Puente Aranda	102,4	79,8	86,6
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación con el índice de infancia, se observa que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), en tanto es menor para Puente Aranda (14,2). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 13,2 para las mujeres y de 15,2 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se evidencia que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Puente Aranda esta tasa por sexo es del 36,3% para las mujeres y del 35,8% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que para la población en general aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, aunque no entre las mujeres (13,2% de menores de 15 versus 13,5% de mayores de 60 años), mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Puente Aranda, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 0,3%, aunque con más prevalencia en los hombres: 0,3% entre ellos y 0,2% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 0,5% de la población (0,4% de las mujeres y 0,6% de los hombres) se reconoce como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que 3 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y aproximadamente 3 de cada 10 se reconocen como indígenas.

Con respecto a su origen geográfico, el 76,5% de las mujeres de Puente Aranda nacieron en Bogotá, el 22,7% en otro municipio y el 0,8% en otro país. Asimismo, el 75,8% de las mujeres y el 77,1% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (24,2% del total de mujeres de la localidad), el 20,1% vivían en otro municipio hace cinco años, mientras que el 75,3% ya habitaban en Bogotá y el 3,5% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Antioquia, en tanto cerca de 8 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela.

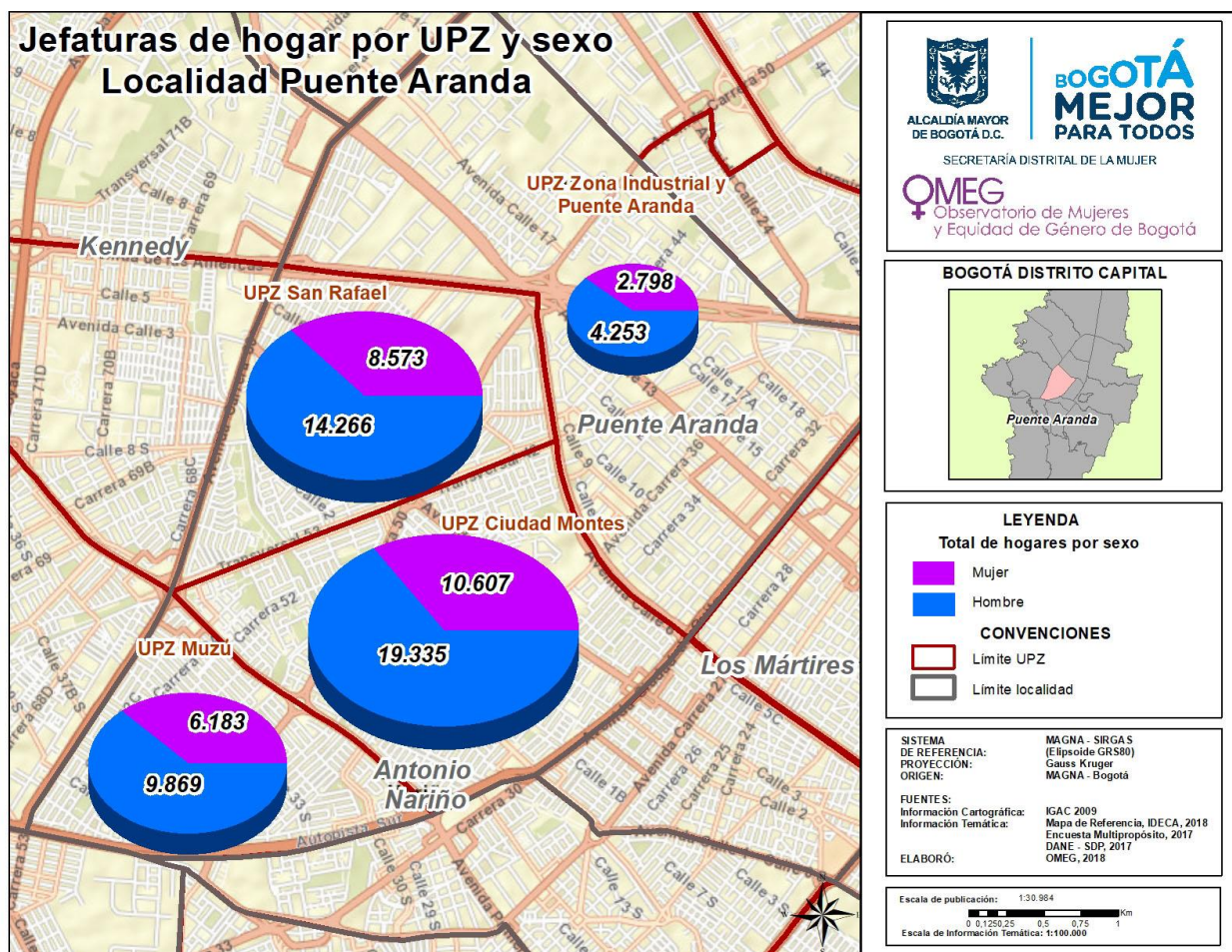
El 47,8% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 60,1%, con 12,3 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para casarse o conformar un nuevo hogar (11,4 versus 4,2%), para acompañar a un miembro del hogar (8,0 versus 6,8%) o por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia (11,7 versus 9,5%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, cerca de la mitad residían en Kennedy (14,1%), Usaquén (12,0%), Fontibón (9,1%) y Usme (9,0%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Puente Aranda en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos y Bosa.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Puente Aranda existen en total 75.908 hogares, de los cuales el 37,1% tienen jefatura femenina, proporción igual a la de la ciudad. En esta localidad, las UPZ con mayor número de hogares son la 40 - Ciudad Montes (39,5%) y la 43 - San Rafael (26,5%). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ agrupada 809 (39,7%), en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 40 - Ciudad Montes, con el 35,4% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 66,6% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 0,2 p.p. por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar al de la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (12,5% de ellas y 11,8% de ellos), en tanto los hombres (21,8%) las superan en 0,9 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Puente Aranda la cifra baja al 8,8% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Puente Aranda, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Puente Aranda	Sí	8,8	8,5	8,7
Puente Aranda	No	91,2	91,5	91,3
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Velatón en rechazo al feminicidio en Puente Aranda. SDMujer, 2018

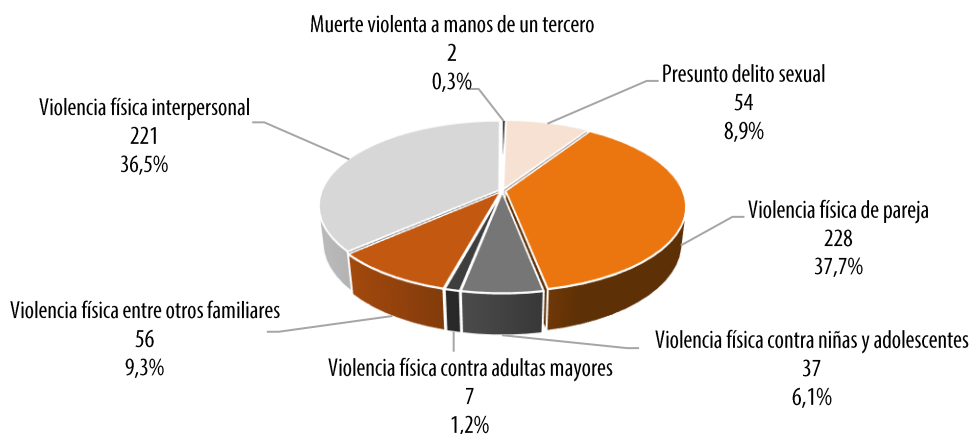
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Puente Aranda se presentaron 613 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 2,3% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la octava localidad con menor número de casos, precedida de Barrios Unidos (611) y seguida por Tunjuelito (627).

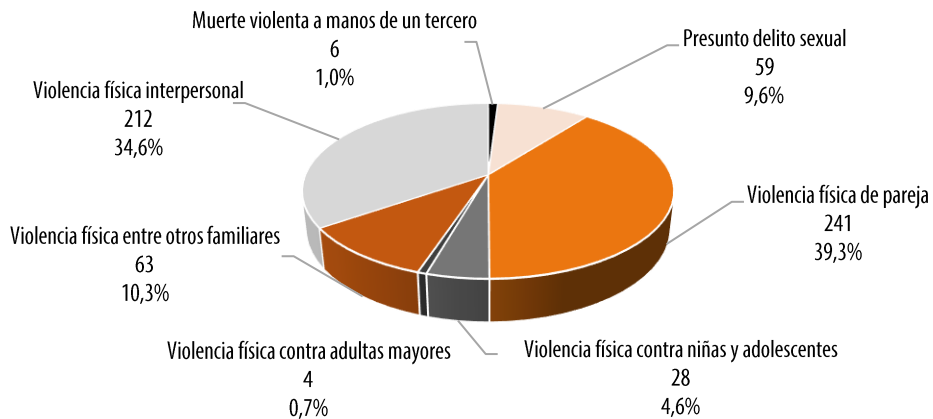
Frente a 2016, en Puente Aranda se observa un aumento del 1,3%, lo que se traduce en 8 casos más en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 6 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 39,3% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 34,6% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Puente Aranda, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Puente Aranda, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 6 casos de femicidios, 4 más que los de 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Puente Aranda es la séptima localidad con más número de casos, que representan el 5,5% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá. Con respecto a la tasa por cada 100.000 mujeres, es la quinta con la más alta, 2,7 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4			
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe Uribe	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 50% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 39 años y, en el 78,2% de los casos, no se tiene información del agresor; el lugar de los hechos con mayor prevalencia es la calle (50%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Puente Aranda se reportaron 69 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 85,5% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la sexta con menor número de

casos y, por la tasa por cada 100.000 mujeres, se halla que es la séptima más baja (53,0), 31,8 puntos por debajo de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia aumentó en el 9,3%, lo que quiere decir 5 casos más; el 76,3% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 37,3% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 32,2% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el sitio más común, con el 76,3% de los registros.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 241 de los 336 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Puente Aranda se registraron 241 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 2,3% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad en un lugar medio entre todos los territorios locales, como la novena con menor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 244,8 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, también la novena localidad con la tasa más baja y 48,6 puntos por debajo de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registra un aumento del 5,7% al pasar de 228 eventos en 2016 a 241 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 84,9% del total. Asimismo, el 85,5% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 44 años y fue la vivienda el lugar más inseguro, puesto que el 73,4% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 28 casos de violencia contra niñas y adolescentes, el 24,3% menos que los reportados en 2016 (37 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la sexta con menor número de eventos de este tipo de violencia. Según la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Puente Aranda pasa a situarse como la octava menos violenta, con una tasa de 115,6 víctimas, precedida por Engativá (112,4), seguida por Tunjuelito (117,8) y por debajo de la de Bogotá en 54,3 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 4 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, 3 eventos menos que en 2016. La localidad es la octava con menor número de registros, aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la quinta menos violenta, puesto que alcanza una tasa de 20,4 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Puente Aranda se encuentra 17,8 puntos por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 63 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 12,5% más que los registrados en 2016 (56 casos), lo cual ubica a la localidad en un punto intermedio entre las demás, como

la décima con mayor número de casos de este tipo de violencia. Por la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, es la novena más violenta, con una tasa de 93,2 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 12,1 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 212 casos de este tipo de violencia, 4,1% menos que los correspondientes al año 2016 (221), cifra que sitúa a la localidad como la sexta menos violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la octava menos violenta, con 190,3, 15,8 puntos por debajo de la de Bogotá (206,1).

El 62,7% de las víctimas tenían entre 20 y 44 años, el 58% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 54,2% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 54,6% de las mujeres y el 59,1% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en las mujeres de 7,9 p.p. y en los hombres de 16 puntos, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

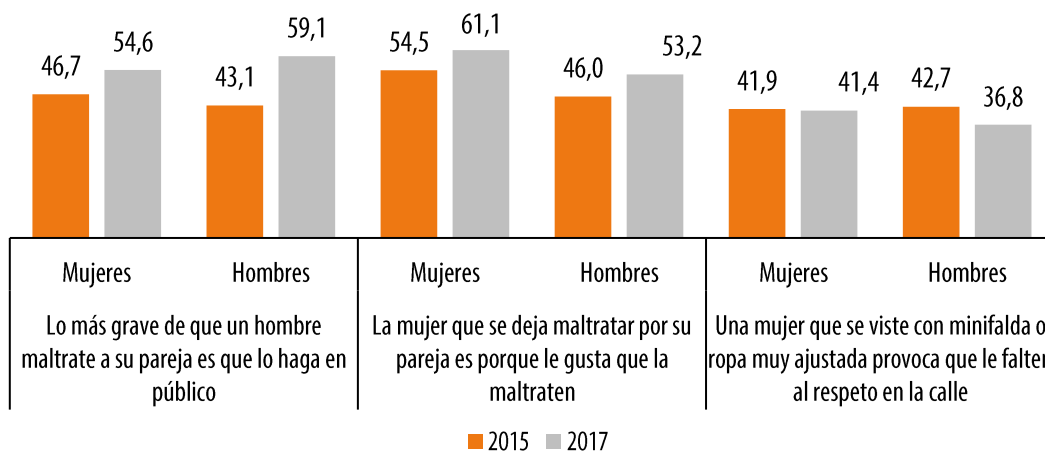
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 41,4% de las mujeres y el 36,8% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un decrecimiento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 0,5 puntos porcentuales y en la opinión de los hombres de 5,9 puntos.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 61,1% de las mujeres y el 53,2% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que, frente a 2015, presenta variaciones en la opinión de las mujeres, con un incremento de 6,6 p.p., y en la de los hombres de 7,2 p.p. (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Puente Aranda, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Puente Aranda participan son las religiosas, con una prevalencia del 8,3%, seguidas por las deportivas con el 1,6% y las artísticas con el 1,1%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (5,6%), ellos las superan en organizaciones deportivas (2,9%).

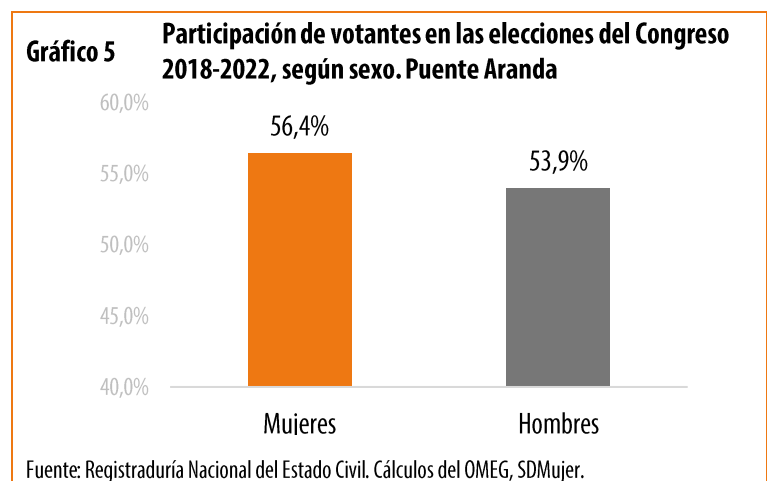
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 23,1% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 7,5 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 8,5 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (69,5%), seguidas por las de carácter nacional (11,81%) y las internacionales (10,6%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Puente Aranda sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 217.762 personas, de las cuales 115.546 son mujeres (53,1%) y 102.216 hombres (46,9%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada para la localidad según la EM 2017 (50,3% de mujeres y 49,7% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 115.546 mujeres habilitadas, 65.138 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 56,4%, 2,5 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación mayor en 5,5 puntos porcentuales con respecto a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la sexta con la participación más alta.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Puente Aranda no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (53,2%) y Presidente(a) de la República (55,4%) y mayor cuando se eligen el Congreso (63,7%) y el Concejo y la JAL (62,7% en ambas corporaciones).

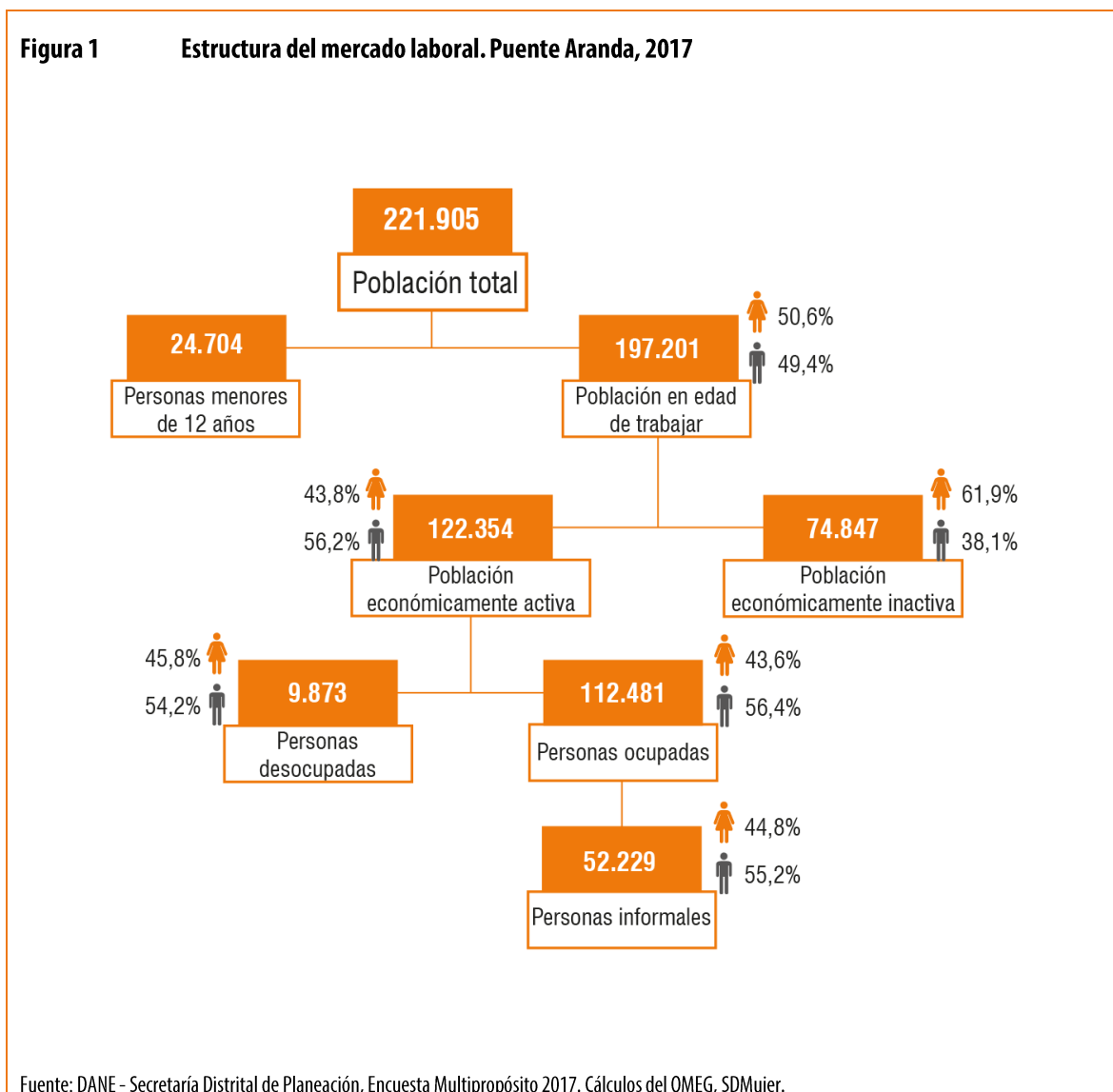
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Puente Aranda ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a), con el 12,9% y la religión de la persona candidata (12,7%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Puente Aranda, el 89,5% de las mujeres y el 88,3% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Puente Aranda es de 197.201 personas: el 50,6% de mujeres y el 49,4% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Puente Aranda asciende a 122.354 personas: el 43,8% de mujeres y el 56,2% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Puente Aranda se registran 74.847 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 61,9% son mujeres y 38,1% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 33,3% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 10,6%. El 1,6% de las mujeres y el 10,7% de los hombres se dedican a estudiar, y el 1,5% de ellas y el 2,5% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 6,2% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Puente Aranda es inferior a la de la ciudad en 5,5 puntos porcentuales.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 70,7% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 53,6% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Puente Aranda es la séptima con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	53,6	70,7	-17,1
Tasa de ocupación (TO)	49,1	65,2	-16,1
Tasa de desempleo (TD)	8,4	7,8	0,6
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	47,8	45,4	2,4

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 49,1% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 65,2%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la séptima tasa de ocupación más alta de la ciudad y, entre las localidades, la octava brecha más baja frente a los hombres (-16,1 puntos porcentuales).

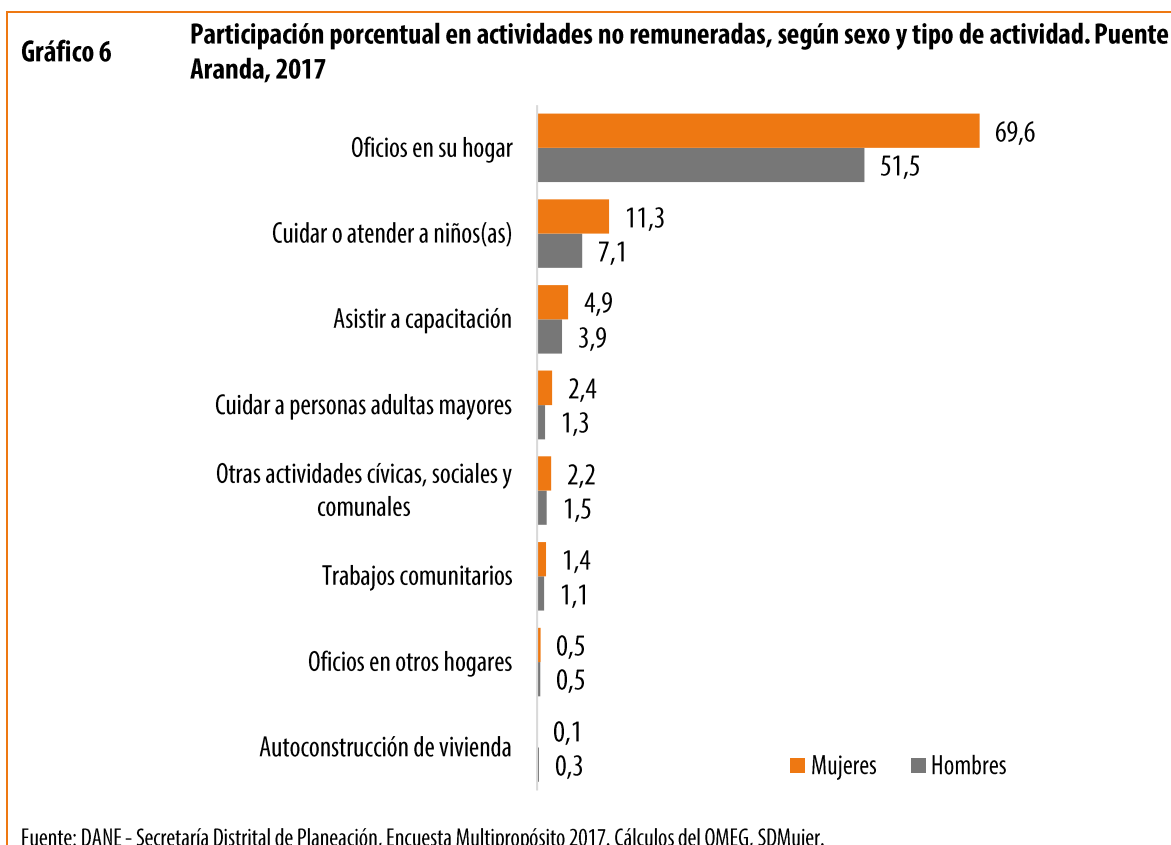
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 47,8% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 2,4 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Puente Aranda se ubica como la octava con la TIF más baja.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Puente Aranda se observa una tasa de desempleo del 8,4%, 0,6 puntos porcentuales por encima de la registrada para los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Puente Aranda en un sitio intermedio entre localidades, como la décima con la tasa más baja de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es menor en 1,8 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%), así como en cuidar o atender a niñas y niños, pues mientras la de la localidad es del 10,2%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Puente Aranda presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por un superior, Amenazas de despido y horarios adicionales (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 55,4% de las mujeres ocupadas que habitan en Puente Aranda se encuentran cotizando al sistema de pensión, 0,8 puntos porcentuales menos que los hombres (56,2%) y 4,2 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 93,2% de las mujeres y el 92% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Puente Aranda. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 0,9 puntos porcentuales inferior a la del total Bogotá (94,1%). El 81,9% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 14,5% al subsidiado y el 2,7% a algún régimen especial⁹.

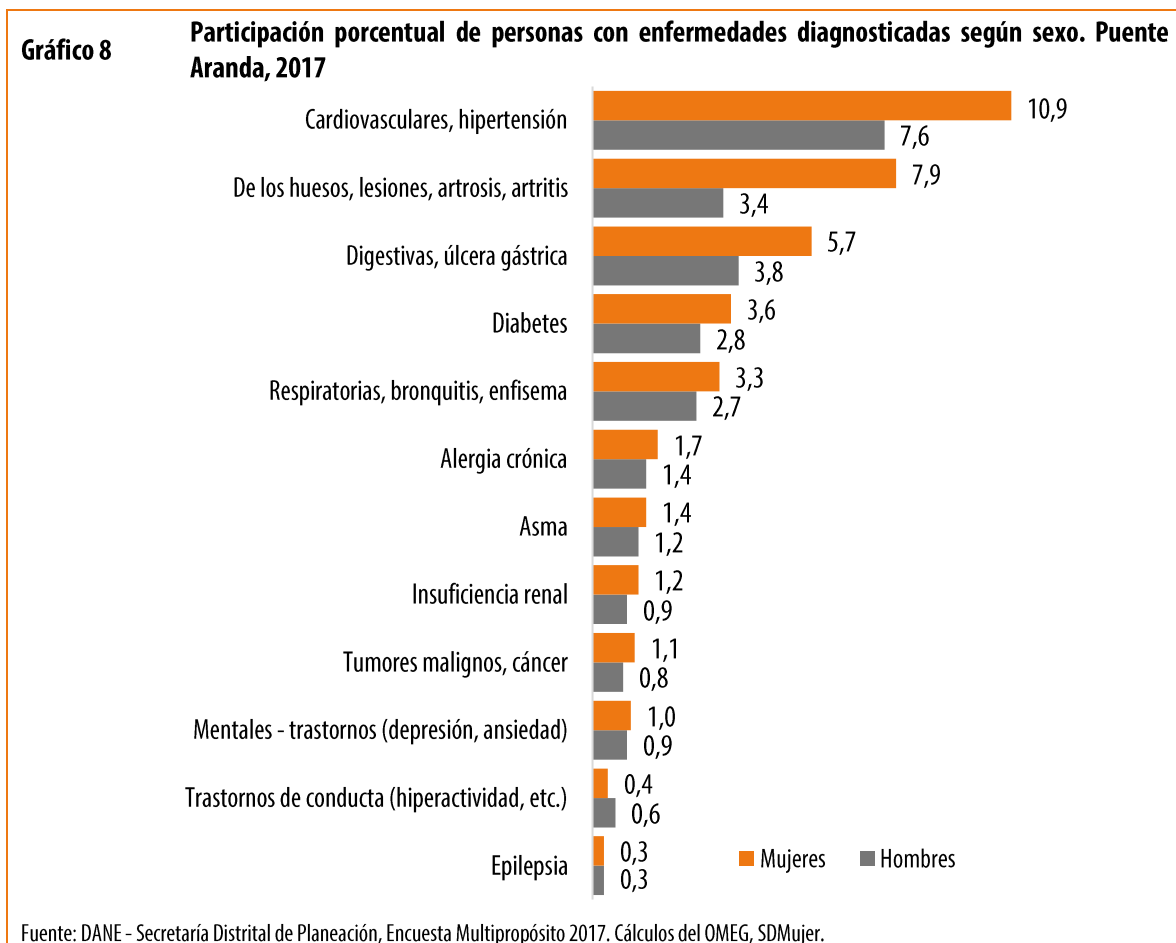
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 66,3% de las mujeres que viven en Puente Aranda consideran que su estado de salud es bueno, frente al 68,3% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 3,2 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (20,7% versus 17,5%).

4.3. Enfermedades crónicas

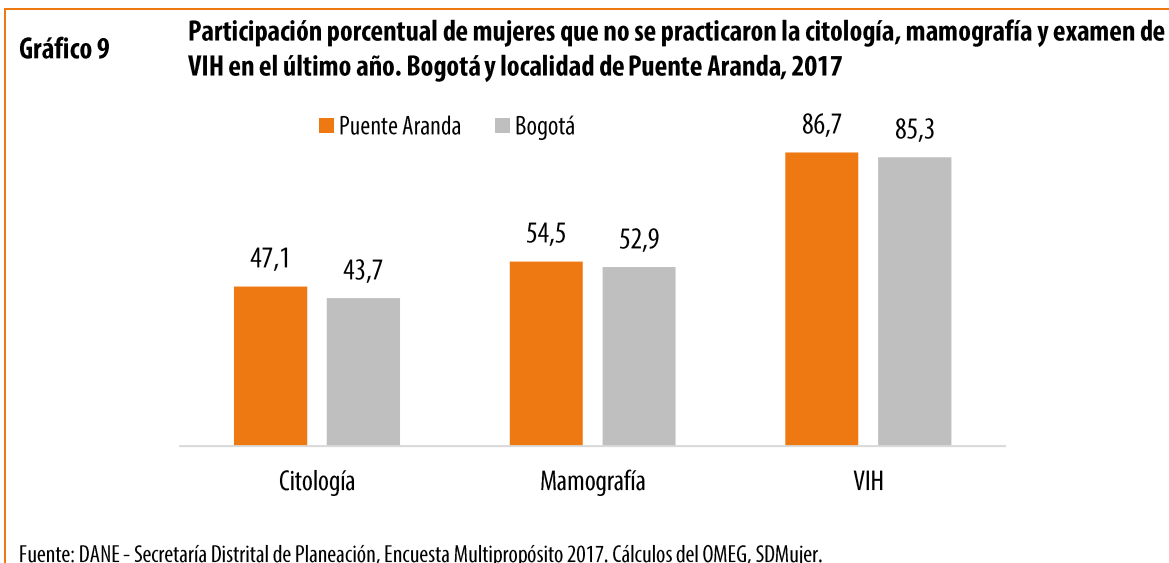
El 10,9% de las mujeres de Puente Aranda y el 7,6% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en las enfermedades de los huesos, artrosis y artritis: 4,5 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

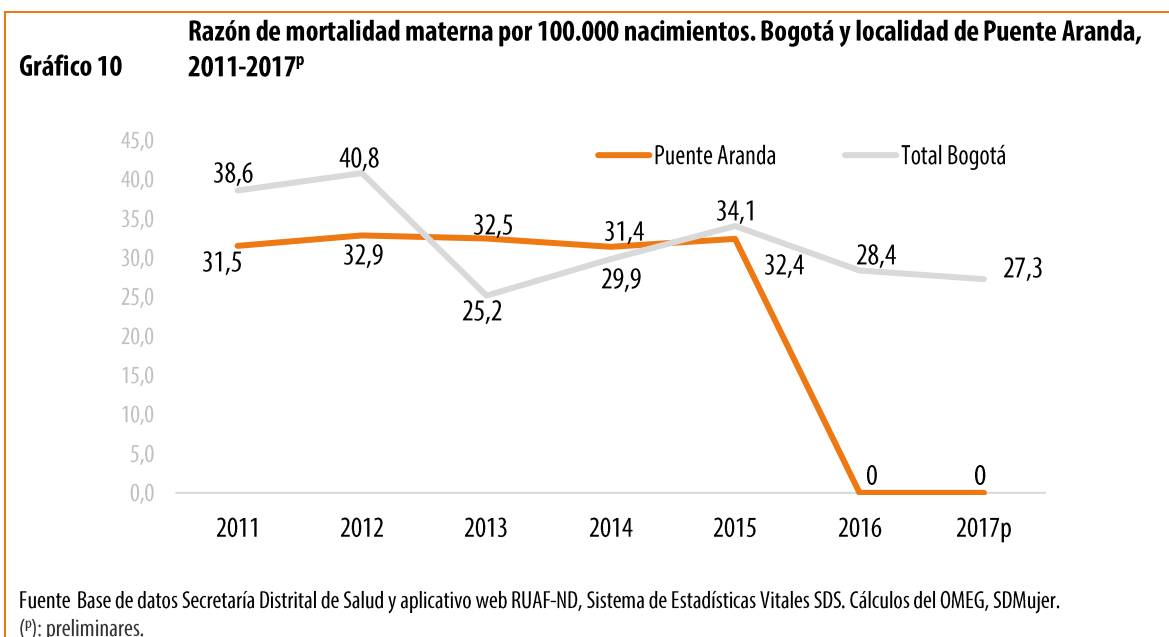
De acuerdo con la EM 2017, en Puente Aranda el 47,1% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 54,5% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 86,7% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo (gráfico 9); las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3%. La proporción de mujeres que no se realizaron la citología es la tercera más alta entre las veinte localidades. Las cifras de mujeres que no se

realizaron estos importantes exámenes disminuyeron con respecto a la medición de 2014: 4,5 puntos en mamografía y 3,3 puntos en detección del VIH. En cuanto a la citología, la cifra se mantuvo similar (47% en 2014 y 47,1% en 2017).



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Puente Aranda durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, en tanto la razón de mortalidad materna (RMM) del total de Bogotá es de 27,3. En 2011, esta localidad tenía una RMM de 31,5 casos, la cual ha oscilado de 2011 a 2015 entre 32,9 y 31,4. En 2017 (cifras preliminares) no hubo muertes maternas en la localidad, al igual que en 2016 y que en otras once localidades del Distrito (gráfico 10)¹⁰.



¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Puente Aranda reportó una tasa de 28,3 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 0,3 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra también menor a la media distrital (1,0)¹¹. Junto a Antonio Nariño, son las localidades con la segunda tasa específica de fecundidad para niñas más baja del Distrito.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 79,8% de las mujeres de Puente Aranda conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la que registran los hombres de la localidad (66%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 67,9% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4,8% de la población de mujeres de Puente Aranda viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 4,3%. El 58,6% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (15,2 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 23,8% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (5,9 puntos menos que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 43,8% de mujeres que tienen una discapacidad en Puente Aranda son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 34,5% no requieren cuidado permanente. Para los hombres de la localidad, estas cifras son del 55% y el 34,3%, respectivamente. Según la EM 2017, el 75% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 25% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

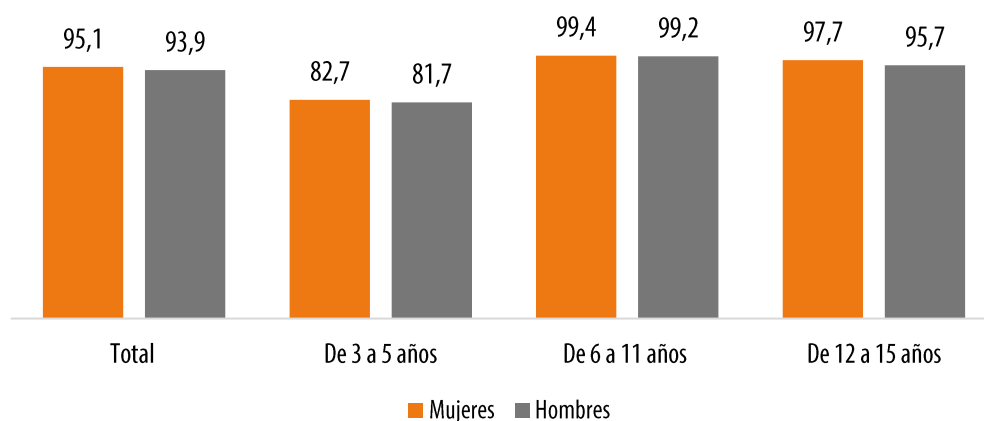
El 98,6% de las mujeres y el 98,4% de los hombres mayores de 15 años en Puente Aranda saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9%, inferior a las que se registran en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

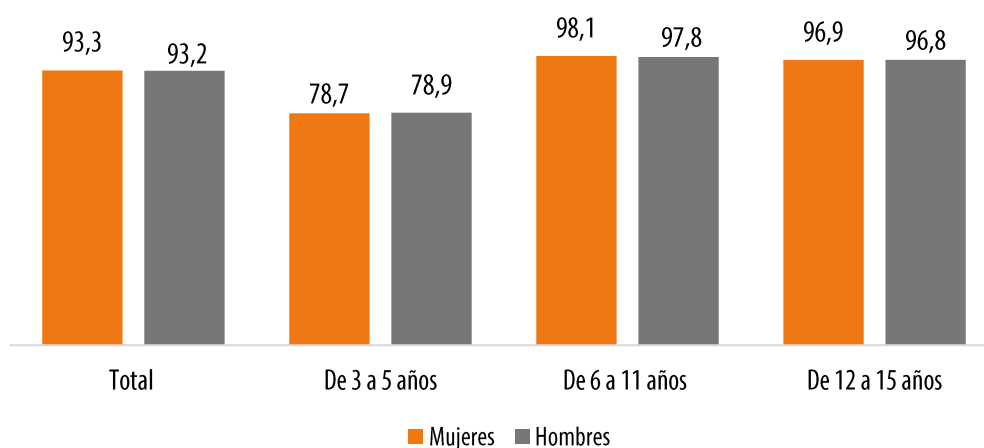
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Puente Aranda es del 82,7% y en niños del 81,7%. Entre 6 y 11 años, el 99,4% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (99,2%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 97,7% y 95,7%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Puente Aranda, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Puente Aranda el 56% de las mujeres y el 55,9% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (32,6% de las mujeres que estudian frente al 31,6% de los hombres), en el cual también se presenta la brecha más amplia (1 punto a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Puente Aranda que estudian en la universidad es superior en 10,1 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Puente Aranda, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	6,1	6,2
Básica primaria	20,2	19,4
Básica secundaria	18,3	19,5
Media	11,4	10,8
Técnica	4,3	4,5
Tecnológica	3,0	3,3
Universitaria	32,6	31,6
Especialización	2,0	2,2
Maestría	2,1	2,3
Doctorado	0,0	0,2

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

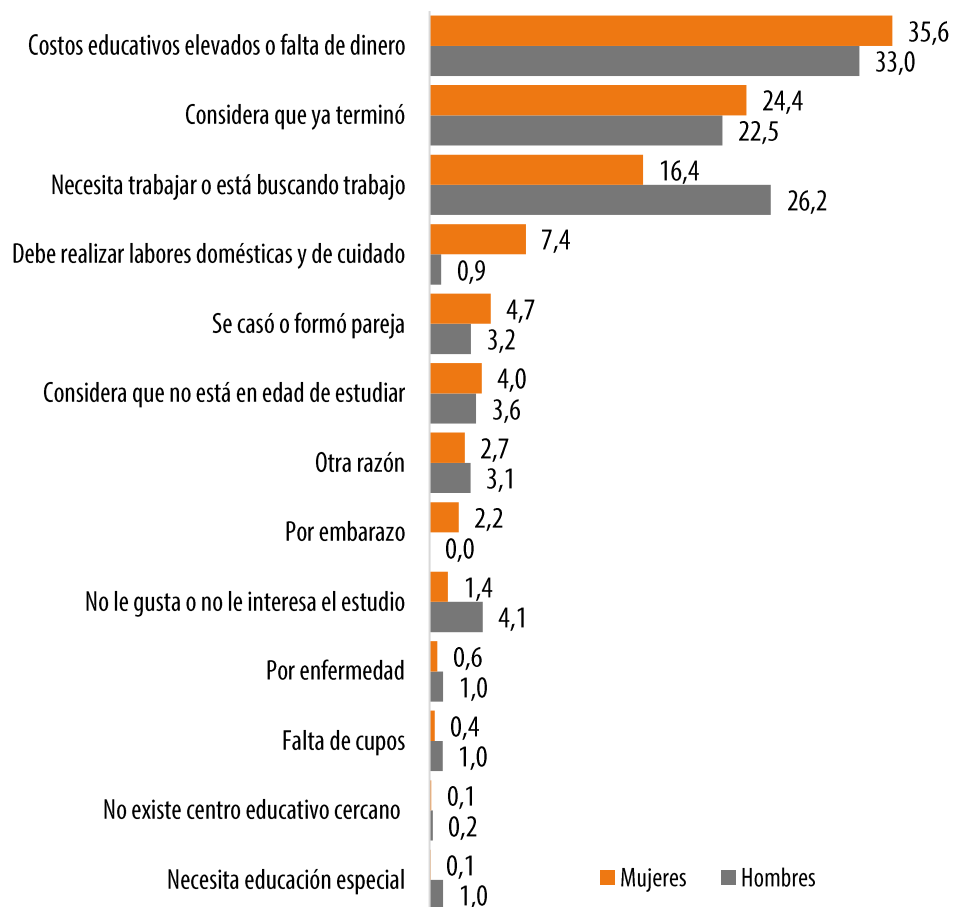
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 64,1% de las mujeres que viven en Puente Aranda están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 57,7%. Los resultados de las mujeres de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Puente Aranda, la principal causa para el 35,6% de las mujeres y el 33% de los hombres es que los costos educativos son elevados o falta el dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya terminaron su preparación académica. Es importante observar que el 7,4% de las mujeres que habitan en Puente Aranda no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (6,5 puntos más que los hombres) y el 2,2% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Puente Aranda, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

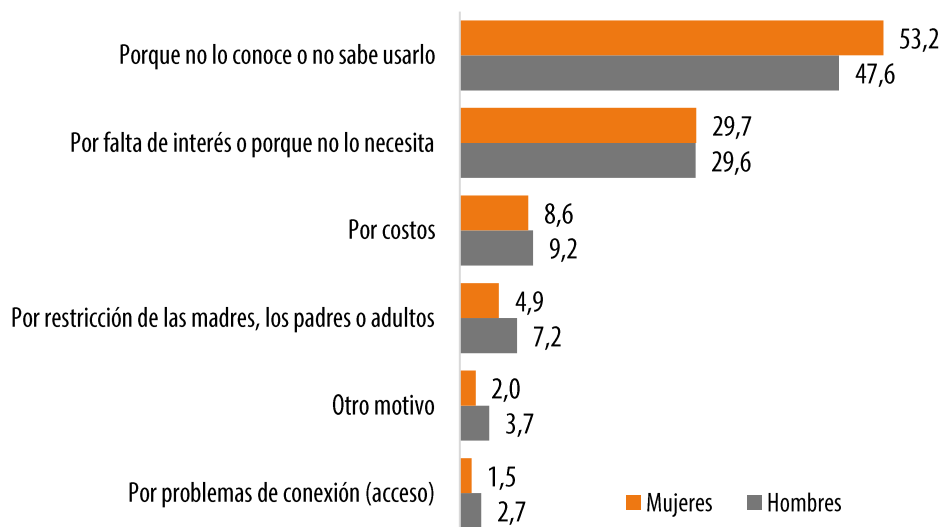
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Puente Aranda, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 69,8% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 73,4%, de modo que se observa una brecha de 3,6 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es superior a la del total de las mujeres de Bogotá en 5,9 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 79,2% de las habitantes de Puente Aranda y el 79% de los hombres. Asimismo, el 52,6% de las mujeres y el 51,1% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 53,2% de las mujeres y el 47,6% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Puente Aranda, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Puente Aranda, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (54,1% de ellas y 51,4% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 16,5% de las mujeres de Puente Aranda van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 7,6 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 8,4% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 15,8% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas, en la que la brecha es de 3,1 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Puente Aranda, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	54,1	51,4
Salir a comer con amigos(as) o familiares	43,7	44,3
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	28,7	30,1
Ir a cine	26,1	27,5
Leer libros	21,9	19,2
Ninguna de las anteriores actividades	21,4	20,6
Ir a la ciclovía	16,5	24,1
Ir a fiestas, discotecas	13,6	16,7
Asistir a eventos deportivos	8,4	15,8
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	6,4	6,5
Asistir a bibliotecas	4,7	5,1
Asistir a exposiciones de arte o museos	4,0	4,5

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por el 84,5% de mujeres y el 85,6% de los hombres es caminar. La proporción de las mujeres de Puente Aranda es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 29% montan en bicicleta, en contraste con el 57,5% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 24,7 puntos a favor de los varones en la actividad física de trotar (53,5% para ellos versus 28,8% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 20,6% de las mujeres que viven en Puente Aranda practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 48,2%. La cifra para las habitantes de Puente Aranda es 7,2 puntos inferior a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 49,7% de las mujeres de Puente Aranda asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 57,3% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (50,8%) que de mujeres (36%) asistieron a presentaciones de música en vivo.

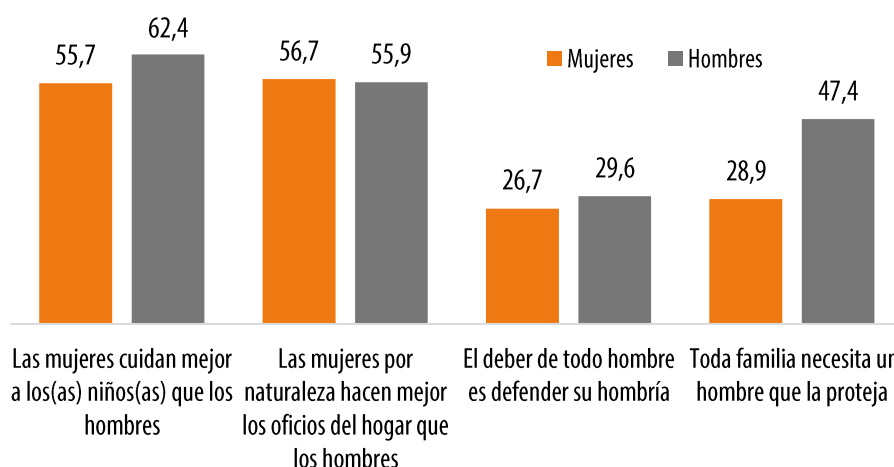
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Puente Aranda, solo el 22,1% de las mujeres las practica, frente al 23,3% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Puente Aranda es superior en 4,4 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Puente Aranda con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 55,7% de las mujeres y el 62,4% de los hombres de Puente Aranda manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 56,7% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra menor en 6,9 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 28,9% de las habitantes de Puente Aranda están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (47,4%) de 18,5 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Puente Aranda, 2017

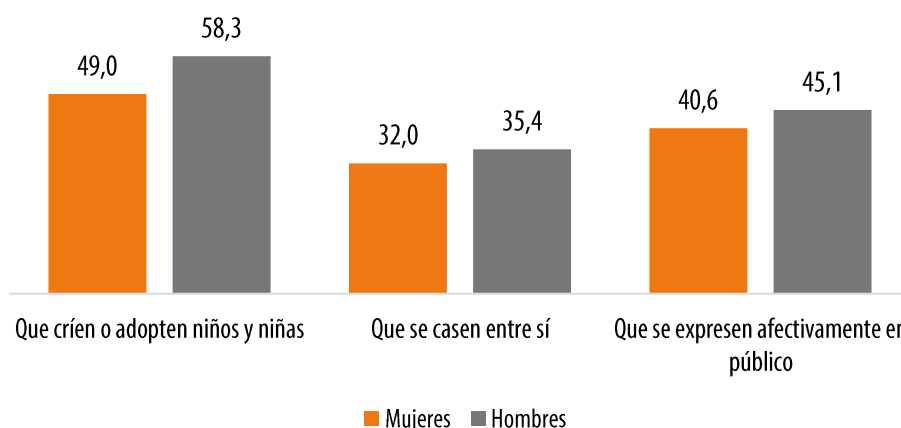


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Puente Aranda qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 58,7% de las mujeres y el 45,5% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 10,8% de las habitantes de Puente Aranda manifiestan que no harían nada, cifra similar a la obtenida por los hombres (10,3%) e inferior a la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Puente Aranda con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 49% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 40,6% y el 32% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente (gráfico 16). En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 4,9 puntos porcentuales.

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Puente Aranda, 2017

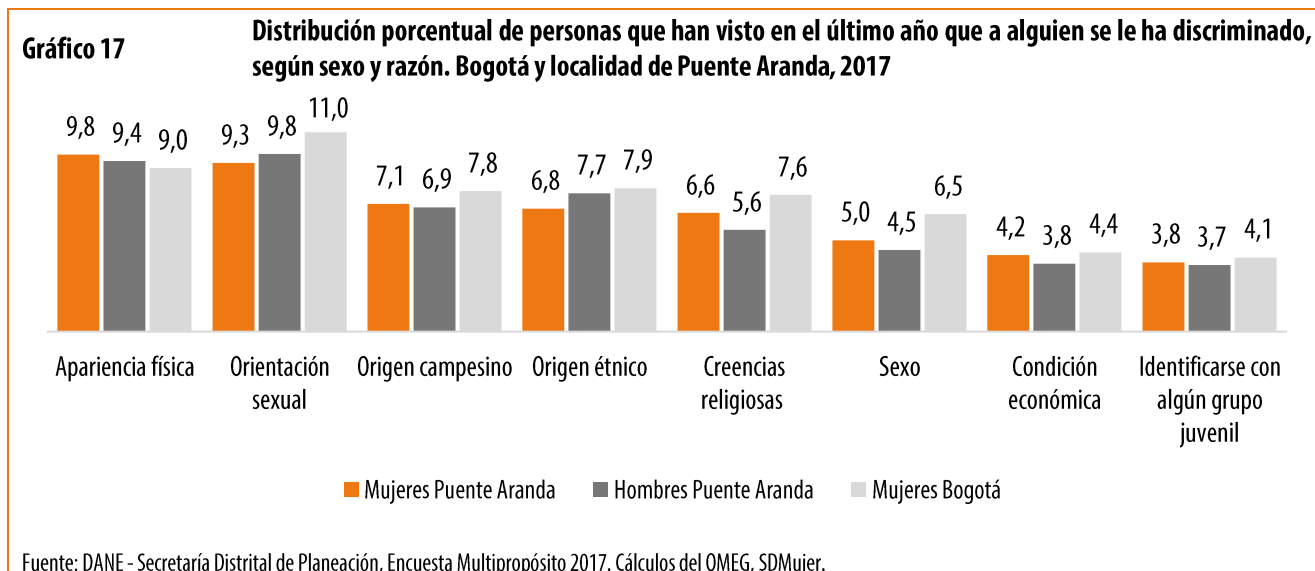


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su apariencia física, seguida por su orientación sexual y su origen campesino; en comparación con los hombres de Puente Aranda, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por las creencias religiosas, con una diferencia de 0,9 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá solo en la variable de apariencia física (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 22,6% de las mujeres de Puente Aranda han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la general registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y levemente superior a la de los hombres de la misma localidad (22,5%).

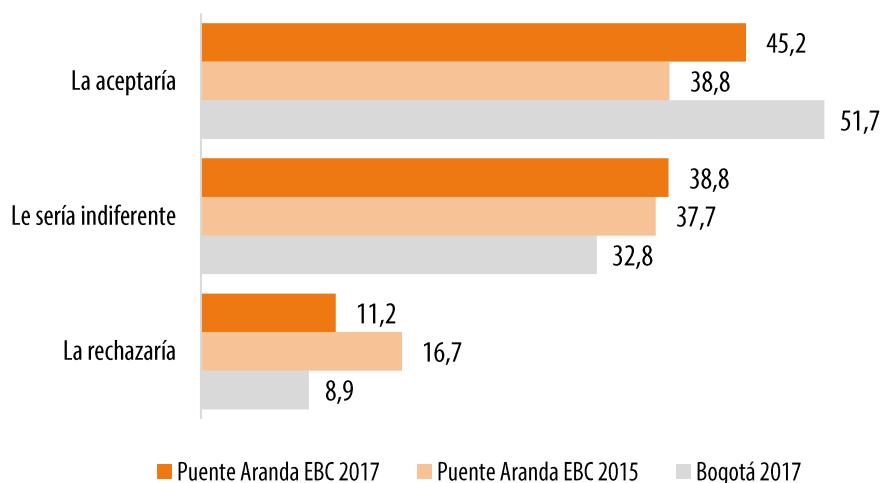
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 45,2% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 38,8% le sería indiferente y el 11,2% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 5,5 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 1,1 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Puente Aranda se encuentra 7,5 puntos porcentuales por debajo y a más mujeres que a hombres la situación les es indiferente (6,5 puntos porcentuales).

No obstante, el 72,4% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 17,3 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en Puente Aranda, 8,4 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 18,3 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Puente Aranda, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

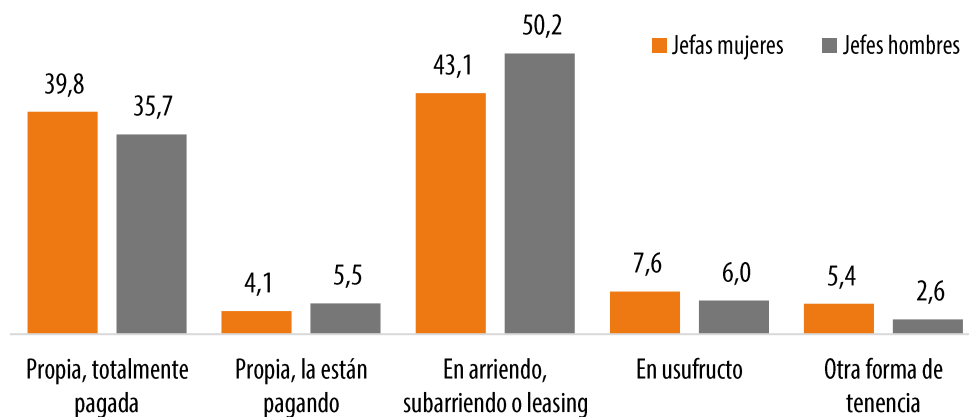
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Puente Aranda existen 75.908 hogares, el 37,1% con jefatura femenina y el 62,9% con jefatura masculina. El 39,8% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 43,1% en arriendo, subarriendo o leasing y el 4,1%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 67,3% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 30% en casa y solo el 2,6% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Puente Aranda, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 87,4% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 1,3 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 89,4% de los hogares con escritura de propiedad en Puente Aranda tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 4,3% a nombre del cónyuge y el 4,9% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 60,5% y la de los hogares liderados por mujeres es del 39,5%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 83,7% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 16,3% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 24,6% de los hogares de Puente Aranda con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 22,1%. La cifra de Puente Aranda para los hogares con jefas de hogar es superior a la del total de jefas de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 11,2% de los hogares liderados por mujeres y el 10,8% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 5,6% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 15,1% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 3,1 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,2% de los hogares con jefatura femenina en Puente Aranda y el 0,1% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 61,8% de los hogares de Puente Aranda con jefatura femenina y el 66,4% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Puente Aranda para los hogares con jefas mujeres es inferior a la del total Bogotá en 3,1 puntos. De la misma forma, el 33,6% de los hogares con jefatura femenina soportan contaminación del aire que puede afectar su salud y ruido (34%). Aunque en la mayoría de los problemas los hombres tienen proporciones más altas que las mujeres, la brecha mayor para ellas se observa en ruido (2,6 puntos). (Gráfico 20).



Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Puente Aranda, 2017

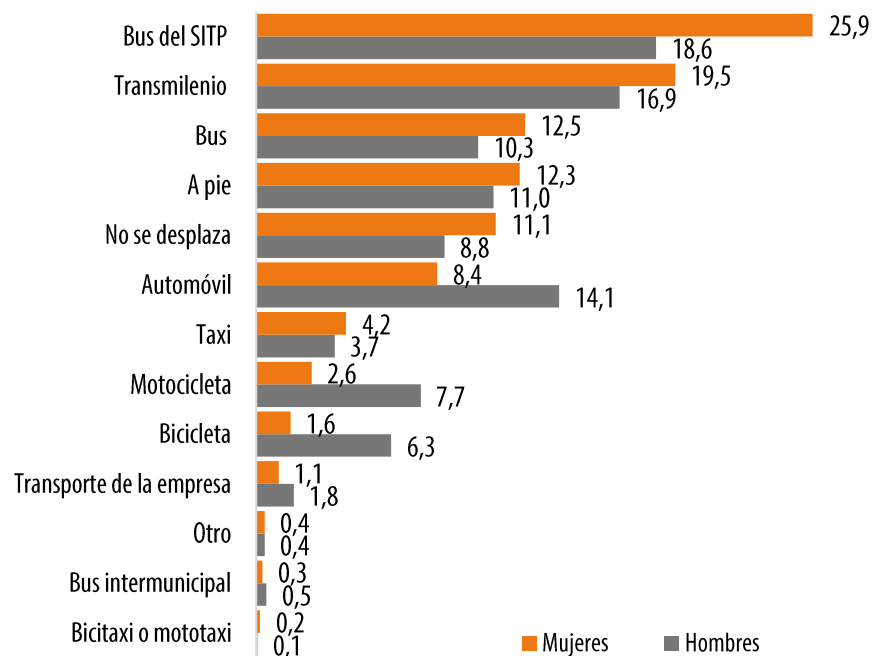


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Puente Aranda se desplazan principalmente en buses del SITP (25,9%), Transmilenio (19,5%) y bus (12,5%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 7,3; 2,6 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: automóvil (5,7 puntos a favor de ellos), motocicleta (5,1 p.p.) y bicicleta (4,7 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Puente Aranda usan más buses del SITP (5,6 puntos) y menos vehículo particular (0,8 puntos menos). (Gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Puente Aranda, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Puente Aranda, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (29,9%), 9,1 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 2,5 puntos inferior a la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 31,3% de las mujeres se sienten insatisfechas o totalmente insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 27,1% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Puente Aranda es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 74,6% de las mujeres de Puente Aranda se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de satisfechas y muy satisfechas), proporción que para los hombres es del 73,5%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (83,6% para ellas y 81,1% para ellos) y cuando se indaga por el barrio donde está ubicada la vivienda (85,1% y 82,8%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 69,7% de las mujeres que habitan en Puente Aranda se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 80,1% de ellas consideran que son amplios, el 71,7% agradables y el 51,5% limpios, aunque solo el 32,3% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Puente Aranda, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (90,9%) y de conflictos (82,6%). En sintonía, el 88,6% de los hombres de la localidad y el 84,3% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 83,5% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 61% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Puente Aranda creen que la calle es un lugar de trabajo (54,4%).

Por otra parte, el 55,2% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 0,1 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Puente Aranda el 55,8% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 3,2 puntos por encima de la proporción de los hombres.



Acto de resignificación de lugares en Puente Aranda



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

LA CANDELARIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de [La] Candelaria se ubica en el sector centro-oriental de Bogotá, configurándose como el centro histórico, turístico y cultural de la capital. Se encuentra enclavada en la localidad de Santa Fe y sus límites son al norte el eje ambiental, al sur la calle cuarta, al oriente la Avenida Circunvalar y al occidente la Avenida carrera 10 ... Tiene una extensión de 206 hectáreas”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 17, La Candelaria, asciende a 22.440 personas, de las cuales el 50,4% son mujeres (cuadro 1 y mapa 1²). El total de habitantes de esta localidad representa el 0,3% de la población de Bogotá, que para 2017 se calculó en 8'052.740.

Cuadro 1	Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de La Candelaria, 2017					
	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total	% La Candelaria / Bogotá
La Candelaria	11.319	0,3%	11.121	0,3%	22.440	0,3%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

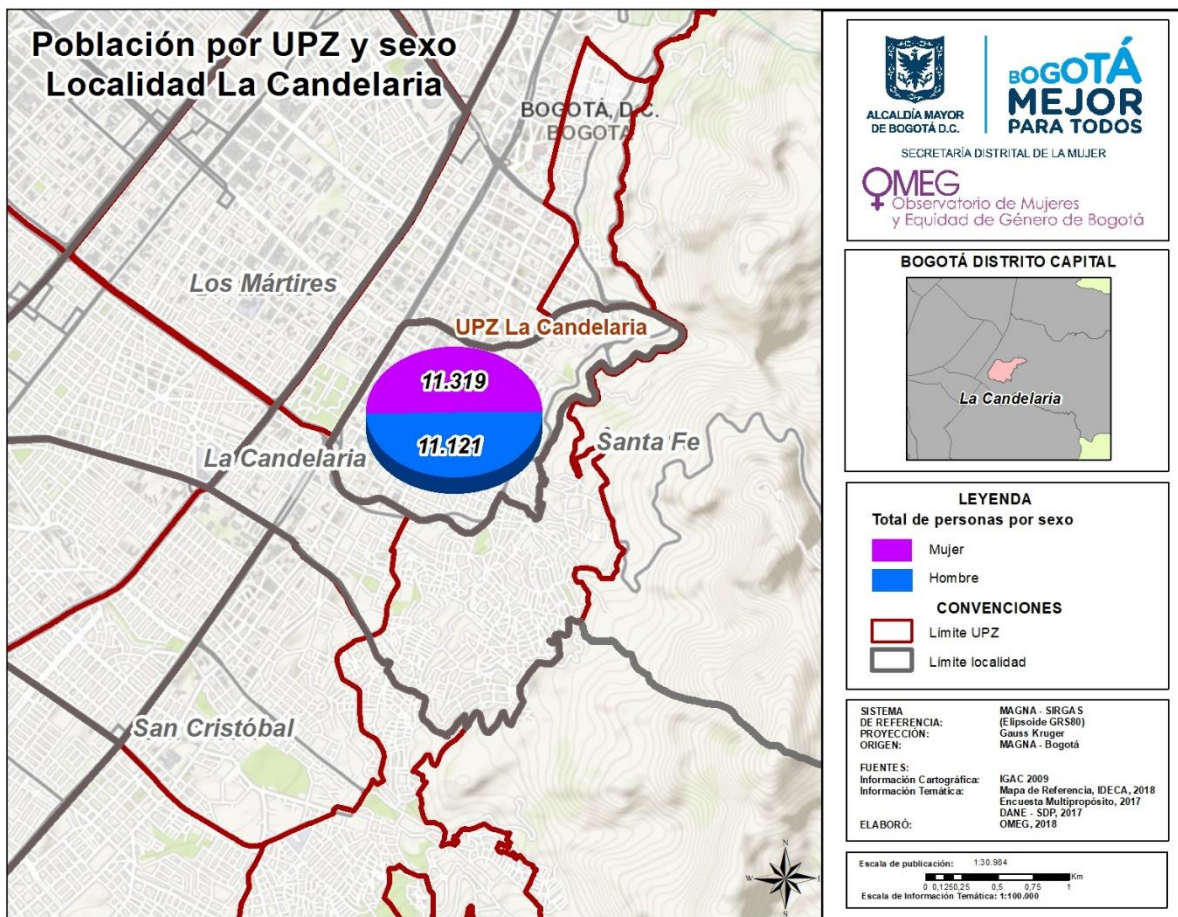
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



¹ Cogua Moreno, María Isabel (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de La Candelaria, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

² La Candelaria solamente tiene una UPZ, la 94, que retoma el mismo nombre de la localidad.

Mapa 1



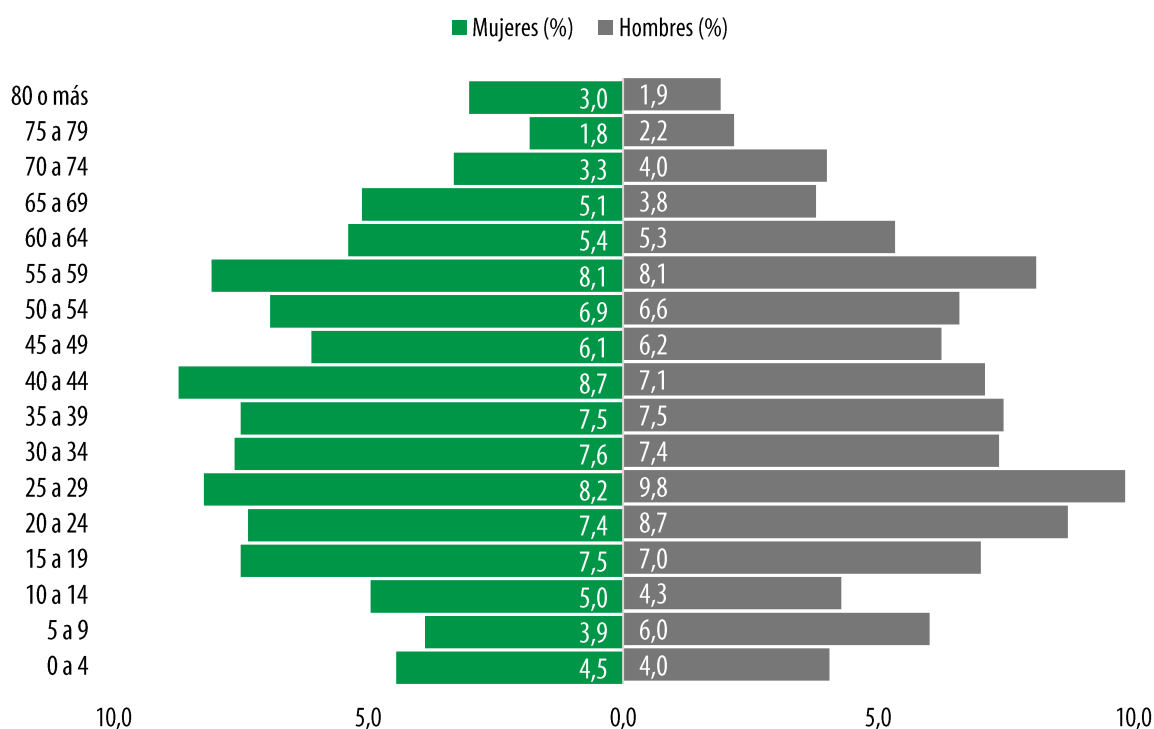
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para La Candelaria se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 44 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

Asimismo, en La Candelaria en el año 2017, se halla que el 38,1% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 18% son mayores de 60 años, cifra esta última muy superior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población de 0 a 29 años predominan los hombres: 36,4% de mujeres versus 39,9% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 63,3% de mujeres versus 60,1% de hombres.

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (68%) de la localidad hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 53% del total de mujeres, inferior a la cifra de la ciudad (55,2%).

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. La Candelaria, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción superior a la de La Candelaria (índice de 101,8), que igual evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras el de La Candelaria es muy superior, aunque también con prevalencia del de las mujeres: cerca de 141 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 120 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de La Candelaria, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
La Candelaria	140,6	120,0	130,0
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se observa que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), este índice es menor para La Candelaria (13,8). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 13,3 para las mujeres y de 14,3 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se evidencia que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

por cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en La Candelaria esta tasa por sexo es del 47% para las mujeres y del 46,1% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de envejecimiento, ya que se observan proporciones de menores de 15 años inferiores a las de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En La Candelaria, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 1,8%, aunque con más prevalencia entre los hombres: 2,6% entre ellos y 1,1% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 2,9% de la población (2,7% de las mujeres y 3% de los hombres) se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que cerca de la mitad se reconocen como indígenas y cerca de la otra mitad se declaran negras, mulatas, afrodescendientes o palenqueras.

Con respecto a su origen geográfico, el 72,1% de las mujeres de La Candelaria nacieron en Bogotá, el 25,2% en otro municipio y el 2,7% en otro país. Asimismo, el 72,5% de las mujeres y el 71,2% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (26,1% del total de mujeres de la localidad), el 23,5% vivían en otro municipio hace cinco años, mientras que el 69,9% ya habitaban en Bogotá y el 6,3% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Antioquia, Santander y Cundinamarca, en tanto cerca de 3 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela (en los hombres la cifra supera la mitad) y también cerca de 3 de cada 10 declaran que provienen de Francia.

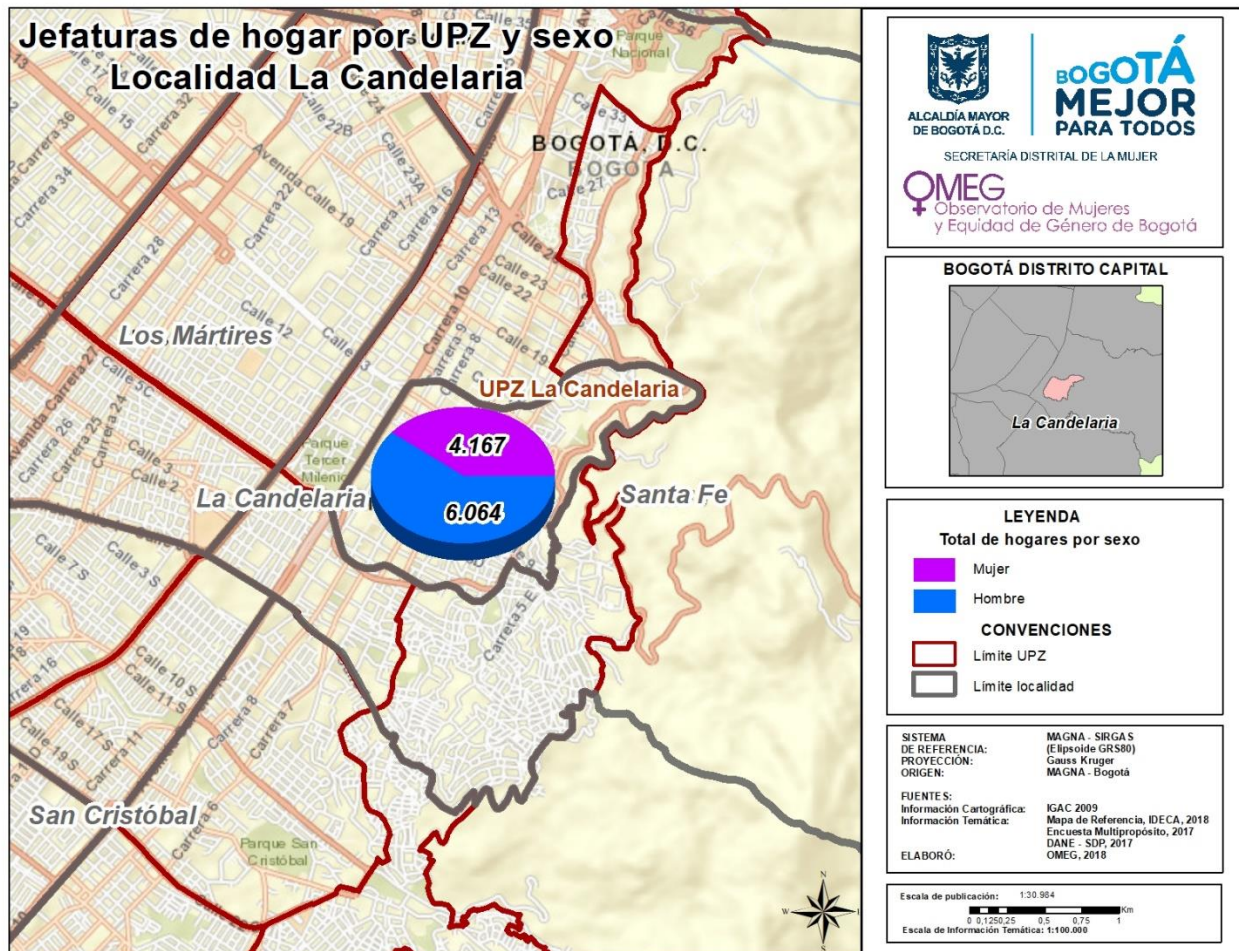
El 36,4% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 54,6%, con 18,2 puntos porcentuales (p.p.) de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acceder a más oportunidades de educación (33,7 versus 26%), para casarse o conformar un nuevo hogar (5,2% versus cero) o por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física, ocasionada por la violencia (7,6 versus 4,5%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, poco menos de la mitad residían en Bosa (14,6%), Kennedy (12,7%), Barrios Unidos (8,6%) y Tunjuelito (8,1%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de La Candelaria en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Kennedy y Fontibón.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en La Candelaria existen en total 10.231 hogares, de los cuales el 40,7% tienen jefatura femenina, proporción superior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 53,6% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 4 puntos porcentuales por encima de la cifra de hombres. Un comportamiento similar se observa en la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (17,7% de ellas y 17,6% de ellos), en tanto los hombres (32,8%) las superan en 4,1 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de La Candelaria la cifra disminuye al 11,8% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de La Candelaria, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
La Candelaria	Sí	11,8	13,9	12,8
La Candelaria	No	88,2	86,1	87,2
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Commemoración del Día Internacional de la Niña en la CIOM de La Candelaria



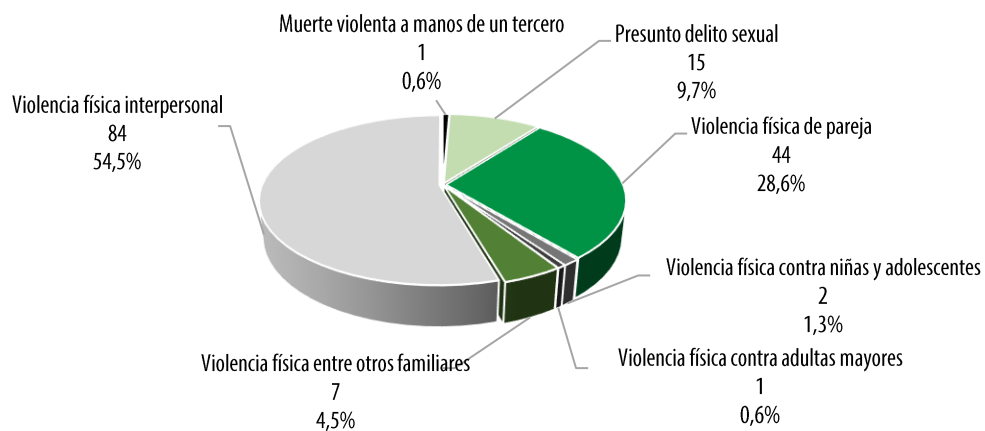
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de La Candelaria se presentaron 143 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 0,5% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la segunda localidad con menor número de casos, precedida de Sumapaz (2) y seguida por Teusaquillo (232).

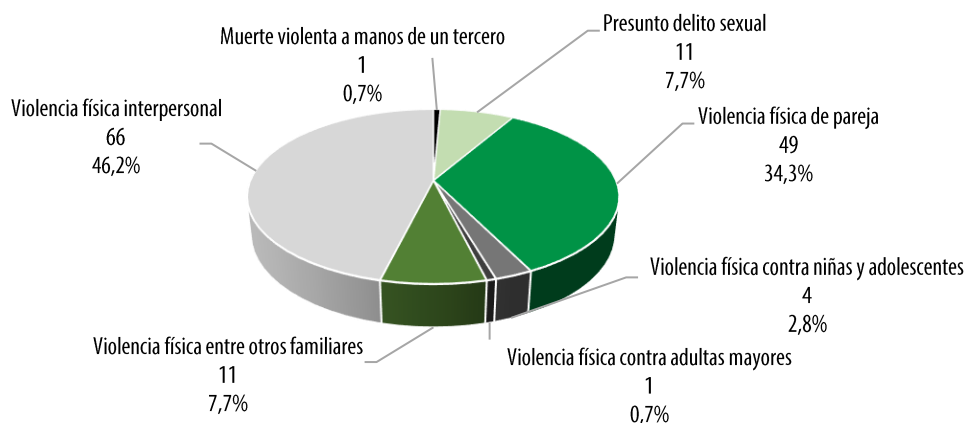
Frente a 2016, en La Candelaria se observa una disminución del 7,1%, lo que se traduce en 11 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registró un caso de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero. El tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia interpersonal, 46,2% de los casos, seguida por la violencia física de pareja, 34,3% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. La Candelaria, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. La Candelaria, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registró en la localidad un caso de femicidio, igual número que en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

La Candelaria es la tercera localidad con menos número de casos reportados, que representa el 0,9% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá; sin embargo, según la tasa por cada 100.000 mujeres, es la tercera localidad más violenta, 7 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4			
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017			
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres
Los Mártires	6	5,5	13,0
Santa Fe	5	4,5	10,6
La Candelaria	1	0,9	9,6
Chapinero	4	3,6	6,1
Puente Aranda	6	5,5	5,4
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3
Rafael Uribe Uribe	8	7,3	4,5
San Cristóbal	8	7,3	3,9
Antonio Nariño	2	1,8	3,6
Tunjuelito	3	2,7	3,2
Usme	5	4,5	2,9
Barrios Unidos	3	2,7	2,3
Suba	14	12,7	2,1
Kennedy	12	10,9	1,9
Bosa	6	5,5	1,6
Engativá	5	4,5	1,1
Fontibón	1	0,9	0,5
Usaquén	1	0,9	0,4
Sumapaz	0	0,0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0,0
Sin información	0	0,0	0,0
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

La mujer víctima tenía entre 70 y 74 años, no se tiene información sobre su presunto agresor y el lugar en donde ocurrieron los hechos fue la vivienda.

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en La Candelaria se registraron 11 casos de presunto delito sexual y todos tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la segunda con menor número de casos; no obstante, al

calcular la tasa por cada 100.000 mujeres, es la sexta con la cifra más alta (105,8), 21 puntos por encima de la calculada para Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia decreció en el 26,7%, lo que quiere decir 4 casos menos. El 54,5% de las víctimas eran mujeres menores de edad, el 45,5% de los presuntos agresores eran personas conocidas de la víctima y el 27,3% familiares de esta. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda en la que se observa el mayor número de casos (72,7%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 49 de los 65 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en La Candelaria se registraron 49 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 0,5% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la segunda con menor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 527,8 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la primera localidad con la tasa más alta, 234,5 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer presenta un aumento del 11,4% al pasar de 44 eventos en 2016 a 49 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 83,1% del total. Asimismo, el 75,5% de ellas tenían entre 20 y 39 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 75,5% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 4 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 2 más que los registrados en 2016. Esta cifra sitúa a la localidad como la segunda con menor número de eventos de este tipo de violencia; pero, según la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, La Candelaria se sitúa como la quinta más violenta, con una tasa de 188,9 víctimas, precedida por Kennedy (172,9), seguida por Barrios Unidos (240,6) y por encima de la de Bogotá en 18,9 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

En el 2017 se presentó un caso de este tipo de violencia, igual número que en 2016. La localidad es la segunda con menor número de registros, aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la quinta más violenta, puesto que alcanza una tasa de 51,1 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de La Candelaria se encuentra 12,9 puntos por encima.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 11 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, el 57,1% más que los de 2016 (7 casos), lo cual ubica a la localidad como la segunda con menor número de eventos de este tipo de violencia. Por la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la primera más violenta,

con una tasa de 174,1 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 93 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 66 casos de este tipo de violencia, el 21,4% menos que los correspondientes al año 2016 (84), cifra que sitúa a la localidad como la segunda menos violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica como la primera más violenta, con 635, 428,9 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 50% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años, el 57,6% de los presuntos agresores fueron personas conocidas por la mujer afectada y el 68,2% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 57,7% de las mujeres y el 58,2% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en la mujeres de 14,5 puntos porcentuales y en los hombres de 30,1 puntos, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continua siendo tolerada en el ámbito privado.

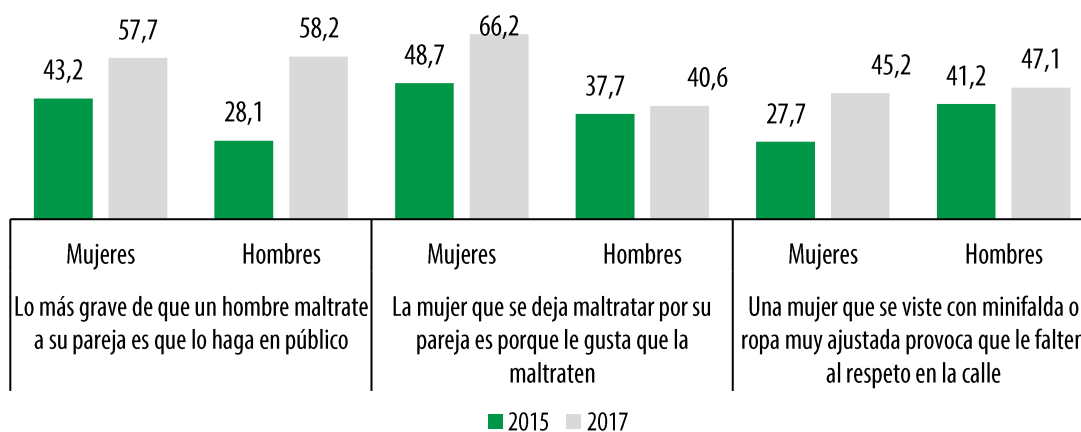
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 45,2% de las mujeres y el 47,1% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa aumento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 17,5 puntos porcentuales, mientras que la opinión de los hombres presenta un incremento de 5,9 p.p.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 66,2% de las mujeres y el 40,6% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual registró un incremento de 17,5 p.p., en tanto la de los hombres aumentó en 2,9 p.p. (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. La Candelaria, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de La Candelaria participan son las religiosas, con una prevalencia del 5,7%, seguidas por las gremiales con el 1,9% y las artísticas con el 1,8%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (4,5%), ellos las superan en organizaciones deportivas en 2,2 puntos porcentuales (1,3% de las mujeres versus 3,5% de los hombres).

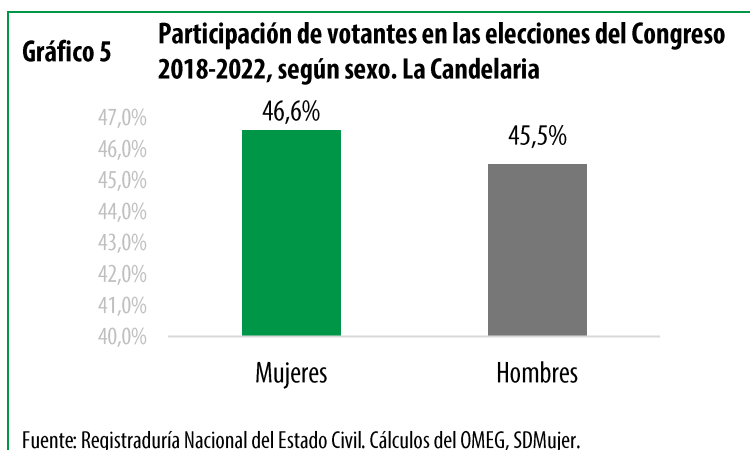
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 29,7% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en un punto porcentual y es inferior a la de los hombres de la localidad en 16,5 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (63,3%), seguidas por las de carácter nacional (15%) y las internacionales (13,8%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de La Candelaria sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 44.226 personas (cifra que duplica la del total de la población estimada), de las cuales 21.907 son mujeres (49,5%) y 22.319 hombres (50,5%), comportamiento que difiere del de la ciudad, pues el 53,3% del censo de Bogotá corresponde a las mujeres.

Sin embargo, la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022 evidencia un mayor nivel de vocación de las mujeres al voto: de las 21.907 mujeres habilitadas, 10.209 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 46,6%, 1,1 punto porcentual por encima de la de los hombres (gráfico 5). No obstante, las mujeres de esta localidad registran una participación inferior en 4,3 puntos porcentuales a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la tercera con la participación femenina más baja.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, más de la mitad de las mujeres y de los hombres de La Candelaria no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (49,4%) y Presidente(a) de la República (48,0%) y mayor cuando se eligen la JAL (58,2%) y el Concejo de Bogotá (56,1%).

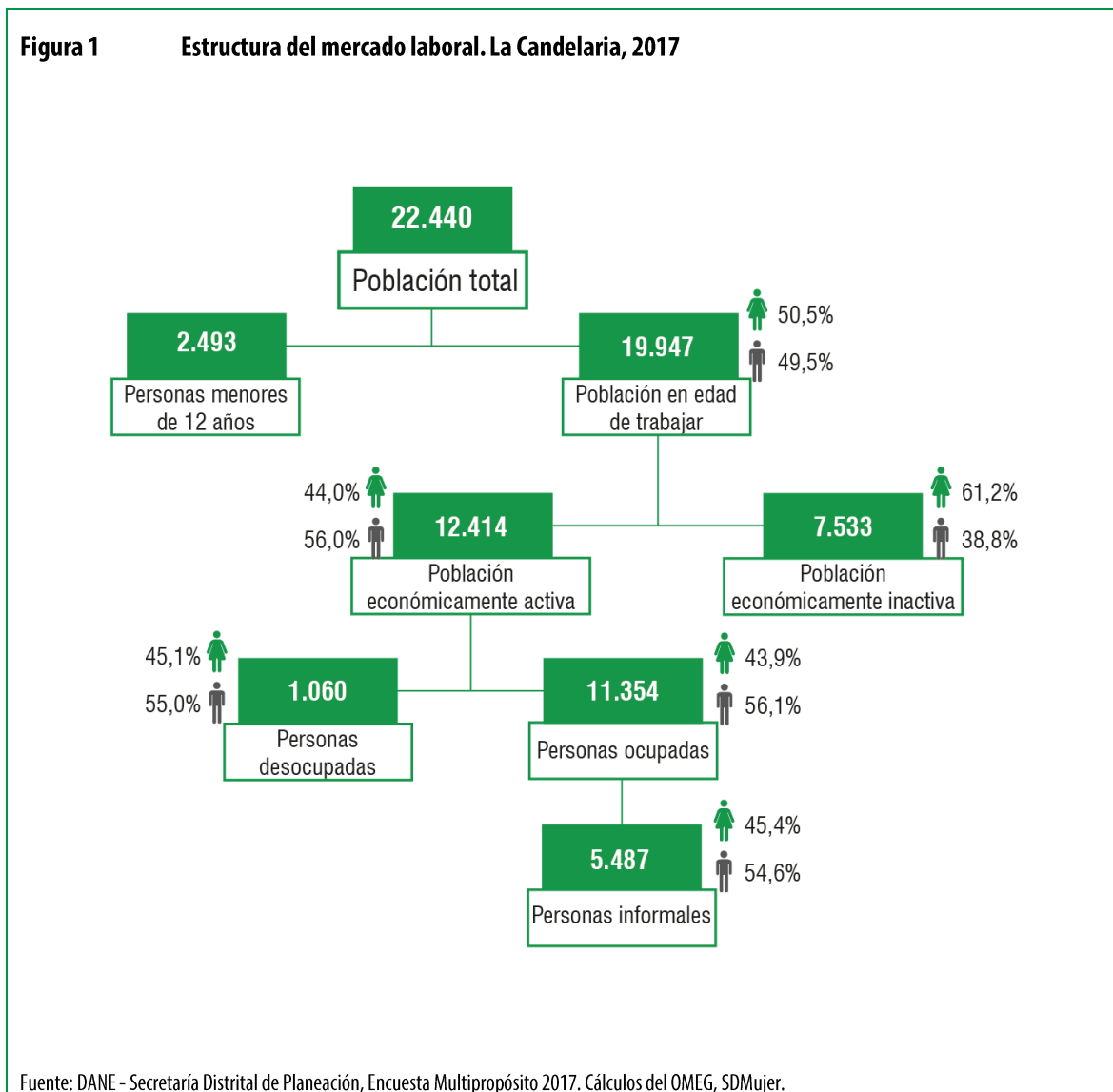
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de La Candelaria ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a), con el 26,8%, el partido de la persona candidata (21,3%) y la opinión de los medios de comunicación (16,3%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de La Candelaria, el 89% de las mujeres y el 88,9% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en La Candelaria es de 19.947 personas: el 50,5% de mujeres y el 49,5% de hombres (figura 1).



⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en La Candelaria asciende a 12.414 personas: el 44% de mujeres y el 56% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en La Candelaria se registran 7.533 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando ni buscando trabajo; de estas, el 61,2% son mujeres y el 38,8% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 27,9% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 6,8%. El 6,8% de las mujeres y el 7,3% de los hombres se dedican a estudiar y el 2,3% de ellas y el 2,7% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 10,4% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en La Candelaria es 1,2 puntos porcentuales inferior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 70,4% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 54,2% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, La Candelaria es la quinta con la mayor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	54,2	70,4	-16,2
Tasa de ocupación (TO)	49,5	64,5	-15,0
Tasa de desempleo (TD)	8,7	8,4	0,3
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	50,0	47,0	3,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 49,5% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 64,5%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la sexta tasa de ocupación más alta de la ciudad y la sexta brecha más baja frente a los hombres entre las localidades (-15 puntos porcentuales).

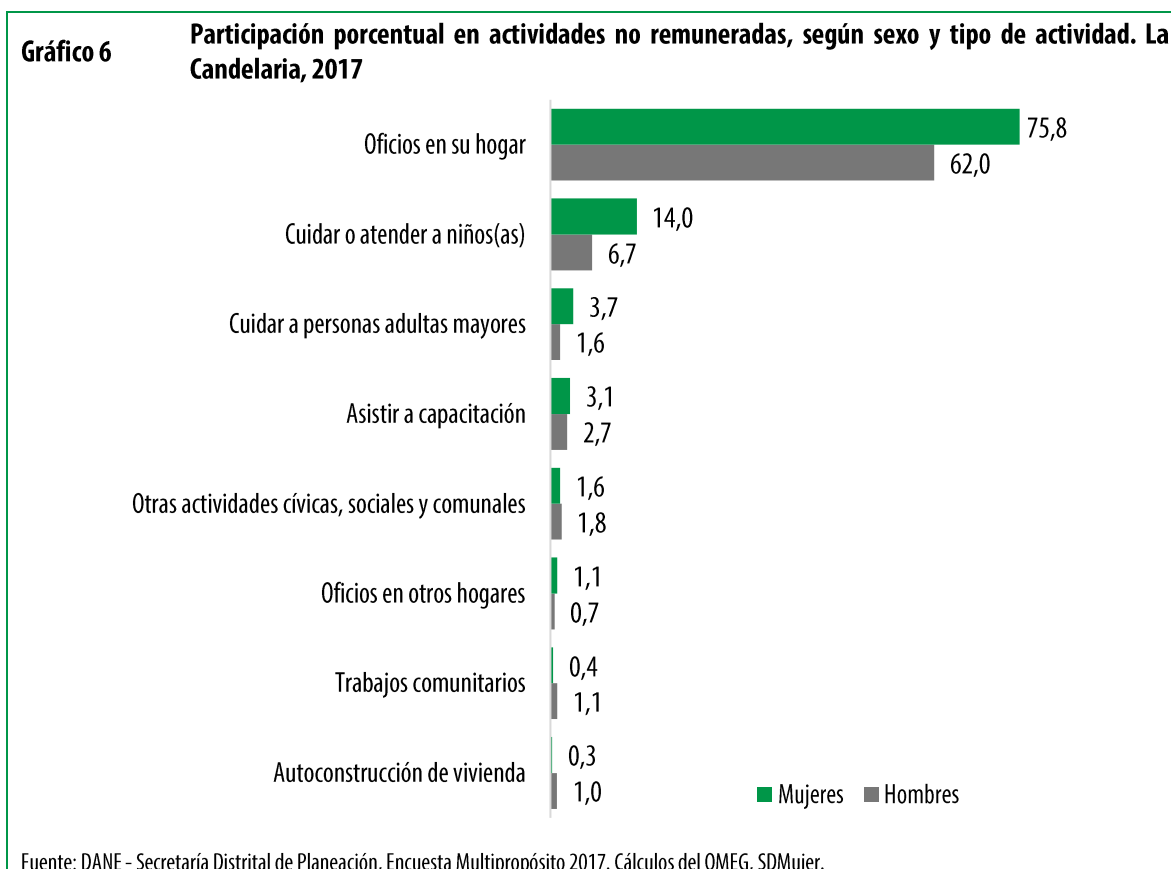
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 50% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 3 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, La Candelaria se ubica como la novena con la tasa más alta.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de La Candelaria se observa una tasa de desempleo del 8,7%, 0,3 puntos porcentuales por encima de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a La Candelaria como la séptima localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 4,5 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender a niñas y niños, La Candelaria se encuentra por debajo de la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 14%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de La Candelaria presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones de un superior, exposiciones públicas y amenazas de despido (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 53,6% de las mujeres ocupadas que habitan en La Candelaria se encuentran cotizando al sistema de pensión, 0,6 puntos porcentuales menos que los hombres (54,2%) y 6 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 94,8% de las mujeres y el 90,8% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de La Candelaria. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es mayor a la del total de Bogotá (94,1%). El 68,9% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 28,3% al subsidiado y el 1,7% a algún régimen especial⁹.

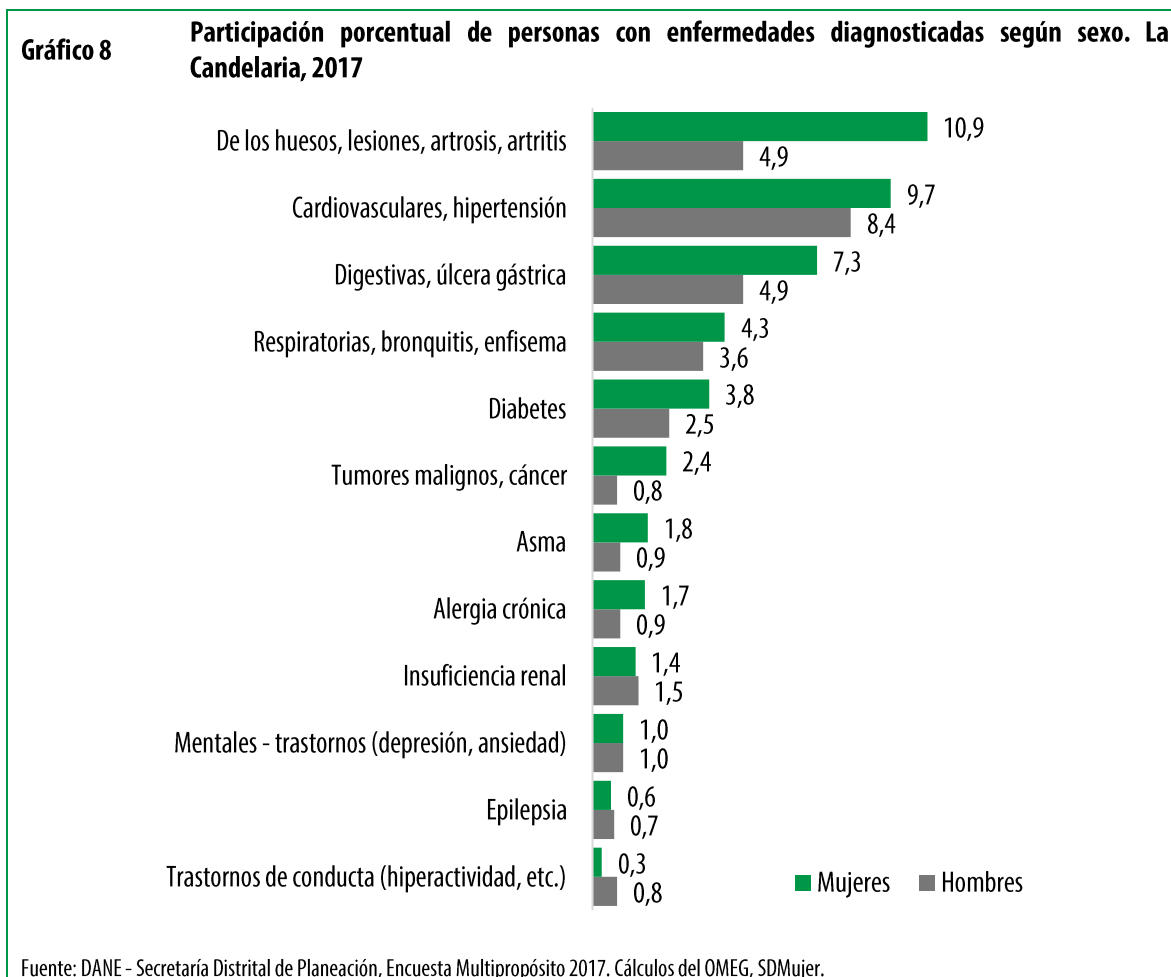
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 69,4% de las mujeres que viven en La Candelaria consideran que su estado de salud es bueno, frente al 71,2% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son menores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 5,7 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (17,8% versus 12,1%).

4.3. Enfermedades crónicas

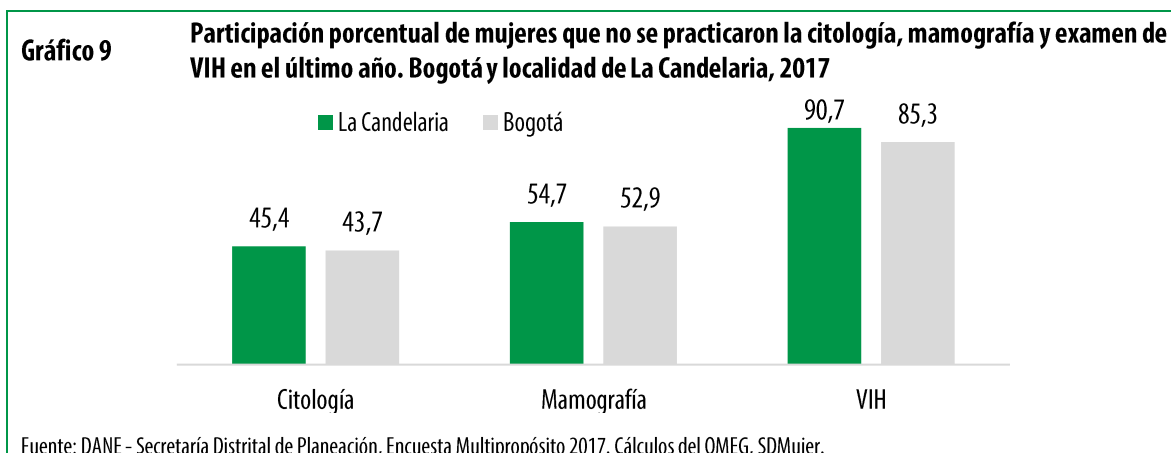
El 10,9% de las mujeres de La Candelaria y el 4,9% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades de los huesos, lesiones, artritis y artrosis, padecimiento en el cual se presenta la mayor brecha, con 6 puntos porcentuales de diferencia (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

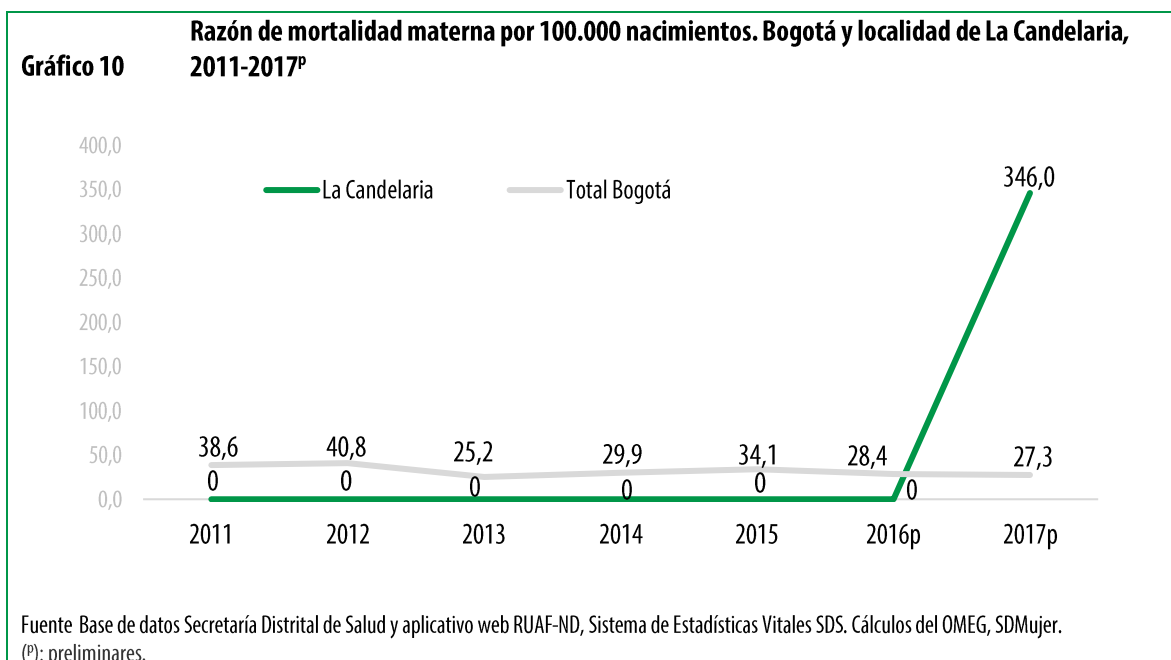
De acuerdo con la EM 2017, en La Candelaria el 45,4% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 54,7% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 90,7% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). La proporción de mujeres en La Candelaria

que no se realizan los exámenes de detección de VIH es la más alta a escala distrital. Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyeron con respecto a la medición de 2014: 5,6 puntos en citología; 11,3 puntos en mamografía y 3,7 puntos en detección del VIH.



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, se reportaron 346 muertes maternas en La Candelaria durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, en tanto la razón de mortalidad materna (RMM) del total de Bogotá es de 27,3. Desde 2011 hasta 2016, en la localidad no se presentaron muertes maternas; sin embargo, se observa con preocupación que la cifra de 2017 (preliminares) ubica a La Candelaria como la localidad con la razón de mortalidad materna más alta de Bogotá (gráfico 10)¹⁰. Es importante hacer una anotación técnica, dado que la RMM es muy alta, aunque en datos absolutos solo murió una mujer madre en la localidad, por cuanto su población es la segunda más baja de Bogotá, después de Sumapaz.



¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), La Candelaria reportó una tasa de 51,8 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 5,0 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra mayor a la media distrital (1,0)¹¹. La tasa específica de fecundidad de las niñas en la localidad es la más alta entre los veinte territorios distritales.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 83,2% de las mujeres de La Candelaria conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y a la que registran los hombres de la localidad (81,3%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 64,6% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 5,7% de la población de mujeres de La Candelaria viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 4,7%. El 60,5% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (3,5 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 32,6% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (6,1 puntos más que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 47,5% de las mujeres que tienen una discapacidad en La Candelaria son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 36,8% no requieren cuidado permanente. Para los hombres de la localidad, estas cifras son del 49,3% y el 35,6%, respectivamente. Según la EM 2017, el 61,5% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres (la cifra más baja a escala distrital) y el 38,5% son hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

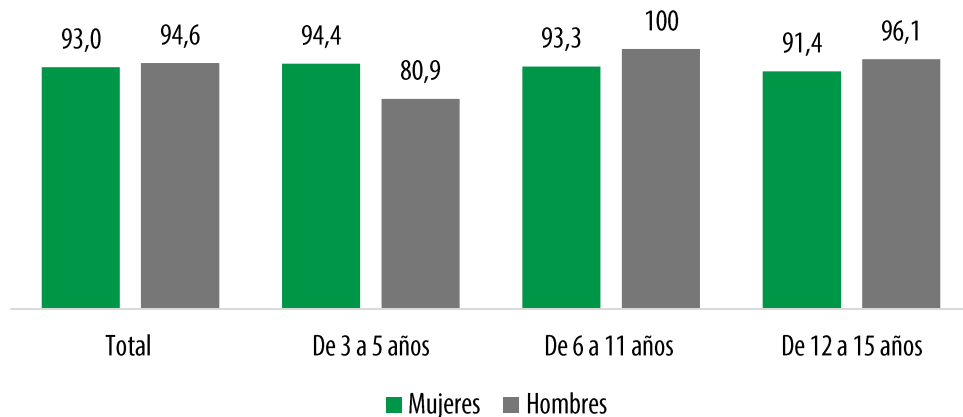
El 98,3% de las mujeres y el 98,2% de los hombres mayores de 15 años en La Candelaria saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9% y es inferior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

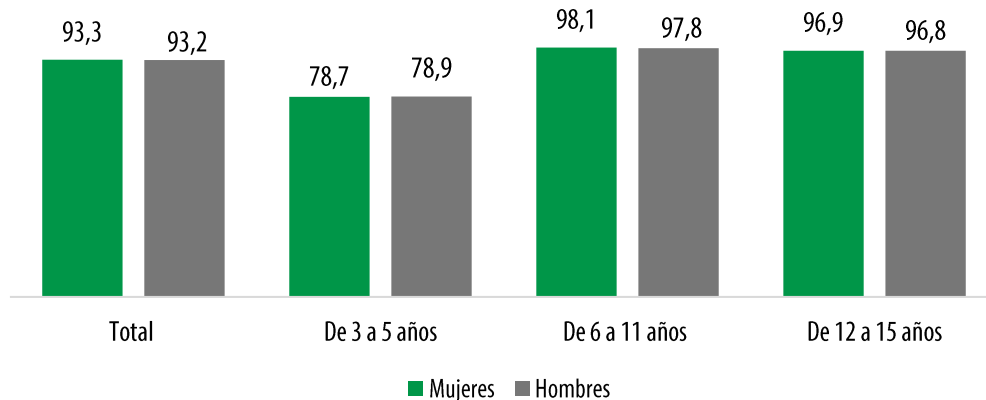
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de La Candelaria es del 94,4% y en niños del 80,9%. Entre 6 y 11 años, el 93,3% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra inferior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (100%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 91,4% y 96,1%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. La Candelaria, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en La Candelaria el 51,4% de las mujeres y de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (34,5% de las mujeres que estudian frente al 35,2% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel de maestría (1,4 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de La Candelaria que estudian en la universidad es superior en 12 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. La Candelaria, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	2,8	5,0
Básica primaria	23,5	21,3
Básica secundaria	13,4	18,4
Media	11,7	6,7
Técnica	4,0	3,8
Tecnológica	2,2	2,1
Universitaria	34,5	35,2
Especialización	3,0	4,9
Maestría	3,5	2,1
Doctorado	1,3	0,5

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

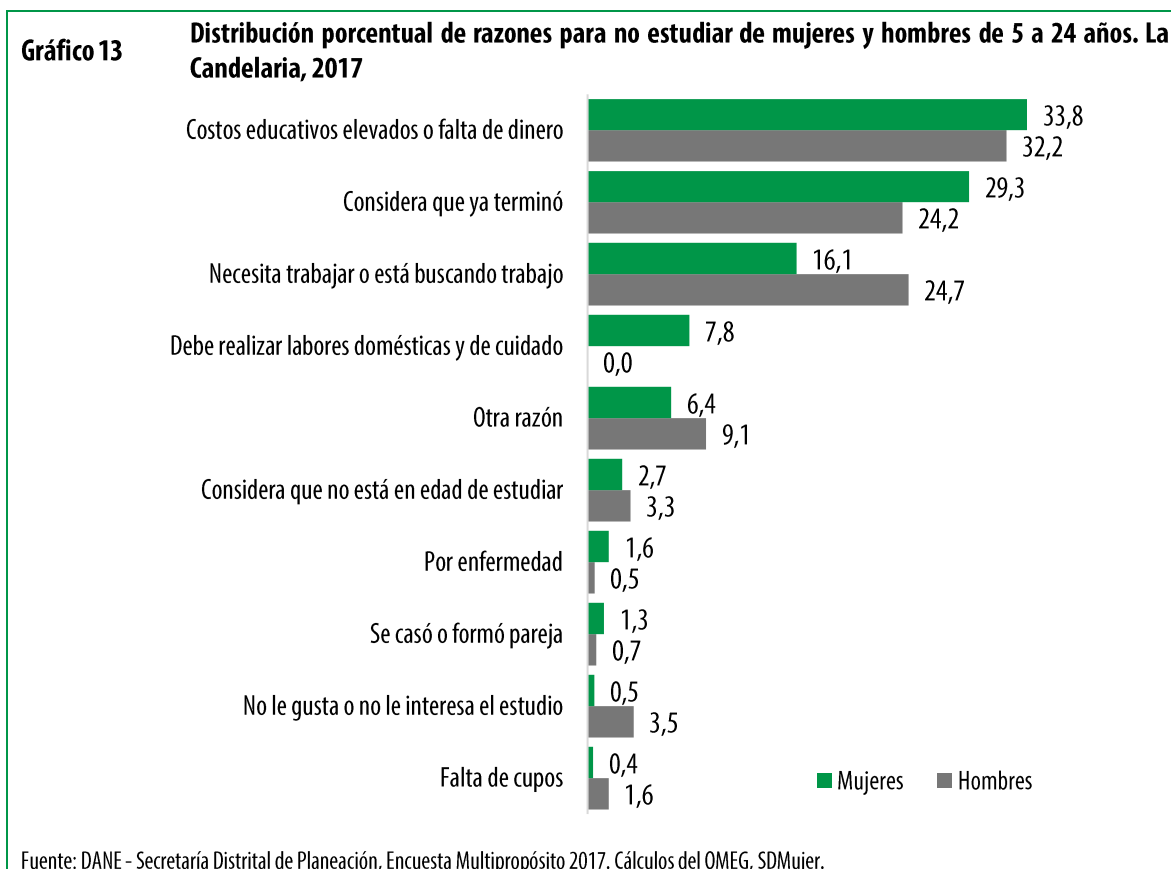
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 67,1% de las mujeres que viven en La Candelaria están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 58,9%. Los resultados de la localidad son superiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En La Candelaria, la principal causa para el 33,8% de las mujeres y el 32,2% de los hombres es por altos costos educativos o falta de dinero. El segundo motivo para ambos sexos es que consideran que ya

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

terminaron su preparación académica. Es importante observar que el 7,8% de las mujeres que habitan en esta localidad no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (en los hombres la cifra es de cero) y el 1,3% porque se casó o formó una pareja (gráfico 13).



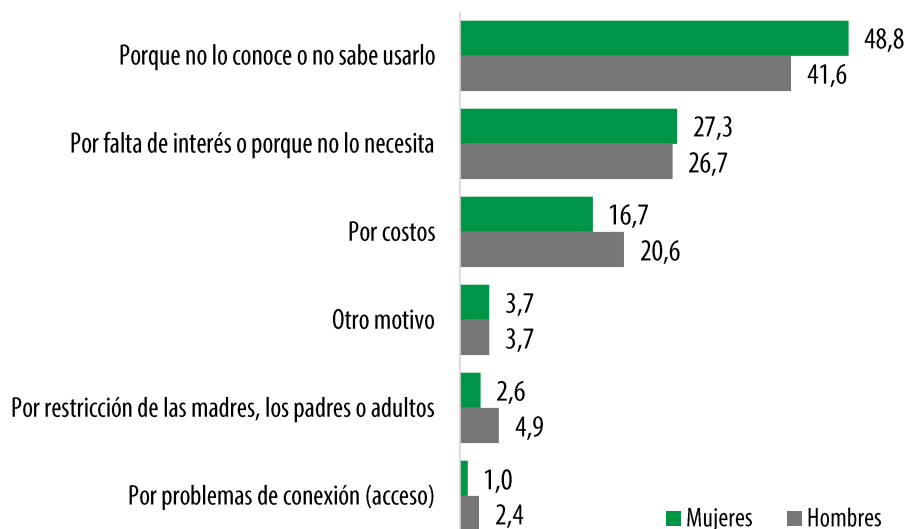
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En La Candelaria, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 66,9% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 69,8%, de modo que se observa una brecha de 2,9 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es superior a la del total de las mujeres de Bogotá (63,9%) en 3 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 82,1% de las habitantes de La Candelaria y el 75,9% de los hombres. Asimismo, el 50,4% de las mujeres y el 52% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador portátil.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 48,8% de las mujeres y el 41,6% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. La Candelaria, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de La Candelaria, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (62,9% de ellas y 63,3% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 13,9% de las mujeres de La Candelaria van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 21,1 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 8,7% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 19,5% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas, en la que la brecha es de 1,4 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. La Candelaria, 2017

Actividades	Mujeres	Hombres
Pasear o caminar	62,9	63,3
Salir a comer con amigos(as) o familiares	45,7	46,7
Leer libros	31,3	35,0
Ir a cine	27,3	28,4
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	25,7	26,8
Ninguna de las anteriores actividades	20,5	18,3
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	18,2	16,7
Ir a fiestas, discotecas	14,4	15,8
Ir a la ciclovía	13,9	21,1
Asistir a bibliotecas	12,4	14,8
Asistir a exposiciones de arte o a museos	11,4	13,9
Asistir a eventos deportivos	8,7	19,5

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (79,7% y 81,3%, respectivamente). La proporción de las mujeres de La Candelaria es inferior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 19,8% montan en bicicleta, en contraste con el 47,9% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 20,8 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (44,1% para ellos versus 23,3% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 17,9% de las mujeres que viven en La Candelaria practican algún deporte, la tercera cifra más baja de la ciudad, después de Los Mártires (9,8%) y Bosa (16,1%), mientras que la proporción de los hombres asciende al 28,5%. La cifra para las habitantes de La Candelaria es inferior en 9,9 puntos a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 57,4% de las mujeres de La Candelaria asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 51,9% de los hombres. También, una mayor cantidad de mujeres (44,4%) asistieron a presentaciones de danza en comparación con los hombres (24,8%).

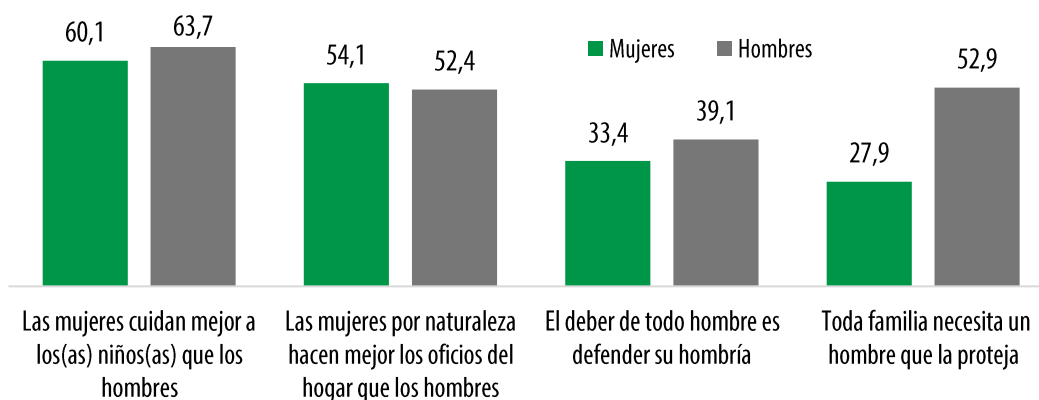
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en La Candelaria, solo el 7,7% de las mujeres las practica, frente al 19,6% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de esta localidad es la más baja del Distrito y es inferior en 10 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de La Candelaria con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 60,1% de las mujeres y el 63,7% de los hombres de la localidad manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 54,1% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra inferior en 9,5 p.p. a la que registran las mujeres de la ciudad. El 27,9% de las habitantes de La Candelaria están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (52,9%) de 25 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. La Candelaria, 2017

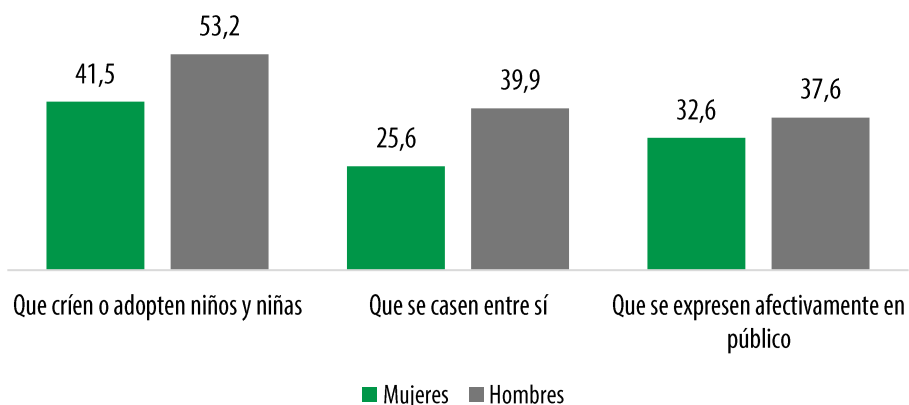


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de La Candelaria qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 38,2% de las mujeres y el 32,1% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 19,4% de las habitantes de la localidad manifiestan que no harían nada, cifra superior a la obtenida por los hombres (18,1%) y a la cifra general de mujeres de Bogotá (12,7%).

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de La Candelaria con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 41,5% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 32,6% y el 25,6% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 11,3 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. La Candelaria, 2017

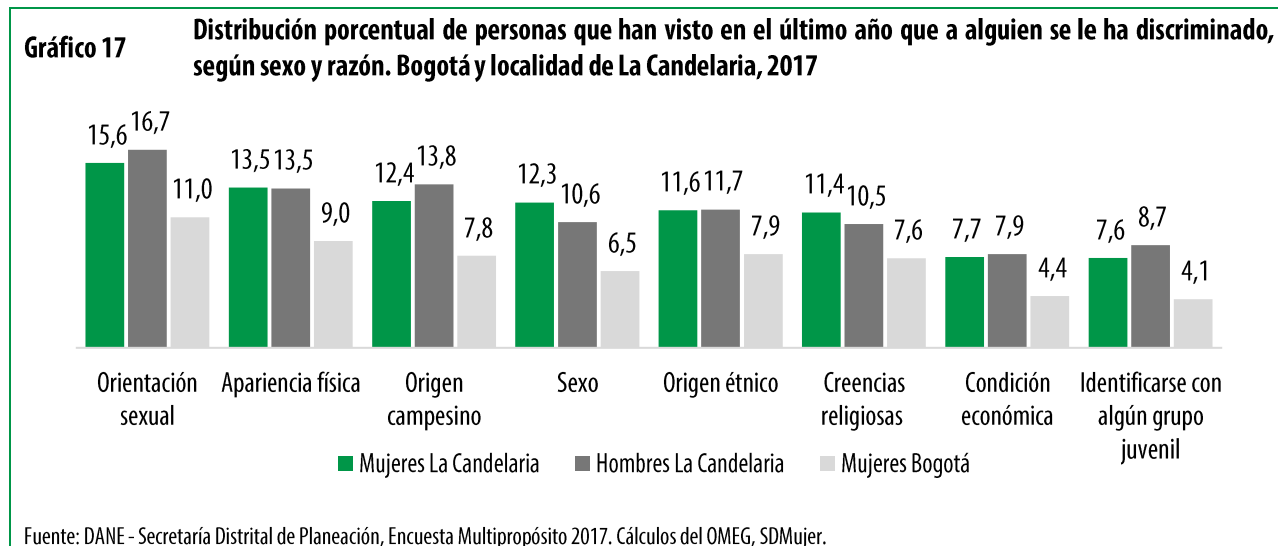


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su origen campesino; en comparación con los hombres de La Candelaria, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por el sexo, con una diferencia de 1,7 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por el sexo, el origen campesino y la orientación sexual (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 15,5% de las mujeres de La Candelaria han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) e inferior a la de los hombres de la misma localidad (16,5%).

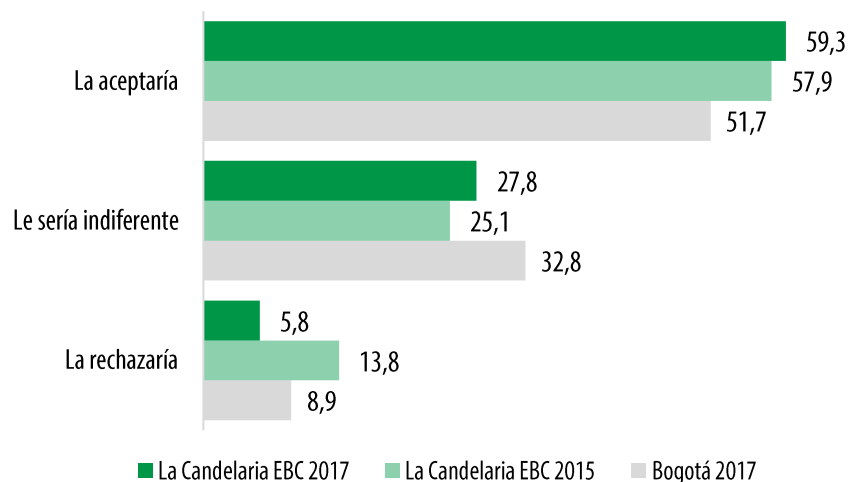
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 59,3% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 27,8% le sería indiferente y el 5,8% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 8,1 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 2,7 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de La Candelaria se encuentra 4,5 puntos porcentuales por encima y a menos mujeres que a hombres la situación les es indiferente (0,6 puntos porcentuales).

No obstante, el 58,8% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es inferior en 6,9 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en La Candelaria, 5,2 p.p. menos que la de las mujeres bogotanas y 5 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. La Candelaria, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bial de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

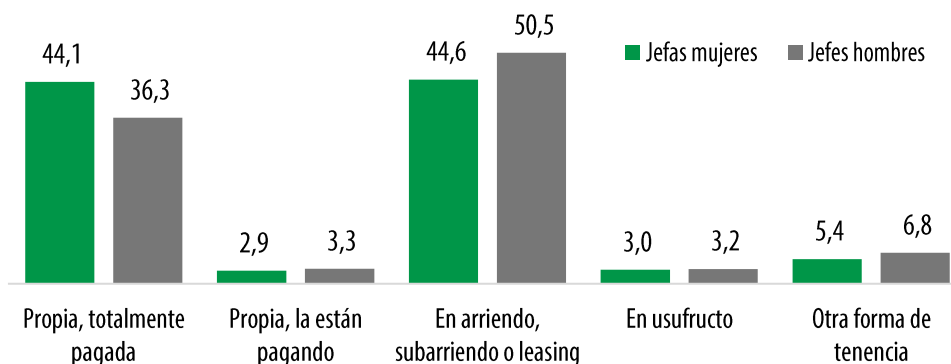
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de La Candelaria existen 10.231 hogares, el 40,7% con jefatura femenina y el 59,3% con jefatura masculina. El 44,1% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 44,6% en arriendo, subarriendo o leasing y el 2,9%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 72,6% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 24,9% en casa y solo el 2,5% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. La Candelaria, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 86,6% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 3,1 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 84,6% de los hogares con escritura de propiedad en La Candelaria tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 3,8% a nombre del cónyuge y el 8,6% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 57,7% y la de los hogares liderados por mujeres es del 42,3%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 68,3% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 31,7% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 35,5% de los hogares de La Candelaria con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 29,2%. La cifra de La Candelaria para los hogares con jefas de hogar es la segunda más alta entre las veinte localidades. De igual forma, el 18,1% de los hogares liderados por mujeres y el 14,5% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 10,4% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 21% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 3,5 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 1,1% de los hogares con jefatura femenina en La Candelaria y el 0,3% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 64,3% de los hogares de La Candelaria con jefatura femenina y el 61,5% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de La Candelaria para los hogares con jefas mujeres es inferior a la del total Bogotá en 0,6 puntos. De la misma forma, el 36,4% de los hogares con jefatura femenina soportan contaminación del aire y se ven perjudicados por el ruido (35,1%). La mayor brecha entre sexos se observa en el problema de contaminación del aire (7,5 puntos). (Gráfico 20).

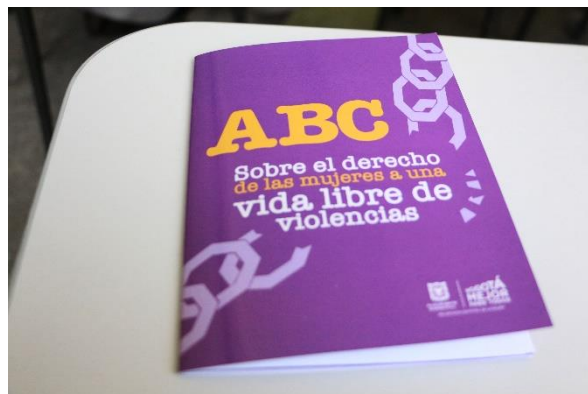


Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. La Candelaria, 2017

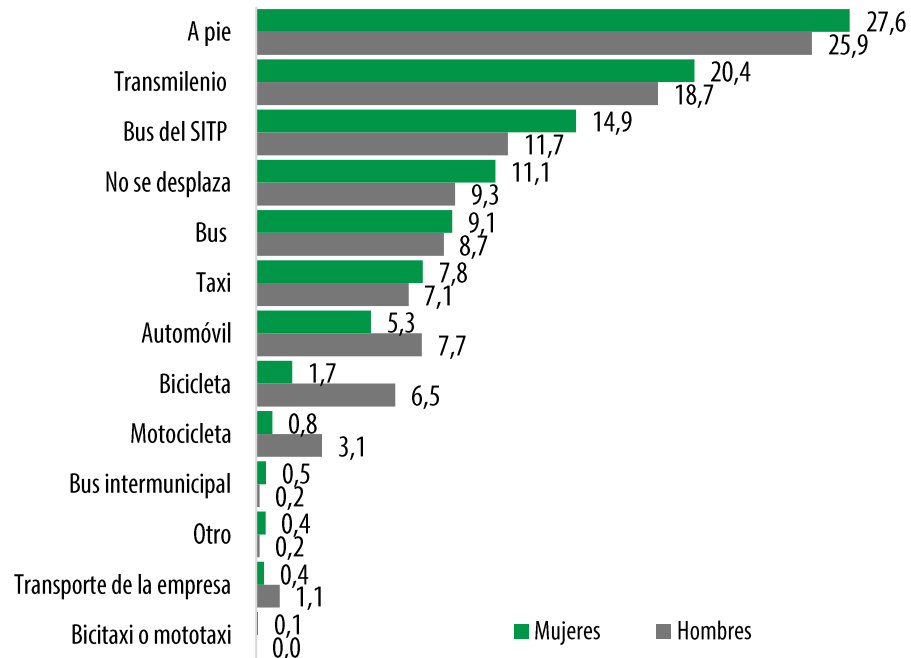


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en La Candelaria se desplazan principalmente a pie (27,6%), en Transmilenio (20,4%) y en buses del SITP (14,9%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 1,8; 1,7 y 3,2 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: automóvil (2,4 puntos a favor de ellos), bicicleta (4,8 p.p.) y motocicleta (2,3 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de La Candelaria usan menos Transmilenio (7,1 puntos) y menos vehículo particular (3,9 puntos). (Gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. La Candelaria, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en La Candelaria, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente a pie (34,3%), 6 p.p. por debajo de la proporción de hombres en general y 18,9 puntos más que la cifra de mujeres de Bogotá (15,4%).

También según la EBC 2017, el 25,3% de las mujeres se sienten insatisfechas o totalmente insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 24,4% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de La Candelaria es inferior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9%).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 69,1% de las mujeres de La Candelaria se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 74,7%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (69,5% para ellas y 81,3% para ellos). En el caso del barrio donde está ubicada la vivienda, la satisfacción disminuye en las mujeres y se incrementa en los hombres (59,1% y 83,5%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 40,5% de las mujeres que habitan La Candelaria se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 33,6% de ellas consideran que son agradables, el 33,8% amplios y el 27% limpios, aunque solo el 15,5% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En La Candelaria, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (95,5%) y de conflictos (91,9%). En sintonía, el 93,7% de los hombres de la localidad y el 87,3% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 85% de ellas declaran que la calle es también un lugar de encuentro y el 78,5% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de La Candelaria creen que la calle es un lugar de trabajo (62,3%).

Por otra parte, el 53% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 3,3 p.p. por debajo de la cifra registrada por los hombres de la localidad. Asimismo, en La Candelaria el 59,6% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 3 puntos por debajo de la proporción de los hombres.



Bici-recorrido patrimonial sobre el rol de las mujeres en la historia, por La Candelaria. SDMujer, 2018



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

RAFAEL URIBE URIBE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
bogota.gov.co
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32


Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género de la localidad invitan a la ciudadanía y a los habitantes del sector al Cineforo de Reconocimiento del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el cual se realizará el día jueves 8 de marzo de 2018 a partir de las 2:00 p.m., en el auditorio de la sede de la Administración Local.

Asimismo, si desea conocer más información sobre las actividades y eventos que se realizarán durante todo el mes de marzo, lo puede hacer acercándose a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la localidad, en la sede de la Alcaldía Local, ubicado en el barrio Quiroga, a la altura de la calle 32 sur N° 23-62 o escribir al correo clorafaeluribe@sdmujer.gov.co, o hacer algún aporte con el hashtag #EnlaNuevaBogotaMUJERESPODER.

I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad 18 Rafael Uribe Uribe está ubicada en el sur oriente de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Antonio Nariño; al sur, con la localidad de Usme; al oriente con la localidad de San Cristóbal, y al occidente, con la localidad de Tunjuelito ... Tiene una extensión total de 1.388 hectáreas urbanas”¹.

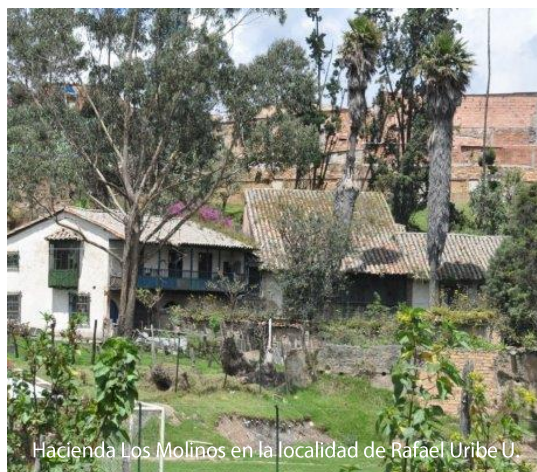
1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 18, Rafael Uribe Uribe, asciende a 350.946 personas, de las cuales el 50,4% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 4,4% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

Cuadro 1	Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de Rafael Uribe Uribe, 2017					
	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Rafael Uribe Uribe / Bogotá
Rafael Uribe Uribe	176.973	4,4%	173.893	4,4%	350.946	4,4%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en la UPZ agrupada 801 se concentra el 30% de la población de la localidad, seguida por la UPZ 54 - Marruecos (26,1%), con proporciones mayores para las mujeres en todas las UPZ y participaciones similares a las de la localidad en general.

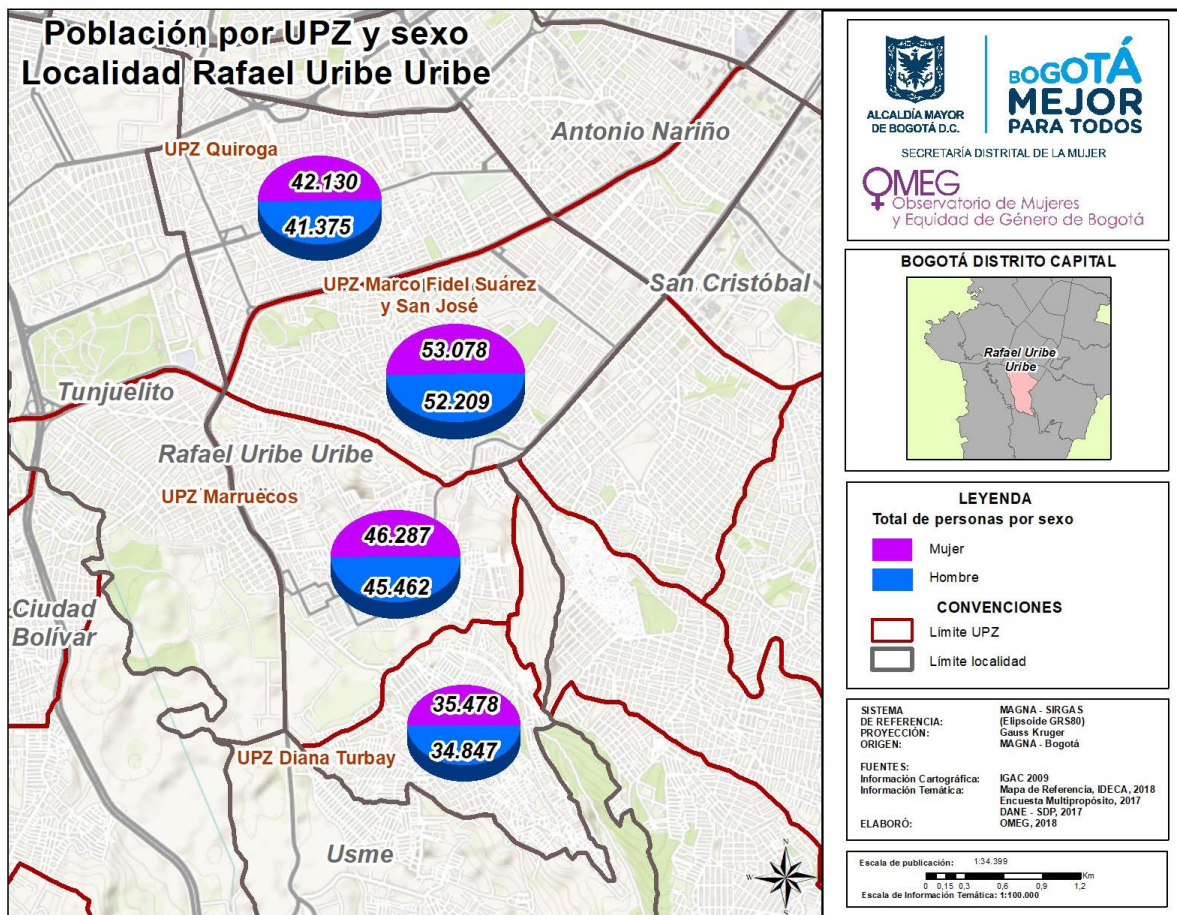


Hacienda Los Molinos en la localidad de Rafael Uribe U

¹ Trujillo Corredor, Raúl Humberto (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Rafael Uribe Uribe, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

² Rafael Uribe Uribe está dividida en cinco UPZ: 36 - San José, 39 - Quiroga, 53 - Marco Fidel Suárez, 54 - Marruecos y 55 - Diana Turbay. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 36 y 53 se agruparon como UPZ 801.

Mapa 1



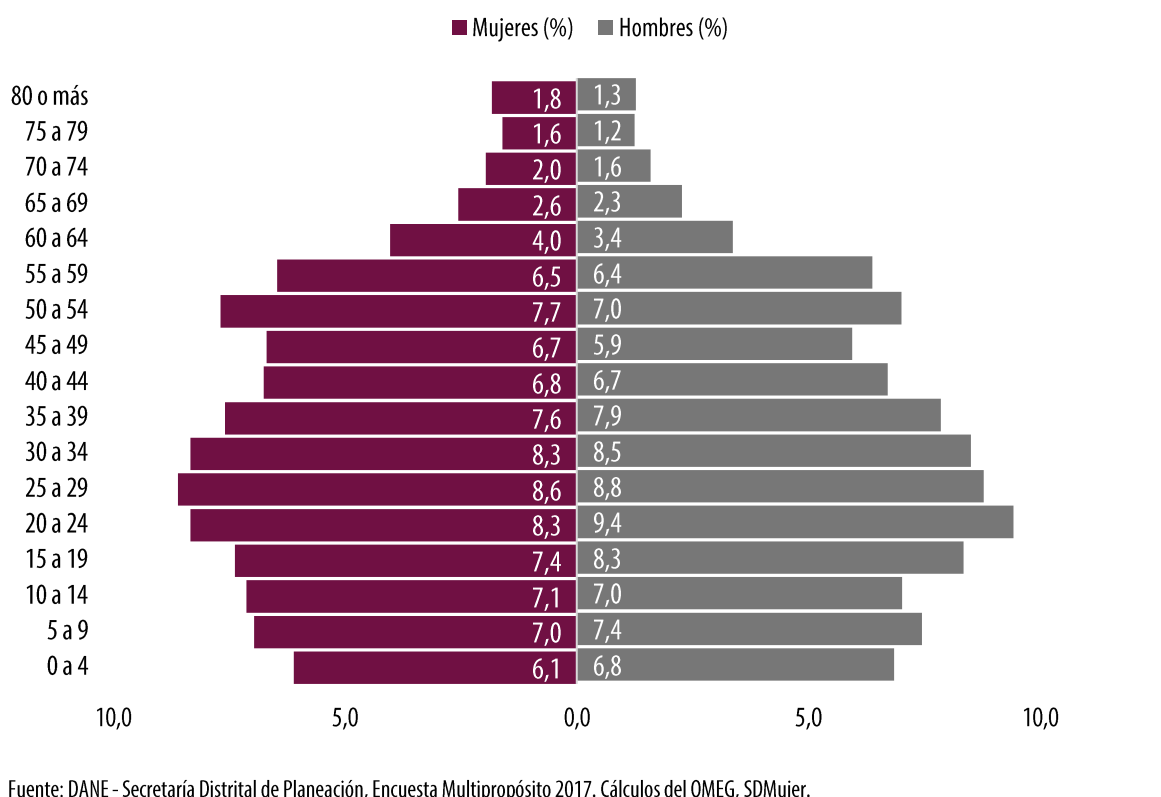
Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Rafael Uribe Uribe se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 20 y 34 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante. En tal sentido, la pirámide de la localidad es visiblemente regresiva, es decir ancha en el centro y angosta en la base. Este comportamiento es generalizado en las localidades de la ciudad a la luz de los resultados entregados por la Encuesta Multipropósito 2017, lo que refleja una reducción de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población.

Asimismo, en Rafael Uribe Uribe en el año 2017, se halla que el 46,2% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 10,9% son mayores de 60 años, cifra esta última ligeramente inferior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población de 0 a 39 años predominan los hombres: 60,4% de mujeres versus 64,2% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 39,6% de mujeres versus 35,8% de hombres.

También se evidencia que cerca de 7 de cada 10 mujeres (67,8%) de la localidad hacen parte de la población productiva (15 a 59 años), en tanto en edad reproductiva (15 a 49 años) se encuentran el 53,7% del total de mujeres, inferior a la cifra de la ciudad (55,2%).

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Rafael Uribe Uribe, 2017



El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción casi idéntica a la de Rafael Uribe Uribe (índice de 101,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, comportamiento similar al de Rafael Uribe Uribe, aunque con prevalencia del de las mujeres: cerca de 59 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 46 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Rafael Uribe Uribe, 2017			
	Mujer	Hombre	Total general
Rafael Uribe Uribe	59,3	45,7	52,4
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación con el índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), similar al de Rafael Uribe Uribe (20,7). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 20,2 para las mujeres y de 21,3 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por cada 100 en

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Rafael Uribe Uribe esta tasa por sexo es del 47,4% para las mujeres y del 45,1% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Rafael Uribe Uribe, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales es del 1,2%, aunque con una prevalencia ligeramente mayor para las mujeres: 1,2% entre ellas y 1,1% entre ellos.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1% de las mujeres y el 1,1% de los hombres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que 4 de cada 5 mujeres se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y aproximadamente 1 de cada 10 se reconoce como indígena.

Con respecto a su origen geográfico, el 82,2% de las mujeres de Rafael Uribe nacieron en Bogotá, el 16,9% en otro municipio y el 0,9% en otro país. Asimismo, el 81% de las mujeres y el 83,1% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (19% del total de mujeres de la localidad), el 29,7% vivían en otro municipio hace cinco años, mientras que el 65,2% ya habitaban en Bogotá y el 3,8% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Antioquia, Tolima y Boyacá, en tanto cerca de 9 de cada 10 mujeres que vivían hace cinco años en otros países provienen de Venezuela.

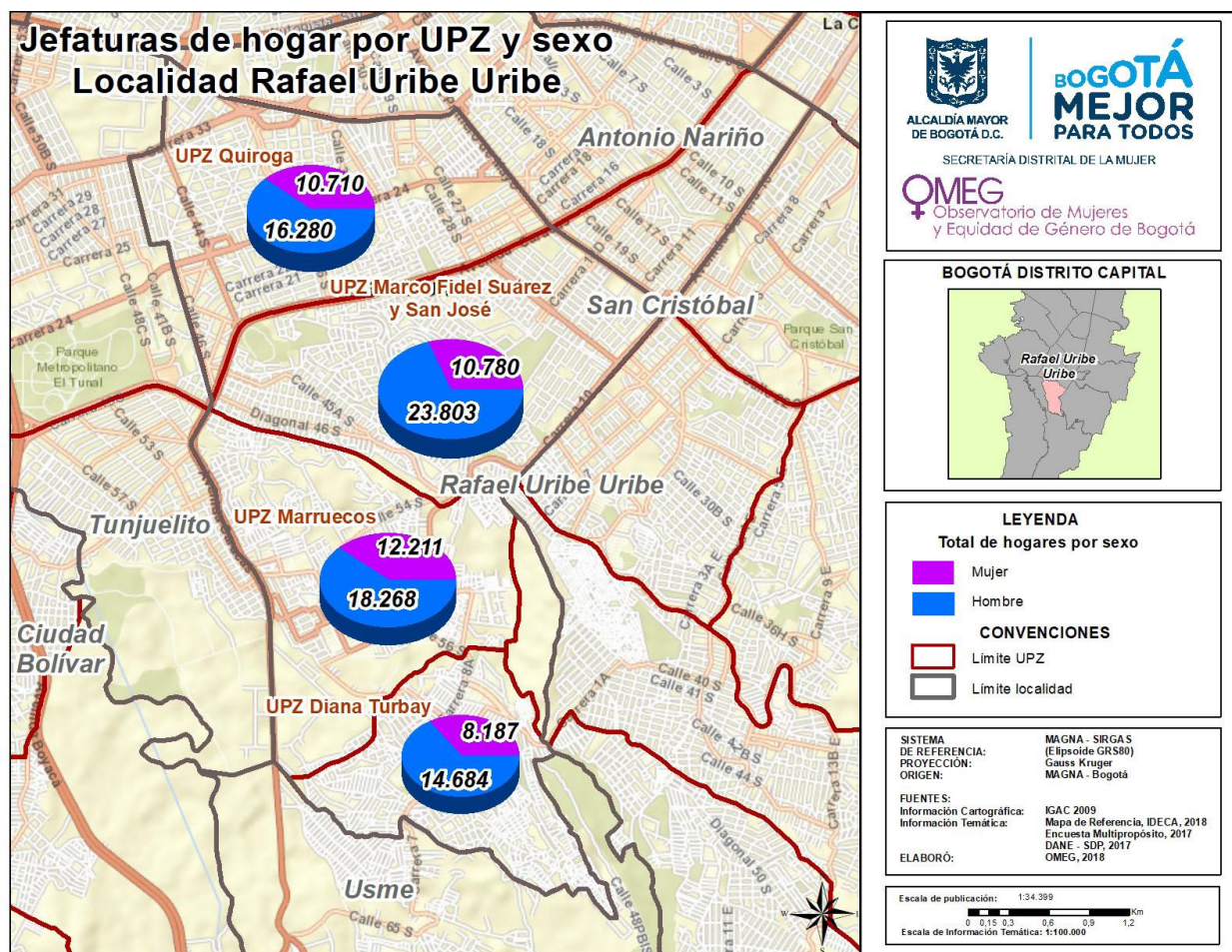
El 42,2% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 45,4%, con 3,2 puntos porcentuales de diferencia. Es de resaltar que más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (12,7 versus 9,0%), por motivos económicos (5,3 versus 3,7%) o por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física, ocasionada por la violencia (4,9 versus 2,4%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, cerca de la mitad residían en Chapinero (22,6%), Usaquén (12,4%) y Usme (10,3%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Rafael Uribe Uribe en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Suba, Engativá y Barrios Unidos.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Rafael Uribe Uribe existen en total 114.962 hogares, de los cuales el 36,4% tienen jefatura femenina, proporción similar a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor número de hogares son la agrupada 801 (30,1%) y la 54 - Marruecos (26,5%). En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ 54 (40,1%), en tanto la menor cifra se observa en la UPZ agrupada 801, con el 31,2% (mapa 2).

Mapa 2



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el 68,3% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 0,9 puntos porcentuales (p.p.) por encima de la cifra de hombres, comportamiento similar en la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (15,7% de ellas y 15,1% de ellos), en tanto los hombres (17,5%) las superan en 1,4 p.p. en la percepción de que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Rafael Uribe Uribe la cifra aumenta al 17,6% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Rafael Uribe Uribe, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Rafael Uribe Uribe	Sí	17,6	17,9	17,7
Rafael Uribe Uribe	No	82,4	82,1	82,3
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Campana "Por el derecho a vivir sin miedo en Rafael Uribe Uribe"



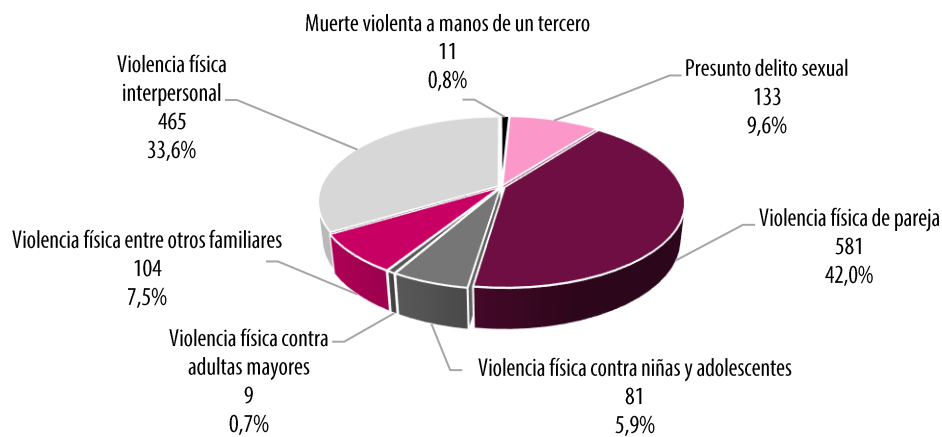
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Rafael Uribe Uribe se presentaron 1.365 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 5,1% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la octava localidad con mayor número de casos, precedida de Usaquén (896) y seguida por Usme (1.443).

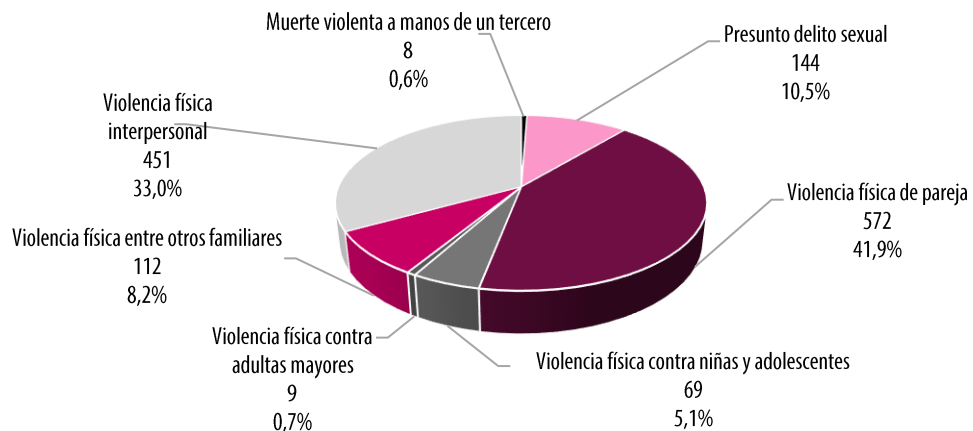
Frente a 2016, en Rafael Uribe Uribe se observa una disminución de las violencias del 1,4%, lo que se traduce en 19 casos menos en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registraron 8 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 41,9% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 33% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Rafael Uribe Uribe, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Rafael Uribe Uribe, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 8 casos de femicidios, 3 menos que en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Rafael Uribe Uribe es la quinta localidad con más número de casos registrados que representan el 7,3% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá; sin embargo, su tasa por cada 100.000 mujeres es la séptima más alta, 1,9 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4				
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017				
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres	
Los Mártires	6	5,5	13,0	
Santa Fe	5	4,5	10,6	
La Candelaria	1	0,9	9,6	
Chapinero	4	3,6	6,1	
Puente Aranda	6	5,5	5,4	
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3	
Rafael Uribe Uribe	8	7,3	4,5	
San Cristóbal	8	7,3	3,9	
Antonio Nariño	2	1,8	3,6	
Tunjuelito	3	2,7	3,2	
Usme	5	4,5	2,9	
Barrios Unidos	3	2,7	2,3	
Suba	14	12,7	2,1	
Kennedy	12	10,9	1,9	
Bosa	6	5,5	1,6	
Engativá	5	4,5	1,1	
Fontibón	1	0,9	0,5	
Usaquén	1	0,9	0,4	
Sumapaz	0	0,0	0,0	
Teusaquillo	0	0,0	0,0	
Sin información	0	0,0	0,0	
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6	

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 75% de las mujeres víctimas tenían entre 20 y 39 años y, en el 11,8% de los casos, el presunto agresor fueron familiares, aunque se carece de información sobre el agresor en el 76,3% de las muertes; el lugar del hecho con mayor prevalencia es la calle (69,5%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Rafael Uribe Uribe se registraron 160 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 90% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la novena con mayor número de

casos, mismo lugar que ocupa al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres (80,3), 4,5 puntos por debajo de la de Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia aumentó en el 8,3%, lo que quiere decir 11 casos más; el 88,9% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 53,5% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 24,3% personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el más peligroso con el 77,8% de los casos.

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 572 de los 762 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Rafael Uribe Uribe se registraron 572 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 5,4% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la octava con mayor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 375,5 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la novena localidad con la tasa más alta y 82,2 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 1,5% al pasar de 581 eventos en 2016 a 572 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 83,6% del total. Asimismo, el 70,1% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 67,7% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 69 casos de violencia contra niñas y adolescentes, el 14,8% menos que los registrados en 2016 (81 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la novena con mayor número de eventos de este tipo de violencia y, por tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Rafael Uribe Uribe es la décima menos violenta, con una tasa de 142,3 víctimas, precedida por Tunjuelito (117,8), seguida por Ciudad Bolívar (147,7) y por debajo de la de Bogotá (169,9) en 27,6 puntos.

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 9 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, mismo número de casos que en 2016. La localidad es la octava con mayor número de registros y, al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la séptima más violenta, puesto que alcanza una tasa de 37,2 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Rafael Uribe Uribe se encuentra un punto por debajo.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 112 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 7,7% más que los registrados en 2016 (104 casos), lo cual ubica a la localidad como la octava con mayor número de casos de este tipo de violencia y, según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, es la séptima más violenta, con

una tasa de 105,0 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 23,9 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 451 casos de este tipo de violencia, el 3% menos que los correspondientes al año 2016 (465), cifra que sitúa a la localidad como la séptima más violenta en número de casos, igual posición que por la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, con 251,5, 45,4 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 52,4% de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, el 66,5% de los presuntos agresores eran personas conocidas por la mujer afectada y el 63,4% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 60,3% de las mujeres y el 60,2% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento de 16,4 puntos porcentuales en la mujeres y de 17,3 en los hombres, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

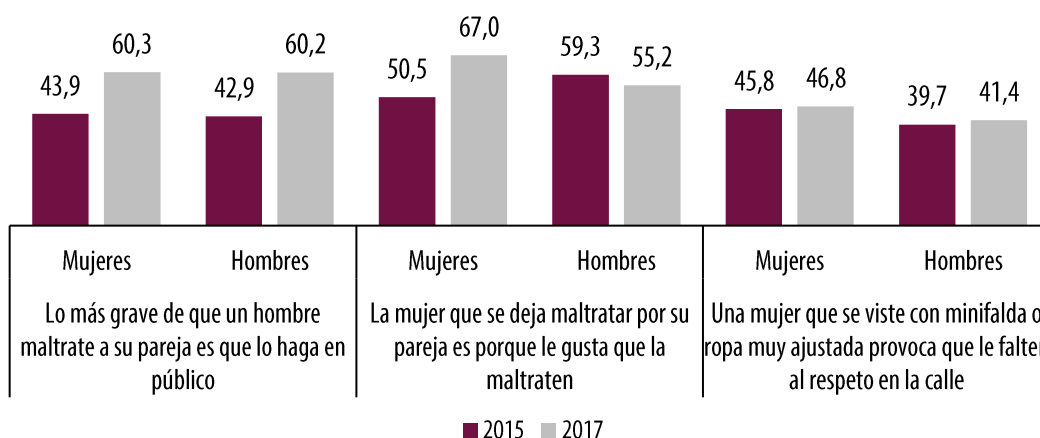
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 46,8% de las mujeres y el 41,4% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un aumento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de un punto porcentual y en los hombres de 1,7 puntos.

Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 67% de las mujeres y el 55,2% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, en especial en la opinión de las mujeres, la cual registra un incremento de 16,5 p.p., en tanto la de los hombres presenta un decrecimiento de 4,1 puntos (gráfico 4).



⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Rafael Uribe Uribe, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Rafael Uribe Uribe participan son las religiosas, con una prevalencia del 8,4%, seguidas por los grupos de personas adultas mayores con el 0,9% y las artísticas con el 0,8%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (6,9%), ellos las superan en organizaciones deportivas (2,1%).

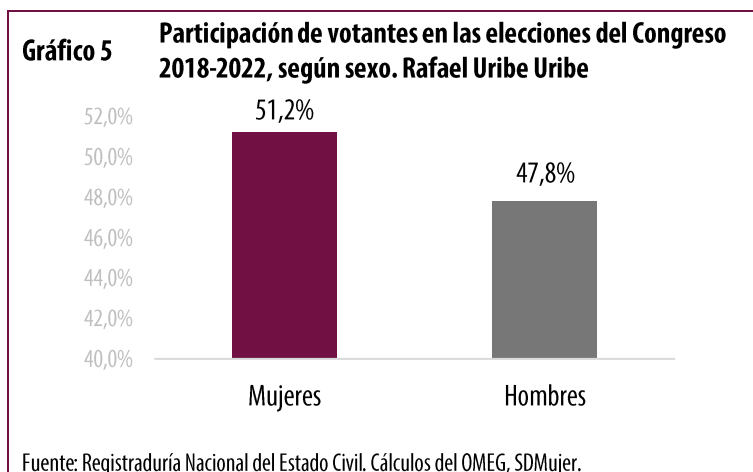
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 28,6% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 2 puntos porcentuales y es inferior a la de los hombres de la localidad en 5,9 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (65,6%), seguidas por las de carácter internacional (13,1%) y las nacionales (10,6%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Rafael Uribe Uribe sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 256.913 personas, de las cuales 138.368 son mujeres (53,9%) y 118.545 hombres (46,1%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo de la localidad según la EM 2017 (50,4% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 138.368 mujeres habilitadas, 70.893 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 51,2%, 3,4 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación mayor en 0,3 puntos porcentuales con respecto a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la décima con la participación más alta.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, más de la mitad de las mujeres y de los hombres de Rafael Uribe Uribe no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (50,2%) y Alcalde(sa) Mayor de Bogotá (53,1%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá (63,4%) y el Congreso (63,8%).

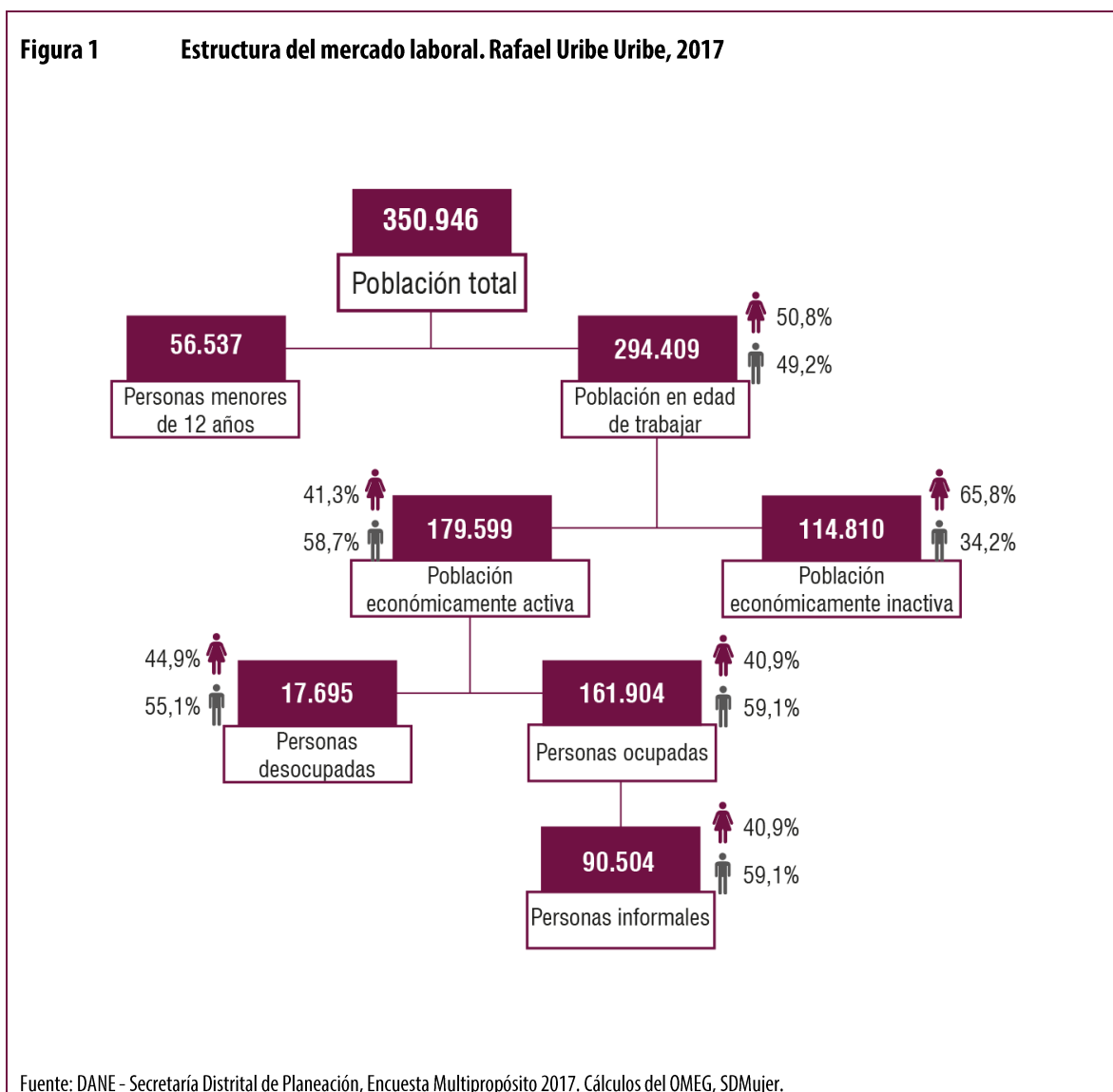
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para más de la mitad de las mujeres de Rafael Uribe Uribe ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a), con el 17,5%, y las recomendaciones de personas amigas y familiares (14,2%).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Rafael Uribe Uribe, el 84,6% de las mujeres y el 83,2% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Rafael Uribe Uribe es de 294.409 personas: el 50,8% de mujeres y el 49,2% de hombres (figura 1).



3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

En 2017, la población económicamente activa en Rafael Uribe Uribe asciende a 179.599 personas: el 41,3% de mujeres y el 58,7% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Rafael Uribe Uribe se registran 114.810 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando ni buscando trabajo; de estas, el 65,8% son mujeres y el 34,2% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 39% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 10,5%. El 5,2% de las mujeres y el 10,7% de los hombres se dedican a estudiar y el 0,9% de ellas y el 1,7% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 24,3% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Rafael Uribe Uribe es 12,6 puntos porcentuales superior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 72,9% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 49,5% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Rafael Uribe Uribe es la séptima con la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Cuadro 6 Indicadores laborales según sexo. Rafael Uribe Uribe, 2017			
Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	49,5	72,9	-23,4
Tasa de ocupación (TO)	44,2	66,1	-21,9
Tasa de desempleo (TD)	10,7	9,2	1,5
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	55,9	55,9	0,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 44,2% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 66,1%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la séptima tasa de ocupación más baja de la ciudad y la tercera brecha más alta frente a los hombres entre las localidades (-21,9 puntos porcentuales).

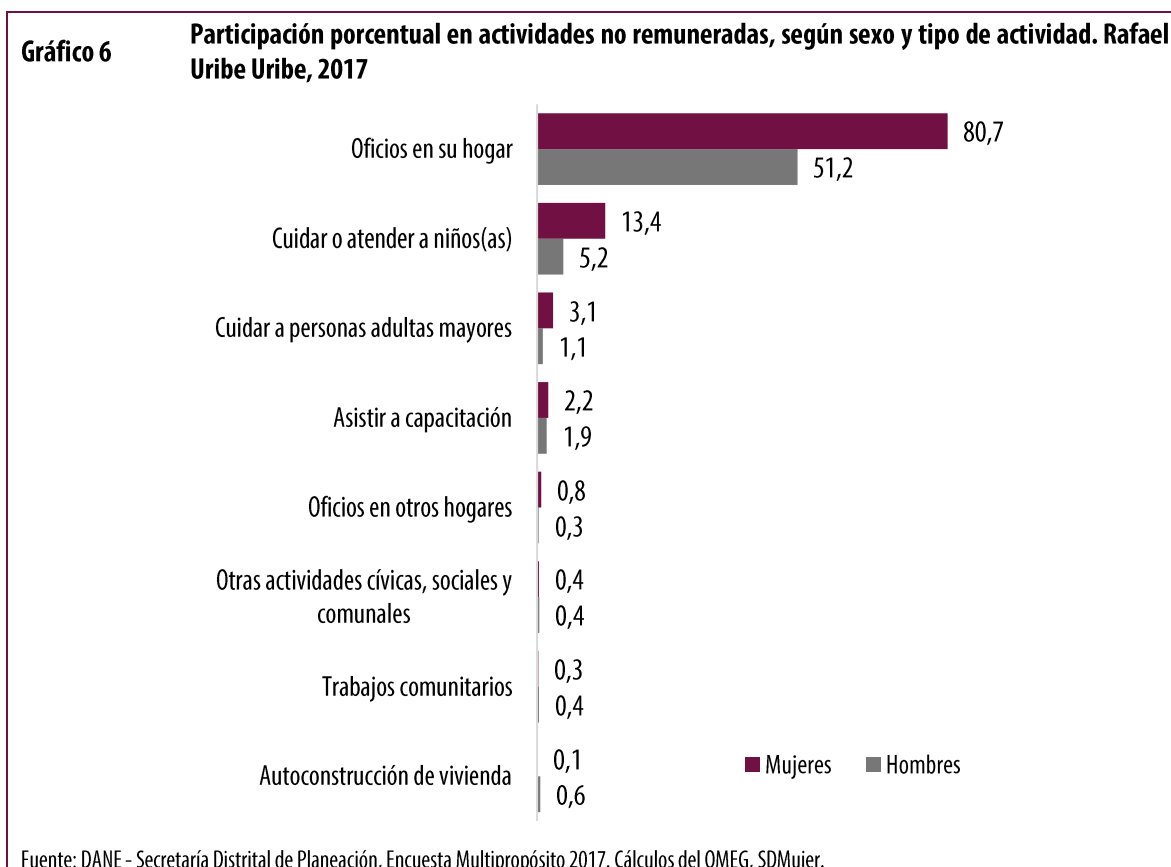
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 55,9% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), cifra igual a la de los hombres de la misma localidad. Con respecto a los demás territorios, Rafael Uribe Uribe se ubica como la segunda con la tasa más alta.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Rafael Uribe Uribe se observa una tasa de desempleo del 10,7%, 1,5 puntos porcentuales por encima de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Rafael Uribe Uribe como la segunda localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



La proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 9,4 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%) y en cuidar o atender niñas y niños, Rafael Uribe Uribe se encuentra por debajo de la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 13,4%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Rafael Uribe Uribe presentan una mayor proporción que los hombres en amenazas de despido y exposiciones públicas (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 47,3% de las mujeres ocupadas que habitan en Rafael Uribe Uribe se encuentran cotizando al sistema de pensión, un punto porcentual menos que los hombres (48,3%) y 12,3 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 94,2% de las mujeres y el 91,6% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Rafael Uribe Uribe. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es similar a la del total Bogotá (94,1%). El 64,5% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 33,9% al subsidiado y el 1,2% a algún régimen especial⁹.

⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 72,7% de las mujeres que viven en Rafael Uribe Uribe consideran que su estado de salud es bueno, frente al 73,6% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son superiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 2,3 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (15,2% versus 12,9%).

4.3. Enfermedades crónicas

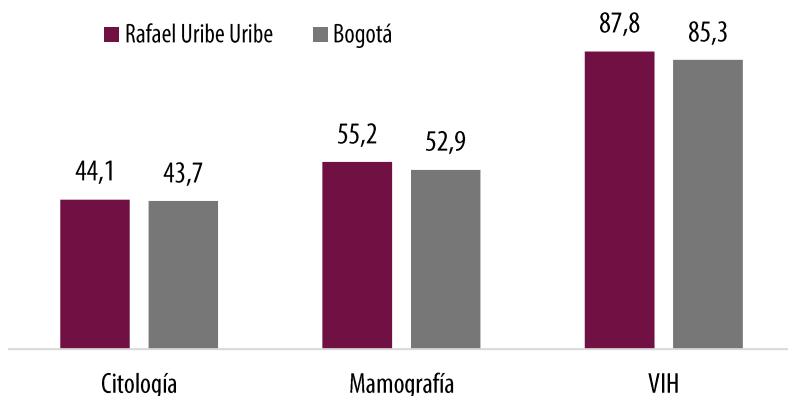
El 8,2% de las mujeres de Rafael Uribe Uribe y el 5,7% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha a más amplia se observa en enfermedades de huesos, artrosis y artritis: 2,7 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Rafael Uribe Uribe el 44,1% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 55,2% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 87,8% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3% (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyeron con respecto a la medición de 2014; 4,9 puntos en citología; 9,8 puntos en mamografía y 4,2 puntos en detección del VIH.

Gráfico 9 Participación porcentual de mujeres que no se practicaron la citología, mamografía y examen de VIH en el último año. Bogotá y localidad de Rafael Uribe Uribe, 2017

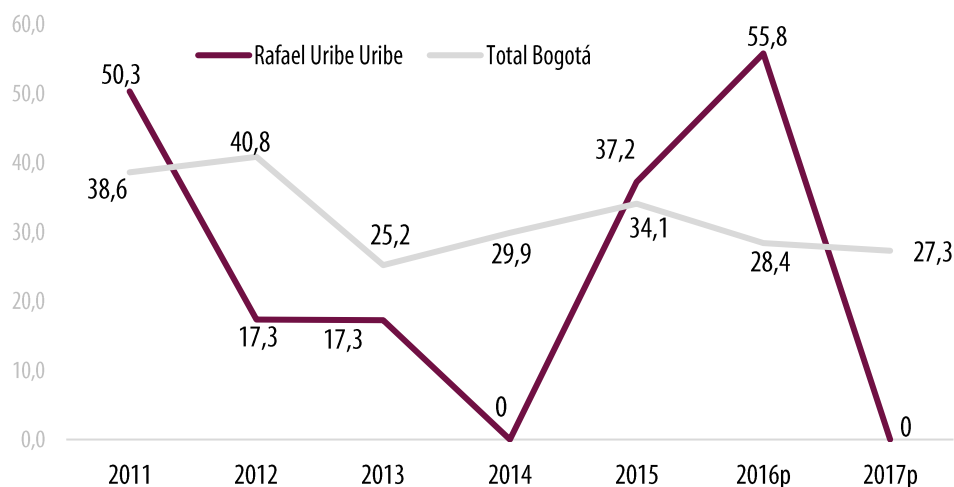


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, no se reportaron muertes maternas en Rafael Uribe Uribe durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, frente al dato del total de Bogotá que es de 27,3. En 2011 esta localidad tenía una razón de mortalidad materna de 50,3 la cual fue descendiendo hasta ubicarse en 2014 en cero muertes. A partir de este año, la cifra experimentó un nuevo aumento hasta alcanzar en 2016 el pico más alto de toda la serie (55,8). Por fortuna, para 2017 (cifras preliminares) Rafael Uribe Uribe hace parte de los doce territorios que en el año de referencia no tuvieron muertes de madres (gráfico 10)¹⁰.

Gráfico 10 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Bogotá y localidad de Rafael Uribe Uribe, 2011-2017^p



Fuente: Base de datos Secretaría Distrital de Salud y aplicativo web RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Cálculos del OMEG, SDMujer. (p): preliminares.

¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Rafael Uribe Uribe reportó una tasa de 58,6 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (38,5). Esta cifra es la tercera más alta a escala distrital, después de Santa Fe (68,8) y Usme (64,8). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,8 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra también mayor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 85,4% de las mujeres de Rafael Uribe Uribe conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y a la que registran los hombres de la localidad (74,4%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 68,5% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4,3% de la población de mujeres de Rafael Uribe Uribe viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 4,5%. El 56,1% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (7,5 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 28,7% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (3,4 puntos menos que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 50,1% de mujeres que tienen una discapacidad en Rafael Uribe Uribe son cuidadas por una persona del hogar de forma no remunerada, mientras que el 26,4% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 57,9% y el 24,1% respectivamente. Según la EM 2017, el 74,3% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 25,7% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

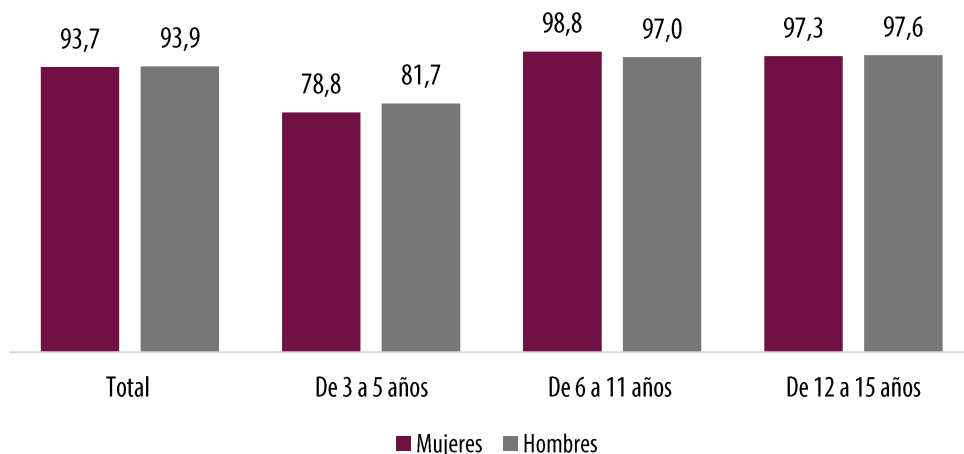
El 97,9% de las mujeres y el 97,6% de los hombres mayores de 15 años en Rafael Uribe Uribe saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9% (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

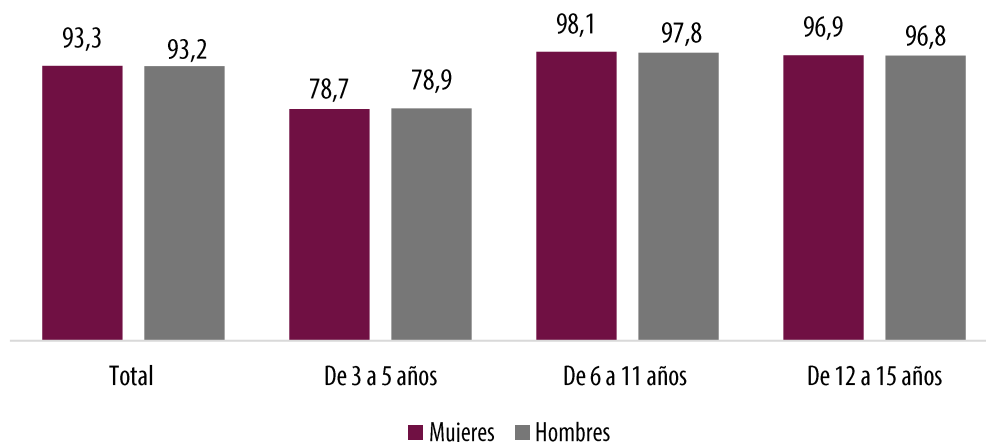
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Rafael Uribe Uribe es del 78,8% y en niños del 81,7%. Entre 6 y 11 años, el 98,8% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la del total para Bogotá (98,1%) y a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres disminuye hasta llegar a 97,3%, mientras que en los hombres aumenta levemente y se ubica en 97,6% (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Rafael Uribe Uribe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Rafael Uribe Uribe el 75,3% de las mujeres y el 72,6% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (16,6% de las mujeres que estudian frente al 17,7% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel tecnológico (1,2 puntos a favor de ellos), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Rafael Uribe Uribe que estudian en la universidad es inferior en 5,9 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Rafael Uribe Uribe, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	7,2	7,1
Básica primaria	28,9	28,7
Básica secundaria	27,2	25,2
Media	12,0	11,6
Técnica	4,9	5,3
Tecnológica	2,2	3,4
Universitaria	16,6	17,7
Especialización	0,5	0,6
Maestría	0,2	0,4
Doctorado	0,1	0,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

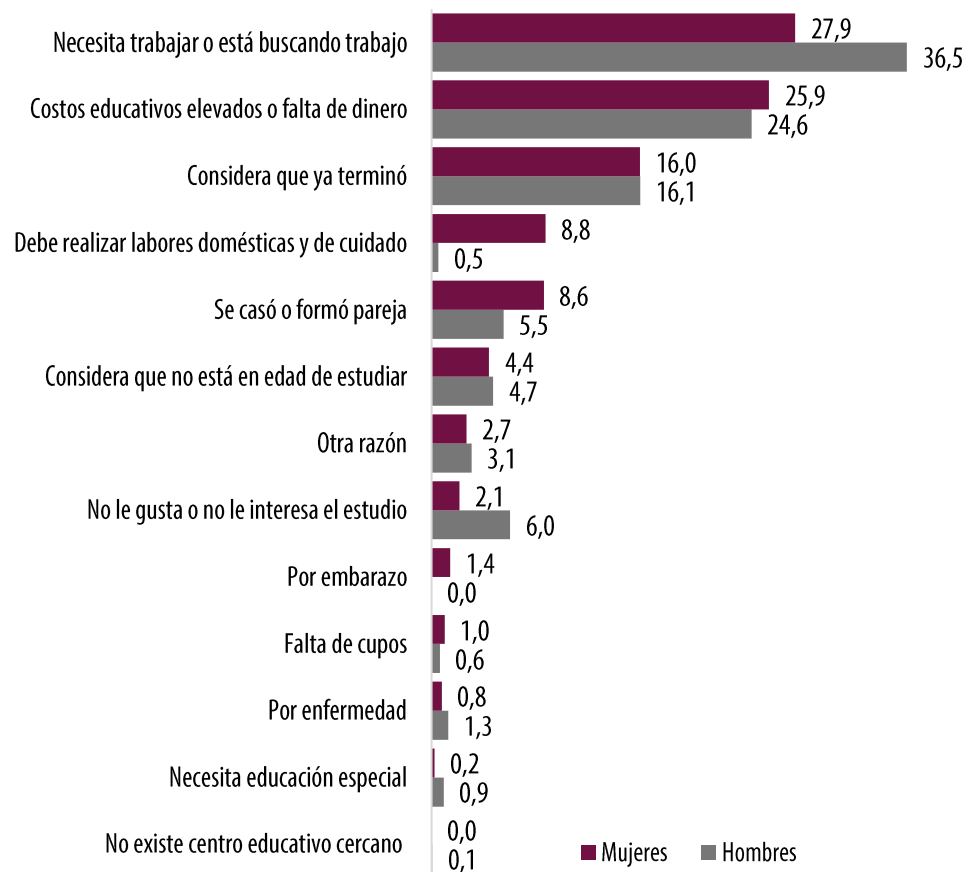
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 64,5% de las mujeres que viven en Rafael Uribe Uribe están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 54,4%. El resultado de las mujeres de la localidad es superior al que se registra en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Rafael Uribe Uribe, la principal causa para el 27,9% de las mujeres y el 36,5% de los hombres es que necesitan trabajar o están buscando empleo. El segundo motivo para ambos sexos es por altos costos educativos o falta de dinero. Es importante observar que el 8,8% de las mujeres que habitan en esta localidad no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (8,3 puntos más que los hombres) y el 1,4% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Rafael Uribe Uribe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

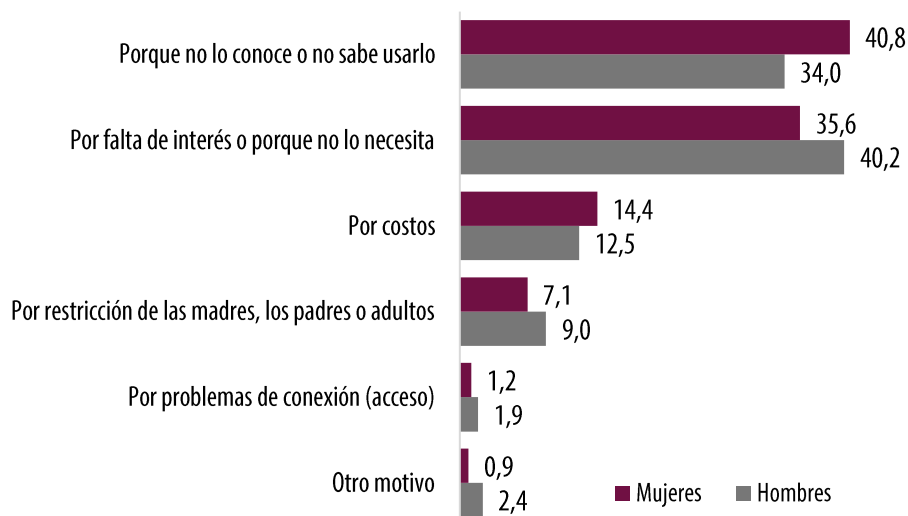
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Rafael Uribe Uribe, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 46,2% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 53,9%, de modo que se observa una brecha de 7,7 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 17,7 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 66,8% de las habitantes de Rafael Uribe Uribe y el 67,1% de los hombres. Asimismo, el 55,9% de las mujeres y el 54,6% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 40,8% de las mujeres y el 34% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Rafael Uribe Uribe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Rafael Uribe Uribe, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (48,2% de ellas y 44,4% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 6,1% de las mujeres de Rafael Uribe Uribe van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 4,7 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 6,2% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 12,1% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 2,9 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Rafael Uribe Uribe, 2017

Actividades	Mujeres (%)	Hombres (%)
Pasear o caminar	48,2	44,4
Salir a comer con amigos(as) o familiares	33,9	34,2
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	28,6	29,1
Ninguna de las anteriores actividades	28,2	27,5
Ir a cine	15,8	16,1
Leer libros	9,8	8,3
Ir a fiestas, discotecas	7,5	10,4
Asistir a eventos deportivos	6,2	12,1
Ir a la ciclovía	6,1	10,8
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	4,4	4,3
Asistir a bibliotecas	3,7	3,4
Asistir a exposiciones de arte o museos	2,6	2,2

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (85,2% y 86,5%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Rafael Uribe Uribe es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 25,3% montan en bicicleta, en contraste con el 52,2% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 23,6 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (51,1% para ellos versus 27,5% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 20% de las mujeres que viven en Rafael Uribe Uribe practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 51,3%. La cifra para las habitantes de Rafael Uribe Uribe es inferior en 7,8 puntos a la del total de mujeres de Bogotá, que es del 27,8% (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

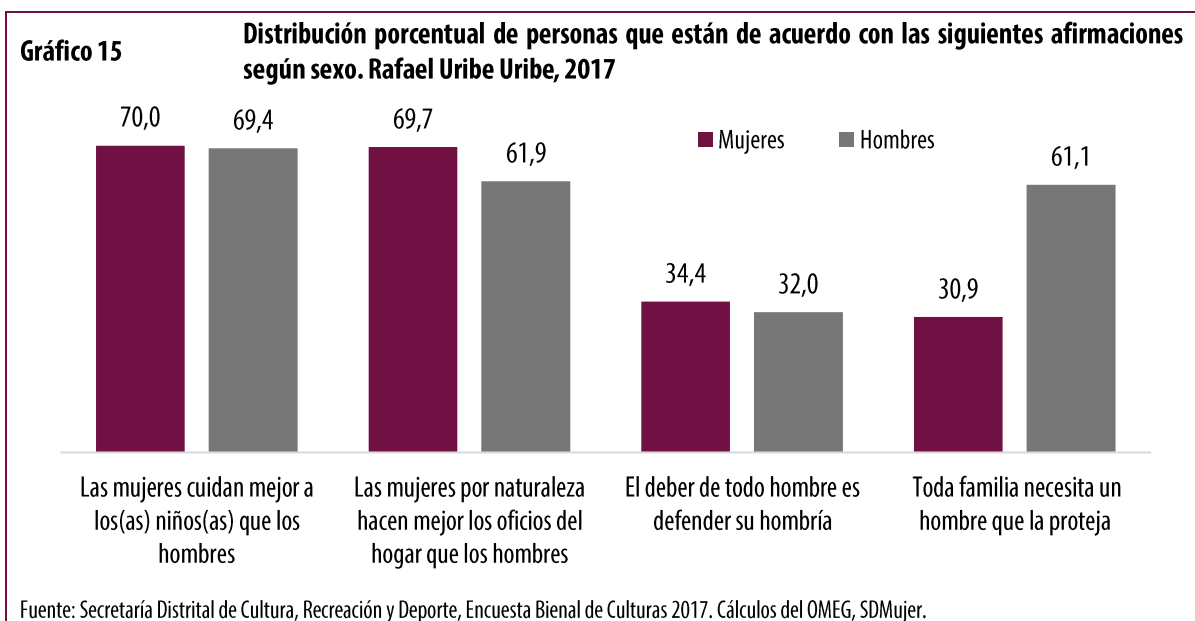
Según la EBC, el 37,5% de las mujeres de Rafael Uribe Uribe asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 44,8% de los hombres. También, una mayor cantidad de hombres (38%) asistieron a presentaciones de música en vivo en comparación con las mujeres (33,4%).

6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Rafael Uribe Uribe, solo el 18,1% de las mujeres las practica, frente al 24,1% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Rafael Uribe Uribe es superior en 0,4 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá (17,7).

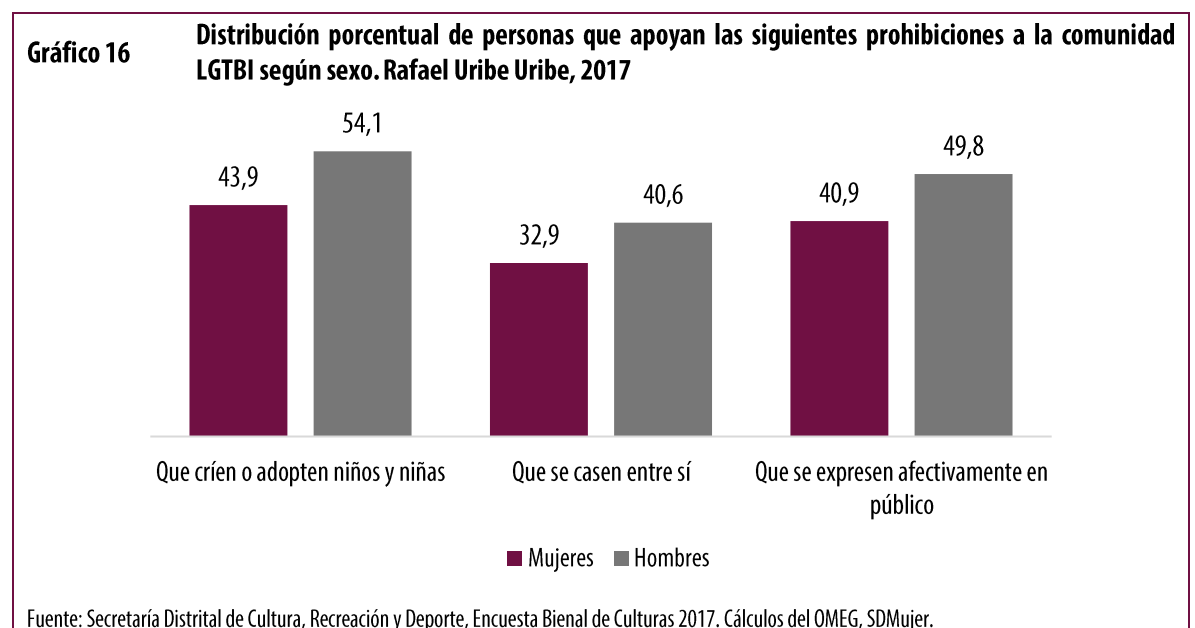
6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Rafael Uribe Uribe con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase "Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres", el 70% de las mujeres y el 69,4% de los hombres de Rafael Uribe Uribe manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 69,7% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que "Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres", cifra superior en 6,1 p.p. a la que registran las mujeres de la ciudad. El 30,9% de las habitantes de Rafael Uribe Uribe están de acuerdo en que "Toda familia necesita un hombre que la proteja", afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (61,1%) de 30,2 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.



Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Rafael Uribe Uribe qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 53,9% de las mujeres y el 45,9% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 13,9% de las habitantes de la localidad manifiestan que no harían nada, cifra inferior a la obtenida por los hombres (17,2%) y superior a la cifra general de mujeres de Bogotá (12,7%).

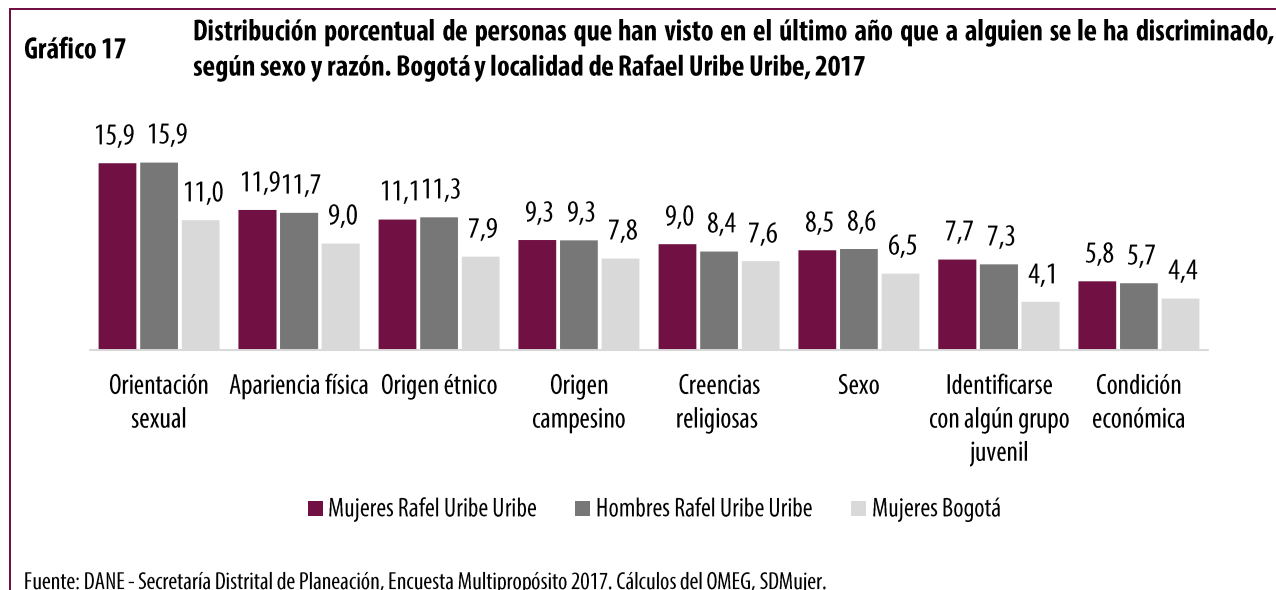
Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Rafael Uribe Uribe con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 43,9% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 40,9% y el 32,9% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 4 puntos porcentuales (gráfico 16).



7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su origen étnico; en comparación con los hombres de Rafael Uribe Uribe, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por las creencias religiosas, con una diferencia de 0,6 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por la orientación sexual, identificarse con un grupo juvenil y el origen étnico (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 23,2% de las mujeres de Rafael Uribe Uribe han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (19,9%).

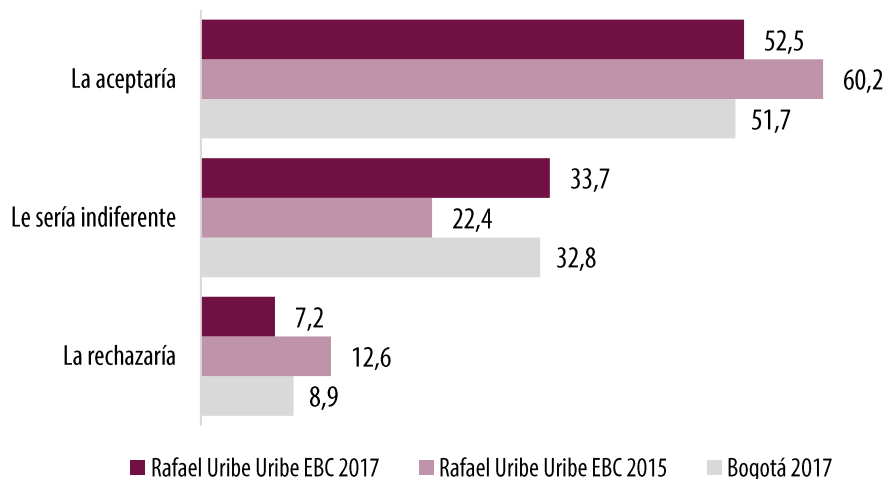
7.2. Camino al postconflicto

Según la Encuesta Bial de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 52,5% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 33,7% le sería indiferente y el 7,2% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían disminuyó en 5,4 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 11,4 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Rafael Uribe Uribe se encuentra 9,2 puntos porcentuales por debajo y a más mujeres que a hombres la situación les es indiferente (6,3 puntos porcentuales).

No obstante, el 63,9% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 6,5 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2015 para ellas en Rafael Uribe Uribe, 0,1 p.p. menor que la de las mujeres bogotanas y 8,9 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

Gráfico 18 Distribución porcentual de mujeres según opinión sobre “Si una persona desmovilizada llegara a vivir a su vecindario”. Rafael Uribe Uribe, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

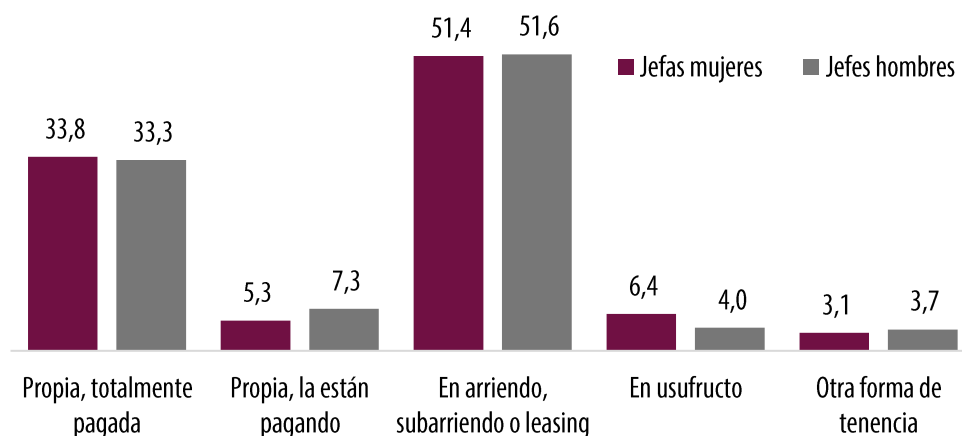
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Rafael Uribe Uribe existen 114.962 hogares, el 36,4% con jefatura femenina y el 63,6% con jefatura masculina. El 33,8% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 51,4% en arriendo, subarriendo o leasing y el 5,3%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). La cifra de las jefas de hogar que viven en arriendo es la segunda más alta a escala distrital, después de Tunjuelito (57,7%). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 64,2% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 31,9% en casa y solo el 3,9% en un cuarto.

Gráfico 19 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Rafael Uribe Uribe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 88,5% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es inferior en 0,1 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 88,4% de los hogares con escritura de propiedad en Rafael Uribe Uribe tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 6,7% a nombre del cónyuge y el 3,3% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 64,4% y la de los hogares liderados por mujeres es del 35,6%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 78,6% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 21,4% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 27,5% de los hogares de Rafael Uribe con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 26,4%. De igual forma, el 14,3% de los hogares liderados por mujeres y el 12,3% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 5,4% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 17,5% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 3,4 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

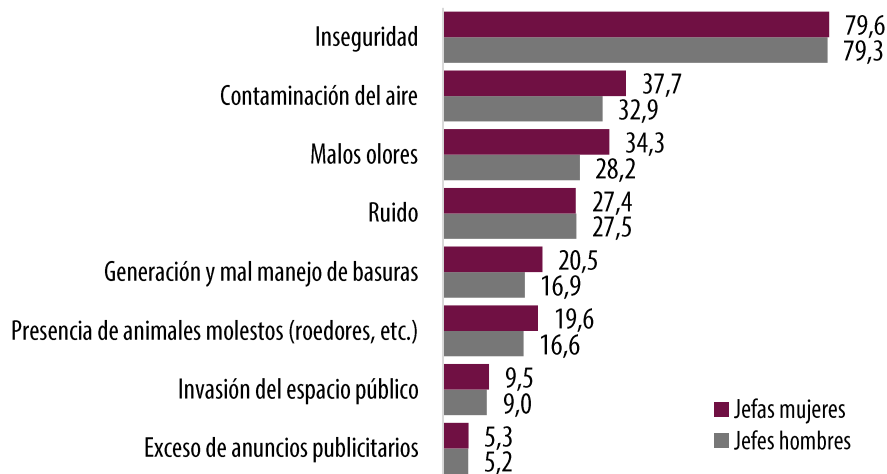
Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 0,7% de los hogares con jefatura femenina y el 0,9 de los liderados por hombres en Rafael Uribe Uribe viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 79,6% de los hogares de Rafael Uribe Uribe con jefatura femenina y el 79,3% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Rafael Uribe Uribe para los hogares con jefas mujeres es superior a la del total Bogotá en 14,8 puntos. De la misma forma, el 37,7% de los hogares con jefatura femenina soportan contaminación del aire y se ven perjudicados por los malos olores (34,3%). Es precisamente en estas dos problemáticas en las que se presentan las mayores brechas entre sexos: 6,1 puntos en malos olores y 4,8 puntos en contaminación del aire (gráfico 20).



Gráfico 20 Distribución porcentual de hogares según jefatura y problemas del sector donde está ubicada la vivienda que ocupan. Rafael Uribe Uribe, 2017

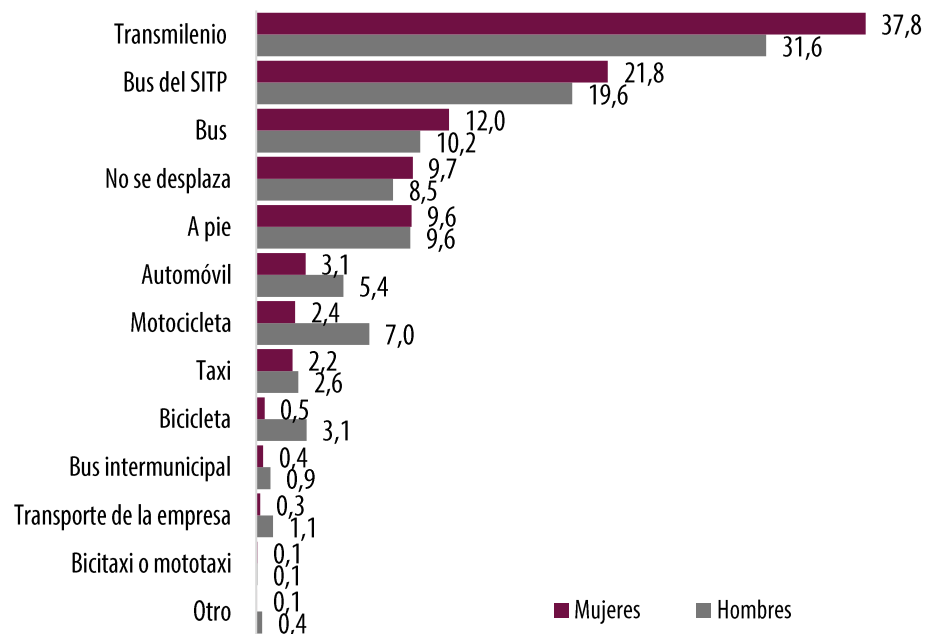


Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Rafael Uribe Uribe se desplazan principalmente en Transmilenio (37,8%), buses del SITP (21,8%) y buses (12%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 6,2; 2,2 y 1,8 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (4,6 puntos a favor de ellos), bicicleta (2,6 p.p.) y automóvil (2,3 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Rafael Uribe Uribe usan más Transmilenio (10,3 puntos) y menos vehículo particular (6,1 puntos menos). (Gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Rafael Uribe Uribe, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Rafael Uribe Uribe, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (49,8%), 9,7 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 17,4 puntos por encima de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 46,9% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 38,5% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Rafael Uribe Uribe es superior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 71,9% de las mujeres de Rafael Uribe Uribe se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 68,8%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano disminuye para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (66,2% para ellas y 64,7% para ellos). Cuando se indaga por el barrio donde está ubicada la vivienda, disminuye levemente la cifra en las mujeres y aumenta en los hombres (71% y 69,3%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 50% de las mujeres que habitan Rafael Uribe Uribe se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 46,5% de ellas consideran que son amplios, el 43,8% agradables y el 32,7% limpios, aunque solo el 18,3% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Rafael Uribe Uribe, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (91%) y de conflictos (88%). En sintonía, el 88,3% de los hombres de la localidad y el 86,9% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 82,6% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el 62,7% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Rafael Uribe Uribe creen que la calle es un lugar de trabajo (52,2%).

Por otra parte, el 70,4% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 6,5 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Rafael Uribe Uribe el 69,8% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 8 puntos por encima de la proporción de los hombres.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG

+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

CIUDAD BOLÍVAR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	3
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	6
II. Situación por derechos	9
1. Vida libre de violencias	9
1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)	10
1.2. Presunto delito sexual	10
1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)	11
1.4. Violencia física interpersonal	12
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	12
2. Participación y representación con equidad	13
2.1. Mujeres representantes	13
2.2. Mujeres electoras	14
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15
3.1. El mercado de trabajo	15
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	17
3.3. Acoso laboral	18
3.4. Cotización a pensión	18
4. Salud plena	18
4.1. Afiliación a salud	18
4.2. Opinión sobre el estado de salud	19
4.3. Enfermedades crónicas	19
4.4. Práctica de exámenes de prevención	19
4.5. Mortalidad materna	20
4.6. Embarazo en adolescentes	21
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	21
4.8. Población con discapacidad	21
5. Educación con equidad	21
5.1. Principales indicadores	21
5.2. Estereotipos sexistas en la educación	23
5.3. Causas principales para no estudiar	23
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	24
6.1. Acceso a internet	24
6.2. Actividades de esparcimiento	25
6.3. Actividades físicas o recreativas	26
6.4. Práctica deportiva	26
6.5. Actividades culturales	26
6.6. Actividades artísticas	26
6.7. Percepciones	26
7. Paz con equidad de género	28
7.1. Convivencia y seguridad	28
7.2. Camino al postconflicto	28
8. Hábitat y vivienda digna	29
8.1. Las viviendas	29
8.2. El transporte	31
8.3. Percepciones sobre el entorno	32

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

“La localidad de Ciudad Bolívar se sitúa en el sector sur de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Bosa, con la avenida del Sur y la avenida Ferrocarril del Sur de por medio; al oriente con las localidades Tunjuelito y Usme, con el río Tunjuelo de por medio; al sur con la localidad de Usme, con el río Chisacá de por medio, y al occidente con el municipio de Soacha. Esta localidad tiene una extensión de 13.000,3 ha., de las cuales 3.392 hectáreas se ubican en suelo urbano, 152,1 ha. corresponden a suelo de expansión urbana y las restantes 9.608,4 ha. se ubican en suelo rural”¹.

1. Estructura poblacional

Según la Encuesta Multipropósito 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se estima que la población de la localidad 19, Ciudad Bolívar, asciende a 732.463 personas, de las cuales el 50,4% son mujeres (cuadro 1). El total de habitantes de esta localidad representa el 9,1% de la población de Bogotá, que para 2017 se estimó en 8'052.740.

Cuadro 1 Distribución de la población según sexo. Bogotá y localidad de Ciudad Bolívar, 2017

	Mujer	% mujeres / total	Hombre	% hombres / total	Total*	% Ciudad Bolívar / Bogotá
Ciudad Bolívar	369.498	9,1%	362.854	9,1%	732.463	9,1%
Bogotá	4.065.084	100,0%	3.986.932	100,0%	8.052.740	100,0%

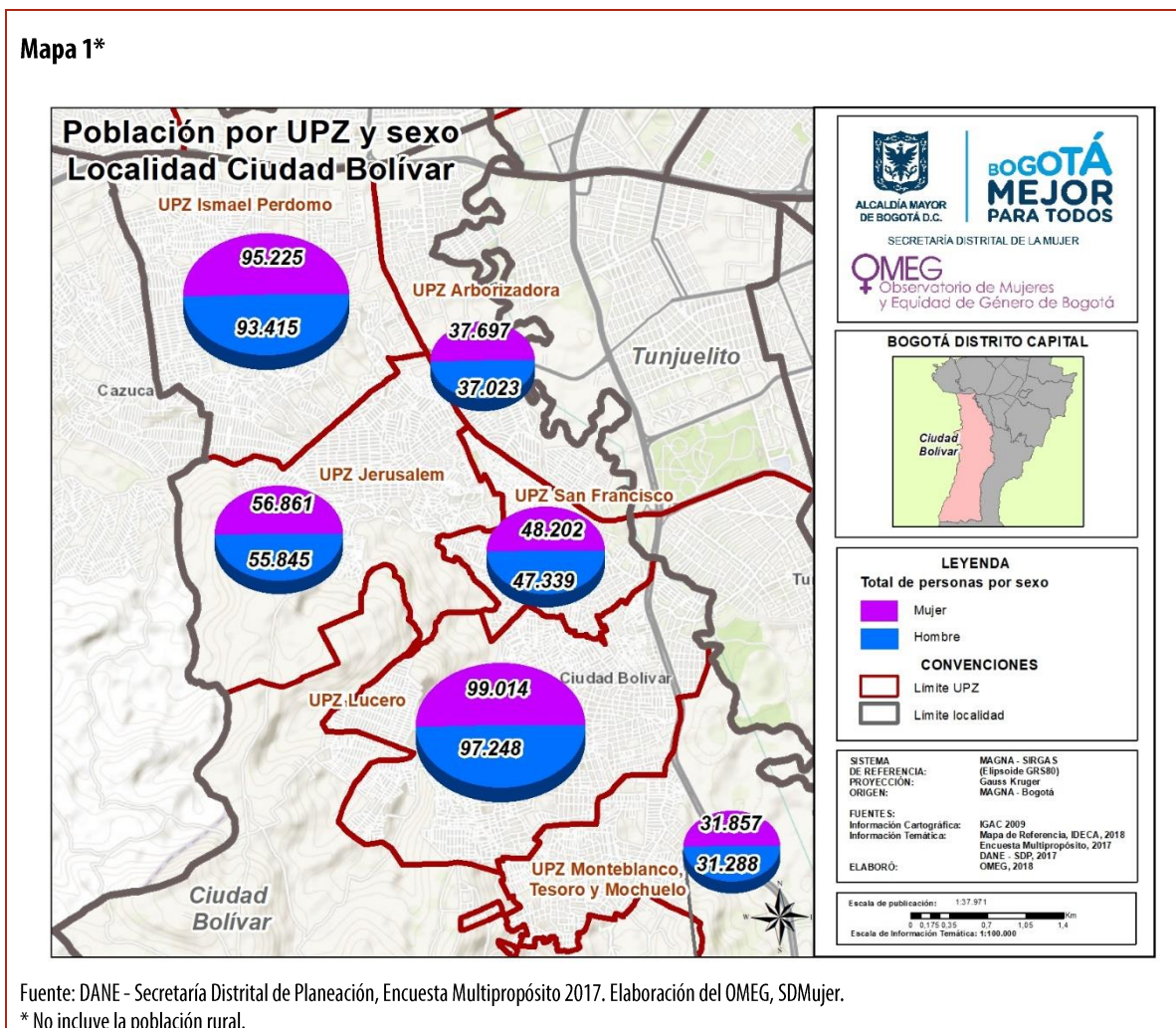
* El total engloba la población de mujeres, hombres e intersexuales (con muy baja representatividad).

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



¹ Cogua Moreno, María Isabel y Vargas Bolívar, Francia Helena (2013). Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Ciudad Bolívar, 2002-2012. Observatorio Técnico Catastral, Catastro Distrital.

En el mapa 1 se puede apreciar la desagregación de la población de la localidad por UPZ² y por sexo. Como se observa, en las UPZ 67-Lucero y 69-Ismael Perdomo, se concentran aproximadamente dos cuartas partes de la población de la localidad, con proporciones mayores para las mujeres en ambas UPZ, así como en las demás, con participaciones similares a las de la localidad en general.

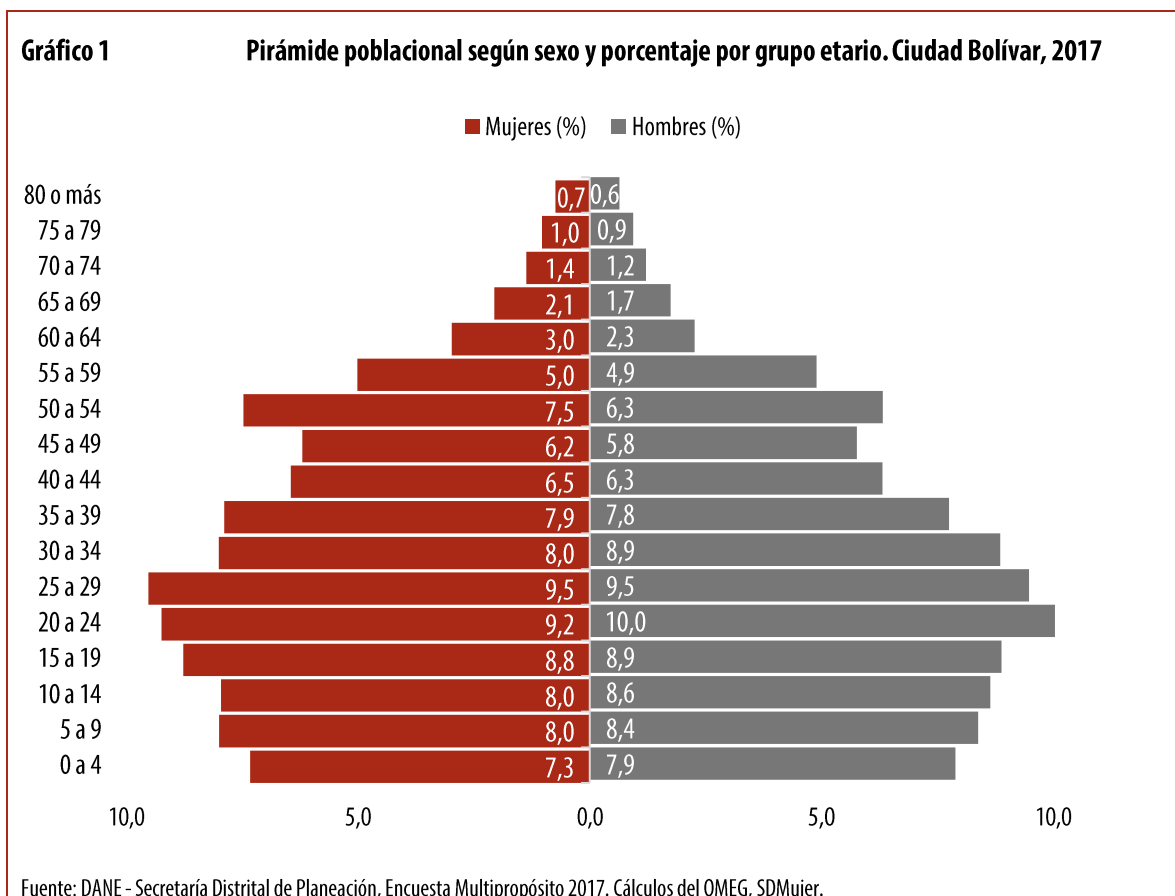


La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para Ciudad Bolívar se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 15 y 29 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante.

Asimismo, en Ciudad Bolívar en el año 2017, se halla que el 52,0% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y que el 7,5% son mayores de 60 años, cifra esta última inferior al promedio de la ciudad, que es del 11%. Por sexo, se observa un comportamiento con algunas variaciones en la composición de cada grupo de edad, aunque entre la población más joven (de 0 a 29 años) predominan los hombres: 50,8% de mujeres versus 53,3% de hombres, mientras que a partir de ese rango ellas detentan las mayores cifras: 49,2% de mujeres versus 46,7% de hombres.

² Ciudad Bolívar está dividida en ocho UPZ: 63 - El Mochuelo, 64 - Monte Blanco, 65 - Arbozadora, 66 - San Francisco, 67 - Lucero, 68 - El Tesoro, 69 - Ismael Perdomo y 70 - Jerusalem. Para efectos de la EM 2017, las UPZ 63, 64 y 68 se agruparon como UPZ 815.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, proporción casi idéntica a la de Ciudad Bolívar (índice de 101,8), que evidencia la tendencia poblacional de mayor cantidad de mujeres que de hombres.



Para el caso de Bogotá, el índice de envejecimiento³ es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15, mientras que en Ciudad Bolívar es menor para ambos sexos, aunque con prevalencia del de las mujeres: cerca de 35 mujeres mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años y cerca de 27 hombres de 60 y más años por cada 100 niños menores de 15 (cuadro 2).

Cuadro 2 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Ciudad Bolívar, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Ciudad Bolívar	35,1	27,3	31,1
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), índice mayor en Ciudad Bolívar (24,1). Cuando se hace la observación por sexo, se encuentra que el índice es de 23,3 para las mujeres y de 24,9 para los hombres.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se estima que en Bogotá hay cerca de 43 personas dependientes por

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

cada 100 en edad de trabajar (tasa de dependencia del 43,4%), en tanto en Ciudad Bolívar esta tasa por sexo es del 45,9% para las mujeres y del 46,4% para los hombres.

En resumen, la dinámica demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de plena transición, ya que aún se observan mayores proporciones de menores de 15 años que de mayores de 60, en ambos sexos, mientras que la población productiva que se ilustra en la mitad de la pirámide es la de mayor representación.

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual, cifra que parece muy baja en relación con otras estimaciones. En Ciudad Bolívar, la proporción de quienes se consideran homosexuales o bisexuales alcanza el 1,1%, aunque con una leve prevalencia para los hombres: 1,1% entre ellos y 1% entre ellas.

Otra variable es la de pertenencia étnica, cuyo balance en esta localidad se resume así: el 1,0% de las mujeres y el 1,1% de los hombres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres que se consideran pertenecientes a una etnia, 4 de cada 5 se declaran negras, mulatas o afrodescendientes y dos de cada 10 se reconocen como indígenas.

Con respecto a su origen geográfico, el 76,6% de las mujeres de Ciudad Bolívar nacieron en Bogotá, el 22,7% en otro municipio y el 0,7% en otro país. Asimismo, el 76% de las mujeres y el 78% de los hombres de la localidad manifiestan que siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (24% del total de mujeres de Ciudad Bolívar), se estima que el 30,3% hace cinco años vivían en otro municipio, mientras que el 65,8% ya habitaban en Bogotá. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca Tolima y Huila.

El 44,3% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 59,6%, con 15,3 puntos porcentuales de diferencia. En esta localidad, la proporción es similar entre mujeres y hombres que vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (10,0 versus 10,3%), pero se observa que es mayor la proporción de las mujeres que se mudan a la ciudad para casarse o conformar un nuevo hogar (15,7% versus 8,3%) y entre quienes vienen a la ciudad por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia (7,6% versus 4,5%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, algo más de la mitad residían en Usme (19,4%), Fontibón (17,1%), Usaquén (9,2%) y Kennedy (8,9%). Mientras tanto, las mujeres que han salido de Ciudad Bolívar en los últimos cinco años se han dirigido principalmente a las localidades de Usme, Bosa y Kennedy.

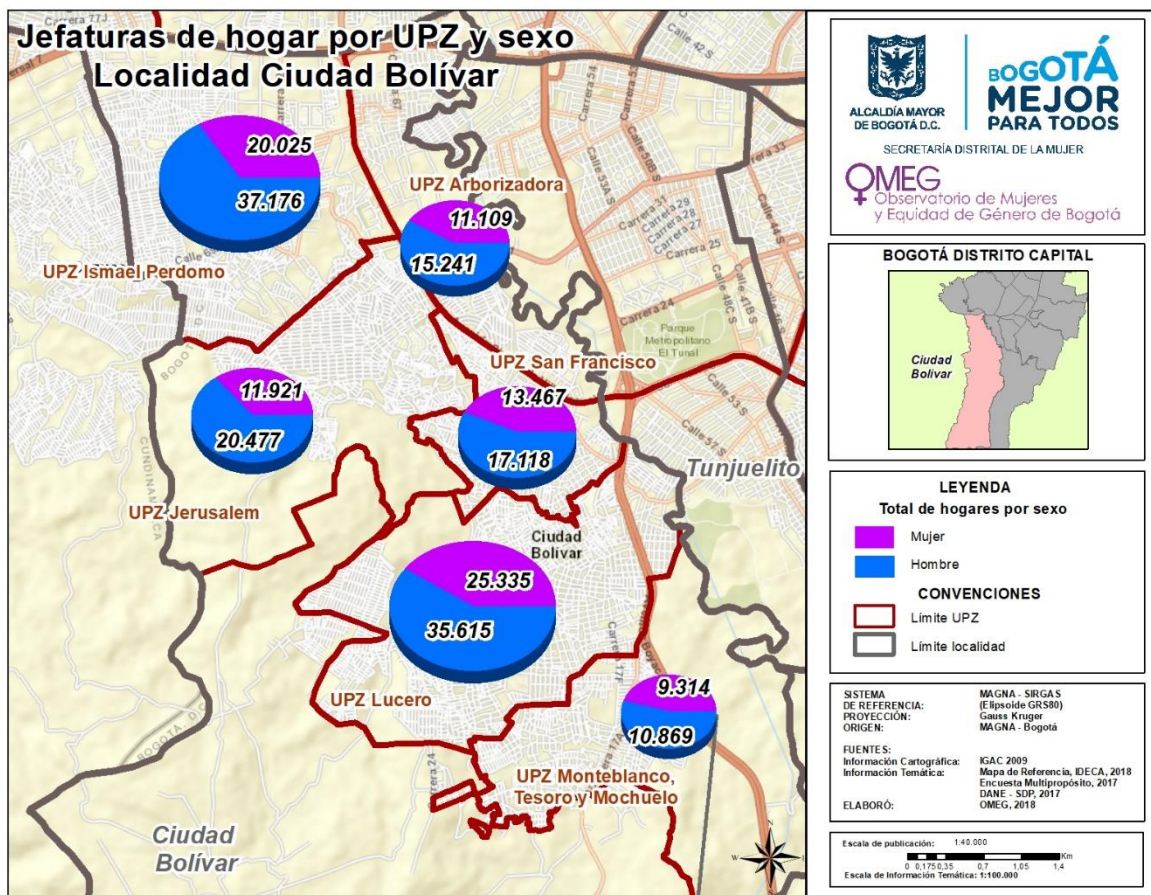
En cuanto al ingreso de población de otros países, en la localidad de Ciudad Bolívar se observa que el 2,8% de las mujeres hace cinco años vivían en otro país; de ellas, el 95,5% llegaron de Venezuela, comportamiento similar al observado en los hombres.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Ciudad Bolívar (parte urbana) existen en total 227.667 hogares, de los cuales el 40% tienen jefatura femenina, proporción superior a la de la ciudad, que alcanza un nivel del 37,1%. En esta localidad, las UPZ con mayor concentración de hogares son la UPZ 67-Lucero con el 26,8% y la UPZ 68 Ismael Perdomo con el 25,1%. En la distribución de la jefatura por sexo, se evidencia que la mayor

proporción de hogares con jefa mujer se halla en la UPZ agrupada 815 (46,1%), seguida por la UPZ 66-San Francisco (44%), en tanto la menor cifra se observa en la UPZ 69-Ismael Perdomo, con el 35% (mapa 2).

Mapa 2*



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Elaboración del OMEG, SDMujer.
* No incluye los hogares rurales.

Por otra parte, se encuentra un comportamiento similar entre mujeres y hombres cuando manifiestan que los ingresos solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos (67,8% de las mujeres y 68,4% de los hombres), pero la diferencia es mayor para las mujeres en la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (22,0% de ellas y 20,9% de ellos). En cuanto a la percepción relacionada con que los ingresos cubren más de los gastos mínimos, se observa una diferencia mayor entre los hombres, aunque similar con respecto a las mujeres (10,7% de ellos versus 10,2% de ellas).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá el 15,1% de las mujeres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, mientras que en la localidad de Ciudad Bolívar la cifra sube al 20% (cuadro 3).

⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Ciudad Bolívar, 2017

	Pobreza subjetiva	Mujer	Hombre	Total
Ciudad Bolívar	Sí	20,0	20,8	20,4
Ciudad Bolívar	No	80,0	79,2	79,6
Bogotá	Sí	15,1	15,2	15,1
Bogotá	No	84,9	84,8	84,9

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



Graduación de bachilleres, programa ¡Nunca es tarde para estudiar!, apoyado por la SDMujer, 2017

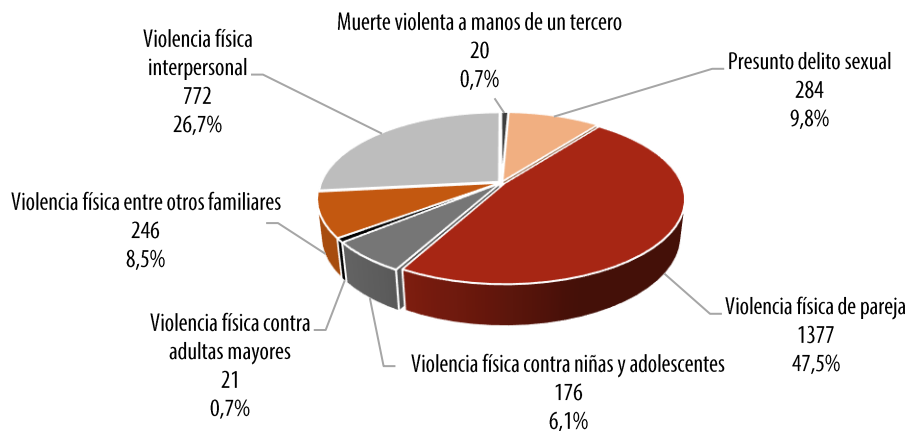
II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Ciudad Bolívar se presentaron 2.905 casos de violencias físicas contra las mujeres, el 10,8% del total de registros de violencias físicas de Bogotá, lo que la ubica como la segunda localidad con mayor número de casos, precedida de Bosa (2.736) y seguida por Kennedy (3.464).

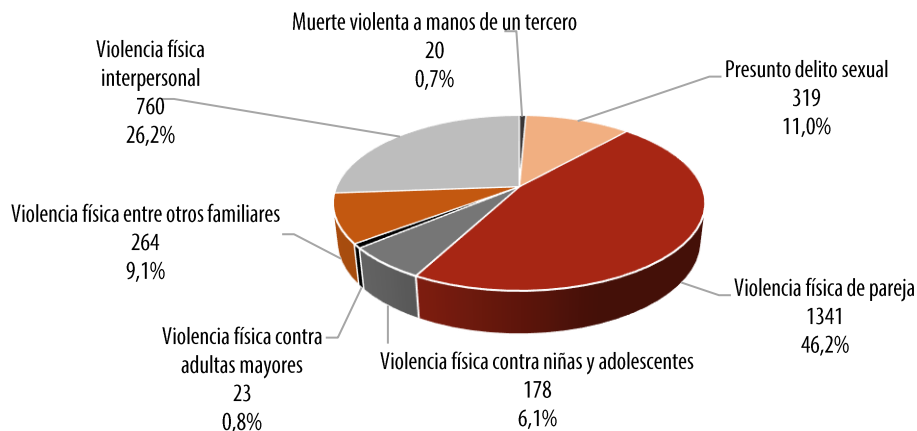
Frente a 2016, en Ciudad Bolívar se observa un aumento del 0,3%, lo que se traduce en 9 casos más en 2017 (gráficos 2 y 3). Para este último año, en la localidad se registran 20 casos de la forma más extrema de violencia, la muerte violenta de mujeres a manos de un tercero, en tanto el tipo de violencia con mayor prevalencia en 2017 fue la violencia física de pareja, 46,2% de los casos, seguida por la violencia interpersonal, 26,2% (gráfico 3).

Gráfico 2 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Ciudad Bolívar, 2016



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Número de casos de violencia física contra la mujer, según tipo de violencia. Ciudad Bolívar, 2017



Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.1. Muerte violenta de mujeres a manos de un tercero (femicidios)

En 2017 se registraron en la localidad 20 casos de femicidios, misma cifra registrada en 2016. Debido a la ausencia de información de contexto para estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos femicidios (asesinatos de mujeres por razones de género).

Ciudad Bolívar es la localidad con más número de casos, que representan el 18,2% del total de muertes violentas de mujeres en Bogotá, sin embargo, por la tasa por cada 100.000 mujeres, se ubica como la sexta con mayor prevalencia, 2,7 puntos por encima de la presentada en la ciudad (cuadro 4).

Cuadro 4				
Número de casos de muerte violenta de mujeres a manos de un tercero según localidades. Bogotá, 2017				
Localidad	Número de casos	Porcentaje con respecto a Bogotá	Tasa por cada 100.000 mujeres	
Los Mártires	6	5,5	13,0	
Santa Fe	5	4,5	10,6	
La Candelaria	1	0,9	9,6	
Chapinero	4	3,6	6,1	
Puente Aranda	6	5,5	5,4	
Ciudad Bolívar	20	18,2	5,3	
Rafael Uribe U.	8	7,3	4,5	
San Cristóbal	8	7,3	3,9	
Antonio Nariño	2	1,8	3,6	
Tunjuelito	3	2,7	3,2	
Usme	5	4,5	2,9	
Barrios Unidos	3	2,7	2,3	
Suba	14	12,7	2,1	
Kennedy	12	10,9	1,9	
Bosa	6	5,5	1,6	
Engativá	5	4,5	1,1	
Fontibón	1	0,9	0,5	
Usaquén	1	0,9	0,4	
Sumapaz	0	0,0	0,0	
Teusaquillo	0	0,0	0,0	
Sin información	0	0,0	0,0	
Bogotá, D.C.	110	100,0	2,6	

Fuente INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

El 55% de las mujeres víctimas tenían entre 18 y 34 años y, en el 81,8% de los casos no se tiene información acerca del presunto agresor de la víctima; el lugar del hecho con mayor prevalencia es la calle (60,0%).

1.2. Presunto delito sexual

Durante 2017, en Ciudad Bolívar se registraron 364 casos de presunto delito sexual, de los cuales el 87,6% tuvieron como víctima a una mujer; con esta cifra, la localidad se ubica como la cuarta con mayor número de

casos; no obstante, al calcular la de la tasa por cada 100.000 mujeres, es la octava más alta (84,9), 0,1 puntos por encima de la tasa de Bogotá (84,8).

Con respecto a 2016, este tipo de violencia aumentó en el 12,3%, lo que quiere decir 35 casos más; el 90,3% de las víctimas fueron mujeres menores de edad, el 58,3% de los presuntos agresores eran familiares de la víctima y el 58,3% eran personas conocidas de la misma. Con respecto al lugar de los hechos, es la vivienda el lugar más peligroso para ellas (88,4%).

1.3. Violencia en el marco de las relaciones familiares (intrafamiliar)

La violencia en el marco de las relaciones familiares se manifiesta de diferentes maneras, según el contexto en el que ocurran los hechos. El Instituto Nacional de Medicina Legal define cuatro categorías: violencia física hacia niñas y adolescentes, violencia física hacia adultas mayores, violencia física entre otros familiares y violencia física de pareja; esta última es la que mayor número de casos concentra, con 1.341 de los 1.806 casos de violencia intrafamiliar que se registraron en 2017.

1.3.1. Violencia física de pareja

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2017, en Ciudad Bolívar se registraron 1.341 denuncias de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 12,8% del total de reportes de este delito en Bogotá y ubican a la localidad como la segunda con mayor número de casos. Al hacer un análisis de la cifra del número de casos con respecto a la población de mujeres de la localidad, se identifica una tasa de 437 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años, la tercera localidad con la tasa más alta y 143,7 puntos por encima de la tasa para Bogotá (293,3).

Con respecto al año anterior, este tipo de violencia con víctima mujer registró un decrecimiento del 2,6%, al pasar de 1.377 eventos en 2016 a 1.341 en 2017. Ellas representan la mayor proporción de víctimas, con el 85,9% del total. Asimismo, el 63,9% de ellas tenían entre 20 y 34 años y fue la vivienda el lugar más inseguro para ellas, puesto que el 74,9% de las agresiones ocurrieron en esta.

1.3.2. Violencia física hacia niñas y adolescentes

En 2017, se presentaron 178 casos de violencia contra niñas y adolescentes, 1,1% más que los registrados en 2016 (176 casos). Esta cifra sitúa a la localidad como la cuarta con mayor número de eventos de este tipo de violencia, aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres que habitan en la localidad, Ciudad Bolívar pasa a ubicarse en un lugar intermedio entre las demás localidades, como la décima más violenta, con una tasa de 147,7 víctimas, precedida por Rafael Uribe Uribe (142,3), seguida por Santa Fe (163,8) y por debajo de la de Bogotá en 22,2 puntos (169,9).

1.3.3. Violencia física hacia adultas mayores

A 23 ascendieron los casos de esta clase de violencia en 2017, 2 eventos más que en 2016. La localidad es la tercera con mayor número de registros y, según la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, es la segunda más violenta, puesto que alcanza una tasa de 65,5 víctimas. Frente a la tasa de Bogotá (38,2), la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra 27,3 puntos por encima.

1.3.4. Violencia física entre otros familiares

En el año 2017, se reportaron 264 casos de violencia entre otros familiares con víctima mujer, 7,3% más que los de 2016 (246 casos), lo cual ubica a la localidad como la primera con mayor número de casos de este tipo

de violencia, aunque al calcular la tasa por cada 100.000 mujeres de la localidad, pasa a situarse como la cuarta más violenta, con una tasa de 119,9 víctimas; con respecto a la tasa de Bogotá (81,1), la de la localidad se encuentra 38,9 puntos por encima.

1.4. Violencia física interpersonal

Corresponde a los hechos de violencia física que se producen entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, los cuales suceden por lo general fuera del hogar. Abarca, por tanto, violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo o centros de reclusión, para citar solo algunos ejemplos. En 2017, la localidad reportó 760 casos de este tipo de violencia, 1,6% menos que los correspondientes al año 2016 (772), cifra que sitúa a la localidad como la segunda más violenta en número de casos. Según la tasa por cada 100.000 habitantes mujeres, la localidad se ubica en un punto medio entre las demás localidades, como la décima menos violenta, con 202,3, 3,8 puntos por encima de la de Bogotá (206,1).

El 45% de las víctimas tenían entre 20 y 34 años, el 68,9% de los presuntos agresores fueron personas conocidas de la mujer afectada y el 64,3% de los hechos ocurrieron en la calle.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2017)⁶, el 66,9% de las mujeres y el 61,7% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o “de acuerdo”) con la afirmación: “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”, cifras que, frente a la EBC 2015, presentan un notable incremento en las mujeres de 20,6 y en los hombres de 23,8 puntos porcentuales, lo cual permite inferir que en esta localidad, la violencia de pareja continúa siendo tolerada en el ámbito privado.

Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identificó que el 45,8% de las mujeres y el 42,9% de los hombres de la localidad manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación: “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”. En relación con la última medición (EBC 2015), se observa un aumento en la proporción de mujeres que están de acuerdo o completamente de acuerdo de 12,1 puntos porcentuales, mientras que la opinión de los hombres presenta un incremento de 2,4 puntos porcentuales.

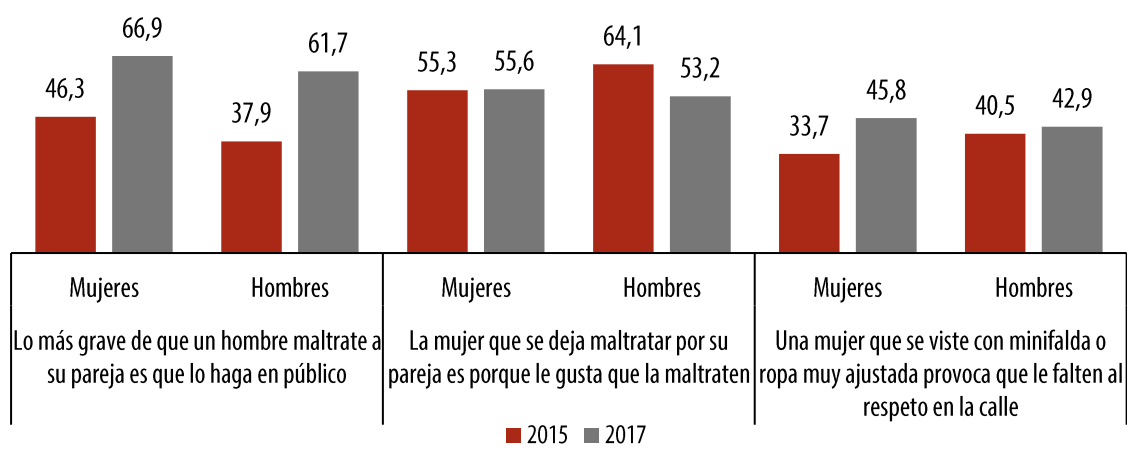
Por último, ante la afirmación de que “La mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten”, el 55,6% de las mujeres y el 53,2% de los hombres afirmaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo, situación que presenta variaciones frente a 2015, ya que la opinión de ellas creció, aunque muy poco, en 0,3 p.p., en tanto la de ellos tuvo un decrecimiento de 10,9 puntos (gráfico 4).



Commemoración Día de la Niña, Casa de Igualdad de Oportunidades de Ciudad Bolívar

⁶ Observatorio de Culturas, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 4 Distribución porcentual de personas de acuerdo y completamente de acuerdo con cada afirmación, según sexo. Ciudad Bolívar, 2015-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2015 y 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 5).

Cuadro 5 Alcaldesas y alcaldes por localidad. Bogotá, 2017

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
	Ciudad Bolívar
Engativá	Kennedy
Fontibón	La Candelaria
Puente Aranda	Los Mártires
Sumapaz	Rafael Uribe Uribe
Teusaquillo	San Cristóbal
Usaquén	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, la organización en la que más mujeres de Ciudad Bolívar participan son las religiosas, con una prevalencia del 11%, seguidas por las deportivas con el 0,7% y las barriales con el 0,4%. Si bien la participación femenina en organizaciones religiosas supera la de los hombres de la localidad (7,6%), ellos las superan en organizaciones deportivas (2,0%).

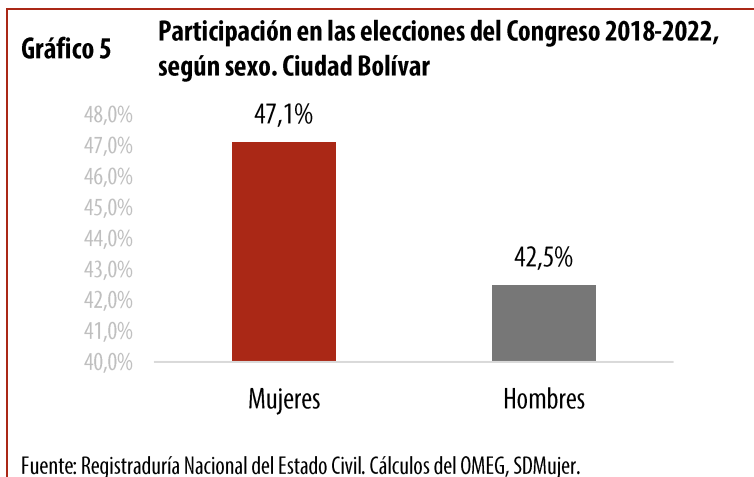
Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 20% de las mujeres que participan en alguna organización declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por debajo de la de las mujeres de Bogotá en 10,6 puntos porcentuales y de la de los hombres de la localidad en 15,6 puntos.

En su mayoría, las organizaciones que lideran las mujeres son de carácter local (62,6%), seguidas por las de carácter internacional (19,1%) y las nacionales (12%).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Ciudad Bolívar sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 394.705 personas, de las cuales 212.335 son mujeres (53,8%) y 182.370 hombres (46,2%). Si se contrastan estas cifras con las de población proyectada por sexo según la EM 2017 (50,4% de mujeres y 49,5% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de ellas en relación con ellos.

Esta mayor intención de voto de mujeres en la localidad se ve reflejada en la cifra de participación como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 212.335 mujeres habilitadas, 99.993 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 47,1%, 4,6 puntos porcentuales mayor a la registrada por los hombres (gráfico 5). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación 3,8 puntos porcentuales menor a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) y ubican su localidad como la cuarta con la participación más baja.



Tales cifras guardan una relación directa con las que presenta la EBC 2017 cuando mide la motivación para votar. Así, cerca de la mitad de las mujeres y de los hombres de Ciudad Bolívar no sienten una motivación para participar en las distintas elecciones, apatía menor en las mujeres cuando se trata de elegir Presidente(a) de la República (56,0%) y JAL (57,7%) y mayor cuando se eligen el Concejo de Bogotá (61,3%) y el Congreso (60,5%).

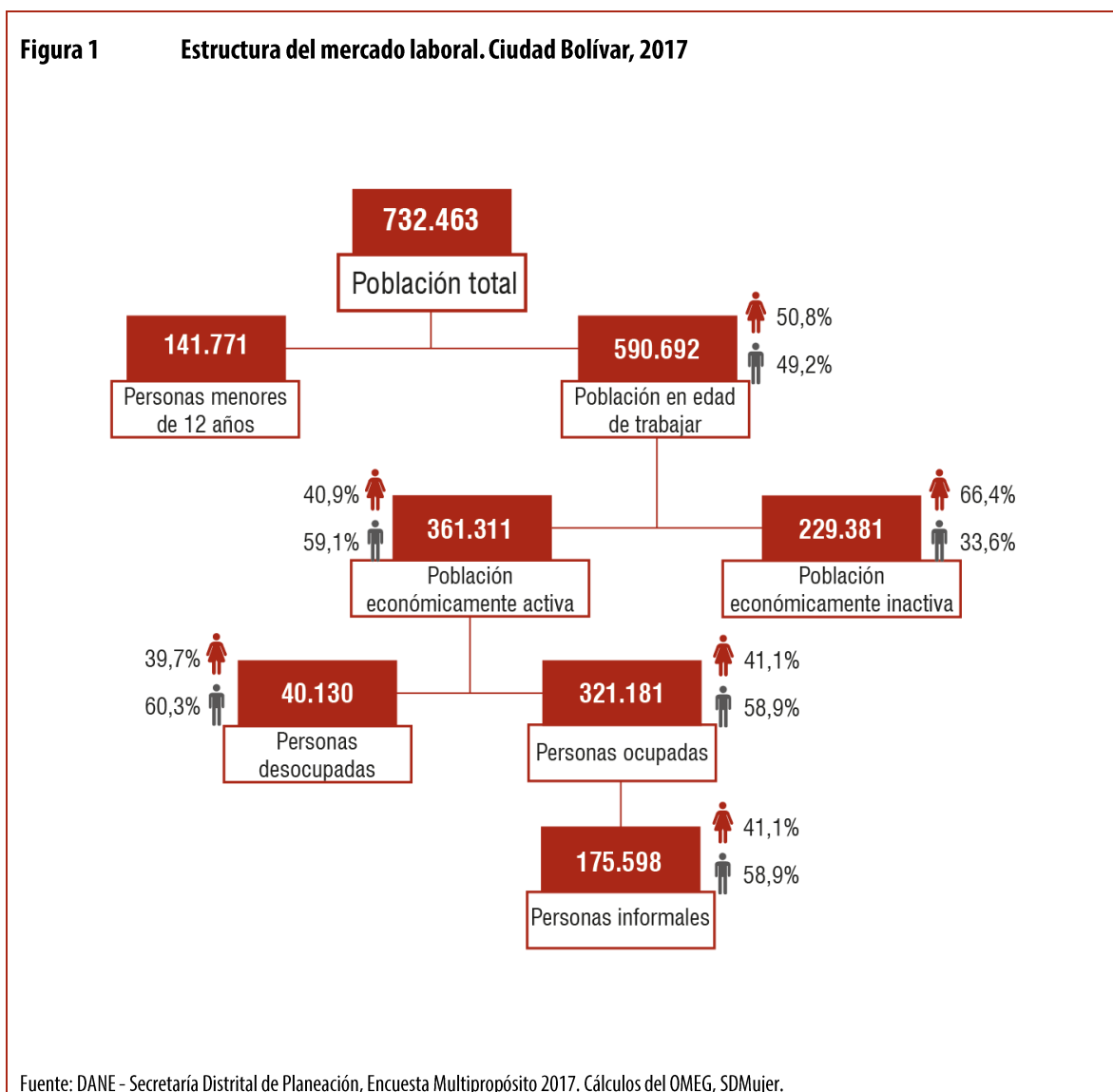
En cuanto a los factores que inciden para elegir a una persona que las represente, para algo más de la mitad de las mujeres de Ciudad Bolívar ninguno influye, pero entre los que inciden mucho o algo están las personas públicas que apoyan al(a) candidato(a) (11,2%), así como el partido y la religión de la persona candidata (10,5 y 10%, respectivamente).

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁷

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población total de Ciudad Bolívar, el 81,2% de las mujeres y el 80,1% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, la PET en Ciudad Bolívar es de 590.692 personas: el 50,8% de mujeres y el 49,2% de hombres (figura 1).



3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

⁷ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas urbanas.

En 2017, la población económicamente activa en Ciudad Bolívar asciende a 361.311 personas: el 40,9% de mujeres y el 59,1% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución casi paritaria.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Ciudad Bolívar se registran 229.381 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 66,4% son mujeres y el 33,6% son hombres.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2017 permite hacer un acercamiento a las actividades a las que se dedican estas personas: el 35,0% de las mujeres se dedican exclusivamente a oficios del hogar, mientras que este indicador para los hombres es del 11,0%. El 2,4% de las mujeres y el 13,7% de los hombres se dedican a estudiar y el 0,7% de ellas y el 2,5% de ellos se dedican a otro tipo de actividades.

En esta localidad, el 24,4% de las mujeres entre 15 y 24 años hacen parte de la población llamada NINI, jóvenes que ni estudian ni trabajan. En relación con el panorama de Bogotá, la participación de las mujeres NINI en Ciudad Bolívar es 12,8 puntos porcentuales superior a la de la ciudad.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 73,5% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 49,3% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y del 51,4% para las mujeres (cuadro 6)⁸.

Frente a las demás localidades, Ciudad Bolívar es la sexta con la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	49,3	73,5	-24,2
Tasa de ocupación (TO)	44,0	65,1	-21,1
Tasa de desempleo (TD)	10,8	11,3	-0,5
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	54,7	54,6	0,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 44% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 65,1%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la menor participación

⁸ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la cuarta tasa de ocupación más baja de la ciudad y la quinta brecha más alta en relación con los hombres entre localidades (-21,1 puntos porcentuales).

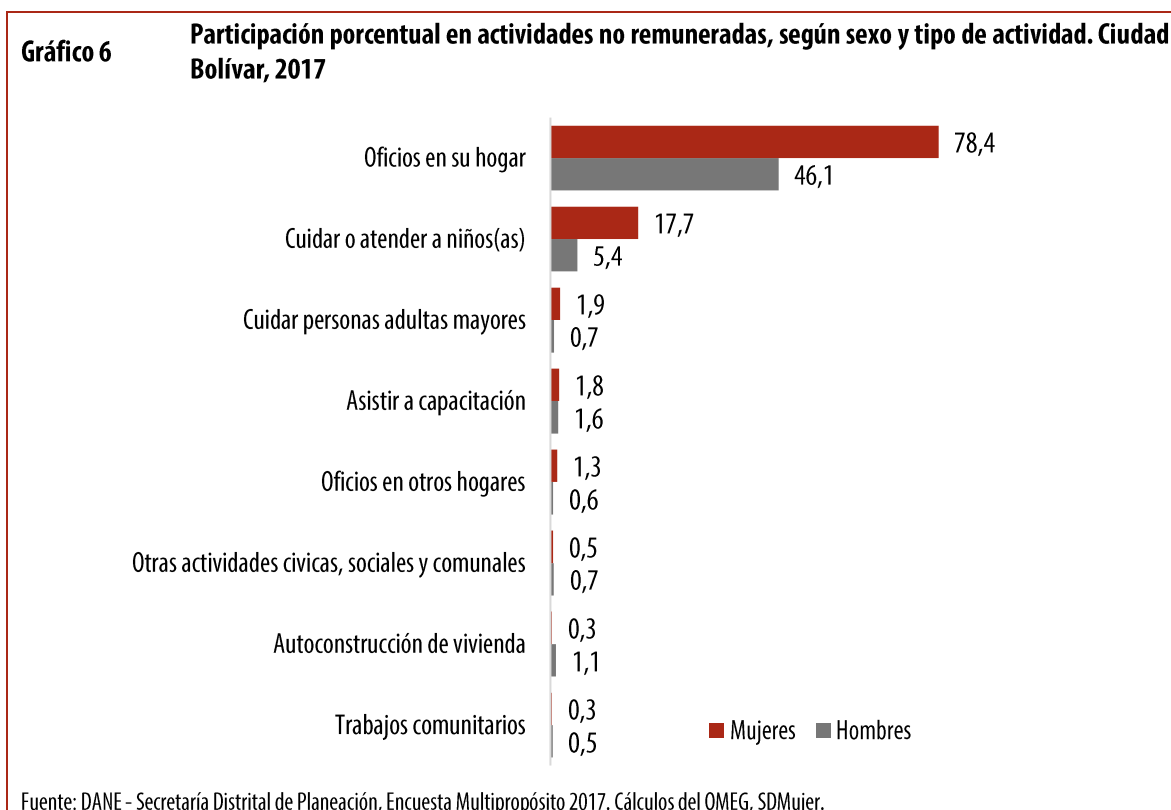
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 54,7% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 0,1 puntos porcentuales por encima de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Ciudad Bolívar se ubica como la tercera con la tasa más alta.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Ciudad Bolívar se observa una tasa de desempleo del 10,8%, 0,5 puntos porcentuales por debajo de la registrada por los hombres de esa localidad. Esta cifra ubica a Ciudad Bolívar como la primera localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender niñas y niños o personas adultas mayores supera de forma significativa la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 6).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor en 7,1 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%); en cuidar o atender a niñas y niños, Ciudad Bolívar supera la cifra distrital, pues mientras la de la localidad es del 17,7%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está definido por la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Según esta ley, el acoso laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo”. De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Ciudad Bolívar presentan una mayor proporción que los hombres en relación con humillaciones por un superior, horarios adicionales y amenazas de despido (gráfico 7).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 48,5% de las mujeres ocupadas que habitan en Ciudad Bolívar se encuentran cotizando al sistema de pensión, 0,8 puntos porcentuales más que los hombres (47,7%) y 11,1 puntos menos que el promedio de las mujeres de Bogotá (59,6%).

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 93,4% de las mujeres y el 90,8% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Ciudad Bolívar. La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad es 0,7 puntos porcentuales inferior a la del total Bogotá (94,1%). El 62,8% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 35,3% al subsidiado y el 1,5% a algún régimen especial⁹.

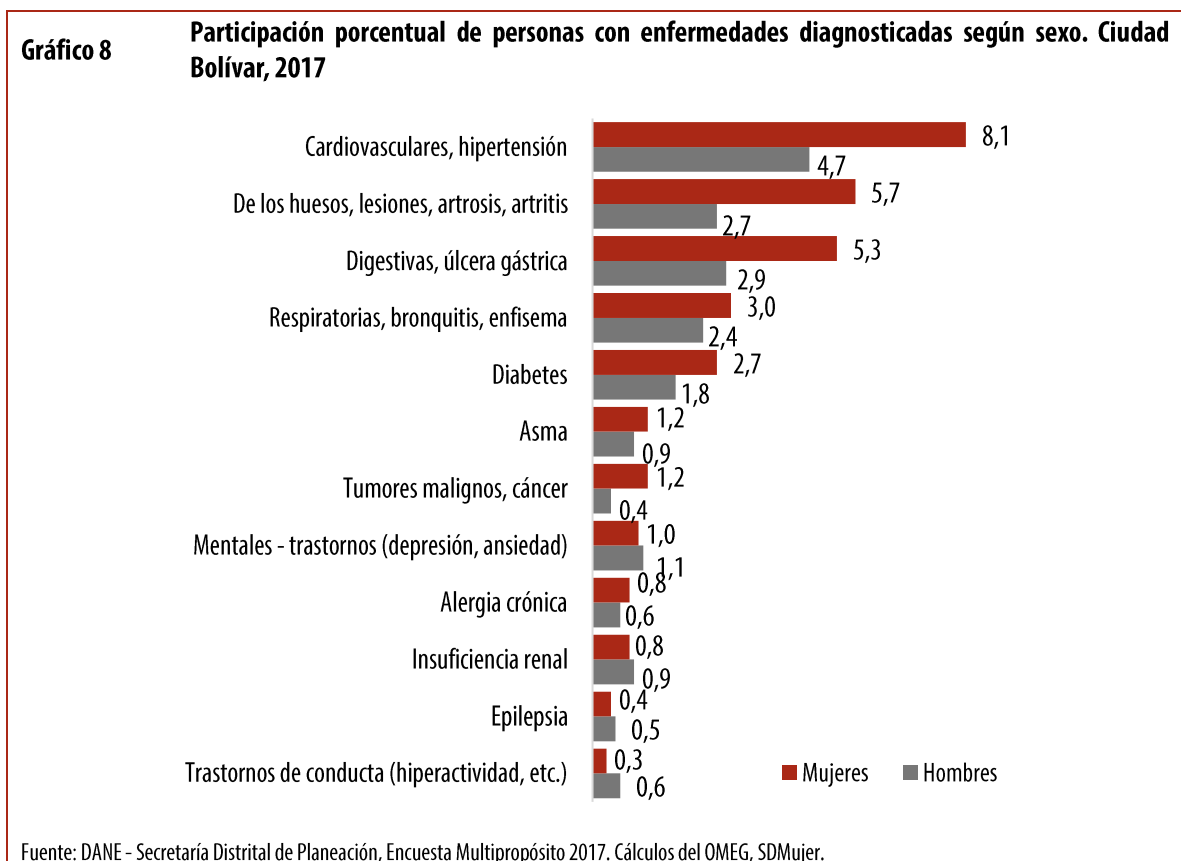
⁹ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 71,8% de las mujeres que viven en Ciudad Bolívar consideran que su estado de salud es bueno, frente al 74% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son superiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 2,3 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (15,2% versus 12,9%).

4.3. Enfermedades crónicas

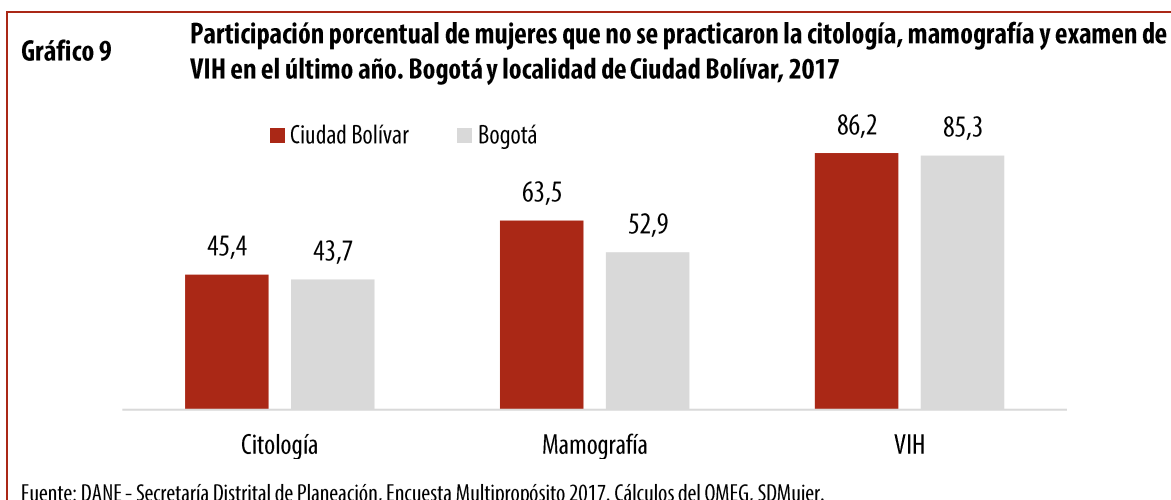
El 8,1% de las mujeres de Ciudad Bolívar y el 4,7% de los hombres tienen diagnósticos relacionados con enfermedades cardiovasculares e hipertensión. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en enfermedades cardiovasculares (3,4 puntos porcentuales) y en las de huesos, artrosis y artritis: 3 puntos porcentuales (gráfico 8).



4.4. Práctica de exámenes de prevención

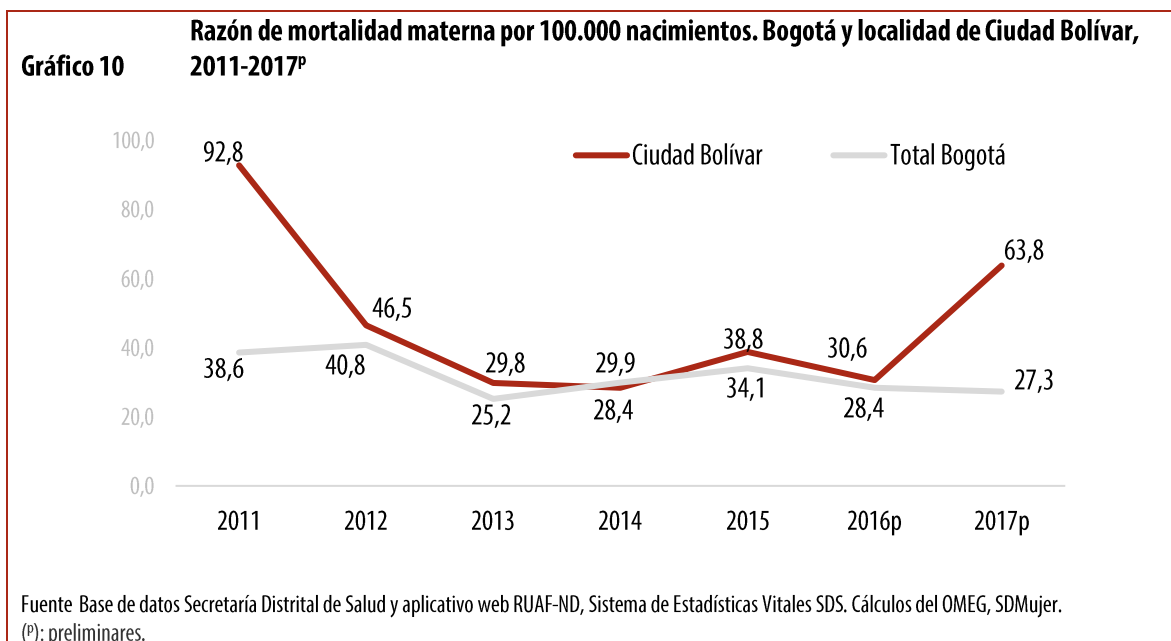
De acuerdo con la EM 2017, en Ciudad Bolívar el 45,4% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 63,5% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 86,2% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3%. Ciudad Bolívar es la localidad que presenta la segunda proporción más alta de mujeres que no se practicaron la mamografía, después de Sumapaz (80,3%) (gráfico 9). Las cifras de mujeres que no se realizaron estos importantes exámenes disminuyó con respecto a la

medición de 2014: 0,5 puntos en mamografía y 2,8 puntos en detección del VIH, en tanto la no realización de citología aumentó en 3,4 puntos en 2017.



4.5. Mortalidad materna

En el año 2017, Ciudad Bolívar presentó la tercera razón de mortalidad materna (RMM) más alta de Bogotá (63,8 muertes de mujeres durante el embarazo, el parto o el posparto por cada 100.000 nacimientos, superior a la media distrital (27,3). En 2011 esta localidad tenía la razón de mortalidad materna más alta del Distrito con 92,8 casos, cifra que fue disminuyendo hasta ubicarse en 2012 en 28,4. A partir de ahí, volvió a experimentar un aumento hasta llegar a 63,8 muertes según cifras preliminares de 2017 (gráfico 10)¹⁰.



¹⁰ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Ciudad Bolívar reportó una tasa de 55,5 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, esta localidad tiene una proporción de 1,6 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad (al igual que Bosa), cifra mayor a la media distrital (1,0)¹¹.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 85,4% de las mujeres de Ciudad Bolívar conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es superior a la de las mujeres de Bogotá (82%) y superior a la que registran los hombres de la localidad (74,7%). Sin embargo, en lo que se refiere al uso de estos métodos, el 70,6% de las mujeres de la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 4% de la población de mujeres de Ciudad Bolívar viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 4,2%. El 48,6% de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad tienen dificultades para moverse o caminar (2,8 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 28,4% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (0,6 puntos menos que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 44,4% de mujeres que tienen una discapacidad en Ciudad Bolívar son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 34,8% no requiere cuidado permanente. Para los hombres de la localidad estas cifras son del 56,4% y el 29,1%, respectivamente. Según la EM 2017, el 78% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 22% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de alfabetismo

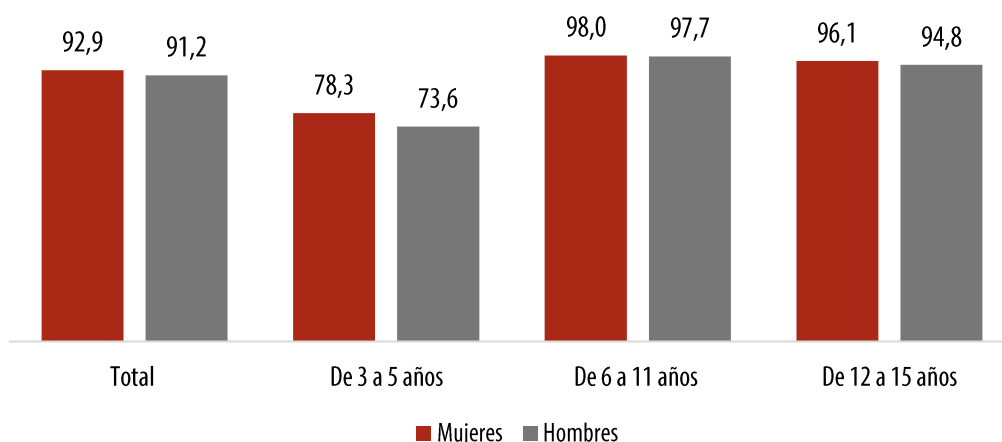
El 96,7% de las mujeres y el 96,5% de los hombres mayores de 15 años en Ciudad Bolívar saben leer y escribir. En el Distrito, la cifra para ambos sexos es del 97,9%, superior a la que se registra en la localidad (EM 2017).

¹¹ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

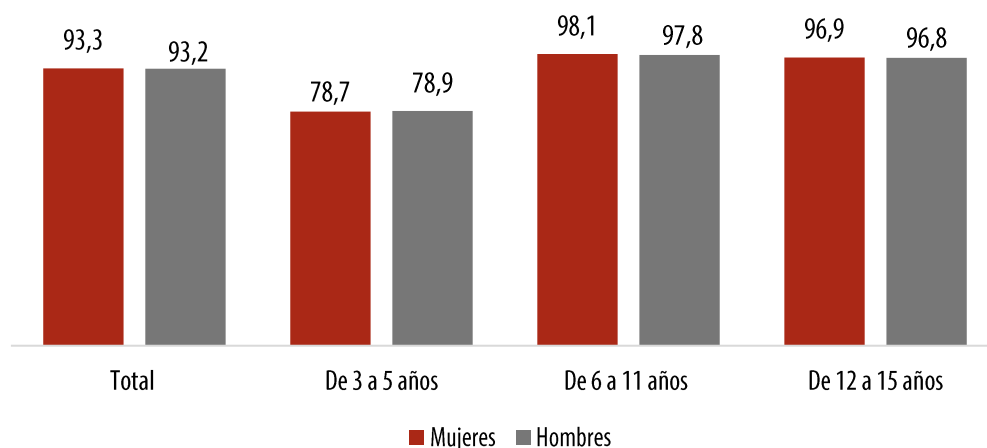
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Ciudad Bolívar es del 78,3% y de niños es del 73,6%. Entre 6 y 11 años, el 98% de las niñas asisten a un establecimiento escolar, cifra cercana a la del total para Bogotá (98,1%) y superior a la de los niños de las mismas edades en la localidad (97,7%). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia de las mujeres y de los hombres disminuye hasta llegar al 96,1% y 94,8%, respectivamente (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Ciudad Bolívar, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 12 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, en Ciudad Bolívar el 78,5% de las mujeres y el 79,6% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel universitario (12,4% de las mujeres que estudian frente al 12,7% de los hombres), pero la brecha más amplia se presenta en el nivel técnico (1,8 puntos a favor de ellas), como se aprecia en el cuadro 7. La proporción de mujeres de Ciudad Bolívar que estudian en la universidad es la tercera más baja entre los 20 territorios y es inferior en 10,1 puntos a la del total de Bogotá (22,5%).

Cuadro 7	Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Ciudad Bolívar, 2017	
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	8,5	7,5
Básica primaria	31,9	34,9
Básica secundaria	25,5	25,5
Media	12,5	11,7
Técnica	6,0	4,2
Tecnológica	2,6	2,9
Universitaria	12,4	12,7
Especialización	0,4	0,4
Maestría	0,2	0,2
Doctorado	0,0	0,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.2. Estereotipos sexistas en la educación

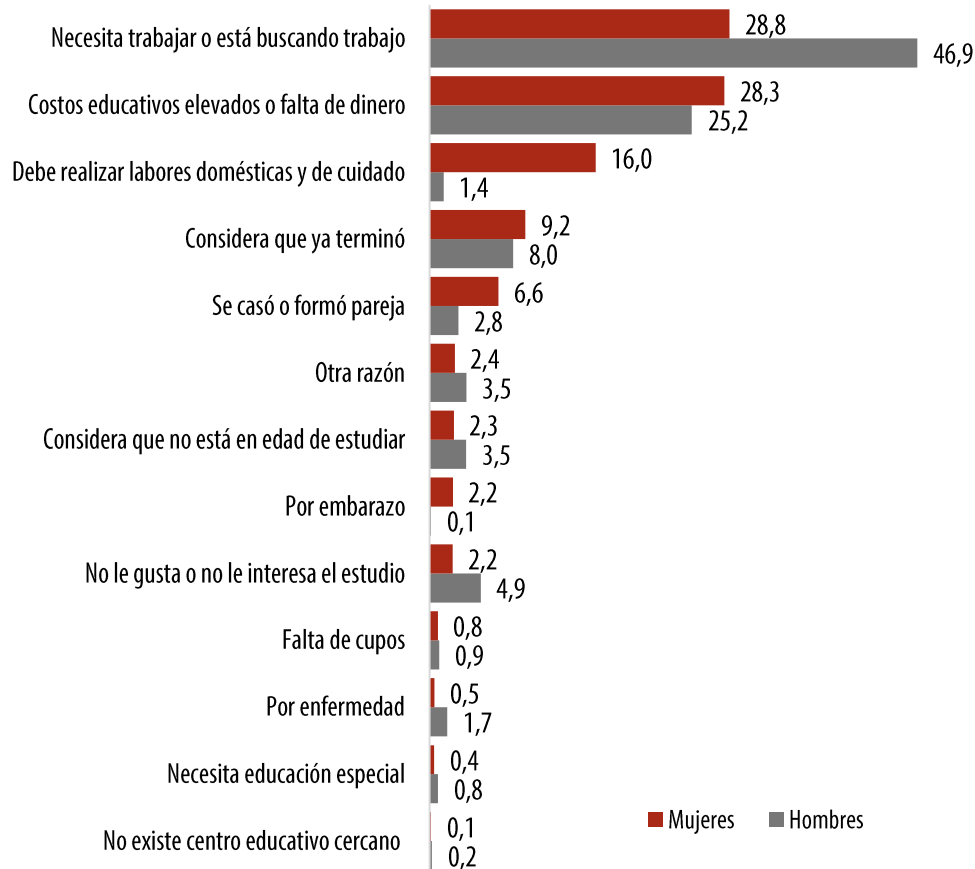
Aun cuando la cobertura en la educación básica y media presenta relativa paridad, uno de los retos en el campo de la educación con equidad se da en el ámbito del currículo oculto; es decir, en la transmisión a niñas y niños de imaginarios y roles estereotipados que marcan trayectorias de desigualdad para las mujeres desde tempranas edades. De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 46,7% de las mujeres que viven en Ciudad Bolívar están en desacuerdo con la idea de que “una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre y esposa”. Esta cifra para los hombres es del 52,1%. Los resultados de la localidad son inferiores a los que se registran en el Distrito (61,1% de las mujeres están en desacuerdo frente al 56,8% de ellos)¹².

5.3. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Ciudad Bolívar, la principal causa para el 28,8% de las mujeres y el 46,9% de los hombres es que necesitan trabajar o están buscando empleo. El segundo motivo para ambos sexos es que los costos educativos son elevados o falta el dinero. Es importante observar que el 16% de las mujeres que habitan en Ciudad Bolívar no estudian porque deben realizar labores domésticas y de cuidado (14,6 puntos más que los hombres) y el 2,2% porque quedaron en embarazo (gráfico 13).

¹² EBC 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer. Se sumaron los resultados de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Gráfico 13 Distribución porcentual de razones para no estudiar de mujeres y hombres de 5 a 24 años. Ciudad Bolívar, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

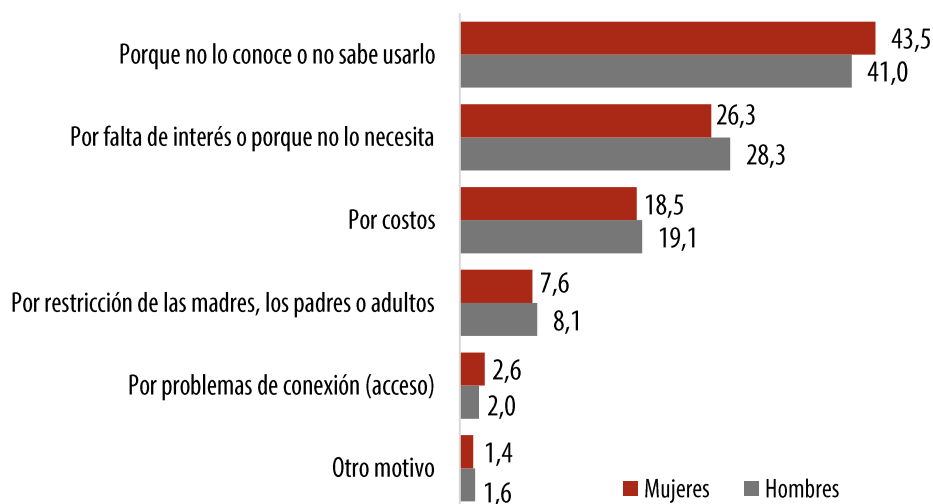
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

En Ciudad Bolívar, según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, mientras el 46,6% de los hogares con jefatura femenina tienen acceso a internet, en el caso de los hogares con jefes hombres esta proporción es del 51,1%, de modo que se observa una brecha de 4,5 puntos porcentuales a favor de ellos. La cifra de los hogares liderados por mujeres es inferior a la del total de las mujeres de Bogotá en 17,2 puntos. Al indagar con respecto a los dispositivos para acceder a internet, el principal medio es el teléfono celular, a través del cual acceden el 72,9% de las habitantes de Ciudad Bolívar y el 70,8% de los hombres. Asimismo, el 51,3% de las mujeres y el 51,4% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio.

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 43,5% de las mujeres y el 41% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 14).

Gráfico 14 Distribución porcentual de motivos para no usar internet según sexo. Ciudad Bolívar, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Ciudad Bolívar, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (47,9% de ellas y 44,8% de ellos) y salir a comer con personas amigas y familiares, en tanto el 30,9% de las mujeres y el 29,7% de los hombres no realizaron ninguna de las actividades de esparcimiento listadas en el cuadro 8. Hay actividades que, aunque no sean las que más practican las personas, muestran brechas interesantes para el análisis de género. Así, el 6,9% de las mujeres de Ciudad Bolívar van a la ciclovía, cifra inferior a la reportada por los hombres en 4,8 puntos; situación similar se observa en la asistencia a eventos deportivos: el 5,5% de las mujeres declaran que asisten a este tipo de eventos, frente al 12,4% de hombres que expresan lo mismo, y en la asistencia a fiestas o discotecas la brecha es de 1,9 p.p. a favor de los hombres, lo cual habla de las restricciones que tienen las mujeres para disfrutar de la noche (cuadro 8).

Cuadro 8 Distribución porcentual de actividades de esparcimiento según sexo. Ciudad Bolívar, 2017

Actividades	Mujeres (%)	Hombres (%)
Pasear o caminar	47,9	44,8
Ninguna de las anteriores actividades	30,9	29,7
Salir a comer con amigos(as) o familiares	30,5	29,5
Visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos	29,1	28,6
Leer libros	12,0	10,0
Ir a cine	11,5	11,8
Ir a la ciclovía	6,9	11,7
Ir a fiestas, discotecas	6,9	8,8
Asistir a eventos deportivos	5,5	12,4
Asistir a bibliotecas	3,3	3,2
Asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo	3,1	2,7
Asistir a exposiciones de arte o museos	1,7	1,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.3. Actividades físicas o recreativas

Según la EBC 2017, la actividad física o recreativa más realizada en la localidad por mujeres y hombres es caminar (85,5% y 87,6%, respectivamente). La proporción de las mujeres de Ciudad Bolívar es superior a la de las habitantes del Distrito en general (83%).

Del total de mujeres de la localidad, el 21,7% montan en bicicleta, en contraste con el 45,6% de los hombres que hacen lo mismo. También se observa una importante brecha de 16,5 puntos a favor de ellos en la actividad física de trotar (54,4% para ellos versus 37,9% para ellas).

6.4. Práctica deportiva

También en la práctica de deportes se observan diferencias entre sexos que evidencian las dificultades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para esta clase de actividades, por razones como la falta de tiempo por dedicación a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se aprecia que el 19,1% de las mujeres que viven en Ciudad Bolívar practican algún deporte, mientras que la proporción de los hombres asciende al 45,2%. La cifra para las habitantes de Ciudad Bolívar es 8,7 puntos inferior a la del total de mujeres de Bogotá (EBC 2017).

6.5. Actividades culturales

Según la EBC, el 41,2% de las mujeres de Ciudad Bolívar asistieron en 2017 a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película; esta misma actividad la realizaron el 37,8% de los hombres. También, una mayor cantidad de mujeres (33,3%) asistieron a presentaciones de danza en comparación con los hombres (26,4%).

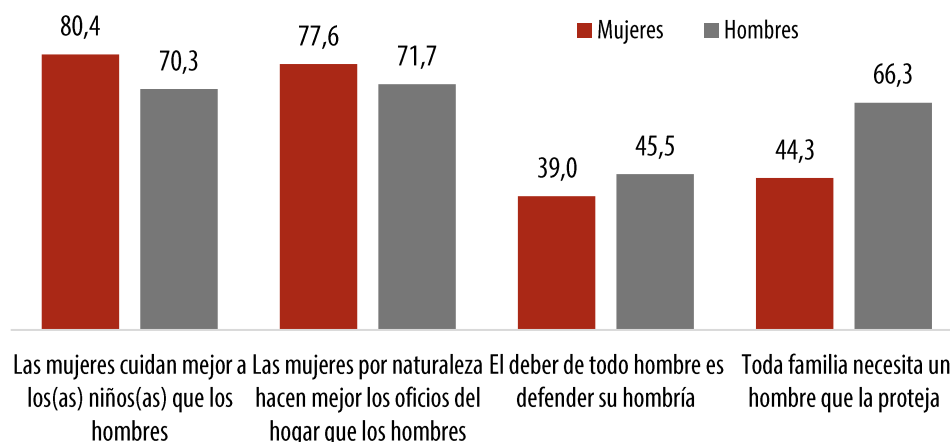
6.6. Actividades artísticas

A juzgar por los datos que provee la EBC, las actividades artísticas como pintar, esculpir, actuar, escribir, cantar, entre otras, no son las más apetecidas por las personas que habitan en la capital, pues, al menos en Ciudad Bolívar, solo el 15,4% de las mujeres las practica, frente al 17,6% de los hombres. La cifra de práctica artística de las mujeres de Ciudad Bolívar es inferior en 2,2 puntos a la registrada por las habitantes de Bogotá.

6.7. Percepciones

En este apartado se muestran las percepciones de la población de Ciudad Bolívar con respecto a afirmaciones que refuerzan los roles tradicionales de género. Al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase “Las mujeres cuidan mejor a los(as) niños(as) que los hombres”, el 80,4% de las mujeres y el 70,3% de los hombres de Ciudad Bolívar manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. De la misma manera, el 77,6% de las habitantes de la localidad están de acuerdo con que “Las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres”, cifra mayor en 14 puntos porcentuales a la que registran las mujeres de la ciudad. El 44,3% de las habitantes de Ciudad Bolívar están de acuerdo en que “Toda familia necesita un hombre que la proteja”, afirmación en la que se evidencia una brecha con los hombres de la localidad (66,3%) de 22 puntos porcentuales, según se puede apreciar en el gráfico 15.

Gráfico 15 Distribución porcentual de personas que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones según sexo. Ciudad Bolívar, 2017

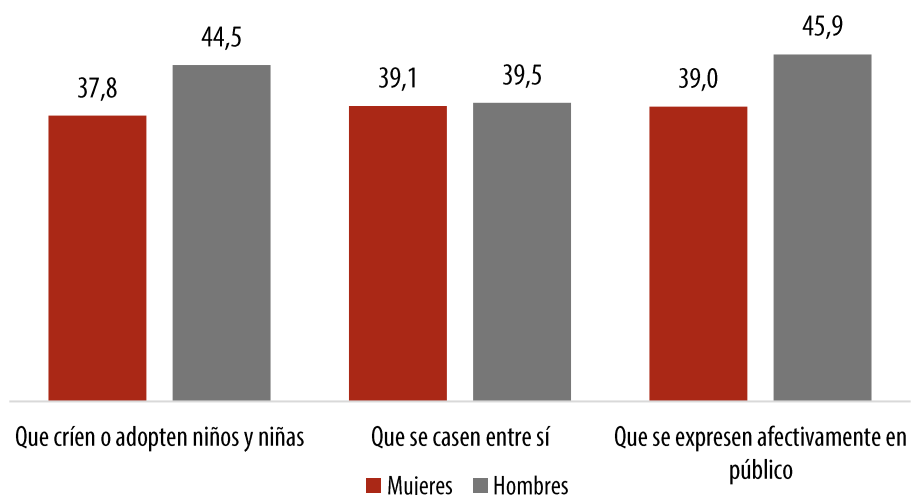


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Estas afirmaciones, además de reforzar los estereotipos de género, llevan a la inacción y la indiferencia de las personas ante casos de violencia en los hogares. En este sentido, al preguntarle a las personas de Ciudad Bolívar qué harían al presenciar el maltrato de una persona a la pareja, el 42,4% de las mujeres y el 40% de los hombres llamarían a alguna autoridad, como la policía. Preocupa que el 14,7% de las habitantes de Ciudad Bolívar manifiestan que no harían nada, cifra inferior a la obtenida por los hombres (15,6%) y 2 p.p. por encima de la cifra general de mujeres de Bogotá.

Algunas consideraciones sobre las percepciones de la población de Ciudad Bolívar con respecto a la población LGBTI revelan los prejuicios y grados de homofobia que persisten en la capital. El 37,8% de las mujeres de la localidad creen que debería prohibirse a miembros de la comunidad LGBTI la crianza o la adopción de niñas y niños. De igual forma, el 39% y el 39,1% de ellas apoyan la prohibición para que se expresen afectivamente en público y para que se casen entre sí, respectivamente. En este último caso, la diferencia con el total de las mujeres de Bogotá (36,9%) es de 2,2 puntos porcentuales (gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución porcentual de personas que apoyan las siguientes prohibiciones a la comunidad LGBTI según sexo. Ciudad Bolívar, 2017

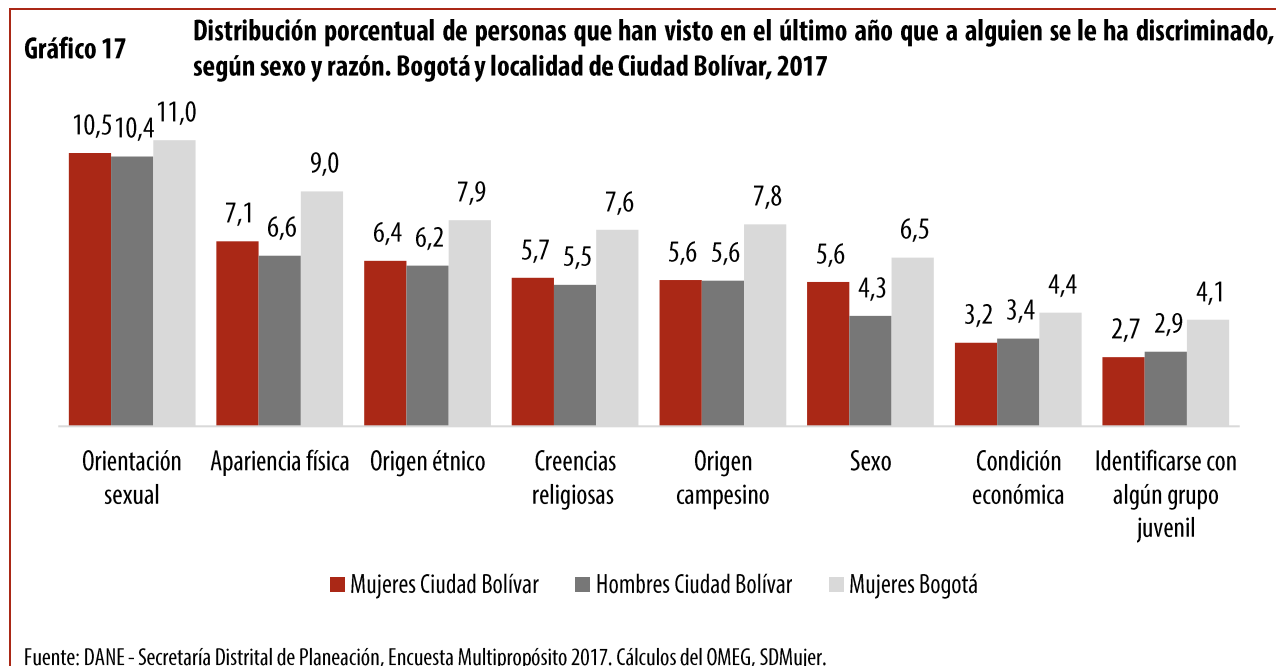


Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la mayor razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su orientación sexual, seguida por su apariencia física y su origen étnico; en comparación con los hombres de Ciudad Bolívar, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por el sexo, con una diferencia de 1,3 p.p. De igual forma, las mujeres de la localidad han presenciado actos discriminatorios en mayor proporción que las mujeres de Bogotá por la orientación sexual, el sexo y la condición económica (gráfico 17).



En relación con la seguridad, el 21,1% de las mujeres de Ciudad Bolívar han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra superior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y a la de los hombres de la misma localidad (19,9%).

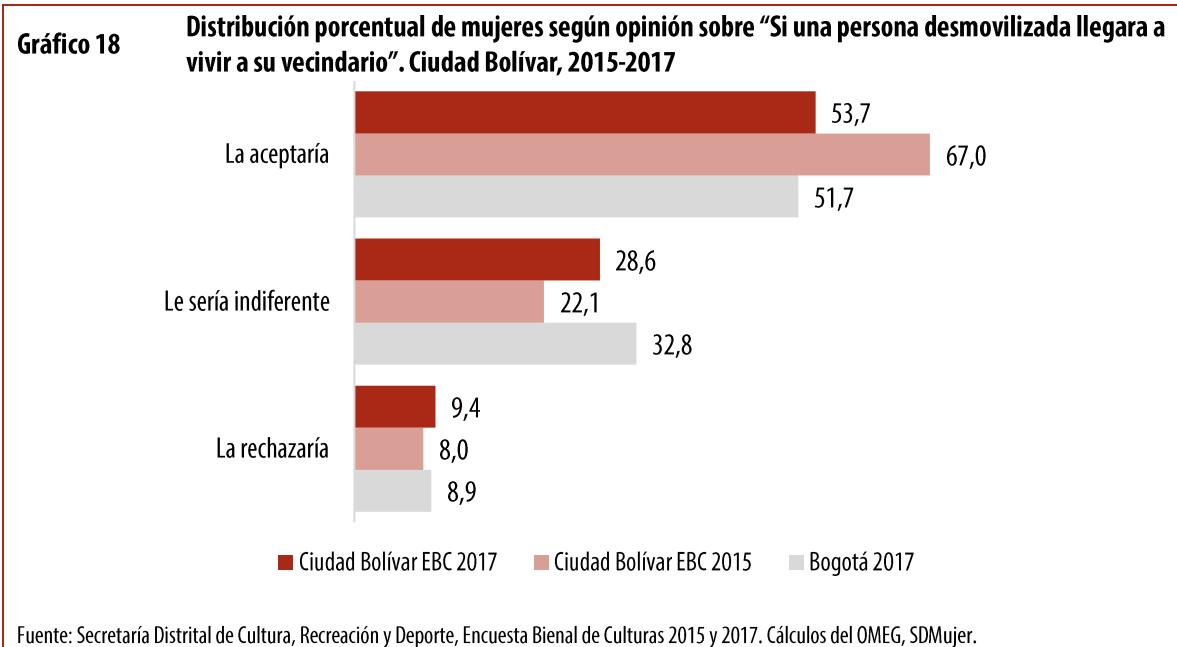
7.2. Camino al postconflicto

De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas de 2017, frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 53,7% de las mujeres de la localidad la aceptaría, al 28,6% le sería indiferente y el 9,4% la rechazaría, en tanto los registros de las mujeres de Bogotá son del 51,7, 32,8 y 8,9%, respectivamente. En comparación con la medición realizada en 2015, la proporción de mujeres que la rechazarían aumentó en 1,4 puntos porcentuales y la de aquellas para las que esta situación les sería indiferente se aumentó en 6,5 puntos porcentuales (gráfico 18).

En relación con los hombres de la localidad, la aceptación de esta hipótesis por parte de las mujeres de Ciudad Bolívar se encuentra 9,8 puntos porcentuales por debajo y para más mujeres que hombres la situación les es indiferente (7,9 puntos porcentuales).

No obstante, el 70,3% de las mujeres de la localidad están en desacuerdo con que las personas desmovilizadas se postulen a cargos públicos. Esta cifra es superior en 10,2 puntos porcentuales con respecto a la registrada

en 2015 para ellas en Ciudad Bolívar, 6,3 p.p. mayor que la de las mujeres bogotanas y 8,3 puntos mayor que la de los hombres de la misma localidad.

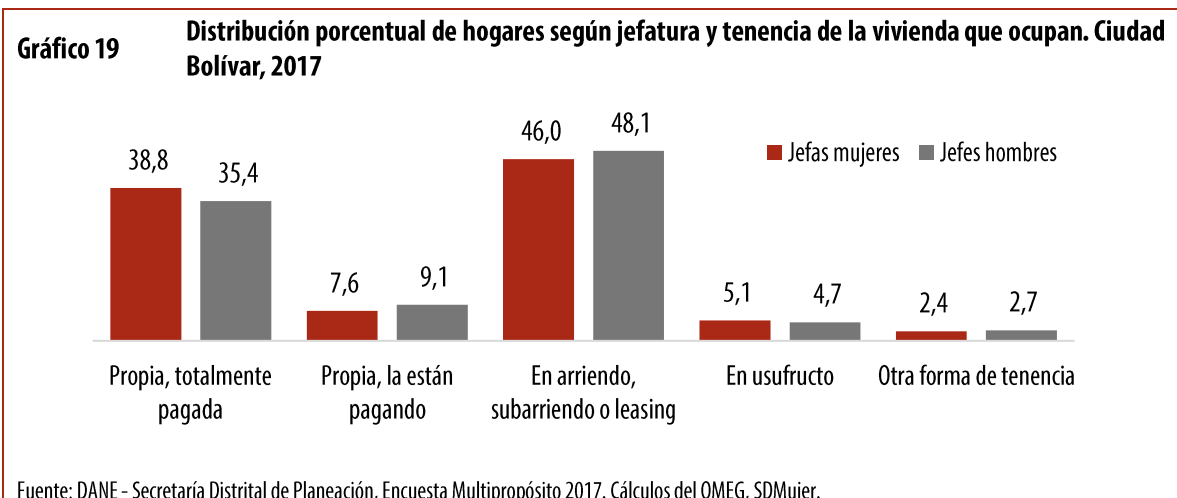


8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Ciudad Bolívar existen 228.049 hogares (parte urbana más rural), el 40% con jefatura femenina y el 60% con jefatura masculina. El 38,8% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 46% en arriendo, subarriendo o leasing y el 7,6%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 19). Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 50,9% de las jefas de hogar viven en apartamento, el 45,5% en casa y solo el 3,6% en un cuarto.



8.1.2. Propiedad

En el 81,8% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda. Esta cifra es superior en 2,6 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres. El 91,5% de los hogares con escritura de propiedad en Ciudad Bolívar tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 5,3% a nombre del cónyuge y el 2,3% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijos e hijas).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 58,2% y la de los hogares liderados por mujeres es del 41,8%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 67,3% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 32,8% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Problemas

Según la EM 2017, el 24,4% de los hogares de Ciudad Bolívar con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con humedades en el techo o en las paredes, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 21,4%. La cifra de Ciudad Bolívar para los hogares con jefas de hogar es superior a la del total de jefas de Bogotá (21,3%). De igual forma, el 12,5% de los hogares liderados por mujeres y el 10,6% con jefes hombres tienen viviendas que presentan grietas en techos y paredes. La presencia de fallas en tuberías, cañerías o desagües también es una dificultad registrada en el 5,3% de viviendas de los hogares con jefas mujeres. Por último, el 16,4% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas que presentan goteras en el techo, 2 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

Aunque los niveles de hacinamiento son bajos en la ciudad, el 1,3% de los hogares con jefatura femenina en Ciudad Bolívar y el 1,2% de los liderados por hombres viven en hacinamiento, fenómeno entendido por la EM 2017 como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá, el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

El 81,3% de los hogares de Ciudad Bolívar con jefatura femenina y el 77% de los liderados por hombres presentan problemas de inseguridad en el entorno de su vivienda, según la EM 2017. La cifra de Ciudad Bolívar para los hogares con jefas mujeres es la segunda más alta entre las localidades y superior a la del total Bogotá en 16,4 puntos. De la misma forma, el 51,2% de los hogares con jefatura femenina soportan malos olores y contaminación del aire (46,9) que pueden dañar su salud. Las mayores brechas a favor de ellas se observan en los dos principales problemas que afectan el entorno de sus viviendas: la inseguridad (4,2 puntos) y los malos olores (4,4 puntos). (Gráfico 20).

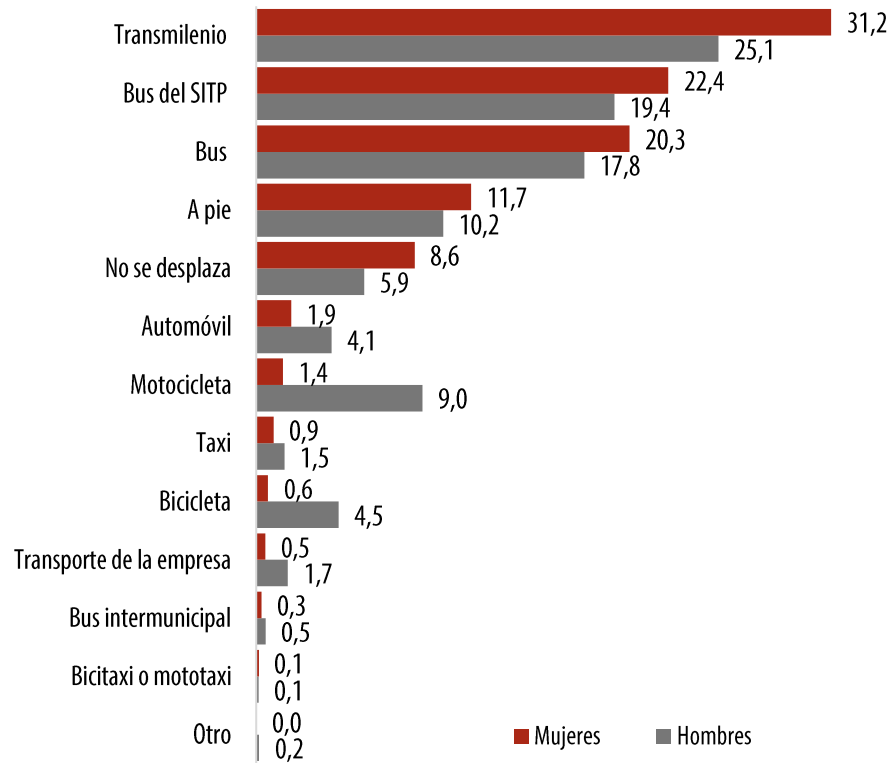


8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y viven en Ciudad Bolívar se desplazan principalmente en Transmilenio (31,2%), buses del SITP (22,4%) y buses (20,3%). En estas opciones de transporte, las mujeres obtienen proporciones de uso más altas que los hombres de la localidad en 6,1, 2,9 y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente. Aunque las categorías en las que los hombres superan a las mujeres no sean las más usadas por la población de la localidad, están relacionadas con el transporte privado: motocicleta (7,6 puntos a favor de ellos), bicicleta (3,8 p.p.) y automóvil (2,2 p.p.). Con respecto a las mujeres de Bogotá, las de Ciudad Bolívar usan más Transmilenio (3,7 puntos) y menos vehículo particular (7,3 puntos menos). (Gráfico 21).



Gráfico 21 Distribución porcentual de las formas en que se movilizan las personas que trabajan según sexo. Ciudad Bolívar, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Los datos de la EM 2017 se complementan con los de la EBC 2017; así, en Ciudad Bolívar, las mujeres en general (no solo aquellas que trabajan) se movilizan principalmente en Transmilenio (28,6%), 2,8 p.p. por encima de la proporción de hombres en general y 3,8 puntos por debajo de la cifra de mujeres de Bogotá.

También según la EBC 2017, el 55,3% de las mujeres se sienten totalmente insatisfechas o insatisfechas con la forma en que se movilizan principalmente en la ciudad, frente al 57,3% de los hombres que tienen el mismo sentimiento. La cifra para las mujeres de Ciudad Bolívar es superior a la registrada para las habitantes de Bogotá (37,9).

8.3. Percepciones sobre el entorno

Según la EBC 2017, el 73,3% de las mujeres de Ciudad Bolívar se encuentran satisfechas con Bogotá (sumatoria de muy satisfechas y satisfechas), proporción que para los hombres es del 63,6%. La cifra de satisfacción en este territorio urbano aumenta para mujeres y hombres cuando se pregunta por la localidad donde viven (74,7% para ellas y 67,1% para ellos) y por el barrio donde está ubicada la vivienda (73,9% y 68,3%, respectivamente). Con respecto a los parques y zonas recreativas, el 50,6% de las mujeres que habitan Ciudad Bolívar se sienten satisfechas con los que hay en su barrio, pues el 40,3% de ellas consideran que son amplios, el 39,1% agradables y el 31,3% limpios, aunque solo el 19,7% creen que son seguros.

Otra pregunta que hizo la EBC a la población bogotana se relaciona con sus impresiones sobre la calle. En Ciudad Bolívar, las mujeres manifiestan que la calle es un espacio de peligro (89,5%) y de conflictos (85,4%). En sintonía, el 86,7% de los hombres de la localidad y el 85,8% están de acuerdo con estas mismas afirmaciones, respectivamente. No obstante, el 76,5% de ellas consideran que la calle es también un lugar de encuentro y el

63,7% que es un espacio de expresión artística y cultural. Llama la atención que más de la mitad de las mujeres de Ciudad Bolívar creen que la calle es un lugar de trabajo (60%).

Por otra parte, el 60,4% de las mujeres se sienten insatisfechas o poco satisfechas con las actividades culturales de su barrio, 4,4 p.p. por encima de la cifra registrada para los hombres de la localidad. Asimismo, en Ciudad Bolívar el 58,3% de las mujeres se encuentran insatisfechas con las actividades deportivas y recreativas de su barrio, 3,1 puntos por encima de la proporción de los hombres.



Encuentro de mujeres rurales y urbanas de la localidad Ciudad Bolívar, SDMujer, 2017





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG

+ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá



Diagnóstico local 2017

MUJERES Y DERECHOS

SUMAPAZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Ángela Anzola de Toro
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Victoria Niño Benavides
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
César Pinzón-Medina
DIRECTOR

José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
PROCESAMIENTOS

Alexander Montealegre Trujillo
COORDINACIÓN OMEG

Catalina Buitrago Torres
Ana María Valencia Mosquera
José Edwin Bernal Bello
Brigide Monroy Olmos
ELABORACIÓN

Ana Julier Fonseca Gutiérrez
CARTOGRAFÍA

Martha Patricia Jiménez R.
EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍAS
Redes sociales Secretaría Distrital de la Mujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfono: (571) 316 90 01
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,
torre 1, piso 9, Edificio Elemento
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	2
Nota técnica	3
I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida	4
1. Estructura poblacional	3
2. Hogares y pobreza subjetiva	7
II. Situación por derechos	8
1. Vida libre de violencias	8
2. Participación y representación con equidad	9
2.1. Mujeres representantes	19
2.2. Mujeres electoras	11
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	12
3.1. El mercado de trabajo	12
3.2. Trabajo doméstico no remunerado	14
3.3. Acoso laboral	14
3.4. Cotización a pensión	15
3.5. Actividades económicas	15
4. Salud plena	16
4.1. Afiliación a salud	16
4.2. Opinión sobre el estado de salud	16
4.3. Enfermedades crónicas	16
4.4. Práctica de exámenes de prevención	17
4.5. Mortalidad materna	18
4.6. Embarazo en adolescentes	18
4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos	18
4.8. Población con discapacidad	18
5. Educación con equidad	19
5.1. Principales indicadores	19
5.1.1. Causas principales para no estudiar	21
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	21
6.1. Acceso a internet	21
6.2. Actividades de esparcimiento	22
7. Paz con equidad de género	22
7.1. Convivencia y seguridad	22
8. Hábitat y vivienda digna	23
8.1. Las viviendas	23
8.2. El transporte	25

Introducción

En lo corrido de este siglo, las mujeres habitantes de Bogotá han alcanzado significativos avances en el ejercicio como ciudadanas de sus derechos fundamentales. El proceso colectivo de formulación de la política pública, su adopción formal y el tránsito hacia la institucionalidad para respaldarla, implementarla y seguirla se han materializado en unos pocos años. Ahora, se impone la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), para recoger las experiencias vividas, valorar los avances y avizorar el futuro próximo, con todos los retos que ello supone.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), en respuesta a la tarea de actualización de la política pública, ha elaborado unos nuevos diagnósticos locales que sirvan como insumo para ese proceso, con la más reciente información que aportan instrumentos estadísticos tan importantes como la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No es fácil que ambas encuestas coincidan en el mismo año de aplicación, dado que la EM se realiza cada tres años y la EBC cada dos. Esta coincidencia afortunada ha permitido a la Secretaría Distrital de la Mujer una actualización completa de los veinte diagnósticos locales, más un diagnóstico global de Bogotá con enfoque local.

Cada uno de los diagnósticos permite una lectura del estado de realización de los ocho derechos priorizados por la PPMMyEG, precedida de un capítulo que contiene la información sociodemográfica más relevante en las localidades de Bogotá; asimismo, por primera vez, los diagnósticos locales contienen alguna información cartográfica por UPZ, con el fin de aproximarse más a los territorios.

Esta publicación también va dirigida a las organizaciones de mujeres, la ciudadanía en general, la academia y las entidades públicas de todo orden, en especial las del Distrito Capital a las cuales les competen otras políticas públicas cuya implementación incluye acciones con enfoque de género, como parte de la transversalización de la PPMMyEG. Con estudios de este tipo y alcance, entre otras múltiples realizaciones, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue contribuyendo a inscribir la nueva Bogotá en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de cara a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5, relativo a la igualdad de género.



Ceremonia de graduación del diplomado en Construcción de Paz, Género y Fortalecimiento de Ciudadanías para habitantes de Sumapaz, agosto de 2018

Nota técnica

Como se explica en la introducción, para la elaboración de estos diagnósticos locales el OMEG se basó principalmente en la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 y en la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017. No obstante, para el caso específico de la localidad de Sumapaz, se encuentran dos limitaciones:

1. La EBC solo se aplicó en las 19 localidades urbanas de Bogotá.
2. La información de la EM sobre la localidad de Sumapaz responde a las encuestas aplicadas tanto en los centros poblados como en la zona rural dispersa, a la cual el DANE no le calculó un factor de expansión, razón por la que el presente documento solo da cuenta de los resultados para el total de personas a las cuales llegó la encuesta (1.232), que *de ninguna manera corresponde al total de la población*¹, pero sí pueden tener un carácter representativo que permite aproximarse a la situación de las mujeres sumapaceñas.

Dadas estas limitaciones, para la elaboración del diagnóstico 2017 de Sumapaz se ha incluido información sobre variables más cercanas a la población rural y que no fueron contempladas para los otros 19 diagnósticos locales urbanos, además de información cualitativa, recurso usado únicamente para Sumapaz.

Estos aspectos cualitativos enriquecen la información cuantitativa (en algunos casos, la suplen) y ha sido posible incluirlos por la valiosa colaboración de las funcionarias en campo de la Secretaría Distrital de la Mujer Nicole Bejarano Guzmán y Martha Liliana Melo Gutiérrez, a quienes el OMEG les expresa su agradecimiento.



¹ Afirma la Secretaría Distrital de Planeación (2018) en su publicación *Monografía 2017 Sumapaz: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos*, que “Según las proyecciones de población a 2017, en Sumapaz habitan 7.457 [personas]”. En <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-la-localidad-de-sumapaz-2017%5D>.

I. Aspectos sociodemográficos y de bienestar y calidad de vida

La localidad de Sumapaz es el número 20 del Distrito Capital, se encuentra ubicada en la cordillera oriental sobre el macizo andino de Sumapaz y hace parte del sistema de páramos regional del centro del país al extremo sur del perímetro urbano de Bogotá. Sumapaz es netamente rural y limita al norte con la localidad de Usme, al sur con el departamento del Huila, al oriente con los municipios de Une y Gutiérrez (Cundinamarca) y con el departamento del Meta y al occidente con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia (Cundinamarca). Tiene una extensión total de 78.095 hectáreas, todas clasificadas como suelo rural, de las cuales 46.571 corresponden a suelo protegido, no cuenta con terrenos catalogados como suelo urbano, es la localidad con mayor extensión en el Distrito y está dividida en dos Unidades de Planeación Rural (UPR), con un total de 28 veredas.

Una UPR es Río Blanco, conformada por el corregimiento de Betania (veredas Betania, El Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa y Laguna Verde) y el corregimiento de Nazareth (veredas Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Ánimas y Santa Rosa). La otra UPR es Río Sumapaz, a la cual corresponde el corregimiento de San Juan (veredas El Toldo, Las Vegas, San Juan, Capitolio, Santo Domingo, Chorreras, Lagunitas, Tunal Bajo, Tunal Alto, San José, Nueva Granada, Concepción, La Unión y San Antonio)².

1. Estructura poblacional

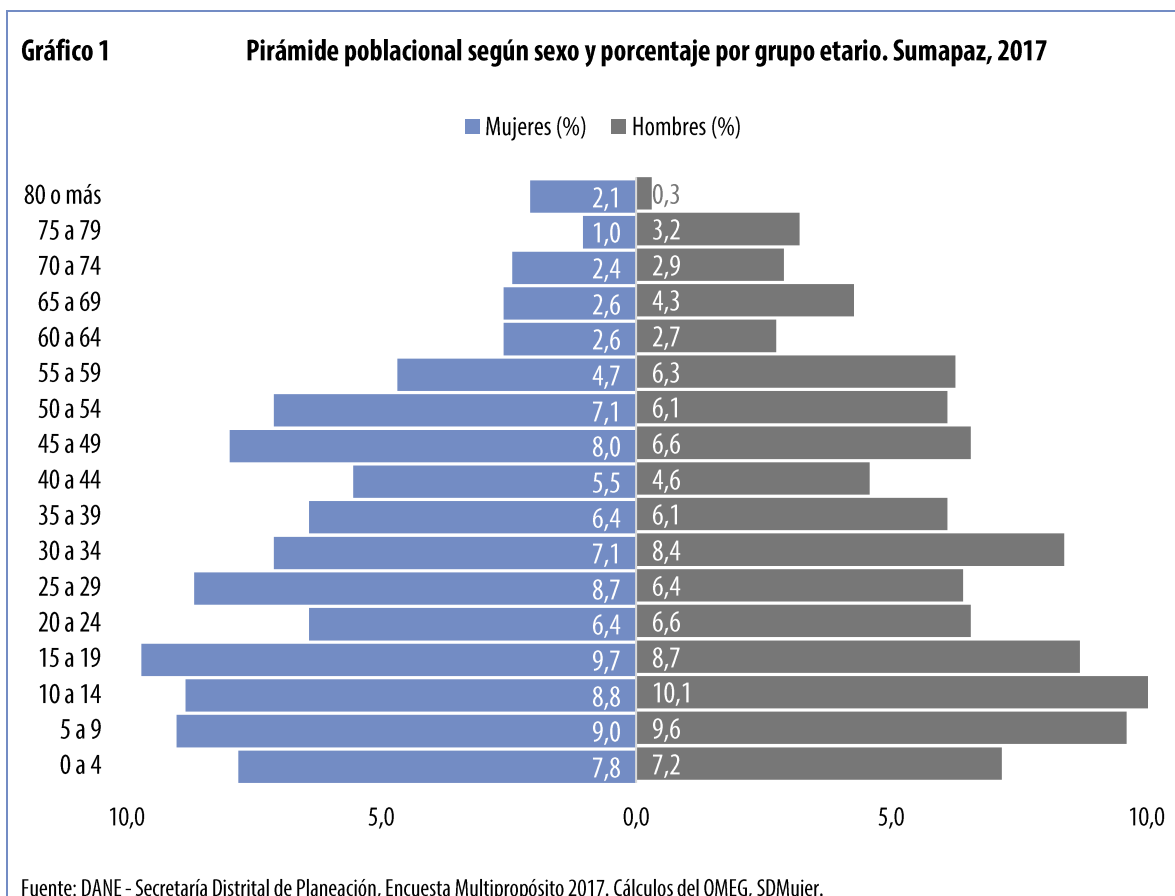
En el año 2017, la Encuesta Multipropósito, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, se aplicó en Sumapaz a 1.232 personas, de las cuales el 46,8% fueron mujeres (577 mujeres y 655 hombres), único caso entre las localidades de Bogotá en el que el número de hombres supera al de las mujeres. Si se analiza la cifra de población proyectada para Sumapaz por el DANE, año 2017, basada en el censo de 2005, se observa el mismo comportamiento: de las 7.457 personas estimadas, el 48,7% es de mujeres y el 51,3% es de hombres, que representarían el 0,1% del total de la población calculada para Bogotá.

Al examinar la estructura de la población encuestada en la localidad por medio de la pirámide poblacional que se muestra en el gráfico 1, se puede observar un comportamiento muy irregular, con una base ancha en la sección de las personas menores de 20 años y una reducción en los siguientes grupos, en especial a partir de los grupos de 60 años en adelante.

La pirámide indica que cerca de la mitad de la población encuestada es de menores de 30 años (50,4% de las mujeres y 48,5% de hombres), en tanto las proporciones generales de Bogotá para el mismo grupo etario son del 43,2% de las mujeres y el 46,6% de los hombres. Entre las personas mayores de 60 años, el 10,7% es de mujeres y el 13,4% de hombres, mientras que en Bogotá las proporciones se invierten: 12,2% de ellas y 9,7% de ellos. Asimismo, se evidencia que las personas entre 20 y 44 años representan la tercera parte de la población total (34,1% de ellas y 32,1% de ellos), lo que lleva a suponer que tanto mujeres como hombres (con mayor prevalencia en ellos) están emigrando al sector urbano para mejorar sus oportunidades de estudio y trabajo. Esta situación difiere de la general de Bogotá (40,8% de ellas y 42,7% de ellos). En el mismo sentido, se observa que entre las personas en edad reproductiva (15 a 49 años), ellas representan el 51,8% del total de mujeres y ellos el 47,3% del total de hombres, mientras que en Bogotá las cifras son del 55,2% y del 57,2%, respectivamente.

² Tomado de la página web de la Alcaldía Local de Sumapaz, sección Conociendo mi localidad - Historia. En <http://www.sumapaz.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>.

El índice de feminidad para Sumapaz es de 88,1 (88 mujeres por cada 100 hombres), inferior al promedio de la ciudad, que para 2017 alcanzó la cifra de 102,0, y es el más bajo entre todas las localidades.



En este orden de ideas, el índice de envejecimiento³ de la localidad de Sumapaz alcanza un nivel de 46 personas de 60 años o más por cada 100 menores de 15 (cuadro 1), cerca de 10 personas más con respecto al índice general de Bogotá. Para las mujeres de la localidad, este indicador es de cerca de 41,9 (cerca de 42 mayores de 60 años por cada 100 niñas menores de 15 años, mientras que para los hombres sube a 50,0. Con respecto a Bogotá, el índice de los hombres se acerca al promedio (48,2), mientras que el de las mujeres está por debajo en casi 24 personas. Este indicador de las mujeres de Sumapaz es uno de los más bajos de Bogotá, solo superior al de Bosa (37,6), Usme (36,2) y Ciudad Bolívar (35,1).

Cuadro 1 Índice de envejecimiento. Bogotá y localidad de Sumapaz, 2017

	Mujer	Hombre	Total general
Sumapaz	41,9	50,0	46,3
Bogotá	65,5	48,2	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

³ Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.

	Mujer	Hombre	Total general
Sumapaz	25,6	26,9	26,3
Bogotá	18,6	20,1	19,3

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

De la información anterior se colige que la población de mujeres de Sumapaz es una de las más jóvenes del Distrito, lo cual es confirmado por el índice de infancia, cuyo valor es el más alto entre todas las localidades al llegar a 25,6 (cerca de 26 niñas menores de 15 años por cada 100 habitantes mujeres), mientras que en Bogotá el índice de infancia entre las mujeres es de 18,6 (cuadro 2). En relación con el índice de los hombres de la localidad, el de las mujeres se encuentra 1,3 puntos por debajo.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)⁴. De esta forma, se evidencia que en Sumapaz hay cerca de 57 mujeres dependientes por cada 100 en edad de trabajar (tasa de 57,2), la cifra más alta entre todas las localidades (la tasa de mujeres de Bogotá es de 44,5). Con respecto a los varones de Sumapaz (67,5), la tasa de dependencia de las mujeres se encuentra por debajo en cerca de 10 personas.

La dinámica de la transición demográfica muestra que esta localidad se encuentra en una etapa de transición incipiente ya que presenta mayor representación de población en la parte baja de la pirámide; sin embargo, se debe resaltar el cambio en la parte media, ya que hay un déficit de personas que, como ya se expuso en apartado anterior, pudieron salir a buscar oportunidades en los centros urbanos cercanos.

Con respecto a su origen geográfico, el 74,5% de las mujeres de Sumapaz nacieron en Bogotá, el 25,5% en otro municipio y ninguna en otro país. Dado que el movimiento de las personas entre localidades, regiones o países influye directamente en la demografía, la Encuesta Multipropósito 2017 estima que el 74,5% de las mujeres y el 81,1% de los hombres siempre han vivido en Bogotá. En el grupo de mujeres que no siempre han vivido en la capital (25,5% del total de mujeres de la localidad), el 32,7% vivían en otro municipio hace cinco años, mientras que el 61,2% ya habitaban en Bogotá y el 0,7% en otro país. Las mujeres que vivían en otro municipio provienen en su mayoría del departamento de Cundinamarca, en tanto se registra una sola mujer proveniente de Venezuela.

El 29,2% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres para este motivo alcanza el 20,7%. También más hombres que mujeres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (20,8 versus 6,9%), por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia (2,1% versus cero) o para casarse o conformar un nuevo hogar (12,5 versus 10,3%).

Sobre la movilidad interna o entre localidades, de las mujeres que vivían en otra localidad hace cinco años, se identificó el movimiento de solo 21 mujeres que llegaron a Sumapaz principalmente desde Ciudad Bolívar (38,5%), mientras que salieron 167, en su gran mayoría hacia Kennedy (165).

En relación con la pertenencia étnica, en esta localidad no hay una representación importante de los diferentes grupos étnicos del país. La Encuesta Multipropósito identificó 15 personas que se reconocen como parte de alguna etnia; en ese conjunto, 6 son mujeres y 5 de ellas se declaran indígenas.

⁴ Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.

2. Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en Sumapaz se encuestaron 378 hogares (que no la totalidad de hogares), de los cuales solo el 18,5% tienen jefatura femenina, la mitad de la proporción de hogares liderados por mujeres en Bogotá, que asciende al 37,1%.

Por otra parte, con respecto a las percepciones de pobreza, el 52,7% de las mujeres de la localidad manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 4,7 p.p. por debajo de la cifra de hombres, mientras que más mujeres que hombres consideran que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (44% de ellas y 39,8% de ellos). Esta última cifra de las sumapaceñas (y también la de los hombres) es la más alta entre todas las localidades de Bogotá, 28,8 puntos porcentuales (p.p.) por encima del promedio de mujeres de Bogotá (15,4%) y 19,9 p.p. por arriba de la siguiente localidad, que es Bosa (24,1%).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁵.

En Bogotá, el 15,1% de las mujeres se consideran pobres, mientras que en la localidad de Sumapaz la cifra sube de forma significativa al 48% (cuadro 3), 19,4 p.p. por encima de la proporción de mujeres de la siguiente localidad, que es también Bosa (24,6%).

Cuadro 3 Distribución porcentual de pobreza subjetiva según sexo. Bogotá y localidad de Sumapaz, 2017

	Mujer	Hombre	Total
Sumapaz	48,0	46,1	47,2
Bogotá	15,1	15,2	15,1

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



⁵ Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

II. Situación por derechos

1. Vida libre de violencias

Según registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2017 en la localidad de Sumapaz se presentaron 2 casos de violencias físicas contra las mujeres (uno de violencia interpersonal y uno de violencia de pareja), uno más que en 2016.

Si bien la localidad se ubica como la que menos registros presenta en Bogotá, esta situación puede estar evidenciando invisibilización de violencias, explicada por las diferentes barreras que enfrentan las mujeres en su territorio.

Tanto la Secretaría Distrital de la Mujer como el Consejo Consultivo de Mujeres, el Consejo Local de Mujeres de Sumapaz y otras organizaciones de participación de las mujeres han trabajado en la capacitación de las mujeres rurales en el reconocimiento de sus derechos, pero ellas tienen diferentes motivos para no denunciar.

Por la localización y la extensión de Sumapaz y la dispersión de su población, la presencia de la institucionalidad no responde a las necesidades de la comunidad. Esta ausencia institucional ha sido justificada por la baja cifra de población, por lo que la mayoría de las entidades públicas ofrecen sus servicios a Sumapaz desde Usme o desde otra localidad. Incluso, la misma Alcaldía Local no dispone de instalaciones en Sumapaz y despacha desde un centro urbano de otra localidad, la Subdirección Local para la Integración Social ubicada en Usme atiende a Sumapaz, así como la Dirección Local de Educación de Tunjuelito también tiene a cargo a Sumapaz. La misma Secretaría Distrital de la Mujer no tiene Casa de Igualdad de Oportunidades en esta localidad, aunque en su lugar tiene la Parcela de Igualdad de Localidades, que es una unidad móvil que se traslada por el territorio ofreciendo los servicios de la Secretaría. Entre las entidades ausentes que limitan la denuncia de hechos de violencias ejercidas contra las mujeres se encuentra la Fiscalía General de la Nación, cuyos servicios se ofrecen desde la Casa de Justicia de Usme, hecho que dificulta el acceso de la ciudadanía de Sumapaz a la justicia.

“La cuenca del Río Blanco se encuentra a 2 horas aproximadamente desde el centro poblado de Usme ... La Cuenca del Río Sumapaz se encuentra aproximadamente a 3 horas desde el centro poblado de Usme”⁶. A su vez, Usme-Centro se encuentra muy distanciado de los lugares desde donde está instalada la diferente oferta institucional. Estas distancias, el alto costo del transporte y la escasez de este desmotivan cualquier intento de denuncia o de traslado a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal. Además, al momento de proporcionar sus datos personales al INMLCF, las víctimas se encuentran con la falta de conocimiento de la Bogotá rural de parte de algunos(as) funcionarios(as) que impide el correcto registro de los hechos, pues las direcciones rurales no son compatibles con las direcciones de la Bogotá urbana, lo que ocasiona la no visibilización de las violencias en Sumapaz, ya que se registran en otras localidades como Usme o se atribuyen a otros municipios aledaños como Venecia o Cabrera. Estas falencias no solo impiden el acceso a la justicia, sino que dan lugar al silencio, la pasividad, la aceptación y la resignación de las víctimas, así como a la impunidad, a la no atención oportuna de las mujeres en materia de salud y a la reincidencia de las personas agresoras.

En tal sentido, entre las principales problemáticas que enfrentan las mujeres rurales y campesinas que les impiden el ejercicio pleno del derecho a una vida libre de violencias, se identifica la naturalización de las violencias contra las mujeres en el ámbito privado, por el fuerte arraigo de la cultura patriarcal y la escasa sanción social a los victimarios.

⁶ <http://www.sumapaz.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>

“Los cuerpos de las sumapaceñas han sido violentados por los grupos insurgentes y el machismo. Pocas veces hablamos del tema por temor o por falta de tiempo. Por eso hubo llanto cuando empezamos a escribir las historias que nos han marcado, pero también sentimos alivio”. Rosa Valbuena, campesina del páramo de Sumapaz, luego de cursar un taller de literatura organizado por el gobierno distrital en 2016, al lado de 21 mujeres más de esa localidad, que terminó con la publicación de un libro que narra sus vivencias en medio del conflicto y en la defensa de su territorio”⁷.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Mujeres representantes

2.1.1. En las alcaldías locales

De las veinte alcaldías locales que tiene Bogotá, el 30% tienen nombradas alcaldesas y el 70% alcaldes (cuadro 4).

Mujer	Hombre
	Antonio Nariño
	Barrios Unidos
	Bosa
	Chapinero
Engativá	Ciudad Bolívar
Fontibón	Kennedy
Puente Aranda	La Candelaria
Sumapaz	Los Mártires
Teusaquillo	Rafael Uribe Uribe
Usaquén	San Cristóbal
	Santa Fe
	Suba
	Tunjuelito
	Usme
6	14

Fuente: Indagación directa.

2.1.2. Mujeres que participan y representan

Según la Encuesta Multipropósito de 2017, las organizaciones en la que más mujeres de Sumapaz participan son las juntas de acción comunal o cívica, con una prevalencia del 49% (superadas por los hombres de la localidad en 5,5 puntos porcentuales), cifra muy superior al promedio de mujeres de Bogotá (0,4%), seguidas por las asociaciones de madres y padres de familia, con el 7,9%, y los grupos de personas adultas mayores, con

⁷ *El Espectador* (4 de enero de 2017). En <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/campesinas-de-sumapaz-sanar-heridas-de-guerra-con-la-escritura>

el 4,2%; en estos dos últimos tipos de organización, la participación de las mujeres está por encima de la de los hombres en 4,4 y 2,1 p.p., respectivamente.

Sobre el papel que desempeñan en las organizaciones, el 54,4% de las mujeres declararon que su rol era de liderazgo, cifra que se encuentra por encima de la proporción de las mujeres de Bogotá en 23,8 puntos y por debajo de la de los hombres de la localidad en 4,7 p.p.

En su mayoría, las organizaciones en las que participan y lideran las mujeres son de carácter local (95,6%) y de carácter regional (1,5%).

2.1.3. Espacios de participación propios de las mujeres

Sumapaz cuenta con 24 comités veredales de mujeres que representan las 28 veredas de la localidad. En el año 2016, la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer elaboró un “Instrumento de caracterización de los procesos organizativos de mujeres en sus diferencias y diversidades. Mujeres campesinas y rurales”, con el fin de conocer más acerca de las formas de organización de las mujeres de la Bogotá rural. Para el efecto, se entrevistaron 11 organizaciones que responden a situaciones de la localidad de Sumapaz, de las cuales 10 son específicas de la misma y uno es interlocal:

- Comité Veredal Mujeres de Las Ánimas
- Comité Veredal Mujeres de Betania
- Comité Veredal Mujeres de Chorreras
- Comité Veredal Mujeres de Peñalisa
- Comité Veredal Mujeres de Santa Rosa-Taquecitos
- Comité Veredal Mujeres de Santo Domingo
- Comité Veredal Mujeres de El Toldo
- Comité Veredal Mujeres de Tunales
- Comité Veredal Mujeres de Las Vegas
- Diosas Emprendedoras para un Mejor Futuro
- Cultivadores de Vida de Sumapaz-Usme-Ciudad Bolívar.

De las 11 organizaciones entrevistadas, 9 (81,8%) se conformaron hace más de cinco años y las restantes llevaban menos de tres años en ejercicio.

Los Comités Veredales de Mujeres de Betania, Santo Domingo, Tunales y Peñalisa, así como Cultivadores de Vida de Sumapaz-Usme-Ciudad Bolívar, tiene uno o más documentos que respaldan su formalización (NIT y personería jurídica, entre otros); las restantes no cuentan con ningún tipo de registro para su formalización, lo que refleja que una parte importante de los procesos no se sienten lo suficientemente fortalecidos para formalizarse. Asimismo, 4 de las organizaciones tienen otro tipo de documentos administrativos.

El total de las organizaciones entrevistadas declaran que sus integrantes se identifican como mujeres campesinas y adultas, en 8 se da cuenta de la presencia de mujeres rurales, en 7 de mujeres adultas mayores y niñas y en 5 de adolescentes y mujeres jóvenes (gráfico 2), lo que permite identificar el intercambio intergeneracional en los procesos. Una de las principales falencias que se identifican en este tipo de organizaciones son los medios de comunicación que utilizan, puesto que en 8 de las 11 el medio usado es el voz a voz y en los 3 casos restantes no respondieron, hecho que puede deberse a la falta de accesibilidad en la localidad a señal de celular y a internet.

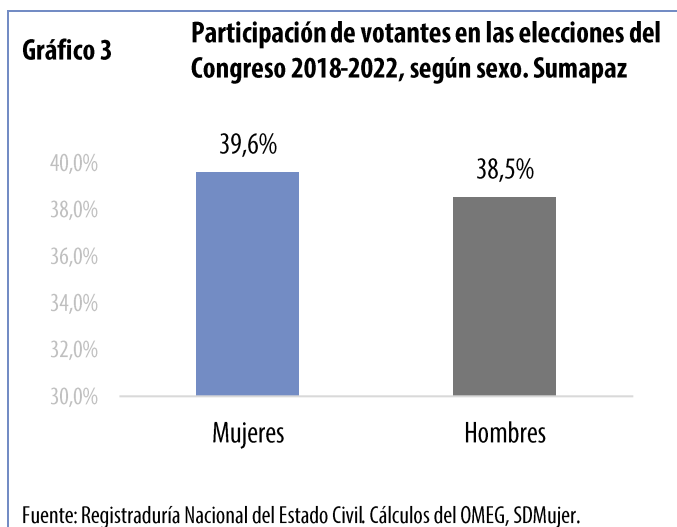
En 8 de las organizaciones, la mayoría de los recursos son propios y únicamente una recibe el 10% de sus ingresos de entidades públicas. De la misma forma, el 45,5% de las organizaciones consideran que tienen una

incidencia local, nacional o internacional buena o excelente, el 27,3% creen que su incidencia es neutra y el restante 27,2% que su incidencia es nula.



2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Sumapaz sobre el que se basaron las elecciones del Congreso 2018-2022 está compuesto por 2.938 personas, de las cuales 1.301 son mujeres (44,3%) y 1.637 hombres (57,1%). No obstante, se observa una mayor participación de las mujeres como votantes en las elecciones del Congreso 2018-2022: de las 1.301 mujeres habilitadas, 515 asistieron a las urnas, lo que significa una participación del 39,6%, un punto porcentual por encima de la registrada por los hombres (gráfico 3). Asimismo, las mujeres de esta localidad registran una participación menor a la de las mujeres de Bogotá (50,9%) en 11,3 p.p. y ubican a Sumapaz como la de más baja participación.



“Las mujeres campesinas somos muy importantes para la ciudad, porque no solamente labramos la tierra y cuidamos a nuestras familias. Hoy hemos alejado temores, complejos y hacemos parte de los liderazgos sociales y productivos de nuestras veredas (...) porque vale la pena trabajar por los derechos y deberes de las mujeres campesinas. Gracias a este proceso hemos logrado tener tres mujeres edilesas y aspiramos a más cargos...” (Elsa Benítez González para la Secretaría Distrital de la Mujer)⁸.

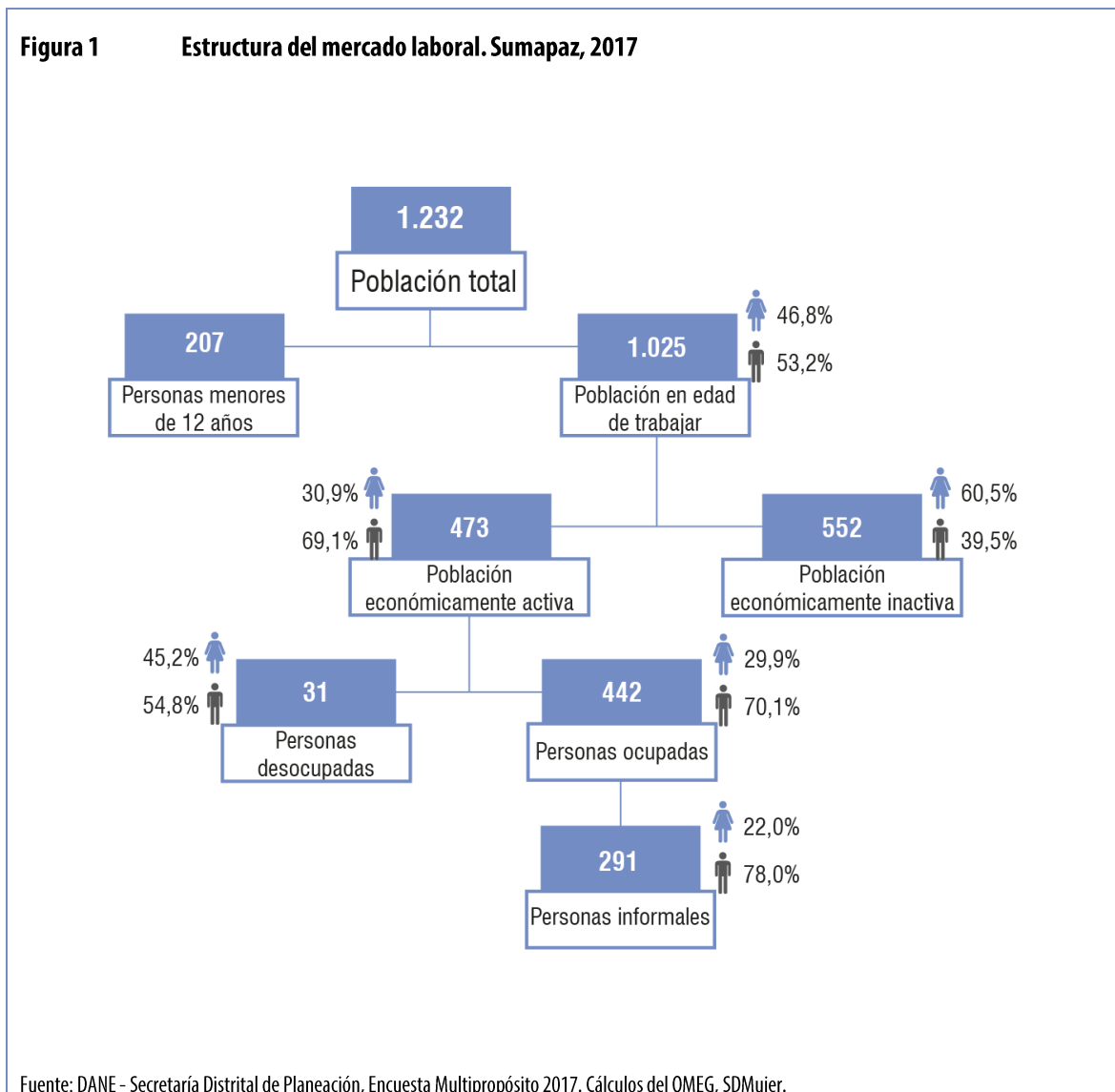
⁸ En <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/445-la-tierra-y-el-territorio-patrimonio-para-las-mujeres-campesinas-de-sumapaz>

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. El mercado de trabajo

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)⁹

La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas. Según la Encuesta Multipropósito 2017, de la población encuestada en Sumapaz, el 83,2% de las mujeres y el 83,2% de los hombres se encuentran en edad de trabajar. En 2017, entre las personas a las cuales se les aplicó la encuesta, la PET es de 1.025 personas: el 46,8% de mujeres y el 53,2% de hombres (figura 1).



⁹ La población en edad de trabajar (PET) es aquella de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales, de acuerdo con el DANE. Las cifras de este diagnóstico están calculadas con la edad de zonas rurales.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, la población económicamente activa en Sumapaz asciende a 473 personas: el 30,9% de mujeres y el 69,1% de hombres, pese a que la totalidad de personas en edad de trabajar presenta una distribución cercana a la paridad.

3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para el mismo año, en Sumapaz se registran 552 personas que no presionan el mercado laboral, es decir que, aunque se encuentran en el rango de la edad de trabajar, no están ni trabajando, ni buscando trabajo; de estas, el 60,5% son mujeres y 39,5% son hombres.

3.1.3. Tasa global de participación (TGP)

Mientras que el 60% de los varones en edad de trabajar de la localidad son económicamente activos en el mercado laboral (tienen un empleo o están buscándolo), solo el 30,4% de las mujeres de estas mismas edades son económicamente activas. La TGP distrital es del 71% para los hombres y el 51,4% para las mujeres (cuadro 5)¹⁰.

Frente a las demás localidades, Sumapaz es que la tiene la menor TGP de la ciudad para las mujeres.

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	30,4	60,0	-29,6
Tasa de ocupación (TO)	27,5	56,9	-29,4
Tasa de desempleo (TD)	9,6	5,2	4,4
Tasa de informalidad fuerte (TIF)	48,5	73,2	-24,7

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.1.4. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 27,5% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin remuneración, o tuvieron un empleo, en la semana previa a la encuesta–, entre los hombres la cifra es del 56,9%. Esta diferencia entre mujeres y hombres se apoya en la menor participación de ellas en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital fue del 47,3% entre las mujeres y del 65,3% entre los hombres.

Las mujeres de esta localidad presentan la tasa de ocupación más baja de la ciudad y la brecha más alta frente a los hombres de Bogotá (-29,4 puntos porcentuales).

¹⁰ Es importante anotar que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EM 2017 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local. También deben recordarse las limitaciones estadísticas que se describen al comienzo de este diagnóstico.

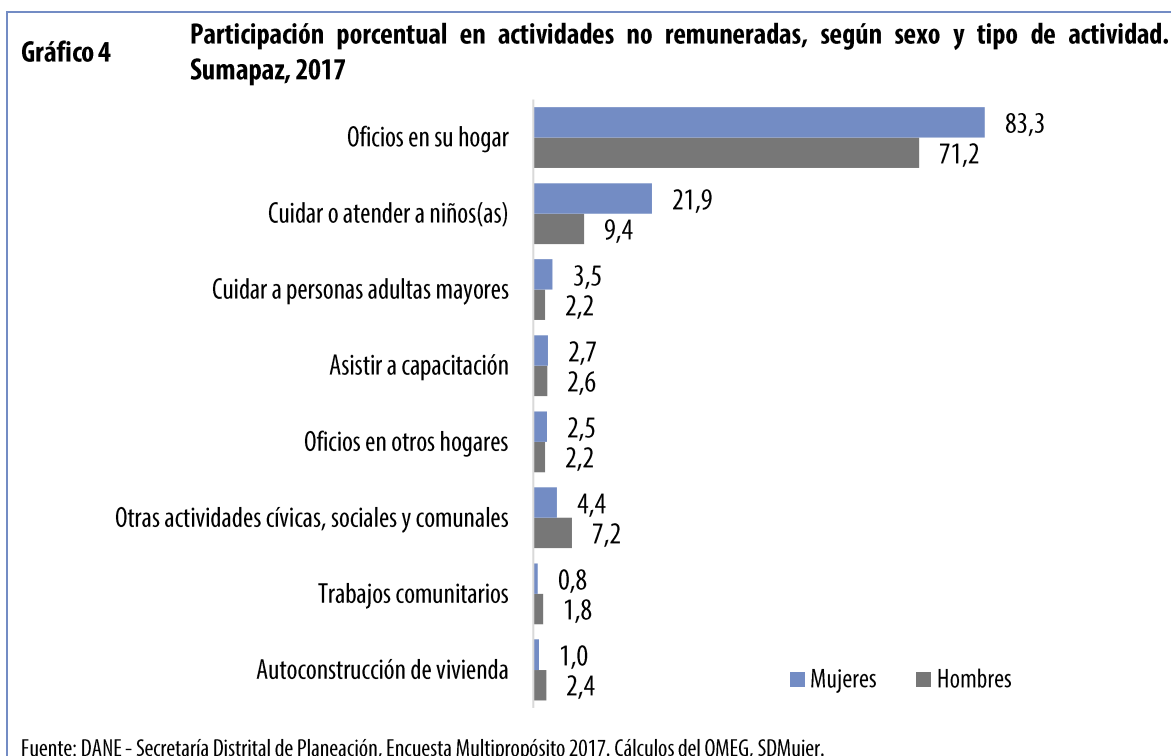
Del total de mujeres ocupadas en la localidad, el 48,5% trabajan en condiciones de informalidad fuerte (es decir no cuentan con prestaciones sociales), 24,7 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres. Con respecto a las demás localidades, Sumapaz se ubica como la décima con la tasa más baja entre las mujeres.

3.1.5. Tasa de desempleo

De acuerdo con la EM 2017, en las mujeres de Sumapaz se observa una tasa de desempleo del 9,6%, por encima de la registrada por los hombres de esa localidad en 4,4 puntos porcentuales. Esta cifra ubica a Sumapaz como la cuarta localidad con la tasa más alta de mujeres desocupadas en el Distrito. La tasa distrital es del 7,9% tanto para mujeres como para hombres.

3.2. Trabajo doméstico no remunerado

Aunque las labores domésticas son importantes para el funcionamiento de los hogares, no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres, dados los roles de género social y culturalmente aceptados. Así, en la localidad la participación de las mujeres en oficios de su hogar y en cuidar o atender a niñas y niños supera de forma considerable a la proporción la participación de los hombres en las mismas labores (gráfico 4).



En comparación con Bogotá, la proporción de mujeres de la localidad que realizan oficios del hogar es mayor 11,9 puntos porcentuales con respecto a la del Distrito (71,4%), así como en cuidar o atender a niñas y niños, pues mientras la de la localidad es del 21,9%, la de la capital es del 15,1%.

3.3. Acoso laboral

En Colombia, el acoso laboral está enmarcado en la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo, la cual define el acoso laboral como "toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un

empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe(a) o superior jerárquico inmediato o mediano, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo". Según la EM 2017, las mujeres de Sumapaz presentan una mayor proporción que los hombres en todas las variables propuestas por la encuesta (gráfico 5).



3.4. Cotización a pensión

Las cifras de la EM 2017 revelan que el 59,8% de las mujeres ocupadas que habitan en Sumapaz se encuentran cotizando al sistema de pensión, 31,5 puntos porcentuales más que los hombres (28,4%) y 0,2 puntos más que las mujeres de Bogotá (59,6%).

3.5. Actividades económicas

La localidad de Sumapaz concentra sus actividades económicas en el sector agrícola: 77% en el cultivo de papa, 11,5% de arveja, 1,1% tanto de cebolla como de papa criolla y 1% de cubios¹¹, realizadas por mujeres y principalmente por hombres. Entre otras de las actividades productivas, se encuentran la cría de trucha y productos lácteos como queso, yogurt y arequipe, realizadas principalmente por mujeres, aunque estas actividades se desarrollan en la informalidad y por medio de contratos verbales. Sin embargo, en los últimos años, gracias a la instrucción en manejo de algunos equipamientos y en servicios institucionales, el sector de servicios se ha desarrollado, en especial en vigilancia, cocina y aseo¹².

No obstante, a pesar de la participación económica de las mujeres en la localidad, aún se percibe un alto nivel de dependencia económica, puesto que, a pesar de que sean ellas quienes producen o contribuyen en los procesos productivos, sus parejas son las que se transportan y comercializan los productos y, por tanto, manejan los ingresos del hogar¹³.

¹¹ Aportes de la Mesa Rural, Secretaría de Integración Social, 2015.

¹² Información capturada durante el Consejo Local de Seguridad llevado a cabo el 9 de octubre de 2018 y en el pre encuentro para la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, llevado a cabo el 8 de octubre de 2018.

¹³ Ibid.

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

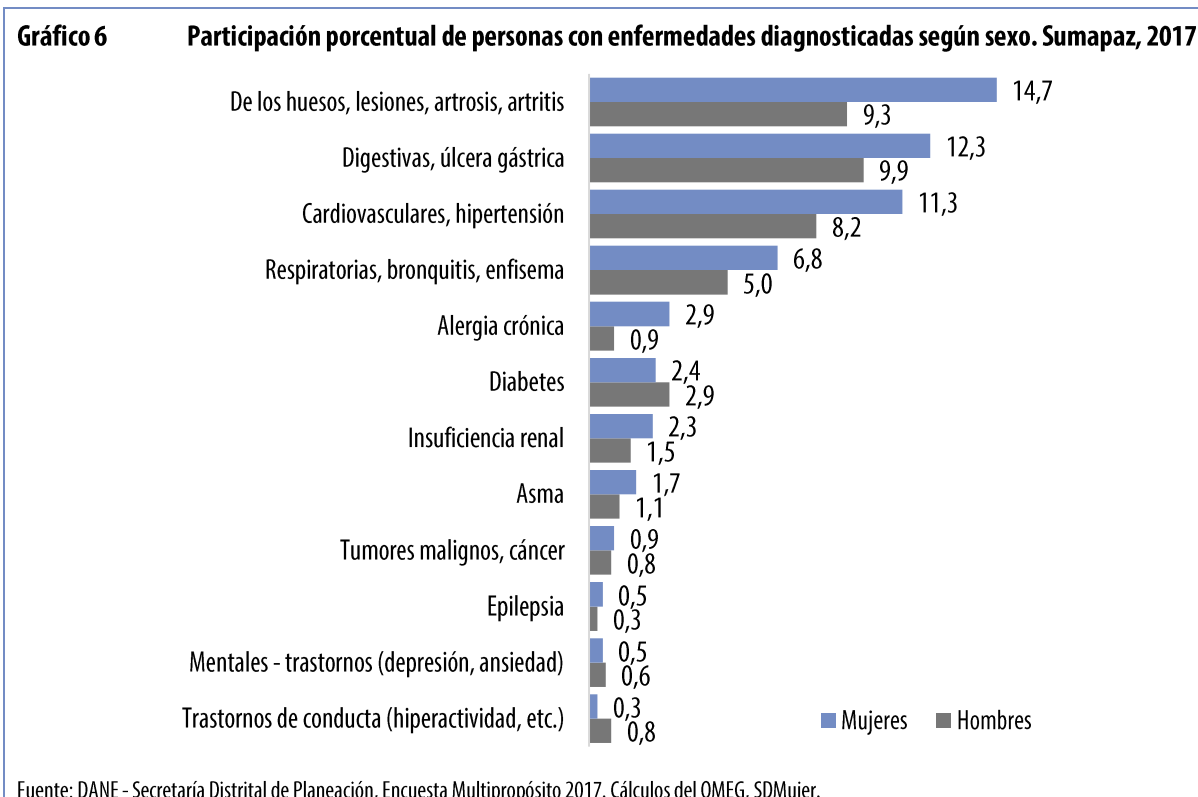
De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, el 91,9% de las mujeres y el 87,5% de los hombres cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o personas beneficiarias) en la localidad de Sumapaz. El dato de afiliación de las mujeres es 2,2 puntos porcentuales inferior al que se registra en el total de Bogotá. El 34,3% de las mujeres de la localidad están afiliadas al régimen contributivo, el 63,6% al subsidiado y el 0,4% a algún régimen especial¹⁴. Pese a las cifras de afiliación, las personas de Sumapaz no tienen acceso a los servicios de salud especializada directamente en su localidad. Además, solo hace presencia una EPS (Capital Salud).

4.2. Opinión sobre el estado de salud

Según la EM 2017, el 58,8% de las mujeres que viven en Sumapaz consideran que su estado de salud es bueno, frente al 61,1% de los hombres que piensan lo mismo. Estas cifras son inferiores a las de mujeres y hombres en Bogotá (71,1% y 71,9%, respectivamente). Los hombres de la localidad superan a las mujeres en 3,2 puntos porcentuales cuando manifiestan tener un estado de salud muy bueno (7,2% versus 4%).

4.3. Enfermedades crónicas

El 14,7% de las mujeres de Sumapaz y el 9,3% de los hombres están diagnosticados con enfermedades de los huesos, lesiones, artrosis o artritis. En la mayoría de las enfermedades listadas hay más mujeres que hombres con estos padecimientos, pero la brecha más amplia se observa en estas enfermedades relacionadas con los huesos, 5,4 puntos porcentuales, y en las cardiovasculares, 3,1 p.p. (gráfico 6).



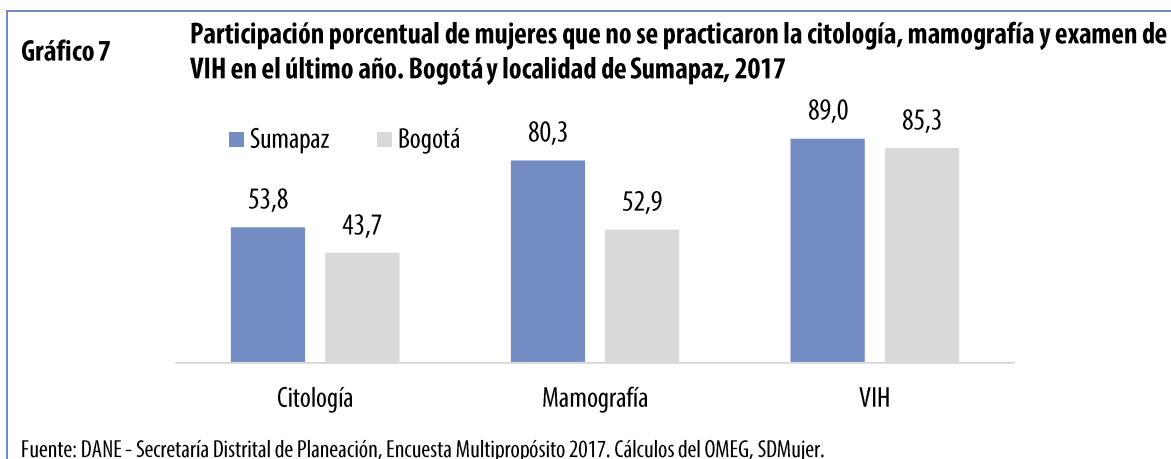
¹⁴ Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

En Sumapaz y en otras zonas rurales de Bogotá, el principal combustible para cocinar es la leña, lo cual afecta el aparato respiratorio por las micropartículas que genera la combustión de este tipo de elementos. Que la cocción de los alimentos esté a cargo de las mujeres de forma prevalente, las hace más vulnerables a los efectos nocivos de esta labor. Así se evidencia en el gráfico 6 para las enfermedades respiratorias (6,8% de las mujeres versus 5% de los hombres). Esta cifra de las sumapaceñas es la más alta entre todas las localidades (el promedio para las mujeres de Bogotá es del 2,9%), lo cual habla del grado de afectación de las habitantes de la localidad, máximo si se considera que la población rural no está expuesta a otros fenómenos de contaminación del aire propios de la Bogotá urbana.

Las enormes distancias hasta los centros de salud especializada, la precaria infraestructura en salud en la localidad, el costo elevado del transporte, el clima, además de la poca o nula conectividad a través de telefonía fija, celular e internet, amplían los factores de riesgo, impiden un diagnóstico oportuno, el control de enfermedades graves como el cáncer, la diabetes y la hipertensión, la atención hospitalaria de un parto y la atención médica en general. Las exigencias del sistema de salud colombiano para obtener una simple cita médica o realizarse exámenes o procedimientos, con sus respectivos trámites de autorizaciones, no guardan una correspondencia con la realidad de las mujeres de Sumapaz y sus familias.

4.4. Práctica de exámenes de prevención

De acuerdo con la EM 2017, en Sumapaz el 53,8% de las mujeres de 15 años o más no se habían practicado la citología el año previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 43,7%. Por su parte, el 80,3% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 89% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH durante el mismo periodo; las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 52,9% y el 85,3%. Sumapaz es la localidad que presenta las cifras más altas de mujeres que no se practicaron la citología ni la mamografía en el periodo de referencia (gráfico 7).



En línea con lo expuesto en el aparte anterior, estos datos de mujeres que no se realizan tan importantes exámenes diagnósticos están directamente relacionados con las problemáticas señaladas, que restringen la garantía del derecho a la salud plena para las mujeres sumapaceñas.

Otro factor para tener en cuenta es que Sumapaz es una localidad muy extensa, compuesta por centros poblados y dispersos. Las mayores dificultades las tienen las personas que viven en la zona rural dispersa y no se les ha posibilitado la logística (transporte para personal médico y pacientes, por ejemplo) para que esta situación mejore. Sumado a ello, hay en la localidad resistencias de las mujeres campesinas y rurales para practicarse procedimientos como la citología y la mamografía, relacionadas con la falta de confianza en el personal que realiza estos procedimientos, algunas experiencias de violencia gineco-obstétrica y vulneración del derecho a la intimidad.

4.5. Mortalidad materna

Según datos de la Secretaría Distrital de Salud, en el periodo de 2011 a 2017 (cifras preliminares) no se registraron muertes maternas en Sumapaz durante el embarazo, el parto o el posparto, en tanto el dato del total Bogotá en 2017 es de 27,3 por cada 100.000 nacimientos¹⁵.

4.6. Embarazo en adolescentes

En 2017 (cifras preliminares), Sumapaz reportó una tasa de 29,3 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, inferior a la media para Bogotá (38,5). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, en Sumapaz no se presentó durante 2017 ningún nacimiento en el que la madre estuviera en este rango de edad, mientras que la tasa para Bogotá fue de 1,0 por cada 1.000 niñas de 10 a 14 años¹⁶.

4.7. Conocimiento y uso de anticonceptivos

El 75,8% de las mujeres de Sumapaz conocen o han oído hablar de algún método para prevenir o postergar el embarazo, según la EM 2017. Esta cifra es la segunda más baja entre los veinte territorios locales y es superior a la que registran los hombres de la localidad en 3,1 puntos porcentuales. En lo que se refiere al uso de estos métodos, el 74% de las mujeres encuestadas en la localidad manifiestan usar uno de ellos. La cifra de uso de métodos para las mujeres de Bogotá es del 68,9%.

En general, las mujeres de la localidad expresan que viven en una cultura “reservada y recatada” y que tienen reparos para abordar los temas de carácter sexual de manera abierta, lo que dificulta el acceso a información sobre los derechos sexuales y reproductivos y el uso de anticonceptivos modernos en parejas casadas o plenamente establecidas, pues es mal visto por algunas personas el uso del condón en parejas estables y, por el contrario, se fomentan otras prácticas como la abstinencia.

4.8. Población con discapacidad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, el 11,8% de la población de mujeres encuestadas en Sumapaz viven con alguna discapacidad; en los hombres la cifra es del 10,8%. Más de la mitad de las mujeres en situación de discapacidad en esta localidad (64,7%) tienen dificultades para moverse o caminar (21 puntos porcentuales más que los hombres). De la misma forma, el 27,9% de ellas tienen dificultades para ver, a pesar de usar lentes o gafas (10,1 puntos menos que los hombres).

4.8.1. Cuidado de población con discapacidad (PCD)

El 55,9% de mujeres que tienen una discapacidad en Sumapaz son cuidadas por una persona de su hogar de forma no remunerada, mientras que el 22,1% no requieren cuidado permanente y el 16,2% no tienen quien las cuide. En los hombres de la localidad estas cifras son del 62%, el 28,2% y el 7%, respectivamente. Según la EM 2017, el 63,4% de quienes cuidan sin remuneración a personas en situación de discapacidad en sus propios hogares en la localidad son mujeres y el 36,6% hombres. Este panorama refleja el bajo nivel de reconocimiento

¹⁵ Fuente: 2011-2015, bases de datos DANE-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE finales (año 2015, publicación 30 de junio 2017). Año 2016, bases de datos SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis demográfico ajustado a agosto de 2017, preliminar. Año 2017, base de datos SDS y aplicativo web RUAF-ND, datos PRELIMINARES (corte 10-01-2018 y ajustado 18-01-2018).

¹⁶ Fuente 2017: Nacimientos y defunciones, bases de datos Secretaría Distrital de Salud - RUAF ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS, preliminares. Fuente población: Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades, DANE y SDP 2005-2020.

del trabajo de las mujeres en las labores reproductivas y de cuidado de la salud de la población, del que se deriva una mayor exposición de las cuidadoras a situaciones de pobreza y desprotección socioeconómica.

“El hecho de que no haya hospitales es una forma de violencia y es una crítica que se ha hecho muchas veces ... En el Sumapaz no hay un hospital de tercer nivel, hay hasta segundo nivel que es el Nazareth y una UPA (Unidad Primaria de Atención) en San Juan. Hay ambulancias, pero es bastante complicado. Para un parto, por ejemplo, les toca venirse uno o dos días antes, muchas mujeres han dado a luz en las ambulancias porque no alcanzan a llegar, porque hay veredas que están a cinco, seis o siete horas de los centros poblados” (Rosa Bautista, habitante de Sumapaz)¹⁷.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

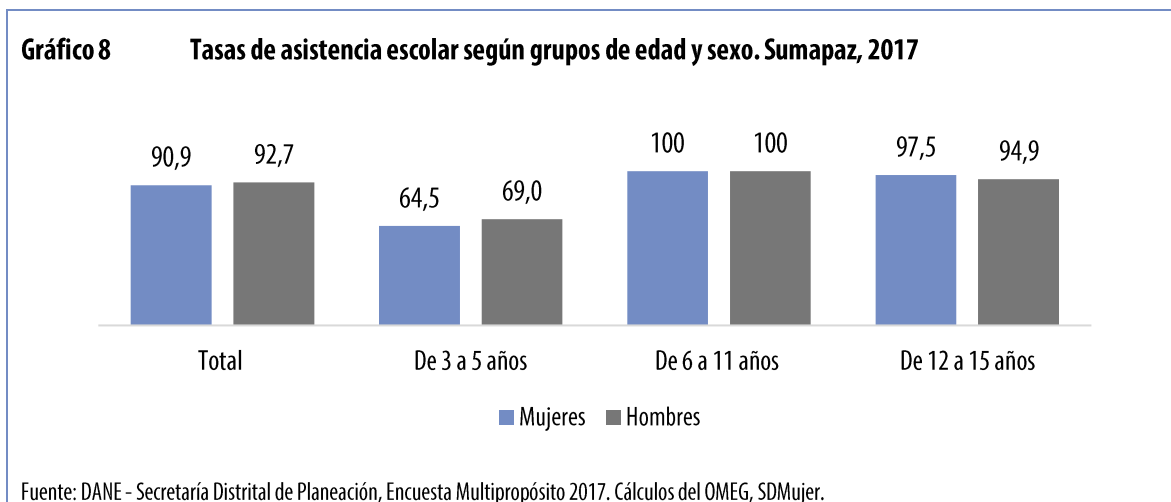
5.1.1. Tasa de alfabetismo

El 93,6% de las mujeres y 92,9% de los hombres mayores de 15 años en Sumapaz saben leer y escribir, las cifras más bajas entre todas las localidades. En el Distrito, la tasa para las mujeres y los hombres es del 97,9% (EM 2017).

5.1.2. Tasa de asistencia escolar (TAE)

En 2017, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación del Distrito, Bogotá contaba con 439 colegios en el sector oficial, de los cuales el 0,5% estaban ubicados en la localidad de Sumapaz (dos colegios con sus 27 sedes respectivas¹⁸).

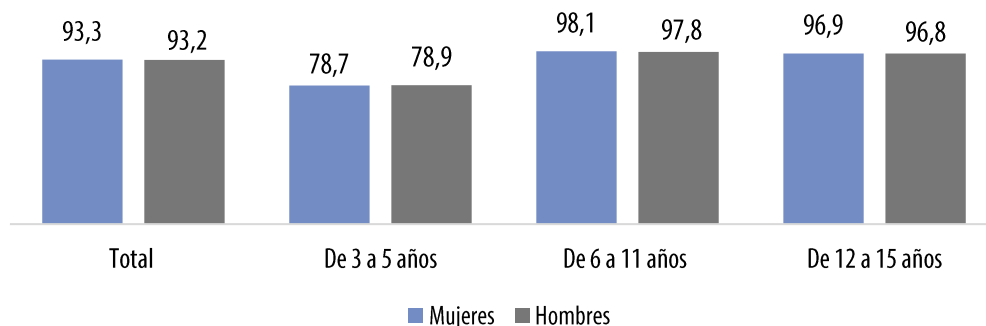
De acuerdo con la EM 2017, en el grupo de edad de 3 a 5 años la asistencia escolar de niñas de Sumapaz es del 64,5% y en niños del 69%. Entre 6 y 11 años, el 100% de las niñas y los niños asisten a un establecimiento escolar, cifra superior a la de los totales para Bogotá (98,1% y 97,8%, respectivamente). Para el grupo de 12 a 15 años, la asistencia para las mujeres disminuye hasta llegar al 97,5% y para los hombres hasta ubicarse en el 94,9% (gráficos 8 y 9).



¹⁷ En <http://www.pazconmujeres.org/pg.php?pa=3&id=2318f9d2f1302f8aeb126b351a351f9b&t=Sumapaz>

¹⁸ Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un colegio distrital o jardín.

Gráfico 9 Tasas de asistencia escolar según grupos de edad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5.1.3. Personas matriculadas por nivel

Según la EM 2017, entre las personas encuestadas en Sumapaz y matriculadas en algún centro educativo (cuadro 6), el 89,4% de las mujeres y el 94,9% de los hombres se encontraban cursando estudios en el colegio (preescolar, básica primaria, secundaria y media). En los estudios superiores, la mayor representación se observa en el nivel técnico (5,9% de las mujeres que estudian frente al 3% de los hombres), nivel en el que se encuentra la mayor brecha a favor de ellas (2,8 puntos).

Cuadro 6 Distribución porcentual de personas matriculadas según nivel de educación. Sumapaz, 2017

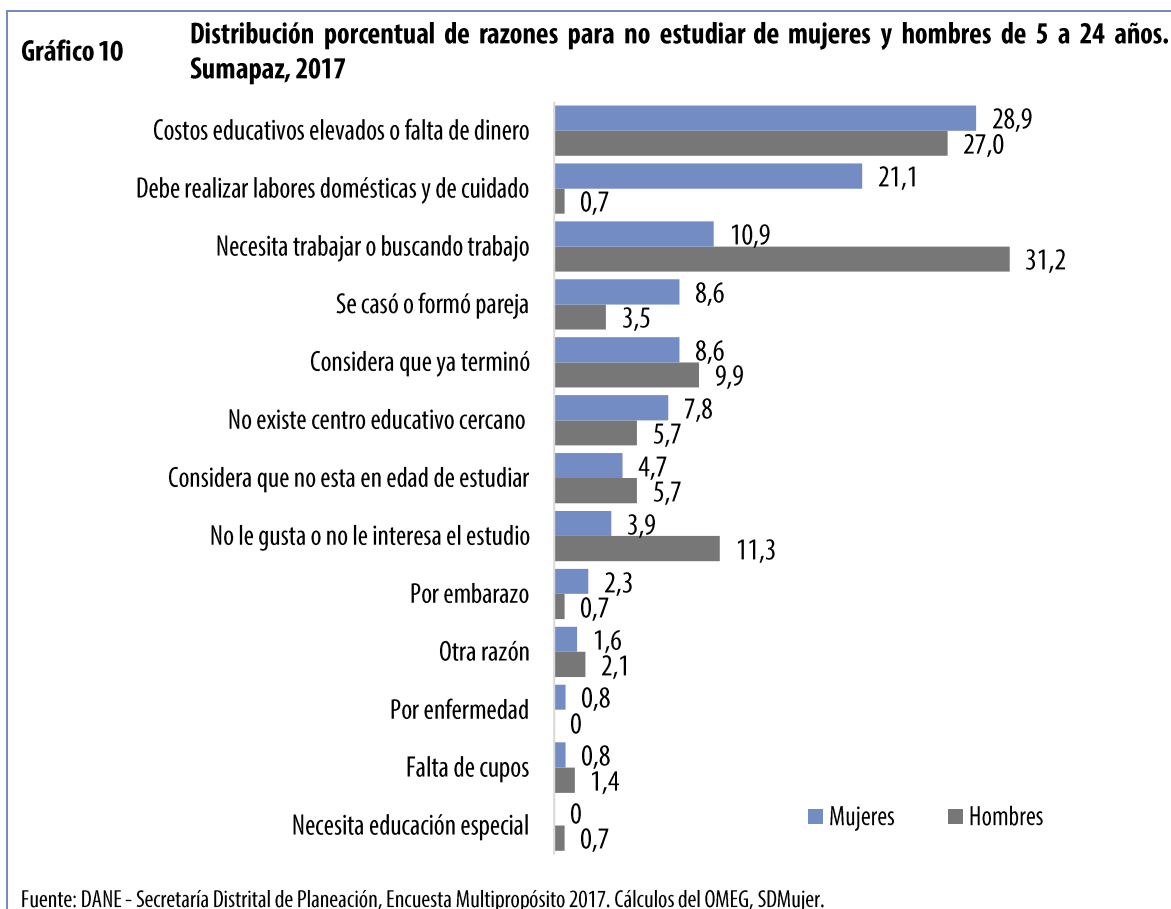
	Mujeres	Hombres
Total	100	100
Preescolar	8,8	7,1
Básica primaria	37,6	36,0
Básica secundaria	25,9	38,1
Media	17,1	13,7
Técnica	5,9	3,0
Tecnológica	0,6	0,0
Universitaria	4,1	2,0

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

No se registran personas en posgrados y la proporción de mujeres y de hombres de Sumapaz que estudian en la universidad (establecimientos en la Bogotá urbana) es la más baja entre las localidades; algunas de las razones que explicarían esta situación es la falta de infraestructura educativa del nivel superior en el territorio rural de Bogotá y las condiciones socioeconómicas precarias de su población, entre otros aspectos. El acceso a la educación superior para la población rural no solo depende de la infraestructura y los recursos materiales para cursar una carrera, sino también de los objetos de estudio asociados a su entorno y la economía de estas zonas, como una estrategia para potenciar el desarrollo sustentable rural y el de la población que habita el territorio. De la mano de estas condiciones, se encuentra la imperiosa necesidad de avanzar en las conectividades de Sumapaz, primordial para el desarrollo de competencias académicas y para facilitar el aprendizaje virtual o no presencial.

5.2. Causas principales para no estudiar

La EM 2017 permite identificar las principales causas por la cuales algunas de las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En Sumapaz, la principal causa general para el 28,9% de las mujeres y el 27% de los hombres es que consideran que los costos educativos son elevados o les hace falta dinero para estudiar. El segundo motivo para las mujeres es que deben dedicarse a las labores domésticas y de cuidado, con el 21,1%, cifra superior a la de los hombres en 20,4 puntos. Comportamiento contrario se encuentra en la segunda razón de los hombres para no estudiar, necesita trabajar o está buscando empleo, que alcanza el 31,2% (20,3 puntos más que ellas). Es importante observar también que el 2,3% de las mujeres que habitan en Sumapaz no estudian porque quedaron en embarazo (gráfico 10).



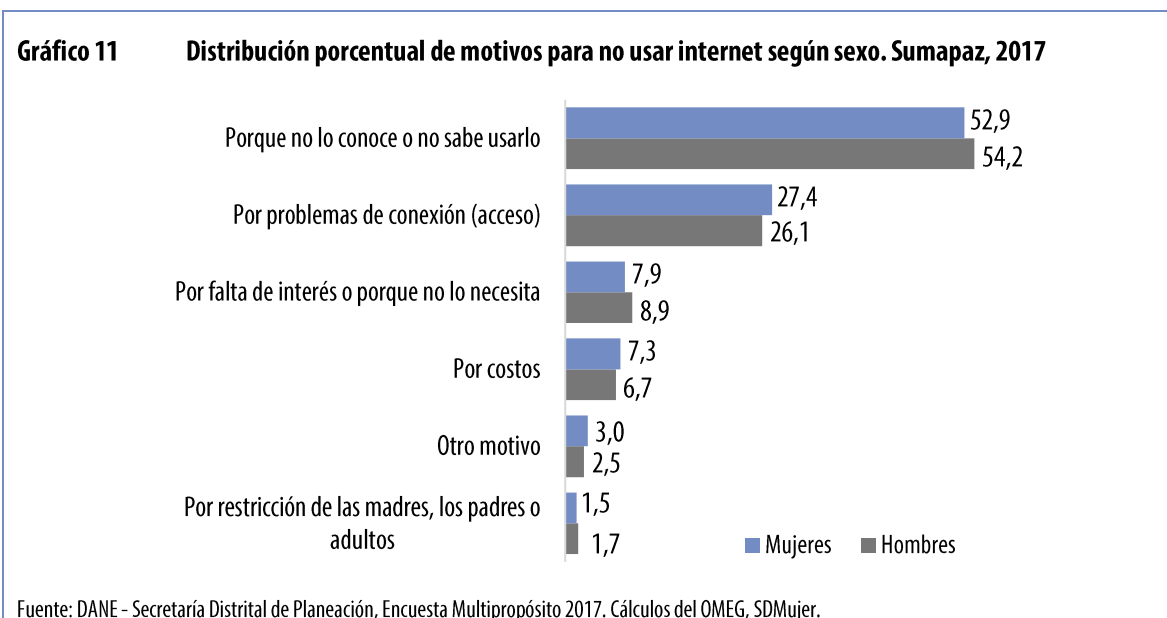
6. Comunicación y cultura libre de sexismos

6.1. Acceso a internet

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, en Sumapaz solamente uno de los hogares encuestados, con jefatura masculina, tiene conexión a internet. Sin embargo, el número de respuestas a la pregunta sobre los dispositivos usados por las personas encuestadas para acceder a internet permite concluir que el 42,1% de las mujeres y el 43,2% de los hombres a quienes se aplicó la encuesta tienen acceso a internet, así no sea por conexión en su vivienda. De esta forma, entre el grupo de personas que respondieron a esta pregunta, el principal dispositivo mediante el que acceden a internet es el teléfono celular: el 54,7% de las

habitantes de Sumapaz y el 68,1% de los hombres. De igual manera, el 47,8% de las mujeres y 35,5% de los hombres de la localidad se conectan mediante el computador de escritorio (aunque no sea desde su vivienda).

Entre las personas que no usan internet, la EM indagó las razones para no usar esta herramienta. El principal motivo esgrimido por el 52,9% de las mujeres y el 54,2% de los hombres es porque no la conocen o no saben usarla, lo cual muestra de nuevo el nivel de la brecha tecnológica que existe entre mujeres y hombres, que se profundiza según aspectos como la edad o el nivel educativo (gráfico 11). Mientras que en las localidades urbanas los problemas de conexión no superan el 5% de las personas, en Sumapaz se convierte en el segundo motivo para no usar internet (27,4% en las mujeres y 26,1% en los hombres).



6.2. Actividades de esparcimiento

Para las mujeres y los hombres de Sumapaz, las actividades de esparcimiento más realizadas son pasear o caminar (46,6% de ellas y 46,5% de ellos). En todas las localidades, esta actividad es la que registra las mayores proporciones (el total de Bogotá es del 53,9% para ellas y del 51,7% para ellos); sin embargo, entre las 12 opciones que brinda la encuesta¹⁹, no haber realizado ninguna actividad se ubica en el segundo lugar en Sumapaz, con el 40,8% de las mujeres y el 37% de los hombres (las cifras generales de Bogotá para esta misma variable son del 24,3 y el 22,9%, respectivamente), lo que refleja la falta de oportunidades de las mujeres de esta localidad para acceder a actividades de tipo recreativo.

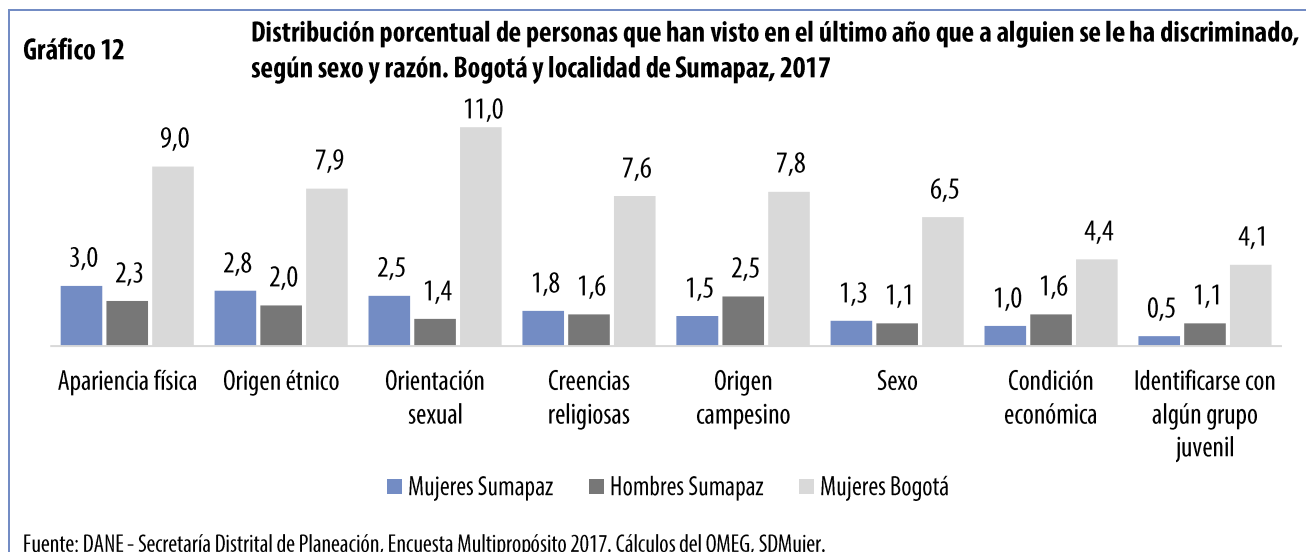
7. Paz con equidad de género

7.1. Convivencia y seguridad

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, la principal razón por la que las mujeres han visto que a una persona se le discrimina en la localidad es por su apariencia física, seguida por su origen étnico y su orientación

¹⁹ Pasear o caminar; salir a comer con amigos(as) o familiares; visitar parques recreativos, de diversión o centros interactivos; ir a cine; leer libros; ir a la ciclovia; ir a fiestas, discotecas; asistir a eventos deportivos; asistir a espectáculos de teatro, danza, música en vivo; asistir a bibliotecas; asistir a exposiciones de arte o museos y ninguna de las anteriores actividades.

sexual; en comparación con los hombres de Sumapaz, la razón por la que las mujeres han evidenciado más discriminaciones que ellos es por la orientación sexual y en todos los casos las cifras de la mujeres de Bogotá superan las de mujeres y hombres de Sumapaz (gráfico 12).



En relación con la seguridad, el 4,9% de las mujeres de Sumapaz han sido víctimas o una persona de su hogar ha sido víctima de atracos o robos, cifra inferior a la registrada por las mujeres en Bogotá (18,1%) y superior a la de los hombres de la misma localidad (2,6%).

“Nos levantábamos muy temprano, porque recorríamos cuatro horas para llegar a estudiar a las veredas aledañas, había mucha dificultad en las vías por el mal tiempo de este año, pero eso no era impedimento para estudiar. Nos queda esa satisfacción y lo podemos expresar al estar en la ceremonia de graduación del diplomado”, palabras de Sandra Suárez, habitante de Sumapaz y quien hizo parte del grupo de 60 mujeres y hombres que se graduaron del diplomado en ‘Construcción de Paz, Género y Fortalecimiento de Ciudadanías’ (Habitantes de Sumapaz le apuestan a un territorio en paz, nota de la Secretaría Distrital de la Mujer)²⁰.

8. Hábitat y vivienda digna

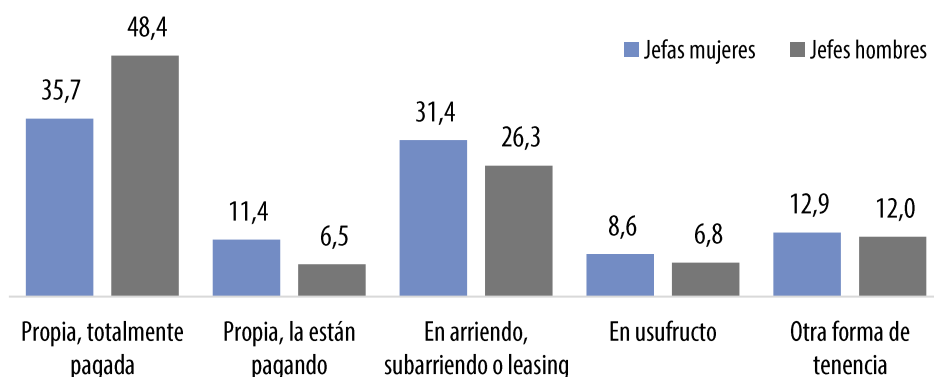
8.1. Las viviendas

8.1.1. Tenencia

Según la EM 2017, en la localidad de Sumapaz se encuestaron 378 hogares, el 18,5% con jefatura femenina y el 81,5% con jefatura masculina. El 35,7% de los hogares en los que las jefas son mujeres residen en una vivienda propia totalmente pagada, el 31,4% en arriendo, subarriendo o leasing y el 11,4%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando. Entre todas las localidades, Sumapaz tiene el registro más bajo de hogares con jefas mujeres que viven en arriendo. Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 98,6% de las jefas de hogar viven en casa y el 1,4% vive en un cuarto (gráfico 13).

²⁰ En <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1431-habitantes-de-sumapaz-le-apuestan-a-un-territorio-en-paz>

Gráfico 13 Distribución porcentual de hogares según jefatura y tenencia de la vivienda que ocupan. Sumapaz, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

8.1.2. Propiedad

En el 60,6% de los hogares propietarios con jefatura femenina, alguna persona del hogar cuenta con la escritura de la vivienda (20 hogares). Esta cifra es inferior en 5,7 puntos porcentuales a la que registran los hogares liderados por hombres (112 hogares). El 75,8% de los hogares con escritura de propiedad en Sumapaz tienen este documento a nombre del jefe o la jefa de hogar, el 16,7% a nombre del cónyuge y el 3,8% a nombre de otras personas del hogar (diferentes a hijas e hijos).

Asimismo, entre los hogares cuya escritura está a nombre de quien ejerce la jefatura del hogar, la EM 2017 revela por sexo que la participación de los hogares con jefes hombres es del 87% y la de los hogares liderados por mujeres es de solo el 13%. Por otra parte, entre quienes tienen este documento de propiedad a nombre del cónyuge, el 81,8% corresponde a hogares con jefes hombres y solo el 18,2% a los liderados por mujeres.

8.1.3. Servicios públicos

Aunque en las localidades urbanas de Bogotá, las coberturas de los servicios públicos básicos sean cercanas al 100%, en Sumapaz, por su condición de territorio rural, no todos los hogares tienen acceso a servicios básicos, tal y como lo reflejan las cifras de la EM, 2017. De acuerdo con esta fuente, el 88,6% de los hogares con jefatura femenina tienen energía eléctrica en su vivienda. La cifra para los hogares liderados por hombres es del 92,5%. Sin embargo, en el acceso al acueducto la cifra disminuye para los dos sexos (60% para hogares con jefatura femenina y 66,6% para la masculina).

Por otro lado, solo el 21,4% de los hogares que lideran mujeres tienen servicio de alcantarillado en Sumapaz, frente al 18,2% de los de jefes hombres. Las cifras revelan que el 68,8% de los hogares con jefatura femenina tienen inodoro conectado a pozo séptico y el 20% inodoro conectado a alcantarillado.

De igual manera, el 45,7% de los hogares con jefatura femenina en Sumapaz tienen el servicio de recolección de basuras, 7,5 puntos porcentuales por debajo de la cifra que obtienen los hogares liderados por hombres. En el 32,9% de los hogares liderados por mujeres la basura la recogen los servicios de aseo y en la misma proporción la recolección la hace un servicio informal (zorras, carretas, etc.). Sin embargo, el 30% de los hogares con jefatura femenina queman la basura, lo cual constituye una práctica nociva para el medio ambiente y la salud de las personas. En los hogares liderados por hombres esta cifra es de 24,7%.

8.1.4. Problemas

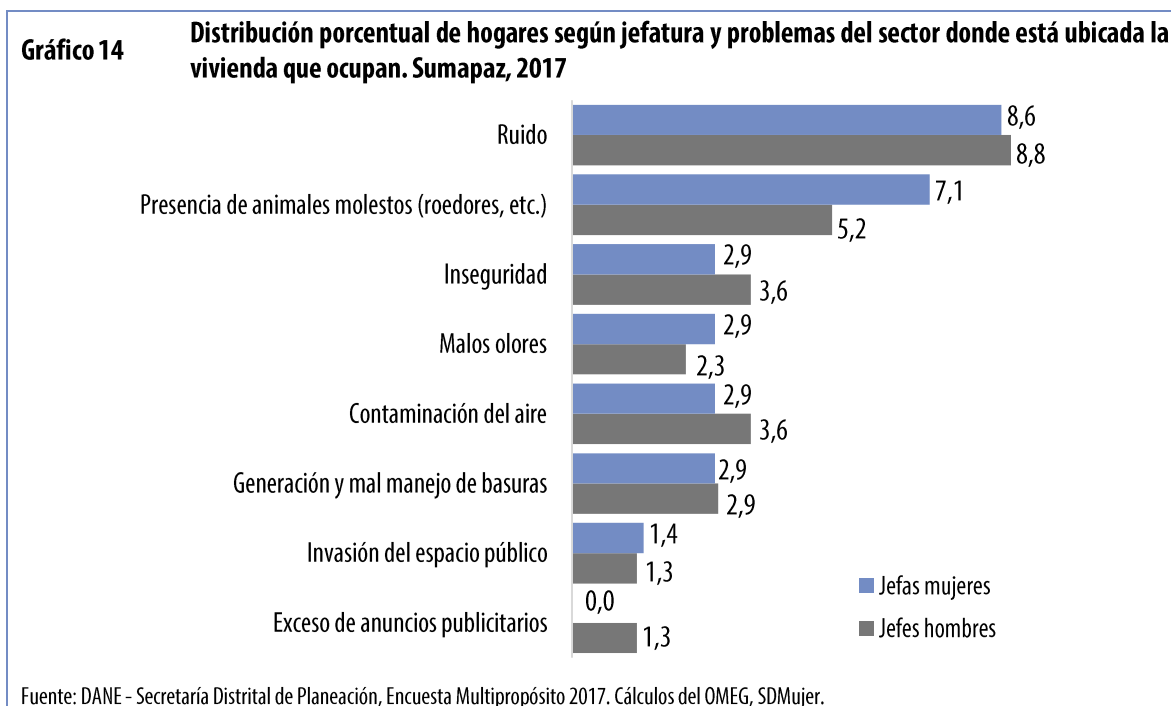
Según la EM 2017, el 48,6% de los hogares de Sumapaz con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionadas con goteras en el techo, mientras que la proporción de los hogares con jefatura masculina es del 36,4%. La cifra de Sumapaz para los hogares con jefas de hogar es superior a la del total de jefas de Bogotá (12,6%). De la misma forma, el 45,7% de los hogares liderados por mujeres y el 33,8% con jefes hombres tienen viviendas que presentan humedades en el techo o en las paredes. Por último, el 41,4% de los hogares con jefatura femenina tienen viviendas que presentan cielo raso o tejas en mal estado, 8 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina.

8.1.4. Hacinamiento

En Sumapaz, la EM contó 9 hogares con hacinamiento, todos con jefatura masculina, que representan el 2,9% del total de hogares. Ese fenómeno es entendido por la EM como aquel donde más de tres personas comparten un cuarto. En Bogotá el hacinamiento es del 0,6% en hogares con jefatura de mujeres y del 0,5% en aquellos con jefes hombres.

8.1.5. Problemas en el sector

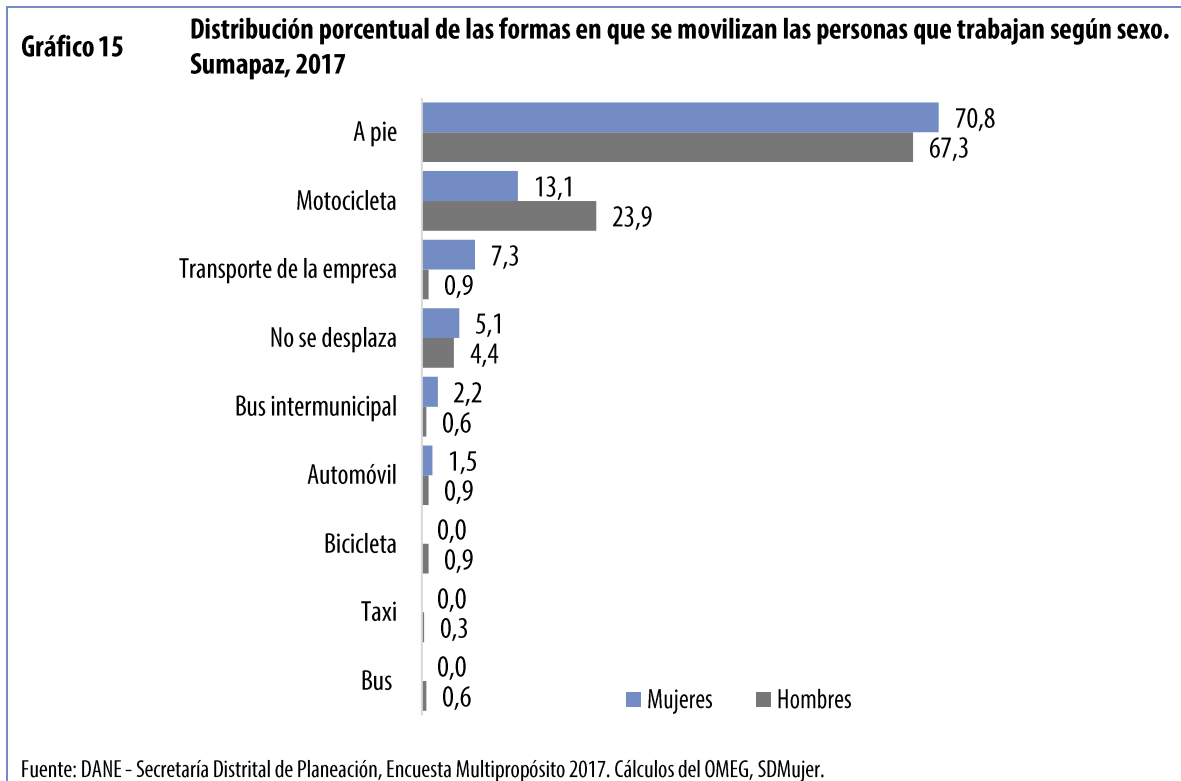
Según la EM 2017, el 8,6% de los hogares de Sumapaz con jefatura femenina y el 8,8% de los liderados por hombres presentan problemas de ruido en el entorno de su vivienda, lo cual resulta paradójico, en especial en la zona rural dispersa. También, el 7,1% de los hogares con jefas mujeres soportan presencia de insectos, roedores o animales que causan molestias, 1,9 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina (gráfico 14).



8.2. El transporte

Las mujeres que trabajan y que viven en Sumapaz se desplazan principalmente a pie (70,8%), en motocicleta (13,1%) y en el transporte de la empresa (7,3%). En la primera opción, las mujeres superan a los hombres en

3,5 puntos porcentuales. Sin embargo, en la opción de la motocicleta, los hombres de la localidad usan más este medio de transporte (23,9%). Los principales medios de transporte que usa la gente en el Distrito son Transmilenio y buses del SITP, los cuales no prestan el servicio en Sumapaz (gráfico 15).



De acuerdo con la EM 2017, las mujeres de Sumapaz (y también los hombres) se demoran en promedio (centros poblados y zona rural dispersa) más de una hora para acceder a los lugares de uso más común o cotidiano (cuadro 7), lo que sin duda refleja la dimensión de las dificultades de acceso que tienen las habitantes de localidad a servicios o establecimientos que tienen incidencia directa en su calidad de vida.

Cuadro 7 **Minutos que gastan caminando, en promedio, las personas del hogar para llegar a los siguientes servicios o establecimientos más cercanos a la vivienda, según sexo. Sumapaz, 2017**

Lugares	Mujeres	Hombres
Banco o cajero	100,8	101,1
Ciclorruta	100,8	100,8
CAI o estación de policía	99,7	100,9
Paradero de transporte público	99,1	98,5
Escenarios culturales o recreativos	97,3	93,2
Droguería o farmacia	95,8	96,8
Biblioteca	85,3	89,4
Centro médico	80,0	82,3
Parque o zonas verdes	79,1	78,3
Paradero de transporte intermunicipal	67,7	67,9
Tienda o supermercado	61,7	56,6

Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

“En el tema ambiental, toda la vida hemos sido defensoras de nuestro páramo, porque es la vida, es nuestro futuro, le enseñamos a nuestros hijos para que también ellos tengan el conocimiento y puedan defenderlo como lo hicieron nuestros antepasados, como lo estamos haciendo nosotros y lo van a defender ellos”, Mayerly Romero, integrante del Consejo de Mujeres de la localidad de Sumapaz (La historia de mujeres y niñas que enseñan a cuidar el Sumapaz, nota de la CAR²¹).



²¹ En <https://www.car.gov.co/saladeprensa/la-historia-de-mujeres-y-ninas-que-ensenan-a-cuidar-el-sumapaz>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL



LEYENDA

Complejo de páramo

Páramo Cruz Verde - Sumapaz

CONVENCIONES

Límite Municipal

Límite localidad

SISTEMA DE REFERENCIA:
PROYECCIÓN:
ORIGEN:

MAGNA - SIRGAS (Elipsoide GRS80)
Gauss Kruger
MAGNA - Bogotá

FUENTES:

Información Cartográfica: IGAC 2009
Información Temática: Mapa de Referencia, IDECA, 2018
IAvH, 2017

ELABORÓ:

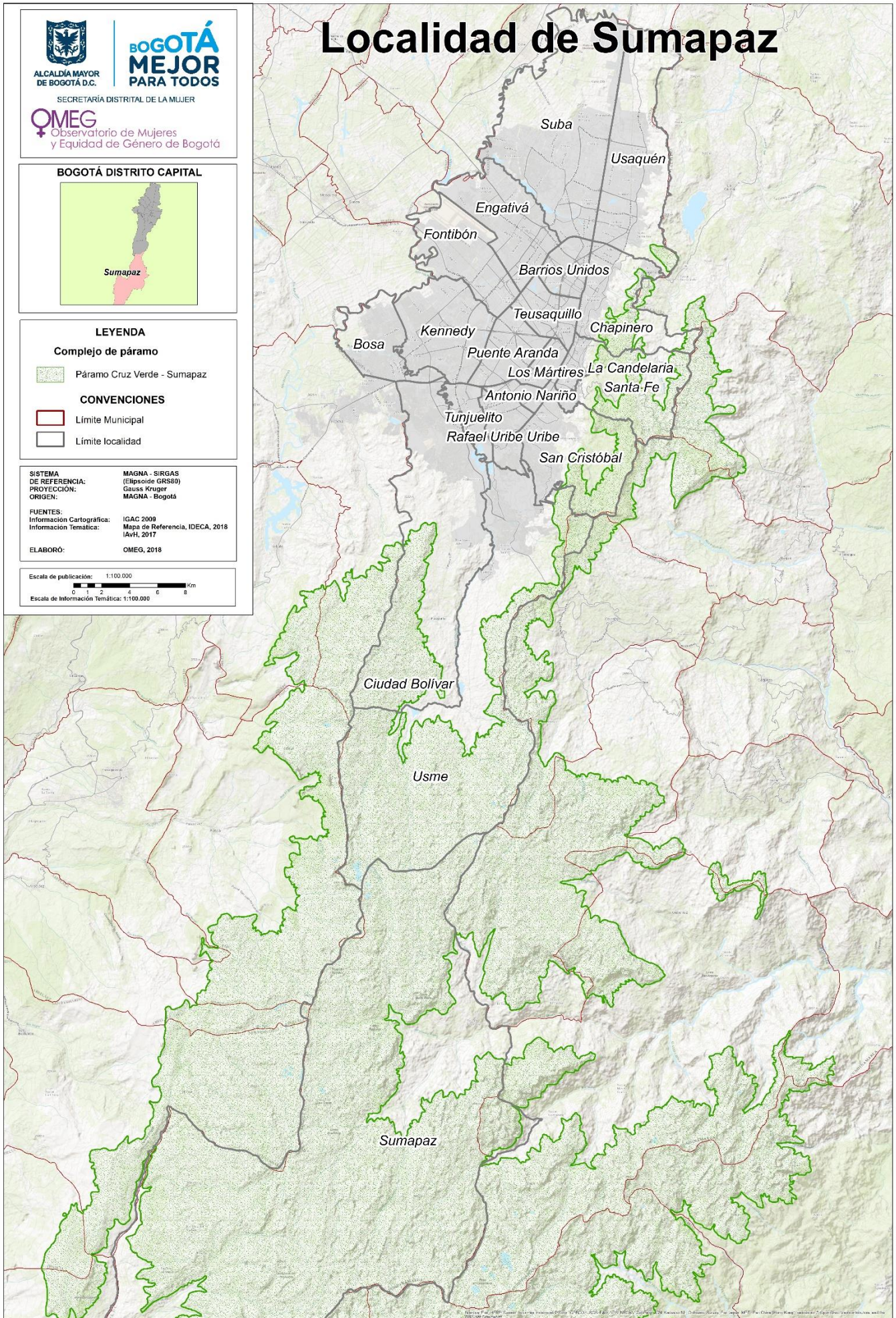
OMEG, 2018

Escala de publicación: 1:100.000



Escala de Información Temática: 1:100.000

Localidad de Sumapaz





**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

OMEG
♀ Observatorio de Mujeres
y Equidad de Género de Bogotá